ORACLE
JD EDWARDS ENTERPRISEONE

# Guía de Implantación de JD Edwards EnterpriseOne 8.12 - Configuraciones y Procesos Locales

**Agosto 2005**

ORACLE

Guía de Implantación de JD Edwards EnterpriseOne 8.12 - Configuraciones y Procesos Locales
SKU E1APPS812ACS-BESP (Rev. 1)
Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Los Programas (incluidos software y documentación) contienen información registrada; se ofrecen bajo un contrato de licencia que incluye restricciones de uso y confidencialidad y están protegidos por las leyes de copyright, patentes y otras normativas de propiedad industrial e intelectual. Queda expresamente prohibida la ingeniería inversa, desensamblaje o compilación inversa de los Programas, salvo en aquellos casos necesarios para lograr la interoperabilidad del software con otros programas o si así lo dispone la ley.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso. No dude en comunicarnos por escrito cualquier problema que detecte en la documentación. No se garantiza que este documento esté libre de errores. A menos que esté expresamente indicado en su contrato de licencia, ninguna parte de estos Programas podrá reproducirse o transmitirse de ningún modo ni por ningún medio, electrónico o mecánico, para ningún fin.

Si los Programas se suministran al Gobierno de los Estados Unidos o a terceras partes que tengan licencia o que utilicen los Programas en representación del Gobierno de los Estados Unidos, se aplica el aviso siguiente:

## U.S. GOVERNMENT RIGHTS

Programs, software, databases, and related documentation and technical data delivered to U.S. Government customers are “commercial computer software” or “commercial technical data” pursuant to the applicable Federal Acquisition Regulation and agency-specific supplemental regulations. As such, use, duplication, disclosure, modification, and adaptation of the Programs, including documentation and technical data, shall be subject to the licensing restrictions set forth in the applicable Oracle license agreement, and, to the extent applicable, the additional rights set forth in FAR 52.227-19, Commercial Computer Software–Restricted Rights (June 1987). Oracle Corporation, 500 Oracle Parkway, Redwood City, CA 94065.

Los Programas no están diseñados para su uso en aplicaciones nucleares, de aviación, de transporte público, médicas u otras intrínsecamente peligrosas. Es responsabilidad del licenciatario tomar las medidas oportunas, como copias de seguridad o redundancia de datos, que permitan un uso seguro de las aplicaciones en el caso de que los Programas se utilicen para tales fines, y Oracle rechaza cualquier responsabilidad sobre los daños resultantes de dicha utilización.

Los Programas pueden incluir vínculos a sitios web y acceso a contenidos, productos y servicios de terceras partes. Oracle no se responsabiliza de la disponibilidad o de los contenidos ofrecidos en sitios web de otros proveedores. Cualquier riesgo derivado del uso de tales contenidos es responsabilidad del licenciatario. Si el licenciatario decide adquirir productos o servicios de terceros, la relación se establece directamente entre dicha empresa y el licenciatario. Oracle no se responsabiliza de: (a) la calidad de los productos y servicios de terceros ni (b) el cumplimiento de los términos del contrato con terceras partes, incluido el suministro de productos y servicios y el cumplimiento de las garantías de los productos y servicios adquiridos. Asimismo, Oracle no se responsabiliza de la pérdida o daños de cualquier índole derivados de la interacción con terceros.

Oracle, JD Edwards, PeopleSoft y Siebel son marcas registradas de Oracle Corporation o sus empresas filiales. Otros nombres pueden ser marcas de sus respectivos propietarios.

## Divulgación de código abierto

Oracle no se responsabiliza de la utilización o distribución de cualquier software o documentación de código abierto o de uso compartido y rechaza cualquier responsabilidad o daño resultante de la utilización de los mismos. A continuación se citan los productos de software de código abierto que se pueden utilizar con los productos PeopleSoft de Oracle y los descargos de responsabilidad correspondientes.

Este producto incluye software desarrollado por Apache Software Foundation (http://www.apache.org/). Copyright © 1999-2000 The Apache Software Foundation. Todos los derechos reservados. ESTE SOFTWARE SE OFRECE EN SU “VERSIÓN ORIGINAL” Y SE DESCARGA DE CUALESQUIERA GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. EN NINGÚN CASO THE APACHE SOFTWARE FOUNDATION NI SUS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE CUALESQUIERA DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, EJEMPLARES O RESULTANTES (INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE UTILIZACIÓN, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDAD) INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO SE PUDIERAN PRODUCIR NI DE CUALQUIER TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, YA SEA CONTRACTUAL, ESTRICTA O EXTRACONTRACTUAL (INCLUIDA NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRA) QUE PUDIERA SURGIR POR LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE SOFTWARE, AUNQUE SE HUBIERA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHO DAÑO.

# Contenido

**Prefacio General**
**Prefacio de Presentación de esta Documentación ..... xxxiii**
Requisitos de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne..... xxxiii
Principios básicos de las aplicaciones..... xxxiii
Actualizaciones de documentación..... xxxiv
Actualización de la documentación..... xxxiv
Recursos adicionales..... xxxiv
Convenciones tipográficas y claves gráficas..... xxxv
Convenciones tipográficas..... xxxv
Claves gráficas..... xxxvi
Identificadores de país, región y sector..... xxxvii
Códigos de moneda..... xxxviii
Comentarios y Sugerencias..... xxxviii
Campos comunes utilizados en esta guía de implantación..... xxxviii

**Prefacio**
**Prefacio a JD Edwards EnterpriseOne 8.12 - Configuraciones y Procesos Locales..... xliii**
Productos JD Edwards EnterpriseOne..... xliii
Principios básicos de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne..... xliii
Campos comunes utilizados en esta guía de implantación..... xliv

## Sección 1
## Funcionalidad local

**Capítulo 1**
**Introducción a Configuraciones y Procesos Locales..... 3**
Descripción general de configuraciones y procesos locales de JD Edwards EnterpriseOne..... 3
Implantación de configuraciones y procesos locales..... 7

**Capítulo 2**
**Configuración del Sistema para Funcionalidades Locales..... 9**
Consideraciones sobre traducción en entornos multilingües..... 9

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Rutinas de traducción. . . . . 10
Configuración de las preferencias de visualización del usuario. . . . . 11
Preferencias de visualización de usuario. . . . . 11
Pantalla utilizada para definir preferencias de visualización de usuario. . . . . 12
Definición de opciones de proceso de Modificaciones de perfil de usuario (P0092). . . . . 12
Configuración de las preferencias de visualización del usuario. . . . . 12

# Sección 2
# Argentina

**Capítulo 3**
**(ARG) Funcionalidad Local para Argentina. . . . . 17**
Configuraciones y procesos locales para Argentina. . . . . 17

**Capítulo 4**
**(ARG) Definición de la Funcionalidad Local para Argentina. . . . . 29**
Definición de los UDC para Argentina. . . . . 29
Definición de los UDC de Argentina para proveedores extranjeros y retenciones de proveedores. . . . . 30
Definición de los UDC para el proceso de facturas de crédito para Argentina. . . . . 40
Definición de UDC para SICORE de Argentina. . . . . 42
Definición de UDC para activos fijos y administración de inventario. . . . . 43
Definición de los UDC para el Informe Percepción de Argentina. . . . . 43
(ARG, CHL y PER) Definición de UDC para efectos o giros de Cuentas por pagar. . . . . 44
Definición de los UDC para el proceso de impuestos de Argentina. . . . . 45
Definición de los UDC de Cuentas por pagar para Argentina. . . . . 49
Definición de UDC para remitos de Argentina. . . . . 52
Definición de las ICA para Argentina. . . . . 53
ICA de retención de proveedor para Argentina. . . . . 53
Definición de ICA para pagos diferidos. . . . . 54
Definición de ICA para el proceso de facturas de crédito para Argentina. . . . . 54
Definición de ICA para el proceso de efectos para Argentina. . . . . 55
Definición de ICA para ajustes por inflación de inventario. . . . . 55
Definición de números siguientes para Argentina. . . . . 55
Definición de números siguientes para impuestos de retención. . . . . 55
Definición de tipos de documentos ICA para Argentina. . . . . 56


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Pantallas utilizadas para definir ICA en tipos de documentos para ajustes por inflación de inventario. . . . . 56
Definición de tipos de documento ICA. . . . . 56
Definición de las versiones de programas correspondientes a Argentina. . . . . 57
Definición de números legales para Argentina. . . . . 58
Concepto de números legales. . . . . 58
Requisitos. . . . . 58
Pantallas utilizadas para definir las relaciones entre números legales y tipos de documentos. . . . . 59
Establecimiento de relaciones entre tipos de documentos. . . . . 59
Definición de los números siguientes para la numeración legal. . . . . 60
Definición de códigos de autorización de impresión para proveedores de Argentina. . . . . 60
Código de Autorización de Impresión (CAI). . . . . 60
Pantallas utilizadas para definir los códigos de autorización de impresión. . . . . 61
Introducción del estado de la empresa autoimpresora. . . . . 61
Introducción del número CAI. . . . . 62
Definición de la impresión de facturas y remitos para Argentina. . . . . 62
Centros emisores. . . . . 62
Códigos de barras para las facturas de Argentina. . . . . 63
Requisitos. . . . . 64
Pantallas utilizadas para definir la impresión de facturas y remitos. . . . . 65
Introducción del código CIF. . . . . 65
Introducción del tipo de registro $C. . . . . 66
Relación de centros emisores con registros del Libro de direcciones. . . . . 66
Configuración del sistema para generar el archivo de texto de pagos para Argentina. . . . . 67
Archivo de texto de pagos. . . . . 67
Información bancaria obligatoria para los pagos en documento. . . . . 67
Requisito. . . . . 67
Definición de formatos de pago para Argentina. . . . . 68
Formatos de pago para Argentina. . . . . 68
Definición de las opciones de proceso para los formatos de pago de Argentina. . . . . 68
Configuración del sistema para el proceso de pagos diferidos para Argentina. . . . . 68
Programas de impresión para los pagos diferidos. . . . . 69
Pantalla utilizada para definir la tabla de cheques diferidos. . . . . 69
Definición de la tabla de cheques diferidos. . . . . 69
Definición de las opciones de proceso para Información adicional de LD (P760101A). . . . . 69
Definición de proveedores para Argentina. . . . . 70
Concepto de definición de proveedores para Argentina. . . . . 70
Pantalla utilizada para definir números de autoimpresora para proveedores. . . . . 70
Definición de números de autoimpresora para proveedores de Argentina. . . . . 70
Definición de la factura clase M para el proceso de comprobantes de Argentina. . . . . 71
Definición de comprobantes con la factura clase M. . . . . 71

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Definición de las constantes de factura de crédito de Cuentas por pagar para Argentina.....73
Concepto de constantes de factura de crédito para la definición de Cuentas por pagar.....73
Pantallas utilizadas para definir las constantes de factura de crédito de Cuentas por pagar.....74
Definición de constantes de factura de crédito de Cuentas por pagar.....74
Definición de las relaciones entre zonas fiscales para las facturas de crédito de Argentina.....75
Definición de reglas sobre el estado de facturas de crédito para Argentina.....75
Definición de reglas sobre el estado de las facturas de crédito.....75
Requisitos.....78
Pantallas utilizadas para configurar las reglas relativas al estado de las facturas de crédito.....78
Definición de las reglas sobre el estado de las facturas de crédito.....78
Definición de las constantes de factura de crédito de Cuentas por cobrar para Argentina.....79
Concepto de constantes de factura de crédito para Cuentas por cobrar.....79
Pantallas utilizadas para definir constantes de facturas de crédito.....80
Definición de constantes de factura de crédito.....80
Definición de instrumentos de pago de las facturas de crédito para Argentina.....81

**Capítulo 5**
**(ARG) Definición de Retenciones.....83**
Requisito.....83
Elementos comunes incluidos en este capítulo.....83
Definición de retenciones para SUSS general, servicios de seguridad y servicios de limpieza para Argentina.....84
Definición de retención de SUSS general.....84
Definición de retención para servicios de seguridad.....84
Definición de retención para servicios de limpieza.....85
Requisitos.....85
Pantallas utilizadas para definir las retenciones de SUSS general, servicios de seguridad y servicios de limpieza.....86
Definición de los porcentajes de retención del SUSS y de la retención relativa a los servicios de limpieza.....86
Definición de las exenciones del SUSS y de la retención relativa a los servicios de limpieza para los proveedores.....87
Definición de retenciones de contratistas para Argentina.....88
Requisitos.....88
Pantallas utilizadas para definir las retenciones de contratistas.....89
Definición de tasa de retención e importes de base imponible.....89
Definición de exenciones de retenciones de contrato para los proveedores.....89
Introducción de retenciones de contrato relacionadas con los anticipos.....90
Definición de la retención de ingresos brutos de Argentina.....91


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Requisitos. . . . . 91
Pantallas utilizadas para definir la retención de ingresos brutos. . . . . 92
Definición de acuerdos de ingresos brutos por provincia para los proveedores. . . . . 93
Definición de especificaciones relativas a las provincias. . . . . 93
Definición de porcentajes de retención sobre ingresos brutos. . . . . 93
Definición de exenciones de retención sobre ingresos brutos. . . . . 94
Definición de retenciones de IVA para Argentina. . . . . 95
Requisitos. . . . . 95
Pantallas utilizadas para definir la retención del IVA. . . . . 95
Definición de porcentajes de retención del IVA. . . . . 96
Definición de porcentajes de exención de retención del IVA. . . . . 96
Definición de retenciones sobre ganancias para Argentina. . . . . 96
Definición de retención sobre ganancias. . . . . 96
Miembro de la UTE. . . . . 97
Pantallas utilizadas para definir la retención sobre ganancias. . . . . 98
Definición de porcentajes de retención de ganancias. . . . . 98
Definición de porcentajes de retención de ganancias de la cuarta categoría. . . . . 99
Definición de las exenciones de retención de ganancias por proveedor. . . . . 99
Definición de miembros de la UTE. . . . . 99
Definición de números legales para las retenciones sobre ganancias y del IVA para Argentina. . . . . 100
Números legales para las retenciones sobre ganancias e IVA. . . . . 100
Pantallas utilizadas para configurar los números legales para las retenciones sobre ganancias y del IVA. . . . . 101
Definición de números siguientes para los certificados. . . . . 101
Definición de relaciones entre compañías. . . . . 102
Definición de las retenciones del IVA en función de las resoluciones RG 726 o RG 615 para Argentina. . . . . 102
Retenciones del IVA en función de la resolución general RG 726 o la RG 615. . . . . 102
Pantalla utilizada para definir las retenciones del IVA en función de la resolución RG 726 o la RG 615. . . . . 103
Definición de las retenciones del IVA en función de las resoluciones RG 726 o RG 615. . . . . 103

**Capítulo 6**

**(ARG) Proceso de Facturas de Crédito para Cuentas por Cobrar y Órdenes de Venta. . . . . 105**

Proceso de facturas de crédito para Cuentas por cobrar y órdenes de venta para Argentina. . . . . 105
Requisitos. . . . . 107
Impresión de facturas de crédito para Argentina. . . . . 107
Ejecución del programa Impresión factura crédito OV C/C. . . . . 108
Definición de opciones de proceso para OP - Impresión de remito/factura (R76A565). . . . . 108

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Definición de opciones de proceso para OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5)....111
Ejecución del programa Impresión factura crédito OV C/C....112
Definición de opciones de proceso para Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023)....112
Aceptación de facturas de crédito para Argentina....113
Requisito....113
Pantallas utilizadas para aceptar facturas de crédito....114
Definición de opciones de proceso para Aceptación de proceso de OV de C/C (P76A21)....114
Aceptación de facturas de crédito....114
Impresión de cobros o recibos de facturas de crédito para Argentina....115
Números de documentos legales....115
Impresión de recibos de facturas de crédito....115
Opciones de proceso para Impresión recibo proceso OV C/C (R76A0021)....116

**Capítulo 7**
**(ARG) Proceso de Facturas de Crédito de Cuentas por Pagar....117**
Facturas de crédito de Cuentas por pagar para Argentina....117
Requisitos....117
Introducción de comprobantes de facturas de crédito para Argentina....118
Comprobantes de facturas de crédito....118
Procedimiento para modificar el estado de las facturas de crédito....118
Proceso de aceptación de facturas de crédito....119
Proceso de rechazo de facturas de crédito....121
Requisito....121
Pantallas utilizadas para introducir comprobantes de facturas de crédito....122
Introducción de comprobantes de facturas de crédito....122
Introducción de recibos de facturas de crédito para Argentina....122
Requisito....123
Pantalla utilizada para introducir recibos de facturas de crédito....123
Introducción de recibos de facturas de crédito....123
Reclasificación de créditos fiscales para Argentina....123
Proceso de reclasificación de créditos fiscales....123
Ejecución del programa Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P....124
Definición de las opciones de proceso de Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P (R76A0052)....124

**Capítulo 8**
**(ARG) Utilización de la Funcionalidad de Otras Cuentas por Pagar para Argentina....125**
Pagos con cheques diferidos para Argentina....125


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Trabajo con registro y revisión de comprobantes para Argentina. . . . . 127
Comprobantes para Argentina. . . . . 127
Números CAI para proveedores con controlador fiscal. . . . . 130
Proceso de modificación de comprobantes para Argentina. . . . . 131
Requisitos. . . . . 131
Pantallas utilizadas para trabajar con comprobantes para Argentina. . . . . 132
Configuración de las opciones de proceso del programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A). . . . . 133
Introducción de información adicional sobre comprobantes para Argentina. . . . . 133
Introducción de la información relativa a las retenciones para Argentina. . . . . 134
Mantenimiento de números CAI para proveedores con controlador fiscal. . . . . 134
Definición de las reglas relativas a la autorización de comprobantes. . . . . 135
Configuración de las opciones de proceso de OP - Autorización rápida de C/P - ARG (P76A115). . . . . 135
Trabajo con comprobantes en batch para Argentina. . . . . 135
Generación de la Tabla complementaria de F0411Z1 ARG - 04. . . . . 136
Requisito. . . . . 136
Pantallas utilizadas para trabajar con comprobantes en batch para Argentina. . . . . 137
Introducción o modificación de la información de comprobantes en batch específica de Argentina. . . . . 137
Introducción de información de retención en los comprobantes en batch. . . . . 137
Trabajo con pagos para Argentina. . . . . 137
Proceso de creación de grupos de control de pagos para Argentina. . . . . 138
Introducción de pagos para Argentina. . . . . 144
Actualización de pagos para Argentina. . . . . 144
Contabilización de pagos automáticos para Argentina. . . . . 145
Anulación de pagos para Argentina. . . . . 145
Proceso de introducción de pagos manuales con cotejo de comprobantes para Argentina. . . . . 146
Requisitos. . . . . 147
(ARG) Definición de opciones de proceso para OP - Proceso PCG - ARG 04 (P76A570). . . . . 148
Generación del archivo de pagos TXT para Argentina. . . . . 149
Proceso de archivo de pagos TXT. . . . . 149
Pantallas utilizadas para añadir información de pagos TXT. . . . . 151
Introducción de información para pagos TXT. . . . . 151
Ejecución del programa Generación de pago TXT. . . . . 152
Definición de las opciones de proceso para Generación de pago TXT (R76A0441). . . . . 152
Correlación de campos en la Tabla complementaria de F0411Z1 - ARG - 04 (F76A30) para Argentina. . . . . 152

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Capítulo 9**
**(ARG) Proceso de Retenciones.....155**
Retención del IVA en función de la resolución general RG 726 o RG 615 para Argentina.....155
Requisitos.....155
Proceso de retenciones relativas a los servicios de seguridad para Argentina.....156
Retenciones relativas a los servicios de seguridad.....156
Pantalla utilizada para generar el certificado de retenciones relativas a los servicios de seguridad.....159
Proceso de retenciones SUSS del régimen general para Argentina.....159
Retención relativa a los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS.....160
Pantalla utilizada para generar el certificado de retenciones SUSS del régimen general.....162
Generación del certificado de retenciones relativas a los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS.....162
Generación del archivo plano para las retenciones destinadas al SUSS.....162
Definición de las opciones de proceso de Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto (R76A4002).....162
Generación del Libro mayor de retenciones (R760465A).....162
Definición de las opciones de proceso de Libro mayor de retenciones (R760465A).....163
Solicitud de información sobre la situación fiscal de los proveedores para Argentina.....163
El programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP.....163
Ejecución del programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP.....164
Configuración de las opciones de proceso de Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP (R76A8090).....164
Carga de los datos de la AFIP en el sistema Cuentas por pagar para Argentina.....164
Procedimiento de carga de los datos de la AFIP en el sistema Cuentas por pagar.....164
Requisito.....165
Pantallas utilizadas para cargar los datos de la AFIP en el sistema Cuentas por pagar.....165
Conversión de la información de la AFIP al sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar.....166
Modificación de los datos de la AFIP.....166
Corrección de retenciones para Argentina.....166
Corrección de retenciones.....166
Pantallas utilizadas para corregir retenciones.....167
Introducción de una corrección.....167
Reimpresión de certificados para Argentina.....168
Reimpresión de certificados.....168
Ejecución de informes de certificados de retenciones.....169
Definición de selección de datos para informes de certificado de retenciones.....169
Definición de opciones de proceso para Certificado de retenciones de IVA (R7604521A) y Certificado de retenciones sobre ganancias (R7604531A).....169
Ejecución de la prueba de integridad acumulada de ganancias para Argentina.....170


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Prueba de integridad acumulada de ganancias.....170
Ejecución del programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel I.....171
Definición de selección de datos para el programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel I.....171
Definición de opciones de proceso para el programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel I (R760455A).....171
Ejecución del programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel II.....171
Definición de opciones de proceso para el programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel II (R760456A).....171

**Capítulo 10**
**(ARG) Proceso de Cuentas por Cobrar.....173**
Proceso de facturas para Argentina.....173
Facturas de Argentina.....173
Facturas recurrentes.....174
Proceso de facturas con números legales para Argentina.....174
Facturas con números legales.....174
Notas de crédito relacionadas.....175
Requisitos.....175
Pantallas utilizadas para procesar facturas con números legales.....176
Definición de las opciones de proceso para OP - Registro de facturas (P03B11) - ARG (P76A03B1).....176
Introducción de facturas con números legales automáticos.....177
Introducción de facturas con números legales manuales.....177
Registro de notas de crédito relacionadas.....178
Impresión de informes de percepción para Argentina.....178
Impresión de los certificados de percepción.....178
Requisitos.....178
Definición de las opciones de proceso de Informe Percepción (R76A8050).....179
Proceso de facturas en batch para Argentina.....179
Facturas en batch para Argentina.....179
Definición de las opciones de proceso para OP - Procesador de facturas en batch - ARG (R76A03BZ).....180
Introducción de cobros o recibos manuales para Argentina.....180
Concepto de cobros o recibos manuales.....181
Pantallas utilizadas para introducir cobros manuales.....181
Definición de opciones de proceso para OP - Registro de cobros (P76A103D).....181
Introducción de cobros manuales para Argentina.....182
Revisión de información de cuenta actual resumida para Argentina.....182
Información de cuenta actual resumida.....182

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Pantallas utilizadas para revisar datos de cuentas.....183
Revisión de información de cuenta resumida.....183
Revisión de los resultados del registro de cobros.....183
Creación automática de registros de cobros o recibos para Argentina.....183
Carga automática de cobros para Argentina.....184
Pantallas utilizadas para consultar y modificar datos de cobros.....184
Definición de opciones de proceso para OP - Actualización de registro de cobros electrónicos (R76A551D).....184
Revisión y modificación de datos de cobros.....184
Proceso de cargos por mora para Argentina.....185
Intereses por cargos por mora para Argentina.....185
Definición de opciones de proceso para OP - Factura de interés (R76A03B2).....185
Depuración de transacciones de facturas para Argentina.....185
Programa Depuración de transacciones de facturas.....185

**Capítulo 11**
**(ARG, CHL y PER) Proceso de Efectos o Giros de Cuentas por Pagar para Argentina, Chile y Perú.....187**
Efectos o giros para Argentina, Chile y Perú.....187
Elementos comunes incluidos en este capítulo.....188
Registro masivo de giros.....188
Concepto de giro masivo.....188
Pantallas utilizadas para introducir giros masivos.....190
Introducción de recibos y giros.....190
Aplicación de recibos de giros a facturas.....191
Aplicación de recibos de giros a facturas.....191
Códigos de tipos de entrada.....192
Pantallas utilizadas para aplicar recibos de giros a facturas.....197
Aplicación de recibos de giros a facturas seleccionadas.....197
Aplicación de recibos de giros a todas las facturas pendientes de un cliente.....198
Creación de registros de giros.....198
Concepto de registro de giro.....199
Pantallas utilizadas para crear registros de giros.....199
Creación de registros de giros.....199
Remesas de giros.....200
Remesa de giros.....200
Ejecución del programa Remesa de giros.....200
Definición de las opciones de proceso de Remesa de giros (R76A8040).....201
Cobro de giros.....202


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cobro de giros....203
Ejecución del programa Cobro de giros con actualización de estado....204
Definición de las opciones de proceso de Cobro de giros (R76A680)....204
Eliminación, anulación y restauración a un estado anterior de los giros....204
Anulaciones y eliminaciones de giros o efectos....205
Estados de efectos o giros....206
Pantallas utilizadas para eliminar o anular giros o efectos o restaurarlos a un estado anterior....206
Anulación de recibos de giros....206
Eliminación de recibos de giros procedentes del programa de consulta sobre carga masiva....207
Cambio de un giro al estado anterior....207
Impresión de recibos....207
Programa Impresor de valores....207
Ejecución del programa Impresor de valores....207
Definición de las opciones de proceso de Impresor de valores (R76A6270)....208
Revisión y modificación de recibos....208
Pantallas utilizadas para revisar y modificar recibos....209
Revisión y modificación de giros procedentes del programa de consulta sobre carga masiva....209
Revisión del Libro mayor de clientes....210
Creación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio....210
Variaciones en los tipos de cambio de los giros aceptados....211
Variaciones en los tipos de cambio de los giros cobrados....212
Requisitos....212
Ejecución del programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG....213
Configuración de la selección de datos de Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500)....213
Configuración de las opciones de proceso de Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500)....213
Ejecución del programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG....214
Selección de datos de Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520)....214
Configuración de las opciones de proceso de Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520)....215
Trabajo con Lecops....216
Concepto de Lecops....216
Requisitos....216
Pantallas utilizadas para trabajar con Lecops....217
Introducción de recibos con Lecops....217
Impresión de recibos con Lecops....217

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Capítulo 12**
**(ARG) Utilización del Proceso de Órdenes de Ventas para Argentina.....219**
Introducción de órdenes de venta para Argentina.....219
Entrada de órdenes de venta para Argentina.....219
Requisitos.....219
Pantallas utilizadas para introducir órdenes de venta para Argentina.....220
Definición de opciones de proceso para el programa OP - Registro de órdenes de venta (P76A4210).....220
Consulta de información de órdenes de venta para Argentina.....220
Pantallas utilizadas para consultar datos de órdenes de venta.....221
Consulta de información de órdenes de venta para Argentina.....221
Consulta de cálculos fiscales para Argentina.....221
Requisito.....221
Pantallas utilizadas para consultar cálculos fiscales.....222
Consulta de cálculos fiscales para Argentina.....222
Impresión de facturas para Argentina.....222
Programa Impresión de facturas para Argentina.....222
Requisitos.....223
Definición de opciones de proceso para OP - Impresión de remito/factura (R76A565).....223
Impresión de remitos para Argentina.....226
Impresión de remitos para Argentina.....227
Impresión de remitos de acuerdo con la resolución RG Nº 889.....227
Requisitos.....228
Utilización de documentos prenumerados para Argentina.....228
Documentos prenumerados.....228
Pantallas utilizadas para trabajar con documentos prenumerados.....231
Configuración de las opciones de proceso para el programa Impresión de facturas (P76A715).....231
Configuración de las opciones de proceso para el programa Anulación de remito (P76A725).....232
Comprobación de números legales.....232
Anulación de facturas impresas.....233
Desbloqueo de numeración legal.....233
Anulación de un remito.....233
Reimpresión de documentos.....233
Actualización de ventas a clientes para Argentina.....233
Concepto de actualización de ventas a clientes para Argentina.....233
Actualización de ventas a clientes para Argentina.....234
Depuración de órdenes de venta para Argentina.....234
Proceso de depuración de órdenes de venta de Argentina.....234
Ejecución del programa Depuración total de facturas - Argentina.....235


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Capítulo 13**

**(ARG) Utilización de Datos de Artículos y Ajustes de Inventario por Inflación……237**
Concepto de ajuste de inventario por inflación para Argentina……237
Introducción de información de artículos importados para Argentina……238
Concepto de información de artículo importado……238
Requisitos……238
Pantallas utilizadas para introducir información de artículos importados para Argentina……238
Introducción de información de artículos importados para Argentina……238
Utilización de saldos iniciales para ajustes de inventario por inflación en Argentina……239
Generación de saldos iniciales a la fecha para ajustes de inventario por inflación……239
Definición de opciones de proceso para Creación registro faltante A LA FECHA (R76A397)……239
Creación de un índice de ajustes por inflación para Argentina……240
Concepto de índice de ajustes por inflación……240
Pantalla utilizada para crear un índice de ajuste por inflación……240
Creación de un índice de ajustes por inflación……240
Introducción del valor de mercado de un artículo para Argentina……240
Concepto de valor de mercado de un artículo……241
Pantalla utilizada para introducir el valor de mercado de un artículo……241
Introducción del valor de mercado de un artículo……241
Cálculo del precio de la última compra ajustada para Argentina……241
Concepto de precio de la última compra ajustada……242
Requisitos……243
Ejecución del programa Proceso del ajuste de inventario por inflación……244
Definición de opciones de proceso para Proceso del ajuste de inventario por inflación (R76A395)……244
Revisión y ajuste de precios para Argentina……245
Pantallas utilizadas para revisar y ajustar precios……245
Revisión y ajuste de precios……245
Definición de opciones de proceso para el programa Costos calculados (P76A392)……245
Generación de asientos de diario para ajustes por inflación para Argentina……246
Ejecución del programa Asiento de diario de ajuste por inflación……246
Definición de opciones de proceso para Asiento de diario de ajuste por inflación (R76A396)……246
Anulación de un ajuste de asiento de diario para Argentina……246
Pantalla utilizada para anular un ajuste de asiento diario……247
Anulación de un asiento de diario de ajuste……247
Ajuste de trabajos en curso por inflación para Argentina……247
Concepto de ajuste de trabajos en curso por inflación……247
Requisitos……249
Pantallas utilizadas para anular asientos de diario y agrupar tipos de transacciones……250
Creación de asientos de diario para ajustes de trabajos en curso por inflación……250

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Definición de las opciones de proceso para el programa Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso (R76A398)....250
Anulación de un asiento de diario de ajuste de trabajo en curso....251
Agrupación de tipos de transacciones....251

**Capítulo 14**
**(ARG) Generación de Informes Legales....253**
Generación de informes CITI para Argentina....253
Informes CITI....253
Programa Validación impuestos divididos....256
Programa Proceso de documentos de compra (R76A8092)....256
Programa Proceso de notas de crédito propias....257
Programa Generación de archivo de texto....259
Ejecución del programa Validación impuestos divididos (R76A8900)....259
Definición de opciones de proceso para el programa Validación impuestos divididos (R76A8900)....259
Ejecución del programa Proceso de documentos de compra (R76A8092)....259
Definición de opciones de proceso para el programa Proceso de documentos de compra (R76A8092)....260
Ejecución del programa Proceso de notas de crédito propias (R76A8093)....260
Definición de opciones de proceso para el programa Proceso de notas de crédito propias (R76A8093)....260
Ejecución del programa Generación de archivo de texto (R76A8094)....261
Proceso del informe SICORE de retención en soporte magnético para Argentina....261
Proceso SICORE....262
Datos obligatorios en las retenciones de cuentas por pagar....262
Datos obligatorios para autorretenciones o percepciones de Cuentas por cobrar....265
Numeración por orden de pago para retención del impuesto a las ganancias (RG 814/00)....266
Programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738)....266
Programa Paso III: Autorretenciones....267
Programa Último paso (RG 738)....267
Requisito....267
Ejecución del programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081)....267
Definición de opciones de proceso para el programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081)....268
Ejecución del programa Paso II: Transacciones de C/C (RG 738)....268
Definición de opciones de proceso para el programa Paso II: Transacciones de C/C (RG 738) (R76A94)....269
Ejecución del programa Paso III: Autorretenciones....269
Definición de opciones de proceso para el programa Paso III: Autorretenciones (R76A96)....269


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Ejecución del programa Último paso (RG 738)....270
Definición de opciones de proceso para el programa Último paso (RG 738) (R76A8002)....270
Ejecución del programa Generación TXT (R76A8082)....270
Utilización del libro mayor de cuentas para Argentina....271
Información de registro en el libro mayor de cuentas....271
Pantallas utilizadas para definir el libro de asientos legalizado....271
Introducción de información de registro....271
Generación del libro legalizado del libro mayor de cuentas....271
Definición de opciones de proceso para Libro legalizado de LM cuentas (R76A8020)....272
Utilización del informe Libro legalizado de activos fijos para Argentina....274
Libro legalizado de activos fijos....274
Requisito....274
Ejecución del programa Libro legalizado de activos fijos (R76A1244)....274
Definición de opciones de proceso para el programa Libro legalizado de activos fijos (R76A1244)....274
Generación del informe de percepción de ingresos brutos para Argentina....276
Programa Percepción de IIBB (R76A93)....276
Requisitos....277
Ejecución del programa Percepción de IIBB (R76A93)....277
Definición de opciones de proceso para el programa Percepción de IIBB (R76A93)....277

# Sección 3
# Chile y Perú

**Capítulo 15**
**(CHL) Funcionalidad Local para Chile....281**
Información adicional del libro de direcciones para Chile....281
Configuraciones y procesos locales para Chile....282

**Capítulo 16**
**(PER) Funcionalidad Local para Perú....289**
Concepto del libro de direcciones para Perú....289
Configuraciones y procesos locales para Perú....289

**Capítulo 17**
**(CHL y PER) Definición de Funcionalidad para Chile y Perú....297**
(CHL y PER) Definición de UDCs para Chile y Perú....297

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

(CHL y PER) Definición de UDCs para documentos legales de Chile y Perú.....298
(CHL y PER) Definición de UDCs para compañías legales de Chile y Perú.....298
(CHL y PER) Definición de UDCs para activos fijos relativos a Chile y Perú.....299
(CHL y PER) Definición de UDCs para validaciones del libro de direcciones para Chile y Perú.....299
(CHL y PER) Definición de UDCs para Administración de inventario para Chile y Perú.....300
(PER) Definición de UDCs de retención de proveedor para Perú.....300
(CHL) Definición de UDCs de informes oficiales para Chile.....301
(CHL y PER) Definición de ICAs para Chile y Perú.....302
(CHL y PER) Definición de números siguientes para Chile y Perú.....302
(CHL y PER) Definición de versiones de programas para Chile y Perú.....302
(CHL y PER) Definición de líneas de negocio para Chile y Perú.....303
Concepto de definición de líneas de negocio.....303
Pantallas utilizadas para definir líneas de negocio.....303
Definición de líneas de negocio.....304
(CHL y PER) Definición de compañías legales para Chile y Perú.....304
Concepto de compañías legales para Chile y Perú.....304
Concepto de constantes de compañía legal para Chile y Perú.....304
Requisitos.....305
Pantallas utilizadas para definir una compañía legal.....306
Definición de compañías legales por defecto para Chile y Perú.....306
Asociación de compañías de transacción con compañías legales para Chile y Perú.....306
(CHL) Definición de constantes de compañía para Chile.....307
(PER) Definición de constantes de compañía para Perú.....308
(CHL y PER) Configuración del sistema para los costos reales relativos a Chile y Perú.....309
Relación entre cuentas y tipos de costo.....309
Pantallas utilizadas para definir la relación cuenta/tipo de costo.....310
Definición de la relación entre cuentas y tipos de costo.....310
Definición de opciones de proceso para gastos generales de Encabezado del proceso de costo real (P76H6001).....311
(CHL) Definición de opciones de proceso para Información local del Libro de direcciones - CHI - 01 (P76H101).....312
(PER) Definición de opciones de proceso para Información local del Libro de direcciones - PER - 01 (P76P101).....312
(CHL) Definición de opciones de proceso para OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76H101Z1).....312
(PER) Definición de opciones de proceso para OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76P101Z1).....313
(CHL) Definición de opciones de proceso para Configuración de introducción de comprobantes para Chile (P76H0411).....313
(PER) Definición de cuentas y límites de revaluación para Perú.....313
Información para definir revaluaciones.....313


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Pantallas utilizadas para definir información de revaluaciones.....314
Definición de cuentas de revaluación por defecto.....314
Definición de límites de revaluación.....314
(CHL y PER) Definición del libro mayor de activos fijos para Chile y Perú.....315
Requisitos de definición del Libro mayor de activos fijos.....315
Pantallas utilizadas para definir un libro mayor de activos fijos.....315
Definición de un libro mayor de activos fijos.....315

**Capítulo 18**
**(CHL y PER) Definición del Sistema para los Requisitos Legales de Chile y Perú.....317**
Definición de tipos de documento legal para Chile y Perú.....317
Tipos de documento legal.....317
Pantallas utilizadas para definir tipos de documento legal.....318
Definición de tipos de documento legal.....318
Definición de relaciones entre tipos de documento legal en Chile y Perú.....319
Relaciones entre tipos de documento legal.....319
Pantallas utilizadas para definir relaciones entre tipos de documento legal.....319
Definición de relaciones entre tipos de documento legal.....319
Definición de números siguientes para documentos legales en Chile y Perú.....320
Números siguientes para documentos legales.....320
Pantallas utilizadas para definir números siguientes de documentos legales.....321
Definición de opciones de proceso para el programa Definición de números legales siguientes (P76H001).....321
Definición de números siguientes para documentos legales.....322
Definición de plantillas de impresión para documentos legales en Chile y Perú.....322
Plantillas de impresión para documentos legales.....323
Pantallas utilizadas para trabajar con plantillas de impresión en documentos legales.....323
Definición de plantillas de impresión para documentos legales.....323
Plantillas de impresión adjuntas a documentos legales.....324

**Capítulo 19**
**(PER) Definición de Retenciones.....325**
Retención a proveedores para Perú.....325
Definición de porcentajes de retención del IGV.....325
Porcentajes de retención.....325
Pantallas utilizadas para introducir porcentajes de retención.....326
Introducción de porcentajes de retención.....326
Definición de datos de retenciones SPOT para Perú.....326
Datos de retenciones SPOT.....326

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Pantallas utilizadas para introducir datos de retenciones SPOT.....327
Introducción de información sobre retenciones SPOT.....327
Definición de proveedores para Perú.....327

**Capítulo 20**
**(CHL y PER) Utilización de Activos Fijos para Chile y Perú.....329**
Revaluación de activos para Chile y Perú.....329
Cálculos de Diario nueva valoración activos.....329
Requisitos.....330
Ejecución de Diario nueva valoración activos (R12845).....330
Generación del informe Libro mayor de activos fijos.....330
Libro mayor de activos fijos.....330
Requisitos.....331
Generación del informe Libro mayor de activos fijos.....331
Definición de opciones de proceso para Libro mayor de activos fijos (R76P5020).....331

**Capítulo 21**
**(CHL y PER) Numeración e Impresión de Documentos Legales para Chile y Perú.....335**
Proceso de documentos legales en Chile y Perú.....335
Requisitos.....335
Utilización de documentos legales en Chile y Perú.....336
Funciones de lote de impresión de documentos legales.....336
Pantallas utilizadas para trabajar con documentos legales.....338
Definición de opciones de proceso para Revisión de lote de impresión (P76H3B50).....339
Anulación de números legales en Chile y Perú.....341
Anulaciones de números legales.....341
Pantallas utilizadas para anular números legales.....342
Anulación de números legales concretos.....342
Anulación de una secuencia de números legales.....343

**Capítulo 22**
**(CHL y PER) Utilización del Proceso de Órdenes de Venta para Chile y Perú.....345**
(CHL y PER) Asociación de tipos de documento legal y compañías a versiones de impresión de comprobantes para Chile y Perú.....345
Impresión de documentos legales.....345
Pantallas utilizadas para asociar tipos de documentos legales y compañías a versiones de impresión de documentos legales.....346


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Asociación de una versión de impresión de documentos legales a tipos de documentos legales y compañías.....346
(CHL y PER) Proceso de notas de crédito y débito asociadas a documentos para Chile y Perú.....346
Notas de débito y crédito para Perú.....346
Requisitos.....347
Pantallas utilizadas para procesar notas de crédito y débito asociadas a documentos.....347
Definición de opciones de proceso para las notas de crédito y débito asociadas a documentos (P76H4210).....347
Proceso de notas de crédito y débito asociadas a documentos.....347
(CHL y PER) Consulta de órdenes de venta para Chile y Perú.....348
Consultas de órdenes de venta para Chile y Perú.....348
Requisito.....349
Pantallas utilizadas para consultar órdenes de venta.....349
Definición de opciones de proceso para Consulta de órdenes por documento legal (P76H2012).....350
Revisión de los datos de una orden de venta para Chile y Perú.....351
Revisión de órdenes de venta por número legal para Chile y Perú.....351
Revisión de documentos legales anulados.....351
(CHL y PER) Utilización de información de facturación para Chile y Perú.....351
Información de facturación para Chile y Perú.....351
Consulta de órdenes de venta por estado y por batch.....354
Requisitos.....354
Pantallas utilizadas para utilizar la información de facturación.....355
Definición de opciones de proceso para Impresión de facturas y Guías de despacho (P76H2565).....355
(CHL) Cambio de las fechas de facturas para Chile.....356
Fechas de facturas para Chile.....357
Pantallas utilizadas para modificar la fecha de la factura.....357
Modificación de fechas de factura.....357
Definición de opciones de proceso de Fecha de factura de lote de impresión (P76H3B53).....357

**Capítulo 23**
**(CHL y PER) Cálculo de Ajustes de Inventario y Costos Reales.....359**
(CHL y PER) Proceso de cálculo de ajustes de inventario y costos reales para Chile y Perú.....359
Requisitos.....362
Requisitos legales - Chile.....362
Requisitos legales - Perú.....362
Elementos comunes incluidos en este capítulo.....362
(CHL y PER) Introducción de costos indirectos, información de lista de materiales y costos reales para Chile y Perú.....364

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Concepto de costos indirectos. . . . . 364
Concepto de listas de materiales reales. . . . . 364
Concepto de costos reales. . . . . 365
Requisitos. . . . . 365
Pantallas utilizadas para introducir costos indirectos, información de listas de materiales y costos reales. . . . . 366
Introducción de costos indirectos. . . . . 367
Generación de una lista de materiales real. . . . . 367
Introducción de costos reales. . . . . 367
(CHL y PER) Utilización del cárdex localizado para Chile y Perú. . . . . 367
Concepto del cárdex localizado. . . . . 367
Pantallas utilizadas para actualizar el cárdex localizado. . . . . 368
Actualización del cárdex localizado. . . . . 368
(CHL y PER) Consulta de cárdexes localizados para Chile y Perú. . . . . 369
Consultas de cárdexes localizados. . . . . 369
Pantallas utilizadas para consultar cárdexes localizados. . . . . 370
Consulta de cárdexes localizados. . . . . 370
(CHL y PER) Impresión del libro mayor de inventario para Chile y Perú. . . . . 370
Concepto del libro mayor de inventario. . . . . 371
Ejecución del libro mayor de inventario. . . . . 371
Definición de opciones de proceso para Libro mayor de inventario (R76H6540). . . . . 372
(CHL y PER) Cálculo de ajustes de inventario por inflación para materias primas y mercancía de reventa para Chile y Perú. . . . . 372
Concepto de ajustes por inflación de materias primas y mercancía de reventa. . . . . 372
(CHL) Pantallas utilizadas para introducir índices y tipos de cambio. . . . . 374
Introducción de índices y tipos de cambio para Chile. . . . . 374
Elaboración del informe Generación de registro a la fecha de LM de artículos. . . . . 374
Definición de opciones de proceso para Generación de registro a la fecha de LM de artículos (R76H6542). . . . . 375
Generación del informe Creación de registro faltante a la fecha. . . . . 375
Opciones de proceso del informe Creación de registro faltante a la fecha (R76H397). . . . . 375
(CHL) Cálculo de los costos de reposición de productos en curso y productos terminados para Chile. . . . . 375
Concepto de costos de reposición del proceso de productos en curso y productos terminados. . . . . 376
Pantallas utilizadas para crear el encabezado de proceso de costo de reposición. . . . . 378
Definición de opciones de proceso para Encabezado de proceso de costo de reposición (P76H6201). . . . . 378
Creación del encabezado de proceso de costo de reposición. . . . . 378
Cálculo de los costos de reposición para productos en curso y productos terminados fabricados durante el periodo. . . . . 379


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cálculo de los costos de reposición para productos en curso y productos terminados con saldo pero sin producción.....379
Actualización del libro mayor de artículos y generación de asientos de diario.....379
Definición de opciones de proceso para Asiento de diario costo de reposición (R76H6396).....379

**Capítulo 24**
**(CHL y PER) Utilización de la Funcionalidad de Libro Mayor para Chile y Perú.....381**
Revisión de libros mayores por número legal para Chile y Perú.....381
Pantalla utilizada para revisar libros mayores por número legal.....381
Definición de opciones de proceso de Consulta de asientos de diario por número legal (P76H9002).....381
Revisión de libros mayores por número legal.....382
Revisión de saldos de cuentas por cuenta y código de categoría para Chile y Perú.....382
Pantalla utilizada para revisar saldos de cuentas por cuenta y código de categoría.....382
Definición de opciones de proceso de Consulta de saldos por código de cuenta/categoría (P76H9006).....382
Revisión de saldos por cuenta y código de categoría.....383
Revisión de saldos de débito y crédito por mes para Chile y Perú.....383
Pantalla utilizada para revisar saldos de débito y crédito por mes.....384
Definición de opciones de proceso de Consulta de débito/crédito por mes (P76H9007).....384
Revisión de saldos mensuales de débito y crédito.....384
Recontabilización de la tabla complementaria del libro mayor de cuentas para Chile y Perú.....384
Ejecución del programa Recontabilización de cuentas de localización.....384
Definición de opciones de proceso de Recontabilización de cuentas de localización (R76H9102).....385

**Capítulo 25**
**(PER) Utilización de la Funcionalidad de Cuentas por Pagar para Perú.....387**
Cálculo de retenciones de IGV para Perú.....387
Grupos de pago para Perú.....387
Introducción de comprobantes para Perú.....388
Concepto de introducción de comprobantes para Perú.....388
Requisitos.....390
Pantallas utilizadas para introducir información de comprobantes para Perú.....390
Definición de opciones de proceso de Configuración de introducción de comprobantes para Perú (P76P411T).....391
Introducción de información adicional de comprobantes para Perú.....391
Proceso de comprobantes SPOT para Perú.....391
Comprobante SPOT.....392

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Pantallas utilizadas para introducir datos bancarios relativos a los comprobantes SPOT.....393
Generación de comprobantes SPOT.....393
Definición de opciones de proceso de Generación del comprobante SPOT (R76P4800).....393
Introducción de datos bancarios relativos a comprobantes SPOT.....394
Opciones de proceso de OP - Proceso PCG - PER (P76P470).....394

**Capítulo 26**
**(CHL y PER) Utilización de Otras Funcionalidades para Chile y Perú.....395**
(CHL) Introducción de comprobantes para Chile.....395
(CHL) Comprobación de documentos en informes para Chile.....396
Procedimiento para verificar documentos en informes.....396
Pantalla utilizada para verificar documentos.....396
Comprobación de los documentos legales incluidos en informes.....396
Impresión de facturas de compra desde el sistema Cuentas por pagar.....397
Impresión de facturas de compra.....397
Programas utilizados para imprimir facturas.....398
Requisitos.....400
Pantallas utilizadas para imprimir facturas de compra para Chile.....401
(CHL y PER) Proceso de facturas para Chile y Perú.....402
Requisitos de las facturas para Chile y Perú.....402
Requisitos.....402
Pantallas utilizadas para procesar facturas.....403
Definición de opciones de proceso para OP - Introducción de facturas para Chile (P76H3B11).....403
Introducción de notas de crédito relacionadas.....404
(CHL y PER) Anulación de facturas para Chile y Perú.....404
Pantallas utilizadas para anular facturas.....405
Anulación de una factura.....405
(CHL y PER) Utilización de facturas en batch para Chile y Perú.....405

# Sección 4
# Colombia

**Capítulo 27**
**(COL) Definición de la Funcionalidad Local para Colombia.....409**
Configuraciones y procesos locales para Colombia.....409


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Capítulo 28**
**(COL) Definición de Funcionalidad para Colombia……411**
Definición de UDCs para Colombia……411
Definición de UDCs para el proceso de impuestos de Colombia……411
Definición de UDCs para registros de libro de direcciones y cuentas a pagar de Colombia……413
Definición de datos de libro de direcciones para Colombia……415
Información del libro de direcciones para Colombia……416
Configuración de opciones de proceso para el libro de direcciones de Información adicional colombiana (P76C0101)……416
Definición de cuentas de costos para ajustes de depreciación e inflación para Colombia……417
Costo de ajustes por inflación……417
Cuentas de ajuste de inflación por depreciación……417
Pantallas utilizadas para definir cuentas para ajustes de inflación y depreciación……418
Definición de cuentas de costos de ajustes por inflación……418
Definición de cuentas de costos para ajustes de depreciación……419
Definición de formatos de pago para Colombia……419
Formatos de pago de Colombia……420
Definición de opciones de proceso para Impr pagos automáticos - Colombia (R76C572)……420

**Capítulo 29**
**(COL) Trabajo con Activos Fijos para Colombia……421**
Cálculo de ajustes de depreciación por la inflación para Colombia……421
Ajustes de depreciación por inflación……421
Requisitos……422
Cálculo de los ajustes de depreciación por inflación……422
Definición de opciones de proceso para Ajuste por inflación depreciación/amortización (R76C1202)……423
Cálculo del final de la vida útil para activos colombianos……424
Programa Fecha de final de vida (R76C1208)……425
Requisitos……426
Cálculo del final de la vida útil……426
Definición de opciones de proceso para Fecha de final de vida (R76C1208)……426
Trabajo con ajustes de costo por inflación en Colombia……427
Ajustes de costo por inflación……427
Requisitos……429
Pantallas utilizadas para revisar y modificar cuentas de costos……429
Revisión y modificación de cuentas de costo……429
Cálculo de ajustes de costo por inflación……429
Definición de opciones de proceso Ajustes por inflación a costo/cargo diferido (R76C1201)……429

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Sección 5
# Ecuador

**Capítulo 30**
**(ECU) Funcionalidad Local para Ecuador……433**
Configuraciones y procesos locales para Ecuador……433

**Capítulo 31**
**(ECU) Definición de la funcionalidad local para Ecuador……435**
Certificados de retenciones fiscales para Ecuador……435
Requisitos……435
Definición de UDC para Ecuador……435
Definición de UDC para registros de libro de direcciones y cuentas a pagar de Ecuador……436
Definición de números siguientes para Ecuador……437
Definición de formatos de pago para Ecuador……437
Formato de pago de Ecuador……437
Definición de opciones de proceso para Impresión cheque pagos auto (R76E0001)……438

# Sección 6
# Unión Europea

**Capítulo 32**
**(Europa) Configuración de la Funcionalidad para la Unión Europea……441**
La funcionalidad para la Unión Europea……441
Configuración de los UDC para la funcionalidad de la Unión Europea……443
Configuración de los UDC para las instrucciones de pago internacionales……443
Configuración de los UDC para la elaboración de declaraciones Intrastat……445
Configuración de códigos definidos por el usuario para las compañías europeas……454
Configuración de la información de códigos de mercancía……455
Requisito……455
Pantalla utilizada para configurar los códigos de mercancía……455
Configuración de códigos de mercancía……455
Registro de referencias cruzadas de artículos y proveedores……455
Referencias cruzadas de artículos y proveedores……456
Pantalla utilizada para registrar referencias cruzadas de artículos y proveedores……456


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Registro de referencias cruzadas.....456
Configuración del diseño de la interfaz IDEP/IRIS.....457

**Capítulo 33**
**(Europa) Trabajo con la Funcionalidad para la Unión Europea.....461**
Números internacionales de cuenta bancaria.....461
Validación del ID bancario y de las cuentas.....462
Validación de ID fiscal.....465
Declaraciones para la Unión Europea.....465
Requisitos.....468
Informes de lista de ventas de la UE para la elaboración de declaraciones europeas.....469
Impresión de facturas con una instrucción de pago internacional anexada.....470
Instrucciones de pago internacional.....470
Requisitos.....471
Ejecución del programa Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional.....471
Definición de las opciones de proceso para Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional (R03B5053).....471
Introducción de datos en los archivos de trabajo Intrastat.....474
Generación de la tabla de trabajo para el Intrastat.....474
Generación del archivo de trabajo del Intrastat para ventas.....478
Definición de las opciones de proceso para Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas (R0018I1).....478
Generación del archivo de trabajo del Intrastat para compras.....480
Definición de las opciones de proceso para Gen arch de trabajo Intrastat - compras (R0018I2).....480
Modificación de la información del Intrastat.....483
Requisito.....483
Pantalla utilizada para modificar la información del Intrastat.....483
Modificación de la información del Intrastat.....483
Depuración de registros de la tabla Modificación Intrastat (F0018T).....487
Proceso de depuración.....488
Ejecución del programa Depuración de arch de trabajo Intrastat (R0018TP).....488
Definición de las opciones de proceso para Depuración de arch de trabajo Intrastat (R0018TP).....488
Uso de la Interfaz IDEP CN8/IRIS para la elaboración de declaraciones Intrastat.....489
Interfaz IDEP CN8/IRIS para la elaboración de declaraciones Intrastat.....489
Requisitos.....490
Ejecución del programa Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3).....490
Definición de las opciones de proceso para Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3).....490
(GBR) Uso de la interfaz SEMDEC para la elaboración de informes Intrastat.....493
Interfaz SEMDEC para la elaboración de declaraciones Intrastat.....493

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Requisitos.....495
Ejecución del programa Interfaz SEMDEC RU (R0018I4).....495
Definición de las opciones de proceso para Interfaz SEMDEC RU (R0018I4).....495
(DEU) Impresión de la declaración Intrastat para Alemania.....497
Programa Envío electrónico alemán.....497
Ejecución del programa Envío electrónico alemán (R0018IGF).....497
Definición de las opciones de proceso para Envío electrónico alemán (R0018IGF).....498
Impresión del informe Lista de ventas EC (R0018L).....499
Informe Lista de ventas EC.....499
Requisitos.....500
Ejecución del informe de la Lista de ventas EC (R0018L).....500
Definición de opciones de proceso para Lista de ventas EC (R0018L).....500
Impresión del informe Lista de ventas EC - C/C (R0018S).....502
Informe Lista de ventas EC - C/C (R0018S).....502
Requisitos.....502
Ejecución del informe Lista de ventas EC - C/C (R0018S).....503
Definición de opciones de proceso para Lista de ventas EC - C/C (R0018S).....503

# Sección 7
# México

**Capítulo 34**
**(MEX) Funcionalidad Local para México.....507**
Configuraciones y procesos locales para México.....507

**Capítulo 35**
**(MEX) Definición de la Funcionalidad Local para México.....509**
Definición para el proceso del IVA en pagos y recepciones de México.....509
Revisión de transacciones con IVA de México.....510

# Sección 8
# Venezuela

**Capítulo 36**
**(VEN) Funcionalidad Local para Venezuela.....513**


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Configuraciones y procesos locales para Venezuela.....513

**Capítulo 37**
**(VEN) Definición de la Funcionalidad Local para Venezuela.....517**
Información del libro de direcciones de Venezuela.....517
Definición de UDC para Venezuela.....517
Definición de los UDC de Cuentas por pagar para Venezuela.....517
Definición de los UDC de retención a proveedores para Venezuela.....518
Definición de números siguientes para Venezuela.....519
Definición de versiones correspondientes de programas.....520
Definición de la retención relativa a los impuestos ISLR de Venezuela.....520
Definición de los impuestos ISLR.....520
Requisitos.....521
Pantallas utilizadas para introducir datos de retención para los impuestos sobre la renta.....521
Introducción de datos de importes de retención.....521
Introducción de información de unidades tributarias.....522
Definición de la retención relativa a los impuestos municipales de Venezuela.....523
Configuración de los impuestos municipales.....523
Requisitos.....523
Pantallas utilizadas para introducir datos de retención para los impuestos municipales.....524
Introducción de datos de retención relativos a impuestos municipales.....524
Definición de información de retención relativa al IVA para Venezuela.....525
Definición del IVA.....525
Requisitos.....525
Pantallas utilizadas para definir los datos de retención relativos al IVA.....525
Introducción de datos de retención relativos al IVA.....525

**Capítulo 38**
**(VEN) Utilización de la Funcionalidad Local para Venezuela.....527**
Asignación de números de control para las facturas de Venezuela.....527
Pantallas utilizadas para asignar números de control a las facturas.....527
Asignación de números de control de facturas.....527
Introducción de comprobantes para Venezuela.....528
Introducción de comprobantes para Venezuela.....528
Pantalla utilizada para introducir información adicional relativa a Venezuela.....529
Introducción de información adicional.....529
Introducción de notas de crédito y notas de débito para Venezuela.....529
Notas de débito y crédito para Venezuela.....529

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Requisitos.....529
Pantallas utilizadas para seleccionar comprobantes asociados con notas de débito y crédito.....530
Definición de las opciones de proceso de OP - Registro de comprobantes (P0411) - VEN - 04 (P76V4047).....530
Proceso de retenciones de impuestos nacionales y municipales de Venezuela.....530
Retenciones de impuestos nacionales y municipales.....531
Requisitos.....532
Ejecución del programa Cálculo de retenciones ISLR.....532
Definición de las opciones de proceso de Cálculo de retenciones ISLR (R76V4580A).....532
Ejecución del programa Certificado de retenciones ISLR (R76VCRNP).....533
Definición de las opciones de proceso de Certificado de retenciones ISLR (R76VCRNP).....533
Ejecución del programa Cálculo de retenciones IM (R76V4590A).....534
Definición de las opciones de proceso de Cálculo de retenciones IM (R76V4590A).....534
Proceso de retención de IVA para Venezuela.....535
Concepto de IVA para Venezuela.....535
Requisitos.....536
Ejecución del programa Cálculo de retenciones de IVA.....536
Definición de las opciones de proceso de Cálculo de retenciones de IVA (R76V04570).....536
Ejecución del programa Certificado de retenciones de IVA.....537
Definición de las opciones de proceso de Certificado de retenciones de IVA (R76VLO03).....537
Ejecución del programa Retención de IVA - generación de archivo de texto.....537
Definición de las opciones de proceso de Retención de IVA - generación de archivo de texto (R76VLO01).....537

**Apéndice A**
**(ARG, CHL, PER) Correlación de Campos para Proceso de Facturas en Batch.....539**
(ARG) Correlación de campos en la tabla Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas A - 03B (F76A19Z1) de Argentina.....539
(CHL y PER) Correlación de campos en la Tabla complementaria EDI de F76H3B10 - CHI - 03B (F76H3B1Z) para Chile y Perú.....543
Campos obligatorios.....544
Campos opcionales.....545
(CHL y PER) Correlación de campos en la Tabla complementaria EDI de F76H3B15 - CHI - 03B (F76H3B5Z) para Chile y Perú.....548

**Apéndice B**
**(CHL y PER) Correlación de Campos para el Proceso de Libro de Direcciones en Batch.....551**
Correlación de campos de las tablas F76H101Z y F76P101Z.....551


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Campos obligatorios.....551
Campos opcionales.....552

**Apéndice C**
**Informes Locales de JD Edwards EnterpriseOne.....555**
(ARG) Informes para Argentina.....555
Opciones de proceso para LM de factura de crédito de proceso OV de C/P (R76A0024).....555
(CHL y PER) Informes para Chile y Perú.....556
Opciones de proceso para L/M de retenciones sobre rentas (R76H4020).....558
(CHL) Opciones de proceso para Certificado de retenciones sobre rentas (R76H4030).....559
Opciones de proceso del programa Saldo de cuenta por cuenta objeto (R76H9001).....560
R76H9003 - (CHL y PER) Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09.....561
Opciones de proceso para Diario general (R76H9003).....561
(CHL y PER) Opciones de proceso para Impresión nº páginas en blanco (folio) (R76H9005).....563
(CHL y PER) Opciones de proceso para LM de cuentas por cuenta objeto (R76H9421).....564
(CHL y PER) Opciones de proceso para LM de cuentas por código de categoría (R76P9470).....565
(PER) R76P4040 - L/M de retenciones de IGV - PER - 04.....566
(PER) Opciones de proceso para LM de retenciones de IGV (R76P4040).....566
(PER) Opciones de proceso para Certificado de retención de beneficios (R76P4050).....567
(PER) R76P4510 - PDT Retenciones de IGV - PER - 04.....567
(PER) Opciones de proceso para PDT de IGV (R76P4510).....567
(PER) Opciones de proceso para Informe de retenciones de IGV (R76P4600).....568
(COL) Informes locales para Colombia.....568
Opciones de proceso para R76C0001 y R76C0003.....570
Opciones de proceso para R76C0002.....572
Opciones de proceso para R76C0003.....573
Opciones de proceso para Certificado retención timbre (R76C0004).....573
Opciones de proceso para Diario general por código de categoría (R76C0911).....575
Opciones de proceso para LM con totales por cuenta objeto (R76C0911A).....575
R76C094 (Inventario y balance (por código de categoría)).....575
Opciones de proceso para Inventario y balance por código de categoría (R76C094).....575
Opciones de proceso para Inventario y saldo - COL - 09 (R76C094B).....577
Opciones de proceso para Balance de comprobación por cód de categoría (R76C0941).....577
Opciones de proceso para B/C débitos y créditos por cuenta objeto (R76C9411).....577
Opciones de proceso para LM con totales LM auxiliar (R76C094211).....578
R76C9415B - Libro diario por documento terminado - COL - 09.....578
Opciones de proceso para LM con totales LM auxiliar por cuenta objeto (R76C9422).....579
(VEN) Informes para Venezuela.....580
Opciones de proceso para Certificado de retenciones AR-CV (R76VCRVP).....581

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Opciones de proceso para Declaración jurada de retenciones ISLR (R76VDJRN)……581
Opciones de proceso para Declaración jurada de retenciones IM (R76VDJRM)……582
(VEN) R76VIR01B - Integridad de retenciones - eliminación de histórico y R76VIR02C - Integridad de retenciones - creación de histórico……582
Opciones de proceso para Integridad de retenciones - eliminación de histórico (R76VIR01B)……582
Opciones de proceso para Integridad de retenciones - creación de histórico (R76VIR02C)……583
Opciones de proceso para Declaración jurada de retención anual (disquete) (R76VPART)……583

**Glosario de Términos de JD Edwards EnterpriseOne……585**

**Índice ……597**


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Prefacio de Presentación de esta Documentación

Las guías de implantación JD Edwards EnterpriseOne ofrecen información necesaria para la implantación y utilización de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne de Oracle.

En este prefacio se tratan los siguientes temas:

- Requisitos de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne
- Principios básicos de las aplicaciones
- Actualizaciones de documentación
- Recursos adicionales
- Convenciones tipográficas y claves gráficas
- Comentarios y sugerencias
- Campos comunes de guías de implantación

---

**Nota:** las guías de implantación describen únicamente aquellos elementos de página, como campos y casillas de selección, que requieren aclaraciones adicionales. Si no se explica un elemento junto con el proceso o la tarea en que se utiliza, se deberá a que no necesita aclaraciones adicionales o a que se describe junto con los elementos comunes del apartado, capítulo, guía de implantación o línea de productos. Los campos comunes a todas las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne se definen en este prefacio.

---

## Requisitos de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne

Para aprovechar plenamente la información de estos manuales, conviene tener conocimientos básicos sobre la utilización de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne.

En caso necesario, le recomendamos que asista al menos a un curso introductorio.

Es aconsejable que esté familiarizado con la navegación por el sistema y con el modo de añadir, actualizar y borrar información mediante menús, pantallas o ventanas de JD Edwards EnterpriseOne. Asimismo, el uso fluido de la World Wide Web y de la interfaz gráfica de usuario de Microsoft® Windows o Windows NT es un factor esencial.

En estos manuales no se explica la navegación ni otros conceptos básicos. Sólo se incluye la información necesaria para utilizar el sistema e implantar las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne de la manera más eficaz.

## Principios básicos de las aplicaciones

Cada guía de implantación de aplicación proporciona información sobre la implantación y los procesos de la aplicación JD Edwards EnterpriseOne correspondiente.

Para algunas aplicaciones, existe un volumen de documentación complementario, llamado Principios Básicos de las Aplicaciones, que contiene información esencial sobre la definición y el diseño del sistema. La mayoría de las líneas de productos dispone de su propia versión de dicha guía de principios básicos. El prefacio de cada guía de implantación identifica los principios básicos de las aplicaciones que están asociados con esa guía.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Dichas guías de principios básicos contienen temas importantes que se aplican a la mayoría o a la totalidad de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne. Resulta conveniente que el usuario se familiarice con el contenido de las guías de implantación pertinentes, tanto si la implantación que va a realizar es de un producto específico como si se trata de una combinación de aplicaciones o de toda la línea de productos. Esta documentación proporciona los puntos de partida necesarios para efectuar las tareas de implantación más importantes.

# Actualizaciones de documentación

En este apartado se tratan las actualizaciones de la documentación.

## Actualización de la documentación

Para acceder a la documentación adicional y a las actualizaciones de esta versión, así como a versiones anteriores, diríjase a la web PeopleSoft Customer Connection de Oracle. En el apartado Documentation de la web PeopleSoft Customer Connection de Oracle podrá descargar archivos para incorporarlos a su biblioteca de guías de implantación. Encontrará una variedad de material útil y las actualizaciones más recientes de toda la documentación de JD Edwards EnterpriseOne proporcionada en el CD-ROM de guías de implantación.

**Importante:** antes de cambiar de versión, es imprescindible consultar la web PeopleSoft Customer Connection de Oracle para comprobar si se han producido actualizaciones en las instrucciones de cambio de versión. En esta sección se recogen de forma continua las mejoras que puedan surgir como fruto de la experiencia.

### Consulte también

PeopleSoft Customer Connection de Oracle, http://www.oracle.com/support/support_peoplesoft.html

# Recursos adicionales

Los siguientes recursos se encuentran en el sitio web PeopleSoft Customer Connection de Oracle:

| Recurso | Navegación |
|---|---|
| Información de mantenimiento de la aplicación | Updates + Fixes |
| Diagramas de procesos de gestión | Support, Documentation, Business Process Maps |
| Repositorio interactivo de servicios | Support, Documentation, Interactive Services Repository |
| Requisitos de hardware y software | Implement, Optimize, and Upgrade; Implementation Guide; Implementation Documentation and Software; Hardware and Software Requirements |
| Guías de instalación | Implement, Optimize, and Upgrade; Implementation Guide; Implementation Documentation and Software; Installation Guides and Notes |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Recurso | Navegación |
| --- | --- |
| Datos de integración | Implement, Optimize, and Upgrade; Implementation Guide; Implementation Documentation and Software; Pre-Built Integrations for PeopleSoft Enterprise and JD Edwards EnterpriseOne Applications |
| Requisitos técnicos mínimos (MTRs) (sólo JD Edwards EnterpriseOne) | Implement, Optimize, and Upgrade; Implementation Guide; Supported Platforms |
| Actualizaciones de documentación | Support, Documentation, Documentation Updates |
| Política de asistencia de guías de implantación | Support, Support Policy |
| Notas sobre futuras versiones | Support, Documentation, Documentation Updates, Category, Prerelease Notes |
| Plan de lanzamiento de versiones de productos | Support, Roadmaps + Schedules |
| Notas sobre la versión | Support, Documentation, Documentation Updates, Category, Release Notes |
| Propuesta de valor de la versión | Support, Documentation, Documentation Updates, Category, Release Value Proposition |
| Proyección | Support, Documentation, Documentation Updates, Category, Statement of Direction |
| Información de resolución de problemas | Support, Troubleshooting |
| Documentación sobre cambios de versión | Support, Documentation, Upgrade Documentation and Scripts |

# Convenciones tipográficas y claves gráficas

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Convenciones tipográficas
- Claves gráficas
- Identificadores de país, región y sector
- Códigos de moneda

## Convenciones tipográficas

En esta tabla se describen las convenciones tipográficas utilizadas en las guías de implantación:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Convención tipográfica o clave gráfica | Descripción |
|---|---|
| **Negrita** | Identifica nombres de campos, funciones, eventos y otras referencias al sistema. |
| *Cursiva* | Da énfasis e identifica valores de campos y títulos de publicaciones de JD Edwards EnterpriseOne o de otras fuentes. En la sintaxis de PeopleCode, los elementos en cursiva representan espacios reservados para argumentos que debe proporcionar el programa.<br>También se utiliza la cursiva para referirse a palabras como palabras o a letras como letras, es decir: Introduzca la letra *O*. |
| TECLA+TECLA | Se aplica a las combinaciones de teclas. El signo (+) entre dos nombres de teclas indica que la primera debe mantenerse pulsada mientras se presiona la segunda. Por ejemplo, ALT+W indica que ALT debe mantenerse pulsada mientras se presiona la tecla W. |
| `Monoespaciado` | Identifica un programa de PeopleCode u otro ejemplo de código. |
| " " (comillas) | Identifican títulos de capítulos en referencias cruzadas y palabras que se usan con un sentido diferente al habitual. |
| . . . (puntos suspensivos) | Indican que el elemento o la serie anterior se puede repetir cuantas veces sea necesario en la sintaxis de PeopleCode. |
| { } (llaves) | Indican una elección entre dos opciones en la sintaxis de PeopleCode. Las opciones aparecen separadas por una pleca ( \| ). |
| [ ] (corchetes) | Identifican elementos optativos de la sintaxis de PeopleCode. |
| & (et) | Cuando se coloca antes de un parámetro en la sintaxis de PeopleCode, el signo & indica que el parámetro es un objeto ya ejemplarizado.<br>Este signo también precede a todas las variables de PeopleCode. |

## Claves gráficas

Las guías de implantación contienen las siguientes claves gráficas.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Notas

Las notas contienen información importante a la que se debe prestar especial atención cuando se trabaja con el sistema JD Edwards EnterpriseOne.

---

**Nota:** ejemplo de nota.

---

Si la palabra *Importante* precede a la nota, su lectura es imprescindible puesto que incluye información básica para el funcionamiento adecuado del sistema.

---

**Importante:** ejemplo de nota importante.

---

### Avisos

Los avisos indican consideraciones cruciales para la configuración. Preste mucha atención a los mensajes de aviso.

---

***Aviso:*** ejemplo de aviso.

---

### Referencias cruzadas

Las guías de implantación proporcionan referencias cruzadas bajo el encabezamiento “Consulte también” y en frases que comienzan con la palabra *Consulte*. Las referencias cruzadas remiten a otra información que guarda relación con la documentación inmediatamente anterior.

## Identificadores de país, región y sector

La información que sólo se aplica a un país, región o sector está precedida por un identificador estándar entre paréntesis. Este identificador suele aparecer al principio de una cabecera de apartado, pero también se puede presentar antes de una nota u otra cadena de texto.

Ejemplo de una cabecera para un país específico: "(FRA) Contratación de un empleado"

Ejemplo de una cabecera para una región específica: "(Latinoamérica) Definición de amortización"

### Identificadores de país

Los países se identifican mediante los códigos establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

### Identificadores de región

Las regiones se identifican por su nombre. En las guías de implantación pueden aparecer los siguientes identificadores de región:

- Asia Pacífico
- Europa
- Latinoamérica
- Norteamérica

### Identificadores de sector

Los sectores se identifican por su nombre o por la abreviatura del mismo. En las guías de implantación pueden aparecer los siguientes identificadores de sector:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- USF (Administración Federal de EE.UU.)
- E&G (Sector Público y Educativo)

### Códigos de moneda

Los importes se identifican mediante el código de moneda ISO.

## Comentarios y Sugerencias

Sus comentarios son importantes para nosotros. Por eso, nos gustaría recibir su opinión sobre lo que les gusta y lo que preferirían ver modificado en las guías de implantación y otros materiales de referencia o formación de Oracle. Le rogamos que nos envíe sus sugerencias a Documentation Manager, Oracle Corporation, 7604 Technology Way, Denver, CO, 80237. También puede remitírnoslas por correo electrónico a la siguiente dirección: documentation_us@oracle.com.

Si bien no podemos garantizar la respuesta a todos los mensajes de correo electrónico enviados, sí podemos asegurar que prestaremos la mayor atención a todos los comentarios y sugerencias.

## Campos comunes utilizados en esta guía de implantación

| | |
|---|---|
| **A la fecha o fecha de referencia** | Última fecha en la que se incluyen datos en un proceso o informe. |
| **Unidad de negocio** | Identificador que representa una organización general de datos empresariales. Se puede utilizar para dividir una gran empresa en unidades regionales o departamentales. |
| **Descripción** | Permite introducir un texto de hasta 30 caracteres. |
| **Fecha efectiva o fecha de vigencia** | Fecha en la que se hace efectiva una fila de datos de una tabla; fecha de inicio de una acción. Por ejemplo, si desea cerrar una contabilidad el 30 de junio, la fecha efectiva del cierre será el 1 de julio. Esta fecha determina además cuándo puede consultar o cambiar los datos. Las páginas o pantallas y los procesos batch que hacen uso de la información utilizan la fila en curso. |
| **Una Vez, Siempre** y **No Ejecutar** | Una Vez ejecutará la petición la próxima vez que se ponga en marcha el proceso batch. Cuando se ha ejecutado el proceso batch, la frecuencia del proceso cambia automáticamente a No Ejecutar.<br>Si se selecciona Siempre, se ejecutará la petición cada vez que se ponga en marcha el proceso batch.<br>La opción No Ejecutar omite la petición cuando se ejecuta el proceso batch. |
| **Monitor Procesos** | Haga clic sobre este vínculo para acceder a la página Lista Procesos, donde puede consultar el estado de las peticiones de proceso presentadas. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Gestor Informes**

Haga clic sobre este vínculo para acceder a la página Lista Informes, donde puede consultar el contenido del informe, comprobar su estado y ver los mensajes detallados de contenido (que muestran una descripción del informe y de la lista de distribución).

**ID Petición**

Identificador que representa un conjunto de criterios de selección para un informe o proceso.

**Ejecutar**

Haga clic en este botón para acceder a la página Petición Gestor Procesos, en la que podrá especificar el lugar de ejecución de un proceso o job y el formato del resultado del proceso.

**ID Set**

Identificador que representa un grupo de datos de las tablas de control o TableSets. La utilización de TableSets permite compartir información de las tablas de control y opciones de proceso entre distintas unidades de negocio. El propósito es minimizar los datos redundantes y las tareas de mantenimiento del sistema. Cuando se asigna un ID de Set a un grupo de registros de una unidad de negocio, se indica que todas las tablas del grupo de registros se comparten entre esa unidad de negocio y otra que también asigna ese ID de Set a dicho grupo de registros. Por ejemplo, puede definir un grupo de códigos de puesto que sean comunes a varias unidades de negocio. A cada una de las unidades de negocio que comparten los códigos de puesto se le asigna el mismo ID de Set para el grupo de registros en cuestión.

**Descripción corta**

Permite introducir un texto de hasta 15 caracteres.

**ID de usuario**

Identificador que representa a la persona que genera una transacción.

**Número del Libro de direcciones**

Número exclusivo que identifica el registro maestro de una entidad. Un número del libro de direcciones puede identificar a un cliente, proveedor, empresa, empleado, solicitante, participante, arrendatario, ubicación, etc. Dependiendo de la aplicación, el campo de la pantalla puede referirse a un número de libro de direcciones como número de cliente, proveedor, empresa, empleado, solicitante, participante, etc.

**Código de moneda de cálculo**

Introduzca el código de tres caracteres para especificar la moneda que desea utilizar al consultar los importes de transacciones. Este código permite consultar los importes de las transacciones en la moneda especificada, en vez de la divisa introducida originalmente.

**Número de batch**

Muestra el número identificativo del grupo de transacciones que el sistema va a procesar. En las pantallas de entrada, el usuario o el sistema pueden asignar el número de batch mediante el programa Números siguientes (P0002).

**Fecha del batch**

Introduzca la fecha de creación del batch. Si deja este campo en blanco, la fecha de sistema será la fecha del batch.

**Estado de batch**

Muestra un código definido por el usuario (UDC) de la tabla 98/IC que indica el estado de contabilización del batch. Los valores son:

*En blanco:* batch no contabilizado y pendiente de aprobación.

*A:* se ha aprobado el batch, no tiene errores y está cuadrado pero no se ha contabilizado todavía.

*D:* el batch se ha contabilizado satisfactoriamente.

*E:* el batch tiene un error. Debe corregirlo antes de su contabilización.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*P:* el sistema está procesando la contabilización del batch. Éste no estará disponible hasta que el proceso de contabilización haya terminado. Si el error ocurre durante la contabilización, el estado del batch cambia a *E*.

*U:* el batch no está disponible temporalmente puesto que alguien está trabajando con él, o parece estar siendo utilizado por algún otro usuario como consecuencia de una interrupción en el suministro eléctrico mientras el batch estaba abierto.

**Sucursal/planta** Introduzca un código identificativo de una entidad singular como un almacén, puesto, proyecto, centro, sucursal o planta donde se realicen actividades de fabricación o distribución. En algunos sistemas, esta entidad se denomina unidad de negocio.

**Unidad de negocio** Introduzca el código alfanumérico que identifica a la entidad singular dentro de la empresa para la que desea supervisar los costes. En algunos sistemas, esta entidad se denomina sucursal/planta.

**Código de categoría** Introduzca el código que representa a una categoría específica. Los códigos de categoría son códigos definidos por el usuario que se pueden personalizar para controlar los requisitos de seguimiento y generación de informes de la organización.

**Compañía** Introduzca el código identificativo de una organización, fondo u entidad específica. La empresa ya debe existir en la tabla F0010 y debe identificar a una entidad declarante con un balance general completo.

**Código de moneda** Introduzca el código de tres caracteres que representa la moneda de la transacción. JD Edwards EnterpriseOne ofrece los códigos de moneda reconocidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). El sistema almacena los códigos de moneda en la tabla F0013.

**Compañía del documento** Introduzca el número de compañía asociado con el documento. Este número, utilizado conjuntamente con el número y el tipo de documento, así como la fecha del libro mayor, identifica exclusivamente al documento original.

Si se asignan números siguientes por compañía y año fiscal, el sistema utiliza la compañía del documento para recuperar el número siguiente adecuado para esa empresa.

Si dos o más documentos originales tienen el mismo número y tipo, puede utilizar la compañía del documento para mostrar el documento requerido.

**Número de documento** Muestra el número que identifica al documento original, que puede ser un comprobante, factura, asiento de diario, registro de horas, etc. En las pantallas de entrada, el usuario o el sistema pueden asignar el número de documento original mediante el programa de números siguientes.

**Tipo de documento** Introduzca el código de dos caracteres definido por el usuario de la tabla 00/DT, que identifica el origen y la finalidad de la transacción, como el comprobante, la factura, el asiento de diario o el registro de horas. JD Edwards EnterpriseOne reserva estos prefijos para los tipos de documentos indicados:

*P:* documentos de Cuentas por pagar

*R:* documentos de Cuentas por cobrar

*T:* documentos de horas y sueldo

*I:* documentos de inventario


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*O:* documentos de órdenes de compra

*S:* documentos de órdenes de venta

**Fecha efectiva o vigente** Introduzca la fecha en que una dirección, artículo, transacción o registro entra en vigor. El significado de este campo varía en función del programa. Por ejemplo, la fecha efectiva puede representar cualquiera de estas fechas:

- La fecha en la que un cambio de dirección entra en vigor.
- La fecha en la que un alquiler se hace efectivo.
- La fecha en la que un precio entra en vigor.
- La fecha en la que una cotización de moneda se hace efectiva.
- La fecha en la que un tipo impositivo entra en vigor.

**Periodo fiscal** y **Año fiscal** Introduzca el número que identifica el periodo y año del libro mayor. En muchos programas, el usuario puede dejar estos campos en blanco para usar el periodo fiscal actual y el año definidos en el programa Nombre y número de compañía (P0010).

**Fecha de Libro mayor** Introduzca la fecha que identifica el periodo financiero en que se contabilizará la transacción. El sistema compara la fecha que se introduce en la transacción con el patrón de fecha fiscal asignado a la compañía con el objeto de recuperar el año y el periodo fiscal adecuado, además de realizar las validaciones de fecha pertinentes.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Prefacio a JD Edwards EnterpriseOne 8.12 - Configuraciones y Procesos Locales

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Productos JD Edwards EnterpriseOne
- Principios básicos de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne
- Campos comunes utilizados en esta guía de implantación

## Productos JD Edwards EnterpriseOne

Esta guía de implantación trata sobre los siguientes productos JD Edwards EnterpriseOne de Oracle:

- JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar
- JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar
- JD Edwards EnterpriseOne Libro de direcciones
- JD Edwards Contabilidad de costos avanzada
- JD Edwards EnterpriseOne Fijación de precios avanzada
- JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad general
- JD Edwards EnterpriseOne Activos fijos
- JD Edwards EnterpriseOne Costos de trabajo
- JD Edwards EnterpriseOne Administración de inventario
- JD Edwards EnterpriseOne Administración de compras y subcontratos
- JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta

## Principios básicos de las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne

Existe un volumen de documentación complementario llamado *JD Edwards EnterpriseOne Financial Management Application Fundamentals 8.12 Implementation Guide* que contiene información esencial sobre la configuración y el diseño del sistema.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Campos comunes utilizados en esta guía de implantación

**2º nº artículo**, **3º nº artículo** y **Nº artículo**

Introduzca un número para la identificación del artículo. El sistema proporciona tres números de artículo independientes, así como una función de referencias cruzadas para los números de artículo alternativos. Los tres tipos de números de artículo son:

Número de artículo (corto): es un número de artículo de 8 dígitos asignado por el ordenador.

2º número de artículo: es un número de artículo alfanumérico de 25 caracteres definido por el usuario.

3er número de artículo: es un número de artículo alfanumérico de 25 caracteres definido por el usuario.

Además de estos tres números básicos de artículo, el sistema cuenta con una función de búsqueda de referencias cruzadas. Es posible definir varias referencias cruzadas para números de pieza alternativos. Por ejemplo, puede definir números de artículos sustitutos, reemplazos, códigos de barras, números de clientes o de proveedores.

Puede introducir **ALL* en el campo Nº artículo para indicar que todos los artículos del proveedor provienen del país de origen y de procedencia especificados.

**Número activo fijo**

Introduzca un número de 8 dígitos para identificar exclusivamente un activo.

**Fecha L/M** (fecha del libro mayor)

Introduzca la fecha que identifica el periodo financiero en que se contabilizará la transacción. Debe definir periodos financieros para el código de patrón de fechas que asigne al registro de la compañía. El sistema compara la fecha que se introduce en la transacción con el patrón de fecha fiscal asignado a la compañía con el objeto de recuperar el número de periodo fiscal adecuado, además de realizar las validaciones de fecha pertinentes.

**Número activo fijo principal**

Introduzca un código identificativo para un activo en uno de los siguientes formatos:

Número de activo (número de control de 8 dígitos asignado por el ordenador)

Número de unidad (campo alfanumérico de 12 caracteres)

Número de serie (campo alfanumérico de 25 caracteres)

Cada activo tiene un número de activo. Puede utilizar el número de unidad y de serie para identificar más detalladamente los activos, si es preciso. Si se trata de un campo de introducción de datos, el primer carácter indica si está introduciendo el formato principal (por defecto) definido en el sistema, o bien uno de los otros dos formatos. Un carácter especial (por ejemplo, / o *) en la primera posición de este campo indica qué formato de número de activo se está usando. Para asignar caracteres especiales a formatos de número de activo se utiliza la pantalla de constantes de sistema de activos fijos.

**Cuenta objeto**

Introduzca la parte de la cuenta del libro mayor que hace referencia a la división del código de costo (por ejemplo, de mano de obra, materiales y equipo) en subcategorías. Por ejemplo, puede dividir el código de costo para la mano de obra en tiempo regular, tiempo extra y gastos indirectos.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Nota:** si utiliza catálogos de cuentas flexibles y la cuenta objeto está configurada como de 6 dígitos, se recomienda usar los 6 dígitos. Por ejemplo, introducir 000456 no es lo mismo que introducir 456, porque si introduce 456, el sistema introduce tres espacios en blanco para rellenar un objeto de 6 dígitos.

**Libro mayor auxiliar**

Introduzca un código para identificar una cuenta detallada auxiliar dentro de una cuenta de libro mayor. Un libro mayor auxiliar puede ser un número de equipo, de artículo o un número de libro de direcciones. Si se indica un libro mayor auxiliar, también debe especificarse su tipo.

**Tipo de Libro auxiliar**

Introduzca un código definido por el usuario (00/ST) empleado con el campo Libro mayor aux para identificar el tipo de libro mayor auxiliar y el modo en que el sistema realiza su edición. En la pantalla de códigos definidos por usuario, la segunda línea de la descripción controla el modo en que el sistema realiza la edición. Puede ser de codificación fija o definida por el usuario. Entre los valores se incluyen:

*A:* campo alfanumérico que no permite la edición.

*N:* campo numérico alineado a la derecha y con ceros.

*C:* campo alfanumérico alineado a la derecha y con ceros.

**Cuenta auxiliar**

Introduzca un subgrupo de una cuenta objeto. Las cuentas auxiliares incluyen registros detallados de la actividad contable de una cuenta objeto.

**Nota:** si utiliza catálogos de cuentas flexibles y la cuenta objeto está configurada para 6 dígitos, le recomendamos usar los 6 dígitos. Por ejemplo, introducir 000456 no es lo mismo que introducir 456 porque, si introduce 456, el sistema añade tres espacios en blanco para completar una cuenta objeto de 6 dígitos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# SECCIÓN 1

# Funcionalidad local

**Capítulo 1**
**Introducción a Configuraciones y Procesos Locales**

**Capítulo 2**
**Configuración del Sistema para Funcionalidades Locales**

# CAPÍTULO 1

# Introducción a Configuraciones y Procesos Locales

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Descripción de configuraciones y procesos locales de JD Edwards EnterpriseOne
- Implantación de configuraciones y procesos locales

## Descripción general de configuraciones y procesos locales de JD Edwards EnterpriseOne

Esta guía se divide en partes para facilitar la localización de los apartados dedicados a funcionalidad y configuración locales. Cada parte se divide a su vez en capítulos que incluyen una descripción de la funcionalidad para un país o bien información específica sobre la configuración o el uso de dicha funcionalidad en un contexto local concreto.

### Capítulos de descripción general

Existe un capítulo de descripción general para cada país con funcionalidad local, excepto si dicha funcionalidad se limita a:

- Procesos de nómina
- Métodos de depreciación
- La interfaz IDEP-CN8 para informes Intrastat

Los capítulos de descripción general de cada país incluyen una lista de configuraciones y funciones locales, junto con vínculos a su explicación en esta documentación. Utilice los capítulos de descripción general para identificar la configuración necesaria y los procesos disponibles, y a continuación navegue a la documentación para revisar los detalles de la definición o del proceso.

### Documentación para funcionalidad local

Esta tabla muestra la información de configuraciones y programas locales, así como su ubicación:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| País | Funcionalidad |
| --- | --- |
| Argentina | La funcionalidad para Argentina documentada en esta guía de implantación incluye:<br>• Retenciones de proveedor<br>• Proceso de comprobantes<br>• Proceso de comprobantes en batch<br>• Proceso de pagos<br>• Proceso de facturas<br>• Proceso de facturas de crédito<br>• Proceso de facturas en batch<br>• Proceso de cobros automáticos y manuales<br>• Proceso de giros de cuentas por cobrar<br>• Proceso de recargos<br>• Proceso de órdenes de venta<br>• Registro de artículos<br>• Activos fijos<br>• Administración de inventario<br>• Declaraciones reglamentarias<br>Además, el sistema cuenta con la siguiente funcionalidad para Argentina:<br>• Proceso de impuestos<br>• Información adicional del maestro de proveedores<br>• Información adicional del maestro de clientes |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| País | Funcionalidad |
|---|---|
| Chile | La funcionalidad para Chile documentada en esta guía de implantación incluye:<br>• Definición del Libro de direcciones<br>• Proceso batch para registros del Libro de direcciones<br>• Definición de aspectos legales de la compañía<br>• Proceso de comprobantes<br>• Proceso de facturas<br>• Proceso de giros de cuentas por cobrar<br>• Activos fijos<br>• Proceso de órdenes de venta<br>• Administración de inventario<br>• Informes de libro mayor<br>• Informes financieros<br>Además, el sistema cuenta con la siguiente funcionalidad para Chile:<br>• Proceso de impuestos<br>• Información adicional del Libro de direcciones |
| Colombia | La funcionalidad para Colombia documentada en esta guía de implantación incluye:<br>• Proceso de pagos<br>• Proceso de impuestos<br>• Activos fijos<br>• Proceso de comprobantes<br>• Proceso de facturas<br>Además, el sistema cuenta con la siguiente funcionalidad para Colombia:<br>• Proceso de impuestos<br>• Información adicional del Libro de direcciones |
| México | La funcionalidad para México incluye cálculos de IVA en pagos y cobros. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| País | Funcionalidad |
|---|---|
| Perú | La funcionalidad para Perú documentada en esta guía de implantación incluye:<br>• Proceso batch para registros del Libro de direcciones<br>• Definición de aspectos legales de la compañía<br>• Retenciones de proveedor<br>• Proceso de comprobantes<br>• Proceso de facturas<br>• Proceso de giros de cuentas por cobrar<br>• Proceso de pagos<br>• Activos fijos<br>• Proceso de órdenes de venta<br>• Administración de inventario<br>• Informes de libro mayor<br>• Informes financieros<br>Además, el sistema cuenta con la siguiente funcionalidad para Perú:<br>• Proceso de impuestos<br>• Información adicional del Libro de direcciones |
| Venezuela | La funcionalidad para Venezuela documentada en esta guía de implantación incluye:<br>• Retenciones de proveedor<br>• Proceso de comprobantes<br>• Proceso de facturas<br>• Proceso de impuestos<br>La funcionalidad adicional para Venezuela incluye:<br>• Proceso de impuestos<br>• Información adicional del Libro de direcciones |

Además de esta guía, el usuario dispone de las siguientes guías de implantación para consultar información sobre funcionalidad local:

- *JD Edwards EnterpriseOne Address Book 8.12 Implementation Guide*
- *JD Edwards EnterpriseOne Financial Management Application Fundamentals 8.12 Implementation Guide*
- *JD Edwards EnterpriseOne Fixed Assets 8.12 Implementation Guide*
- *JD Edwards EnterpriseOne Australia/New Zealand Payroll 8.12 Implementation Guide*
- *JD Edwards EnterpriseOne Canadian Payroll 8.12 Implementation Guide*
- *JD Edwards EnterpriseOne U.S. Payroll 8.12 Implementation Guide*
- Documentación de Rapid Start

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- *JD Edwards EnterpriseOne Tax Processing 8.12 Implementation Guide*

# Implantación de configuraciones y procesos locales

Además de la configuración descrita en esta guía, debe configurar el software base de los procesos que desee implantar. Por ejemplo, debe seguir los pasos de configuración del software base JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar además de los pasos de la funcionalidad específica de su país de este mismo sistema.

En la fase de planificación para la implantación, utilice todas las fuentes de información que JD Edwards EnterpriseOne pone a su disposición, como las guías de instalación o la información sobre resolución de problemas. El prefacio a la *Presentación de la documentación* contiene una lista completa de estos recursos con información sobre dónde encontrar la última versión de cada uno de ellos.

Al determinar qué actualizaciones electrónicas de software (ESU) se desea instalar en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne, utilice EnterpriseOne and World Change Assistant. EnterpriseOne and World Change Assistant, una herramienta basada en Java, reduce el tiempo necesario para buscar y descargar las ESU en un 75% o más y permite instalar varios ESUs a la vez.

Consulte *JD Edwards EnterpriseOne Tools 8.96 Software Update Guide*

### Consulte también

*Presentación de esta Documentación*, "Prefacio de Presentación de esta Documentación""Prefacio de Presentación de esta Documentación," página xxxiii

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 2

# Configuración del Sistema para Funcionalidades Locales

En este capítulo se ofrece una descripción de los aspectos relacionados con las rutinas de traducción en entornos multilingües y se explica la configuración de las preferencias de visualización del usuario.

## Consideraciones sobre traducción en entornos multilingües

El sistema puede mostrar menús, pantallas e informes en diferentes idiomas. Todo el software se envía en inglés como idioma base. Puede instalar otros idiomas según se requiera. Por ejemplo, si instala varios idiomas en un entorno para permitir que los usuarios vean diferentes idiomas, cada usuario puede trabajar en su idioma preferido al configurar las preferencias del usuario de la manera correspondiente.

Además de los menús, pantallas e informes estándar, quizá desee traducir otras partes del software. Por ejemplo, quizá desee traducir los nombres de las cuentas que configure para su compañía o los valores en algunas de las tablas de los códigos definidos por el usuario (UDC).

Esta tabla muestra elementos comunes de software que quizá desee traducir si va a utilizar el software en un entorno internacional.

| Elementos comunes de software | Consideraciones de traducción |
|---|---|
| Descripciones de unidades de negocio | Puede traducir las descripciones de las unidades de negocios que configure para su sistema.<br><br>El sistema almacena información de la traducción de la unidad de negocio en la tabla Maestro de descripciones de alternativas de unidades de negocio (F0006D).<br><br>Imprima el informe Traducción de unidades de negocio (R00067) para revisar las traducciones de la descripción en el idioma base y en uno o todos los idiomas adicionales que se usan en su empresa. |
| Descripción de cuentas | Puede traducir las descripciones de sus cuentas a idiomas diferentes del idioma base.<br><br>Después de traducir su catálogo de cuentas, puede imprimir el Informe Traducción de cuentas. Puede establecer una opción de proceso para mostrar las descripciones de las cuentas tanto en el idioma base como en uno o todos los idiomas adicionales que se usan en su empresa. |
| Descripciones de instrucciones de contabilidad automática (ICA) | Puede traducir las descripciones de las ICA que configure para su sistema. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Elementos comunes de software | Consideraciones de traducción |
|---|---|
| Descripciones de UDC | Puede traducir las descripciones de los UDC que configure para su sistema. |
| Texto de aviso de morosidad | Especifique una preferencia de idioma para cada cliente cuando cree registros del maestro de clientes. El campo de preferencia de idioma en la pantalla Libro de direcciones - Información adicional determina el idioma en que se deben imprimir el aviso de morosidad y el texto en el aviso cuando use el modo final. (En modo de prueba, se imprime en la preferencia de idioma asignada al cliente en el Libro de direcciones del sistema JD Edwards EnterpriseOne).<br><br>El software base incluye el aviso de morosidad traducido al alemán, francés e italiano. Debe traducir cualquier texto que añada al final del aviso. Para ello, siga las instrucciones para configurar el texto de los avisos de morosidad y verifique que haya introducido información en el campo Idioma en la pantalla Identificación de texto de cartas. |

Las traducciones que configure para su sistema también funcionan con el idioma que cada usuario especifique en su perfil. Por ejemplo, cuando un usuario francés tiene acceso al catálogo de cuentas, el sistema muestra las descripciones de la cuenta en francés en vez de en el idioma base.

# Rutinas de traducción

El sistema tiene varias rutinas de traducción para convertir importes en letra. Estas rutinas de traducción generalmente se utilizan para formatos de pagos, giros y programas de emisión de cheques que generan un resultado numérico tanto en cifras como en letra. Puede especificar la rutina de traducción que desee utilizar en las opciones de proceso de estos programas.

El sistema proporciona las siguientes rutinas de traducción:

- X00500 - Inglés
- X00500BR - Portugués brasileño
- X00500C - Con céntimos incluidos
- X00500CH - Chino
- X00500D - Alemán (marco)
- X00500ED - Alemán (euro)
- X00500FR - Francés (franco)
- X00500EF - Francés (euro)
- X00500I - Italiano (lira)
- X00500EI - Italiano (euro)
- X00500S1 - Español (femenino)
- X00500S2 - Español (masculino)

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- X00500S3 - Español (femenino, sin decimales)
- X00500S4 - Español (masculino, sin decimales)
- X00500S5 - Español (euro)
- X00500U - Reino Unido
- X00500U1 - Reino Unido (letras en casillas)

En algunos casos, la rutina de traducción que escoja depende de la moneda que esté utilizando. Por ejemplo, si quiere convertir importes en euros en letras, debería utilizar una rutina de traducción que haya sido configurada para manejar euros. En español, el género de la moneda determina la elección de la rutina de traducción.

# Configuración de las preferencias de visualización del usuario

En este apartado se ofrece una descripción general de las preferencias de visualización de usuarios y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso para el programa Perfiles de usuario (P0092)
- Configuración de preferencias de visualización del usuario

## Preferencias de visualización de usuario

Algunos de los paquetes de software localizado de J.D. Edwards EnterpriseOne usan tecnología de servidores de país para aislar las funciones específicas del país del software base. Por ejemplo, si durante el proceso normal de una transacción usted registra información adicional acerca del proveedor o valida un número de identificación fiscal para cumplir con los requisitos específicos del país, debe introducir la información adicional mediante un programa localizado y la validación fiscal se realizará a través de este programa localizado y no a través del software base. El servidor del país indica que se debe incluir este programa localizado en el proceso.

Para aprovechar al máximo las soluciones localizadas, debe configurar las preferencias de visualización del usuario para especificar el país en el que está trabajando. El servidor del país usa esta información para determinar los programas localizados que se deben ejecutar para el país especificado.

Los códigos de país de localización permiten indicar el país en el que se está trabajando. El sistema proporciona los códigos de país de localización en la tabla de UDC 00/LC. Esta tabla almacena códigos de localización del país, tanto de dos como de tres dígitos.

También puede definir las preferencias de visualización de usuario para utilizar otras funciones. Por ejemplo, especifique la forma en que el sistema muestra las fechas (como DDMMAA, el formato característico europeo) o el idioma para modificar el idioma base.

### Consulte también

*JD Edwards EnterpriseOne Tools 8.96 System Administration Guide*

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Pantalla utilizada para definir preferencias de visualización de usuario

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Modificaciones de perfil de usuario | W0092A | Menú EnterpriseOne, Mis opciones de sistema<br>En Modificaciones de valores por defecto de usuario, seleccione Modificaciones de perfil de usuario. | Definición de preferencias de visualización. |

## Definición de opciones de proceso de Modificaciones de perfil de usuario (P0092)

Las opciones de proceso permiten establecer los valores por defecto de un proceso.

### Validar el L/D

**Número del Libro de direcciones** Introduzca un *1* para activar la verificación de números del Libro de direcciones con F0101.

### Configuración del servidor PIM

**Servidor PIM** Introduzca D para el servidor IBM Domino. Introduzca X para el servidor Microsoft Exchange.

## Configuración de las preferencias de visualización del usuario

Acceda a la pantalla Modificaciones de perfil de usuario.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

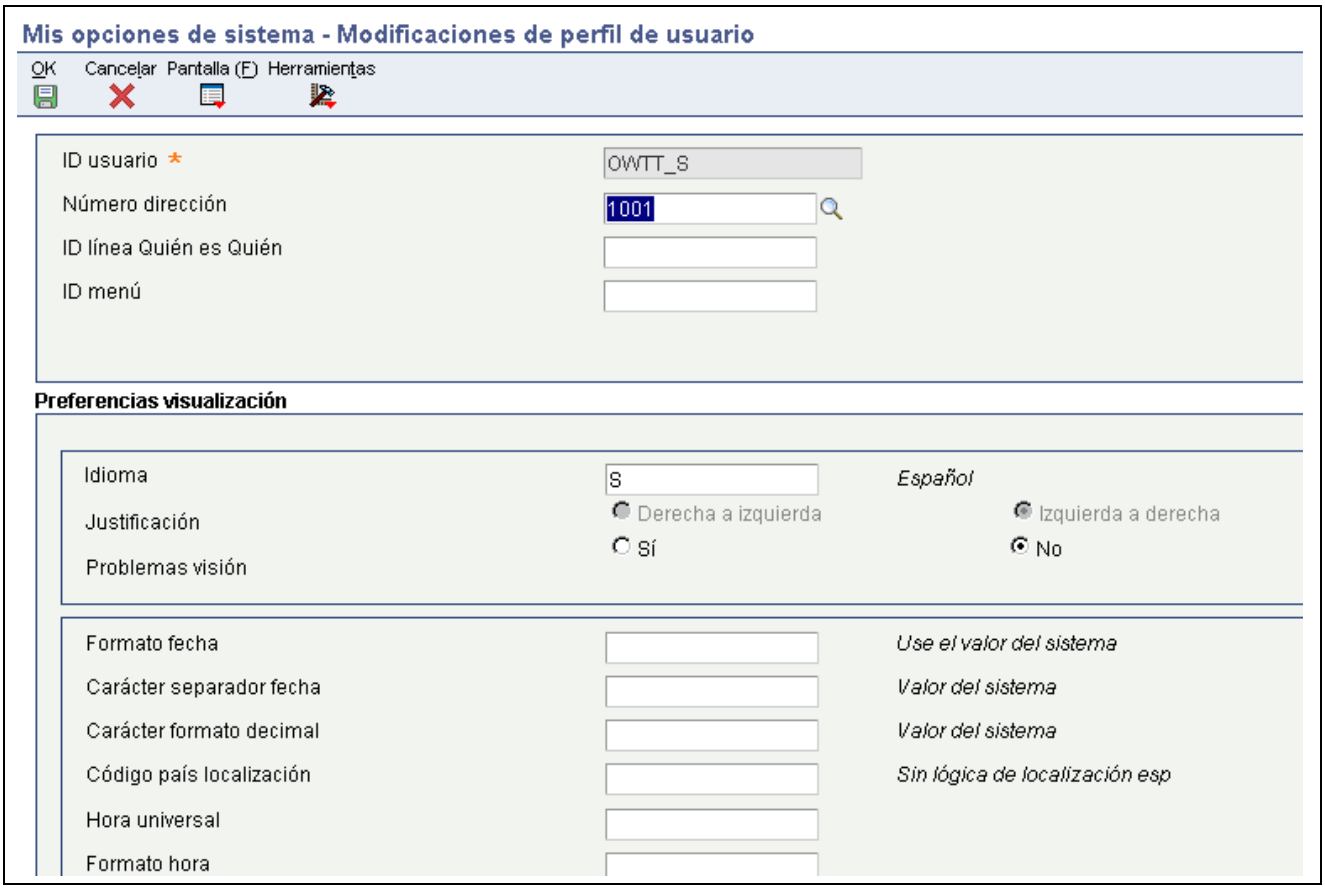

Pantalla Modificaciones de perfil de usuario

**Código país localización** Introduzca un UDC (00/LC) que identifique al país de la localización. Se puede adjuntar funcionalidad local mediante este código utilizando el método de servidor de país en el producto base.

**Idioma** Introduzca un UDC (01/LP) para especificar el idioma que se utilizará en las pantallas y los informes impresos. Antes de especificar un idioma, debe existir un código para dicho idioma en el nivel del sistema o en las preferencias del usuario. Además, debe haber instalado el CD de idioma.

**Formato fecha** Introduzca el formato de una fecha tal como figura en la base de datos.

Si deja este campo en blanco, el sistema muestra las fechas de acuerdo con los valores de configuración del sistema operativo de la estación de trabajo. Con NT, la Configuración Regional del Panel de Control controla la configuración del sistema operativo de la estación de trabajo. Los valores son:

En blanco: Use el valor del sistema

*DME:* Día, mes, año de 4 dígitos

*DMY:* Día, mes, año (DDMMYY)

*EMD:* Año de 4 dígitos, mes, día

*MDE:* Mes, día, año de 4 dígitos

*MDY:* Mes, Día, Año (MMDDYY)

*YMD:* Año, Mes, Día (YYMMDD)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Carácter separador fecha** Introduzca el carácter que desea usar para separar los meses, días y años de las fechas. Si introduce un asterisco (*), el sistema utiliza un espacio en blanco como separador de fechas. Si deja este campo en blanco, el sistema usa el valor de sistema como separador.

**Carácter formato decimal** Introduzca el número de decimales que desea utilizar. Si deja esta opción en blanco, el valor del sistema se usa por defecto.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## SECCIÓN 2

# Argentina

**Capítulo 3**
**(ARG) Funcionalidad Local para Argentina**

**Capítulo 4**
**(ARG) Definición de la Funcionalidad Local para Argentina**

**Capítulo 5**
**(ARG) Definición de Retenciones**

**Capítulo 6**
**(ARG) Proceso de Facturas de Crédito para Cuentas por Cobrar y Órdenes de Venta**

**Capítulo 7**
**(ARG) Proceso de Facturas de Crédito de Cuentas por Pagar**

**Capítulo 8**
**(ARG) Utilización de la Funcionalidad de Otras Cuentas por Pagar para Argentina**

**Capítulo 9**
**(ARG) Proceso de Retenciones**

**Capítulo 10**
**(ARG) Proceso de Cuentas por Cobrar**

**Capítulo 11**
**(ARG, CHL y PER) Proceso de Efectos o Giros de Cuentas por Pagar para Argentina, Chile y Perú**

**Capítulo 12**
**(ARG) Utilización del Proceso de Órdenes de Ventas para Argentina**

**Capítulo 13**
**(ARG) Utilización de Datos de Artículos y Ajustes de Inventario por Inflación**

**Capítulo 14**
**(ARG) Generación de Informes Legales**

# CAPÍTULO 3

# (ARG) Funcionalidad Local para Argentina

En este capítulo se ofrece una descripción general de las configuraciones y procesos locales para Argentina que se utilizan junto con las configuraciones y procesos estándar suministrados en el software base.

## Configuraciones y procesos locales para Argentina

En esta tabla se enumeran las configuraciones y funcionalidades locales para Argentina:

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| UDC (códigos definidos por el usuario) | Además de la configuración de los UDC del software base con valores específicos de Argentina, debe definir UDC propios de Argentina para:<br>• Proveedores extranjeros<br>• Retenciones a proveedores<br>• Proceso de facturas de crédito<br>• SICORE<br>• Libro legalizado de activos fijos<br>• Cuentas por cobrar<br>• Proceso de impuestos<br>• Cuentas por pagar<br>• Remitos o notas de envío |
| ICA (instrucciones de contabilidad automática) | Además de las ICA del software base, configure valores específicos de Argentina para las ICA relativas a:<br>• Retenciones a proveedores<br>• Pagos diferidos<br>• Facturas de crédito<br>• Proceso de efectos de Cuentas por cobrar |
| Números siguientes | Antes de procesar los documentos legales, los impuestos de retención y las retenciones a proveedores, debe definir los números siguientes. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Compañías | Además de la definición estándar para las compañías, para Argentina debe realizar lo siguiente:<br>• Defina los números CAI de compañía, si procede.<br>• Defina las opciones de proceso para el programa Información adicional de LD (P760101A).<br>• Defina las versiones correspondientes de los programas Información adicional de LD (P760101A) y Modificaciones de Libro de direcciones (P01012). |
| Clientes | Además de la configuración estándar para los clientes, para Argentina debe realizar lo siguiente:<br>• Defina las opciones de proceso para el programa Información adicional de LD (P760101A).<br>• Defina las versiones correspondientes de los programas Información adicional de LD (P760101A) y Modificaciones de Libro de direcciones (P01012). |
| Proceso de impuestos | Además de la configuración estándar para el proceso de impuestos, para Argentina debe definir lo siguiente:<br>• UDC<br>• Constantes de impuestos<br>• Zonas fiscales<br>• Impuestos<br>• Valores impositivos<br>• Impuestos por predecesor impositivo<br>• Mínimos impositivos<br>• Grupos de impuestos<br>• Porcentajes de exclusión |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proveedores (configuración general) | Además de la configuración estándar para los proveedores, para Argentina debe realizar lo siguiente:<br>• Defina UDC que permitan operar con proveedores extranjeros.<br>Defina los números CUIT *(Clave Única de Identificación Tributaria)* para los países de origen en la tabla de UDC CUIT del país (76A/FJ) y el tipo de documento relativo a los ID fiscales extranjeros en la tabla de UDC ARG: tipo documento legal LD (76A/A0).<br>• Defina UDC que permitan operar con retenciones a proveedores.<br>• Defina los UDC para el informe SICORE.<br>• Defina los números CAI de proveedor.<br>• Defina las versiones correspondientes de los programas Información adicional de LD (P760101A) y Modificaciones de Libro de direcciones (P01012).<br>• Defina las opciones de proceso del programa Información adicional de LD (P760101A) para permitir números duplicados.<br>• Puede crear un registro en el libro de direcciones para el banco de cada proveedor con el que utilice el archivo de texto de pagos. Defina el registro del libro de direcciones aplicando el tipo de búsqueda V (Proveedor), y especifique el número CUIT de la cuenta bancaria en el campo ID fiscal del programa Información de cuenta bancaria (P0030G). |
| Retenciones a proveedores (configuraciones y procesos locales) | Pasos para definir y calcular las retenciones de los proveedores:<br>• Defina los UDC para las retenciones a proveedores.<br>• Defina las ICA correspondientes a las retenciones del impuesto al valor agregado (VAT), del impuesto a los ingresos brutos, a las empresas de servicios eventuales, de limpieza y contratistas.<br>• Defina números siguientes para la retención de impuestos.<br>• Defina números siguientes para los certificados de IVA y ganancias.<br>• Configure el sistema para los siguientes tipos de retención:<br>- SUSS general<br>- Servicios de seguridad<br>- Servicios de limpieza<br>- Contratistas<br>- Ingresos brutos<br>- Ganancias<br>- IVA<br>- IVA en función de la regulación 726 o 615 |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| | Pasos para procesar las retenciones a proveedores para Argentina:<br>• Procese la retención relativa a los servicios de seguridad.<br>• Procese las retenciones relativas a los servicios de seguridad y a los impuestos de la Seguridad Social general (*Sistema Único de la Seguridad Social*, SUSS).<br>• Solicite información sobre la situación fiscal de los proveedores.<br>• Descargue la información de la AFIP en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar.<br>• Corrija la retención.<br>• Vuelva a imprimir los certificados.<br>• Ejecute los programas de la prueba de integridad acumulada de ganancias. |
| Proceso de comprobantes | Además de la configuración estándar para el proceso de comprobantes, para Argentina debe definir lo siguiente:<br>• Las relaciones entre tipos de documento de la AFIP<br>• Las reglas sobre autorización de comprobantes, para permitir que diferentes usuarios puedan cambiar el estado de los comprobantes hasta un cierto importe.<br>• Las versiones correspondientes de los programas Registro estándar de comprobantes (P0411), OP - MBF de registro de comprobantes (P0400047) y Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A).<br>• Los números CAI de proveedor<br>• La factura de clase M |
| Proceso de comprobantes (continuación) | Además del registro estándar de comprobantes, para Argentina debe realizar lo siguiente:<br>• Revise la descripción general sobre el proceso de comprobantes para Argentina.<br>• Revise la descripción general sobre el proceso de modificación de comprobantes para Argentina.<br>• Introduzca información estándar e información específica de Argentina sobre los comprobantes.<br>• Introduzca el número CAI del proveedor para los tipos de comprobantes A y B.<br>• Introduzca datos de retenciones. |
| Proceso de comprobantes en batch | Además de los procesos estándar de los comprobantes en batch, para Argentina puede realizar las siguientes tareas:<br>• Añada o modifique los comprobantes en batch específicos de Argentina.<br>• Añada los datos de retención al comprobante en batch. |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de pagos | Además de la configuración estándar para el proceso de pagos, para Argentina debe definir lo siguiente:<br>• UDC para pagos diferidos<br>• ICA para pagos diferidos<br>• Tabla de cheques diferidos<br>• Formatos de pago<br>• Las versiones correspondientes de Creación de grupos de pago y de los siguientes programas:<br>- Impresión de detalle PCG - ARG - 04 (R760476A)<br>- OP - Proceso PCG - ARG (P76A570) |
| Proceso de pagos (continuación) | Existen procesos específicos de Argentina para las siguientes tareas:<br>• Creación de grupos de pago<br>• Introducción de pagos<br>• Actualización de pagos<br>• Contabilización de pagos automáticos<br>• Anulación de pagos<br>• Introducción de pagos manuales con cotejo de comprobantes |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Definición del proceso de facturas de crédito | La AFIP *(Administración Federal de Ingresos Públicos)* emite facturas de crédito para proporcionar a las compañías un instrumento de pago que se puede negociar o utilizar como un crédito. Para utilizar facturas de crédito:<br>• Defina UDC para el proceso de facturas de crédito.<br>• Defina ICA para el proceso de facturas de crédito.<br>• Defina constantes de compañía para las facturas de crédito de Cuentas por pagar.<br>• Defina constantes de compañía para las facturas de crédito de Cuentas por cobrar.<br>• Defina las zonas fiscales temporales y establezca referencias cruzadas entre las zonas fiscales originales y temporales.<br>• Defina las reglas sobre el estado de las facturas de crédito.<br>• Defina los instrumentos de pago.<br>• Defina las versiones correspondientes de Impresión de facturas (R03B505) y de los siguientes programas:<br>- OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5)<br>- Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023)<br>• Defina las versiones correspondientes de Impresión de facturas (R42565) y de los siguientes programas:<br>- Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023)<br>- PO - Impresión de remito/factura (R76A565)<br>• Defina las versiones correspondientes de Aceptación de factura de crédito (P04571) y de los siguientes programas:<br>- Registro autopago C/P (R76A0476)<br>- Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A) |
| Proceso de facturas de crédito para Cuentas por pagar | Pasos para utilizar facturas de crédito para Cuentas por pagar:<br>• Introduzca comprobantes de facturas de crédito.<br>• Introduzca recibos de facturas de crédito.<br>• Reasigne en la cuenta final impositiva de crédito el IVA retenido en la cuenta temporal. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de facturas de crédito para Cuentas por cobrar | Pasos para utilizar facturas de crédito para Cuentas por cobrar:<br>• Imprima las facturas de crédito.<br>- Para imprimir facturas de crédito en el mismo momento en que se imprimen facturas legales, defina las opciones de proceso del programa OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5) para transacciones de Cuentas por cobrar o del programa OP - Impresión de remito/factura (R76A565) para transacciones de Órdenes de venta.<br>- Ejecute el programa Impresión factura crédito OV CP (R76A0023) desde el menú si va a emitir facturas de crédito después de la facturación, para efectivo vencido, o si va a volver a imprimir facturas de crédito.<br>- Ejecute el programa Impresión de facturas (R03B505) para las transacciones de Cuentas por cobrar, o el programa Impresión de facturas (R42565) para transacciones de Órdenes de venta a fin de que el sistema pueda ejecutar el programa Impresión factura crédito OV CP al imprimir facturas de crédito al mismo tiempo que las facturas legales.<br>• Introduzca en el sistema los datos de la factura de crédito una vez que el cliente la haya aprobado.<br>• Imprima los recibos o cobros de facturas.<br>• Utilice el programa LM de factura de crédito de proceso OV de C/C (R76A0024) para imprimir un informe que muestre las facturas de crédito que se han emitido a los clientes. |
| Proceso de facturas | Además de la configuración estándar para el proceso de facturas, para Argentina debe definir lo siguiente:<br>• La relación entre los tipos de documentos estándar y los legales, y los números siguientes para los documentos legales<br>• Los números CAI de compañía, si procede.<br>• El código CIF, el tipo de registro $C, las versiones del programa de impresión y la relación de los centros emisores con los registros del Libro de direcciones<br>• Las versiones correspondientes de los siguientes programas:<br>- Informe Percepción (R76A8050), OP - Impresión de remito/factura (R76A565) y OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5)<br>- Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023) e Impresión de facturas (R03B505)<br>- Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023) e Impresión de facturas (R42565)<br>- OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5) e Impresión de facturas (R03B505)<br>- OP - Impresión de remito/factura (R76A565) e Impresión de facturas (R42565)<br>• Defina las opciones de proceso para el informe de percepción que el sistema imprime al ejecutar el programa OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5) o el programa OP - Impresión de remito/factura (R76A565). |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de facturas (continuación) | Además de los procesos estándar de facturas, para Argentina debe realizar lo siguiente:<br>• Revise la descripción general correspondiente a las facturas de Argentina.<br>• Introduzca facturas con números legales automáticos.<br>• Introduzca facturas con números legales manuales.<br>• Introduzca notas de crédito relacionadas.<br>Existen procesos específicos de Argentina para las siguientes tareas:<br>• Proceso de cuotas de morosidad<br>• Depuración de registros de facturas |
| Facturas en batch | En el proceso de facturas en batch, algunos procesos están destinados específicamente para Argentina. |
| Cobros o recibos manuales y automáticos | Además de la configuración estándar de cobros o recibos automáticos, para Argentina debe definir las versiones correspondientes de los programas OP - Actualización de registro de cobros electrónicos (R76A551D) y Actualización de encabezado de cobros (R03B551).<br>Existen procesos específicos de Argentina para las siguientes tareas:<br>• Introducción manual de cobros o recibos<br>• Revisión de un resumen con todos los documentos asociados a un cobro o recibo por tipo de documento<br>• Creación automática de registros de cobros o recibos |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de efectos de Cuentas por cobrar | Para Argentina se puede utilizar el programa Carga masiva (P76A8000), que permite introducir varios pagos (efectos) para un cobro.<br><br>Además de la configuración estándar para el proceso de efectos, para Argentina es necesario definir determinados UDC.<br><br>Para aplicar el proceso de efectos de Cuentas por cobrar para Argentina:<br><br>• Realice la carga masiva de efectos.<br>• Aplique los cobros o recibos de efectos a las facturas.<br>• Cree registros de efectos.<br>• Envíe los efectos.<br>• Realice el cobro de los efectos.<br>• Elimine o anule los efectos.<br>• Imprima, revise y modifique los efectos.<br>• Cree notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio.<br>• Introduzca los cobros o recibos utilizando las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (Lecops) como instrumento de pago.<br>• Utilice el programa Giro de control de informes ARG - 03B (R76A8510) para imprimir una lista de todos los recibos o cobros realizados mediante el instrumento de pago Lecops. |
| Cargos por mora | Además de la configuración estándar de los cargos por mora, para Argentina debe definir las versiones correspondientes de los programas OP - Factura de interés (R76A03B2) y Generación de cargos por mora (R03B525). |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de órdenes de venta | Además de la configuración estándar para el proceso de órdenes de venta, para Argentina debe definir lo siguiente:<br>• Los UDC para utilizar remitos y notas de envío específicos de Argentina.<br>• Las versiones correspondientes de los programas Registro de órdenes de venta (P4210) y OP - Registro de órdenes de venta (P76A4210)<br>• Las opciones de proceso para el programa OP - Registro de órdenes de venta<br>Configure la factura en la opción de proceso NC/ND relacionado como *1* para permitir la asociación de una nota de crédito o débito con una orden de venta.<br>Además de los procesos estándar necesarios para las órdenes de venta, para Argentina existen procesos específicos que permiten realizar las siguientes tareas:<br>• Asociación de una nota de crédito o débito con una orden de venta<br>• Revisión de órdenes de venta por números legales<br>• Revisión de cálculos de impuestos<br>• Impresión de facturas y remitos o notas de envío<br>• Utilización de documentos prenumerados<br>• Actualización de ventas a clientes<br>• Depuración de órdenes de venta |
| Registro de artículos | Además de los procesos estándar de registro de artículos, para Argentina debe introducir los datos sobre artículos importados. |
| Activos fijos | Además de la configuración estándar para el proceso de activos fijos, para Argentina debe realizar lo siguiente:<br>• Configure las tablas de UDC 76A/12 y 09/15.<br>• Genere el informe Libro legalizado de activos fijos. |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Administración de inventario | Además de la configuración estándar de Administración de inventario, para Argentina debe realizar lo siguiente:<br>• Defina una relación entre los tipos de documento y las ICA.<br>• Defina las ICA para ajustes por inflación de inventario.<br>Además de los procesos estándar necesarios para Administración de inventario, para Argentina existe funcionalidad específica que permite realizar ajustes en los valores por inflación de inventario. |
| Informes legales | Además de los informes estándar, existen los siguientes informes específicos para Argentina:<br>• Informes CITI<br>• Informes SICORE<br>• Informe de Libro mayor de cuentas<br>• Informe de percepción de ingresos brutos |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 4

# (ARG) Definición de la Funcionalidad Local para Argentina

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Definición de códigos definidos por el usuario (UDC)
- Definición de instrucciones de contabilidad automática (ICA)
- Definición de números siguientes
- Definición de tipos de documentos ICA
- Definición de las versiones correspondientes de los programas base y de programas específicos de Argentina
- Definición de números legales
- Definición de códigos de autorización de impresión para proveedores de Argentina
- Definición de la impresión de facturas y remitos
- Configuración del sistema para generar el archivo de texto de pagos
- Definición de formatos de pago
- Configuración del sistema para pagos diferidos
- Definición de las opciones de proceso de Información adicional de LD (P760101A)
- Definición de proveedores
- Definición de la factura clase M para el proceso de comprobantes
- Definición de las constantes de factura de crédito de Cuentas por pagar
- Definición de las relaciones entre zonas fiscales para las facturas de crédito
- Definición de las reglas sobre el estado de las facturas de crédito
- Definición de las constantes de factura de crédito de Cuentas por cobrar
- Definición de los instrumentos de pago para las facturas de crédito

## Definición de los UDC para Argentina

La definición de UDC específicos para Argentina permite utilizar la funcionalidad local de este país. El usuario también puede definir algunos UDC del software base con valores específicos de Argentina.

Los UDC se definen para los siguientes casos:

- Proveedores extranjeros y retenciones de proveedores

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Proceso de facturas de crédito
- SICORE
- Activos fijos y administración de inventario
- Informes de percepción
- Efectos o giros de cuentas por cobrar
- Proceso de impuestos
- Cuentas por pagar
- Remitos o notas de envío

# Definición de los UDC de Argentina para proveedores extranjeros y retenciones de proveedores

Defina los valores específicos de Argentina en los UDC del software base, así como los siguientes UDC propios de Argentina.

## Códigos de provincia y estado (00/S)

La AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) ha establecido una codificación especial para cada estado. El usuario debe definir la codificación especial en el campo de código Gestión especial del UDC 00/S tal y como se muestra en la siguiente tabla:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| CF | Capital Federal | 0 |
| BA | Buenos Aires | 1 |
| CA | Catamarca | 2 |
| CO | Córdoba | 3 |
| COR | Corriente | 4 |
| ER | Entre Ríos | 5 |
| JY | Jujuy | 6 |
| MZ | Mendoza | 7 |
| LR | La Rioja | 8 |
| SA | Salta | 9 |
| SJ | San Juan | 10 |
| SL | San Luis | 11 |
| SF | Santa Fe | 12 |
| SE | Santiago del Estero | 13 |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| TU | Tucumán | 14 |
| CH | Chaco | 16 |
| CHU | Chubut | 17 |
| FOR | Formosa | 18 |
| MI | Misiones | 19 |
| NEU | Neuquén | 20 |
| LP | La Pampa | 21 |
| RN | Río Negro | 22 |
| SC | Santa Cruz | 23 |
| TF | Tierra del Fuego | 24 |

**Nota:** el código 15 no existe.

## Código acuerdo G.I.-Argentina (76/01)

Los códigos de acuerdo relativos a los ingresos brutos se definen para identificar los distintos tipos de acuerdo o convenio. El sistema utilizará estos valores cuando se procesen las retenciones del impuesto a los ingresos brutos para los proveedores.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos de acuerdo de ingresos brutos:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 00 | Multilateral |
| 01 | Unilateral |
| 02 | Acuerdos multilaterales |
| 03 | No registrado |
| 04 | Exento |
| 05 | Régimen especial |
| 99 | Sin acuerdo |

## Concepto retención IVA-ARG (76/02)

La definición de conceptos de retención del impuesto al valor agregado (IVA) permite identificar grupos de ítems en función de su porcentaje de retención. El sistema utilizará estos valores cuando se procesen las retenciones del IVA para los proveedores.

En el proceso de comprobantes, debe definir un código para la factura clase M.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Por ejemplo, puede definir los siguientes conceptos de retención de IVA:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| BIE | Mercancía |
| CER | Cereales |
| FLT | Envío |
| NO | Sin concepto |
| SER | Servicios |
| IVM | Factura M - IVA |

## Condición retenc benef-ARG (76/03)

Los códigos de condición de retención de ganancias se aplican tal y como los proporciona la AFIP, lo que permite definir diferentes condiciones de proveedor para las retenciones a las ganancias. El sistema utilizará estos valores cuando se procesen las retenciones de las ganancias para los proveedores.

En la siguiente tabla se muestran los códigos de condición AFIP:

| Código | Descripción |
|---|---|
| 1 | Registrado |
| 2 | No registrado |
| 3 | Sin clasificar |
| 6 | Contrato diario o por horas |
| 7 | Contrato mensual |
| 8 | Incluido en el régimen fiscal de granos |
| 9 | No incluido en el régimen fiscal de granos |
| 10 | Otros sujetos registrados |
| 11 | Retención de IVA en estaciones de servicio registradas |
| 12 | Servicios públicos |
| 13 | Tasa general: venta o alquiler de mobiliario |
| 14 | Tasa reducida: venta o alquiler de mobiliario |
| 15 | Sustitución de retención |

Puede definir los códigos de condiciones en esta tabla de UDC tal y como se muestra en el siguiente ejemplo:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| | . | |
| INS | Registrado | 1 |
| NOI | No registrado | 2 |
| NOR | No hay retención | 3 |

## Concepto retenc utilidades-ARG (76/04)

Defina los conceptos de retención de ganancias para identificar grupos de ítems en función del porcentaje de retención de ganancias. El sistema utilizará estos valores cuando se procesen las retenciones de las ganancias para los proveedores.

Debe definir un código para la factura clase M.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 10 | Servicios |
| 20 | Ingresos de alquileres |
| 30 | Mercancía |
| 40 | Profesional |
| 50 | Ubicación de servicio |
| 60 | Factura clase M - ganancias |
| 70 | Honorarios profesionales |
| 80 | Régimen descentralizado |
| 99 | Sin retención |

A fin de cumplir con las obligaciones establecidas en la resolución RG 830/00, debe definir la tabla de UDC 76/04 para identificar el concepto que se utilizará en las retenciones relativas a los derechos de autor, así como el código de gestión especial con el límite del importe para que se produzcan las retenciones. Conforme a la resolución RG 830, este importe es de 10.000 pesos. Por ejemplo, puede definir el siguiente código de concepto para la resolución RG 830/00:

| Código | Descripción 01 | Descripción 02 | Código de gestión especial |
|---|---|---|---|
| 60 | Derechos de Autor | NA | 10000 |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Concepto G.I-Origen-Argentina (76/05)

Defina códigos de origen relativos a los conceptos de ingresos brutos para identificar grupos de ítems en función de los porcentajes de retención del impuesto a los ingresos brutos. El sistema utilizará los valores de esta tabla de UDC cuando se procesen las retenciones del impuesto a los ingresos brutos para los proveedores.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos de origen para el concepto de ingresos brutos:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| BIE | Mercancía |
| FLT | Envío |
| NOR | Sin retención |
| SER | Servicios |

## Concepto G.I-Destino-Argentina (76/06)

Defina códigos de destino relativos a los conceptos de ingresos brutos para identificar grupos de ítems en función de los porcentajes de retención del impuesto a los ingresos brutos. El sistema utilizará los valores de esta tabla de UDC cuando se procesen las retenciones del impuesto a los ingresos brutos para los proveedores.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos de destino relativos al concepto de ingresos brutos:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| BIE | Mercancía |
| FLT | Envío |
| NOR | Sin retención |
| SER | Servicios |

## ARG - Concepto del contrato (76/07)

Los códigos de concepto de contrato se definen para identificar grupos de ítems en función de los porcentajes de retención del contrato. Defina los valores de esta tabla de UDC antes de procesar las retenciones de los contratistas.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos de origen de concepto de contrato:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 500 | Más de 500 metros cuadrados |
| 600 | Más de 600 metros cuadrados |
| 700 | Más de 700 metros cuadrados |
| 999 | Sin retención |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## G.I. Estado-Origen-Argentina (76/09)

Especifique los códigos de provincia de origen para los ingresos brutos a fin de identificar las provincias que constituyen el origen de los impuestos sobre los ingresos brutos. El sistema utilizará los valores de esta tabla de UDC cuando se procesen las retenciones del impuesto a los ingresos brutos para los proveedores.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos de provincia de origen para los ingresos brutos:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 01 | Córdoba |
| 02 | Mendoza |
| 03 | Catamarca |
| 04 | Neuquén |
| 05 | Santa Fe |
| 30 | Buenos Aires |
| 31 | Buenos Aires - Sucursal 0001 |
| 32 | Buenos Aires - Sucursal 0002 |
| 99 | Sin retención |

## G.I. estado-Destino-Argentina (76/10)

Especifique los códigos de provincia de destino para los ingresos brutos, a fin identificar las provincias que constituyen el destino de los impuestos sobre los ingresos brutos. El sistema utilizará estos valores cuando se procesen las retenciones del impuesto a los ingresos brutos para los proveedores.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos de provincia de destino para los ingresos brutos:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 01 | Córdoba |
| 02 | Mendoza |
| 03 | Catamarca |
| 04 | Neuquén |
| 05 | Santa Fe |
| 30 | Buenos Aires |
| 31 | Buenos Aires - Sucursal 0001 |
| 32 | Buenos Aires - Sucursal 0002 |
| 99 | Sin retención |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Concepto retención SUSS (76/11)

Defina códigos para los conceptos de servicios eventuales. Introduzca el valor *1* en el campo de código de Gestión especial para los conceptos relativos a los servicios de limpieza. El sistema utilizará estos códigos cuando se procesen las retenciones correspondientes a los servicios de limpieza y del *Sistema Único de Seguridad Social* (SUSS).

Por ejemplo, puede definir los siguientes valores:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| (En blanco) | (En blanco) | N/A |
| ABC | Profesional | N/A |
| DEF | Administrativo | N/A |
| LIM | Servicios de limpieza | 1 |
| NOR | Sin retención | 1 |
| SER | Servicios de limpieza | 1 |

## Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT)

Los valores de la tabla de UDC Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT) se utilizan para asociar los tipos de documento SICORE con documentos legales AFIP; para ello debe especificar el tipo de documento legal en el campo Códigos, y el tipo de documento SICORE en el campo de código Gestión especial.

La estructura de datos de SICORE define los códigos especiales mostrados en esta tabla para los tipos de documentos que generan retenciones:

| Código de gestión especial | Descripción |
|---|---|
| 1 | Comprobante |
| 2 | Cobro/Recibo |
| 3 | Nota de crédito |
| 4 | Nota de débito |
| 5 | Otro documento |
| 6 | Orden de pago |

En este ejemplo para RG 1415, el tipo 1 de documento SICORE, que se muestra en la columna de código de gestión especial, se corresponde con los tipos de comprobantes A y B:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| 01 | Factura A | 1 |
| 02 | Nota de débito A | 4 |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| 03 | Nota de crédito A | 3 |
| 04 | Cobro A | 2 |
| 06 | Factura B | 1 |

## Concepto legal I.V.A.-ARG (76/L1)

Defina conceptos legales de IVA para identificar distintos tipos de actividad legal. La *Administración Federal de Ingresos Públicos* (AFIP) es el organismo que define los códigos de concepto legal de IVA. El sistema utilizará estos valores cuando se procesen las retenciones del IVA para los proveedores.

Debe definir el código 499 para la factura clase M.

Por ejemplo, puede definir los siguientes conceptos legales de IVA:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 110 | Servicios |
| 12 | Mercancía |
| 250 | Embarque |
| 76 | Cereales |
| 499 | Factura clase M - IVA |

## Concepto legal ingr bruto-ARG (76/L2)

La definición de conceptos legales de ingresos brutos permite identificar distintos tipos de actividad legal. Los códigos de concepto legal relativos a los ingresos brutos están definidos por la AFIP. El sistema utilizará los valores de esta tabla de UDC cuando se procesen las retenciones del impuesto a los ingresos brutos para los proveedores.

Por ejemplo, puede definir los siguientes conceptos legales de ingresos brutos:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 25 | Mercancía |
| 55 | Embarque |
| 77 | Servicios |

## Concepto legal utilidades-ARG (76/L3)

Defina códigos de concepto legal relativos a las utilidades para identificar distintos tipos de actividad legal. Los códigos de concepto legal relativos a las utilidades están definidos por la AFIP. El sistema utiliza estos valores al procesar la retención de ganancias de proveedores y al imprimir los informes SICORE.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 019 | Ubicación de servicio |
| 027 | Ingresos de alquileres |
| 110 | Servicios |
| 115 | Profesionales |
| 116 | Honorarios profesionales |
| 128 | Mercancía |

## ARG-Concepto del contrato leg (76/L4)

Defina conceptos legales de contrato para identificar distintos tipos de actividad legal. Los códigos de concepto legal relativos a los contratos están definidos por la AFIP. El sistema utilizará los valores que introduzca en esta tabla de UDC cuando se procesen las retenciones a las empresas contratistas.

## Concepto legal retención SUSS (76/L5)

Defina conceptos legales relativos a los servicios eventuales para identificar distintos tipos de actividad legal. Los códigos de concepto legal relativos a los servicios eventuales están definidos por la AFIP. El sistema utilizará los valores que establezca cuando se procese la retención relativa a los servicios de limpieza y SUSS.

## ARG: tipo documento legal LD (76A/A0)

La definición de tipos de documentos legales permite clasificar números de ID fiscal, incluidos los ID fiscales extranjeros.

En la siguiente tabla se muestran los tipos válidos de documentos AFIP:

| Código | Descripción |
|---|---|
| 80 | CUIT |
| 86 | CUIL |
| 87 | CDI |
| 83 | ID fiscal extranjero |
| 84 | ID extranjero |

En esta tabla se ofrece un ejemplo de la forma en que podría definirse la tabla de UDC 76A/A0:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial | Codificación fija |
|---|---|---|---|
| 080 | CUIT | 1 | Y |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial | Codificación fija |
|---|---|---|---|
| 084 | CUIT extr (procedente del exterior) | na | N |
| 085 | DNI | na | N |

**Nota:** cuando configure el CUIT de tipo de documento, introduzca el valor *1* en el campo de código de Gestión especial para que el sistema valide el número CUIT *(clave única de identificación tributaria)* al introducirlo o modificarlo.

## Estado de pago no cambiable (76A/EI)

Defina códigos de estado de pagos no cambiables para especificar los estados en los que no podrán modificarse los comprobantes.

En esta tabla se ofrece un ejemplo de la forma en podría quedar definida la tabla de UDC 76A/EI:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| # | Proceso de pagos |
| A | Aprobado |
| P | Pagado |

## CUIT del país (76A/FJ)

Defina los números CUIT del país de origen de los proveedores extranjeros.

Este código definido por el usuario se compone del país de origen y del código de persona/compañía. Utilice el campo Descripción 01 para definir el número CUIT de país, como se muestra en el siguiente ejemplo:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| FRC | 55-00000430-7 |
| FRP | 50-00000412-7 |
| USP | 50-0000301-5 |

## Importe mínimo retención (76A/WM)

Estos valores sirven al sistema para determinar si debe comparar el importe mínimo con el importe imponible o el de retención. Los valores obligatorios son:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| En blanco | Sin importe mínimo retención |
| 1 | Importe imponible >= Mínimo (el importe imponible es superior o igual al importe mínimo) |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| 2 | Importe imponible > Mínimo (el importe imponible es superior al importe mínimo) |
| 3 | Importe retención >= Mínimo (el importe de retención es superior o igual al importe mínimo) |
| 4 | Importe retención > Mínimo (el importe de retención es superior al importe mínimo) |

# Definición de los UDC para el proceso de facturas de crédito para Argentina

Antes de procesar las facturas de crédito, debe definir los siguientes UDC.

## Tipo de doc - Sólo facturas (00/DI)

Especifique el valor *1* en el campo de código de Gestión especial para los tipos de documentos en que es necesario especificar facturas de crédito.

**Nota:** es conveniente que defina uno o varios tipos de documento nuevos para los comprobantes que tengan facturas de crédito asociadas.

## Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV)

Especifique el valor *1* en el campo de código de Gestión especial para los tipos de documentos en que es necesario especificar facturas de crédito.

**Nota:** es conveniente que defina uno o varios tipos de documento nuevos para los comprobantes que tengan facturas de crédito asociadas.

Debe definir el tipo de documento utilizado en la aceptación de comprobantes (por ejemplo, FX) en las tablas de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) y Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV).

## Códigos de categoría del Libro de direcciones (01/01 hasta 01/30)

Defina el código de categoría del libro de direcciones para identificar a los proveedores y clientes que emitan o reciban facturas de crédito.

Podrá utilizar el código de categoría que desee, pero deberá especificar el número del código que utilice en el programa Constantes generales (P76A20).

Deberá definir un código para el código de categoría que especifique. Puede utilizar el código que desee. Si el código de categoría para el proveedor o el cliente no está en blanco, el sistema asumirá que es necesario emitir una factura de crédito.

## Factura crédito válida (76A/CS)

Los códigos de estado de las facturas de crédito representan el estado actual de la factura y determinan el evento que se procesará. Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos de estado para las facturas de crédito:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Código | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| (En blanco) | (En blanco) | N/A |
| 01 | Inicial | N/A |
| 05 | Para aceptar | N/A |
| 10 | Aceptado | A |
| 15 | Pagar al contado | N/A |

**Nota:** los valores del campo de código de Gestión especial no están referidos al sistema Cuentas por pagar. Se utilizan en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta, salvo en el caso del valor *1,* el cual sirve para indicar una reclasificación de las pérdidas.

## Eventos C/P factura crédito (76A/EV)

Los eventos representan distintos momentos del ciclo de vida de una factura de crédito. Utilícelos para determinar cuál es el estado válido que debe tener la factura de crédito para pasar el evento. El software de JD Edwards EnterpriseOne facilita valores de codificación fija para esta tabla de UDC.

## Instrumentos especiales pago (76A/PY)

Los códigos de instrumentos especiales de pago sirven para identificar aquellos instrumentos de pago (X, por ejemplo) que cancelan el comprobante original y generan de forma automática otro comprobante con el tipo de documento especificado en este UDC (FX, por ejemplo) para el importe del comprobante menos el importe de la retención.

En el campo Descripción 02, debe especificar el tipo de documento que se generará, seguido de la clase de factura de crédito y las condiciones de pago asignadas a él. Por ejemplo, puede especificar *FXACEPCDO* en el campo Descripción 02, de donde se deduce lo siguiente:

- *FX* representa el tipo de documento de la factura de crédito.
- *ACEP* se corresponde con la clasificación de proveedores que identifica la cuenta de pasivo correspondiente a las facturas de crédito.

  Deberá definir la ICA PC*xxxx* correspondiente.
- *CDO* son las condiciones de pago del comprobante de aceptación.

La definición de este código de instrumento especial de pago se realizaría del siguiente modo:

| Código | Descripción 01 | Descripción 02 |
|---|---|---|
| X | Factura crédito aceptada | FXACEPCDO |

## Códigos térm y cond pago (76A/TP)

Los códigos relativos a las condiciones de pago sirven para especificar las condiciones que no requieran facturas de crédito. Al introducir comprobantes de facturas de crédito, deberá indicar un código de condiciones de pago que *no* se encuentre especificado en esta tabla de UDC.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Definición de UDC para SICORE de Argentina

Debe definir estos UDC antes de ejecutar el Paso III: Autorretenciones (R76A96).

## Concepto retenc utilidades-ARG (76/04)

Introduzca *1* en el campo Descripción 02 de la taba de UDC 76/04 para permitir que en el SICORE las columnas aparezcan tal y como se muestra en la siguiente tabla:

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 |
|---|---|---|
| Ninguno | . | Ninguna |
| 10 | Servicios | 1 |
| 20 | Ingresos de alquileres | 1 |
| 30 | Mercancía | 1 |
| 40 | Profesional | 1 |
| 50 | Ubicación de servicio | 1 |
| 70 | Honorarios profesionales | 1 |
| 80 | Régimen descentralizado | 1 |
| 99 | No hay retención | Ninguna |

## Concepto legal utilidades-ARG (76/L3)

Defina códigos de concepto legal relativos a las utilidades para identificar distintos tipos de actividad legal. Los códigos de concepto legal relativos a las utilidades están definidos por la AFIP. El sistema utiliza estos valores al procesar la retención de ganancias de proveedores y al imprimir los informes SICORE.

Debe definir el código 099 para la factura de clase M.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 019 | Ubicación de servicio |
| 027 | Ingresos de alquileres |
| 099 | Factura M - Ganancias |
| 110 | Servicios |
| 115 | Profesionales |
| 116 | Honorarios profesionales |
| 128 | Mercancía |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de UDC para activos fijos y administración de inventario

Antes de procesar los activos fijos y los ajustes de inventario debe definir los siguientes UDC.

### Código informe LM 15 (09/15)

Debe utilizar el código de categoría 15 del catálogo de cuentas para indicar el tipo de activo correspondiente a cada cuenta utilizado en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Activos fijos. Se agrupan las transacciones de la tabla del Libro mayor de cuentas (F0911) y se genera el Anexo A en función del tipo de activo correspondiente al código de categoría 15 de que se trate. Antes de definir las cuentas, debe especificar los tipos de activos en la tabla de UDC 09/15.

### Tipo de columna Anexo A (76A/12)

La tabla de UDC 76A/12 permite definir la relación entre los tipos de documento y la columna del informe Anexo A en la que se imprimirán. La definición de esta tabla de UDC puede realizarse tal y como se muestra en la tabla:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| AD | Bajas | B |
| AT | Transferencias | T |

### Código de ajuste (76A/CA)

Defina los UDC para identificar los ajustes por inflación realizados en el inventario. Por ejemplo, puede definir el código IPIM - Índice precios internos.

# Definición de los UDC para el Informe Percepción de Argentina

Defina los siguientes UDC, utilizados por el sistema al generar el Informe Percepción:

- ARG: Código de concepto (76A/CI)
- ARG- Código de concepto (76A/CR)
- Código de percepción SICORE (76A/PE)

### ARG: Código de concepto (76A/CI)

La tabla de UDC 76A/CI permite definir códigos de categoría fiscal en conformidad con la Resolución General 738/99. El sistema utiliza estos valores al ejecutar el programa Informe Percepción (R76A8050).

En esta tabla se ofrece un ejemplo de la forma en que puede definir la tabla de UDC 76A/CI:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| 217 | *Impuesto a las ganancias* |
| 767 | *Impuesto al valor agregado* |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### ARG- Código de concepto (76A/CR)

Utilice la tabla de UDC 76A/CR para definir los códigos de actividad con los que puede trabajar la empresa. Introduzca los códigos y las descripciones correspondientes en conformidad con la Resolución General 738/99. El sistema utiliza estos valores al ejecutar el programa Informe Percepción (R76A8050).

**Importante:** esta descripción es el concepto del certificado de percepción.

En esta tabla se ofrece un ejemplo de la forma en la que puede definir la tabla de UDC 76A/CR:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| 493 | *Importaciones* |
| 663 | *Importación de carnes* |

### Código de percepción SICORE (76A/PE)

Debe asociar los códigos fiscales de la tabla de UDC 76A/TC con los códigos de actividad de percepción de la tabla de UDC 76A/CR y las categorías de impuestos de la tabla de UDC 76A/CI. Esta asociación se define en la tabla de UDC 76A/PE. El sistema utiliza estos valores al ejecutar el programa Informe Recepción (R76A8050).

Los códigos de impuestos se especifican en el campo Códigos, el código de actividad en el campo Descripción 01 y la categoría de impuestos en el campo Descripción 02, como se muestra en este ejemplo:

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 |
|---|---|---|
| FTIMP01 | 663 | 767 |
| IVA21PIA | 248 | 767 |
| IVAPERA | 248 | 767 |
| PER | 663 | 217 |
| PER1 | 265 | 767 |
| PER2 | 267 | 767 |
| PRU | 463 | 217 |
| REB-PER | 663 | 217 |

## (ARG, CHL y PER) Definición de UDC para efectos o giros de Cuentas por pagar

Además de los UDC estándar, antes de procesar los efectos o giros de Cuentas por pagar para Argentina, Chile o Perú, debe definir los siguientes UDC:

- Instrumentos de pago (00/PY)
- Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1)
- Códigos de bancos (76A/BK)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Códigos de compensación (76A/CL)
- Edo del valor - Argentina (76A/DS)

### Instrumentos de pago (00/PY)

Defina un código de instrumento de pago para LECOP con el valor *2* en el campo de código de Gestión especial para activar el campo Valor Nominal en la pantalla de introducción de efectos y registro de valores.

Por ejemplo, puede definir un código parecido al del siguiente ejemplo:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| L | LECOP | 2 |

### Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1)

Al definir este UDC, debe especificar *Y* en el campo Gestión especial para los tipos de documento A, B, E y M. El valor Y indica que el tipo de documento necesita del sistema para imprimir la información del código de barras.

Al trabajar con facturas de crédito y de cobro, introduzca un valor que ya exista en esta tabla de UDC para especificar el grupo de número legal.

Para poder imprimir los remitos respetando los requisitos de la regulación RG 889, los valores R y X deben existir en esta tabla.

### Códigos de bancos (76A/BK)

Si el instrumento de pago está en efectivo, el valor de este UDC debe ser un espacio en blanco.

### Códigos de compensación (76A/CL)

Si el instrumento de pago está en efectivo, el valor de este UDC debe ser un espacio en blanco.

### Edo del valor - Argentina (76A/DS)

Si el instrumento de pago está en efectivo, el valor de este UDC debe ser un espacio en blanco.

## Definición de los UDC para el proceso de impuestos de Argentina

La definición de estos UDC permite realizar el proceso estándar de impuestos y cumplir con los requisitos de la regulación RG 1361 relativa a las transacciones de ventas y compras.

### Códigos moneda extranjera (00/CC)

Defina esta tabla de UDC para el Libro mayor de IVA de compras. En el campo Descripción 02 de este UDC debe añadir el código de moneda que requiere la AFIP, tal y como se muestra en este ejemplo:

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 |
|---|---|---|
| ARS | Peso Argentino | ARS |
| USD | Dólar EE.UU. | USD |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Tipo de doc - Sólo facturas (00/DI)

Defina esta tabla de UDC para el Libro mayor de IVA de ventas. Como indica la resolución general, la administración fiscal (AFIP) establece que las distintas facturas incluidas en el Libro mayor de IVA de ventas deben tener la siguiente codificación:

- Los tipos de documentos que se corresponden con operaciones exentas deben aparecer en la tabla de UDC (00/DI) con los valores Z, X o E en la segunda posición del campo de código Gestión especial.
- Los tipos de documentos que se corresponden con operaciones no imponibles deben aparecer en la tabla de UDC (00/DI) con el valor N en la segunda posición del campo de código Gestión especial.

En este ejemplo se muestra un tipo de documento con Z en la segunda posición del campo Gestión especial:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| RI | Factura | 1Z |

En el siguiente UDC se deben definir los tipos de documentos correspondientes a facturas impresas que se han originado en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta y JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y que tienen un concepto de exención. En los documentos con IVA, debe aparecer un valor en blanco en la segunda posición del campo Gestión especial.

Si una misma factura cuenta con una combinación de diferentes conceptos (por ejemplo, un tipo de IVA con conceptos exentos o no imponibles) y el UDC incluye los valores Z, X, E o N en el campo Gestión especial para el tipo de documento, el sistema lo deja en blanco en el archivo de soporte magnético del Libro mayor de IVA de ventas.

Si el campo Gestión especial del UDC tiene un valor no válido o está en blanco y el concepto de la factura es de exención, el programa genera un mensaje de aviso en el Centro de trabajo y registra una E en el archivo magnético del Libro mayor de IVA de ventas.

Si el campo Gestión especial del UDC tiene un valor no válido o está en blanco y el concepto de la factura no es imponible, el programa genera un mensaje de aviso en el Centro de trabajo y registra una N en el archivo magnético del Libro mayor de IVA de ventas.

Si el campo Gestión especial del UDC tiene un valor no válido o está en blanco y la factura tiene ambos conceptos, de exención y no imponible, el programa genera un mensaje de aviso en el Centro de trabajo y registra una E en el archivo magnético del Libro mayor de IVA de ventas.

Además, la administración fiscal obliga al programa a validar que el importe de impuestos sea inferior al importe imponible, y que éste sea inferior al importe bruto de la factura. Si no se cumplen estas condiciones y la factura tiene filas con el código de explicación fiscal VT, el programa genera un mensaje en el Centro de trabajo.

## Tipo de responsabilidad (01/xx)

Defina este UDC para los libros mayores de IVA de ventas y de compras. En el Libro mayor de IVA de compras debe utilizar un código de categoría de Libro de direcciones (01/xx) para incluir la condición de IVA de los sujetos. Introduzca los siguientes códigos AFIP en el campo Gestión especial:

| Código AFIP | Descripción |
|---|---|
| 01 | Inscripto en IVA |
| 02 | No inscripto en IVA |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Código AFIP | Descripción |
|---|---|
| 03 | No responsable IVA |
| 05 | Consumidor final |

En la siguiente tabla se muestra un ejemplo de la tabla de UDC 01/24 para el Libro mayor de IVA de compras:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| . | . | . |
| INS | Registrado | 01 |
| NOI | No registrado | 02 |
| NOR | Sin retención | 03 |

En las opciones de proceso del programa Libro mayor de IVA de compras (R760499A) debe especificar el código de categoría de libro de direcciones que va a utilizar.

En el Libro mayor de IVA de ventas debe utilizar un código de categoría de Libro de direcciones (01/xx) para incluir los tipos de responsabilidad. Introduzca en el campo Gestión especial los valores definidos por la AFIP del siguiente modo:

| Códigos | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| . | . | . |
| INS | *Inscripto* | 01 |
| NOI | No *inscripto* | 02 |
| NOR | No *retener* | 03 |

En las opciones de proceso del programa Auxiliar de IVA de ventas (R76A8060) debe especificar el código de categoría de libro de direcciones que va a utilizar. El archivo magnético de IVA de ventas incluye el valor del campo Gestión especial correspondiente al tipo de responsabilidad.

## ARG: Valores permtdos art ASIB (76A/B3)

Los códigos de ASIB se utilizan para indicar los valores permitidos que definen los grupos de facturas para los códigos fiscales. El grupo de facturas es la línea en que se imprimirá el impuesto de la factura. Todos los códigos fiscales con el mismo número de grupo de facturas aparecerán en la misma línea de factura.

Los grupos de facturación se asignan a los códigos fiscales cuando se especifican las definiciones de impuestos.

## Controlador fiscal (76A/CF)

Defina esta tabla de UDC para el Libro mayor de IVA de compras. En la tabla de UDC 76A/CF debe especificar el siguiente valor de codificación fija:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Códigos | Descripción 01 | Codificación fija |
|---|---|---|
| (En blanco) | Valor por defecto | N |
| C | Controlador fiscal | Y |

## Códigos de destino (76A/DE)

Defina esta tabla de UDC para el Libro mayor de IVA de compras. En la tabla de UDC 76A/DE debe especificar los siguientes valores de codificación fija:

| Códigos | Descripción 01 | Codificación fija |
|---|---|---|
| (En blanco) | Valor por defecto | N |
| CORI | Inf Corrección ganancias dep | Y |
| DIS4 | Destino import simplificada | Y |
| DIS5 | Destino import simplif DAP | Y |
| EC01 | Exportar a Consumo | Y |
| EC02 | Exportar a Cmo con DIT | Y |
| EC03 | Exportar a Cmo/conc minerales | Y |
| EC09 | Exportar a Cmo c/DIT sin/trnsd | Y |
| IG01 | Imp a cmo Ige ops sin/trans | Y |

## CUIT del país (76A/FJ)

Defina esta tabla de UDC para el Libro mayor de IVA de ventas. Incluya en la tabla de UDC (76A/FJ) los CUIT externos definidos por la AFIP para países extranjeros:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| FRC | 55-00000430-7 |
| FRP | 50-00000412-7 |
| USP | 50-0000301-5 |

El sistema recupera el CUIT de este UDC a partir del código de país y de persona/compañía correspondiente al proveedor o al cliente que figura en el Libro de direcciones del sistema JD Edwards EnterpriseOne. Por ejemplo, si el código de país del proveedor es FR, y el código de persona/compañía es C, el sistema recupera en este UDC el CUIT correspondiente al código FRC.

## Códigos de operación (76A/OC)

Defina esta tabla de UDC para el Libro mayor de IVA de compras. En la tabla de UDC (76A/OC) debe especificar los siguientes valores de codificación fija:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Código | Descripción 01 | Codificación fija |
|---|---|---|
| (En blanco) | Valor por defecto | N |
| E | Opción exención | Y |
| X | Exp/importación extranjera | Y |
| Z | Zona libre impuestos exp/imp | Y |

### ARG: UM fiscal de tipos doc (76A/UM)

Los códigos de tipo de documento se utilizan para indicar los tipos de documento para los que no desea calcular los impuestos por unidad de medida. Por ejemplo, puede especificar el siguiente código fiscal de tipo de documento:

| Código | Descripción 01 |
|---|---|
| OV | Órdenes de venta |

## Definición de los UDC de Cuentas por pagar para Argentina

Además de los UDC de la aplicación básica de Cuentas por pagar, debe definir los siguientes UDC específicos de Argentina con sus propios valores.

### Códigos moneda extranjera (00/CC)

Defina esta tabla de UDC antes de generar el archivo de texto de pagos. Este UDC se utiliza en las regulaciones RG 1547 y RG 1361. En la regulación RG 1547 se utiliza el valor de los campos Código y Gestión especial, mientras que la regulación RG 1361 utiliza el valor de los campos Código y Descripción 02. El siguiente ejemplo muestra los valores posibles para la tabla de UDC 00/CC:

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 | Código de gestión especial |
|---|---|---|---|
| ARA | *Pesos argentinos* | ARS | 002 |
| ARS | *Pesos* | ARS | 123 |
| USD | *Dólares* | USD | 001 |

### Tipo de documento - Todos (00/DT)

Defina el tipo de documento P1 para pagos diferidos.

### Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV)

Defina el tipo de documento P1 para pagos diferidos.

### Instrumentos de pago (00/PY)

Defina la tabla de UDC 00/PY para que incluya el instrumento de pago relativo a los cheques diferidos (D); para ello, introduzca el valor *1* en la primera posición del campo Gestión especial tal y como se indica en el siguiente ejemplo:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Código | Descripción 01 | Código de gestión especial |
|---|---|---|
| D | Efecto por factura (C/C y C/P) | 1 |

El sistema utiliza estos valores al procesar pagos diferidos.

Además de definir los instrumentos de pago para el proceso estándar, debe indicar que no se aplica ninguna retención en caso de que se cancelen los comprobantes de retención cuando los pagos se realizan en bonos.

El sistema almacenará estas retenciones no satisfechas en una tabla de forma que pueda generarse un informe que muestre estas cantidades en caso de que lo exijan las autoridades fiscales.

Rellene el campo Gestión especial del instrumento de pago incluido en la tabla de UDC 00/PY para especificar si las retenciones se almacenarán en archivos permanentes o en las tablas de retenciones no satisfechas. Este UDC no repercutirá en los cálculos de las retenciones.

El valor incluido en el campo Gestión especial consta de las siguientes partes:

| | |
|---|---|
| Primera posición | Especifica si el pago se ha aplazado. Los valores válidos son:<br>• *1* - el pago se ha aplazado.<br>• En blanco - el pago no se ha aplazado. |
| Segunda posición | Indica si se retiene el IVA. Los valores válidos son:<br>• *Y* - IVA con retención<br>• *N* - IVA sin retención |
| Tercera posición | Especifica si se aplicarán retenciones a los impuestos sobre las ganancias. Los valores válidos son:<br>• *Y* - impuestos a las ganancias con retención<br>• *N* - impuestos a las ganancias sin retención |
| Cuarta posición | Especifica si las retenciones sobre las ganancias e importes imponibles se almacenarán en la tabla Retención de beneficios - Pagos efectuados - ARG - 04 (F760406A). Los valores válidos son:<br>• *Y* - los importes se almacenan en la tabla F760406A.<br>• *N* - los importes no se almacenan en la tabla F760406A. |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| Quinta posición | Especifica si el sistema aplica impuestos de retención a los servicios de seguridad. Los valores válidos son:<br>• *Y* - aplicar retención<br>• *N* - no aplicar retención<br>El sistema considera el valor en blanco como Y. |
| Sexta posición | Especifica si el sistema acumulará los impuestos de retención en la tabla F76A0456. Los valores válidos son:<br>• *Y* - acumular impuestos<br>• *N* - no acumular impuestos<br>El sistema considera el valor en blanco como Y. |

En la siguiente tabla figuran los resultados de diferentes combinaciones de códigos de gestión especial. El guión bajo representa un espacio en blanco:

| Código de gestión especial | Explicación |
|---|---|
| _YYYY | Se aplican todas las retenciones y se acumulan las ganancias. Si se selecciona este código sucede lo mismo que si se deja el campo Gestión especial en blanco. |
| _YYN | Se aplica la retención al IVA, pero no se acumulan las ganancias. |
| _YNY | Se aplica la retención al IVA, pero no a los impuestos a las ganancias. El importe imponible se acumula para el cálculo de las retenciones no satisfechas. |
| _YNN | Se aplica la retención al IVA, pero no a los impuestos sobre las ganancias; las ganancias no se acumulan. |
| _NYY | No se aplica retención al IVA, pero sí a los impuestos a las ganancias; las ganancias se acumulan. |
| _NNN | No se aplica retención a los impuestos. Las retenciones del IVA y de los impuestos a las ganancias se almacenan en archivos temporales y no se acumulan las ganancias. |

**Nota:** si incluye el valor *1* en la primera posición en cualquiera de las combinaciones anteriores, el pago se considerará como aplazado.

La siguiente tabla representa un ejemplo de instrumentos de pago para los pagos en Lecops:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 | Código de gestión especial |
|---|---|---|---|
| J | *Lecops* | *No retiene ni acumula RET* | NNN |
| N | *Cheque dif con Lecops* | *No RET sí acumula Gcias* | 1YNN |

### Centro emisor (76A/LE)

Utilice este UDC para identificar el centro emisor de los documentos legales. Por ejemplo, puede definir los códigos de cada uno de los almacenes y de la oficina principal.

### Tipos de pago (76A/PT)

Defina esta tabla de UDC antes de generar el archivo de texto de pagos. Debe especificar los siguientes tipos de pago:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| 01 | Depósitos en ctas ent fin |
| 02 | Giros o transferencias |
| 03 | Cheques o ch cancelatorios |
| 04 | Tarj de créd, compra o débito |
| 05 | Factura de crédito |
| 06 | Endoso de cheque |
| 07 | Otros procedimientos |

### Códigos térm y cond pago (76A/TP)

Defina esta tabla de UDC antes de generar el archivo de texto de pagos. Clasifique las operaciones en dos tipos:

- 01: en metálico
- 02: pago futuro

Las modalidades de pago consideradas como en metálico (01) deberán incluirse en el UDC. Aquellas que no se encuentren incluidas en el UDC se considerarán modalidades de pago futuro (02).

## Definición de UDC para remitos de Argentina

Defina los UDC de la aplicación básica Proceso de órdenes de venta, y defina los siguientes UDC específicos de Argentina para la impresión de remitos.

### Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1)

Defina los siguientes valores para trabajar con remitos:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Código | Descripción |
|---|---|
| R | *Remito* |
| X | Nota de envío |

### Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT)

Defina el siguiente valor para trabajar con remitos:

| Código | Descripción |
|---|---|
| 91 | *Remito* |

### ARG: Valores permtdos art ARBR (76A/B8)

Defina los siguientes valores para trabajar con remitos:

| Código | Descripción |
|---|---|
| R | *Remito* |
| X | Grupo de envíos |

# Definición de las ICA para Argentina

En este apartado se describe el modo de definir ICA para los siguientes casos:

- Retención de proveedor
- Pagos diferidos
- Proceso de facturas de crédito
- Proceso de efectos de Cuentas por cobrar
- Ajustes por inflación de inventario

## ICA de retención de proveedor para Argentina

Defina las siguientes ICA para las retenciones del IVA, del impuesto a los ingresos brutos, a las empresas de servicios eventuales, de limpieza y contratistas, y asócielas con las cuentas correctas:

- $I: cuenta de retención del IVA
- $G: cuenta de retención de ganancias
- $B*xx*: cuenta de retención del impuesto a los ingresos brutos

  La variable *xx* de esta ICA hace referencia a la provincia.
- $S: cuenta de retención de los contratos
- $A: cuenta de retención de los servicios eventuales

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Como alternativa, puede definir la cuenta $ADEF (servicios eventuales que incluyen el concepto de retención).

- $L: servicios de limpieza

  Como alternativa, puede definir la cuenta $LLIM (servicios de limpieza que incluyen el concepto de retención).

- $Q: retención SUSS
- PC$I: cuenta de control de retención del IVA
- PC$G: cuenta de control de retención del impuesto a las ganancias
- PC$L: cuenta de control de retención de los servicios de limpieza
- PC$B*xx*: cuenta de control de retención del impuesto a los ingresos brutos

  La variable *xx* de esta ICA hace referencia a la provincia.

- PC$S: cuenta de control de retención de los contratos
- PC$A: cuenta de control de retención de los servicios eventuales

Al definir las cuentas $B y PC$B para los ingresos brutos, deberá adjuntar el número de la provincia al sufijo. Por ejemplo, si el número de la provincia es 01, la ICA pasará a ser $B01 y PC$B01.

Para las cuentas relativas a los contratos, servicios eventuales, ganancias e IVA; el sistema puede asociar cuentas actuales por concepto. Supongamos que ha definido la cuenta $IEL. Si el sistema no encuentra cuentas específicas, utilizará los códigos de retención genéricos ($I, $G, $A, y $S).

## Definición de ICA para pagos diferidos

Defina la ICA PD para la cuenta de control en la que se efectuarán los cargos correspondientes a los cheques diferidos como se muestra en el ejemplo:

| Nº secuencia | Nº ICA | Descripción | Cía | UniNeg | Cuenta objeto | Cuenta auxiliar | Sistema de instalación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.041 | PD | Cuenta de control de cheques diferidos | 00028 | 28 | 1115 | CTRL | 04 |

## Definición de ICA para el proceso de facturas de crédito para Argentina

Debe definir las ICA PT y PC para poder procesar facturas de crédito.

### PT + Compensación (Impuesto)

Debe crear una ICA PT*xxxx* para la zona fiscal original y otra para la zona fiscal temporal. La ICA PT*xxxx* para la zona fiscal original debe especificar la cuenta de crédito fiscal. Por su parte, la ICA PT*xxxx* para la zona fiscal temporal debe especificar la cuenta fiscal temporal.

Cuando se contabilicen los comprobantes que requieran factura de crédito, se cargará la compensación de la zona fiscal temporal.

El proceso de reclasificación utiliza la tabla Relación de zonas fiscales de facturas de crédito (F76A25) para cancelar el crédito fiscal temporal y cargar el final.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### PC + Compensación (Factura de crédito aceptada)

La ICA PC*xxxx* identifica la clase de proveedor que corresponde a las deudas procedentes de las facturas de crédito representadas por el comprobante que se ha definido para las facturas de crédito. Esta ICA debe utilizar una cuenta de pasivo.

La compensación se cargará durante la aceptación y posteriormente se cancelará cuando se abone la factura de crédito aceptada.

## Definición de ICA para el proceso de efectos para Argentina

Al procesar efectos de cuentas por pagar, puede utilizar Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (Lecops) que emite el gobierno como instrumento de pago.

Defina las siguientes ICA para las Lecops:

- RDL (RD + instrumento de pago)
- RD1L (RD1 + instrumento de pago)
- RD2L (RD2 + instrumento de pago)

## Definición de ICA para ajustes por inflación de inventario

Para procesar ajustes por inflación de inventario es necesario definir las siguientes ICA de distribución:

- 3910: Valoración de inventario - Ajuste

  Permite identificar la cuenta de inventario del proceso de ajuste de inflación.

- 3911: Gasto o costo de ventas - Ajuste de valoración de inventario

  Permite identificar la cuenta de resultados, que se emplea como compensación de la cuenta de ajustes de inventario.

# Definición de números siguientes para Argentina

En este apartado trataremos la definición de números siguientes para los impuestos de retención. También se definen los números siguientes en la numeración de documentos legales y para los certificados de retención de ganancias y del IVA.

## Definición de números siguientes para impuestos de retención

Debe definir los números siguientes por compañía, año fiscal, o ambos, para los tipos de documento de retención fiscal $A, $G, $I, $L y $S. El sistema utilizará esta configuración para obtener la numeración de los certificados de retención fiscal correspondientes a los proveedores.

En la siguiente tabla, se incluyen distintos ejemplos de configuración de los números siguientes:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Compañía de documento | Tipo de documento | Descripción | Dígito de verificación | Rango de número siguiente |
|---|---|---|---|---|
| 00028 | $G | Retención de ganancias | N/A | 115 |
| 00028 | $I | Retención de IVA | N/A | 111 |
| 00028 | $S | Retención de contratos | N | 5 |
| 00028 | $A | Retención de servicios eventuales | N | 26 |
| 0028 | $L | Retención de los servicios de limpieza | N | 40 |

**Nota:** los números siguientes correspondientes a la retención del impuesto a los ingresos brutos se asignan en función de la especificación de provincia. Por lo tanto, el único tipo de documento relativo a los ingresos brutos para el que tendrá que configurar números siguientes son las rectificaciones relativas a los ingresos brutos.

# Definición de tipos de documentos ICA para Argentina

Debe definir los tipos de documento y las ICA correspondientes utilizados en el proceso de ajuste por inflación de trabajos en curso. El ajuste por inflación se realiza para administrar el inventario.

## Pantallas utilizadas para definir ICA en tipos de documentos para ajustes por inflación de inventario

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con tipo de documento de ICA | W76A395B | Trabajo en curso (G76A391), Tipo de documento de ICA: Trabajo sobre ajuste en marcha | Revisión de tipos de documentos ICA. |
| Configuración tipo documento ICA | W76A395C | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con tipo de documento de ICA. | Definición de los tipos de documentos ICA. |

## Definición de tipos de documento ICA

Acceda a la pantalla Configuración tipo documento ICA.

**Tipo documento** Introduzca un valor que figure en la tabla de UDC Tipo de Documento (00/DT).

**Tipo orden** Introduzca un valor que figure en la tabla de UDC Tipo de Documento (00/DT).

**Nº tabla ICA** Introduzca un número utilizado para especificar una secuencia y recuperar información contable.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de las versiones de programas correspondientes a Argentina

En algunas funciones locales es necesario crear versiones con el mismo nombre para un programa específico de un país y para un programa del software base. Por ejemplo, para que el sistema pueda acceder a las opciones de proceso correspondientes a un programa de comprobantes específico de un país, tal vez sea necesario definir una versión con el nombre XYZ para el programa de comprobantes local, y otra versión XYZ para el programa Registro estándar de comprobantes (P0411).

Defina las versiones correspondientes de los siguientes programas:

| Programa de Argentina | Programa del software base |
|---|---|
| Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023) | Impresión de facturas (R03B505)<br>Impresión de facturas (R42565) |
| OP - Actualización de registro de cobros electrónicos (R76A551D) | Actualización de encabezado de cobros (R03B551) |
| OP - Factura de interés (R76A03B2) | Generación de cargos por mora (R03B525) |
| OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5) | Impresión de facturas (R03B505) |
| OP - Impresión de remito/factura (R76A565) | Impresión de facturas (R42565) |
| Informe Percepción (R76A8050) | OP - Impresión de remito/factura (R76A565)<br>OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5) |
| Mantenimiento de archivo complementario F0411 -A (P760411A) | Registro estándar de comprobantes (P0411)<br>OP - MBF de registro de comprobantes (P0400047)<br>**Nota:** los programas Registro estándar de comprobantes (P0411) y OP - MBF de registro de comprobantes (P0400047) deben tener versiones cuyos nombres sean idénticos. |
| Información adicional de LD (P760101A) | Modificaciones del Libro de direcciones (P01012) |
| OP - Registro de órdenes de venta (P76A4210) | Registro de órdenes de venta (P4210) |
| Registro autopago C/P (R76A0476)<br>Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A) | Aceptación de factura de crédito (P04571) |
| Impresión de detalle PCG - ARG (R760476A)<br>OP - Proceso PCG - ARG (P76A570) | Trabajo con grupos de pago (P04571) |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de números legales para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general sobre los números legales y sus requisitos, y se tratan los siguientes temas:

- Establecimiento de relaciones entre tipos de documentos
- Definición de números siguientes para la numeración legal

## Concepto de números legales

La numeración legal cumple los requisitos legales estipulados en la Resolución General 1415.

Los números legales se pueden definir para facturas y remitos, y se asignan por centro emisor y por tipo de documento DGI *(Dirección General Impositiva)*.

El número legal consta de las siguientes partes:

- El tipo de documento asignado por la *Administración Federal de Ingresos Públicos* (AFIP). Por ejemplo, el tipo de documento puede ser 01-Factura.
- La letra de la factura (A, B, C, E, etc.)
- El centro emisor (la ubicación desde la que se ha emitido el comprobante).
- Un número siguiente

Para definir los números legales, debe establecer una relación entre los tipos de documentos y los números siguientes.

### Tipos de documentos de la AFIP

Determine las relaciones entre tipos de documentos de la AFIP para establecer referencias cruzadas entre los tipos de documentos y los grupos de facturas legales de JD Edwards EnterpriseOne con tipos de documentos legales. La AFIP define los grupos de facturas legales y los tipos de documentos legales.

Tanto el tipo de documento como el grupo de facturas legales de JD Edwards EnterpriseOne (el cual se asigna en función de la zona fiscal utilizada durante el registro de comprobantes) utilizan la relación entre tipos de documento de la AFIP configurada para determinar el tipo de documento legal de la factura.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado:

- Defina la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT).
- Defina la tabla de UDC Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para definir las relaciones entre números legales y tipos de documentos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con relación de tipos de documento/grupo/documento AFIP | W76002AC | Configuración de número legal (G76A00A), Relación tipos documento EnterpriseOne/AFIP<br>Funciones adicionales - Configuración (G76A116), Relación de tipo de documento EnterpriseOne/AFIP | Acceso a las relaciones de tipo de documento. |
| Relación de tipos de documento/grupo/mantenimiento de documento AFIP | W76002AE | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con relación de tipos de documento /grupo/documento AFIP. | Establecimiento de relaciones de tipos de documento utilizadas en la definición de números siguientes y en las relaciones de tipo de documento AFIP. |
| Mantenimiento de números siguientes | W76001AB | Configuración de número legal (G76A00A), Números legales siguientes<br>En la pantalla Trabajo con números siguientes, haga clic en Añadir. | Definición de números siguientes para la numeración legal. |

## Establecimiento de relaciones entre tipos de documentos

Acceda a la pantalla Relación de tipos de documento/grupo/mantenimiento de documento AFIP.

**Tipo de documento** Introduzca un código definido por el usuario de la tabla 00/DT para identificar el origen y la finalidad de la transacción. El sistema reserva varios prefijos para tipos de documentos como comprobantes, facturas, cobros y hojas de control de horas. Los prefijos reservados para los códigos de cada tipo de documento son:

P: documentos de Cuentas por pagar

R: documentos de Cuentas por cobrar

T: documentos de Tiempo y pago

I: documentos de Inventario - Asuntos

O: documentos de Órdenes compra

S: documentos de Órdenes venta

**Grupo factura: Argentina** Introduzca un código de identificación del grupo de facturas. Los valores válidos son:

*A*

*B*

*C*

**Tipo documento A.F.I.P.** Introduzca el tipo de documento legal establecido por la DGI (Dirección General Impositiva) para los documentos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Definición de los números siguientes para la numeración legal

Acceda a la pantalla Mantenimiento de números siguientes.

**Tipo documento AFIP** Introduzca el tipo de documento legal establecido por la DGI para los documentos.

**Centro emisor** Introduzca la ubicación en la que se imprimirán la factura o el remito.

Debe indicar el centro emisor de la factura o el remito que desea imprimir en la opción de proceso Centro emisor del programa Impresión de remito/factura (R76A565) o en el programa Registro de facturas (P03B11) - ARG - 03B (P76A03B1).

**Remito (Y/N)** (realizar remito [sí/no]) Indica si se trata de un remito o de otro documento.

**Tipo documento igual que** (el tipo de documento es igual que el seleccionado) Si define los números siguientes por compañía o por compañía y año fiscal, un tipo de documento puede compartir la misma secuencia de número siguiente que otro tipo de documento. En este campo se especifica el tipo de documento que controla el número siguiente que utiliza el sistema.

Supongamos, por ejemplo, que crea un documento con un tipo de documento RR. El documento creado debe utilizar la misma secuencia de número siguiente que las facturas normales o los tipos de documento RI. En este caso, para el registro de definición de tipo de documento RR en Tipo documento igual que debe figurar RI.

**Número siguiente** Introduzca el número siguiente que el sistema asignará. El sistema puede utilizar los números siguientes para números de comprobante, de factura, de asiento de diario, de empleados, de dirección, de contrato y números de secuencia W-2. Utilice los tipos de número siguiente ya establecidos, salvo que desee llevar a cabo una programación personalizada.

# Definición de códigos de autorización de impresión para proveedores de Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la impresión del Código de Autorización de Impresión (CAI) y se tratan los siguientes temas:

- Introducción del estado de la empresa autoimpresora
- Introducción del número CAI

## Código de Autorización de Impresión (CAI)

La Resolución General 100 (RG100) obliga a imprimir un Código de Autorización de Impresión (CAI) con la fecha de vencimiento en el margen inferior derecho de los comprobantes de tipo A y B que emiten las compañías en sus transacciones de negocios. Los comprobantes de tipo C no se ven afectados por la normativa.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

La RG100 determina que la emisión de facturas o de documentos equivalentes, así como la impresión de las mismas por compañías autorizadas, desempeña un papel fundamental a efectos fiscales y garantiza la transparencia en la práctica empresarial. Para trabajar aplicando los parámetros de la RG100, debe indicar si la compañía imprime sus propias facturas.

Del mismo modo, en el caso de contribuyentes que realizan operaciones importantes en términos de cantidad y calidad, el hecho de que puedan imprimir sus propios comprobantes supone un gran beneficio para ellos, ya que facilita sus operaciones empresariales y tareas administrativas.

Tal y como se establece en la RG100, la AFIP asigna el número CAI. Este número se asigna a todas las compañías que imprimen sus propias facturas. Estas compañías deben estar registradas y contar con la aprobación de la administración fiscal para imprimir sus propias facturas. Una vez que se ha registrado y tiene la autorización, la compañía obtiene un número CAI, que debe aparecer impreso en todas las facturas legales.

El número CAI es exclusivo de cada compañía.

## Pantallas utilizadas para definir los códigos de autorización de impresión

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con CAI | W76A043A | Configuración de RG100 (G76A100),Configuración C/P RG100 | Revisión y selección de registros existentes. |
| Definición CAI | W76A043C | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con CAI. | Definición de proveedores que trabajan con autoimpresoras. |
| RG 100 - Control de proveedores de autoimpresoras, | W76A004B | Configuración de RG100 (G76A100), Trabajo c/RG100 - Autoimpresora - AR/SOP<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con RG 100 - Control de proveedores de autoimpresoras - ARG - 00. | Introducción del estado de la empresa autoimpresora. |
| RG 100 - Compañía CAI - ARG - 00 | W76A003A | Configuración de RG100 (G76A100), Trabajo con RG100 - CAI por compañía - AR/SOP<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con RG 100 - CAI por compañía - ARG - 00. | Introducción del número CAI. |

## Introducción del estado de la empresa autoimpresora

Acceda a la pantalla RG 100 - Control de proveedores de autoimpresoras.

**Comprobar autoimpresora** Indique si el sistema comprueba si se ha definido al proveedor como autoimpresora.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Introducción del número CAI

Acceda a la pantalla RG 100 - Compañía CAI - ARG - 00.

**Tipo documento AFIP** Introduzca el tipo de documento legal establecido por la DGI para los documentos.

**Centro emisor** Introduzca la ubicación en la que se imprimirán la factura o el remito.

**Nº inscripción autoimpresora** Introduzca el número asignado al proveedor por las autoridades legales en Argentina, conforme a lo estipulado por la Resolución General 100. Se trata de un ID exclusivo otorgado a todas las compañías que son autoimpresoras (es decir, compañías que imprimen sus propias facturas).

Estas compañías deben estar registradas y contar con la autorización de las autoridades legales para imprimir sus propias facturas. Una vez registradas y autorizadas, recibirán un código CAI (número de inscripción de autoimpresora), el cual deben imprimir en todas las facturas.

**Desde** y **Hasta** Introduzca la fecha en la que la transacción, el contrato, la obligación, la preferencia o la norma de actuación entrarán en vigor o dejarán de tener efecto.

# Definición de la impresión de facturas y remitos para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los centros emisores y los códigos de barras, se enumeran los requisitos del sistema y se tratan los siguientes temas:

- Introducción del código CIF
- Introducción del tipo de registro $C
- Relación de los centros emisores con los registros del Libro de direcciones

## Centros emisores

El Artículo 11 de la Resolución General 3434 estipula que la dirección comercial que aparece en la factura o documento equivalente debe corresponder a la ubicación comercial o física donde se emitió la factura.

En el caso de remitos o documentos equivalentes, la ubicación donde se emitieron las mercancías (almacén o depósito) debe ser la dirección comercial. La dirección del lugar donde se despacharon las mercancías debe ser la misma que la dirección del centro emisor.

Los códigos CIF relacionan el centro emisor con un registro del Libro de direcciones, que almacena la dirección y demás información sobre el centro emisor.

El establecimiento de esta relación permite que los programas de impresión de facturas recuperen la dirección del centro emisor en lugar de la dirección de la compañía.

Si no se define esta relación, se imprime la dirección comercial en lugar de la dirección del centro emisor.

Pasos para definir la relación de centro emisor:

1. Introduzca el código CIF.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

2. Introduzca el tipo de registro $C.
3. Relacione el centro emisor con el registro del Libro de direcciones.

# Códigos de barras para las facturas de Argentina

Al generar un documento legal con un tipo de documento A, B, E o M, debe imprimir un código de barras en el documento. El código de barras incluye lo siguiente:

- Número CUIT
- Tipo de documento legal AFIP
- Centro emisor
- Número CAI
- Fecha de vencimiento CAI
- Dígito de verificación

Al definir la tabla de UDC Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1), debe especificar *Y* en el campo Gestión especial para los tipos de documentos A, B, E y M. El valor Y indica que el tipo de documento requiere que el sistema imprima la información del código de barras.

Al ejecutar el programa Impresión de facturas (R42565) o el programa Impresión de facturas (R03B505), el sistema llama al programa Impresión de factura / remito - ARG - 42 (R76A566). El programa Impresión de factura / remito - ARG - 42 llama a la función comercial N76A510 (generador de cadena del código de barras) para imprimir el código de barras así como el equivalente numérico del código de barras.

---

**Nota:** debe instalar la fuente Intercalación 2 de 5 ITF para el código de barras. El software de JD Edwards EnterpriseOne no incluye esta fuente.

---

## Generador de cadena del código de barras - ARG - 42 (N76A510)

La función comercial Generador de cadena del código de barras - ARG - 42 obtiene los datos necesarios para el código de barras a partir de los siguientes campos y, a continuación, genera un dígito de verificación:

- Número CUIT (11 caracteres numéricos obtenidos a partir de los datos fiscales de la tabla F76AUI20).
- Tipo de documento legal AFIP (dos caracteres numéricos obtenidos a partir de los primeros dos caracteres de los datos VINV de la tabla F76A09).
- Centro emisor (cuatro caracteres numéricos obtenidos a partir de los datos ACEM de la tabla F76AUI20).
- Número CAI (14 caracteres numéricos obtenidos a partir de los datos ACAI de la tabla F76AUI20).
- Fecha de vencimiento CAI (ocho caracteres numéricos obtenidos a partir de los datos CXPJ de la tabla F76AUI20).

La función comercial concatena los valores de los cinco campos de datos en el orden de la lista y, a continuación, añade el dígito de verificación al final de la cadena para generar el valor numérico del código de barras. Para calcular el dígito de verificación, el sistema realiza lo siguiente:

1. Suma los caracteres en las posiciones de número impares (posiciones 1, 3, 5, etc.), empezando por la izquierda de la cadena de caracteres.
2. Multiplica la suma obtenida en el primer paso por 3.
3. Suma los caracteres de las posiciones de número pares (posiciones 2, 4, 6, etc.), empezando por la izquierda de la cadena de caracteres.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

4. Suma los valores obtenidos en los pasos 2 y 3.
5. Determina el dígito de verificación para que sea el número más inferior que, añadido al valor determinado en el paso 4, sea igual a un múltiplo de 10.

### Ejemplo: generación del código de barras numérico

Supongamos que los valores de los cinco campos de datos son los siguientes:

- Número CUIT: 23467812399
- Tipo de documento legal AFIP: 03
- Centro emisor: 1222
- Número CAI: 65432165432111
- Fecha de vencimiento CAI: 06062005

La función comercial concatena los caracteres para generar esta cadena:

2346781239903122265432165432111060620 05

La función comercial aplica el algoritmo:

1. Suma los caracteres de las posiciones impares para generar el valor de 69.
2. Multiplica 69 por 3 para que sea igual a 207.
3. Suma los caracteres de las posiciones pares para generar el valor de 58.
4. Suma 207 y 58 para que sea 265.
5. Determina el dígito de verificación para que sea cinco, ya que cinco es el número más bajo que, añadido a 265, devuelve un número divisible por 10.
6. Genera un valor numérico para el código de barras que es igual a la cadena original con el dígito de verificación de cinco añadido al final de la cadena para un valor de: 23467812399031222654321654321110606200 55.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, debe hacer lo siguiente:

- Cree un registro para cada centro emisor en el programa Modificaciones del Libro de direcciones (P01012).
- Añada códigos de centro emisor a la tabla de UDC Centro emisor (76A/LE).

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para definir la impresión de facturas y remitos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con configuración de base de datos suplementarios | W00091B | Datos suplementarios CIF (G01312), Configuración de datos suplementarios | Ubicación de los tipos de datos suplementarios. |
| Configuración de base de datos suplementarios | W00091A | En la pantalla Trabajo con configuración de base de datos suplementarios, haga clic en Añadir. | Introducción del código CIF. |
| Modificaciones de tipos de datos | W00091D | En la pantalla Trabajo con configuración de base de datos suplementarios, seleccione el registro del Libro de direcciones y, a continuación, seleccione Trabajo con tipos de datos en el menú Fila.<br>En la pantalla Trabajo con tipos de datos, haga clic en Añadir. | Introducción del tipo de registro $C. |
| Introducción de descripción general | W00092C | Datos suplementarios CIF (G01312), Datos suplementarios<br>En la pantalla Trabajo con datos suplementarios, introduzca el número del libro de direcciones del centro emisor en el área del encabezado y, a continuación, haga clic en Buscar.<br>Seleccione la fila con los tipos de datos $C y, a continuación, haga clic en Seleccionar. | Relación de los centros emisores con los registros del Libro de direcciones. |

## Introducción del código CIF

Acceda a la pantalla Configuración de base de datos suplementarios.

**Código base datos suplementarios** Introduzca *AB* en este campo para especificar el Libro de direcciones del sistema JD Edwards EnterpriseOne.

**Clave alfanumérica genérica 1** Seleccione esta opción para utilizar los datos introducidos en el campo de Alias DD que aparece a la derecha de Clave alfanumérica genérica 1 como campo clave para los datos suplementarios.

Si selecciona esta opción, debe introducir un alias de un diccionario de datos válido en el campo Alias DD (SAL1) correspondiente. Antes de poder utilizar el alias de un diccionario de datos, debe configurar el alias en la tabla de UDC Alias alfanuméricos admisibles (00/S2).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Al seleccionar Clave alfanumérica genérica 1 e introducir un alias válido, el campo aparece con el nombre del diccionario de datos como campo clave en la pantalla Trabajo con datos suplementarios. Si introduce datos en el campo Descripción fila (SBD1) correspondiente, los datos introducidos aparecen como el nombre del campo clave en la pantalla Trabajo con datos suplementarios.

**Alias DD** (alias del diccionario de datos) Introduzca *AN8* en este campo para especificar el alias del número de dirección.

## Introducción del tipo de registro $C

Acceda a la pantalla Modificaciones de tipos de datos.

**Tipo dato** Introduzca *$C* en este campo para agrupar datos por categorías.

Este campo es obligatorio para definir cualquier tipo de datos. Puede utilizar tipos de datos existentes o crear nuevos tipos de datos introduciendo uno o dos caracteres para el código.

**Cd producto** Introduzca *76A* (Argentina) en este campo para identificar el sistema por el UDC relacionado con el tipo de datos. Este campo funciona con el campo Tipo registro para identificar la tabla de tipos de códigos que el sistema utiliza para comprobar los tipos de datos. Al dejar ambos campos en blanco, el sistema no comprueba los tipos de datos.

Por ejemplo, un código válido para el tipo de datos SKILL (habilidades) debe existir en la tabla para el sistema 08 y el tipo de código SK. Si introduce un código de habilidad que no se encuentre en la tabla, el sistema muestra un mensaje de error.

Este campo sólo se aplica a los tipos de datos de formato de código (C).

**Tipo registro** Introduzca *LE* en este campo.

Los campos Tipo registro y Cd producto se utilizan conjuntamente para asociar una tabla de UDC con el campo UDC (alias GDC1). El sistema utiliza la tabla de UDC para comprobar los datos introducidos en el campo UDC (alias KY) de la pantalla Introducción de descripción general.

Por ejemplo, si introduce *08* en el campo Cd producto y *SK* en el campo Tipo registro, los datos introducidos en el campo UDC (alias KY) de la pantalla Introducción de descripción general deben existir en la tabla UDC 08/SK.

Si deja en blanco los campos Tipo registro y Cd producto, puede introducir cualquier tipo de datos en el campo de registro de datos de la columna UDC (alias KY) de la pantalla Introducción de descripción general.

Este campo es opcional para configurar los tipos de datos suplementarios en el formato del código.

## Relación de centros emisores con registros del Libro de direcciones

Acceda a la pantalla Introducción de descripción general.

**Cd defin usuario** (código definido por el usuario) Introduzca el código correspondiente a cada centro emisor.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Fecha efectiva** Introduzca la fecha efectiva para cada centro emisor.

**Obs** Introduzca en este campo de observaciones el número del libro de direcciones para cada centro emisor.

**Nota:** los datos introducidos en el campo Obs (observaciones, alias RMK) dependen de la forma en que se hayan definido los campos Observaciones 1 (alias GDC3) y su correspondiente Código sistema (alias SY1) y Tipo registro (alias RT1) en la pantalla Modificaciones de tipos de datos. Si ha asociado el campo Observaciones 1 (alias GDC3) con un registro, los datos introducidos en el campo Obs (alias RMK) deben tener un valor en el registro asociado. Si no ha asociado el campo Observaciones 1 (alias GDC3) con un registro, el sistema acepta cualquier dato (dentro de las limitaciones de tamaño) introducido en el campo Obs (RMK).

# Configuración del sistema para generar el archivo de texto de pagos para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del archivo de texto (TXT) de pagos y de la información de cuenta bancaria obligatoria para el texto de pagos, y se especifica un requisito.

## Archivo de texto de pagos

La AFIP, a través de la resolución RG 151, exige que las compañías proporcionen documentación de los pagos superiores a 10.000,00 ARS en forma de cheque, débito automático, recibo de tarjeta de crédito, aceptación de la factura de crédito, etc. Si no se puede ofrecer esta documentación, será necesario probar la validez del pago de algún otro modo para recibir el crédito fiscal.

Si utiliza documentos no autorizados como prueba de pagos superiores a 10.000,00 ARS, no podrá reducir los impuestos por los créditos fiscales derivados de estas transacciones.

La resolución RG 1547 permite documentar el crédito fiscal utilizando los siguientes procedimientos:

- Constancia de los datos sobre la forma de pago en la factura o el recibo
- Presentación a la AFIP de un registro mensual de los pagos realizados a través de sistemas informáticos

## Información bancaria obligatoria para los pagos en documento

Debe asociar el número CUIT de la cuenta bancaria con la información de la cuenta; para ello, cree un registro en el libro de direcciones para la cuenta bancaria e introduzca el número del libro de direcciones correspondiente al banco en el programa Información de cuenta bancaria (P0030G).

Puede crear un registro en el libro de direcciones para el banco de cada proveedor con el que utilice el archivo de texto de pagos. Defina el registro del libro de direcciones aplicando el tipo de búsqueda V (Proveedor), y especifique el número CUIT de la cuenta bancaria en el campo ID fiscal del programa Información de cuenta bancaria (P0030G).

## Requisito

Defina los UDC para el proceso bancario.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Definición de formatos de pago para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los formatos de pago para Argentina y se explica el modo de definir las opciones de proceso correspondientes.

## Formatos de pago para Argentina

JD Edwards EnterpriseOne facilita los siguientes formatos de pago para Argentina:

| Formato | Descripción |
|---|---|
| R760472A | Cheque y orden de pago |
| R76A04722 | Cheque y orden de pago diferidos |
| R7604721A | Orden de pago en metálico sin cheque |

Los tres formatos de pago utilizan las mismas opciones de proceso.

## Definición de las opciones de proceso para los formatos de pago de Argentina

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**ID del programa (PARA USO FUTURO)** Esta opción de proceso no se utiliza.

**Tipo de formato (PARA USO FUTURO)** Esta opción de proceso no se utiliza.

**Registro de pago** Introduzca un *1* si desea registrar el pago según el número de cheque. Déjelo en blanco para registrarlo según el número de la orden de pago. NOTA: esta opción solamente es válida cuando sólo se imprime la orden de pago.

**Cuenta de distribución de LM** Introduzca un *1* si no desea imprimir la Cuenta de distribución de LM.

**Estado (PARA USO FUTURO)** Esta opción de proceso no se utiliza.

# Configuración del sistema para el proceso de pagos diferidos para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los programas de impresión para los pagos diferidos y se describe el modo de definir la tabla de cheques diferidos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Programas de impresión para los pagos diferidos

Defina los siguientes programas de impresión para el instrumento de pago de cheque diferido (D):

| Formato | Programa |
|---|---|
| Pagos | P76A04722 (Cheque diferido - ARG - 04) |
| Registro de pagos | P04576N (Registro de pagos - Efectos) |
| Anexos | P760473A (Sólo orden de pago - ARG - 04) |
| Estados de débito | P04574 (Impresión de estado de débito - Estándar) |

## Pantalla utilizada para definir la tabla de cheques diferidos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Relación entre cuentas | W76A0421C | Funciones adicionales - Configuración (G76A116), Tabla de cheques diferidos<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con relación de cuentas de C/P - ARG - 00. | Especificación de la cuenta de control en la que se efectuarán los cargos cuando se cancele la deuda incurrida por el proveedor y de la cuenta bancaria final desde la que se realizará el pago. |

## Definición de la tabla de cheques diferidos

Acceda a la pantalla Relación entre cuentas.

**Cuenta control** Introduzca el número de la cuenta.

**Cuenta final** Introduzca el número de la cuenta en formato largo.

# Definición de las opciones de proceso para Información adicional de LD (P760101A)

Debe definir esta opción de proceso antes de introducir los datos de compañía, cliente y proveedor de Argentina. El sistema utiliza los valores de esta opción para el proceso de las funciones locales.

### General

Esta opción de proceso especifica si el sistema permite la identificación fiscal duplicada.

**Elemento OP** Especifique si el sistema permite la identificación fiscal duplicada. Los valores válidos son:

En blanco - El sistema no permite la identificación fiscal duplicada.

*1* - El sistema permite la identificación fiscal duplicada.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de proveedores para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la definición de proveedores y se explica el modo de definir los números de autoimpresora para proveedores.

## Concepto de definición de proveedores para Argentina

Además de la definición estándar de proveedores, para Argentina se debe realizar lo siguiente:

- Defina las opciones de proceso del programa Información adicional de LD (P760101A) para permitir números CUIT duplicados.
- Si se trata de proveedores extranjeros, defina los números CUIT para los países de origen en la tabla de UDC CUIT del país (76A/FJ) y el tipo de documento relativo a los ID fiscales extranjeros en la tabla de UDC ARG: tipo documento legal LD (76A/A0).
- Defina la retención de proveedores, si procesa estas retenciones.
- Defina los números de autoimpresora (CAI) de proveedor.

## Pantalla utilizada para definir números de autoimpresora para proveedores

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Definición CAI | W76A043C | Configuración de RG100 (G76A100),Configuración C/P RG100<br><br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con CAI. | Definición de números CAI por proveedor. |

## Definición de números de autoimpresora para proveedores de Argentina

Acceda a la pantalla Definición CAI.

**Tipo documento AFIP** Introduzca un valor de la tabla de UDC Argentina-Tipo doc transac DGI (76 /DT) para especificar el tipo de documento legal establecido por la DGI para los documentos.

**Centro emisor** Introduzca la ubicación física en la que se imprimirán la factura o el remito.

**Número inscripción autoimpresora** Introduzca el número asignado al proveedor por las autoridades legales en Argentina, conforme a lo estipulado por la Resolución General 100. Se trata de un ID único otorgado a todas las compañías que son autoimpresoras (es decir, compañías que imprimen sus propias facturas).

Estas compañías deben estar registradas y contar con la autorización de las autoridades legales para imprimir sus propias facturas. Una vez registradas y autorizadas, recibirán un código CAI (número de inscripción de autoimpresora), el cual deben imprimir en todas las facturas.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| **Fecha efectiva** | Introduzca la fecha en la que la transacción, el contrato, la obligación, la preferencia o la norma de actuación comenzarán a tener efecto. |
| **Fecha vencimiento** | Introduzca la fecha en la que la transacción, el contrato, la obligación, la preferencia o la norma de actuación dejarán de tener efecto. |

# Definición de la factura clase M para el proceso de comprobantes de Argentina

En este apartado se trata cómo debe realizarse la definición para trabajar con la factura clase M para comprobantes.

## Definición de comprobantes con la factura clase M

La factura clase M se utiliza para la emisión de comprobantes con discriminación del gravamen. La Resolución General 1575 establece los siguientes requisitos en cuanto a las retenciones para los comprobantes de la clase M:

- La retención deberá calcularse cuando el importe imponible de la transacción sea igual o mayor a $ 1.000.

  En este caso, la transacción quedará excluida de la aplicación de otros regímenes de retención o percepción (excepto *Guía Fiscal Ganadera*, *Harinera* o ambas).

- Si el importe imponible es inferior a $ 1.000 y el pagador es un agente de retención con un régimen distinto que aplique retenciones a importes inferiores a $ 1.000, la retención deberá producirse.

Los importes de retención se calcularán del siguiente modo:

- IVA

  El importe neto de la transacción se multiplicará por el 100 por ciento del tipo impositivo correspondiente. Este cantidad se calculará para cada comprobante por pagar.

- Ganancias

  El importe neto de la transacción se multiplicará por el tres por ciento. En los cálculos no se tendrán en cuenta las ganancias del mes acumuladas. El cálculo debe hacerse para cada uno de los pagos.

Pasos para realizar los cálculos:

- Cree un tipo de documento en las tablas de UDC 00/DT y 00/DV para identificar los comprobantes de la clase M.
- Cree una zona fiscal exclusiva para los comprobantes de esta clase.

  Especifique un grupo de facturas M para esta zona fiscal en la pantalla Información fiscal adicional.

- Añada los siguientes regímenes de retención legal, que se declararán en el informe al SICORE y en el certificado de retenciones:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| UDC | Código | Descripción |
|---|---|---|
| 76/L3 | 99 | Factura M - Ganancias - Emisión de comprobantes con discriminación del gravamen |
| 76/L1 | 499 | Factura M - IVA - Emisión de comprobantes con discriminación del gravamen |

- Añada los siguientes conceptos de retención legal, los cuales se utilizarán durante el registro de comprobantes:

| UDC | Código | Descripción |
|---|---|---|
| 76/04 | GAM | Factura M - Ganancias - Emisión de comprobantes con discriminación del gravamen. El código es sólo un ejemplo. |
| 76/02 | IVM | Factura M - IVA - Emisión de comprobantes con discriminación del gravamen. El código es sólo un ejemplo. |

**Nota:** estos conceptos deben ser diferentes de los que ya se encuentran instalados en el sistema. No reutilice los conceptos existentes, porque tienen diferentes cálculos de retenciones.

En el caso de la retención del IVA, defina el porcentaje de retención en el programa Retenciones de IVA - Porcentajes (P760402A).

En el caso de la retención de ganancias, defina el porcentaje de retención en el programa Retenciones sobre ganancias - Porcentajes (P760403A).

**Nota:** deberá especificar el valor *1* en el campo Código misceláneo, para indicarle al sistema que no es necesario tener en cuenta los importes acumulados del mes en el cálculo de las retenciones sobre las ganancias para el grupo de pago.

Cuando introduzca un comprobante en el sistema, asigne los conceptos de retención correspondientes a la operación en la ficha Retenciones de la pantalla Información adicional sobre comprobantes - Modificación, como se muestra en el ejemplo:

| Campo | Código | Descripción |
|---|---|---|
| Concepto retención IVA | IVM | Factura M - IVA |
| Código acuerdo ingresos brutos | 02 | Acuerdos multilaterales |
| Origen concepto ingresos brutos | BIE | Mercancía |
| Provincia origen ingresos brutos | 04 | Neuquén |
| Destino concepto ingresos brutos | FLT | Embarque |
| Provincia destino ingresos brutos | 02 | Mendoza |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Campo | Código | Descripción |
|---|---|---|
| Condición retención ganancias | INS | Registrado |
| Concepto retención ganancias | GAM | Factura M - Ganancias |
| Concepto contrato | 500 | Más de 500 metros cuadrados |
| Concepto S.U.S.S. | LIM | Servicios de limpieza |

**Nota:** cuando una transacción de la clase M sea inferior a 1.000 pesos, deberá especificar el concepto de retención sobre las ganancias apropiado (independientemente del método general de retenciones). Sin embargo, si la transacción es superior a $ 1.000, deberá especificar el concepto de retención de la resolución RG 1575.

- Si se adhiere a la Resolución General 1575, deberá generar certificados antes de actualizar el grupo de pago del mismo modo que si no se adhiriera a esta resolución.
- En el caso de la Resolución General 1575, las retenciones se declaran mediante el informe al SICORE.

# Definición de las constantes de factura de crédito de Cuentas por pagar para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de las constantes de factura de crédito del sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar y se explica cómo definirlas.

## Concepto de constantes de factura de crédito para la definición de Cuentas por pagar

Las constantes de factura de crédito deben definirse por compañía. Estas constantes sirven para controlar el proceso de facturas de crédito.

Al definir las constantes de facturas de crédito de JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar, deberá especificar lo siguiente:

- El límite del importe bruto, por debajo del cual el comprobante no requerirá una factura de crédito.

  Cualquier comprobante cuyo importe bruto sobrepase esta cantidad requerirá una factura de crédito.
- El límite de tiempo para el pago en días, por debajo del cual el comprobante no requerirá una factura de crédito.

  Todas las fechas de vencimiento que sobrepasen este límite requerirán una factura de crédito.
- El código de categoría que servirá para identificar a los proveedores que emitan facturas de crédito.
- Si la compañía acepta o no facturas de crédito.
- El instrumento de pago de los comprobantes que requieran facturas de crédito.
- El estado inicial asignado a la factura de crédito cuando se introduce en el sistema.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para definir las constantes de factura de crédito de Cuentas por pagar

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con constantes de factura de crédito | W76A20A | Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Constantes generales | Acceso a registros existentes. |
| Registro de constantes factura de crédito | W76A20B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con constantes de factura de crédito. | Definición de constantes de factura de crédito para el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar. |

# Definición de constantes de factura de crédito de Cuentas por pagar

Acceda a la pantalla Registro de constantes factura de crédito.

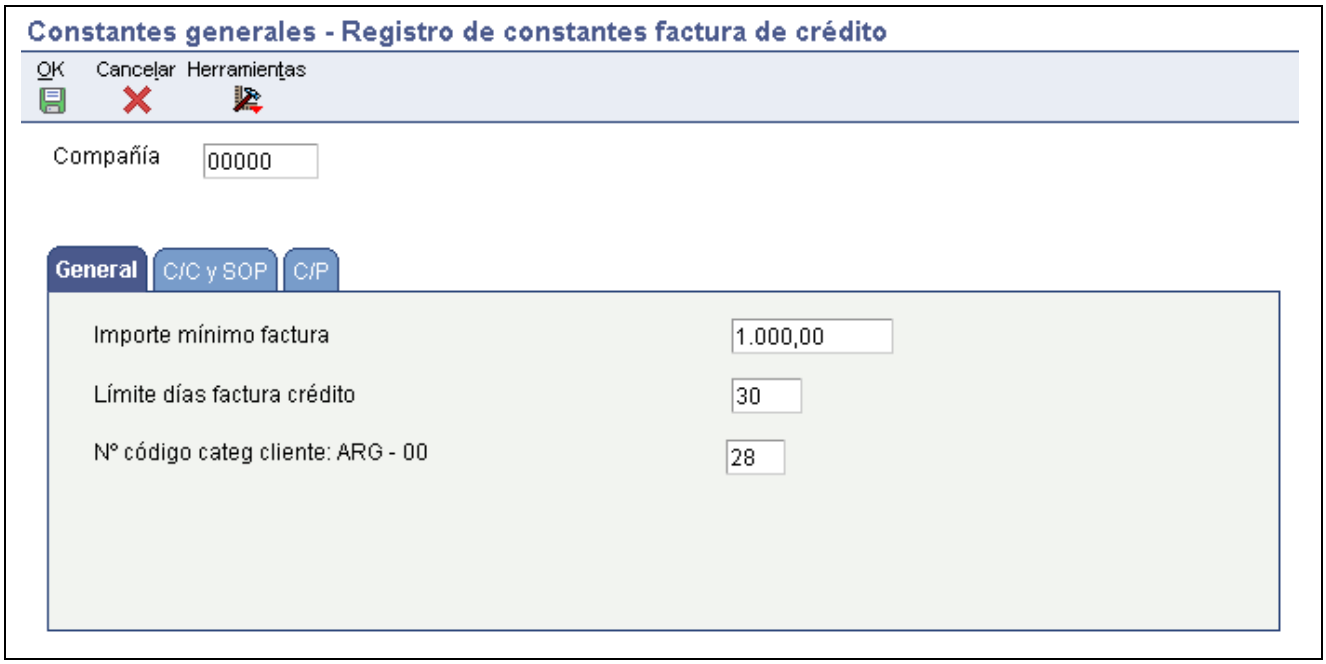


Pantalla Registro de constantes factura de crédito

**Importe mínimo factura** Introduzca el importe que el sistema añadirá al saldo de cuenta del número de cuenta asociado. Introduzca créditos añadiendo un signo menos (−) delante o detrás del importe.

**Límite días factura crédito** Introduzca el número de días estipulados por la administración fiscal como la diferencia entre la fecha de confirmación del envío y la fecha de vencimiento de la factura. Es obligatorio que transcurran los días que se especifiquen para que pueda emitirse una factura de crédito. Si el número de días transcurridos entre la fecha de confirmación del envío y la fecha de vencimiento de la factura es menor, no podrá emitirse una factura de crédito.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| **Nº código categ cliente: ARG - 00** (número de código de categoría del libro de direcciones) | Introduzca el código que indique el número de código de categoría de cliente que se utilizará para determinar el impuesto. |
| **Compañía emite factura crédito** | Seleccione esta casilla para indicar que la compañía debe emitir una factura de crédito. |
| **Grupo nº legal factura crédito** (grupo de números legales de facturas de crédito) | Introduzca un valor de la tabla de UDC Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1) para especificar el grupo de números legales relativo a las facturas de crédito. |
| **Grupo nº legal factura recibo** (grupo de números legales de facturas de recibo de cobro) | Introduzca un valor de la tabla de UDC Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1) para especificar el grupo de números legales relativo a las facturas de recibo. |
| **Compañía recibe factura de crédito** | Seleccione esta casilla para indicar que la compañía debe recibir facturas de crédito de sus proveedores. |
| **Estado factura crédito** | Introduzca un valor de la tabla de UDC Factura crédito válida (76A/CS) para especificar el estado de la factura de crédito. |

# Definición de las relaciones entre zonas fiscales para las facturas de crédito de Argentina

Debe especificar una zona fiscal temporal para todas las zonas emitidas por los proveedores de su compañía que emitan facturas de crédito. Estas zonas temporales deben contar con el mismo porcentaje que la zona fiscal original y una compensación que utilice la cuenta de crédito fiscal temporal.

Utilice el programa Relación entre zonas fiscales de C/P (P76A25) para establecer referencias cruzadas entre las zonas fiscales originales y las temporales. Cada zona fiscal original únicamente podrá tener referida una zona temporal. El sistema almacenará estas referencias en la tabla Relación de zonas fiscales de facturas de crédito (F76A25).

# Definición de reglas sobre el estado de facturas de crédito para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la definición de reglas sobre el estado de facturas de crédito, se enumeran los requisitos, y se explica la forma de configurar dichas reglas.

## Definición de reglas sobre el estado de las facturas de crédito

Estas reglas establecen la validez del estado de las facturas de crédito que es necesario para llevar a cabo el proceso de un evento concreto. También es posible especificar el siguiente estado que se utilizará cuando el evento se haya finalizado.

Por ejemplo, para el evento ACEPTACIÓN, el estado de la factura de crédito debe ser Para aceptar. Una vez finalizado el proceso, el estado de la factura se actualizará a Aceptado.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Las reglas deberían configurarlas los usuarios avanzados y es conveniente que ofrezcan mucha flexibilidad a la hora de definir los pasos que la compañía desea establecer para el proceso de las facturas de crédito.

**Importante:** cuando instale el módulo relativo a las facturas de crédito, debe configurar las reglas de forma correcta, ya que resulta bastante complicado realizar cualquier cambio que no sea añadir pasos adicionales al proceso.

Las reglas relativas al estado constan de los siguientes elementos:

- Eventos C/P

  Estos valores son de codificación fija en la tabla de UDC Eventos C/P factura crédito (76A/EV) y representan diferentes tipos de acción posibles en el sistema de JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar.

- Edo inicial FC

  Se trata del estado válido inicial necesario para que se ejecute el evento.

- Edo final FC (opcional)

  Algunos eventos requieren que se rellene este campo para cambiar el estado de la factura de crédito de forma manual o automática. Si el campo Edo final FC se deja en blanco, no se producirá ningún cambio en el estado del evento.

  **Nota:** el campo Edo final FC no se puede dejar en blanco en el caso de eventos cuyo estado se actualice de forma automática. Si se deja en blanco, podría tener repercusiones negativas en el funcionamiento del sistema.

  Independientemente del sistema de códigos que decida utilizar, sáltese los números o los códigos para que pueda añadir estados intermedios en el futuro, en caso necesario.

## Eventos de factura de crédito

En la siguiente lista se ofrece una explicación detallada del significado y comportamiento de cada código de evento (por orden alfabético):

- ACEPTACIÓN

  Este evento se utiliza en el programa Creación de grupos de pago (R04570) y representa la aceptación de la factura de crédito. El proceso Creación de grupos de pago verifica que el código del campo Edo inicial FC sea el correcto para las facturas de crédito de los comprobantes seleccionados. Cuando se actualice el pago, el estado de la factura de crédito pasará a tener el estado indicado en el campo Edo final FC.

- ACEPTAVOID

  Este evento se utiliza cuando se anula un pago que se ha efectuado con el instrumento de pago de la aceptación. El sistema comprueba que el estado de la factura de crédito que figura en el campo Edo inicial FC sea correcto. Si no se encuentra ningún error y la anulación se produce, la factura de crédito se actualizará con el estado indicado en el campo Edo final FC.

- CHEQUE

  Este evento lo utiliza el programa Creación de grupos de pago cuando *no* se emplea el instrumento de pago de la aceptación. El proceso Creación de grupos de pago verifica que el código del campo Edo inicial FC sea el correcto para las facturas de crédito de los comprobantes seleccionados. Cuando se actualice el pago, el estado de la factura de crédito pasará a tener el estado indicado en el campo Edo final FC.

- CHEQUEVOID

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Este evento se utiliza cuando se anula un pago. Si se anula un pago efectuado sin el instrumento de pago de la aceptación, el sistema comprobará si el estado de la factura de crédito indicado en el campo Edo inicial FC es correcto. Si no se encuentra ningún error y la anulación se produce, la factura de crédito se actualizará con el estado indicado en el campo Edo final FC.

- CITI

  Este evento se utiliza en el informe CITI para determinar si se deben incluir las facturas de crédito. El estado de la factura de crédito deberá corresponderse con el indicado en el campo Edo inicial FC. Si la factura de crédito se ha incluido en el informe CITI, el estado de la factura se actualizará con el que se indique en campo Edo final FC.

- FACCREDCHG

  Este evento se utiliza en el programa Revisión de factura de crédito de CP (P76A24) cuando se modifican los datos de la factura de crédito, como los cambios de estado manuales. El campo Edo inicial FC indica el estado que la factura de crédito debe tener para que puedan cambiarse los datos de forma manual. El campo Edo final FC indica el estado al que se puede cambiar la factura de crédito de forma manual.

- FACCREDDEL

  Este evento se utiliza cuando se revisan las facturas de crédito para eliminar datos de ellas. El campo de estado inicial indica el estado que debe tener la factura para poder eliminarla. El campo de estado final no se utiliza en este evento; por lo tanto, déjelo en blanco.

- IVACOMPRAS

  Este evento se utiliza en el programa Libro mayor de IVA de compras (R760499A) para determinar si la factura de crédito debe incluirse en este libro mayor. El estado de la factura de crédito deberá corresponderse con el indicado en el campo Edo inicial FC. Si la factura de crédito se ha incluido en el informe Libro IVA compra - ARG - 04, el estado de la factura de crédito se actualizará con el que se indique en campo Edo final FC.

- RECIBOFC

  Este evento se utiliza cuando se definen los datos sobre el recibo de la factura de crédito. El estado de la factura de crédito deberá corresponderse con el indicado en el campo Edo inicial FC. Una vez introducida la información, el estado de la factura de crédito se actualizará con el estado indicado en el campo Edo final FC.

- RECIBOCHG

  Este evento se utiliza cuando se modifican los datos de un recibo registrado previamente. El estado de la factura de crédito deberá corresponderse con el indicado en el campo Edo inicial FC. Una vez modificados los datos, el estado de la factura de crédito se actualizará con el estado indicado en el campo Edo final FC.

- RECLASIF

  Este evento se utiliza cuando el impuesto de crédito fiscal temporal se reclasifica a una cuenta de crédito fiscal definitiva. El estado de la factura de crédito debe ser el indicado en el campo Edo inicial FC para que se produzca la reclasificación. Una vez finalizada la reclasificación, la factura de crédito pasará a tener el estado indicado en el campo Edo final FC.

- RECLAPERD

  Este evento se utiliza cuando el impuesto de crédito fiscal temporal no se reclasifica a una cuenta fiscal definitiva y, en su lugar, se asigna directamente a las pérdidas. El estado de la factura de crédito debe ser el indicado en el campo Edo inicial FC para que se produzca la reclasificación. Una vez finalizada la reclasificación a las pérdidas, la factura de crédito pasará a tener el estado indicado en el campo Edo final FC. Este evento es opcional. Si no se define ningún valor en el campo Edo inicial FC, el proceso de reclasificación utilizará la relación que se haya establecido para el evento RECLASIF.

- VOUCHERCHG

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Este evento se utiliza cuando se modifica un comprobante que contiene datos de facturas de crédito. El sistema comprueba si el estado de la factura de crédito coincide con el indicado en el campo Edo inicial FC para permitir el cambio. Este evento no modifica el estado. En consecuencia, deje el campo Edo final FC en blanco.

- VOUCHERDEL

  Este evento se utiliza cuando se anula un comprobante que contiene datos de facturas de crédito. El sistema comprueba si el estado de la factura de crédito coincide con el indicado en el campo Edo inicial FC para permitir la anulación. Este evento no modifica el estado. En consecuencia, deje el campo Edo final FC en blanco.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, deber realizar lo siguiente:

- Defina códigos de evento en la tabla de UDC Eventos C/P factura crédito (76A/EV).
- Defina códigos de estado en la tabla de UDC Factura crédito válida (76A/CS).

## Pantallas utilizadas para configurar las reglas relativas al estado de las facturas de crédito

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Reglas sobre estado de la factura de crédito | W76A26A | Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Reglas de estado de factura de crédito de C/P | Acceso a registros existentes. |
| Actualización de la información sobre la relación de la zona fiscal | W76A26B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con Reglas sobre estado de la factura de crédito. | Definición de las reglas sobre el estado de las facturas de crédito. |

## Definición de las reglas sobre el estado de las facturas de crédito

Acceda a la pantalla Actualización de la información sobre la relación de la zona fiscal.

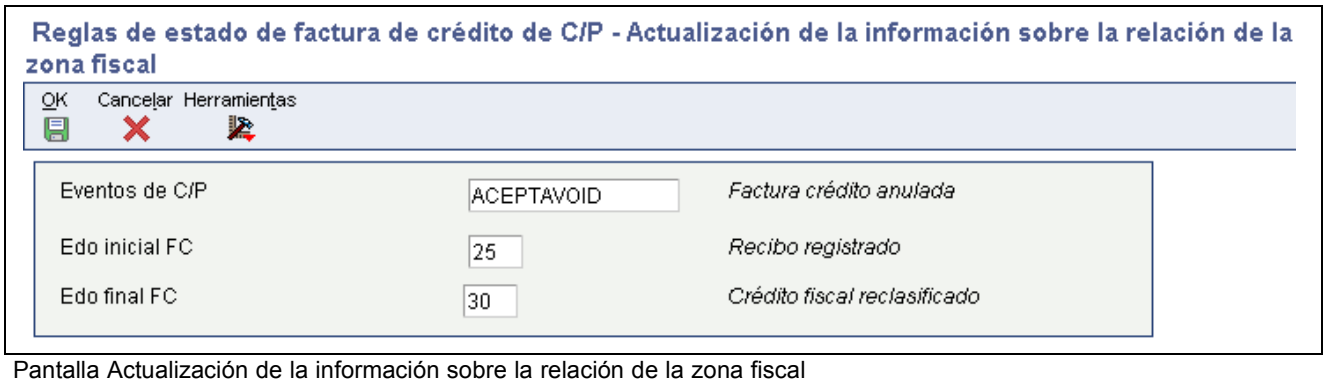


Pantalla Actualización de la información sobre la relación de la zona fiscal

**Eventos de C/P** Introduzca un valor de la tabla de UDC Eventos C/P factura crédito (76A/EV) para identificar el evento que desee definir.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Edo inicial FC** Introduzca un valor de la tabla de UDC Factura crédito válida (76A/CS) para especificar el inicio del rango de códigos de estado al que se refiere el evento.

**Edo final FC** Introduzca un valor de la tabla de UDC Factura crédito válida (76A/CS) para especificar el final del rango de códigos de estado al que se refiere el evento.

# Definición de las constantes de factura de crédito de Cuentas por cobrar para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de las constantes de factura de crédito para el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y se explica cómo definirlas.

## Concepto de constantes de factura de crédito para Cuentas por cobrar

Las constantes de factura de crédito deben definirse por compañía. Estas constantes controlan las reglas de emisión de los documentos de factura de crédito.

Al definir las constantes de facturas de crédito de JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar, deberá especificar lo siguiente:

- El importe mínimo de la factura, que es el importe de factura (incluidos los impuestos) a partir del que debe emitirse una factura de crédito.
- El límite de días de factura de crédito, que es el número máximo de días que deben pasar para que una factura se convierta en vencida antes de que se considere caducada, lo que requeriría la emisión de una factura de crédito.
- El código de categoría que permite identificar a los clientes que aceptan facturas de crédito. Para que pueda generarse la factura de crédito, es necesario que el valor del código de categoría del libro de direcciones no esté en blanco.
- Si la compañía emite o no facturas de crédito.
- El estado que tendrán las facturas de crédito una vez impresas.
- El tipo de documento interno de las facturas, que se utiliza para asignar números legales a las facturas de crédito.
- La letra de DGI utilizada para asignar números legales a las facturas de crédito.
- La letra de DGI utilizada para asignar números legales a los recibos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para definir constantes de facturas de crédito

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con constantes de factura de crédito | W76A20A | Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Constantes generales | Revisión y selección de registros de constantes de factura de crédito. |
| Registro de constantes factura de crédito | W76A20B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con constantes de factura de crédito. | Incorporación y modificación de registros de constantes de factura de crédito. |

# Definición de constantes de factura de crédito

Acceda a la pantalla Registro de constantes factura de crédito.

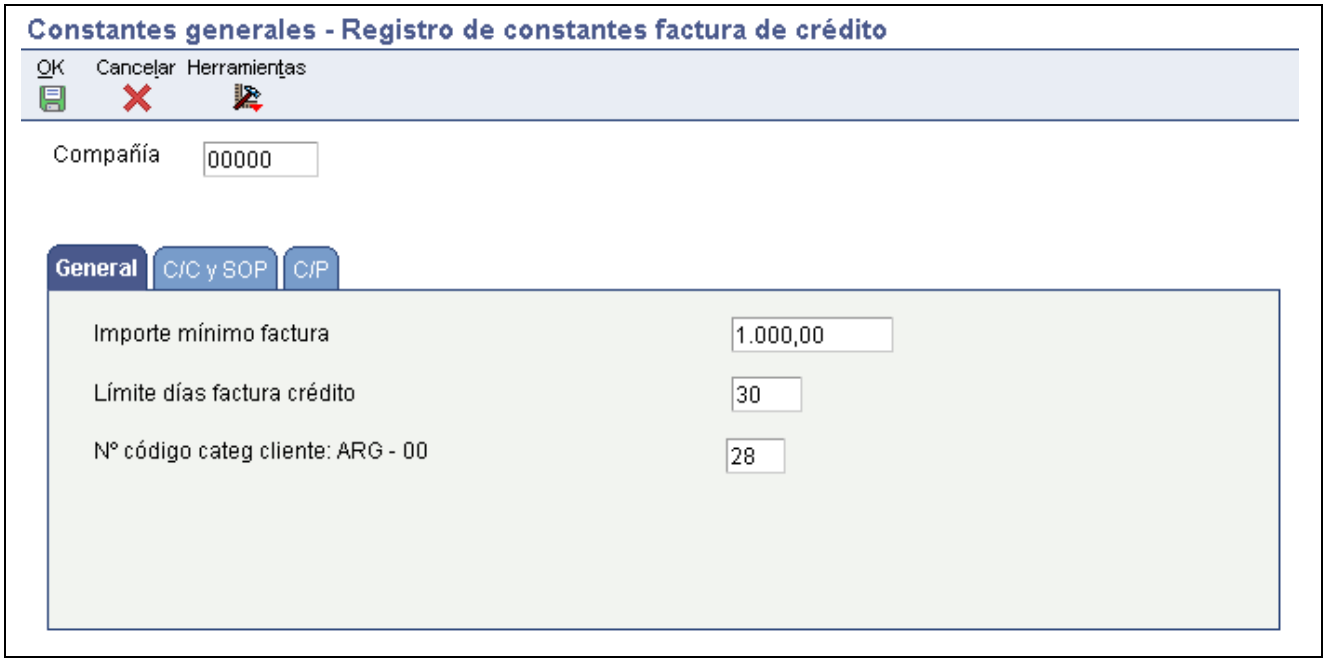


Pantalla Registro de constantes factura de crédito

## General

Seleccione la ficha General.

**Importe mínimo factura** Introduzca el número que identifica el importe que añade el sistema al saldo del número de cuenta asociado. Introduzca créditos añadiendo un signo menos (−) delante o detrás del importe.

**Límite días factura crédito** Introduzca el número de días estipulados por la administración fiscal como la diferencia entre la fecha de confirmación del envío y la fecha de vencimiento de la factura. Es obligatorio que transcurran los días que se especifiquen para que pueda emitirse una factura de crédito. Si el número de días transcurridos entre la fecha de confirmación del envío y la fecha de vencimiento de la factura es menor, no podrá emitirse una factura de crédito.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Nº código categ cliente: ARG - 00** (número de código de categoría del libro de direcciones) Introduzca un código que indique el número de código de categoría de cliente que se utilizará para determinar el impuesto.

### C/C y SOP

Seleccione la ficha C/C y SOP.

**Compañía emite factura crédito** Seleccione esta casilla para indicar que debe imprimirse una factura de crédito.

**Estado factura crédito** Introduzca un valor de la tabla de UDC Factura crédito válida (76A/CS) para especificar el estado de la factura de crédito.

**Grupo nº legal factura crédito** (grupo de números legales de facturas de crédito) Introduzca un valor de la tabla de UDC Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1) para especificar el grupo de facturas. Los valores válidos son: *A*, *B* o *C*.

**Grupo nº legal factura recibo** (grupo de números legales de facturas de recibo de cobro) Introduzca un valor de la tabla de UDC Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1) para especificar el grupo de facturas. Los valores válidos son: *A*, *B* o *C*.

## Definición de instrumentos de pago de las facturas de crédito para Argentina

Utilice los siguientes parámetros para definir los instrumentos de pago de aceptación (definidos en la tabla de UDC 76A/PY, Instrumentos especiales pago) con el programa Valores por defecto de instrumento de pago:

| Pantalla de pago | Programa de impresión |
|---|---|
| Pagos | P7604721A (Impresión de pagos - sólo orden de pago - ARG - 04) |
| Registro pagos | P76A0476 (Registro autopago C/P) |
| Anexos | P760473A (Impresión de pago C/P - orden de pago - ARG - 04) |
| Estados débito | P04574 (Impresión de estados de débito de pago de C/P) |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 5

# (ARG) Definición de Retenciones

En este capítulo se indica un requisito, se enumeran los campos comunes empleados en el capítulo y se tratan los siguientes temas:

- Definición de retenciones para el SUSS general (*Sistema Único de Seguridad Social*), servicios de seguridad y servicios de limpieza
- Definición de retenciones de contratistas
- Definición de retención sobre ingresos brutos
- Definición de retención del impuesto al valor agregado (IVA)
- Definición de retención sobre ganancias
- Definición de números legales para las retenciones sobre ganancias y del IVA
- Definición de retenciones del IVA en función de la resolución RG 726 o la RG 615

## Requisito

Compruebe que los tipos de documento $A, $G, $I y $S se encuentren definidos en las tablas de códigos definidos por el usuario (UDC) Tipo de documento - Todos (00/DT) y Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV).

## Elementos comunes incluidos en este capítulo

| | |
|---|---|
| **Importe comparación** | Introduzca un código de la tabla de UDC Valores permitidos-ABCN-ARG (76 /A1) para especificar el tipo de importe que se comparará con el importe mínimo en el proceso de cálculo de las retenciones. |
| **Fecha efectiva** | Introduzca el primer día del periodo de vigencia de la retención. |
| **Fecha vencimiento** | Introduzca la fecha de vencimiento del periodo de retención. |
| **Concepto legal** | Introduzca el código de descripción de la retención que figura en las tablas de la administración fiscal, la *Dirección General Impositiva* (DGI). La configuración de los conceptos legales debe realizarse en diferentes tablas de UDC. |
| **Importe mínimo** | Introduzca el importe mínimo de la retención. |
| **%** (porcentaje) | Introduzca el porcentaje de la retención. El valor máximo que puede introducir es 999,99. |
| **Fecha resolución** | Introduzca la fecha efectiva de la resolución. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de retenciones para SUSS general, servicios de seguridad y servicios de limpieza para Argentina

En este apartado se ofrecen descripciones generales de las retenciones para el SUSS general, los servicios de seguridad y los servicios de limpieza, se enumeran los requisitos y se explican lo siguientes temas:

- Definición de porcentajes de retención para la retención de SUSS y de los servicios de limpieza
- Definición de exenciones de retención de SUSS y servicios de limpieza para los proveedores

## Definición de retención de SUSS general

Pasos para configurar los impuestos de retención SUSS para los servicios generales:

- En las tablas de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) y Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV), defina $Q como el tipo de documento que servirá para identificar las retenciones relativas a los servicios de seguridad.
- Introduzca el valor *3* en el campo Gestión especial entre los que establezca en la tabla de UDC Concepto retención SUSS (76/11) para identificar el concepto de retención SUSS relativo a la retención SUSS para los servicios generales.

  Utilice la séptima posición para introducir *Y* (sí) o *N* (no) a fin de especificar si el sistema retendrá el impuesto para los pagos no monetarios.

  En el caso del SUSS para los servicios generales, introduzca *N* en la séptima posición. Si la séptima posición se encuentra en blanco, el sistema lo considerará como *Y.*
- Compruebe que la tabla de UDC Importe mínimo retención (76A/WM) contenga los valores obligatorios.
- Compruebe que otros elementos del sistema, como las ICA (instrucciones de contabilidad automática), los números siguientes, los UDC, etc., estén configurados para aplicar las retenciones de los impuestos SUSS correspondientes a los servicios generales.
- Añada valores para la retención SUSS correspondiente a los servicios generales en los programas:
  - Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes (P760410A)
  - Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes de exención (P760416A)

## Definición de retención para servicios de seguridad

Pasos para procesar los impuestos de retención relativos a los servicios de seguridad:

- En las tablas de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) y Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV), defina $P como el tipo de documento que servirá para identificar las retenciones relativas a los servicios de seguridad.
- Introduzca el valor *2* en el campo Gestión especial entre los que establezca en la tabla de UDC Concepto retención SUSS (76/11) para identificar el concepto de retención SUSS para los servicios de investigación y de seguridad.
- Defina un instrumento de pago en la tabla de UDC Instrumentos de pago (00/PY) para los impuestos relativos a los servicios de seguridad que retenga a los proveedores.

  Especifique en las posiciones quinta y sexta del campo Gestión especial si se aplicará la retención y si se acumulará.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Introduzca *Y* (sí) o *N* (no) en la quinta posición para indicar si se aplicará o no el impuesto de retención e introduzca *Y* (sí) o *N* (no) en la sexta posición para especificar si el sistema acumulará los impuestos de retención en la tabla F76A0456. El sistema considera los valores en blanco en la quinta y la sexta posición como *Y*.

- Compruebe que otros elementos del sistema, como las ICA, los números siguientes, los UDC, etc. estén configurados para aplicar las retenciones de los impuestos correspondientes a los servicios de seguridad.
- Añada valores para aplicar la retención a los impuestos sobre servicios de seguridad en los programas:
  - Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes (P760410A)
  - Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes de exención (P760416A)

## Definición de retención para servicios de limpieza

La Resolución General 1556 de la AFIP *(Administración Federal de Ingresos Públicos)* estableció un nuevo procedimiento de retención de los servicios de limpieza, válido a partir del 1 de noviembre de 2003. Las aplicaciones de JD Edwards EnterpriseOne cumplen este procedimiento utilizando los mismos programas que en el caso de las retenciones relativas a los servicios eventuales. En este apartado se explica la forma de configurar estos programas para los dos tipos de retención.

No es posible aplicar las retenciones SUSS y de los servicios eventuales al mismo tiempo, porque la combinación de ambas podría crear una carga fiscal excesiva. Sin embargo, si una compañía proveedora de servicios eventuales ofrece también personal para realizar labores de limpieza, no debería aplicar las retenciones a los servicios de limpieza conforme a la Resolución General 1556, porque la compañía no ha perdido su posición como proveedora de servicios eventuales.

Añada valores para aplicar la retención a los impuestos sobre servicios de limpieza en los programas:

- Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes (P760410A)
- Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes de exención (P760416A)

## Requisitos

Antes de procesar la retención relativa a los servicios de limpieza, compruebe que se encuentren definidos los siguientes UDC:

- Concepto retención SUSS (76/11)
- Concepto legal retención SUSS (76/L5)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Pantallas utilizadas para definir las retenciones de SUSS general, servicios de seguridad y servicios de limpieza

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Porcentajes de S.U.S.S. - Modificación | W760410AB | Retenciones S.U.S.S. de proveedores - Configuración (G76A115), Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de S.U.S.S. | Definición de porcentajes de retención para especificar el tipo de retención. |
| Modificación de porcentaje de exención de retención | W760416AB | Retenciones S.U.S.S. de proveedores - Configuración (G76A115), Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes de exención<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de exención de retención. | Definición de exenciones de retención para los proveedores a fin de especificar el porcentaje de exención correspondiente. |

## Definición de los porcentajes de retención del SUSS y de la retención relativa a los servicios de limpieza

Acceda a la pantalla Porcentajes de S.U.S.S. - Modificación.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

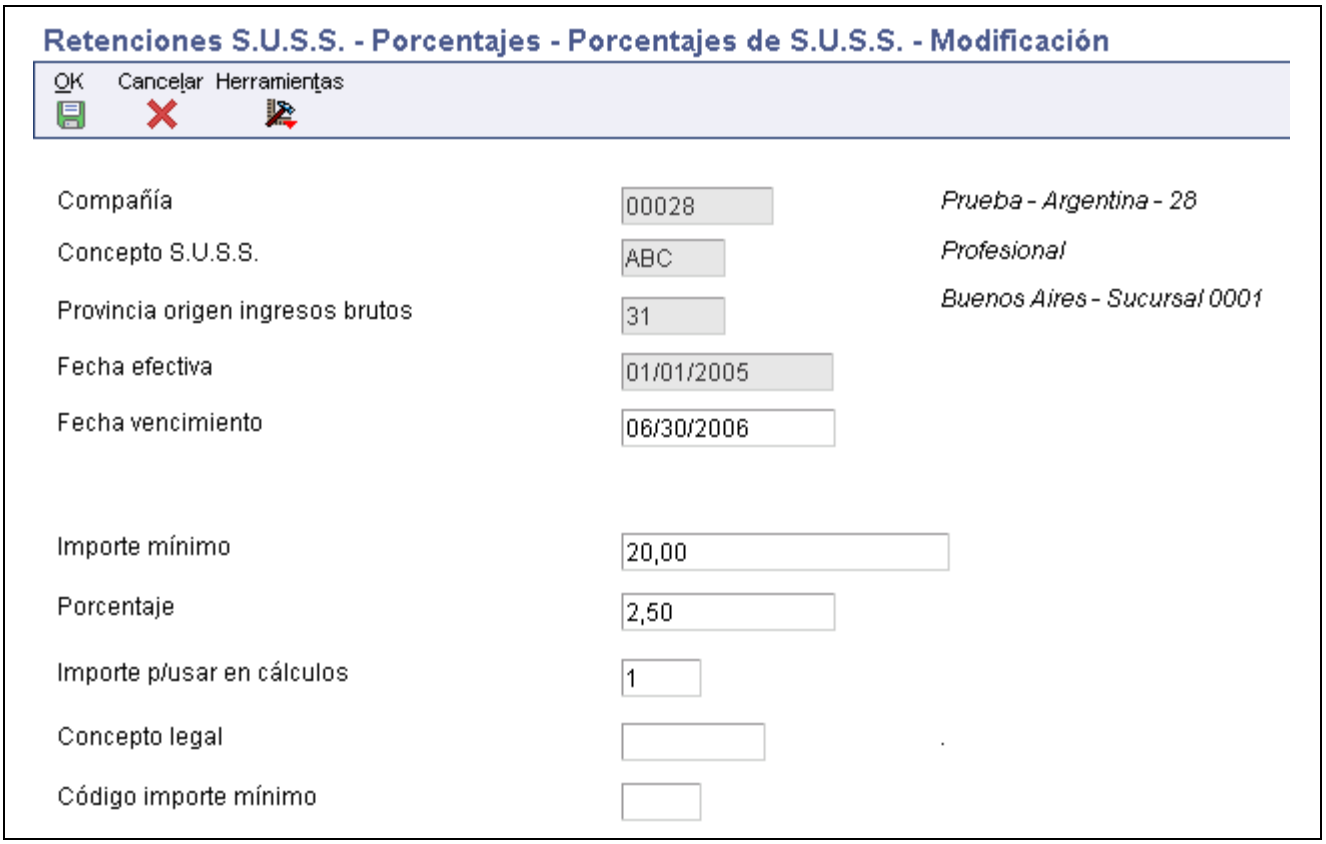


Pantalla Porcentajes de S.U.S.S. - Modificación

**Concepto S.U.S.S.** Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto retención SUSS (76/11) para identificar el tipo de retención del SUSS.

**Provincia origen ingresos brutos** (provincia de origen de los ingresos brutos) Introduzca un valor de la tabla de UDC G.I. Estado-Origen-Argentina (76/09).

**Importe p/usar en cálculos** (importe que se utilizará en los cálculos) Introduzca el tipo de importe que se utilizará en el proceso de cálculo de las retenciones.

**Código importe mínimo** Introduzca un valor de la tabla de UDC Importe mínimo retención (76A/WM) para definir la relación entre el importe de retención o el imponible y el importe mínimo imponible.

## Definición de las exenciones del SUSS y de la retención relativa a los servicios de limpieza para los proveedores

Acceda a la pantalla Modificación de porcentaje de exención de retención.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Pantalla Modificación de porcentaje de exención de retención

# Definición de retenciones de contratistas para Argentina

En este apartado se enumeran requisitos y se explican los siguientes temas:

- Definición de tasa de retención e importes de base imponible
- Definición de exenciones de retención de contratos para proveedores
- Introducción de retenciones de contratos relacionadas con pagos por anticipado

## Requisitos

Antes de procesar la retención relativa a los servicios de limpieza, compruebe que se encuentren definidos los siguientes UDC:

- ARG - Concepto del contrato (76/07)
- ARG-Concepto del contrato leg (76/L4)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para definir las retenciones de contratistas

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Introducción de porcentajes de retención en contratos de proveedores | W760405AC | Retenciones en contratos de proveedores - Configuración (G76A114), Retenciones de contrato - Porcentajes<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes retención en contratos de proveedores - ARG04. | Especificación del porcentaje para cada concepto de retención relativo a los contratos y especificación del importe base imponible que se utilizará en el cálculo del importe de retención. |
| Modificación de porcentaje de exención de retención | W760416AB | Retenciones en contratos de proveedores - Configuración (G76A114), Retenciones de contrato - Porcentajes de exención<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de exención de retención. | Especificación de los porcentajes de exención de las retenciones relativas a los contratos para los proveedores.<br>Introducción de retenciones de contrato efectuadas por el proveedor cuando ha realizado un pago anticipado de forma voluntaria. |
| Introducción de retención en contratos de proveedores - Certificados de anticipo | W760499AH | Retenciones en contratos de proveedores - Configuración (G76A114), Retenciones de contrato - Anticipos de proveedor<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con retención en contratos de proveedores - Certificados de anticipos. | Introducción de datos sobre retenciones relativas a los proveedores de contratos para anticipos. |

## Definición de tasa de retención e importes de base imponible

Acceda a la pantalla Introducción de porcentajes de retención en contratos de proveedores.

## Definición de exenciones de retenciones de contrato para los proveedores

Acceda a la pantalla Modificación de porcentaje de exención de retención.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

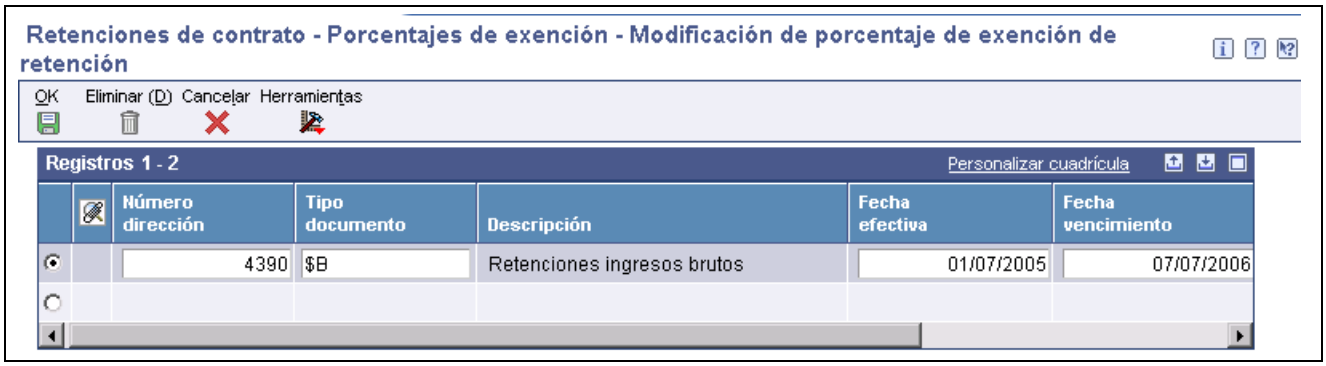


Pantalla Modificación de porcentaje de exención de retención

# Introducción de retenciones de contrato relacionadas con los anticipos

Acceda a la pantalla Introducción de retención en contratos de proveedores - Certificados de anticipo.

Pantalla Introducción de retención en contratos de proveedores - Certificados de anticipo

**Importe certificado** Introduzca el importe que el sistema añadirá al saldo de cuenta del número de cuenta asociado. Introduzca créditos añadiendo un signo menos (−) delante o detrás del importe.

**Nº documento contrato** (número de documento del contrato) Introduzca el número del certificado de retenciones de contrato presentado por el proveedor.

**Concepto contrato** (concepto del contrato) Introduzca el concepto de retención de contrato.

**Nota:** las retenciones se calcularán cuando las facturas que se vayan a pagar tengan el mismo concepto que el introducido en el campo Concepto contrato de esta pantalla.

**F cheque/ítem** Introduzca la fecha en que se introdujo un pago o la fecha en que se introdujo un cobro.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de la retención de ingresos brutos de Argentina

En este apartado se enumeran requisitos y se explican los siguientes temas:

- Definición de acuerdos de ingresos brutos por provincia para los proveedores
- Definición de especificaciones de provincia
- Definición de porcentajes de retención de ingresos brutos
- Definición de exenciones de retención de ingresos brutos

## Requisitos

Compruebe que se han configurado los siguientes UDC:

- Código acuerdo G.I.-Argentina (76/01)
- Concepto G.I-Origen-Argentina (76/05)
- Concepto G.I-Destino-Argentina (76/06)
- G.I. Estado-Origen-Argentina (76/09)
- G.I. estado-Destino-Argentina (76/10)
- Concepto legal ingr bruto-ARG (76/L2)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Pantallas utilizadas para definir la retención de ingresos brutos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Modificación de acuerdo de provincias de proveedor | W760417AC | Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración (G76A113), Retenciones sobre ingresos brutos - Códigos de acuerdo<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con acuerdo de provincias de proveedor. | Configuración de los acuerdos entre los proveedores y todas las provincias en las que trabajen.<br>Debe definir todas las provincias en las que trabajen los proveedores, salvo las que ya estén configuradas en el libro de direcciones de JD Edwards EnterpriseOne. |
| Modificaciones de provincias de ingresos brutos | W760407AC | Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración (G76A113), Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración de estados<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con provincias de ingresos brutos. | Definición de las provincias para las retenciones del impuesto a los ingresos brutos.<br>El sistema basa la numeración relativa a los ingresos brutos para el tipo de documento $B (retenciones de ingresos brutos) en el programa Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración de estados (P760407A). El sistema utiliza la tabla Números siguientes - Automáticos (F0002) sólo para las rectificaciones que corresponden a las retenciones de ingresos brutos. |
| Modificaciones de porcentaje de ingresos brutos | W760401AC | Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración (G76A113), Retenciones sobre ingresos brutos - Porcentajes<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de retención de ingresos brutos. | Especificación del porcentaje de retención de cada concepto relativo a los ingresos brutos. |
| Modificación de porcentaje de exención de retención | W760416AB | Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración (G76A113), Retenciones sobre ingresos brutos - Porcentajes de exención<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de exención de retención. | Especificación de los porcentajes de exención de las retenciones sobre ingresos brutos para los proveedores.<br>Las exenciones de las retenciones relativas a los ingresos brutos se aplican a todos los ingresos brutos, independientemente de la provincia. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Definición de acuerdos de ingresos brutos por provincia para los proveedores

Acceda a la pantalla Modificación de acuerdo de provincias de proveedor.

Pantalla Modificación de acuerdo de provincias de proveedor

## Definición de especificaciones relativas a las provincias

Acceda a la pantalla Modificaciones de provincias de ingresos brutos.

**Provincia origen ingresos brutos** Introduzca un valor de la tabla de UDC G.I. Estado-Origen-Argentina (76/09) para indicar la provincia de origen.

**Punto comparación** Introduzca un valor de la tabla de UDC Valores permitidos-ATCN-ARG (76/A6) para indicar cuándo debe compararse el importe total con el importe mínimo. Si el importe total es superior al mínimo, el sistema calculará la retención. El importe total puede determinarse por importe de comprobante o por importe de pago.

**Tipo número siguiente** Introduzca un valor de la tabla de UDC Valores permitidos-ATN-ARG (76/A5) para indicar el tipo de número siguiente relativo a las retenciones del impuesto a los ingresos brutos.

**Rango números siguientes 1** Introduzca el número siguiente que el sistema asignará. Utilice los tipos de número siguiente ya establecidos, salvo que desee llevar a cabo una programación personalizada.

## Definición de porcentajes de retención sobre ingresos brutos

Acceda a la pantalla Modificaciones de porcentaje de ingresos brutos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

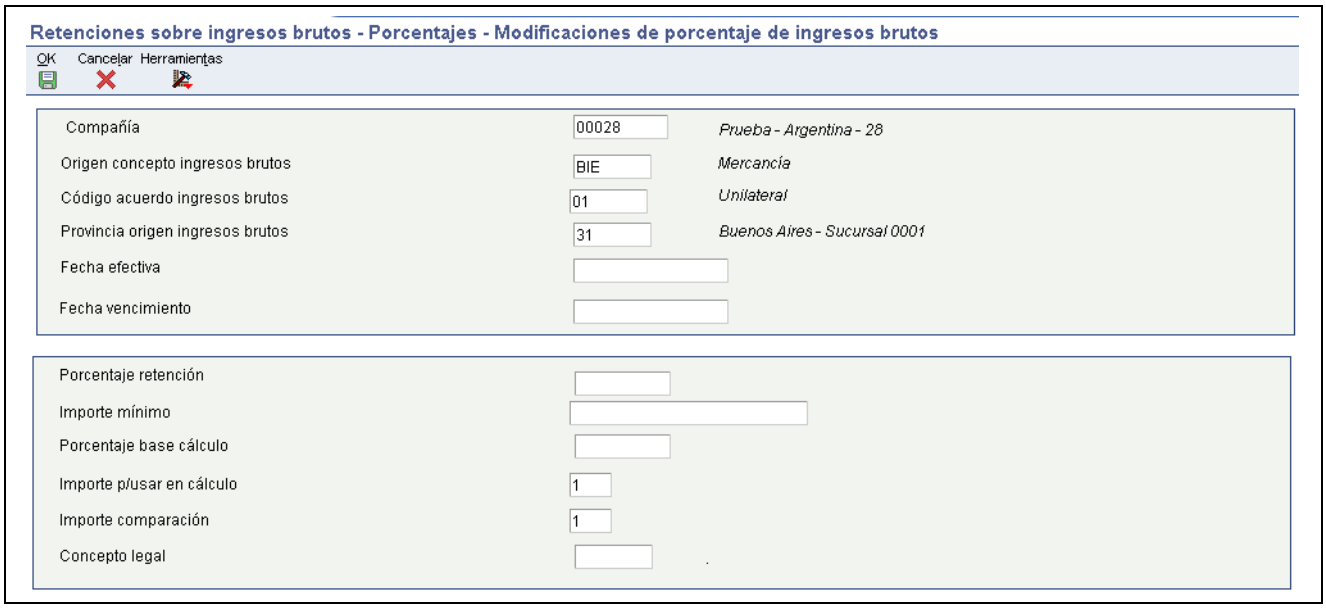


Pantalla Modificaciones de porcentaje de ingresos brutos

**Origen concepto ingresos brutos** Introduzca un código de la tabla de UDC Concepto G.I-Origen-Argentina (76 /05) para indicar el tipo de ingreso; por ejemplo, ingresos procedentes de servicios, de venta de mercancías o de otro tipo.

**Código acuerdo ingresos brutos** Introduzca un valor de la tabla de UDC Código acuerdo G.I.-Argentina (76/01) para indicar el tipo de acuerdo.

**Provincia origen ingresos brutos** Introduzca un valor de la tabla de UDC G.I. Estado-Origen-Argentina (76/09) para indicar la provincia de origen.

**Porcentaje base cálculo** Introduzca el importe base en función del cual se calculará el porcentaje de retención.

**Importe p/usar en cálculo** Introduzca un valor de la tabla de UDC Valores permitidos-ABI-ARG (76/A2) para indicar el tipo de importe en base al cual se realizarán los cálculos.

**Importe comparación** Introduzca un valor de la tabla de UDC Valores permitidos-ATN-ARG (76/A5) para indicar el tipo de importe que se comparará.

**Concepto legal** Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto legal ingr bruto-ARG (76/L2) para indicar el concepto que aplica.

# Definición de exenciones de retención sobre ingresos brutos

Acceda a la pantalla Modificación de porcentaje de exención de retención.

Pantalla Modificación de porcentaje de exención de retención


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de retenciones de IVA para Argentina

En este apartado se enumeran requisitos y se explican los siguientes temas:

- Definición de porcentajes de retención del IVA
- Definición de porcentajes de exención de retención del IVA

## Requisitos

Compruebe que se han configurado los siguientes UDC:

- Concepto retención IVA-ARG (76/02)
- Concepto legal I.V.A.-ARG (76/L1)

## Pantallas utilizadas para definir la retención del IVA

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Porcentajes de retención de IVA | W760402AD | Retenciones de IVA - Configuración (G76A111), Retenciones de IVA - Porcentajes<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de retención de IVA. | Especificación del porcentaje de retención para cada concepto de retención del IVA.<br>Si un proveedor es un sujeto sin clasificación dentro del régimen de retenciones del IVA (conforme a lo estipulado por la RG 249/98 de la AFIP), introduzca el valor *I* en el campo Vs para los conceptos de retención asignados a ese proveedor. Para realizar los cálculos de retención del concepto de retención del IVA se utilizan los ingresos brutos de la factura. |
| Modificación de porcentaje de exención de retención | W760416AB | Retenciones de IVA - Configuración (G76A111), Retenciones de IVA - Porcentajes de exención<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de exención de retención. | Definición de los porcentajes de exención de retención del IVA para los proveedores exentos de retención del IVA.<br>Deberá especificar el tipo de documento del que se encuentra exento el proveedor. El tipo de documento para el IVA es $I. También deberá especificar las fechas efectivas, el porcentaje de la exención y la fecha en la que se publicó en el Boletín Oficial. Esta fecha debe incluirse en la declaración al SICORE. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Definición de porcentajes de retención del IVA

Acceda a la pantalla Porcentajes de retención de IVA.

Pantalla Porcentajes de retención de IVA

**Compañía** Introduzca el número de compañía para la que se han definido los porcentajes de retención.

**Retención IVA** Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto retención IVA-ARG (76/02).

**Importe mínimo** Introduzca el importe mínimo en base al cual se calculará el impuesto.

**Concepto legal** Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto legal I.V.A.-ARG (76/02).

## Definición de porcentajes de exención de retención del IVA

Acceda a la pantalla Modificación de porcentaje de exención de retención.

# Definición de retenciones sobre ganancias para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la configuración de la retención sobre ganancias, así como de los miembros de la Unión transitoria de empresas, y se tratan los siguientes temas:

- Definición de porcentajes de retención sobre ganancias
- Definición de porcentajes de retención sobre ganancias de la cuarta categoría
- Definición de exenciones de retención sobre ganancias por proveedor
- Definición de miembros UTE

## Definición de retención sobre ganancias

A fin de que el sistema pueda calcular las retenciones sobre ganancias, debe realizar las siguientes configuraciones:

- UDC
- Porcentajes de retención sobre ganancias
- Porcentajes de retención sobre ganancias de la cuarta categoría
- Proveedores exentos de la retención sobre ganancias, si procede.

A fin de cumplir las obligaciones estipuladas por la resolución RG 830/00, es preciso que tenga en cuenta determinados requisitos de configuración adicionales. El artículo 28 de la Resolución General 830/00 establece:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

"Las ganancias provenientes de la explotación de derechos de autor y las restantes derivadas de derechos amparados por la Ley N° 11.723 no sufrirán retenciones por los importes abonados hasta la suma acumulada de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.-) en cada período fiscal y por cada agente de retención."

"Superada la referida cifra, los pagos que se realicen con posterioridad quedan sujetos a retención de acuerdo con el procedimiento de cálculo que disponen los artículos 25 y 26. A fin de lo previsto en el inciso a) del citado artículo 26, no corresponderá adicionar a estos últimos pagos, los que se hubieran efectuado con anterioridad al momento en que se alcanzó la mencionada suma acumulada."

El sistema almacenará todos los importes imponibles de las facturas en la tabla Retención de beneficios - Pagos efectuados -ARG - 04 (F76A8070) para determinar cuándo los importes sobrepasan el límite anual superior.

La estructura de la tabla F76A8070 es idéntica a la de la tabla Retención de beneficios - Pagos efectuados (F760406A). Las dos tablas se rellenan cuando se actualizan los pagos.

## Miembro de la UTE

Cuando un proveedor es miembro de una UTE, la retención del impuesto sobre ganancias se calculará para todos los miembros de la UTE y los certificados de retención se imprimirán para cada uno de ellos. Es necesario especificar el porcentaje de participación de cada miembro de la UTE.

Si un miembro de la UTE es un proveedor directo de la compañía, los pagos que se efectúen a ese proveedor se incluirán en el cálculo de la retención del impuesto a las ganancias cuando los pagos se realicen a la UTE.

Podrá añadir miembros a la UTE, modificarlos o eliminarlos si no se ha realizado ningún pago a la UTE o si se ha hecho un pago, pero se ha anulado. Si se han efectuado pagos a la UTE o se han incluido comprobantes en los grupos de pago que no se han actualizado todavía, no se podrá realizar ningún cambio en los miembros de la UTE.

La UTE debe configurarse como un proveedor en el libro de direcciones de JD Edwards EnterpriseOne e identificarse como tal mediante un código de categoría. Podrá utilizar cualquier código de categoría y cualquiera de los valores dentro de ese código. Deberá especificar el código de categoría que utilice en las opciones de proceso RG 830/00 del programa PO - Proceso PCG - ARG 04 (P76A570). También deberá configurar a los miembros de la UTE como proveedores en el libro de direcciones de JD Edwards EnterpriseOne, pero no es necesario que los identifique mediante un código de categoría.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para definir la retención sobre ganancias

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Modificación de porcentaje de retención de ganancias | W760403AC | Retenciones sobre las ganancias - Configuración (G76A112), Retenciones sobre ganancias - Porcentajes<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentaje de retención de ganancias. | Especificación del porcentaje de cada concepto de retención relativo a las ganancias. |
| Introducción de porcentaje de retención de ganancias, conceptos de 4º categoría | W760404AC | Retenciones sobre las ganancias - Configuración (G76A112), Retenciones sobre ganancias - Porcentajes categoría 4º<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de retención de ganancias - Conceptos de 4º categoría. | Especificación de los porcentajes de retención de ganancias de la cuarta categoría. |
| Modificación de porcentaje de exención de retención | W760416AB | Retenciones sobre las ganancias - Configuración (G76A112), Retenciones sobre ganancias - Porcentajes de exención<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentajes de exención de retención. | Especificación de los porcentajes de exención de las retenciones del impuesto a las ganancias por proveedor. |
| Introducción de miembros UTE | W76A0110B | Retenciones sobre las ganancias - Configuración (G76A112), Miembros UTE<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con miembros UTE. | Especificación de los miembros que componen una UTE. |

# Definición de porcentajes de retención de ganancias

Acceda a la pantalla Modificación de porcentaje de retención de ganancias.

Cuando configure el concepto relativo a las retenciones de los derechos de autor mediante el programa Retenciones sobre ganancias - Porcentajes (P760403A), introduzca el valor *2* en el campo Código misceláneo y, dado que las retenciones para los proveedores registrados en la categoría de ganancias dependen de la escala especificada en el Anexo VIII de la Resolución, introduzca *Y* en el campo Cat retención ganancias (categoría de retención de las ganancias).

**Retención ganancias** Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto retenc utilidades-ARG (76/04).

**Concepto legal** Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto legal utilidades-ARG (76/L3).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**% registrado** (porcentaje registrado) Introduzca el porcentaje genérico utilizado en la ubicación argentina que especifique el porcentaje de excepción de las retenciones sobre los impuestos. El importe máximo válido es 999,99.

**Sin registrar** Introduzca el porcentaje sin registrar. El importe máximo válido es 999,99.

**Importe mínimo retención** Introduzca el importe mínimo de la retención. El importe de retención calculado debe ser mayor que este importe mínimo para que la retención tenga efecto.

**Cat retención ganancias** (categoría de retención de las ganancias) Introduzca *Y* para utilizar el cálculo de retención del impuesto a las ganancias para los porcentajes de la cuarta categoría. Introduzca *N* para utilizar el algoritmo de cálculo de retención del impuesto a las ganancias para los porcentajes de conceptos normales.

**Importe mínimo retención sin registrar** Introduzca el importe de retención mínimo para las compañías o proveedores sin registrar. Este importe es opcional y se utiliza para calcular la retención del impuesto a las ganancias.

## Definición de porcentajes de retención de ganancias de la cuarta categoría

Acceda a la pantalla Introducción de porcentaje de retención de ganancias, conceptos de 4º categoría.

Defina la escala correcta de las retenciones para aquellos proveedores que se encuentren registrados en la categoría fiscal.

---

**Nota:** en el caso de proveedores sin registrar, el sistema utilizará el porcentaje definido en el programa Retenciones sobre ganancias - Porcentajes (P760403A).

---

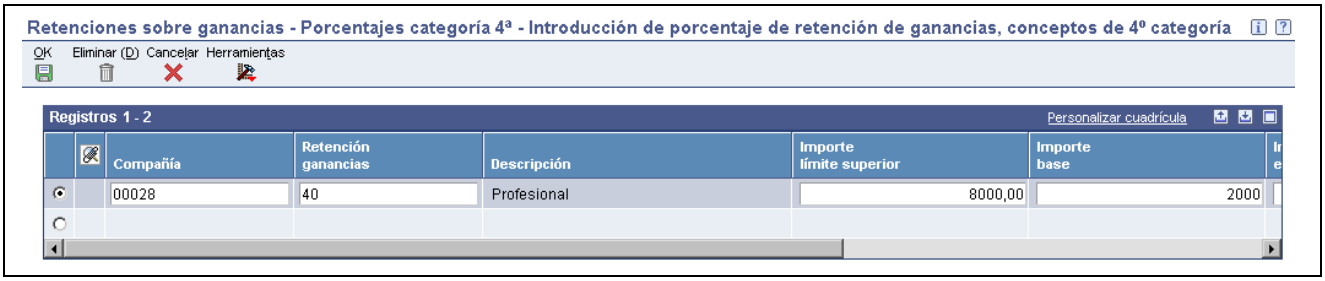


Pantalla Introducción de porcentaje de retención de ganancias, conceptos de 4º categoría

**Porcentaje exceso** Introduzca el porcentaje genérico que especifique el porcentaje de excepción de las retenciones sobre los impuestos. El importe máximo válido es 999,99.

**Fecha vencimiento** Introduzca la fecha en la que la transacción, el contrato, la obligación, la preferencia o la norma de actuación dejarán de tener efecto.

## Definición de las exenciones de retención de ganancias por proveedor

Acceda a la pantalla Modificación de porcentaje de exención de retención.

## Definición de miembros de la UTE

Acceda a la pantalla Introducción de miembros UTE.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Número UTE** y **Número miembro** Introduzca el número del libro de direcciones de la UTE o del miembro de la UTE. Tanto la UTE como sus miembros deben estar configurados como proveedores en el libro de direcciones de JD Edwards EnterpriseOne. La UTE debe tener un código de categoría que la identifique como tal. Sin embargo, no es necesario que los miembros estén identificados por un código de categoría.

**% miembro UTE** Introduzca el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de UTE. El total de la suma de los porcentajes de participación de todos los miembros debe ser 100.

# Definición de números legales para las retenciones sobre ganancias y del IVA para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los números legales para las retenciones sobre ganancias y de IVA y se tratan los siguientes temas:

- Definición de números siguientes para los certificados
- Configuración de relaciones entre compañías

## Números legales para las retenciones sobre ganancias e IVA

Conforme a lo estipulado en el artículo 21 de la R.G. 738/99, la numeración de los certificados de retención sobre las ganancias y del IVA realizada por contribuyentes significativos deberá coincidir con la numeración de la AFIP cuando se registren las retenciones.

**Nota:** un día antes de que esta regulación entrara en vigor, en el Boletín Oficial con fecha 03/30/00 se publicó la resolución RG 814, la cual estipulaba que el uso de esta numeración era optativo.

El formato de esta nueva numeración consiste en cuatro dígitos para el centro emisor, otros cuatro para la fecha y seis para el número de retención.

Sin embargo, este sistema de numeración no sustituye al configurado en el programa Números siguientes (P0002), sino que lo complementa. Por lo tanto, deberán mantenerse ambas tablas.

Si varias compañías se encuentran configuradas en el sistema, pero desea basar el sistema de números siguientes para los certificados sólo en una de ellas, deberá configurar relaciones entre compañías. Por ejemplo, si configura la compañía 00028 con la compañía 00001 como su principal, el sistema de números siguientes se basará en la compañía 00001. En este ejemplo, es necesario configurar la compañía 00001 con la compañía 00028 como relacionada.

Deberá definir las relaciones entre compañías para los tipos de documento $I (retención del IVA) y $G (retención sobre ganancias) para que el sistema pueda obtener los números siguientes de certificado de los números siguientes de la compañía relacionada para esos tipos de retención.

Si numera las retenciones del impuesto sobre las ganancias y del IVA de una compañía con el sistema de numeración de otra, no tendrá que configurar números siguientes para la primera en el programa Número siguiente de certificado RG 738 (C/P) (P76A8080).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Pantallas utilizadas para configurar los números legales para las retenciones sobre ganancias y del IVA

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Verificación del nº siguiente del certificado RG 738/99 | W76A8080B | RG SICORE 738/99 (G76A738), Número siguiente de certificado RG 738 (C/P)<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con número siguiente del certificado RG 738/99. | Definición de números siguientes por compañía, centro emisor y año de pago.<br>Este sistema de numeración se utiliza tanto para las retenciones del IVA como del impuesto a las ganancias; por lo tanto, la numeración es consecutiva para ambos tipos de retención. |
| Verificación de relación de compañía RG 738/99 | W76A8081A | RG SICORE 738/99 (G76A738), Relación de compañía RG 738 (C/P)<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con nº siguiente del certificado RG 738/99. | Definición de las relaciones entre compañías para que el sistema pueda obtener los números siguientes de certificado de los números siguientes de la compañía relacionada para esos tipos de retención. |

# Definición de números siguientes para los certificados

Acceda a la pantalla Verificación del nº siguiente del certificado RG 738/99.

Pantalla Verificación del nº siguiente del certificado RG 738/99

**Ctr emisor** Introduzca el código del centro emisor de la factura o del remito o nota de embarque.

**Año** Introduzca la designación de año fiscal de cuatro dígitos. Utilice siempre el año de finalización del primer periodo. Por ejemplo, para un año fiscal que comience el 1 de octubre de 1998 y finalice el 30 de septiembre de 1999, el año fiscal será 1998.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Número siguiente** Introduzca el número siguiente que el sistema asignará. Utilice los tipos de número siguiente ya establecidos, salvo que desee llevar a cabo una programación personalizada.

## Definición de relaciones entre compañías

Acceda a la pantalla Verificación de relación de compañía RG 738/99.

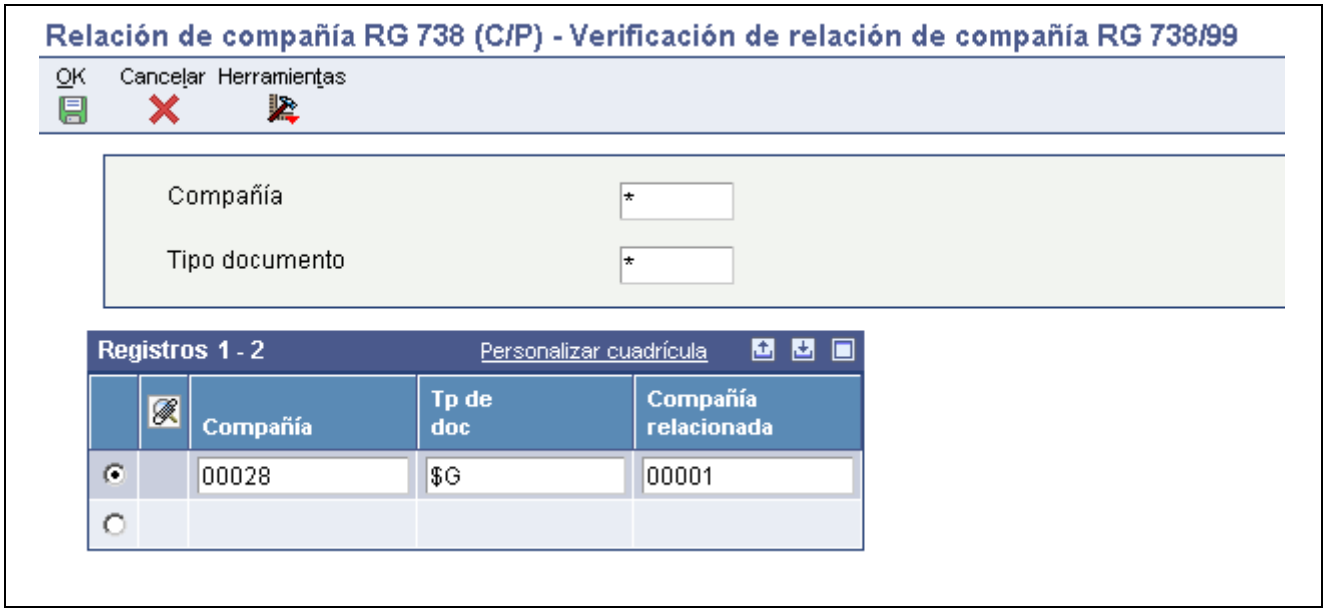


Pantalla Verificación de relación de compañía RG 738/99

**Compañía relacionada** Introduzca el número de identificación de la compañía relacionada.

# Definición de las retenciones del IVA en función de las resoluciones RG 726 o RG 615 para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de las retenciones del IVA en función de la resolución RG 726 o la RG 615 y se explica la forma de configurar dichas retenciones.

## Retenciones del IVA en función de la resolución general RG 726 o la RG 615

Puede especificar el porcentaje de retención que se utilizará, en función de la clasificación del proveedor (2 o 4) y la resolución general en cuestión (RG 726 o RG 615).

La tabla de porcentajes de IVA no sustituye a la configurada para la RG 18, sino que la complementa. Por tanto, deberán mantenerse ambas tablas.

Si se siguen los requisitos de la resolución RG 615 para el proceso, será necesario especificar también el porcentaje sustituto que se aplicará a la clasificación 1 cuando el importe total de la factura sea igual o inferior al importe mínimo especificado.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Si el importe es superior, o si se sigue la resolución RG 726 para los proveedores con una clasificación de 1, el sistema utilizará la configuración del porcentaje de retención del IVA efectuada con el programa Retenciones de IVA - Porcentajes (P760402A).

## Pantalla utilizada para definir las retenciones del IVA en función de la resolución RG 726 o la RG 615

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Porcentaje de retención del IVA RG 726 | W76A8090A | Resolución general 726 (G76A726), Porcentajes de retención de IVA.<br><br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con Porcentaje de retención del IVA RG 726. | Definición de retenciones del IVA. |

## Definición de las retenciones del IVA en función de las resoluciones RG 726 o RG 615

Acceda a la pantalla Porcentaje de retención del IVA RG 726.

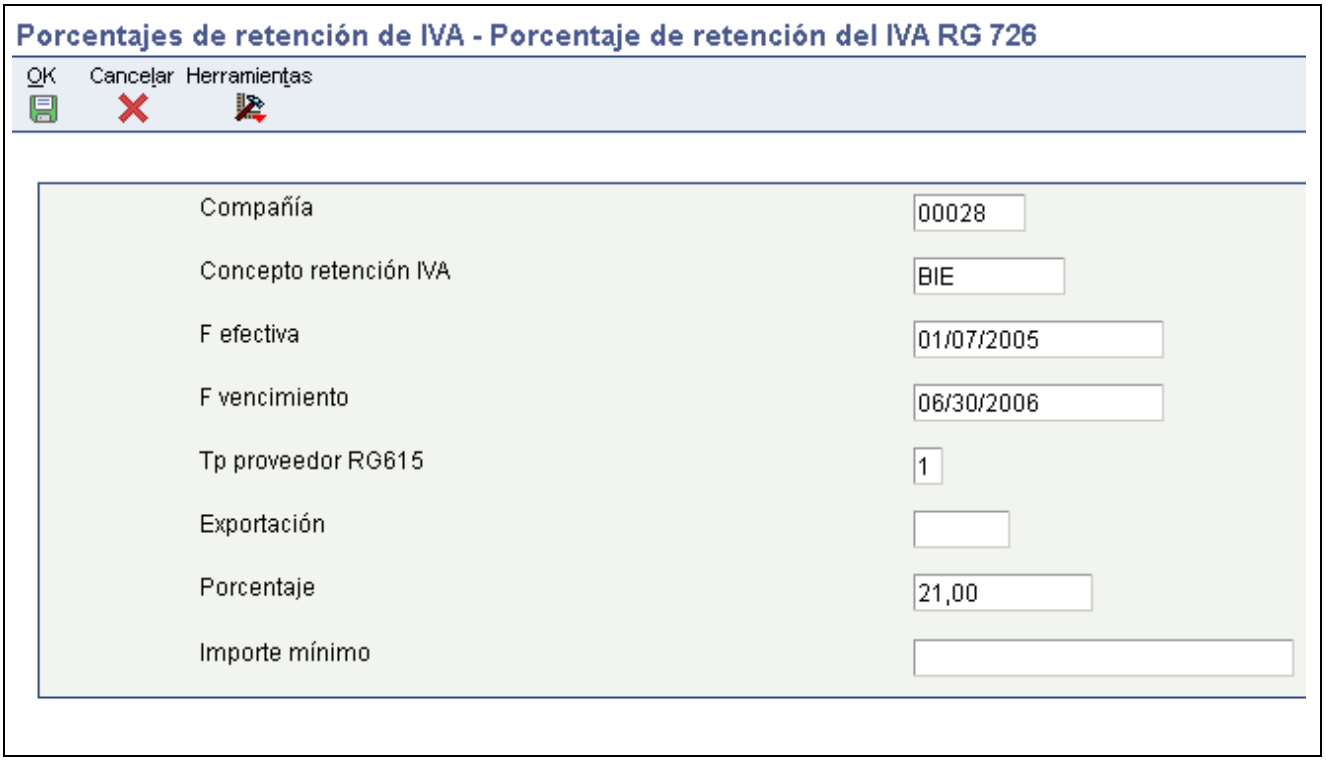


Pantalla Porcentaje de retención del IVA RG 726

**Concepto retención IVA** Introduzca el concepto de retención del IVA.

**Tp proveedor RG615** Introduzca el tipo de proveedor, clasificado de acuerdo con los datos facilitados por la AFIP mensualmente en internet. Esta clasificación se corresponde con los tipos de proveedor especificados en las resoluciones RG 726 y RG 615. Los valores se encuentran almacenados en la tabla de UDC 76A/A4.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 6

# (ARG) Proceso de Facturas de Crédito para Cuentas por Cobrar y Órdenes de Venta

En este capítulo se ofrece una descripción general del proceso de facturas de crédito, se enumeran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Impresión de facturas de crédito
- Aceptación de facturas de crédito
- Impresión de recibos o cobros de facturas

## Proceso de facturas de crédito para Cuentas por cobrar y órdenes de venta para Argentina

La AFIP *(Administración Federal de Ingresos Públicos)* emite facturas de crédito para proporcionar a las compañías un instrumento de pago que se puede negociar o utilizar como un crédito.

El proceso de emisión y gestión de facturas de crédito en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta y JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar consta de los siguientes pasos:

1. Emisión de facturas de crédito
2. Aceptación o rechazo de facturas de crédito
3. Emisión de recibos o cobros de facturas de crédito

La emisión de facturas de crédito puede producirse en determinados momentos:

- Durante la facturación
- Después de la facturación
- Para efectivo vencido
- Durante la reimpresión

### Emisión de facturas de crédito durante la facturación

Antes de emitir facturas de crédito durante la facturación, debe completar estos pasos:

1. Asegúrese de que la compañía está definida en el programa Constantes generales (P76A20) para emitir facturas de crédito.
2. Asegúrese de que el cliente está definido para aceptar facturas de crédito. El código de categoría que se define en el programa Constantes generales para identificar a los clientes que reciben facturas de crédito permite definir a los clientes para aceptar facturas de crédito.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

3. Asegúrese de que las condiciones de pago que utiliza *no* están incluidas en la tabla de UDC 76A/TP, que muestra las condiciones de pago que no precisan factura de crédito.
4. En el UDC 00/DI, especifique un valor *1* en el campo Gestión especial para los tipos de documento para los que se generan facturas de crédito.
5. Asegúrese de que el importe de la factura, incluidos impuestos, es igual o mayor que el importe mínimo definido en el programa Constantes generales.
6. Confirme el número legal definido en la factura de crédito e introduzca el tipo de documento interno para las facturas de crédito de la tabla de UDC 00/DT.
7. Defina las versiones correspondientes de los programas Impresión factura crédito OV CP (R76A0023) e Impresión de facturas (R03B505) para las transacciones de Cuentas por cobrar o el programa Impresión de facturas (R42565) para las transacciones de Órdenes de venta.
8. Defina las versiones correspondientes de los programas Impresión de facturas (R03B505) y OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5) para las transacciones de Cuentas por cobrar o las de los programas Impresión de facturas (R42565) y OP - Impresión de remito/factura (R76A565) para transacciones de Órdenes de venta.

## Emisión de facturas de crédito después de la facturación

Para emitir facturas de crédito fuera del proceso de facturación, debe ejecutar manualmente el programa Impresión factura crédito OV CP. Si desea introducir facturas para las que piensa emitir facturas de crédito tras la facturación, debe completar estos pasos antes de su emisión:

1. Asegúrese de que la compañía está definida en el programa Constantes generales para emitir facturas de crédito.
2. Asegúrese de que el cliente está definido para aceptar facturas de crédito. El código de categoría que se define en el programa Constantes generales para identificar a los clientes que reciben facturas de crédito permite definir a los clientes para aceptar facturas de crédito.
3. Asegúrese de que las condiciones de pago que utiliza *no* se incluyen en la tabla de UDC 76A/TP, que muestra las condiciones de pago que no precisan factura de crédito.
4. En el UDC 00/DI, especifique un valor *1* en el campo Gestión especial para los tipos de documento para los que se generan facturas de crédito.
5. Asegúrese de que el importe de la factura, incluidos impuestos, es igual o mayor que el importe mínimo definido en el programa Constantes generales.
6. Confirme el número legal definido en la factura de crédito e introduzca el tipo de documento interno para las facturas de crédito de la tabla de UDC 00/DT.
7. Defina el programa Impresión factura crédito OV C/C.

## Emisión de facturas de crédito para efectivo vencido

Si ha introducido facturas utilizando las condiciones de pago definidas en la tabla de UDC 76A/TP, y esas facturas no se han pagado en el número de días admitido legalmente entre la fecha de confirmación de envío y la fecha de vencimiento de la factura, es posible emitir facturas de crédito.

Para emitir facturas de crédito para efectivo vencido, debe ejecutar manualmente el programa Impresión factura crédito OV C/C. Si desea emitir facturas de crédito para efectivo vencido, debe seguir estos pasos:

1. Asegúrese de que la compañía está definida en el programa Constantes generales para emitir facturas de crédito.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

2. Asegúrese de que el cliente está definido para aceptar facturas de crédito. El código de categoría que se define en el programa Constantes generales para identificar a los clientes que reciben facturas de crédito permite definir a los clientes para aceptar facturas de crédito.
3. Asegúrese de que la condición de pago que utiliza está incluida en la tabla de UDC 76A/TP.
4. En el UDC 00/DI, especifique un valor *1* en el campo Gestión especial para los tipos de documento para los que se generan facturas de crédito.
5. Asegúrese de que el importe de la factura, incluidos impuestos, es igual o mayor que el importe mínimo definido en el programa Constantes generales.
6. Confirme el número legal definido en la factura de crédito e introduzca el tipo de documento interno para las facturas de crédito de la tabla de UDC 00/DT.
7. Defina el programa Impresión factura crédito OV C/C.
8. Asegúrese de que el importe de días vencidos es igual o superior al Límite días para factura de crédito especificado en el programa Constantes generales.

# Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado:

- Defina los UDC.
- Defina las ICA.
- Defina las constantes de compañía para Cuentas por cobrar.
- Defina las versiones correspondientes de Impresión de facturas (R03B505) y
  - OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5)
  - Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023)
- Defina las versiones correspondientes de Impresión de facturas (R42565) e
  - Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023)
  - OP - Impresión de remito/factura (R76A565)

# Impresión de facturas de crédito para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023) y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso para OP - Impresión de remito/factura (R76A565)
- Definición de opciones de proceso para OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5)
- Ejecución del programa Impresión factura crédito OV C/C
- Definición de opciones de proceso para Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Ejecución del programa Impresión factura crédito OV C/C

El programa Impresión factura crédito OV C/C se ejecuta desde el menú si se emiten facturas de crédito después de la facturación, para efectivo vencido o si se reimprimen facturas de crédito.

Si se imprimen facturas de crédito en el mismo momento que facturas legales, el sistema ejecuta el programa Impresión factura crédito OV C/C al ejecutar los programas Impresión de facturas (R03B505) para transacciones de Cuentas por cobrar o Impresión de facturas para transacciones de Órdenes de venta.

Para imprimir facturas de crédito en el mismo momento en que se imprimen facturas legales, es necesario definir las opciones de proceso para los programas OP - Impresión de facturas C/C para transacciones de Cuentas por cobrar u OP - Impresión de remito/factura para transacciones de Órdenes de venta.

# Definición de opciones de proceso para OP - Impresión de remito/factura (R76A565)

Estas opciones de proceso permiten configurar valores por defecto, controlar la información que se imprime al ejecutar el programa y definir el modo en que el sistema procesa los datos.

## General

Estas opciones de proceso controlan en el sistema la impresión de remitos y ubicación de factura, la impresión de números de lote, si el sistema debe realizar la ejecución en modo final, y permiten definir el máximo de líneas de impresión por página.

**1. Remito (Y/N)** Especifique si el sistema imprime remitos. Los valores válidos son:

*N* - No imprime remitos

*Y* - Imprime remitos

**2. Modo de prueba** Especifique si la ejecución del sistema es en modo de prueba o final. Los valores válidos son:

En blanco - Ejecución en modo final

*Y* - Ejecución en modo de prueba

**3. Centro emisor** Introduzca la ubicación de emisión en la que se imprimirán la factura o el remito.

**4. Impresión del número de lote** Especifique si el sistema imprime el número de lote en artículos nacionales. Los valores válidos son:

En blanco - No imprime números de lote en artículos nacionales

*1* - Imprime números de lote en artículos nacionales (no importados)

**5. Líneas de detalle por página** Introduzca el máximo número de líneas de detalle por página. Se trata de un parámetro de impresión de líneas que especifica el número de líneas por página. Por ejemplo, 60 o 66.

**6. Versión** Introduzca la versión de la rutina para determinar si se corresponde con la factura de crédito. La versión por defecto es ZJDE0001. (Esta opción está OBSOLETA)

## Valores por defecto

Estas opciones de proceso especifican los códigos de estado que se utilizan para facturas y remitos cuando se detecta un error.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Código de estado siguiente** Introduzca un valor que exista en la tabla de UDC Códigos de estado/actividad (40/AT) para indicar el paso siguiente en el flujo de órdenes del tipo de línea. Introduzca el código del estado siguiente que se va a usar para las facturas cuando se detecte un error. Si lo deja en blanco, el valor por defecto será 831.

**Código de estado siguiente** Introduzca un valor que exista en la tabla de UDC Códigos de estado/actividad (40/AT) para indicar el paso siguiente en el flujo de órdenes del tipo de línea. Introduzca el código del estado siguiente que se va a usar para los Remitos cuando se detecte un error. Si lo deja en blanco, el valor por defecto será 832.

## Factura de recepción

Estas opciones de proceso controlan los mensajes de impresión global de los pies de página que aparecen en las facturas de recepción.

**7. Imprimir mensaje 1** Introduzca el primer mensaje de impresión global que se va a imprimir en cada pie de página de la factura de recepción. Se trata de un código de identificación del mensaje de texto que se desea que imprima el sistema a continuación de esta línea de órdenes en los documentos seleccionados.

**8. Imprimir mensaje 2** Introduzca el segundo mensaje de impresión global que se va a imprimir en cada pie de página de la factura de recepción. Se trata de un código definido por el usuario que se asigna a cada mensaje impreso. Como ejemplos del tipo de texto usado en los mensajes están las especificaciones de ingeniería, las horas de funcionamiento en los periodos vacacionales y las instrucciones de entrega específicas.

## Remito

Estas opciones de proceso controlan las unidades de medida de conversión de peso y volumen.

**9. Unidad de medida de peso** Introduzca la unidad de medida de peso para convertir todos los artículos. Se trata de la unidad de medida que indica el peso de un determinado artículo. Las unidades de medida de peso habituales son: GM para gramos, OZ para onzas, LB para libras, KG para kilogramos, etc.

**10. Unidad de medida de volumen** Introduzca la unidad de medida de volumen para convertir todos los artículos. Se trata de la unidad de medida que indica el espacio volumétrico ocupado por un artículo de inventario. Las unidades de medida de volumen habituales son: ML para milímetros, OZ para onzas líquidas, PT para pintas, etc.

## RG 100

Esta opción de proceso controla si se introduce un comprobante correspondiente a RG 100.

**1. Comprobante correspondiente** Especifique si va a introducir un comprobante correspondiente a la resolución RG100. Los valores son:

En blanco - Los comprobantes no se corresponden con la resolución RG 100.

*1* - Va a introducir un comprobante que se corresponde con la resolución RG 100.

## Percepción

Estas opciones de proceso controlan si se imprime el informe y qué versión se debe utilizar.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**1 - Imprimir el informe.** Introduzca *Y* para imprimir el informe. Introduzca *N* si no desea imprimir el informe.

**2. Versión de R76A8050** Especifique la versión del informe de percepciones (R76A8050) utilizado por el sistema. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

## Transporte

**Transporte** Especifique si el sistema debe utilizar transporte. Los valores válidos son:

*N* - No se utiliza transporte.

*Y* - Se utiliza transporte.

**Imprimir sellos** Especifique si el sistema imprime sellos. Los valores válidos son:

*N* - No se imprimen sellos.

*Y* - Se imprimen sellos.

## A granel

Esta opción de proceso controla el tipo de información de temperatura que se imprime en el remito.

**A granel** Especifique si el sistema imprime información de temperatura y densidad en el remito o si lo hace únicamente si los datos de la factura están en temperatura estándar. Los valores válidos son:

En blanco - Imprime información de temperatura y densidad en el remito.

*1* - Imprime esta información únicamente si los datos de la factura están en temperatura estándar.

*2* - Evita que el sistema imprima esta información.

## RG 889

Esta opción de proceso controla si se imprime la información de impresora automática en el remito correspondiente a RG 889.

**Impresora automática** Especifique si desea que el sistema imprima información de impresora automática en el remito, correspondiente a RG 889. Los valores son:

En blanco o *N* - No se imprime.

*Y* - Se imprime información de impresora automática en el remito, correspondiente a RG 889.

## Transportista

Esta opción de proceso controla si se imprime información de transportista.

**Información acerca del transportista** Especifique si el sistema imprime información acerca del transportista. Los valores válidos son:

*N* - No se imprime la información acerca del transportista.

*Y* - Se imprime información acerca del transportista.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Factura de crédito

Estas opciones de proceso controlan si se generan facturas de crédito y el número de copias que se va a imprimir.

**Factura de crédito** Especifique si el sistema genera facturas de crédito. Los valores válidos son:

En blanco - No se generan facturas de crédito.

*1* - Se generan facturas de crédito.

**Centro emisor** Introduzca la ubicación en la que se imprimirán la factura o el remito.

**Número de copias** Introduzca el número de copias requerido por el cliente. El sistema imprime el número de facturas especificado en este campo. El sistema siempre imprime al menos una factura.

## Definición de opciones de proceso para OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5)

Estas opciones de proceso permiten definir parámetros de impresión, introducir mensajes de impresión global, especificar versiones e indicar si el sistema genera facturas de crédito.

### General

**1. Copias de factura** Introduzca el número de copias requerido por el cliente. El sistema imprime el número de facturas especificado en este campo. El sistema siempre imprime al menos una factura.

**2. Permitir reimpresión** Especifique si se permite la reimpresión. Los valores válidos son:

En blanco - El sistema no permite reimpresión.

*1* - Se permite la reimpresión.

**3. Líneas de detalle por página** Introduzca el número de líneas por página que imprime el sistema. Por ejemplo, 60 o 66.

**4. Impresión de una factura correspondiente a la regulación RG 100** Especifique si el sistema imprime una factura correspondiente a la regulación RG 100. Los valores válidos son:

En blanco - No se imprime una factura correspondiente a RG 100.

*1* - Imprime una factura correspondiente a la regulación RG 100.

### Factura de recepción

**4. Imprimir mensaje 1** Introduzca un valor que exista en la tabla de UDC Mensaje de impresión (40 /PM) para especificar el primer mensaje global que el sistema imprime en cada pie de página de factura de recepción.

**5. Imprimir mensaje 2** Introduzca un valor que exista en la tabla de UDC Mensaje de impresión (40 /PM) para especificar el segundo mensaje global que el sistema imprime en cada pie de página de factura de recepción. Como ejemplos del tipo de texto usado en los mensajes están las especificaciones de ingeniería, las horas de funcionamiento en los periodos vacacionales y las instrucciones de entrega específicas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Percepción

**1. Imprimir informe (Y/N)** Especifique si el sistema debe imprimir un informe. Los valores válidos son:

*N* - No se imprime un informe.

*Y* - Se imprime el informe.

**2. Versión del informe** Especifique la versión del informe de percepciones (R76A8050) utilizado por el sistema. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

### Factura de crédito

Estas opciones de proceso controlan si se generan facturas de crédito y el número de copias que se va a imprimir.

**Imprimir facturas de crédito** Introduzca *1* si desea generar facturas de crédito. Deje esta opción de proceso en blanco para suprimir la generación de facturas de crédito.

**Número de copias** Introduzca el número de copias requerido por el cliente. El sistema imprime el número de facturas especificado en este campo. El sistema siempre imprime al menos una factura.

**Centro emisor** Introduzca la ubicación en la que se imprimirán la factura o el remito.

## Ejecución del programa Impresión factura crédito OV C/C

Aunque hay una opción de menú independiente para cada programa, el sistema ejecuta el mismo programa independientemente de la opción seleccionada.

Utilice una de las siguientes formas de acceso:

Seleccione Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Impresión factura crédito proceso autónomo OV CP.

Seleccione Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Impresión factura crédito efectivo vencido proceso OV CP.

Seleccione Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Reimpresión factura crédito proceso OC CP.

## Definición de opciones de proceso para Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023)

Estas opciones de proceso permiten controlar el programa de impresión de facturas de crédito.

### General

Estas opciones de proceso controlan el centro emisor impreso en el documento y el número de copias que se imprimen.

**Centro emisor: Argentina** Introduzca la ubicación en la que se imprime la factura o el remito.

**RG 100** Especifique si va a introducir un comprobante correspondiente a la resolución RG100. Los valores son:

En blanco - Los comprobantes no se corresponden con la resolución RG 100.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*1* - Los comprobantes se corresponden con la resolución RG 100.

**Copias de la factura** Introduzca el número de copias requerido por el cliente. El sistema imprime el número de facturas especificado en este campo. El sistema siempre imprime al menos una factura.

# Aceptación de facturas de crédito para Argentina

El programa Aceptación de proceso de OV de C/C (P76A21) permite introducir en el sistema información de la factura de crédito, una vez que el cliente la ha aprobado.

En este apartado figura un requisito y se explican los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso para Aceptación de proceso de OV de C/C (P76A21)
- Aceptación de facturas de crédito

## Requisito

Antes de completar las tareas de este apartado, debe definir valores en la tabla Factura crédito válida (76A /CS) para incluir los códigos de estado para notas de crédito. Por ejemplo, puede definir el código 10 para las aceptadas y el código 20 para las rechazadas. El código para la aprobación debe tener una *A* en el campo Gestión especial y el de rechazo una *R* en ese mismo campo.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para aceptar facturas de crédito

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Aceptación factura de crédito | W76A21A | Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Aceptación de proceso de OV de C/P | Revisión y selección de facturas de crédito.<br>Permite reimprimir recibos o cobros ya emitidos pero modificados si se ha especificado que se permiten modificaciones tras la impresión en las opciones de proceso del programa Aceptación de proceso de OV de C/C (P76A21).<br>Puede imprimir cobros o recibos de facturas de crédito seleccionando el registro de la factura y utilizando la opción Imprimir del menú Fila. |
| Aceptación de la factura de crédito | W76A21B | Seleccione una factura en Trabajo con Aceptación factura de crédito. | Aceptación o rechazo de la factura de crédito. |
| Retención | W76A21C | Seleccione un registro y utilice la opción Retenciones del menú Fila de Aceptación de la factura de crédito. | Introducción y modificación de datos de retención para la factura de crédito. |

# Definición de opciones de proceso para Aceptación de proceso de OV de C/C (P76A21)

Estas opciones de proceso permiten especificar la versión del programa de impresión y si se permiten modificaciones tras la impresión.

## General

Estas opciones de proceso controlan si se puede modificar una factura tras la impresión y una versión por defecto del programa de impresión de la factura de crédito de recepción.

**Permitir la modificación después de la impresión** Introduzca un valor para indicar que el sistema permite la modificación tras la impresión.

**Versión impresión de la factura de crédito de recepción** Indique la versión del programa de impresión de factura de crédito de recepción que utilizará el sistema.

# Aceptación de facturas de crédito

Acceda a la pantalla Aceptación de la factura de crédito.

**Anticipo** Introduzca un valor que especifique el importe total de la factura o comprobante de ítem de pago. El importe bruto podría incluir el importe fiscal, dependiendo del código de explicación fiscal. El sistema no disminuye el importe


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| | bruto cuando se aplican pagos. Cuando se anula una transacción, el sistema elimina el campo de importe bruto. |
| **Estado** | Introduzca un código que represente el estado de la factura de crédito. |
| **Motivo rechazo 1** | Permite introducir un nombre definido por el usuario u observación. |
| **Motivo rechazo 2** | Introduzca texto adicional que describa en detalle o aclare un campo del sistema. |
| | Acceda a la pantalla Retención. |
| **Nº del certificado de retención** | Introduzca el número del certificado de retención. |
| **Nº resolución DGI** | Introduzca el número de resolución DGI *(Dirección General Impositiva)*. |
| **Importe bruto** | Introduzca un valor que especifique el importe total de la factura o comprobante de ítem de pago. El importe bruto podría incluir el importe fiscal, dependiendo del código de explicación fiscal. El sistema no disminuye el importe bruto cuando se aplican pagos. Cuando se anula una transacción, el sistema elimina el campo de importe bruto. |

# Impresión de cobros o recibos de facturas de crédito para Argentina

Puede imprimir un lote de recibos mediante la ejecución de una versión del programa Impresión recibo proceso OV C/C (R76A0021).

En este apartado se ofrece una descripción general de los números de documento legal y se tratan los siguientes temas:

- Impresión de recibos de facturas
- Definición de opciones de proceso para Impresión recibo proceso OV C/C (R76A0021)

## Números de documentos legales

Para empresas definidas como empresas de impresión automática, el sistema imprime el número de documento legal AFIP en todos los documentos legales, como por ejemplo facturas, notas de crédito, notas de débito, remitos, etc., al ejecutar los programas Impresión recibo factura crédito e Impresión de factura/remito. El sistema también imprime el número legal AFIP cuando las compañías de impresión automática reimprimen documentos legales.

Para documentos legales con tipo AFIP A, B, E, R y M, el sistema imprime el texto "Nº código" seguido del tipo en todas las páginas del documento legal.

## Impresión de recibos de facturas de crédito

Seleccione Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Impresión recibo proceso OV CP.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Opciones de proceso para Impresión recibo proceso OV C/C (R76A0021)

Estas opciones de proceso permiten controlar las opciones de impresión del informe.

## General

Estas opciones de proceso controlan el centro emisor impreso en el documento, si los comprobantes corresponden a la regulación RG 100 y el número de copias que se imprimen.

**Centro emisor: Argentina** Introduzca la ubicación en la que se imprime la factura o el remito.

**RG 100** Especifique si va a introducir un comprobante correspondiente a la resolución RG100. Los valores son:

En blanco - Los comprobantes no se corresponden con la resolución RG 100.

*1* - Los comprobantes se corresponden con la resolución RG 100.

**Número de copias** Introduzca el número de copias requerido por el cliente. El sistema imprime el número de facturas especificado en este campo. El sistema siempre imprime al menos una factura.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 7

# (ARG) Proceso de Facturas de Crédito de Cuentas por Pagar

En este capítulo se ofrece una descripción general de las facturas de crédito, se muestran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de comprobantes de facturas de crédito
- Introducción de recibos de facturas de crédito
- Reclasificación de créditos fiscales

## Facturas de crédito de Cuentas por pagar para Argentina

La AFIP *(Administración Federal de Ingresos Públicos)* emite facturas de crédito para proporcionar a las compañías un instrumento de pago que se puede negociar o utilizar como un crédito. Esta necesidad surge cuando los bancos no prestan dinero y las compañías se enfrentan a un problema de liquidez.

Desde el punto de vista de las cuentas por pagar, las facturas de crédito representan una deuda documentada con el proveedor, la cual debe cancelarse a su vencimiento.

Las facturas de crédito también alteran el momento de aceptación del crédito fiscal. Por lo general, la aceptación se produce en el momento en que se registra el comprobante. Sin embargo, si el comprobante requiere una factura de crédito, la aceptación del crédito fiscal se produce en una fecha posterior.

## Requisitos

Antes de realizar las tareas de este apartado:

- Defina los UDC.
- Defina las ICA.
- Defina las constantes de compañía para cuentas por pagar.
- Defina las zonas fiscales temporales.
- Defina las reglas relativas al estado de las facturas de crédito.
- Defina los instrumentos de pago.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Introducción de comprobantes de facturas de crédito para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los comprobantes de las facturas de crédito, de la forma de modificar su estado, del proceso de aceptación y rechazo de facturas de crédito, se muestra un requisito, y se explica la forma de introducir comprobantes de facturas de crédito.

## Comprobantes de facturas de crédito

Los comprobantes requieren factura de crédito cuando se produce alguna de estas circunstancias:

- El proveedor se ha clasificado, con un código de categoría del Libro de direcciones, como emisor de facturas de crédito.

  Especifique el código de categoría del Libro de direcciones que se utilizará para identificar a los emisores de facturas de crédito en el programa Constantes generales (P76A20).

- El importe bruto de la factura sobrepasa el importe mínimo obligatorio especificado en el programa Constantes generales.

- Las condiciones de pago no se encuentran incluidas en la tabla de UDC Códigos térm y cond pago (76A/TP).

  En esta tabla se encuentran incluidas las condiciones de pago que *no* requieren una factura de crédito.

Cuando se introduce un comprobante que reúne estas características, el sistema modifica su zona fiscal y la sustituye por otra zona fiscal porcentual similar que efectúa cargos en una cuenta transitoria. Utilice el programa Relación entre zonas fiscales de C/P (P76A25) para configurar las zonas fiscales.

Una vez registrado el comprobante, podrá introducir la factura de crédito.

### Modificación de comprobantes con facturas de crédito

Sólo podrán modificarse los comprobantes sin contabilizar.

Cuando se modifican los datos del comprobante, el sistema comprueba que los requisitos de las facturas de crédito se cumplen respecto a los importes, las condiciones de pago y la zona fiscal. El sistema también comprueba que el programa Reglas de estado de factura de crédito de C/P (P76A26) se haya configurado para permitir las modificaciones de comprobantes.

Si ya no se necesita la factura de crédito, se eliminarán los datos correspondientes.

En caso contrario, será preciso introducir la factura de crédito. Durante el proceso de pagos, el sistema comprueba que se haya introducido la factura de crédito.

### Anulación de comprobantes con facturas de crédito

Sólo podrán anularse los comprobantes con facturas de crédito sin contabilizar que sigan teniendo un estado inicial. Al anular estos comprobantes, se eliminarán también todos los datos procedentes de la factura de crédito.

## Procedimiento para modificar el estado de las facturas de crédito

Todas las facturas de crédito tienen un estado asociado. El estado determina si la factura de crédito está disponible para el proceso de eventos diferentes en el ciclo de la factura de crédito.

El sistema almacena las reglas que utiliza para efectuar las validaciones en la tabla Reglas de estado de facturas de crédito (F76A26). Debe definir estas reglas en función de sus necesidades.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Defina el estado inicial de las facturas de crédito en el programa Constantes generales (P76A20).

Por ejemplo, puede crear una regla que permita revisar las facturas de crédito antes de aceptarlas.

Si el estado inicial es 01, puede configurar las reglas relativas al estado para que avance al estado 05 (Para aceptar) cuando utilice el programa Revisión de factura de crédito de C/P (P76A24) para revisar la factura de crédito:

| Evento de Cuentas por pagar | Estado inicial factura crédito | Estado final factura crédito |
|---|---|---|
| FACCREDCHG | 01 (Inicial) | 05 (Para aceptar) |

Una vez revisada la factura de crédito, esta regla determinará que su estado experimente un avance cuando se ejecute el proceso de aceptación:

| Evento de Cuentas por pagar | Estado inicial factura crédito | Estado final factura crédito |
|---|---|---|
| ACCEPTANCE | 05 (Para aceptar) | 10 (Aceptado) |

## Proceso de aceptación de facturas de crédito

Una vez creados los datos relativos a la factura de crédito, deberá aceptarse o rechazarse conforme a la resolución general de la AFIP.

Cuando se acepta una factura de crédito se le está comunicando al proveedor que se está de acuerdo con las facturas de crédito recibidas y se documenta la deuda original. El sistema cancela los comprobantes originales y genera otros que reflejen las nuevas obligaciones.

Los comprobantes que requieran factura de crédito deberán utilizar el instrumento de pago especificado en el programa Constantes generales (P76A20).

Pasos para aprobar facturas de crédito:

1. Apruebe el comprobante del pago.
2. Cambie el estado de la factura de crédito al que resulte obligatorio para su aceptación, según lo establecido en las reglas relativas al estado.
3. Ejecute el programa Creación de grupos de pago (R04570) utilizando la nueva cuenta de obligaciones de facturas de crédito como la cuenta bancaria.

   Esta cuenta debe configurarse como la cuenta bancaria en el programa Información de cuenta bancaria (P0030G). En la selección de datos del programa Creación de grupos de pago, deberá especificar el instrumento de pago de las facturas de crédito. Este instrumento deberá coincidir con el que se haya especificado en el programa Constantes generales.

   El proceso generará un comprobante nuevo utilizando el tipo de documento configurado en el campo Descripción 02 de la tabla de UDC Instrumentos especiales pago (76A/PY) para los importes netos de retención del comprobante correspondientes.
4. Utilice la función de impresión para emitir una orden de pago para el grupo de pagos creado en el paso anterior.

   Esta orden de pago servirá como el detalle de aceptación que se entregará al proveedor.
5. Para actualizar los pagos, cree nuevas versiones coincidentes de estos programas; por ejemplo, podría crear una versión denominada ACEPTA001 para cada uno de los programas:
   - Aceptación de factura de crédito (P04571)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- Registro autopago C/P (R76A0476)
- Mantenimiento de archivo complementario F0411 -A (P760411A)

6. Configure las opciones de proceso de la ficha Validación del programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A del siguiente modo:
   - Para la opción de proceso 1, introduzca un *1* si desea incorporar el tipo de documento legal en la validación de duplicidad del número legal de la factura.
   - En la opción de proceso 2, introduzca *H* como el estado de pago de las facturas que tengan un número legal duplicado.
7. Ejecute la función de actualización utilizando la versión del programa Aceptación de factura de crédito (P04571) que haya definido.

   El proceso de actualización:
   - Crea un comprobante de tipo FX para la nueva obligación en la que se incurre al aceptar la factura de crédito.

     Este comprobante FX nuevo se crea con el estado de aceptado y no se puede modificar.
   - Cancela el importe pendiente del comprobante original mediante un comprobante de pago PK automático con el mismo número que la orden de pago.

     El número la orden de pago también se asigna al comprobante FX.
   - Emite las retenciones fiscales correspondientes.
   - Actualiza el estado de la factura de crédito en función de las reglas relativas al estado.

   ---

   **Nota:** para cancelar la factura de crédito, es necesario crear un grupo de pagos para el comprobante FX.

   Si el comprobante original consta de varios ítems, sólo debe crear un comprobante FX por el total de la retención neta.

   Si paga facturas de crédito en asignaciones, deberá dividir el comprobante mediante el programa Cambio rápido de estado (P0411S) en el momento en que efectúe el pago.

   ---
8. Utilice el programa Pago con cotejo de comprobantes (P0413M) para localizar el pago por su número y después anúlelo.

   El sistema realiza lo siguiente:
   - Comprueba que el comprobante FX no se haya pagado.
   - Actualiza el estado de la factura de crédito en función de las reglas relativas al estado.
   - Vuelve a definir el estado del comprobante original como pendiente.
   - Elimina el comprobante FX.

## Emisión de pagos

Cuando se utiliza la función de impresión del programa Aceptación de factura de crédito (P04571) para emitir órdenes de pago, el sistema realiza las validaciones basadas en el instrumento de pago.

Si se utiliza el instrumento de pago en la aceptación, el sistema comprobará que se cumplan las siguientes condiciones para emitir el pago de forma correcta:

- El proveedor debe estar configurado para poder emitir facturas de crédito.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- El comprobante debe cumplir las condiciones que requieran una factura de crédito.
- El importe debe exceder el mínimo.
- La zona fiscal debe estar configurada para admitir facturas de crédito.
- La fecha de vencimiento derivada de las condiciones de pago debe exceder el plazo para efectuar el pago establecido en el programa Constantes generales (P76A20).
- Los datos de facturas de crédito deben estar registrados en el sistema.
- La factura de crédito debe contar con el estado de pago adecuado.

Si el instrumento de pago se corresponde con el de los cheques o el de otro método de pago, y el proveedor se ha configurado para poder emitir facturas de crédito, el sistema comprobará que se cumplan las siguientes condiciones para emitir el pago de forma correcta:

- El comprobante debe cumplir las condiciones que requieran una factura de crédito.
- El importe debe exceder el mínimo.
- La zona fiscal debe estar configurada para admitir facturas de crédito.
- La fecha de vencimiento derivada de las condiciones de pago debe exceder el plazo para efectuar el pago establecido en el programa Constantes generales (P76A20).
- Los datos de facturas de crédito deben estar registrados en el sistema.
- El estado de la factura de crédito debe indicar que la factura se ha rechazado debido al pago en metálico.

Si el instrumento de pago se corresponde con el de los cheques o el de otro método de pago, y el proveedor *no* se ha configurado para poder emitir facturas de crédito, el sistema emitirá el pago utilizando el proceso de pagos estándar.

## Proceso de rechazo de facturas de crédito

Es posible que desee rechazar una factura de crédito si decide pagar el comprobante original dentro del plazo estipulado en la resolución general de la AFIP o si el comprobante presenta errores. Deberá entonces cambiar el estado de la factura de crédito por el que se haya definido en las reglas relativas al estado para rechazar facturas de crédito.

Pasos para rechazar facturas de crédito:

1. Utilice el programa Revisión de factura de crédito de C/P (P76A24) para modificar el estado de la factura de crédito.
2. Si rechaza la factura de crédito porque tiene previsto abonar el comprobante en metálico, utilice un instrumento de pago que no coincida con el que haya utilizado para aceptar la factura.
3. Ejecute el programa Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P (R76A0052) para deducir el crédito fiscal asignado originalmente a la cuenta transitoria.

## Requisito

Defina la regla de estado FACCREDCHG.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Pantallas utilizadas para introducir comprobantes de facturas de crédito

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con información sobre factura de crédito | W76A24A | Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Revisión de factura de crédito de C/P | Localización de comprobantes y selección de ítems de pago para los que se haya introducido una factura de crédito. |
| Adición y cambio de la información sobre la factura de crédito | W76A24D | En la pantalla Trabajo con información sobre factura de crédito, elija un registro y haga clic en Seleccionar. | Introducción de comprobantes de facturas de crédito.<br>Modificación del estado de las facturas de crédito. |

## Introducción de comprobantes de facturas de crédito

Acceda a la pantalla Adición y cambio de la información sobre la factura de crédito.

**Tipo doc trans DGI** Introduzca el tipo de documento legal establecido por la DGI para los documentos.

**Gpo de la factura** Introduzca el código de identificación del grupo de facturas. Los valores son:

*A*

*B*

*C*

**Centro emisor** Introduzca la ubicación en la que se imprimirán la factura o el remito.

**Nº siguiente fra legal** Introduzca el número legal, el cual se compone del lugar de envío (ACEM), el grupo de facturas (AGRP) y el número siguiente (AINW).

No es posible asignar el mismo número siguiente legal de factura a distintos comprobantes para el mismo proveedor.

**Fecha factura** Introduzca la fecha asignada por el usuario o el sistema a la factura o al comprobante. Puede ser tanto la fecha de la factura emitida por el proveedor o la fecha en que el usuario emite la factura al cliente.

**Edo factura crédito** Introduzca el código que represente el estado de la factura de crédito.

El estado de la factura de crédito sólo se puede cambiar por otro estado que se encuentre especificado en el campo Edo final FC de la regla de estado FACCREDCHG.

# Introducción de recibos de facturas de crédito para Argentina

Una vez aceptada (pagada) una factura de crédito, el proveedor deberá entregar un recibo que habrá que registrar en el sistema.

En este apartado se ofrece un listado de los requisitos necesarios para introducir recibos de facturas de crédito.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Requisito

Defina la regla de estado RECIBOFC.

## Pantalla utilizada para introducir recibos de facturas de crédito

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Registro información sobre recibo | W76A24C | Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Revisión de factura de crédito de C/P<br><br>En la pantalla Trabajo con información sobre factura de crédito, elija la factura de crédito para la que se ha introducido el recibo y haga clic en Seleccionar.<br><br>En la pantalla Adición y cambio de la información sobre la factura de crédito, seleccione la opción Información sobre recibo en el menú Pantalla. | Introducción de la fecha y el número del recibo. |

## Introducción de recibos de facturas de crédito

Acceda a la pantalla Registro información sobre recibo.

**Nº del recibo** Introduzca el valor que se utilizará como referencia cruzada o número de referencia secundario. Normalmente se trata del número de cliente, del número de proveedor o del número de puesto.

El sistema no permite números de recibo duplicados.

**Fecha recibo** Introduzca la fecha del recibo de la transacción del nivel de valoración actual.

# Reclasificación de créditos fiscales para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del proceso de reclasificación de créditos fiscales y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del informe Redeterminación crédito fiscal factura crédito
- Definición de las opciones de proceso de Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P (R76A0052)

## Proceso de reclasificación de créditos fiscales

Cuando se introducen comprobantes que requieren facturas de crédito, el sistema modifica la zona fiscal del comprobante y la sustituye por otra similar porcentual que asigna el impuesto a una cuenta impositiva temporal de crédito del impuesto al valor agregado (IVA). El impuesto no podrá declararse a las autoridades fiscales hasta que se asigne a la cuenta impositiva final de crédito del IVA.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

El programa Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P (R76A0052) efectúa un débito en la cuenta impositiva temporal de crédito del IVA y un crédito en la cuenta impositiva final de crédito del IVA. Sin embargo, si la cuenta temporal y la final son la misma, no se registra la transferencia.

---

**Nota:** las zonas fiscales original y de sustitución deben configurarse en el programa Relación entre zonas fiscales de C/P (P76A25). El sistema utilizará las ICA PT*xxxx* asociadas a estas zonas fiscales para identificar las cuentas impositivas de crédito del IVA temporal y final.

---

Asimismo, el programa Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P actualizará el estado de la factura de crédito mediante el evento RECLASIF. El nuevo estado permite incluir estos comprobantes en las declaraciones que se presenten a las autoridades fiscales. La aceptación o el rechazo de las facturas de crédito debe hacerse antes o después de reclasificar el crédito fiscal.

Esta reclasificación deberá producirse dentro del periodo fiscal en el que se encuentre comprendido el comprobante o se perderá el derecho a percibir la cantidad que corresponda y se tendrá que reclasificar en la cuenta de pérdidas.

Le recomendamos que utilice la selección de datos para elegir los comprobantes con un estado de pago que pueda reclasificarse. Por ejemplo, puede seleccionar comprobantes cuyo estado de pago indique que se trata de recibos registrados o que han sido rechazados debido al pago en metálico.

## Ejecución del programa Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P

Seleccione Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P.

## Definición de las opciones de proceso de Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P (R76A0052)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Tipo de documento** Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) para identificar el origen de la transacción y su finalidad.

**Fecha máxima** Introduzca la fecha límite en que podrá reclamarse un crédito fiscal. Transcurrida esta fecha, se utilizará la cuenta de pérdidas. Si deja la opción en blanco, no se utilizará ninguna cuenta de pérdidas.

**Cuenta de pérdidas** Introduzca la cuenta que se utilizará para los créditos fiscales perdidos.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 8

# (ARG) Utilización de la Funcionalidad de Otras Cuentas por Pagar para Argentina

En este capítulo se ofrece una descripción general de los pagos con cheques diferidos y se tratan los siguientes temas:

- Trabajo con registro y revisión de comprobantes
- Trabajo con comprobantes en batch
- Trabajo con pagos
- Trabajo con archivo de pagos TXT
- Correlación de los campos de la tabla complementaria F0411Z1

## Pagos con cheques diferidos para Argentina

El proceso de pago con cheques diferidos permite cancelar una obligación con el proveedor mediante el uso de un cheque de pago diferido.

El sistema crea un nuevo documento de tipo P1 para reclasificar la deuda. El pago se realiza en una cuenta temporal o de control, y en la fecha de vencimiento del cheque se efectúa el pago en la cuenta final del banco.

### Realización de pagos con cheques diferidos

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones al procesar pagos con cheques diferidos:

- Al introducir el comprobante, compruebe que su instrumento de pago sea el de cheque diferido (D).
- Antes de crear los grupos de control de pago, indique la cuenta final definida en el programa Tabla de cheques diferidos (P76A0421) y en la opción de proceso Cuenta bancaria de LM del programa Creación de grupos de control de pagos (R04570).
- Al imprimir el pago, el sistema muestra la pantalla Introducción de días de cheque de giro.

  Introduzca el número de días diferidos para el cheque en esta pantalla. El sistema añade el número de días introducido a la última fecha de vencimiento de los comprobantes que pertenecen a ese grupo de pago para determinar la fecha de vencimiento del cheque que será emitido.
- Al actualizar el pago, el sistema genera un nuevo comprobante del tipo P1.

  Este nuevo comprobante representa el cheque diferido cuyo cargo está todavía pendiente. El comprobante P1 presenta las siguientes características:

  - Un importe igual al importe neto del pago realizado
  - Un estado de pago de D

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Una fecha de vencimiento que corresponde a los días diferidos que se añaden a la última fecha de vencimiento de los comprobantes pagados.

• El pago con cheque diferido genera un batch de tipo K (Cheques de C/P [Automáticos]).

**Nota:** los cheques diferidos se pueden revisar mediante el programa Consulta/selección de giros (P04260). Puede usar este programa para modificar el estado de pago de los cheques diferidos, modificación que permite seleccionarlos mediante la selección de datos cuando son cargados.

• Cuando los pagos están vencidos, puede usar el programa Contabilización de giros pendientes (R04803) para pagar cheques pendientes.

En las opciones de proceso del programa Contabilización de giros pendientes, indique la fecha de vencimiento de los pagos como la fecha final del pago en la opción de proceso 1 de la ficha Fechas. El sistema utiliza esta fecha para seleccionar los cheques que deben pagarse.

• El pago de cheques diferidos genera un batch de tipo G (Contabilidad general) y cambia el estado de pago del comprobante P1 a pagado.

**Nota:** la localización para Argentina no permite el uso de multicheques. Por tanto, para liquidar cuotas mediante cheques diferidos, debe crear un grupo de pagos para cada cuota que debe pagarse.

## Consideraciones sobre pagos en bonos

De acuerdo con la RG830 (Ganancias) y la RG18 (IVA), cuando el pago de un comprobante se realiza mediante bonos o quasi moneda (como Lecops, Patacones, etc.), no se aplicarán retenciones de IVA ni del impuesto a las ganancias. Además, es preciso enviar a la administración fiscal una lista de las retenciones del impuesto a las ganancias que no se cobraron porque pertenecían a estos conceptos.

**Nota:** los pagos en bonos deben corresponder al importe total del comprobante.

Para cumplir estos requisitos, debe especificar que las retenciones no se lleven a cabo si estos tipos de comprobantes son cancelados. Estas retenciones incumplidas se almacenan en una tabla que puede usarse para generar un informe para la autoridad fiscal, si es preciso.

El usuario debe indicar cómo deben llevarse a cabo las retenciones mediante el código de manejo especial para el instrumento de pago en la tabla de UDC 00/PY. Esta tabla sólo especifica si las retenciones se guardan en archivos permanentes o en tablas de retenciones incumplidas y no repercute en los cálculos de las retenciones.

## Tablas relacionadas

Después de haber ejecutado el programa Creación de grupos de control de pago (R04570) y antes de haber actualizado los pagos, el sistema guarda las retenciones en las siguientes tablas:

• Tabla F04573 y Tabla complementaria de información detallada PCG – ARG - 04 (F760473A) si hay retención de impuestos.

• Grupo de control de pagos de Cuentas por pagar (F76A81) si no hay retención de impuestos.

Cuando se actualiza un pago, se actualiza el estado del comprobante, se generan los certificados de retenciones y se almacenan los registros en las siguientes tablas finales:

• F0411, F0414, Tabla complementaria del libro mayor de cuentas por pagar - ARG - 04 (F760411A), Tabla complementaria de detalles de pago de Cuentas por pagar (F760414A), y F0911 si hay retención de impuestos.

• Grupo de control de pagos de Cuentas por pagar (F76A82) si no hay retención de impuestos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Si la cuarta posición del código de manejo especial corresponde al valor *Y*, la acumulación de ganancias se almacena en las tablas Retención de beneficios - Pagos efectuados - ARG - 04 (F760406A) y Retención de beneficios - Pagos efectuados - RG 830 - ARG - 0 - 04 (F76A8070) (para derechos de autor). Si la cuarta posición del código de manejo especial no tiene el valor *Y*, no se guarda ningún registro de acumulación de ganancias.

### Consideraciones sobre pagos manuales

Al crear pagos manuales, el sistema valida el código de instrumento de pago. Si encuentra el valor *N*, el usuario no tendrá autorización para introducir importes de retenciones.

### Consideraciones sobre cancelaciones

Las cancelaciones se identifican con el valor *V* en el campo de cobro nulo, VOD, de la tabla F76A82. El proceso para la retención de impuestos es el mismo.

# Trabajo con registro y revisión de comprobantes para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los comprobantes, los números CAI para proveedores y el proceso de revisión de comprobantes para Argentina; además, se enumeran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Configuración de las opciones de proceso del programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A)
- Registro de información adicional de comprobantes
- Registro de la información de retención
- Mantenimiento de los números CAI para los proveedores
- Definición de las reglas de autorización de comprobantes

## Comprobantes para Argentina

Utilice el programa Registro estándar de comprobantes (P0411) para introducir comprobantes para Argentina. Cuando el ID de usuario está referido a Argentina, el sistema muestra una pantalla adicional que permite introducir información específica de este país.

Defina las versiones correspondientes de los programas que figuran a continuación para que el sistema pueda acceder a información específica de país:

- Registro estándar de comprobantes (P0411)
- Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A)
- Opciones de proceso MBF de registro de comprobantes (P0400047)

Por ejemplo, si utiliza la versión ZJDE0001 del programa Registro estándar de comprobantes, el sistema empleará la versión ZJDE0001 de Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A y la versión ZJDE0001 de Opciones de proceso MBF de registro de comprobantes.

El sistema almacenará los datos de comprobante específicos de país en la Tabla complementaria del libro mayor de Cuentas por pagar - ARG - 04 (F760411A).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Nota:** cuando se creen comprobantes, el sistema les asignará el valor procedente de la opción de proceso Código del estado de pago del programa Opciones de proceso MBF de registro de comprobantes (P0400047). Si esta opción de proceso está en blanco, el sistema utilizará el valor procedente del campo Est pago (PST). No se puede sustituir el estado de pago asignado por el sistema.

Tampoco se podrá modificar ni eliminar un comprobante si el estado de pago de alguna de sus líneas se encuentra incluido en la tabla de UDC Estado de pago no cambiable (76A/EI).

## Consideraciones relativas a los números legales de factura duplicados

El sistema comprueba si existen números legales de factura duplicados con el mismo proveedor y tipo de documento legal.

Para activar la función de control de números legales duplicados, debe configurar las opciones de proceso del programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A).

Después de hacer clic en el botón OK de la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación, si existen dos números de factura para el mismo tipo de documento legal, se mostrará de forma automática la pantalla Número de factura duplicada.

Si se muestra esta pantalla, lleve a cabo una de estas dos acciones:

- Haga clic en Cancelar.

  En este caso, el comprobante se generará con el estado de pago que se haya designado en la opción de proceso 5 del programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P76A0411A). Para que la factura adopte el estado de pago procedente de la opción de proceso Código del estado de pago del programa Opciones de proceso MBF del registro de comprobantes (P0400047), deberá introducir el comprobante de nuevo y sustituir su número legal por otro que no esté duplicado, o cambiarle el tipo de documento legal.

- Sustituya el número legal por otro que no esté duplicado y haga clic en OK.

Si el control de números duplicados no puede hacerse a través del tipo de documento legal, debido a que las opciones de proceso del programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A) están en blanco, el sistema se guiará por la opción que se haya seleccionado en el campo Edición nº factura duplicado de la pantalla Constantes de Cuentas por pagar. En este caso, si introduce un número de factura duplicado, el sistema emitirá un mensaje de error cuando se carguen los datos del área de detalle de la pantalla Registro de comprobantes - Información de pagos.

Si recibe el mensaje de error, cambie el número legal por otro que no esté duplicado para poder continuar con la creación del comprobante.

## Consideraciones sobre la introducción de comprobantes de retenciones relativas a los servicios de limpieza

Introduzca el concepto de retenciones SUSS correspondiente a la retención en la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación como se muestra en la siguiente tabla:

| Campo | Valor | Descripción |
|---|---|---|
| Concepto de retención de IVA | BIE | Mercancía |
| Código acuerdo ingresos brutos | 02 | Acuerdos multilaterales |
| Origen concepto ingresos brutos | BIE | Mercancía |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Campo | Valor | Descripción |
|---|---|---|
| Provincia origen ingresos brutos | 04 | Neuquén |
| Destino concepto ingresos brutos | FLT | Embarque |
| Provincia destino ingresos brutos | 02 | Mendoza |
| Condición retención ganancias | INS | Registrado |
| Concepto retención ganancias | 30 | Mercancía |
| Concepto contrato | 500 | Más de 500 metros cuadrados |
| Concepto S.U.S.S | LIM | Servicios de limpieza |

**Nota:** los valores del campo Concepto SUSS se encuentran definidos en la tabla de UDC Concepto retención SUSS (76/11). Puede especificar las retenciones obligatorias en este campo o dejarlo en blanco si esta opción es un valor válido de la tabla de UDC.

Para introducir un concepto de retención relativo al personal eventual, rellene los datos de jurisdicción de origen como se muestra a continuación, aunque no se apliquen retenciones a los ingresos brutos:

| Campo | Valor | Descripción |
|---|---|---|
| Concepto retención IVA | BIE | Mercancía |
| Código acuerdo ingresos brutos | 02 | Acuerdos multilaterales |
| Origen concepto ingresos brutos | BIE | Mercancía |
| Provincia origen ingresos brutos | 04 | Neuquén |
| Destino concepto ingresos brutos | FLT | Embarque |
| Provincia destino ingresos brutos | 02 | Mendoza |
| Condición retención ganancias | INS | Registrado |
| Concepto retención ganancias | 30 | Mercancía |
| Concepto contrato | 500 | Más de 500 metros cuadrados |
| Concepto S.U.S.S | DEF | Servicios de limpieza |

## Introducción de información adicional sobre comprobantes para la RG 1361

Una vez introducido el comprobante en el programa Registro estándar de comprobantes (P0411), el sistema mostrará la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación, en la cual se encuentran los campos que permiten añadir la información obligatoria sobre las operaciones de importación.

El sistema almacena estos datos en la Tabla complementaria del libro mayor de C/P - ARG - 04 (F760411A) y los datos adicionales relativos a las importaciones en la Tabla complementaria de C/P de F760411A - ARG - 04 (F76A411T).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Consideraciones relativas al bruto global de las ganancias

Cuando introduzca el comprobante, añada una línea adicional con el importe bruto global calculado, un código de explicación fiscal E y la zona fiscal asociada con un porcentaje 0.

Por ejemplo, supongamos que la cuota de retención correspondiente a los pagos a extranjeros es del diez por ciento y que el importe que debe pagarse es 1.000 USD.

Si se hubiera acordado que el beneficiario extranjero recibiera una cantidad libre de impuestos de 1.000 USD, el importe bruto global sería 1.111 USD. El diez por ciento sería 111 USD (retenciones); por lo tanto, el beneficiario extranjero recibiría 1.000 USD (1.111 USD - 111 USD). Por este motivo, es necesario que el comprobante tenga dos líneas: una para los 1.000 USD con la zona fiscal correspondiente al importe y otra para los 111 USD con E como código fiscal y una zona fiscal definida en la tabla de UDC 76A/AC, tal y como se muestra en el ejemplo:

| Ítem de pago | Importe bruto | Expl fisc | Zona/tasa fiscal |
|---|---|---|---|
| 001 | 1.000,00 | V | EXENTO |
| 002 | 111,00 | E | ACRECENTA |

**Nota:** si se necesita excluir el bruto global del libro mayor auxiliar del IVA para compras, será preciso excluir las líneas de detalle de los comprobantes que tengan una zona fiscal definida para brutos globales. Para llevar a cabo esta exclusión, asegúrese de que estén actualizados los datos de configuración del proveedor que figuran en los campos País y Cd persona/compañía de la pantalla Modificación del Libro de direcciones y los campos Tipo documento legal LD - Argentina e ID fiscal de la pantalla Modificación de información adicional de Libro de direcciones.

### Consideraciones sobre la depuración de comprobantes

Al ejecutar el programa Depuración de registros cerrados de C/P (R04800), el sistema traslada los datos de la tabla F76A411H a la tabla F76A411R.

## Números CAI para proveedores con controlador fiscal

La Resolución General 1492, modificada por la 1361, estipula que a partir del 1 de septiembre de 2003 será obligatorio consignar el número CAI (número de inscripción de autoimpresora) y la fecha de vencimiento de las facturas del tipo A y B.

En el caso de comprobantes emitidos por proveedores con la opción de controlador fiscal, el número CAI debe ser único para cada uno de los comprobantes.

Además de mantener y validar los números CAI, el sistema se ocupa de los proveedores con la opción de controlador fiscal.

Cuando se introduzcan datos legales en los comprobantes, el sistema mostrará el número CAI y la fecha efectiva del proveedor, además del centro emisor. Si estos datos no existen, el sistema emitirá un mensaje de advertencia. El número CAI y la fecha efectiva pueden modificarse de forma manual.

**Nota:** la información relativa al código CAI es obligatoria para los comprobantes de proveedores con la opción de controlador fiscal. Sin embargo, estos datos pueden omitirse para otros proveedores. Los comprobantes de proveedores sin la opción de controlador fiscal utilizarán el valor por defecto del código CAI.

Cuando se introduzca un comprobante, el sistema creará un registro del número CAI del comprobante en la Tabla complementaria de encabezado de C/P - ARG - 04 (F76A411H). Si el grupo de facturas del comprobante no es del tipo A ni B, el número CAI se quedará en blanco en la tabla.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Utilice el programa Trabajo con número CAI (P76A411H) para asignar números CAI a los comprobantes con la opción de controlador fiscal. Podrá modificar el número CAI de los comprobantes que cumplan las siguientes condiciones:

- El grupo de facturas del comprobante es del tipo A o B.
- El número CAI tiene 14 dígitos.
- El número CAI no está en blanco.
- El comprobante no está anulado.
- El comprobante no está incluido en el archivo magnético IVA RG1361.

No podrá revisar los comprobantes cuyo grupo de facturas sea del tipo A o B o que no estén en el modo de la Resolución General 100.

Si se modifica el tipo de documento AFIP de un comprobante durante su registro, el sistema comprobará la información CAI cuando se haga clic en OK, en función del tipo de documento original.

## Proceso de modificación de comprobantes para Argentina

La opción de proceso del programa OP - Autorización rápida de C/P - ARG (P76A115) determina la información de comprobante que puede modificarse con el programa Cambio rápido de estado. Son válidos los siguientes tipos de usuario:

- Aprobador

  Puede modificar los campos Estado pago y Observaciones.

- Tesorero

  Puede modificar los campos Estado pago, Observaciones y Nº beneficiario.

- Pagador

  Puede modificar todos los campos.

---

**Nota:** la autorización de los usuarios para modificar el estado de los comprobantes y el límite de las cantidades se define en el programa Reglas de autorización de comprobantes (P760409A).

---

## Requisitos

Antes de realizar las tareas de este apartado:

- Defina las relaciones entre tipos de documento de la AFIP.
- Defina las reglas sobre autorización de comprobantes, para permitir que diferentes usuarios puedan cambiar el estado de los comprobantes hasta un cierto importe.
- Las versiones correspondientes de los programas Registro estándar de comprobantes (P0411), OP - MBF de registro de comprobantes (P0400047) y Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A).
- Defina los números CAI de proveedor.
- Defina el uso de la factura de la clase M.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para trabajar con comprobantes para Argentina

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Registro de comprobantes - Información de pagos | W0411A | Introducción de comprobantes y proveedores (G0411), Registro estándar de comprobantes.<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Consulta de LM de proveedores. | Introducción de los datos básicos del comprobante. |
| Información adicional de comprobantes - Modificación | W760411AC | Haga clic en el botón OK de la pantalla Registro de comprobantes - Información de pagos. | Introducción de datos generales de comprobante para Argentina, así como de datos de importación. Los datos introducidos se referirán a la totalidad del comprobante.<br>Una vez que se acceda a esta pantalla, se deberá completar la transacción. La transacción no se podrá cancelar. |
| Distribución en el LM | W0411K | Haga clic en OK en la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación. | Introducción de información relativa a la distribución en el LM de los comprobantes. |
| Información adicional de retenciones - Modificación | W760411AE | Haga clic en OK en la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación. | Introducción de datos relativos a las retenciones para cada ítem de pago de comprobante. Es posible especificar distintos conceptos de retención para los diferentes ítems de pago. |
| Entrada info CAI | W76A411HB | Configuración de RG100 (G76A100), Trabajo con número CAI.<br>Haga clic en Seleccionar en la pantalla Trabajo con información CAI. | Asignación de números CAI a comprobantes con la opción de controlador fiscal. |
| Introducción de mantenimiento de reglas de autorización comprobantes | W760409AA | Funciones adicionales - Configuración (G76A116), Reglas de autorización de comprobantes.<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con mantenimiento de reglas de autorización de comprobantes. | Definición de los usuarios que pueden cambiar el estado de los comprobantes hasta un importe dado. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Configuración de las opciones de proceso del programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

Estas opciones de proceso permiten configurar la información por defecto del registro de comprobantes.

**Unidad de negocio por defecto** Introduzca la unidad de negocio por defecto.

**Número de días** Introduzca el número de días para calcular la fecha límite de los comprobantes.

### RG/100

Esta opción de proceso permite especificar si se van a procesar comprobantes correspondientes a la RG 100.

**RG/100** Introduzca un *1* si está procesando comprobantes que corresponden a la RG 100 o déjelo en blanco para los comprobantes que no se incluyen en esa regulación.

### Validación

Estas opciones de proceso permiten configurar la validación de los números legales.

**Tipo de documento legal** Introduzca un *1* si desea incorporar el tipo de documento legal en la validación de duplicidad del número legal de la factura.

**Estado de pago** Introduzca el estado de pago de las facturas que tengan un número legal duplicado.

# Introducción de información adicional sobre comprobantes para Argentina

Acceda a la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación.

### Información general

Seleccione la ficha Información general.

**Tipo documento transacción AFIP** Introduzca el tipo de documento legal establecido por la DGI *(Dirección General Impositiva)* para los documentos.

El sistema rellenará los campos Tipo documento y Grupo factura en función de la zona fiscal que se utilice en el comprobante y de la relación que se establezca entre los documentos internos de JD Edwards EnterpriseOne y de la AFIP.

**Grupo facturas** Introduzca el código de identificación del grupo de facturas. Los valores son:

*A*

*B*

*C*

**Páginas comprobante** Introduzca el número de páginas del comprobante.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

El número de páginas debe consignarse en la copia de seguridad magnética del IVA de compras.

**Nº inscripción impresora automática** Introduzca el ID exclusivo otorgado a todas las compañías que son autoimpresoras, es decir, que imprimen sus propias facturas. Este número lo otorgan las autoridades legales de Argentina a los proveedores, conforme a lo estipulado en la Resolución General 100.

Estas compañías deben estar registradas y contar con la autorización de las autoridades legales para imprimir sus propias facturas. Una vez registradas y autorizadas, recibirán un código CAI (número de inscripción de autoimpresora), el cual deberán imprimir en todas las facturas.

**Código operaciones** Introduzca un código de la tabla de UDC Códigos de operación (76A/OC) que especifique el tipo de operación; por ejemplo, de importación, de exportación, exenta, etc.

Si el comprobante cuenta con líneas de exención, este campo no puede estar en blanco.

**Controlador fiscal** Introduzca un código de la tabla de UDC Controlador fiscal (76A/CF) para indicar si el comprobante lo ha imprimido un controlador fiscal.

### Datos importación

Seleccione la ficha Datos importación.

**Código aduanero** Si rellena este campo, también tendrá que introducir valores en los campos Fecha comprobante aduanas, Número comprobante aduanas y Código de destino.

**Fecha comprobante aduanas** Introduzca la fecha que se utilizará en las importaciones de mercancías.

**Número comprobante aduanas** Introduzca el número de comprobante otorgado por la aduana para la importación de mercancías.

**Código de destino** Introduzca un código que sirva para identificar el tipo de destino. Estos códigos son de codificación fija.

## Introducción de la información relativa a las retenciones para Argentina

Acceda a la pantalla Información adicional de retenciones - Modificación.

**Nota:** es obligatorio introducir el mismo concepto de retención del IVA para todas las líneas.

## Mantenimiento de números CAI para proveedores con controlador fiscal

Acceda a la pantalla Entrada info CAI.

**Nº inscripción autoimpresora: ARG-76A** Introduzca el ID exclusivo otorgado a todas las compañías que son autoimpresoras, es decir, que imprimen sus propias facturas. Este número lo otorgan las autoridades legales de Argentina a los proveedores, conforme a lo estipulado en la Resolución General 100.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Estas compañías deben estar registradas y contar con la autorización de las autoridades legales para imprimir sus propias facturas. Una vez registradas y autorizadas, recibirán un código CAI (número de inscripción de autoimpresora), el cual deben imprimir en todas las facturas.

## Definición de las reglas relativas a la autorización de comprobantes

Debe configurar reglas sobre la autorización de comprobantes para permitir que diferentes usuarios puedan cambiar el estado de los comprobantes hasta un cierto importe.

Acceda a la pantalla Introducción de mantenimiento de reglas de autorización comprobantes.

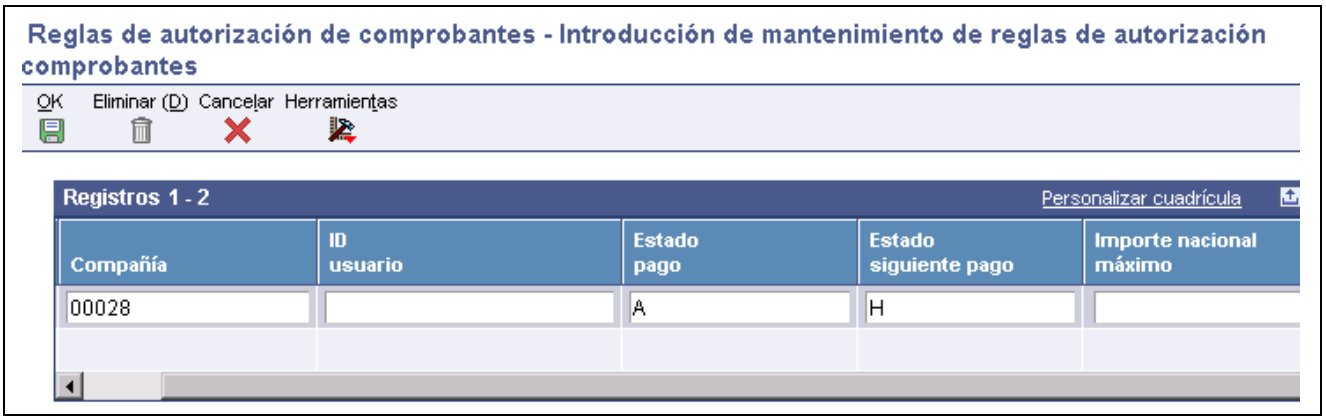


Pantalla Introducción de mantenimiento de reglas de autorización comprobantes

**Importe nacional máximo** Introduzca el importe de la factura o del ítem de pago del comprobante pendiente de pago.

## Configuración de las opciones de proceso de OP - Autorización rápida de C/P - ARG (P76A115)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Introducción del tipo de usuario** Introduzca un *1* si el usuario es un aprobador. Introduzca un *2* si el usuario es un tesorero. Deje en blanco esta opción de proceso si el usuario es el pagador.

# Trabajo con comprobantes en batch para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la tabla complementaria de F0411A1, se enumeran los requisitos del sistema y se tratan los siguientes temas:

- Introducción o modificación de los comprobantes en batch específicos de Argentina
- Introducción de la información de retención en los comprobantes en batch

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Generación de la Tabla complementaria de F0411Z1 ARG - 04

Esta tabla almacena información adicional sobre los comprobantes que es distinta de la información adicional sobre el proveedor, la cual se encuentra almacenada en la Tabla complementaria de LD - ARG - 04 (F760101A).

Una vez cargados los comprobantes en la tabla Transacciones de comprobantes - Carga en batch (F0411Z1), deberá generar la tabla F76A30 utilizando el mismo proceso que el utilizado para generar la tabla F0411Z1.

Cuando se procesan batches de comprobantes en el sistema Cuentas por pagar de JD Edwards EnterpriseOne, el sistema procesa la información obtenida de la tabla F76A30 para cada comprobante de la tabla F0411Z1 de la forma siguiente:

- Si existe un registro correspondiente en la tabla F76A30 con la misma clave, el sistema generará un registro en la Tabla complementaria del libro mayor de Cuentas por pagar - ARG - 04 (F760411A) utilizando la información de la tabla F76A30.
- Si no existe un registro correspondiente en la tabla F76A30, el sistema generará un registro en la tabla F760411A utilizando la información fiscal de proveedor de la tabla F760101A.

No es necesario que la tabla F76A30 incluya la información correspondiente a cada proveedor de la tabla F0411Z1. Sólo es necesario que tengan un registro en la tabla F76A30 los comprobantes cuyos datos fiscales difieran de la información fiscal relativa al proveedor.

El sistema no valida los datos de la tabla F76A30, ya que asume que son correctos.

El sistema transferirá todos los datos procedentes de la tabla F76A30, incluidos los campos que estén en blanco. Sin embargo, no asignará valores por defecto.

## Requisito

Determine las relaciones entre los tipos de documento de la AFIP para establecer referencias cruzadas entre los tipos de documento y los grupos de facturas legales de JD Edwards EnterpriseOne con los tipos de documento legal.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para trabajar con comprobantes en batch para Argentina

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con información local sobre batch de comprobantes | W76A30B | Funciones adicionales - Configuración (G76A116), Mantenimiento de archivo complementario F0411Z1 – A | Localización, selección y eliminación de información adicional de comprobantes para Argentina de la Tabla complementaria de F0411Z1 - ARG - 04 (F76A30). |
| Revisión de la información local sobre comprobantes | W76A30D | Seleccione un comprobante en la pantalla Trabajo con información local sobre batch de comprobantes. | Revisión o modificación de la información de comprobantes en batch específica de Argentina. También sirve para añadir información específica de Argentina a los comprobantes en batch. |
| Información adicional de retenciones - Modificación | W76A30A | Haga clic en el botón OK de la pantalla Revisión de la información local sobre comprobantes. | Revisión de los datos de retención de los comprobantes en batch para Argentina. También sirve para añadir datos de retención a los comprobantes en batch para Argentina. |

## Introducción o modificación de la información de comprobantes en batch específica de Argentina

Acceda a la pantalla Revisión de la información local sobre comprobantes.

## Introducción de información de retención en los comprobantes en batch

Acceda a la pantalla Información adicional de retenciones - Modificación.

# Trabajo con pagos para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la creación de grupos de control de pagos, del registro de pagos, de la actualización de pagos, de la contabilización de pagos automáticos, de la anulación de pagos y del proceso de introducción manual de pagos con cotejo de comprobantes; se enumeran los requisitos del sistema y se explica cómo definir las opciones de proceso de OP - Proceso PCG - ARG (P76A570).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Proceso de creación de grupos de control de pagos para Argentina

El programa Trabajo con grupos de pago (P04571) selecciona todos los comprobantes con fecha de vencimiento anterior o igual a la indicada en las opciones de proceso. Si la opción de proceso de pago hasta la fecha está en blanco, el sistema utiliza la fecha de pago de las opciones de proceso del programa OP - Proceso PCG - ARG (P76A570) para calcular las retenciones y los tipos de cambio.

Al crear grupos de pago, el sistema genera un informe estándar que muestra los comprobantes que fueron seleccionados para el pago. También genera el informe Impresión de detalle PCG - ARG - 04 (R760476A), que muestra los importes de pago y las correspondientes retenciones fiscales.

El informe Impresión de detalle PCG - ARG - 04 muestra detalles del grupo de pago:

- La cuenta bancaria afectada por el pago
- La moneda del pago
- El importe total del pago
- El nombre del beneficiario
- El tipo de documento
- El número de comprobantes pagados
- La compañía asignada a los comprobantes
- El número de factura de los comprobantes
- El descuento, si lo hay.
- Los comprobantes seleccionados para el pago y un registro de cada retención fiscal

Estas retenciones fiscales reducen el importe del pago y constituyen una deuda con la *Administración Federal de Ingresos Públicos* (AFIP) en nombre de un tercero:

- Retención de ingresos brutos (tipo de documento $B)
- Retenciones de ganancias (tipo de documento $G)
- Retenciones de contratista (tipo de documento $G)
- Retenciones de IVA (tipo de documento $I)
- Retenciones eventuales (tipo de documento $A)

El informe Impresión de detalle PCG - ARG - 04 no se genera si:

- El importe de pago es negativo.
- Otro grupo de pago está actualizándose o pendiente de procesar.
- Falta la definición de RG 726.

La información de grupos de pago específica de un país está almacenada en estas tablas:

- Tabla complementaria de F04572 – ARG (F760472A)

  Esta tabla contiene un registro para cada pago del grupo de pagos.
- Tabla complementaria de información detallada – ARG (F760473A)

  Esta tabla contiene un registro de cada retención fiscal para pagos individuales.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

A fin de que el programa Creación de grupos de control de pago pueda acceder a información específica de países, es necesario configurar las versiones correspondientes de las siguientes aplicaciones:

- Impresión de detalle PCG - ARG - 04 (R760476A)
- OP - Proceso PCG - ARG (P76A570)

Por ejemplo, si utiliza la versión ZJDE0001 del programa Creación de grupos de control de pago, el sistema utilizará la versión ZJDE0001 del programa OP - Proceso PCG - ARG 04.

---

**Nota:** los pagos acumulados se almacenan en la tabla Retención de beneficios - Pagos efectuados - ARG - 04 (F760406A).

---

## Consideraciones legales sobre la numeración para Argentina

Una opción de proceso del programa OP - Proceso PCG - ARG 04 (P76A570) permite introducir el centro de emisión que el programa emplea para obtener los números legales para las retenciones de IVA y del impuesto a las ganancias.

Si define el centro emisor en la opción de proceso pero no lo hace en el programa Número siguiente de certificado RG 738 (C/P) (P76A8080), o si el centro emisor se ha definido para una compañía o año diferente, el informe Impresión de detalle PCG - ARG - 04 muestra el siguiente error: Error de definición de pago en R.G. 738/99. Revise la compañía y los números del centro emisor.

Si procede, la columna de observaciones indica que no consta la definición de números legales de una retención.

Si recibe este mensaje, debe deshacer el grupo de pagos, corregir su definición y volver a crearlo. El mismo mensaje vuelve a emitirse si intenta volver a escribir el pago sin llevar a cabo este paso.

Si la opción de proceso está en blanco, no se produce ninguna validación porque el sistema no genera números legales para retenciones.

El sistema genera números legales de retenciones de ganancias e IVA cuando los pagos son actualizados y los números se imprimen en cada uno de los certificados, debajo del número interno.

## Cálculos de retenciones de ganancias

Las retenciones sobre el impuesto a las ganancias deben deducirse de los pagos realizados a proveedores. Un certificado de retenciones acompaña al pago para explicar al proveedor el motivo de la diferencia entre el importe de la factura del proveedor y el importe real del pago. El sistema calcula las retenciones sobre las ganancias al crear el grupo de pago y deduce el importe resultante del importe total del pago.

Mediante la primera opción de proceso del informe OC - Proceso PCG - ARG 04 (P76A570), el usuario puede indicar cómo acumula el sistema los pagos. La siguiente lista describe las tres opciones:

- Acumulación independiente por compañía

  Los cálculos de retenciones en concepto de ganancias se realizan de forma independiente para cada compañía, sin relación entre las acumulaciones de pagos que puedan existir para otras compañías o sucursales. Por este motivo, el sistema acumula los pagos realizados para cada una de las compañías definidas.

- Acumulación única para todas las compañías

  El cálculo de la retención de ganancias con acumulación única significa que el sistema calcula las retenciones en función de la suma de todos los pagos acumulados para todas las empresas y sucursales definidas previamente. Por tanto, no se produce una acumulación única de los pagos realizados.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Supongamos que ha definido dos compañías, la Compañía A con la sucursal A, y la Compañía B. En este ejemplo, la base para el cálculo es la suma de los pagos acumulados por la Compañía A, su sucursal y la Compañía B.

- Acumulación por compañía relacionada (número principal)

  Si opta por la acumulación por compañía relacionada para la misma estructura organizativa (Compañía A con una sucursal filial y Compañía B), hay dos escenarios posibles:

  - Si las retenciones de ganancias se calculan cuando se paga un comprobante de la Compañía A o de su sucursal, la base del cálculo la forman los pagos acumulados para la Compañía A y su sucursal.
  - La acumulación de la Compañía B no forma parte del cálculo.

    Si el comprobante que se está pagando pertenecía a la Compañía B, sólo la acumulación de sus pagos determina el importe de la retención. Las acumulaciones de la Compañía A y su sucursal no forman parte del cálculo de retenciones.

## Retenciones sobre las ganancias para las UTE

Cuando un proveedor representa una UTE, la retención del impuesto a las ganancias se calculará por separado para todos los miembros de la UTE y los certificados de retención se imprimirán para cada uno de ellos.

El sistema almacena la información de resumen por compañía, proveedor, concepto de retención de ganancias, mes y año para cada pago realizado. El sistema también almacena la información de resumen sobre importes imponibles y retenciones de ganancias.

Cuando se realiza un pago a una UTE, el importe imponible del comprobante se registra para el número de dirección de la UTE, y no para los números de dirección de sus miembros. Por ejemplo, supongamos que la UTE A recibe un pago con un importe imponible de comprobante de 10.000. Los importes de la retención de ganancias se calculan de la siguiente manera para los miembros de la UTE:

| Proveedor | Importe retención ganancias |
|---|---|
| 10 | 12 |
| 20 | 15 |
| 30 | 25 |

Si éste es el primer pago del mes, el sistema actualiza la tabla de resumen de pagos:

| Proveedor | Importe imponible | Importe de retención |
|---|---|---|
| A | 10.000 | 0 |
| 10 | 0 | 12 |
| 20 | 0 | 15 |
| 30 | 0 | 25 |

Supongamos que se realiza un segundo pago a la UTE A con un importe imponible de comprobante de 2.500 durante el mismo mes. El sistema realiza el siguiente cálculo para distribuir los importes de retención de ganancias para los miembros de la UTE:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Proveedor | Importe retención ganancias |
|---|---|
| 10 | 3 |
| 20 | 4 |
| 30 | 6 |

El sistema actualiza la tabla de resumen de pagos:

| Proveedor | Importe imponible | Importe de retención |
|---|---|---|
| A | 12.500 | 0 |
| 10 | 0 | 15 |
| 20 | 0 | 19 |
| 30 | 0 | 31 |

Supongamos que se realiza un pago al proveedor 10 de 3.400 sin un importe imponible de comprobante y una retención de ganancias calculada en 20 durante el mismo mes. El sistema actualiza la tabla de resumen de pagos de la siguiente manera:

| Proveedor | Importe imponible | Importe de retención |
|---|---|---|
| A | 12.500 | 0 |
| 10 | 3.400 | 35 |
| 20 | 0 | 19 |
| 30 | 0 | 31 |

Cuando un comprobante de una UTE se selecciona para su pago, si la información de los miembros de la UTE no consta en el sistema se emite un aviso y el usuario puede decidir si seguir adelante con el pago o deshacerlo e incluirlo en un grupo de pagos después de que se haya introducido la información de los miembros.

Si el usuario realiza el pago sin haber introducido antes la información de miembros de la UTE, cualquier pago anterior realizado a la UTE se añade al pago actual y el importe de retención de ganancias que se calcula para el importe combinado se registra para la UTE.

Al crear grupos de pagos, el sistema comprueba si el proveedor es un miembro de una o más UTE. Si el proveedor es miembro de una UTE y existe otro comprobante en otro grupo de pagos para el mismo proveedor o para una UTE a la que pertenece este proveedor, el sistema actualiza el estado del comprobante a X y excluye el comprobante del grupo de pagos.

## Cálculos de retenciones sobre las ganancias para las UTE

Cuando un comprobante de un miembro de una UTE es seleccionado para su pago, el sistema utiliza estos valores para calcular las retenciones del impuesto a las ganancias:

- A: pagos anteriores realizados a la UTE con el mismo concepto, compañía, mes y año.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- B: retenciones sobre las ganancias anteriores realizadas a la UTE con el mismo concepto, compañía, mes y año.
- C: miembros de la UTE y sus porcentajes de participación.
- D: pagos anteriores realizados a cada miembro de la UTE con el mismo concepto, compañía, mes y año.
- E: retenciones sobre las ganancias anteriores realizadas a cada miembro de la UTE con el mismo concepto, compañía, mes y año.
- F: porcentajes de exención de retenciones sobre las ganancias para cada miembro de la UTE.

Para cada miembro de la UTE, la retención de ganancias se calcula de la siguiente manera:

(Base de cálculo) = ((A + (Importe de pago actual)) × (Porcentaje de participación de miembro)) + D – (Importe imponible mínimo)

(Retenciones anteriores aplicadas) = (B × (Porcentaje de participación de miembro)) + E

(Importe de retención) = ((Base de cálculo) × (Porcentaje de retención) × F) – (retenciones anteriores aplicadas)

Por ejemplo, supongamos que la UTE A tiene los siguientes miembros:

| Proveedor | Porcentaje participación miembros |
|---|---|
| 10 | 40 |
| 20 | 60 |

Cuando un comprobante de un miembro de la UTE A es seleccionado para su pago, el sistema utiliza estos valores para calcular las retenciones del impuesto a las ganancias:

- a: importes de pagos anteriores para la UTE A
- b: importes de retenciones anteriores para la UTE A
- c: importes de pagos anteriores para el proveedor 10
- d: importes de retenciones anteriores para el proveedor 10
- e: importes de pagos anteriores para el proveedor 20
- f: importes de retenciones anteriores para el proveedor 20
- g: el porcentaje de exención de retenciones sobre las ganancias para el proveedor 10
- h: el porcentaje de exención de retenciones sobre las ganancias para el proveedor 20

Mediante estos valores, el sistema calcula los importes de retención de ganancias para el proveedor 10 de la siguiente manera:

(((a × 40%) + ((Importe actual de comprobante de UTE) × 40%) + c – (Importe mínimo imponible)) × (Porcentaje de retención) × g) – (b × 40%) – d

El sistema también calcula los importes de retenciones de ganancias para el proveedor 20 de esta manera:

(((a × 60%) + ((Importe actual de comprobante de UTE) × 60%) + e – (Importe mínimo imponible)) × (Porcentaje de retención) × h) – (b × 60%) – f

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Consideraciones sobre el proceso de pagos automáticos para retenciones relativas a servicios de limpieza

Cuando se crea el grupo de pagos, el sistema calcula las retenciones de acuerdo con la información del comprobante y la definición de SUSS.

**Nota:** las retenciones relativas a los servicios de personal eventual y de limpieza no pueden calcularse en el mismo comprobante porque el sistema sólo calcula una de las retenciones.

El sistema muestra los resultados de los cálculos de retención en el informe Registro autopago C/P (R76A0476) para los siguientes tipos de documento:

- Retención para servicios de personal eventual ($A)
- Retención para servicios de limpieza ($L)

**Nota:** los tipos de documento $A y $L se definen en las tablas de códigos definidos por usuario Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV) y Tipo de documento - Todos (00/DT).

Siga el proceso habitual para escribir y actualizar el grupo de pagos. Al actualizar el grupo de pagos, el sistema crea el certificado de retenciones para servicios de limpieza y el certificado de retenciones para servicios eventuales.

Una vez actualizado el grupo de pagos, el usuario puede volver a imprimir los certificados mediante el programa Certificado de retenciones S.U.S.S. (R7604541A). Es preciso crear una versión de este programa para reimprimir los certificados de retenciones para servicios eventuales (tipo de documento $A) y otra versión para los certificados de retenciones para servicios de limpieza (tipo de documento $L).

## Consideraciones sobre el proceso de pagos según la RG 726 o la RG 615

Si está procesando pagos siguiendo la RG726 o la RG 615, lleve a cabo estos pasos antes de ejecutar el programa Creación de grupos de control de pago:

- Verifique que los proveedores seleccionados están incluidos en el archivo de clasificación AFIP para el mes y año del pago.

  Este paso no es obligatorio si se trata de un proveedor de exportación o si la empresa no es un agente de retención.
- Defina la retención del IVA según la RG 726 o la RG615, según proceda.
- Defina la segunda opción de proceso en la ficha Proceso del programa OP - Proceso PCG - ARG 04 de la siguiente manera:
  - Introduzca *1* en esta opción de proceso si desea utilizar la RG 615, o deje esta opción de proceso en blanco si prefiere aplicar la RG 726.
  - Introduzca *2* si no desea que el sistema verifique la información de acuerdo con la RG 726/615.

    El valor especificado afecta a todos los proveedores del grupo de pagos.
- El valor de la segunda opción de proceso de la ficha Proceso del programa OP - Proceso PCG - ARG 04 determina cómo se realizan los cálculos de las retenciones.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Importante:** si la tabla Información de proveedores RG 726 (F76A8011) no contiene información sobre un proveedor, el sistema emite un error en el informe Impresión de detalle PCG - ARG - 04, que indica la compañía, el proveedor, el mes y el año que faltan en la tabla F76A801.

El sistema busca la información del proveedor pero no la del beneficiario alternativo.

Cuando no consta la información del proveedor, el sistema no genera el pago.

## Introducción de pagos para Argentina

El sistema utiliza dos tablas de trabajo temporales adicionales para los pagos en Argentina:

- Tabla complementaria de F04572– ARG – 04 (F760472A)
- Tabla complementaria de información detallada – ARG – 04 (F760473A)

Al procesar pagos en Argentina, debe tener en cuenta:

- La fecha de libro mayor del pago que figura en el cheque debe ser igual en mes y año a la fecha provisional definida en las opciones de proceso del programa OP - Proceso PCG - ARG 04. Si esta opción de proceso está en blanco, la fecha debe coincidir con la definida en la opción de proceso Pago hasta la fecha del programa Creación de grupos de control de pago.
- Si el instrumento de pago es un cheque diferido, debe introducir los días de desplazamiento del cheque, que el sistema añade a la última fecha de vencimiento de esos comprobantes incluidos en el grupo de pagos.

## Actualización de pagos para Argentina

El proceso de actualización actualiza las tablas, imprime certificados de retenciones que deben entregarse al proveedor y crea el batch que debe ser contabilizado para el pago.

El sistema actualiza las siguientes tablas:

| Tabla | Descripción |
|---|---|
| F0411 (Libro mayor de cuentas por pagar) | Incluye un registro para cada retención de pago. |
| F760411A (Tabla complementaria del libro mayor de Cuentas por pagar - ARG - 04) | Incluye un registro para cada retención fiscal y su correspondiente concepto. |
| F760406A (Retención de beneficios - Pagos efectuados - ARG - 04) | La tabla de pagos acumulados que se utiliza para los cálculos de retenciones futuras del impuesto a las ganancias. Las acumulaciones se realizan mensualmente. |
| F76A8070 (Retención de beneficios - Pagos efectuados - RG 830 - ARG - 0 - 04) | La tabla de pagos acumulados que se utiliza para los cálculos de retenciones del impuesto a las ganancias por derechos de autor. Las acumulaciones se realizan anualmente. |
| F0414 (Detalle de documentos para parear en Cuentas por pagar) | Incluye registros de detalle de comprobantes pagados, descuentos, diferencias en cotizaciones y retenciones. |
| F0413 (Cuentas por pagar - Documento para parear) | Incluye el importe total del pago (comprobantes menos descuentos, retenciones, etc.). |
| F760414A (Tabla complementaria de detalles de pago de Cuentas por pagar - ARG - 04) | Incluye un registro para cada comprobante y retención y su correspondiente concepto. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Con objeto de cumplir la Resolución General 738 sobre la información que debe incluirse en los certificados de retención, tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Certificado de retenciones de IVA

  El programa Certificado de retenciones de IVA (R7604521A) incluye un campo Impuesto en el área de detalles de retenciones aplicadas. El sistema utiliza este campo para declarar la denominación fiscal.

- Certificado de retenciones sobre ganancias para personas residentes en el país

  El programa Certificado de retenciones sobre ganancias (R7604531A) incluye los campos de impuestos y de comprobante de retenciones. El sistema utiliza el valor del campo del comprobante de retenciones para declarar los números de factura legales correspondientes a las retenciones cobradas.

- Certificado de retenciones sobre las ganancias para extranjeros

  El programa Certificado de retenciones sobre ganancias incluye el campo de país de procedencia, que el sistema utiliza para especificar el país del proveedor extranjero.

  Al igual que en el caso de los certificados de retenciones de ganancias para proveedores residentes en el país, el programa Certificado de retenciones sobre ganancias incluye los campos de impuestos y comprobante de retenciones.

  Este programa incluye asimismo el campo de CUIT de país. Para rellenar este campo correctamente, defina la tabla de UDC CUIT del país (76A/FJ) para que incluya las claves únicas de identificación tributaria para particulares y compañías.

- Importe bruto

  El programa Certificado de retenciones sobre ganancias incluye un campo de importe bruto sin deducciones. Al imprimir el certificado, el sistema verifica que el comprobante que se está pagando incluya un área fiscal definida en la tabla de UDC 76A/AC. Si se cumple esa condición, el certificado muestra la retención bruta sobre ganancias sin deducciones. De lo contrario, el certificado mostrará que la retención no es bruta.

## Contabilización de pagos automáticos para Argentina

Al contabilizar los pagos automáticos, el sistema carga el débito en la cuenta de pasivo (la misma cuenta en la que se cargó el comprobante en su introducción) y carga las cuentas de control de las distintas retenciones fiscales. La diferencia se carga en una cuenta bancaria.

Al contabilizar retenciones, el sistema carga el débito en las cuentas de control de retenciones (cargadas también cuando se contabilizó el pago) y en las cuentas de retenciones.

---

**Nota:** en Argentina, el sistema crea asientos de diario mediante el tipo de documento PK exclusivamente (no se usa PT) para cargar el débito en una cuenta comercial de Cuentas por pagar, la misma que recibió el abono cuando se contabilizó el comprobante.

---

## Anulación de pagos para Argentina

Cuando el usuario anula un pago, se generan los nuevos números legales para las retenciones con el mismo centro emisor que las retenciones originales, así como el año de anulación y el siguiente número correspondiente.

Si la retención original no tenía un número legal, la anulación tampoco lo tendrá. Por tanto, si deben generarse números legales, debe volver a imprimir los certificados de IVA y retención sobre las ganancias para pagos manuales con cotejo de comprobante y ajustes antes de la anulación.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Proceso de introducción de pagos manuales con cotejo de comprobantes para Argentina

Además del proceso descrito anteriormente, la introducción de pagos manuales con cotejo de comprobantes implica el paso adicional de introducir la información de retenciones.

Después de introducir la información del pago manual y seleccionar los ítems de pago, el sistema muestra la pantalla de información de registro de retenciones. Utilice esta pantalla para introducir estos importes:

- Retención del impuesto al valor agregado (IVA)
- Retención del origen de ingresos brutos
- Retención del destino de ingresos brutos
- Retención del impuesto a las ganancias
- Retención de contratos
- Retención del *Sistema único de seguridad social* (SUSS)

**Nota:** al introducir el importe del pago manual, incluya los importes de las retenciones. Introduzca los importes de las retenciones como importes negativos.

## Pagos manuales con cotejo de comprobantes para retenciones en servicios de limpieza

Al generar pagos manuales con cotejo de comprobantes, introduzca el importe de retención y el concepto en la pantalla Trabajo con pagos manuales, registro de retención. Introduzca el importe y el concepto de la retención para servicios eventuales o para servicios de limpieza, pero no para ambos. Los pagos manuales sólo aceptan una retención cada vez.

El importe y el concepto de retención indicados deben coincidir con el importe y el concepto especificados para los comprobantes porque son utilizados en el cálculo de retenciones al imprimir el certificado.

Introduzca la información de retención para servicios de limpieza en la pantalla Trabajo con pagos manuales, registro de retención como se muestra en este ejemplo:

| | Concepto | Importe |
|---|---|---|
| Retenciones S.U.S.S. | LIM | 600,00- |

Introduzca la información de retención para servicios con personal temporal en la pantalla Trabajo con pagos manuales, registro de retención como se muestra en este ejemplo:

| | Concepto | Importe | Estado |
|---|---|---|---|
| Origen concepto ingresos brutos | NA | NA | 04 |
| Retenciones S.U.S.S. | DEF | 500,00- | NA |

Si no especifica un valor para el estado de origen de concepto de IIBB, el sistema utiliza el concepto que aparece en el comprobante pagado.

Al generar los pagos, el sistema crea el certificado de retenciones para servicios de limpieza y el certificado de retenciones para servicios eventuales.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Una vez generados los pagos manuales, el usuario puede volver a imprimir los certificados mediante el programa Certificado de retenciones S.U.S.S. (R7604541A). Es preciso crear una versión de este programa para reimprimir los certificados de retenciones para servicios eventuales (tipo de documento $A) y otra versión para los certificados de retenciones para servicios de limpieza (tipo de documento $L).

### Aprobación y contabilización de pagos manuales y retenciones para Argentina

Todas las retenciones generadas para un pago tienen el mismo número de batch. El concepto de retención introducido en el pago manual debe coincidir con el concepto reseñado en el comprobante pagado. Si el pago tiene un concepto de retención y corresponde a varios comprobantes, los comprobantes deben tener todos ese concepto.

Al contabilizar los pagos manuales, el sistema carga el débito en la cuenta de pasivo (la misma cuenta en la que se cargó el comprobante en su introducción) y carga las cuentas de control de las distintas retenciones fiscales. La diferencia se carga en la cuenta bancaria.

Al contabilizar retenciones, el sistema carga el débito en las cuentas de control de retenciones (cargadas también cuando se contabilizó el pago) y en las cuentas de retenciones.

La información de pago manual con cotejo de comprobante específica de Argentina se almacena en las siguientes tablas:

| Tabla | Información almacenada |
|---|---|
| Libro mayor de cuentas por pagar (F0411) | Incluye un registro para cada retención de pago. |
| Tabla complementaria del libro mayor de Cuentas por pagar - ARG - 04 (F760411A) | Incluye un registro para cada retención fiscal y su correspondiente concepto. |
| Retención de beneficios - Pagos efectuados - ARG - 04 (F760406A) | La tabla de pagos acumulados que se utiliza para los cálculos de retenciones futuras del impuesto a las ganancias. Las acumulaciones se realizan mensualmente. |
| Retención de ganancias - Pagos efectuados - ARG - 04 (F76A8070) | La tabla de pagos acumulados que se utiliza para los cálculos de retenciones del impuesto a las ganancias por derechos de autor. Las acumulaciones se realizan anualmente. |
| Detalle de documentos para parear en Cuentas por pagar (F0414) | Incluye registros de detalle de comprobantes pagados, descuentos, diferencias en cotizaciones y retenciones. |
| Cuentas por pagar - Documento para parear (F0413) | Incluye el importe total del pago (comprobantes menos descuentos, retenciones, etc.). |
| Tabla complementaria de detalles de pago de Cuentas por pagar - ARG - 04 (F760414A) | Incluye un registro para cada comprobante y retención y su correspondiente concepto. |

## Requisitos

Antes de realizar las tareas de este apartado:

- Defina las ICA para pagos diferidos.
- Defina formatos de pago.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# (ARG) Definición de opciones de proceso para OP - Proceso PCG - ARG 04 (P76A570)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

**Pago** Introduzca *1* o deje esta opción de proceso en blanco para especificar que los pagos se acumulan por compañía para los cálculos de retenciones de ganancias. Introduzca *2* para especificar que los pagos se acumulan por compañías relacionadas.

**Código de condiciones de pago para retenciones** Introduzca el código de condiciones de pago para retenciones.

## Proceso

**Fecha de pago** Introduzca la fecha utilizada por el sistema para buscar las ganancias acumuladas y las cotizaciones. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la fecha de la primera opción de proceso del programa Creación de grupos de control de pago.

Una vez que se ha creado el grupo de pagos, el sistema utiliza esta fecha para validar que la fecha del cheque corresponde al mismo mes.

**Proceso según RG 726** Especifique el tipo de proceso que se va a utilizar. Los valores son:

En blanco - RG 726 se aplica al pago. El sistema verifica la existencia de los datos de la clasificación AFIP de cada proveedor, año y mes en la tabla F76A8011.

*1* - RG 615 se aplica al pago. El sistema verifica la existencia de los datos de la clasificación AFIP de cada proveedor, año y mes en la tabla F76A8011.

*2* - No se aplica RG 726 ni RG 615. El sistema no comprueba la existencia de datos RG726 de proveedores.

**Fecha de vencimiento del instrumento de pago** Introduzca la fecha de vencimiento del instrumento de pago especial (giro de Argentina).

## RG 738/99

**Centro emisor** Introduzca el código del centro emisor desde el que se ha emitido el número legal del certificado. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usa la numeración estándar de comprobantes.

## RG 830/00

**Código de categoría** Indique el código de categoría del libro de direcciones utilizado para identificar las UTE. Si el código de categoría de libro de direcciones contiene valores, se asume que el proveedor es una UTE. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema no iniciará el proceso de UTE.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Generación del archivo de pagos TXT para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la generación de pagos TXT y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de información para pagos TXT
- Ejecución del programa Generación de pago TXT
- Definición de opciones de proceso para Generación de pago TXT (R76A0441)

## Proceso de archivo de pagos TXT

El proceso para la generación del archivo de pagos TXT implica la introducción de información para pagos TXT y la generación del archivo de pagos TXT.

### Introducción de información para pagos TXT

El programa Información adicional sobre pagos (P76A0440) sirve para añadir información necesaria para los pagos con cheques endosados. También puede usar este programa para introducir información de detalle para pagos realizados por otros medios.

El sistema usa información de las tablas de pagos estándar y de las opciones de proceso del programa Generación de pago TXT (R76A0441) para generar el informe de pagos TXT.

El usuario puede modificar y eliminar la información del programa Información adicional sobre pagos hasta que se haya procesado dicha información mediante la ejecución del programa Generación de pago TXT en modo final.

Para modificar el ID fiscal del banco (tipo 03 o 06) para un cheque existente, debe eliminar el registro y añadir uno nuevo. El usuario no puede modificar el ID fiscal del banco.

El sistema guarda la información introducida por el usuario en el programa Información adicional sobre pagos en la tabla Detalles de cheque RG1547 - ARG - 04 (F76A0440).

### Generación del archivo de pagos TXT

El programa Generación de pago TXT (R76A0441) escribe registros en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111). El programa Procesador de archivos de texto (P007101) se utiliza para copiar los archivos de texto de las tablas F007101 y F007111 en los archivos de texto que se puedan presentar en la declaración fiscal. Estos registros contienen información sobre los pagos procedente de la tabla F76A0440.

Cuando se ejecuta el programa Generación de pago TXT en el modo de prueba, el sistema genera un informe de los pagos y errores encontrados.

Cuando se ejecuta el programa Generación de pago TXT en el modo final, el sistema genera un informe que incluye información sobre el pago total con información de las opciones de proceso y de las tablas de pagos estándar. El sistema marca los registros de la tabla F76A0440 como procesados. El sistema incluye los registros que tengan errores.

El sistema obtiene la siguiente información de pagos:

- Número de cheque

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

El sistema obtiene los números de cheque de la tabla F76A0440, si es posible. Si la información de la tabla F76A0440 no coincide con el importe total del pago, el sistema usa el número de documento del pago como número de cheque para el importe restante.

- ID fiscal del banco

  El sistema obtiene el ID fiscal del banco emisor de la tabla F76A0440, si es posible. Si la información de la tabla F76A0440 no coincide con el importe total del pago, el sistema usa el número CUIT del registro del libro de direcciones del banco para el importe restante.

- Instrumento de pago

  El sistema obtiene el instrumento de pago de la tabla F76A0440, si es posible. De lo contrario, el sistema usa el instrumento de pago indicado en las opciones de proceso del programa Generación de pago TXT.

- ID fiscal del firmante

  El sistema obtiene el ID fiscal del firmante de la tabla F76A0440, si es posible. De lo contrario, el sistema usa el instrumento de pago indicado en las opciones de proceso del programa Generación de pago TXT.

- Importe bruto

  El sistema utiliza el total de los cheques que están asociados con el pago en la tabla F76A0440. Si la tabla F76A0440 no contiene cheques, el sistema usa el importe total del pago. Si el total de los cheques es inferior al importe total del pago, el sistema registra la diferencia mediante el número de documento del pago.

- Código de moneda

  El sistema usa el valor del campo Código gestión especial de la tabla de UDC Códigos moneda extranjera (00/CC) para la moneda de pago. Si la tabla de UDC 00/CC no está definida, el sistema emite un mensaje de error.

Si utiliza varias versiones del programa Generación de pago TXT para distintos instrumentos de pago, la primera versión que ejecute debe estar definida para borrar el archivo, y las siguientes versiones se definirán para introducir información adicional en el archivo. Para borrar el contenido del archivo, indique esta acción en una opción de proceso. La selección de datos de las diferentes versiones no debe incluir solapamientos para evitar registros duplicados. Si una versión se ejecuta incorrectamente, debe repetir el proceso desde el inicio.

## Formato de archivo de pagos TXT

Los datos de la tabla F76A0441 deben exportarse a un archivo plano que cumpla un determinado formato. Defina los campos numéricos con ceros a la izquierda y los campos alfanuméricos con espacios en blanco a la derecha. El formato es:

| Nº | Desde | Hasta | Longitud | Descripción | Tipo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 8 | 8 | Fecha de cancelación | Numérico (N) |
| 2 | 9 | 10 | 2 | Tipo de pago | N |
| 3 | 11 | 40 | 30 | Identificación de tipo de pago (tabla) | Carácter (C) |
| 4 | 41 | 51 | 11 | CUIT original de emisión de cheque endosado | N |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nº | Desde | Hasta | Longitud | Descripción | Tipo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 52 | 66 | 15 | Importe de pago | N |
| 6 | 67 | 77 | 11 | CUIT de banco | N |
| 7 | 78 | 79 | 2 | Procedimiento de pago (tabla) | N |
| 8 | 80 | 90 | 11 | CUIT de proveedor | N |
| 9 | 91 | 120 | 30 | Nombre del proveedor | C |
| 10 | 121 | 122 | 2 | Tipo de documento legal | N |
| 11 | 123 | 134 | 12 | Número de factura | N |
| 12 | 135 | 149 | 15 | Importe de la factura | N |
| 13 | 150 | 152 | 3 | Código de moneda | N |

## Pantallas utilizadas para añadir información de pagos TXT

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con pagos | W76A0440A | Información sobre pagos - RG 1547 (G76A1547), Información adicional sobre pagos | Localización de pagos. |
| Trabajo con detalle de cheque | W76A0440B | En la pantalla Trabajo con pagos, elija un registro y haga clic en Seleccionar. | Haga clic en Añadir. |
| Introducción de detalle de cheque | W76A0440C | En la pantalla Trabajo con detalle de cheque, haga clic en Añadir. | Introducción de información para pagos TXT. |

## Introducción de información para pagos TXT

Acceda a la pantalla Introducción de detalle de cheque.

**ID fiscal banco**

Introduzca el número que identifica a la empresa ante la administración fiscal. Este número puede incluir el número de ID fiscal de un particular, el ID fiscal corporativo estatal o federal, el número fiscal de ventas, etc.

No introduzca guiones, barras, espacios u otros signos de puntuación en el número de identificación fiscal.

El ID del banco es obligatorio si el tipo de pago es 03 o 06.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**ID fiscal firmante** Introduzca el código de identificación exigido por las distintas autoridades fiscales. Puede ser un número de seguro social, un número de identificación fiscal corporativo federal o estatal, un número de identificación fiscal para ventas, etc. El sistema comprueba el número e imprime los separadores en el formato adecuado, en función del valor del código TAXC (código corporativo/personal). Si no existe ningún valor para el código TAXC, el sistema utiliza el código de entidad corporativa.

El ID fiscal firmante es obligatorio si el tipo de pago es 06.

## Ejecución del programa Generación de pago TXT

Seleccione Información sobre pagos - RG 1547 (G76A1547), Generación de pago TXT.

## Definición de las opciones de proceso para Generación de pago TXT (R76A0441)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Instrumento de pago** Indique el tipo de pago para su asignación a los importes a los que no se ha asignado un tipo de pago en la tabla F76A0440. Los valores se almacenan en la tabla de UDC Tipos de pago (76A/PT). Si deja esta opción de proceso en blanco, el informe genera un error.

**Nº de identificación fiscal** Indique el ID fiscal del firmante para su asignación a los importes a los que no se ha asignado un ID fiscal de firmante en la tabla F76A0440. El ID fiscal del firmante es obligatorio si el tipo de pago es 06.

**Eliminación de archivo** Introduzca un *1* para borrar la tabla F76A0441 antes de generar nuevos registros. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema añade nuevos registros sin eliminar los registros procesados anteriormente.

**Nota:** si utiliza varias versiones del programa Generación de pago TXT, ejecute la primera versión con esta opción de proceso definida como *1* y las siguientes versiones con la opción de proceso en blanco. Si una versión produce resultados incorrectos, debe borrar el archivo y ejecutar todas las versiones de nuevo.

**Modo** Introduzca un *1* para ejecutar el programa en modo final. Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema ejecutará el programa en modo de prueba.

# Correlación de campos en la Tabla complementaria de F0411Z1 - ARG - 04 (F76A30) para Argentina

Este apartado contiene una lista de los campos de la Tabla complementaria de F0411Z1 - ARG - 04 (F76A30) y de los valores que deben introducirse.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Campo | Descripción | Valor para introducir |
|---|---|---|
| V8EDUS | ID de usuario | Introduzca el valor del campo EDI - Identificación del usuario (VLEDUS) de la tabla F0411Z1. |
| V8EDBT | Batch | Introduzca el valor del campo EDI - Número batch (VLEDBT) de la tabla F0411Z1. |
| V8EDTN | Nº transacción | Introduzca el valor del campo Número de transacción EDI (VLEDTN) de la tabla F0411Z1. |
| V8AINC | Comprobante incluido en LM auxiliar de IVA de ventas | Introduzca un *1* si la transacción ya se ha incluido en la declaración de IVA sobre las ventas. |
| V8AADJ | Fecha de aduanas | Introduzca la fecha con el formato de calendario juliano. Rellene este campo en el caso de comprobantes de importación. |
| V8AADN | Número de despacho | Rellene este campo en el caso de comprobantes de importación. El sistema alineará el valor a la izquierda. |
| V8ADGI | Tipo de documento AFIP | Introduzca un valor procedente de la tabla DGI. |
| V8APFC | Páginas del comprobante | Introduzca el número de páginas del comprobante. Debe introducir un valor mayor que 0. |
| V8ARED | Ajuste de retención | Introduzca un *1* si el ajuste de retenciones se corresponde con un ajuste de retenciones fiscal. |
| V8A001 | Código de acuerdo de ingresos brutos | Introduzca un valor de la tabla de UDC Código acuerdo G.I.-Argentina (76/01). |
| V8A002 | Concepto de retención de IVA | Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto retención IVA-ARG (76/02). |
| V8A003 | Condición de retención de ganancias | Introduzca un valor de la tabla de UDC Condición retenc benef-ARG (76/03). |
| V8A004 | Concepto de retención de ganancias | Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto retenc utilidades-ARG (76/04). |
| V8A005 | Origen de concepto de ingresos brutos | Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto G.I-Origen-Argentina (76/05). |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Campo | Descripción | Valor para introducir |
|---|---|---|
| V8A006 | Destino de concepto de ingresos brutos | Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto G.I-Destino-Argentina (76/06). |
| V8A007 | Concepto de retención sobre contrato | Introduzca un valor de la tabla de UDC ARG - Concepto del contrato (76/07). |
| V8A008 | Código de aduanas | Introduzca un valor de la tabla de UDC ARG - Código de aduanas (76/08). |
| V8A009 | Provincia origen de ingresos brutos | Introduzca un valor de la tabla de UDC G.I. Estado-Origen-Argentina (76/09). |
| V8A010 | Provincia destino de ingresos brutos | Introduzca un valor de la tabla de UDC G.I. estado-Destino-Argentina (76/10). |
| V8A011 | Concepto de retención de servicios eventuales | Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto retención SUSS (76/11). |
| V8A012 | Para uso futuro. | Deje este campo en blanco. |
| V8A013 | Para uso futuro. | Deje este campo en blanco. |
| V8A014 | Para uso futuro. | Deje este campo en blanco. |
| V8A015 | Para uso futuro. | Deje este campo en blanco. |
| V8URAB | Para uso futuro. | Deje este campo en blanco. |
| V8URAT | Para uso futuro. | Deje este campo en blanco. |
| V8URDT | Fecha | Introduzca la fecha que corresponda a 15 días transcurridos desde la recepción de la factura. Este campo sirve únicamente como criterio de limitación de la liberación rápida y es optativo. |
| V8URC1 | Buzón de RG 100 | Introduzca un *1* si el registro corresponde a la RG 100. |
| V8URRF | Para uso futuro. | Deje este campo en blanco. |
| V8AGRP | Carta de factura | Introduzca *A*, *B* o *C*. |
| V8AOP | Número de la orden de pago | Introduzca el número de la orden de pago solo si van a procesarse en batch los comprobantes pagados. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 9

# (ARG) Proceso de Retenciones

En este capítulo se ofrece una descripción general de las retenciones del impuesto al valor agregado (IVA) , se enumeran los requisitos del sistema y se tratan los siguientes temas:

- Proceso de la retención por servicios de seguridad
- Proceso de las retenciones por los servicios de seguridad y por los impuestos de la Seguridad Social general (*Sistema Único de la Seguridad Social*, SUSS)
- Solicitud de información sobre la situación fiscal de los proveedores
- Carga de la información AFIP *(Administración Federal de Ingresos Públicos)* en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar
- Corrección de retenciones
- Reimpresión de los certificados
- Ejecución de los programas de la prueba de integridad acumulada de ganancias

## Retención del IVA en función de la resolución general RG 726 o RG 615 para Argentina

La Resolución General 726/99 establece que el cálculo de las retenciones del IVA para los pagos se realice cada mes en función de la información publicada en Internet por la AFIP para cada proveedor.

En función de la clasificación otorgada por la AFIP para el proveedor, deberá aplicarse una retención sustitutiva o la retención general según la RG 18.

## Requisitos

Antes de realizar las tareas de este capítulo se deben realizar las siguientes tareas:

- Definir los UDC para las retenciones de proveedor.
- Definir las ICA correspondientes a las retenciones del IVA, del impuesto a los ingresos brutos, a las empresas de servicios eventuales, de limpieza y contratistas.
- Definir los números siguientes para la retención de impuestos.
- Definir los números siguientes para los certificados de IVA y ganancias.
- Configurar el sistema para los siguientes tipos de retención:
  - SUSS general

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Servicios de seguridad
- Servicios de limpieza
- Contratistas
- Ingresos brutos
- Ganancias
- IVA
- IVA en función de la regulación 726 o 615

# Proceso de retenciones relativas a los servicios de seguridad para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de las retenciones relativas a los servicios de seguridad y se explica la forma de crear el certificado correspondiente.

## Retenciones relativas a los servicios de seguridad

La resolución 1769 establece como obligatorio que las compañías apliquen retenciones fiscales a los proveedores de servicios de seguridad. Las retenciones se aplicarán a las cantidades que excedan el mínimo establecido para los proveedores durante cada mes. El límite inicial establecido es de 8.000 pesos; por lo tanto, la retención deberá aplicarse a todas las cantidades que superen esta cifra.

La resolución también estipula que las compañías no estarán obligadas a aplicar retenciones sobre los pagos de los servicios de seguridad si no se efectúan en moneda. Por ejemplo, si el proveedor recibe mercancías a cambio de la prestación de servicios de seguridad, no habrá ningún tipo de retención fiscal sobre el valor de las mercancías recibidas.

El sistema calcula las retenciones restando los descuentos y el IVA del importe bruto. Si el importe imponible ajustado acumulado de un mes excede el límite, el sistema aplicará el impuesto.

El sistema almacena los datos relativos a las retenciones en la tabla Pagos de retenciones por servicios de seguridad (F76A0456). Entre los datos almacenados se encuentran:

- Compañía
- Proveedor
- Concepto de retención relativo a los servicios de seguridad
- Mes y año
- Importe imponible
- Importe de retención

Cuando se utiliza el proceso de pagos automáticos para actualizar los pagos, el sistema ejecuta el programa Certificado retenciones servicios seguridad (R760457A) para emitir un certificado de retenciones a cada proveedor por cada mes en el que se apliquen retenciones en concepto de servicios de seguridad. El certificado incluye los siguientes datos:

- La fecha de emisión y el número siguiente
- El nombre, dirección e ID fiscal *(clave única de identificación tributaria [CUIT])* del agente de retención

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- El número de pago
- El nombre, dirección, denominación e ID fiscal (CUIT) del proveedor
- El número legal y tipo de documento legal del documento que ha originado la retención.
- El importe en base al cual se ha calculado la retención.
- La descripción del concepto de retención procedente de la *Administración Federal de Ingresos Públicos* (AFIP).
- El importe de la retención
- Las líneas de firma para incluir la firma del agente de retención.

Utilice el programa Certificado retenciones servicios para volver a imprimir el certificado, en caso necesario.

## Anulación de pagos

Cuando se anulan o eliminan pagos automáticos o manuales, el sistema actualiza los importes del pago en la tabla F76A0456.

---

**Nota:** las opciones de proceso Eliminación de pagos automáticos sin contabilizar y Eliminación de pagos manuales sin contabilizar del programa Pagos manuales de C/P (P0413M) no se encuentran activadas para los pagos relativos a Argentina.

---

## Pagos a las UTE

Si los pagos se efectúan a miembros de uniones transitorias de empresas (UTE), la retención se calculará para cada miembro y se emitirá un certificado de retenciones por separado para cada uno de ellos. El sistema utiliza el número del libro de direcciones de la UTE para almacenar el importe imponible de la UTE en la tabla F76A0456 y el de cada uno de los miembros de la UTE para almacenar el importe retenido.

Por ejemplo, supongamos que efectúa un pago de 10.000 dólares a una UTE (libro de direcciones A). Supongamos también que la UTE consta de tres miembros, cuyos números de libro de direcciones son 10, 20 y 30 respectivamente, y que el importe de la retención es de 300 pesos. El sistema actualizará la tabla F76A0456 con las siguientes entradas:

| Libro de direcciones | Importe imponible (dato ATXA) | Importe retención (dato AG1) |
|---|---|---|
| A | 10000 | NA |
| 10 | 0 | 100 |
| 20 | 0 | 100 |
| 30 | 0 | 100 |

Para los miembros de la UTE, que son al mismo tiempo proveedores directos de la compañía, el sistema considera los pagos efectuados a cada uno de ellos como un pago individual, independientemente de que sean miembros de la UTE o proveedores directos.

## Ejemplo: Cálculo de retenciones

Supongamos que ha efectuado cuatro pagos al proveedor A en agosto de 2005.

El primer pago consta de:

- Un importe bruto de 1.210

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- Un importe fiscal de 210
- Un importe imponible de 1.000

Dado que el importe imponible (1.000) es inferior al mínimo establecido para calcular el impuesto, el sistema no efectuará la retención. El sistema almacenará los siguientes valores en la tabla F76A0456:

- Fecha de LM - AÑO (dato DGY) = 05
- Fecha de LM - MES (dato DGM) = 08
- Importe imponible (dato ATXA) = 1000
- Impte antig 1 (dato AG1) = 0

El segundo pago consta de:

- Un importe bruto de 4420
- Un importe fiscal de 420
- Un importe imponible de 4000

El sistema añadirá el importe imponible almacenado procedente de la tabla F76A0456 al importe imponible del segundo pago para determinar si deben pagarse impuestos. Dado que el total del importe imponible del primer pago (1.000) sumado al del segundo (4.000) no supera el mínimo de 8.000, el sistema no realizará ningún cálculo fiscal.

El sistema almacenará los siguientes valores en la tabla F76B0456:

- Fecha de LM - AÑO (dato DGY) = 05
- Fecha de LM - MES (dato DGM) = 08
- Importe imponible (dato ATXA) = 5000
- Impte antig 1 (dato AG1) = 0

El tercer pago consta de:

- Un importe bruto de 10.220
- Un importe fiscal de 1.220
- Un importe imponible de 9.000

El sistema añadirá el importe imponible almacenado procedente de la tabla F76A0456 al importe imponible del tercer pago para determinar si deben pagarse impuestos. Dado que el importe almacenado (5.000) más el importe imponible del tercer pago (9.000) sobrepasa el mínimo de 8.000, el sistema calculará el impuesto del siguiente modo:

(5.000 + 9.000) × tipo impositivo (6 por ciento en este ejemplo) = 840

El sistema actualizará los siguientes valores en la tabla F76A0456:

- Fecha de LM - AÑO (dato DGY) = 05
- Fecha de LM - MES (dato DGM) = 08
- Importe imponible (dato ATXA) = 14000
- Impte antig 1 (dato AG1) = 840

El cuarto pago consta de:

- Un importe bruto de 1.210

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Un importe fiscal de 210
- Un importe imponible de 1.000

El sistema añadirá el importe imponible almacenado procedente de la tabla F76A0456 al importe imponible del cuarto pago para determinar si deben pagarse impuestos. Dado que el importe almacenado (14.000) más el importe imponible del cuarto pago (1.000) sobrepasa el mínimo de 8.000, el sistema calculará el impuesto en base al total nuevo y después le restará el importe del impuesto que ya se ha retenido:

(14.000 + 1.000) × tipo impositivo (6 por ciento en este ejemplo) = 900

900 – 840 (retenciones acumuladas) = 60 en concepto de retenciones para el cuarto pago

El sistema almacenará los siguientes valores en la tabla F76B0456:

- Fecha de LM - AÑO (dato DGY) = 05
- Fecha de LM - MES (dato DGM) = 08
- Importe imponible (dato ATXA) = 15.000
- Impte antig 1 (dato AG1) = 900

## Pantalla utilizada para generar el certificado de retenciones relativas a los servicios de seguridad

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con grupos de pago | W04571A | Proceso de pagos automáticos (G0413), Trabajo con grupos de pago.<br>Seleccione la opción Actualización en el menú Fila. | Generación del certificado de retenciones relativas a los servicios de seguridad al actualizar el grupo de pagos. |

# Proceso de retenciones SUSS del régimen general para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de las retenciones SUSS del régimen general y se tratan los siguientes temas:

- Generación del certificado de retenciones SUSS del régimen general
- Generación del archivo plano de retenciones SUSS del régimen general para su envío a la AFIP
- Configuración de las opciones de proceso del programa Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto (R76A4002)
- Generación del Libro mayor de retenciones (R760465A)
- Configuración de las opciones de proceso del Libro mayor de retenciones (R760465A)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Retención relativa a los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS

La Resolución General 1784/04 estipula que las compañías deberán efectuar retenciones del régimen general del SUSS cuando el proveedor tenga la condición de empleador y el carácter de responsable inscripto frente al impuesto al valor agregado. Las retenciones destinadas al SUSS se efectuarán cuando el cálculo sobre un pago sobrepase el límite establecido por el gobierno. Por ejemplo, si el límite de un pago es de 40 pesos y el monto del cálculo del impuesto es de 50, se aplicará la retención a esta cantidad. Si el cálculo es 30 pesos, la retención fiscal no se aplicará, puesto que esta cantidad se encuentra por debajo del mínimo obligatorio establecido (40 pesos).

La normativa exime a las compañías de aplicar retenciones a los pagos de los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS si no se efectúan en moneda. Por ejemplo, si el proveedor recibe mercancías a cambio de la prestación de servicios sujetos al SUSS, no se aplicará ninguna retención sobre el valor de las mercancías recibidas.

El sistema calcula las retenciones restando los descuentos y el IVA del importe bruto. Si el importe imponible ajustado acumulado de un mes excede el límite, el sistema aplicará el impuesto.

Cuando se utiliza el proceso de pagos automáticos para actualizar los pagos, el sistema ejecuta el programa Certificado de retención de eventuales (R760458A) para emitir un certificado de retenciones a cada proveedor por cada pago al que se apliquen retenciones en concepto de servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS. El certificado incluye los siguientes datos:

- La fecha de emisión y el número siguiente
- El nombre, dirección e ID fiscal (CUIT) del agente de retención
- El número de pago
- El nombre, dirección, denominación e ID fiscal (CUIT) del proveedor
- El número legal y tipo de documento legal del documento que ha originado la retención.
- El importe en base al cual se ha calculado la retención.
- La descripción del concepto de retención de la AFIP
- El importe de la retención
- Las líneas de firma para incluir la firma del agente de retención.

Utilice el programa Certificado de retención de eventuales para volver a imprimir el certificado, en caso necesario.

## Proceso de retenciones fiscales aplicadas a los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS

Pasos para procesar los impuestos de retención relativos a los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS:

- Procese los pagos mediante el proceso de pagos automáticos o de pagos manuales.

  Cuando se actualizan los pagos mediante el proceso de pagos automáticos, el sistema ejecuta el programa Certificado de retención de eventuales (R760458A) para emitir un certificado de retenciones para cada proveedor.
- Utilice el programa Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto (R76A4002) para crear el archivo plano que debe enviar al gobierno para declarar la retención fiscal que ha aplicado a los proveedores.
- Ejecute la versión ZJDE0009 del programa Libro mayor de retenciones (R760465A) para generar un informe que muestre una lista de los impuestos relativos a la seguridad social retenidos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Anulación de pagos

Si anula o elimina un pago automático o manual, el sistema añadirá los registros anulados a la tabla F760414A.

**Nota:** las opciones de proceso Eliminación de pagos automáticos sin contabilizar y Eliminación de pagos manuales sin contabilizar del programa Pagos manuales de C/P (P0413M) no se encuentran activadas para los pagos relativos a Argentina.

## Pagos a las UTE

Si los pagos se efectúan a miembros de uniones transitorias de empresas (UTE), la retención se calculará para cada miembro y se emitirá un certificado de retenciones por separado para cada uno de ellos. Si no están identificados los miembros de la UTE, el sistema solo imprimirá un certificado.

## Archivo plano para el informe relativo a los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS

Ejecute el programa Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto (R76A4002) para generar el archivo plano que se utilizará en la declaración de las retenciones aplicadas a los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS. Envíe el archivo plano al organismo gubernamental correspondiente.

El archivo plano incluye los siguientes datos:

| Nombre de registro | Descripción | Posición |
|---|---|---|
| Concepto legal de retención | Código legal de la AFIP | 01–03 |
| ID fiscal del proveedor | Número CUIT del proveedor | 04–14 |
| Importe excedente | Ajuste de un importe ya retenido | 15–25 |
| Fecha de retención | Fecha en la que se efectuó la retención del impuesto | 26–35 |
| Importe de retención | Importe que se ha retenido | 36–46 |
| Importe del certificado legal | Número legal del documento de la retención | 47–60 |

Cuando el sistema genera el archivo plano:

- Los importes se declaran en la moneda nacional.
- Sólo se procesan los documentos del periodo que no se hayan anulado.
- Los pagos en exceso se incluyen en el registro Importe exceso.
- El sistema procesa los registros cuyos tipos de documento son:
  - $A (retención aplicada a los servicios eventuales)
  - $L (retención relativa a los servicios de limpieza)
  - $P (retención aplicada a los servicios de seguridad)
  - $S (retención aplicada a los contratos)
  - $Q (retención aplicada al SUSS)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- El concepto legal para las retenciones a los contratistas se obtiene de la tabla Porcentaje de retenciones sobre contratos (F760405A).
- El concepto legal para las retenciones a los servicios eventuales se obtiene de la tabla Retenciones sobre los servicios eventuales (F760410A).
- La fecha de la retención debe ser igual o anterior a la del periodo de declaración y es siempre la fecha de la factura original.
- También se crea un informe que muestra una lista de las retenciones.

## Pantalla utilizada para generar el certificado de retenciones SUSS del régimen general

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con grupos de pago | W04571A | Proceso de pagos automáticos (G0413), Trabajo con grupos de pago.<br>Seleccione la opción Actualización en el menú Fila. | Generación del certificado de retenciones SUSS del régimen general al actualizar el grupo de pagos. |

## Generación del certificado de retenciones relativas a los servicios sujetos al régimen general de retención del SUSS

Acceda a la pantalla Trabajo con grupos de pago. Escoja un pago y seleccione la opción Actualización en el menú Fila.

## Generación del archivo plano para las retenciones destinadas al SUSS

Seleccione Informes mensuales (G76A121), Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto (R76A4002).

## Definición de las opciones de proceso de Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto (R76A4002)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Proceso

**Fecha inicial** Introduzca la fecha inicial del rango de fechas de los registros procesados.

**Fecha final** Introduzca la fecha final del rango de fechas de los registros procesados.

**Modo de proceso para generar archivos TXT** Introduzca un *1* para generar el archivo plano en el modo final y actualizar la tabla F76A50.

## Generación del Libro mayor de retenciones (R760465A)

Seleccione Informes mensuales (G76A121), Libro mayor de retenciones.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Seleccione la versión ZJDE0009 para procesar los registros de las retenciones destinadas al SUSS.

## Definición de las opciones de proceso de Libro mayor de retenciones (R760465A)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes. En los informes, las opciones de proceso permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

### General

**Fecha inicial** Introduzca la fecha inicial del rango de fechas de los registros procesados.

**Fecha final** Introduzca la fecha final del rango de fechas de los registros procesados.

### Configuración de proceso

**Indicador de proceso** Introduzca un *1* para imprimir el último periodo. Deje esta opción de proceso en blanco para procesar los periodos contables reales.

# Solicitud de información sobre la situación fiscal de los proveedores para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP y se explican los siguientes temas:

- Ejecución del programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP
- Configuración de las opciones de proceso del programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP (R76A8090)

## El programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP

Todos los meses, la AFIP publica la situación fiscal de cada contribuyente en internet. Esto se lleva a cabo utilizando un valor de clasificación de 1 a 4.

Las compañías que deseen solicitar información fiscal acerca de sus proveedores deberán enviar a la AFIP un archivo de texto con su número CUIT (clave única de identificación tributaria), así como el de los proveedores cuya clasificación deseen averiguar.

Utilice el programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP (R76A8090) para generar el archivo de texto que enviará a la AFIP. El sistema escribe los registros en las tablas F007100 y F007101 y nombra el archivo de texto como RG726_CUIT.txt. Use el programa Procesador de archivo de texto (P007101) para extraer el archivo que se va a enviar a la AFIP.

---

**Nota:** debe crear una carpeta denominada *Exportación* en el directorio en el que se haya instalado el sistema. El nombre del subdirectorio dentro del directorio de instalación se determinará durante la instalación y puede o no corresponderse con el nombre del paquete que se haya instalado. El sistema almacenará el archivo RG726_CUIT.txt en la carpeta Exportación.

---

Debe cargar el archivo RG726_CUIT.txt en el sitio de internet de la AFIP.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Nota:** es conveniente que configure la selección de datos para que incluya a todos los proveedores.

Cuando envíe a la AFIP la lista de los proveedores sobre los cuales desea información, deberá incluir también los nombres de las partes sin registrar responsables y de los contribuyentes exentos de IVA, ya que el sistema comprobará si existen datos para todos los proveedores seleccionados, independientemente de su situación fiscal (a excepción de los proveedores extranjeros).

El programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP no imprimirá ningún informe.

## Ejecución del programa Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP

Seleccione Resolución General 726 (G76A726), Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP.

## Configuración de las opciones de proceso de Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP (R76A8090)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Mes** Introduzca el mes de proceso de los registros.

**Año (4 dígitos)** Introduzca el año de proceso de los registros.

**ID fiscal de la compañía** Introduzca el código de identificación exigido por las distintas autoridades fiscales. Puede ser un número de seguro social, un número de identificación fiscal corporativo federal o estatal, un número de identificación fiscal para ventas, etc. El sistema comprueba el número e imprime los separadores en el formato adecuado, en función del valor del código TAXC (código corporativo/personal). Si no existe ningún valor del código TAXC, el sistema utiliza el código de entidad corporativa.

# Carga de los datos de la AFIP en el sistema Cuentas por pagar para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del procedimiento de carga de los datos de la AFIP en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar, se muestra un requisito y se tratan los siguientes temas:

- Conversión de la información de la AFIP al sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar
- Modificación de los datos de la AFIP

## Procedimiento de carga de los datos de la AFIP en el sistema Cuentas por pagar

Tras recibir la solicitud de información, la AFIP envía un archivo de texto que contiene la clasificación de los proveedores, el mes y la fecha de validez de la información, junto con otros datos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Utilice el programa Conversión de archivo AFIP a EnterpriseOne (P76A8010) para cargar la información procedente del archivo AFIP en la tabla Información de proveedores RG 726 (F76A8011). Además de la información solicitada, el archivo de texto de la AFIP contiene información complementaria que el sistema almacenará en la tabla F76A8011 para uso futuro.

---

**Importante:** la información de la AFIP puede contener o no el nombre corporativo del proveedor. No incluya este nombre cuando procese la información de la AFIP en las aplicaciones de JD Edwards EnterpriseOne.

---

El proceso de conversión podrá ejecutarse el número de veces que resulte necesario para el mismo mes y año.

Si efectúa más de una solicitud de información a la AFIP, le recomendamos que pregunte únicamente por el grupo de proveedores que se hayan excluido.

El proceso de conversión no genera ningún informe impreso.

---

**Nota:** la tabla F76A8011 almacena el historial de las respuestas de la AFIP para todos los meses en los que se haya solicitado información.

---

### Modificación de los datos de la AFIP

Utilice el programa Trabajo con información AFIP (P76A8011) para modificar la información relativa a cada proveedor suministrada por la AFIP. También se puede añadir información sobre el proveedor.

Le recomendamos que modifique la información de la AFIP únicamente cuando necesite configurar cierta información para un proveedor concreto que no se haya incluido en el proceso anterior. Por ejemplo, si define un proveedor después de haber solicitado a la AFIP la información relativa a ese mes, podrá realizar la configuración sólo con los datos suministrados.

## Requisito

Copie el archivo de texto que reciba de la AFIP en la tabla F76A8010 del AS400. El sistema convertirá los datos procedentes de esta tabla a la tabla F76A8011.

## Pantallas utilizadas para cargar los datos de la AFIP en el sistema Cuentas por pagar

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Conversión del archivo AFIP a OW - RG 726 | W76A8010A | Resolución General 726 (G76A726), Conversión de archivo AFIP a EnterpriseOne | Carga de los datos procedentes del archivo de la AFIP en la tabla Información de proveedor RG 726- 04 del sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar. |
| Pantalla Adición de información AFIP RG726 | W76A8011A | Resolución general 726 (G76A726), Trabajo con información AFIP.<br>En la pantalla Trabajo con información AFIP RG 726, haga clic en el botón Añadir. | Modificación del ID fiscal de la compañía, del ID fiscal del proveedor o de ambos. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Conversión de la información de la AFIP al sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar

Acceda a la pantalla Conversión del archivo AFIP a OW - RG 726.

Haga clic en el botón Convertir para convertir la información al sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar.

**Nombre de Archivo** Introduzca el nombre del archivo plano. Incluya la ruta al directorio en el que se encuentre el archivo plano.

## Modificación de los datos de la AFIP

Acceda a la pantalla Adición de información AFIP RG726.

**Tp prov RG615** Introduzca el tipo de proveedor, clasificado según la información proporcionada mensualmente por la AFIP a través de internet. Esta clasificación se corresponde con los tipos de proveedor especificados en las resoluciones RG 726 y RG 615. Los valores se encuentran almacenados en la tabla de UDC Tipo de proveedor (76A/A4).

# Corrección de retenciones para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la corrección de retenciones y se explica el modo de introducir una retención.

## Corrección de retenciones

Los impuestos de retenciones de Argentina se calculan mediante el proceso de pagos automáticos. Puede ajustar los cálculos de retenciones fiscales erróneos producidos por problemas de configuración.

Puede corregir las retenciones eventuales, las contractuales, las correspondientes a ingresos brutos, al IVA o las ganancias.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para corregir retenciones

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Registro de comprobantes - Información de pagos | W0411A | Introducción de comprobantes y proveedores (G0411), Registro estándar de comprobantes.<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Consulta de LM de proveedores. | Introducción de la información de un comprobante para una corrección. |
| Información adicional de comprobantes - Modificación | W760411AD | Haga clic en el botón OK de la pantalla Registro de comprobantes - Información de pagos. | Introducción de información adicional para una corrección.<br>En la ficha General, rellene los siguientes campos:<br>Tipo documento transacción AFIP<br>Grupo facturas<br>Páginas comprobante.<br>En la ficha Retenciones, introduzca el concepto de la retención que es preciso declarar correctamente en el informe SICORE, indicando que no hay retenciones en el resto de campos de código de retención. |
| Distribución en el LM | W0411K | Haga clic en OK en la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación. | Introducción del importe de retención para el depósito. |
| Rectificación, | W760411AD | Funciones adicionales - Configuración (G76A116), Mantenimiento de archivo complementario F0411 – A.<br>En la pantalla Trabajo con información adicional sobre comprobantes, seleccione Rectificación en el menú Fila. | Introducción del número de documento y sufijo del comprobante original. |

## Introducción de una corrección

Acceda a la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación.

**Expl fisc** (explicación fiscal) Introducción de un código existente en la tabla de UCD Códigos explicación fiscal (00/EX) para identificar el algoritmo que el sistema utiliza para calcular los importes de distribución fiscal y de LM. El sistema utilizará este código de explicación fiscal junto con la zona o tasa fiscal y las reglas fiscales para

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| | |
|---|---|
| | determinar el modo en que se calculan los impuestos. Cada ítem de pago de la transacción puede ser definido con un código de explicación fiscal diferente. |
| **Zona/tasa fiscal** | Introduzca el código que identifica una zona fiscal o geográfica con tasas y distribución fiscales comunes. El sistema valida el código introducido consultando la tabla F4008. El sistema utiliza el área de tasa fiscal junto al código de explicación fiscal y las reglas fiscales para calcular los importes de distribución fiscal y de libro mayor al crear una factura o comprobante.<br>Introduzca el código de explicación fiscal *E* y el área fiscal para conceptos no imponibles. |
| **Tipo documento transacción AFIP** | Introduzca el tipo de documento legal establecido por la DGI *(Dirección General Impositiva)* para los documentos. |
| **Páginas comprobante** | Introduzca el número de páginas permitidas para el comprobante. |

# Reimpresión de certificados para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la reimpresión de certificados y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa apropiado de certificado de retenciones
- Definición de la selección de datos para el informe del certificado de retenciones
- Definición de opciones de proceso para Certificado de retenciones de IVA (R7604521A) y Certificado de retenciones sobre ganancias (R7604531A)

## Reimpresión de certificados

Puede usar cualquiera de los siguientes programas para reimprimir certificados:

- Certificado de retenciones sobre ingresos brutos (R76A04511A)
- Certificado de retenciones de IVA (R7604521A)
- Certificado de retenciones sobre ganancias (R7604531A)
- Certificado de retenciones S.U.S.S. (R7604541A)
- Certificado de retenciones de contratos (R7604851A)

Los siguientes programas tienen una opción de proceso que permite indicar el centro emisor que debe usar el programa para obtener los números siguientes para las retenciones de IVA y ganancias:

- Certificado de retenciones de IVA (R7604521A)
- Certificado de retenciones sobre ganancias (R7604531A)

Para las retenciones que no tienen un número legal (como el pago manual con retenciones de cotejo de comprobante), debe usar esta opción de proceso para especificar el centro emisor que debe utilizarse para la generación de números legales.

Si indica un centro emisor que no se ha definido adecuadamente en el programa Número siguiente de certificado RG 738 (C/P) (P76A8080) o si deja esta opción en blanco, el número legal no será generado.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Ejecución de informes de certificados de retenciones

Seleccione Informes mensuales (G76A121).

Seleccione uno de los informes de certificados de retenciones:

- Certificado de retenciones sobre ingresos brutos
- Certificado de retenciones de IVA
- Certificado de retenciones sobre ganancias
- Certificado de retenciones S.U.S.S.
- Certificado de retenciones de contratos

## Definición de selección de datos para informes de certificado de retenciones

Especifique el tipo de documento correspondiente al tipo de retención en la selección de datos.

El siguiente ejemplo muestra una selección de datos posible para un certificado de retenciones de IVA:

| Operador | Operando izquierdo | Comparación | Operando derecho |
|---|---|---|---|
| Where | Tipo de documento BC - cotejo (F0414) | es distinto de | "PO" |
| And | Tipo de documento BC - cotejo (F0414) | es distinto de | "PG" |
| And | Tipo de documento BC (F0414) | es igual que | "$I" |
| And | Documento BC (comprobante, factura, etcétera) | es igual que | "1235" |

## Definición de opciones de proceso para Certificado de retenciones de IVA (R7604521A) y Certificado de retenciones sobre ganancias (R7604531A)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### RG 738/99

**RG 738/99**

Introduzca el centro emisor para el que ha definido la secuencia de números siguientes para los certificados de retención de IVA y ganancias. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema no utilizará la secuencia de numeración.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Ejecución de la prueba de integridad acumulada de ganancias para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la prueba de integridad de acumulación de ganancias y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Prueba de integridad acumulada de ganancias: nivel I
- Definición de la selección de datos para el programa Prueba de integridad acumulada de ganancias: nivel I
- Definición de las opciones de proceso para el programa Prueba de integridad acumulada de ganancias: nivel I (R760455A)
- Ejecución del programa Prueba de integridad acumulada de ganancias: nivel II
- Definición de las opciones de proceso para el programa Prueba de integridad acumulada de ganancias: nivel II (R760456A)

## Prueba de integridad acumulada de ganancias

Para calcular el importe retenido, la compañía que realiza el pago debe añadir los importes de la base imponible correspondientes al importe pagado al proveedor durante ese mes, restar el mínimo y calcular el porcentaje oportuno.

El sistema registra la acumulación de ganancias en la tabla Retención de ganancias - Pagos efectuados - ARG - 04 (F760406A). Cada vez que se calculan las retenciones de ganancias, el sistema accede a esta tabla mediante la compañía, el proveedor, el concepto y el mes de pago para obtener la suma de los importes y retenciones de la base imponible de los pagos anteriores. Después de calcular y generar las retenciones, el sistema actualiza la tabla, añadiendo el importe retenido a la suma de retenciones del mes (campo AG1) y el importe base imponible del pago a la suma de los importes base imponibles del mes (campo ATXA).

### Realización del nivel I de la prueba de integridad acumulada de ganancias

El informe Prueba de integridad acumulada de ganancias - Nivel I (R760455A) calcula la suma de todos los pagos realizados en un periodo determinado de la tabla F0411 y de la tabla F0414 (Detalle de documentos correspondientes de Cuentas por pagar), y comprueba que la acumulación de retenciones de ganancias concuerda con el total retenido para cada proveedor en la tabla F760406A. El programa genera un informe impreso si existe alguna diferencia.

Utilice las opciones de proceso para especificar si el sistema debe actualizar la tabla F760406A.

El programa selecciona los datos en función de la cuenta actual del proveedor.

### Realización del nivel II de la prueba de integridad acumulada de ganancias

El informe Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel II (R760456A) comprueba que el importe total retenido de cada proveedor definido en la tabla F760406A concuerda con al menos un pago realizado en un periodo determinado. El sistema comprueba la coherencia de los datos.

Las opciones de proceso se utilizan para indicar si el sistema debe eliminar todos los registros de la tabla F760406A. Si deja la opción de proceso en blanco, la tabla no se depura y los registros con errores no son eliminados.

El programa Prueba integridad acumulada de ganancias - Nivel II genera un informe de registros erróneos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Ejecución del programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel I

Seleccione Funciones adicionales - Configuración (G76A116), Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel I.

## Definición de selección de datos para el programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel I

La selección de datos para la versión creada debe incluir, al menos, el rango de fechas en el que se realizó el pago (RMVLDT). Puede añadir o modificar la selección de datos.

## Definición de opciones de proceso para el programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel I (R760455A)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Proceso

**Actualice** Introduzca *1* para actualizar los registros de la tabla F7604.

## Ejecución del programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel II

Seleccione Funciones adicionales - Configuración (G76A116), Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel II.

## Definición de opciones de proceso para el programa Prueba integridad acumulada de ganancias: nivel II (R760456A)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Proceso

**Purgue** Introduzca *1* para eliminar los registros de la tabla F760406A.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 10

# (ARG) Proceso de Cuentas por Cobrar

En este capítulo se ofrece una descripción general del proceso de facturas para Argentina y se tratan los siguientes temas:

- Proceso de facturas con números legales
- Impresión de informes de percepción
- Proceso de facturas en batch
- Introducción manual de cobros o recibos
- Revisión de cobros o recibos resumidos
- Creación automática de registros de cobros o recibos
- Proceso de cargos por mora
- Depuración de transacciones de facturas

## Proceso de facturas para Argentina

Además de los procesos de sistema estándar, JD Edwards Enterprise One Cuentas por cobrar y JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta, para determinados tipos de facturas se utilizan los procesos específicos de Argentina.

### Facturas de Argentina

Es posible imprimir copias de una o varias facturas generadas previamente tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

La impresión de copias cumple los requisitos legales estipulados en RG1415. Se debe imprimir la compañía, el cliente, el número interno de JD Edwards EnterpriseOne, el número legal, la carta del comprobante y los datos fiscales.

Una vez impresas las facturas, no se pueden modificar.

Para empresas definidas como empresas de impresión automática, el sistema imprime el número de documento legal AFIP en todos los documentos legales, como por ejemplo facturas, notas de crédito, notas de débito, remitos, etc., al ejecutar los programas Impresión recibo factura crédito e Impresión de factura/remito. El sistema también imprime el número legal AFIP cuando las compañías de impresión automática reimprimen documentos legales. Para documentos legales con tipo AFIP A, B, E, R y M, el sistema imprime el texto "Nº código" seguido del tipo en todas las páginas del documento legal.

#### Consideraciones para la impresión de impuestos en facturas

Cuando los importes fiscales se incluyen en la factura, no se tiene en cuenta la opción de proceso Imprimir importes fiscales en el programa Impresión de facturas (R03B505).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Si la opción de proceso está en blanco y se tuvo en cuenta, el sistema calculará erróneamente una factura de 1.000,00 con impuestos de 210,00 de la siguiente manera:

- El importe de la factura es 1.210,00.
- El importe fiscal es 210,00.
- Al sumar el importe de la factura y el importe fiscal se obtiene un total de 1.420,00.

Si se descarta la opción de proceso, el sistema calcula correctamente una factura de 1.000,00 con impuestos de 210,00 de la siguiente manera, sin tener en cuenta la definición de la opción de proceso:

- El importe de la factura es 1.000,00.
- El importe fiscal es 210,00.
- Al sumar el importe de la factura y el importe fiscal se obtiene un total de 1.210,00.

## Facturas recurrentes

El sistema guarda la información sobre las facturas recurrentes con impuestos en las tablas Total factura - ARG - 03B (F76A09) e Impuestos - Importe fiscal por sufijo de factura ARG - 03 (F76A19), tal como lo hace con el proceso de facturas estándar.

# Proceso de facturas con números legales para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de facturas con números legales y notas de crédito relacionadas, se muestran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Definición de las opciones de proceso para OP - Registro de facturas (P03B11) - ARG (P76A03B1)
- Introducción de facturas con números legales automáticos
- Introducción de facturas con números legales manuales
- Introducción de notas de crédito relacionadas

## Facturas con números legales

Al introducir una factura, el sistema le asigna un número interno y un número legal. Los números legales se pueden generar automática o manualmente.

La información de la factura localizada se almacena en estas tablas:

- Total factura - ARG (F76A09)
- Impuestos - Importe fiscal por sufijo de factura ARG (F76A19)

El número legal también se almacena en el campo Referencia (VR01) de la tabla Libro mayor de clientes (F03B11).

**Nota:** después de registrar las facturas, no se pueden anular a menos que estén contabilizadas y reclasificadas.

Para realizar la retención automática, debe ejecutar el programa Autorretención por recibo (R76A96).

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Notas de crédito relacionadas

El proceso de las notas de crédito relacionadas permite vincular una nota de crédito con la factura original, lo que facilita la supervisión de la cuenta actual. Al vincular una nota de crédito con la factura original, debe especificar el número interno del documento o el número legal del documento procedente de la factura original.

El número interno del documento procedente de las facturas originales se almacena en los campos RPODOC, RPODCT, RPOKCO y RPOSFX de la tabla F03B11.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, debe hacer lo siguiente:

- Revise los pasos relativos a la introducción de facturas estándar.
- Defina las relaciones entre el sistema base y el tipo de documento específico de Argentina y cree números siguientes legales.
- Configure las opciones de proceso de los números legales en el programa de registro de facturas (P76A03B1) para controlar si los números legales se generan automática o manualmente.
- Configure las opciones de proceso de Factura relacionada con NC/ND en el programa OP - Registro de facturas (P03B11) - ARG - 03B (P76A03B1) para controlar si la pantalla NC/ND Relación con factura se visualiza durante el registro de la factura. Si introduce notas de crédito relacionadas, defina la opción de proceso para mostrar la pantalla NC/ND Relación con factura.
- Configure la relación entre notas de crédito y facturas con el código fiscal apropiado para determinar si se pueden calcular los mismos impuestos para la nota de crédito y para la factura original.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para procesar facturas con números legales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con consulta de libro mayor de clientes | W03B2002A | Registro de facturas de clientes (G03B11), Registro estándar de facturas | Localización, revisión y eliminación de facturas. |
| Introducción de facturas estándar | W03B11A | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con consulta de libro mayor de clientes. | Introducción y modificación de facturas. |
| Introducción de número de factura | W76A0302A | • En la pantalla Registro estándar de facturas, rellene los campos para introducir una factura estándar y, a continuación, haga clic en OK.<br>El sistema muestra la pantalla Introducción de número de factura únicamente si se han configurado las preferencias del usuario con el código del país de localización de *AR* (Argentina).<br>• O, haga clic en OK en la pantalla NC/ND Relación con factura. | Introducción de los números legales de la factura. |
| Distribución de LM | W03B11C | Haga clic en OK en la pantalla Introducción de número de factura. | Distribución del importe de la factura en las cuentas del LM. |
| NC/ND Relación con factura | W76A0180A | En la pantalla Introducción de facturas estándar, rellene los campos para introducir una factura estándar especificando un importe negativo y haga clic en OK.<br>Si las opciones de proceso están definidas para relacionar notas de crédito con facturas, el sistema muestra la pantalla NC/ND Relación con factura. | Asignación de la nota de crédito a la factura original mediante el número interno o el número legal de la factura. |

# Definición de las opciones de proceso para OP - Registro de facturas (P03B11) - ARG (P76A03B1)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Nº legal

Estas opciones de proceso se utilizan para configurar la numeración legal para el registro de la factura.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| **Centro emisor** | Especifique el centro emisor donde se imprimen las facturas. |
| **Asignación manual** | Especifique si el sistema asigna números legales automáticamente, según la definición de número legal, o si el usuario los asigna manualmente. |
| **Nº legal duplicado** | Especifique si el sistema genera documentos con números legales duplicados. |

### NC/ND relacionados

Esta opción de proceso se utiliza para especificar si se han registrado documentos relacionados con NC/ND.

| | |
|---|---|
| **Factura relacionada con NC/ND** | Especifique si el sistema genera documentos relacionados con NC/ND. |

### Factura de crédito

| | |
|---|---|
| **Versión** | Esta opción de proceso está obsoleta. |

### RG 100

Utilice esta opción de proceso para especificar si el sistema genera facturas bajo la Resolución general 100.

| | |
|---|---|
| **RG 100** (Resolución General 100) | Especifique si los documentos que el sistema genera están relacionados con la Resolución General 100. |

## Introducción de facturas con números legales automáticos

Acceda a la pantalla Introducción de número de factura.

Pasos para introducir facturas con números legales automáticos:

1. En Introducción de número de factura, cambie el valor del campo Concepto retención ganancias auto y, a continuación, haga clic en OK (opcional).

   El sistema recupera el valor por defecto de este campo de la pantalla Modificación de información sobre retención del Libro de direcciones.

2. En la pantalla Distribución de LM, rellene los campos Número cuenta e Importe en el área de detalle de cada distribución de LM y, a continuación, haga clic en OK.

   El sistema muestra la pantalla Número legal de factura con el número legal asignado automáticamente.

3. En Número legal de factura, haga clic en OK.

## Introducción de facturas con números legales manuales

Acceda a la pantalla Introducción de número de factura.

Pasos para introducir facturas con números legales manuales:

1. En Introducción de número de factura, rellene los campos Número legal y Concepto retención ganancias auto y haga clic en OK.

   El sistema recupera el valor por defecto de Concepto retención ganancias auto de la pantalla Modificación de la información sobre retención del Libro de direcciones. Este valor se puede modificar al introducir las facturas, si procede.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

2. En la pantalla Distribución de LM, rellene los campos Número cuenta e Importe en el área de detalle por cada distribución de LM y haga clic en OK.

## Registro de notas de crédito relacionadas

Acceda a la pantalla NC/ND Relación con factura.

Pasos para introducir notas de crédito relacionadas:

1. Para relacionar la nota de crédito con la factura original, seleccione la opción Número interno PS o la opción Número legal, rellene los campos relacionados y, a continuación, haga clic en OK.

   El sistema muestra la pantalla Introducción de número de factura.
2. En Introducción de número de factura, si las opciones de proceso están definidas para el registro manual de números legales, rellene el campo Número legal.
3. Modifique el valor del campo Concepto retención ganancias auto, si procede (opcional).
4. Haga clic en el botón OK.
5. En la pantalla Distribución de LM, rellene los campos Número cuenta e Importe en el área de detalle por cada distribución de LM y haga clic en OK.

# Impresión de informes de percepción para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del Informe Percepción, se muestran los requisitos y se trata la definición de opciones de proceso para el Informe Percepción (R76A8050).

## Impresión de los certificados de percepción

Al ejecutar uno de los siguientes programas, el sistema ejecuta el Informe Percepción (R76A8050):

- OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5)
- OP - Impresión de remito/factura (R76A565)

Debe definir las versiones correspondientes del programa Informe Percepción y de los programas OP - Impresión de facturas y OP - Impresión de remito/factura. Si no define las versiones correspondientes, el sistema utiliza la versión ZJDE0001 de Informe Percepción, cuando se ejecutan los programas OP - Impresión de facturas C/C y OP - Impresión de remito/factura.

El programa Informe Percepción imprime certificados de percepción sin número legal al imprimir facturas que corresponden a los certificados.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, debe realizar lo siguiente:

- Configure los siguientes UDC:
  - ARG- Código de concepto (76A/CR)
  - ARG: Código de concepto (76A/CI)
  - Código de percepción SICORE (76A/PE)

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Complete la ficha Percepción de las opciones de proceso para los programas OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5) u OP - Impresión de remito/factura (R76A565).

## Definición de las opciones de proceso de Informe Percepción (R76A8050)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

Esta opción de proceso especifica el número del cliente de la suscripción de la factura.

**Nº de dirección del suscriptor** Especifique el número del cliente de la suscripción de la factura.

# Proceso de facturas en batch para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del proceso de facturas en batch para Argentina y se trata la definición de opciones de proceso para OP - Procesador de facturas en batch - ARG (R76A03BZ).

## Facturas en batch para Argentina

Además de transferir la información de las tablas F03B11Z1 y F0911Z1 a las tablas F03B11 y F0911, el programa Proceso de facturas en batch transfiere información de la tabla Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas (F76A19Z1) a la tabla Impuestos - Importe fiscal por sufijo de factura (F76A19).

Cuando crea facturas con un sistema externo, puede transferirlas al sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar por medio del programa Procesador de facturas en batch (R03B11Z1A). Antes de ejecutar el proceso de facturas en batch, necesita introducir un programa personalizado para copiar los datos del sistema externo a las siguientes tablas:

- Facturas en batch (F03B11Z1)
- Transacciones de asiento de diario - Archivo en batch (F0911Z1)

También debe copiar los datos a la tabla Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas (F76A19Z1).

La tabla F76A19Z1 se puede rellenar manualmente, en cuyo caso el proceso en batch no comprueba si los datos (mínimos impositivos, validación de los códigos de impuestos, etc.) coinciden con los datos introducidos en la tabla F03B11Z1. Sin embargo, el proceso en batch no verifica si existe una zona fiscal.

Si no rellena la tabla F76A19Z1 manualmente, el programa Procesador de facturas en batch obtiene información procedente de la información del cliente específica del país y, a continuación, procesa la información de las tablas F03B311Z1, F0911Z1 y F76A19Z1. El programa carga dichos datos en las tablas F03B11, F0911 y F76A19; a continuación, crea un registro para cada factura en la tabla Total factura - ARG (F76A09).

Para procesar batches de facturas para Argentina, debe definir las opciones de proceso del programa OP - Procesador de facturas en batch - ARG (R76A03BZ).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Definición de las opciones de proceso para OP - Procesador de facturas en batch - ARG (R76A03BZ)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

Estas opciones de proceso especifican la forma en que el sistema procesa facturas en batch.

**Centro emisor** Introduzca la ubicación en la que se imprime la factura o el remito.

**Versión** Esta opción de proceso está obsoleta.

**Nº legal duplicado** Especifique si el sistema permite números legales duplicados. Los valores válidos son:

En blanco - No se permiten números legales duplicados.

*1* - Se permiten números legales duplicados.

### RG 100

Esta opción de proceso especifica si las facturas se corresponden con la regulación RG 100 (Resolución General).

**Facturas RG 100** Especifique si las facturas creadas se corresponden con la regulación RG 100. Los valores válidos son los siguientes:

En blanco - Las facturas no se corresponden con la resolución RG 100.

*1* - Las facturas se corresponden con la resolución RG 100.

### Control mínimo

Esta opción de proceso especifica si está activado un control mínimo para los impuestos.

**Control mínimo** Especifique si se debe controlar un importe mínimo si los impuestos están incluidos en la tabla F76A19Z1. Los valores válidos son:

En blanco - Controlar los importes mínimos.

*1* - No controlar los importes mínimos.

# Introducción de cobros o recibos manuales para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los cobros manuales y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso para OP - Registro de cobros (P76A103D)
- Introducción de cobros o recibos manuales para Argentina

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Concepto de cobros o recibos manuales

Al introducir cobros manuales para Argentina, puede introducir manualmente el número de referencia del cobro o dejar que el sistema lo asigne. El número de referencia del cobro se almacena en el campo Referencia (RREF) de la tabla F03B13.

Las opciones de proceso del programa OP - Registro de cobros (P76A103D) permiten controlar si el número de referencia del cobro se introduce manual o automáticamente.

# Pantallas utilizadas para introducir cobros manuales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Introducción de cobros | W03B102E | Proceso manual de cobros (G03B12), Registro estándar de cobros.<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con consulta de cobros del cliente. | Introducción de cobros estándar. |
| Información adicional | W03B102I | En Introducción de cobros, seleccione Información adicional en el menú Pantalla. | Asignación de una compensación de LM distinta de UC a un cobro no aplicado. |
| Información sobre recibo | W76A103DB | En la pantalla Recibos, rellene los campos para introducir un recibo estándar y, a continuación, haga clic en OK.<br>El sistema muestra la pantalla Información sobre recibo sólo si se han configurado las preferencias del usuario con el código del país de localización de AR (Argentina). | Introducción del número de referencia del cobro o revisión del número asignado por el sistema. |

# Definición de opciones de proceso para OP - Registro de cobros (P76A103D)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

**Duplicado por compañía** Indique si el sistema debe comprobar la duplicación de números por compañía.

**Mostrar número de recibo** Indique si el sistema debe mostrar el número del recibo de cobro.

**Proteger los valores del recibo** Indique si los valores de los cobros están protegidos si se ha imprimido el recibo de cobro.

**Asignar número de recibo** Indique si el sistema debe asignar el número de recibo de cobro automáticamente.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Introducción de cobros manuales para Argentina

Acceda a la pantalla Introducción de cobros.

Para introducir cobros para Argentina:

1. En la pantalla Introducción de cobros, rellene los campos para introducir un cobro estándar y, a continuación, haga clic en OK.

   El sistema muestra la pantalla Información sobre recibo.

2. Si las opciones de proceso están definidas para el registro manual del número de referencia del cobro, defina el campo Número cobro.

   Si las opciones de proceso están definidas para el registro automático del número de referencia del cobro, el sistema define la referencia del cobro.

3. Haga clic en el botón OK.

**Número cobro** Introduzca un número para su uso como referencia secundaria en el cobro.

# Revisión de información de cuenta actual resumida para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la información de cuenta resumida y se tratan los siguientes temas:

- Revisión de información resumida sobre cuentas
- Revisión de los resultados del registro de cobros o recibos

## Información de cuenta actual resumida

El sistema resume todos los documentos que están asociados a un cobro o recibo por tipo de documento. Por ejemplo, si tiene dos documentos R1 y dos documentos RU con un número de referencia específico, el sistema muestra cada uno de estos cuatro documentos si la opción Resumen recibos no está activada. Si se selecciona esta opción, el sistema muestra una línea con el total de los dos documentos R1 y otra línea con el total de los otros dos documentos RU.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para revisar datos de cuentas

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con consulta de libro mayor de clientes | W03B2002A | Registro de facturas de clientes (G03B11), Consulta de libro mayor de clientes | Localización de las facturas. |
| Trabajo con consulta de Libro mayor de clientes | W76A2002A | En la pantalla Trabajo con consulta de libro mayor de clientes, seleccione Información regional en el menú Pantalla.<br>El código de país de localización debe estar definido como *AR* (Argentina) para acceder a esta pantalla. | Revisión del importe de todos los efectos C/C (tipo de documento R1) y los cobros sin aplicar (tipo de documento RU) que tengan el mismo número de cobro. El número de cobro se guarda en el campo Referencia (RREF) de la tabla Encabezado de cobros (F03B13). |
| Detalles de recibos | W76A2002E | En la pantalla Trabajo con consulta de Libro mayor de clientes, seleccione un registro de factura pagada y, a continuación, Detalles de recibos y documentos en el menú Fila. | Verificación de que el cobro se ha aplicado a la factura adecuada o consulta del importe pendiente actual del cliente. |

## Revisión de información de cuenta resumida

Acceda a la pantalla Trabajo con consulta de libro mayor de clientes.

Para revisar la información resumida sobre las cuentas, seleccione la opción Resumen recibos y haga clic en Buscar.

## Revisión de los resultados del registro de cobros

Acceda a la pantalla Detalles de recibos.

Si aplica más de un cobro a una factura, para pagos parciales, el sistema muestra todos los recibos de cobros.

# Creación automática de registros de cobros o recibos para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la carga automática de cobros y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso para OP - Actualización de registro de cobros electrónicos (R76A551D)
- Consulta y revisión de información sobre cobros

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Carga automática de cobros para Argentina

Además de cargar la información en la tabla F03B13Z1, debe cargar la información específica del país sobre los cobros en la tabla Entrada en batch de la tabla complementaria de encabezados de cobros para Argentina - 03B (F76A60Z1). Para realizar esta carga, debe crear versiones, cuyos nombres sean idénticos, de los programas Actualización de encabezado de cobros (R03B551) y OP - Actualización de registro de cobros electrónicos (R76A551D).

# Pantallas utilizadas para consultar y modificar datos de cobros

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con introducción de cobros electrónicos | W03B121A | Proceso automático de cobros (G03B13), Revisión de cobros electrónicos | Localización y eliminación de registros de cobros electrónicos en la tabla F03B13Z1. |
| Registro de cobros automáticos - ARG | W76A03B0A | En la pantalla Trabajo con introducción de cobros electrónicos, seleccione un registro en el área de detalle y a continuación seleccione Información regional en la pantalla Fila.<br>El código de país de localización debe estar definido como *AR* (Argentina) para acceder a esta pantalla. | Revisión y modificación de datos de cobros específicos de país para Argentina. |

# Definición de opciones de proceso para OP - Actualización de registro de cobros electrónicos (R76A551D)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

**Duplicado por compañía** Especifique si el sistema permite introducir números de cobro duplicado por compañía. Los valores válidos son:

En blanco - No permitir duplicar los números de cobro por compañía.

*1* - Permitir duplicar los números de cobro por compañía.

**Asignación automática** Especifique si el sistema realiza una asignación automática.

**Tipo de documento** Especifique el tipo de documento para cobros.

# Revisión y modificación de datos de cobros

Acceda a la pantalla Registro de cobros automáticos - ARG.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Proceso de cargos por mora para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los cargos por mora para Argentina y se trata la definición de opciones de proceso para OP - Factura de interés (R76A03B2).

## Intereses por cargos por mora para Argentina

Puede ejecutar el programa Generación de cargos por mora (R03B525) para generar notas de débito para el interés acumulado durante el tiempo que la factura permanece sin pagar. Para calcular los cargos por mora, debe definir la opción de proceso Cargos por mora por pagos atrasados en el programa Generación de cargos por mora. También se tiene que definir el programa OP - Factura de interés (R76A03B2) con el mismo nombre de versión que el programa de generación de cuotas que se esté ejecutando.

Si se generan notas de débito para los intereses se cumplen los requisitos de emisión de facturas legales de la *Administración Federal de Ingresos Públicos* (AFIP).

## Definición de opciones de proceso para OP - Factura de interés (R76A03B2)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**1. Centro emisor** Especifique el centro emisor.

### RG 100

**1. RG 100** Especifique si las facturas que se introducen se adaptan a las regulaciones de resolución general 100 (RG 100). Los valores válidos son:

En blanco - Las facturas no se corresponden con la regulación RG 100.

*1* - Las facturas se corresponden con las resoluciones de RG 100.

# Depuración de transacciones de facturas para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Depuración de transacciones de facturas.

## Programa Depuración de transacciones de facturas

Cuando se depuran transacciones de facturas, el sistema utiliza los siguientes criterios para determinar qué facturas se van a depurar:

- La fecha del L/M de la factura deberá ser igual o anterior a la fecha que se introdujo en las opciones de proceso del programa de Depuración de transacciones de facturas.
- La factura deberá contabilizarse.
- La factura deberá pagarse.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- La factura no deberá tener importes pendientes.

Una vez que el sistema finalice el proceso de depuración, se pueden desfragmentar las tablas afectadas y reconstruir sus índices. Póngase en contacto con el administrador de la base de datos para obtener más información acerca de este proceso.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 11

# (ARG, CHL y PER) Proceso de Efectos o Giros de Cuentas por Pagar para Argentina, Chile y Perú

En este capítulo se ofrece una descripción general de los giros o efectos y se tratan los siguientes temas:

- Registro masivo de efectos o giros
- Aplicación de recibos de efectos o giros a facturas
- Creación de registros de efectos o giros
- Envío de efectos o giros
- Cobro de efectos o giros
- Eliminación y anulación de giros y restauración a un estado anterior
- Impresión de recibos
- Revisión y modificación de recibos
- Creación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio
- Trabajo con Lecops

## Efectos o giros para Argentina, Chile y Perú

Los efectos son un tipo de instrumento de pago que requieren una comunicación directa entre el banco del pagador y el banco de la compañía que recibirá el pago.

En la mayoría de los países, los efectos son una promesa de pago de una deuda adquirida. La utilización de efectos como instrumento de pago afecta a la naturaleza legal de la deuda. Por lo tanto, es necesario diferenciar los pagos mediante efecto de otros tipos de pago y enviar los informes legales relativos a ellos por separado en relación con otros tipos de pago y responsabilidades legales.

### Tablas utilizadas para el proceso de efectos

Las tablas que se utilizan son:

- F03B11 (Libro mayor de clientes)
- F03B13 (Encabezado de cobros)
- F03B14 (Detalles de cobros)
- F76A60 (Tabla complementaria de encabezado de cobros para Argentina - 03B)
- F0911 (Libro mayor de cuentas)
- F76AUI81 (Giros - Archivo de trabajo con facturas - ARG - 03B)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- F76AUI82 (Giros - Archivo de trabajo con giros - ARG - 03B)
- F76AUI83 (Giros - Aplicación de giros - Archivo de trabajo con facturas - ARG - 03B)
- F76A60Z1 (Entrada en batch de la tabla complementaria de encabezados de cobros para Argentina - 03B)
- F76A7101 (Batch de remesa - ARG - 03B)

# Elementos comunes incluidos en este capítulo

| | |
|---|---|
| **Unidad de negocio** | Indica la unidad de negocio de la transacción. |
| **Compens** y **Días de compensación** | Introduzca el número de días que es necesario esperar para que los fondos procedentes de un cheque depositado estén disponibles. |
| **Banco cobros** | Introduzca el banco en el que se encuentra depositado el cheque. |
| **Importe valor** | Introduzca el importe del giro. |
| **Banco giro** | Introduzca el banco en el que se originó el cheque. No es necesario rellenar este campo si el giro no es un cheque. |
| **Fecha valor** | Introduzca la fecha del giro. |
| **Fecha de vencimiento del giro** | Muestra la fecha en la que el importe del pago se ha cargado o abonado en la cuenta bancaria. |
| **Nº de giro** | Introduzca el número del valor o giro que identifica el recibo. |
| **Instr pgo** (instrumento de pago) | Introduzca el instrumento de pago que identifica los giros: *(D)*. |
| **Pagador** | Introduzca el número de dirección del cliente. |
| **Número de recibo** | Introduzca el número de recibo de la transacción. Este campo únicamente se mostrará si se configuran las opciones de proceso para introducir números de recibo de forma manual.<br><br>También podrá rellenar el campo sin etiqueta Nº de recibo alternativo si se han configurado las opciones de proceso para que se muestre. |
| **Compen LM s/aplicar** | Muestra la compensación asignada al registro del maestro de clientes. |

# Registro masivo de giros

En este apartado se ofrece una descripción general del registro masivo de giros y se explica la forma de introducir recibos y giros.

## Concepto de giro masivo

Utilice el programa Registro de giros (P76A8000) para introducir más de un pago para cada recibo.

La introducción de recibos de cobro para giros masivos se compone de los siguientes pasos:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

1. Introducción de información general sobre recibos
2. Registro de giros
3. Aplicación de facturas

Al registrar la información general sobre los recibos, introduzca los datos de los clientes que han realizado los pagos y de las instituciones financieras que los han recibido, así como la moneda de los pagos. Esta información es exclusiva de cada recibo.

Cuando registre los giros, deberá introducir los giros que haya recibido. Cada tipo de giro se encuentra identificado por un instrumento de pago. Es posible utilizar diferentes instrumentos de pago, como por ejemplo cheques al día, cheques diferidos, retenciones, efectivo, etc.

---

**Nota:** los instrumentos de pago se encuentran incluidos en la tabla de UDC 00/PY.

---

Un recibo puede tener varios giros asociados. Estos giros pueden utilizar el mismo instrumento de pago o distintos instrumentos. Es necesario introducir los datos concretos de cada giro, como el número de giro, el nombre del banco, etc.

Una vez introducidos los detalles del recibo de un cliente, se podrán cancelar las facturas pendientes de ese cliente. Resulta posible cancelar las facturas pendientes por partes. Si se introducen giros para registrar anticipos en metálico, este paso no es aplicable.

Los giros sólo pueden cotejarse con facturas que estén en la misma moneda. Por ejemplo, si introduce giros en moneda nacional, sólo podrá cotejarlos con facturas que estén también en esa moneda.

Cuando se añade un recibo, el sistema crea un registro con *R1* como tipo de documento en la tabla F03B11 para cada giro contabilizado que se crea. También crea en la misma tabla registros con *RU* como tipo de documento para todos los giros contabilizados que no se han cotejado con ninguna factura. El sistema crea un único registro *R1* para cada registro contabilizado y un registro *RU* para el importe sin cotejar (en caso de que lo haya).

Cuando se coteje el recibo con una factura, el importe pendiente de la factura pasará a ser *0* y quedará almacenado en el registro R1. El importe pendiente del registro R1 pasará a ser *0* cuando se cobre dicho importe.

Toda la información de los recibos de los giros quedará almacenada en la tabla F03B13.

Por su parte, la información utilizada para cotejar los giros con las facturas se guardará en la tabla F03B14.

El sistema actualizará las tablas del siguiente modo:

## Tabla F03B13

El sistema crea un registro para cada giro y rellena los campos como sigue:

- El campo Identificación de pago (interna) (PYID) contiene un identificador exclusivo para cada giro.
- El número de giro se almacena en el campo Nº de cobro (CKNU).
- El número de recibo se almacena en el campo Referencia (RREF).
- El importe del cheque en moneda nacional se almacena en el campo Importe del cheque (CKAM).
- El importe del cheque en divisas se almacena en el campo Importe de cobro en moneda extranjera (FCAM).
- El importe pendiente del cheque en moneda nacional se almacena en el campo Importe pendiente (AAP).
- El importe pendiente del cheque en divisas se almacena en el campo Importe pendiente en moneda extranjera (FAP).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Tabla F03B14

El sistema crea los siguientes registros:

- Un registro con *RU* como tipo de documento para el anticipo en metálico o para el importe pendiente del giro.
- Un registro para cada pago que se aplique a las facturas, incluidos los pagos parciales.
- Un registro sin tipo de documento ni número para almacenar el importe de la cartera de giros.

### Tabla F03B11

El sistema genera un registro con *R1* como tipo de documento y otro con *RU* si existen importes pendientes para aplicar. Cuando la totalidad del giro se haya aplicado al comprobante, el sistema generará sólo un registro con *R1* como tipo de documento en la tabla F03B11 y no generará ninguno con *RU* como tipo de documento en la tabla F03B14.

---

**Nota:** los registros de la tabla F03B11 se asocian con el giro mediante el campo Identificación de pago (interna) (PYID).

---

### Tabla complementaria de encabezado de cobros para Argentina - 03B (F76A60)

Esta tabla contiene la compensación, el banco para los cobros, el banco del giro, la fecha de vencimiento, el estado del giro, la unidad de negocio, etc.

## Pantallas utilizadas para introducir giros masivos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con recibos | W76A8000A | (ARG) Proceso de valores (G76A00C), Carga masiva<br>(CHL) Proceso de giros (G76H00C), Registro masivo de giros<br>(PER) Proceso de giros (G76P00C), Registro masivo de giros | Ubicación de recibos. |
| Aplicación valores facturas | W76A8003A | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con recibos. | Introducción de recibos. |
| Registro del valor | W76A8002A | En la pantalla Aplicación valores facturas, seleccione la opción Valores en el menú Pantalla. | Introducción de los valores de efectos o giros correspondientes al recibo. |

## Introducción de recibos y giros

Acceda a la pantalla Aplicación valores facturas.

Pasos para introducir recibos y giros:

1. En el área de encabezado de la pantalla Aplicación valores facturas, rellene los campos Nº del recibo, Cía, Fch LM, Pagador, Fecha valor y Código moneda.
2. (Optativo) Rellene los campos Tipo cambio, Uni negocio y Compen LM s/aplicar.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

3. Seleccione la opción Valores en el menú Pantalla.
4. En la pantalla Registro del valor, rellene los campos Nº del valor, Instr pgo (instrumento de pago), Fch venc valor Importe valor, Banco valor, Días de compensación y Banco cobros y haga clic en OK.

   El sistema mostrará los datos introducidos en la pantalla Registro del valor en el área de detalle de la pantalla Aplicación valores facturas.
5. En la pantalla Aplicación valores facturas, haga clic en OK.

El sistema guardará el recibo como un anticipo en metálico. Podrá revisar y aplicar el recibo posteriormente.

# Aplicación de recibos de giros a facturas

En este apartado se ofrece una descripción general de la aplicación de recibos de giros a facturas, de los códigos de tipo de registro y se tratan los siguientes temas:

- Aplicación de recibos de giros a las facturas seleccionadas
- Aplicación de recibos de giros a todas las facturas pendientes de un cliente

## Aplicación de recibos de giros a facturas

Cuando se aplican recibos de giros a las facturas, el importe pendiente de éstas se reduce. El sistema crea un registro con RU como tipo de documento para todos los importes de giro que no se hayan aplicado a ninguna factura de forma que represente el anticipo en metálico entregado por el cliente.

Los giros estarán representados en la tabla F03B11 por un registro con *R1* como tipo de documento y un estado de pago equivalente a *D* (giro aceptado). Podrá seleccionar si los documentos R1 permanecerán en la tabla F03B11 con un importe pendiente hasta que venza el giro. El giro permanecerá con el estado *4* (Aceptado).

Por ejemplo, si aplica un giro de 1.000 CLP (pesos chilenos) a una factura de 1.000 CLP, el sistema cancelará el importe pendiente de la factura. Podrá seleccionar si desea que el giro permanezca en la tabla F03B11 con un importe pendiente hasta que se cobre. Si almacena el giro sin un importe pendiente, no podrá seleccionar el giro para el pago.

El sistema ofrece dos métodos para consultar las facturas pendientes que se desean cotejar con los giros. En el programa Registro de giros (P76A8000), después de rellenar los campos del encabezado del recibo y de la pantalla Registro del valor, acceda a la pantalla Asiento de la factura. Desde allí, podrá elegir si seleccionará o cargará las facturas.

### Carga de facturas

El sistema mostrará todas las facturas pendientes del pagador especificado que cumplan los criterios de búsqueda adicionales introducidos:

- Cía
- Pagador
- Código moneda

El sistema utiliza el código de moneda del giro. No podrá especificar otro distinto.

El sistema muestra las facturas pendientes por orden de fecha de vencimiento.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Selección de facturas

El sistema mostrará todas las facturas pendientes que cumplan los criterios de búsqueda introducidos, como:

- Cía
- Pagador o cliente
- Código de moneda

También se puede utilizar la fila QBE (consulta por ejemplo) para especificar criterios de búsqueda adicionales, como el tipo de documento o el número de estado de cuenta.

El sistema mostrará las facturas que cumplan los criterios especificados. Luego seleccione cada partida de pago de factura que desee pagar. Después de haber seleccionado las facturas, podrá modificar los criterios de búsqueda y seleccionar otras. El sistema mostrará todas las facturas seleccionadas en la pantalla Asiento de la factura en el orden en que se hayan elegido.

## Códigos de tipos de entrada

Al aplicar recibos o giros a las facturas, podrá utilizar los códigos de tipo de entrada (TI) para calcular importes de forma automática y aplicarlos a los pagos, descuentos, cancelaciones y contracargos.

Los códigos de tipo de entrada disponibles son:

| Código de tipo de entrada | Cálculo |
|---|---|
| *10* (Cotejo facturas simples) | • Importe aplicado = importe pendiente − descuento<br>• Descuento aplicado = descuento disponible<br>• Cancelación; optativo<br>• Contracargo; optativo |
| *15* (Cotejo con cancelación) | • Importe aplicado = importe pendiente − descuento<br>• Descuento aplicado = descuento disponible<br>• Cancelación = importe pendiente − importe aplicado menos descuento aplicado e importe de contracargo<br>• Contracargo; optativo |
| *16* (Cotejo con contracargo) | • Importe aplicado = importe pendiente − descuento<br>• Descuento aplicado = descuento disponible<br>• Cancelación; optativo<br>• Contracargo = importe pendiente − importe aplicado menos descuento y cancelación |

### Ejemplos: Uso de códigos de tipos de entrada

Los siguientes ejemplos muestran la forma de utilizar códigos de tipo de entrada. En todos los ejemplos, el importe de la factura es de 1.000 ARS (pesos argentinos) y las condiciones de pago, 1/10.

### Cotejo facturas simples (código de tipo de entrada 10)

El sistema aplicará 990 ARS y creará un descuento de 10 ARS:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Código TI | Importe aplicado | Descuento | Importe bruto | Número de documento | Tipo de documento |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 990,00 | 10,00 | 1.000,00 | 123 | RI |

## Cotejo con cancelación (código de tipo de entrada 15)

El sistema aplicará 970 ARS, creará un descuento de 10 ARS y cancelará 20 ARS:

| Código TI | Importe aplicado | Descuento | Cancelación | Importe bruto | Número de documento | Tipo de documento |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 970,00 | 10,00 | 20,00 | 1.000,00 | 123 | RI |

## Cotejo con contracargo (código de tipo de entrada 16)

El sistema aplicará 600 ARS, creará un descuento de 10 ARS y creará un contracargo de 390 ARS:

| Código TI | Importe aplicado | Descuento | Contracargo | Importe bruto | Número de documento | Tipo de documento |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 600,00 | 10,00 | 390,00 | 1.000,00 | 123 | RI |

## Cotejo con contracargo (código TI 16)

Al aplicar un pago a una factura, existe la posibilidad de crear un contracargo si el importe recibido es menor que el importe pendiente de la factura. Por ejemplo, supongamos que recibe un pago de un cliente menos los gastos de envío y que muestra que está disconforme con los gastos de envío mediante un contracargo.

Cuando se crean contracargos, el sistema genera los siguientes documentos:

- *RB* (Factura contracargo)

  El documento del contracargo almacenará el importe en disconformidad. Podrá imprimir una factura por esta cantidad y enviársela al cliente.

- *RC* (Recibo)

  Este documento cerrará la antigua factura y creará una referencia cruzada con el documento *RB*.

En función de la forma en que se hayan configurado las opciones de proceso, el sistema utilizará los siguientes datos para generar el contracargo:

- Estado de liquidado
- Código de motivo del contracargo para el importe en disputa (UDC 03/CB)

## Ejemplo: Factura con contracargo

En este ejemplo, el pago del cliente es menor que el importe de la factura. La política de la compañía es cerrar la factura original y crear un contracargo.

El importe del recibo es de 1.000 ARS y se aplica a la factura 3135 por un importe de 800 ARS:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Código TI | Número de documento | Tipo de documento | Compañía documento | Importe pago | Importe pendiente | Importe bruto | Importe contracargo | Cd contr |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 3135 | RI | 00001 | 800,00 | | 1.260,00 | 460,00 | DA |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El sistema muestra la factura 3135 sin un importe pendiente y con el estado de pago *P* y la factura del contracargo por ese importe en la tabla F03B11:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Número de documento | Tipo de documento | Cía doc | Fecha de la factura | Importe bruto | Importe pendiente | Fecha cierre | Estado de pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9017 | RB | 00001 | 16/2/05 | 460,00 | 460,00 | | A |
| 3135 | RI | 00001 | 16/2/05 | 1.260,00 | | 11/7/05 | P |
| | | | | 1.720,00 | 460,00 | | |



Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Cotejo con cancelación (código TI 15)

Cuando se aplica un recibo a una factura y resta una cantidad pequeña, se puede realizar una cancelación manual para cerrar la factura. Por ejemplo, si recibe un pago de un cliente cuyo importe es menor que el de la factura, en lugar de crear un contracargo o dejar la factura pendiente, puede cancelarla para cerrarla.

Debe introducir un motivo para la cancelación, el cual determinará la cuenta de LM que cargará el sistema cuando se contabilice el recibo. La configuración de los códigos de motivo debe hacerse en la tabla de UDC 03B/RC. También deberá configurar las ICA para estos códigos de motivo. Por ejemplo, puede configurar los siguientes códigos:

- BD - Cuenta incobrable
- MW - Cancelación cantidad mínima
- DC - Crédito dañado
- TF - Impuesto o fletes en disputa

Configure el importe máximo permitido para las cancelaciones y un código de motivo en las opciones de proceso del programa Registro de giros (P76A8000).

## Pantallas utilizadas para aplicar recibos de giros a facturas

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con recibos | W76A8000A | (ARG) Proceso de valores (G76A00C), Carga masiva<br>(CHL) Proceso de giros (G76H00C), Registro masivo de giros<br>(CHL) Proceso de giros (G76P00C), Registro masivo de giros | Ubicación de recibos de giros. |
| Aplicación valores facturas | W76A8003A | En la pantalla Trabajo con recibos, elija un recibo y, a continuación, haga clic en Seleccionar. | Revisión de los importes aplicados, sin aplicar y pendientes de un recibo de giro. |
| Asiento de la factura | W76A8001A | En la pantalla Aplicación valores facturas, seleccione la opción Facturas en el menú Pantalla. | Revisión de las facturas que se han aplicado a recibos de giros. |
| Selección de facturas | W03B602E | En la pantalla Asiento de la factura, elija la opción Seleccionar en el menú Pantalla. | Selección de las facturas en el área de detalle a las que desee aplicar el recibo. |
| Carga de facturas | W03B602I | En la pantalla Asiento de la factura, elija la opción Cargar en el menú Pantalla. | Aplicación de recibos de giros a todas las facturas pendientes de un cliente. |

## Aplicación de recibos de giros a facturas seleccionadas

Acceda a la pantalla Asiento de la factura.

Pasos para aplicar recibos de giros a facturas seleccionadas:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

1. En la pantalla Asiento de la factura, escoja la opción Seleccionar en el menú Pantalla.
2. En Selección de facturas, haga clic en Buscar para localizar las facturas del cliente, compañía y moneda especificados en el recibo.
3. En el área de detalle, seleccione las facturas a las que desee aplicar el recibo y en el menú Fila, escoja la opción Selección/anulación selección.
4. Haga clic en Cerrar.

   El sistema cargará las facturas seleccionadas en la pantalla Asiento de la factura. El Impte pend de las facturas y el Importe sin aplicar del giro se ajustarán, en función del Importe del pago.

   Si configura una opción de proceso para utilizar un código de tipo de entrada por defecto, cuando el sistema cargue las facturas, introducirá de forma automática en el campo TI el valor que se haya especificado en la opción.
5. En la pantalla Asiento de la factura, haga clic en OK.
6. En la pantalla Aplicación valores facturas, haga clic en OK para aplicar el recibo a las facturas.

## Aplicación de recibos de giros a todas las facturas pendientes de un cliente

Acceda a la pantalla Asiento de la factura.

Pasos para aplicar recibos de giros a todas las facturas pendientes de un cliente:

1. En la pantalla Asiento de la factura, seleccione Cargar en el menú Pantalla.
2. En la pantalla Carga de facturas, rellene los campos Compañía y Pagador y, a continuación, haga clic en OK.

   El sistema buscará todas las facturas pertenecientes a la compañía y al cliente especificados por orden de fecha de vencimiento y después las aplicará al giro del recibo hasta que se haya aplicado el máximo posible del importe del recibo.

   Si configura una opción de proceso para utilizar un código de tipo de entrada por defecto, cuando el sistema cargue las facturas, introducirá de forma automática en el campo TI el valor que se haya especificado en la opción.
3. En la pantalla Asiento de la factura, si no ha aplicado el importe entero al giro, modifique el valor del campo Importe del pago de cualquiera de las líneas de detalle.

   El Impte pend de las facturas y el Importe sin aplicar del giro se ajustarán, en función del Importe del pago.
4. Haga clic en el botón OK.

# Creación de registros de giros

En este apartado se ofrece una descripción general de los registros de giros y se explica la forma de crearlos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Concepto de registro de giro

Los registros de giros sirven para agrupar giros por cuenta bancaria y enviarlos al banco para que este pueda cobrar los fondos del banco del cliente. Cuando cree un registro, deberá seleccionar los giros que desea enviar al banco para cobrarlos.

También deberá especificar el banco de depósito cuando introduzca los giros. Si resulta necesario, puede especificar un banco de depósito distinto cuando cree el registro de giros. Esto le permitirá especificar una única cuenta bancaria para varios giros enviados al banco.

También podrá especificar los días de compensación de los cheques cuando introduzca los giros. Sin embargo, cuando cree el registro de giros, deberá introducir los días de compensación de aplicación a todos los giros del registro para que este no contenga giros con diferentes días de compensación.

La creación de un registro de giros manual es optativa. Si no lo crea, podrá utilizar la selección de datos para elegir los giros cuando ejecute el programa Remesa de giros (R76A8040).

## Pantallas utilizadas para crear registros de giros

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con registros de efectos para pago | W03B675C | (ARG) Proceso de valores (G76A00C), Boleta de depósito<br>(CHL) Proceso de giros (G76H00C), Registro de giros<br>(PER) Proceso de giros (G76P00C), Registro de giros | Localización de registros de giros. |
| Detalles de registros de efectos | W03B675D | En la pantalla Trabajo con registros de efectos para pago, haga clic en Añadir. | Creación de registros de giros. |
| Selección de giros argentinos | W76A675A | En la pantalla Detalles de registros de efectos, seleccione la opción Información regional en el menú Pantalla. | Selección de giros individuales para que los cobre el banco. |
| Registro información banco giro | W76A675B | En la pantalla Detalles de registros de efectos, haga clic en OK. | Establecimiento del tiempo que es necesario esperar para poder disponer de los fondos de un cheque depositado. |

## Creación de registros de giros

Acceda a la pantalla Detalles de registros de efectos.

Pasos para crear un registro de giro:

1. Rellene los campos Número cuenta y Código moneda.
2. Rellene el campo Importe solicitado (opcional).
3. Seleccione la opción Información regional en el menú Pantalla.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

4. En la pantalla Selección de giros argentinos, escoja los giros que desea que cobre el banco y haga clic en Seleccionar.
5. En Detalles de registros de efectos, haga clic en OK.
6. En la pantalla Registro información banco giro, rellene el campo Compens y después haga clic en OK.

   El sistema guardará el registro de giros y actualizará los días de compensación de todos los giros que se encuentren en él.

| | |
|---|---|
| **Número cuenta** | Introduzca el número de la cuenta bancaria de LM. |
| **Importe solicitado** | Introduzca el importe total de los giros para comprobar si el importe seleccionado equivale al importe previsto mediante la introducción de datos en este campo. |
| **Banco giro** | Introduzca el banco en el que se originó el cheque. |
| **Factura impresa** | Muestra un valor que especifica si el recibo se ha impreso. Si el campo contiene una *Y*, el recibo se ha imprimido. |

# Remesas de giros

En este apartado se ofrece una descripción general de las remesas de giros y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Remesa de giros
- Definición de las opciones de proceso de Remesa de giros (R76A8040)

## Remesa de giros

Los giros se envían al banco para que este pueda cobrar los fondos del banco del cliente. Puede enviar los giros que haya seleccionado al crear el registro de giros o utilizar la selección de datos para elegir los giros que desea remitir. Deberá especificar si va a utilizar un registro de giros en las opciones de proceso.

Si no va a utilizarlo, cree una versión del programa Remesa de giros. En las opciones de proceso de esta versión, especifique la cuenta bancaria de LM a la que se remitirán los giros. Utilice la selección de datos de la versión para elegir los giros que se remitirán a esa cuenta bancaria.

El proceso de remesa crea un batch en la tabla Registros de control en batch (F0011). Cuando se contabilice el batch, el sistema creará asientos de diario para cargar la cuenta de remesas de giros especificada en la ICA RD2 y abonar la cuenta de giros por cobrar especificada en la ICA RD1.

Cuando se ejecute el programa Remesa de giros, el sistema cambiará el estado de los registros del giro de la tabla F03B13 a *3* (Remitido -Efectivo o descuento) y el estado de pago de los registros R1 de la tabla F03B11 a *G* (El giro deposit. no está venc.).

---

**Nota:** el programa Remesa de giros para Argentina (R76A8040) sustituye al programa estándar Remesa de giros (R03B672).

---

Las remesas de giros son optativas. Puede ejecutar el cobro de los giros sin haber ejecutado primero la remesa.

## Ejecución del programa Remesa de giros

Seleccione Proceso de valores (G76A00C), Remesa de valor.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de las opciones de proceso de Remesa de giros (R76A8040)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Prueba/final

Esta opción de proceso sirve para especificar el modo en que el sistema ejecutará el programa.

**1. Modo** Especifique el modo de ejecución del programa. Los valores válidos son:

En blanco - Modo de prueba. El sistema imprime un informe y no actualiza tablas.

*1* - Modalidad final. El sistema actualiza el estado del giro en la tabla F03B13 a *3* (Remitido-Efectivo o descuento) e imprime un informe.

## Fecha de referencia

Esta opción de proceso especifica lo siguiente:

**2. Fecha de referencia** Especifique la fecha a partir de la cual el sistema procesará los giros. El sistema procesará todos los giros vencidos en esta fecha o con anterioridad a ella. Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará por defecto la fecha actual.

## Banco

Utilice estas opciones de proceso para especificar si se va a utilizar un registro de giros o se van a procesar remesas de giros.

**3. Registro de giros** Especifique si se va a utilizar un registro de giros. Los valores válidos son:

En blanco - no usar un registro de giros.

*1* - usar un registro de giros.

**4. Cuenta bancaria de LM** Introduzca la cuenta bancaria de LM a la que se remitirán los valores.

---

**Nota:** si especifica una cuenta bancaria en esta opción, deje la de registro de giros en blanco para indicar que no se va a utilizar un registro.

---

## Cuenta de remesa de LM

Utilice estas opciones de proceso para especificar las cuentas que utilizará el sistema para procesar giros.

**5. ICA** (instrucciones de contabilidad automática) Especifique la cuenta de LM de las ICA que se va a utilizar para los giros. Los valores válidos son:

En blanco - En efectivo (RD2*x*).

*1* - Descontada (RD3*x*).

*2* - Contingente (RD4*x*).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**6. Sustitución de la cuenta de giros remitidos** Especifique una cuenta de LM de sustitución que el sistema utilizará para los giros remitidos. Si introduce una cuenta en esta opción de proceso, el sistema no utilizará las ICA.

**7. Sustituir la ICA** Introduzca un número de cuenta para sustituir el Número de cuenta definido por la ICA RD4*x*. Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará la cuenta definida por la ICA RD4*x*.

### Fecha de LM

Utilice esta opción de proceso para especificar la fecha del Libro mayor que utilizará el sistema para crear asientos de diario.

**8. Fecha de LM** Especifique la fecha del Libro mayor que utilizará el sistema para crear asientos de diario. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará la fecha del día en curso como valor por defecto.

### Máximo

Utilice esta opción de proceso para especificar el importe máximo de los giros o valores acumulados.

**9. Importe máximo** Introduzca el Importe máximo de los valores acumulados.

### Mínimo

Utilice esta opción de proceso para especificar el importe mínimo de los giros o valores acumulados.

**10. Introduzca el importe mínimo del proceso de remesas.** Especifique el importe mínimo que debe alcanzarse para que el sistema procese los giros de la remesa.

### Papel/cinta

Utilice esta opción de proceso para especificar la versión y el programa que utilizará el sistema para procesar remesas de giros.

**11. Programa y versión** Introduzca el ID de la aplicación y la versión que utilizará el sistema para procesar remesas de giros.

### Informe personalizado

Esta opción de proceso sirve para especificar la versión y el ID de aplicación del programa de remesa de giros personalizado que se utilizará.

**12. Programa personalizado y versión** Introduzca el ID y la versión del programa personalizado que utilizará el sistema para procesar remesas de giros.

## Cobro de giros

En este apartado se ofrece una descripción general del cobro de giros y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Cobro de giros con actualización de estado

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Definición de las opciones de proceso de Cobro de giros con actualización de estado (R76A680)

# Cobro de giros

El cobro de giros representa el depósito de fondos en la cuenta bancaria.

El sistema registrará los depósitos como sucedidos en la fecha del LM del asiento de diario especificada en las opciones de proceso del programa Cobro de giros con actualización de estado (R03B680). Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usa la fecha actual. Sin embargo, si introduce un *1* en la opción de proceso Fecha de LM del día flotante de la cuenta bancaria, el sistema calculará la fecha de LM sumando el número de días flotantes que el banco haya establecido para la fecha de vencimiento. Para calcular la fecha de LM de este modo, deberá configurar con el mismo nombre las versiones de los programas Cobro de giros con actualización de estado (R03B680) y Cobro de giros (R76A680).

Ejecute el programa Cobro de giros con actualización de estado en modo final para que se actualicen todos los archivos y se utilice la fecha correcta para el cobro de giros.

Al ejecutar este programa, el estado de los registros del giro de la tabla F03B13 cambia a *0* (Cobrado) y se cierra el giro. Si el documento R1 tiene un importe pendiente, el sistema lo eliminará y definirá el estado de pago como *P* (Pagado).

---

**Nota:** si va a utilizar remesas de giros, seleccione únicamente los giros cuyo estado sea *3* (Remitido-Efectivo o descuento).

---

## Ejemplo: giros cobrados sin remesa

Cuando se contabilizan giros aceptados, el sistema crea los siguientes asientos de diario:

| Tipo de documento | Nº de cuenta y descripción | Débito | Crédito | Explicación Observación |
|---|---|---|---|---|
| R1 | 28.1222<br>Giros por cobrar | 1.000,00 | | Recibo de giro |
| AE | 28.1210.UC<br>Efectivo no aplicado | | 1.000,00– | |
| | Totales de tipo de Libro mayor | 1.000,00 | 1.000,00– | |

Cuando se contabiliza el mismo giro después de efectuar los cobros, omitiendo la fase de remesa, el sistema crea los siguientes asientos de diario:

| Tipo de documento | Nº de cuenta y descripción | Débito | Crédito | Explicación Observación |
|---|---|---|---|---|
| RC | 28,1110.BEAR<br>Bear Creek National Bank | 1.000,00 | | Depósito bancario |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Tipo de documento | Nº de cuenta y descripción | Débito | Crédito | Explicación Observación |
|---|---|---|---|---|
| R1 | 28.1222<br>Giros por cobrar | | 1.000,00– | Recibo de giro |
| | Totales de tipo de Libro mayor | 1.000,00 | 1.000,00– | |

## Ejecución del programa Cobro de giros con actualización de estado

Seleccione Remesa y cobro de efectos (G03B162), Cobro de efectos con actualización de estado.

## Definición de las opciones de proceso de Cobro de giros (R76A680)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Fecha de L/M

**Cálculo de la fecha de LM** Especifique si el sistema debe calcular la fecha de LM usando el calendario de días laborales o el cálculo estándar. Los valores válidos son:

En blanco - Cálculo estándar.

*1* - Calendario de días laborables. El sistema obtendrá los días de compensación a partir de la segunda descripción de la tabla de UDC 76A/CL y los añadirá a la fecha de LM para calcular la fecha que el sistema utilizará. Esta opción sólo contará los días laborables que se hayan definido en el calendario de días laborables.

**Unidad de negocios para el calendario de días laborales** Introduzca la unidad de negocios para la que se obtendrá el calendario de días laborables. Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará el valor *ALL* (todas).

# Eliminación, anulación y restauración a un estado anterior de los giros

En este apartado se ofrece una descripción general de las anulaciones, eliminaciones y estados de los giros y se tratan los siguientes temas:

- Anulación de recibos de giros o efectos
- Anulación de recibos de giros procedentes del programa de consulta sobre carga masiva
- Restitución de un giro al estado anterior

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Anulaciones y eliminaciones de giros o efectos

Existe la posibilidad de eliminar o anular los giros y los recibos. Cuando se lleva a cabo una de estas dos acciones, el sistema vuelve a abrir las facturas que se pagaron con el giro.

Sólo podrán eliminarse los giros cuando:

- No se hayan contabilizado.
- Tengan el estado *4* (Aceptado) o *0* (Cobrado).

**Nota:** si el giro tiene un estado de cobro o remesa, no podrá eliminarse; es necesario contabilizarlo primero y anularlo después.

Sólo podrá anular recibos cuando los giros tengan el estado *4* (Aceptado) o *0* (Cobrado).

La anulación de un recibo incrementará el importe pendiente del documento R1 y modificará el estado de pago del recibo.

Para anular recibos, es necesario introducir la fecha de contabilización de la anulación y el motivo.

**Nota:** cuando se elimine un giro en la pantalla Registro del valor, la eliminación se registrará al hacer clic en OK en esa pantalla. Sin embargo, la eliminación efectiva no se producirá en la tabla hasta que no se haga clic en OK en la pantalla Aplicación valores facturas. Si en esta pantalla se hace clic en Cancelar, la operación de eliminación se anulará.

## Ejemplos: efectos o giros anulados

Cuando se contabiliza la anulación de un recibo para el que se han aceptado giros, el sistema crea los siguientes asientos de diario:

| Tipo de documento | Nº de cuenta y descripción | Débito | Crédito | Explicación Observación |
|---|---|---|---|---|
| R1 | 28.1222<br>Giros por cobrar | | 1.000,00– | Recibo de giro |
| AE | 28.1210.UC<br>Efectivo no aplicado | 1.000,00 | | |
| | Totales de tipo de Libro mayor | 1.000,00 | 1.000,00– | |

Cuando se contabiliza la anulación de un recibo para el que se han cobrado giros, el sistema crea los siguientes asientos de diario:

| Tipo de documento | Nº de cuenta y descripción | Débito | Crédito | Explicación Observación |
|---|---|---|---|---|
| RO | 28,1110.BEAR | | 1.000,00– | Depósito bancario |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Tipo de documento | Nº de cuenta y descripción | Débito | Crédito | Explicación Observación |
|---|---|---|---|---|
| AE | 28.1210.UC<br>Efectivo no aplicado | 1.000,00 | | |
| | Totales de tipo de Libro mayor | 1.000,00 | 1.000,00– | |

## Estados de efectos o giros

Si envía o cobra un giro por error, puede cambiarlo a su estado anterior, en vez de procesarlo por completo y después anularlo.

Cuando se restituyen los giros a un estado anterior, el sistema:

1. Actualiza la tabla F03B13 con el estado anterior del batch.
2. Actualiza los registros de la tabla F03B14 con el estado anterior.

Cuando se restituyen giros sin contabilizar a un estado anterior, el sistema:

1. Actualiza la tabla F03B13 con el estado anterior del batch.
2. Elimina los registros de la tabla F03B14.

## Pantallas utilizadas para eliminar o anular giros o efectos o restaurarlos a un estado anterior

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con recibos | W76A8000A | Proceso de valores (G76A00C), Carga masiva | Anulación de giros. |
| Giro nulo/NSF | W76A8004A | En la pantalla Trabajo con recibos, escoja un recibo y después seleccione la opción Anular y eliminar en el menú Fila. | Especificación de la fecha de la anulación y del motivo. |
| Consulta de valores - ARG - 03B | W76A8005A | Proceso de valores (G76A00C), Consulta sobre carga masiva | Revisión de los giros y restauración a un estado anterior o anulación de los mismos. |

## Anulación de recibos de giros

Acceda a la pantalla Trabajo con recibos.

Pasos para anular recibos de giros:

1. En la pantalla Trabajo con recibos, escoja un recibo en el área de detalle y después seleccione la opción Anular y eliminar en el menú Fila.

   Si el recibo se ha contabilizado de manera parcial o total, deberá especificarse la fecha de la anulación y el motivo. Si no se ha contabilizado, sólo será necesario confirmar la anulación.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

2. En la pantalla Giro nulo/NSF, rellene los campos Fch anul LM y Cd motivo anulación y, a continuación, haga clic en OK.

| | |
|---|---|
| **Fch anul LM** | Introduzca la fecha en la que se contabilizó la transacción anulada. Los periodos financieros se definen en la tabla F0010. |
| **Cd motivo anulación** | Introduzca un código que explique el motivo de la anulación de un recibo. |

## Eliminación de recibos de giros procedentes del programa de consulta sobre carga masiva

Acceda a la pantalla Consulta de valores - ARG - 03B.

Escoja un giro y seleccione la opción NSF en el menú Fila.

## Cambio de un giro al estado anterior

Acceda a la pantalla Consulta de valores - ARG - 03B.

Pasos para restituir un giro a un estado anterior:

1. Seleccione el registro del recibo en el área de detalle y después elija la opción Regresar a estado anterior del menú Fila.
2. En la pantalla Giro nulo/NSF, rellene los campos Fch anul LM y Cd motivo anulación y, a continuación, haga clic en OK.

# Impresión de recibos

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Impresor de valores y se explican los siguientes temas:

- Ejecución del programa Impresor de valores
- Definición de las opciones de proceso de Impresor de valores (R76A6270)

## Programa Impresor de valores

El programa Impresor de valores (R76A6270) permite imprimir los recibos que se han registrado mediante el programa Registro de giros (P76A8000) y también los giros introducidos mediante otros programas del sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar. Los recibos impresos muestran información acerca de los giros y de las facturas a las que se han aplicado.

La moneda de los recibos puede ser nacional o extranjera.

## Ejecución del programa Impresor de valores

Seleccione Proceso de valores (G76A00C), Impresor de valores.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Definición de las opciones de proceso de Impresor de valores (R76A6270)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Moneda

**1. Moneda extranjera** Especifique si el sistema imprimirá importes en moneda extranjera. Los valores válidos son:

En blanco - No se imprimen importes en moneda extranjera.

*1* - Se imprimen importes en moneda extranjera.

### Impresión

**2. Centro emisor** Especifique el lugar de emisión del giro.

**3. Tipo de recibo** Especifique el tipo de recibo del giro.

**4. Número de copias** Indique el número de copias que desea imprimir.

**5. Número máximo de líneas de detalle** Especifique el número máximo de líneas de detalle que se imprimirán en una página.

**6. Impresión del mensaje** Introduzca un *1* para imprimir el mensaje *Documento no válido como factura*.

# Revisión y modificación de recibos

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Revisión y modificación de giros procedentes del programa de consulta sobre carga masiva
- Revisión del Libro mayor de clientes


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para revisar y modificar recibos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Aplicación valores facturas | W76A8003A | Proceso de valores (G76A00C), Carga masiva.<br>En la pantalla Trabajo con recibos, elija un recibo y, a continuación, haga clic en Seleccionar. | Revisión de los importes aplicados, sin aplicar y pendientes de un recibo de giro. |
| Registro del valor | W76A8002A | En la pantalla Aplicación valores facturas, seleccione la opción Valores en el menú Pantalla. | Revisión de datos relativos a los efectos. |
| Asiento de la factura | W76A8001A | En la pantalla Aplicación valores facturas, seleccione la opción Facturas en el menú Pantalla. | Revisión de las facturas a las que se han aplicado giros. |
| Consulta de valores - ARG - 03B | W76A8005A | Proceso de valores (G76A00C), Consulta sobre carga masiva | Revisión de datos de giros. |
| Cambio consulta sobre giros | W76A8005C | En la pantalla Consulta de valores - ARG - 03B, escoja un giro y, a continuación, seleccione la opción Actualización del detalle en el menú Fila o elija un giro y seleccione la opción Actualización global. | Modificación de uno o varios giros. |
| Trabajo con consulta de libro mayor de clientes | W03B2002A | Registro de facturas de clientes (G03B11), Consulta de libro mayor de clientes | Revisión de información sobre el Libro mayor de clientes. |
| Trabajo con consulta del Libro mayor de clientes (ARG) | W76A2002A | En la pantalla Trabajo con consulta de libro mayor de clientes, seleccione Información regional en el menú Pantalla. | Revisión del libro mayor de clientes para consultar los documentos RU y R1. Puede revisar documentos individuales o resumirlos por número de recibo. El número del recibo se almacenará en el campo Referencia (RREF) de la tabla F03B13. |

## Revisión y modificación de giros procedentes del programa de consulta sobre carga masiva

Acceda a la pantalla Consulta de valores - ARG - 03B.

Pasos para revisar giros procedentes del programa de consulta sobre carga masiva:

1. En la pantalla Consulta de valores - ARG - 03B, localice el recibo de los giros que desee revisar o modificar.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

2. Revise la información sobre el giro en el área de detalle.
3. Para modificar solo un giro, selecciónelo en el área de detalle y después escoja la opción Actualización del detalle en el menú Fila.
4. Para modificar varios giros, selecciónelos en el área de detalle y después escoja la opción Actualización global en el menú Fila.
5. En la pantalla Cambio consulta sobre giros, rellene los campos que aparezcan.
6. Si selecciona la opción Actualización global en el menú Fila, active la casilla Actlz global de los valores que vaya a modificar.

   **Nota:** esta casilla no se mostrará si se selecciona la opción Actualización del detalle en el menú Fila.

7. Haga clic en el botón OK.

   El sistema actualizará los valores que se hayan modificado en los giros seleccionados.

**Edo valor** Muestra el estado actual del giro.

## Revisión del Libro mayor de clientes

Acceda a la pantalla Trabajo con consulta de Libro mayor de clientes (ARG).

Para ver todos los documentos correspondientes a un recibo concreto, introduzca el número del recibo en el campo Referencia de la línea QBE (consulta por ejemplo) y haga clic en el botón Buscar.

Para consultar un único registro de cada tipo de documento asociado con el recibo, introduzca el número del recibo en el campo Referencia de la línea QBE, active la casilla Resumen recibos y, a continuación, haga clic en Buscar.

# Creación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio

En este apartado se ofrece una descripción general de las variaciones en los tipos de cambio de los giros aceptados y de los cobrados y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG
- Configuración de la selección de datos de Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500)
- Configuración de las opciones de proceso de Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500)
- Ejecución del programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG
- Configuración de la selección de datos de Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520)
- Configuración de las opciones de proceso de Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520)

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Variaciones en los tipos de cambio de los giros aceptados

La ley permite crear notas de crédito o de débito cuando se cobran en pesos facturas que están en divisas y la variación del tipo de cambio entre el momento en que se emitió la factura y el de recepción del pago provoca una pérdida o una ganancia.

Utilice el programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500) a fin de generar notas de débito y crédito para las pérdidas o las ganancias que se producen cuando se crea un recibo y se coteja con una factura.

Cree el recibo en divisas, aplíquelo a una factura, contabilice el batch del recibo y después ejecute el programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG.

Cuando se ejecuta este programa en modo final, el sistema crea la factura en pesos para la pérdida o la ganancia y un recibo que cierra la factura. Utilice las opciones de proceso para controlar si la factura está sujeta a impuestos y, en caso afirmativo, la forma en que se calculará la carga fiscal.

Cuando se ejecuta el programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG, el sistema lleva a cabo las siguientes acciones:

1. Crea un encabezado nuevo de batch de factura en la tabla Registros de control en batch (F0011).
2. Actualiza las siguientes tablas con los datos de la nueva factura:
   - Libro mayor de clientes (F03B11)
   - Libro mayor de cuentas (F0911)
   - Total factura - ARG - 03B (F76A09)
   - Impuestos - Importe fiscal por sufijo de factura ARG - 03B (F76A19)
3. Crea un nuevo encabezado de batch de recibos en la tabla F0011. Este batch no contiene ningún giro.
4. Actualiza las siguientes tablas con los datos del nuevo recibo:
   - Encabezado de cobros (F03B13)
   - Detalles de cobros (F03B14)
   - Tabla complementaria de encabezado de cobros para Argentina - 03B (F76A60)
5. Actualiza la Tabla complementaria de F03B14 - ARG - 03B (F76A8500) para marcar el registro como procesado.

Después de ejecutar el programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG, lleve a cabo lo siguiente:

1. Contabilice el batch de las facturas nuevas y el de los recibos nuevos.

   **Nota:** la factura y el recibo nuevos se contabilizarán en la cuenta especificada en las ICA RG o RL, en función de si la factura representa una pérdida o una ganancia.

2. Imprima la factura.
3. Ejecute el programa Validación impuestos divididos (R76A8900).

## Anulación de las notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio

Si anula la factura creada por el programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500), el sistema creará un asiento de diario con el signo opuesto cuando contabilice la factura. Vuelva a ejecutar entonces el programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG para crear una factura o un recibo a fin de revertir la transacción anterior.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Variaciones en los tipos de cambio de los giros cobrados

Utilice el programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520) para generar notas de débito y crédito relativas a las pérdidas o las ganancias que se producen cuando se acepta el giro y cuando se cobra.

Cuando se ejecuta este programa en modo final, el sistema crea la factura en pesos para la pérdida o la ganancia y un recibo que cierra la factura. Utilice las opciones de proceso para controlar si la nueva factura está sujeta a impuestos y, en caso afirmativo, la forma en que se calculará la carga fiscal.

Cuando se ejecuta el programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG, el sistema lleva a cabo las siguientes acciones:

1. Crea un nuevo encabezado de batch de facturas en la tabla F0011.
2. Actualiza las siguientes tablas con los datos de la nueva factura:
   - F03B11
   - F0911
   - F76A09
   - F76A19
3. Actualiza la Tabla complementaria de F76A60 - ARG - 03B (F76A8510) para marcar el registro como procesado.

Después de ejecutar el programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG, lleve a cabo lo siguiente:

1. Contabilice el batch de las facturas nuevas y el de los recibos nuevos.

   **Nota:** la factura y el recibo nuevos se contabilizarán en la cuenta especificada en las ICA RG o RL, en función de si la factura representa una pérdida o una ganancia.

2. Imprima la factura.
3. Ejecute el programa Validación impuestos divididos (R76A8900).

### Anulación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio entre el recibo y el cobro

La anulación del recibo o del cobro no invalidan la factura que refleja las variaciones en los tipos de cambio. Por lo tanto, tendrá que anularla de forma manual.

# Requisitos

Si va a ejecutar el programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG:

- Cree un recibo de giro y cotéjelo con la factura. Especifique la moneda extranjera en la pantalla Aplicación valores facturas e introduzca el valor *F* como instrumento de pago para los giros en pesos y *C* para los giros en divisas en la pantalla Registro del valor.
- Contabilice el batch de recibos.

Si va a ejecutar el programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG:

- Añada el instrumento de pago que se haya designado para los pagos efectuados en pesos de facturas en divisas en la tabla de UDC 00/PY.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Añada el instrumento de pago que se haya designado para los pagos efectuados en pesos de facturas en divisas en la tabla de UDC 76A/PI.

  Esta acción impide que la variación en los tipos de cambio se genere durante el cobro de giros; de esta forma, podrá generarla en su lugar el programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520).
- Cree un recibo de giro y cotéjelo con la factura. Especifique la divisa en la pantalla Aplicación valores facturas e indique el instrumento de pago designado para los pagos efectuados en pesos de facturas en divisas en la pantalla Registro del valor.
- Contabilice el batch de recibos.
- Ejecute el programa Cobro de giros con actualización de estado (R03B680).
- Contabilice el batch generado mediante el proceso de cobros de giros.

# Ejecución del programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG

Seleccione Proceso de valores (G76A00C), Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG.

# Configuración de la selección de datos de Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500)

Especifique el instrumento de pago que se utilizará para el recibo en la selección de datos del programa Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG.

# Configuración de las opciones de proceso de Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Valores por defecto

Utilice estas opciones de proceso para especificar el modo en el que el sistema procesará los registros y los valores que asignará a las facturas creadas mediante el programa.

**1. Modo de proceso** Indique el modo en que el sistema procesará los registros. Los valores válidos son:

En blanco - Modo de prueba

*1* - Modo final

**2. Impuestos** Indique si el sistema debe calcular impuestos. Los valores válidos son:

En blanco - No calcular

*1* - Calcular importe bruto

*2* - Calcular importe imponible

**3. Tasa/zona fiscal y código de explicación** Indique la tasa/zona fiscal y el código de explicación fiscal que el sistema utilizará en las facturas creadas por él. También puede especificar si el sistema utilizará la tasa/zona fiscal de la factura original o del registro del maestro de clientes. Los valores válidos son:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

En blanco - Usar los valores especificados en la opción de proceso.

*1* - Usar la tasa/zona fiscal de la factura original.

*2* - Usar la tasa/zona fiscal del registro del maestro de clientes.

**4. Tipos de documento** Especifique los tipos de documento que el sistema utilizará en las facturas de crédito y de débito.

**5. Términos y condiciones de pago** Especifique las condiciones de pago que el sistema asignará a las facturas.

### General

Utilice estas opciones de proceso para especificar la información que debe utilizar el sistema para procesar registros.

**6. Centro emisor** Indique el lugar de emisión de los giros.

**7. RG 100** Especifique si se van a introducir facturas que correspondan a la resolución RG100. Los valores son:

En blanco - Las facturas no se corresponden con la resolución RG 100.

*1* - Las facturas se corresponden con la resolución RG 100.

**8. Versión de R03B11Z1I** Especifique la versión del programa R03B11Z1I que el sistema utilizará.

### Recibo

Utilice estas opciones de proceso para especificar la información que debe utilizar el sistema para procesar registros.

**9. Instrumento de pago** Especifique el instrumento de pago.

**10. Tipo de documento** Especifique el tipo de documento que el sistema utilizará para asignar números siguientes a los recibos.

**11. Versión de impresión de recibo** Indique la versión del programa de impresión de recibos que utilizará el sistema. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará la versión XJDE0001.

## Ejecución del programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG

Seleccione Proceso de valores (G76A00C), Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG.

## Selección de datos de Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520)

Especifique el instrumento de pago que se utilizará para el recibo en la selección de datos del programa Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Configuración de las opciones de proceso de Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Valores por defecto

Utilice estas opciones de proceso para especificar la forma en que el sistema procesará los registros.

**1. Modo** Indique el modo en que el sistema procesará los registros. Los valores válidos son:

En blanco - Modo de prueba

*1* - Modo final

**2. Impuestos** Indique si el sistema debe calcular impuestos. Los valores válidos son:

En blanco - No calcular

*1* - Calcular importe bruto.

*2* - Calcular importe imponible.

**3. Tasa/zona fiscal y código de explicación** Indique la tasa/zona fiscal y el código de explicación fiscal que el sistema utilizará en las facturas creadas por él. También puede especificar si el sistema utilizará la tasa/zona fiscal de la factura original o del registro del maestro de clientes. Los valores válidos son:

En blanco - Usar los valores especificados en la opción de proceso.

*1* - Usar la tasa/zona fiscal de la factura original.

*2* - Usar la tasa/zona fiscal del registro del maestro de clientes.

**4. Tipos de documento** Especifique los tipos de documento que el sistema utilizará en las facturas de crédito y de débito.

**5. Términos y condiciones de pago** Especifique las condiciones de pago que el sistema asignará a las facturas.

## General

Utilice estas opciones de proceso para especificar la forma en que el sistema procesará los registros.

**6. Centro emisor** Indique el lugar de emisión de los giros.

**7. RG 100** Especifique si se van a introducir facturas que correspondan a la resolución RG100. Los valores son:

En blanco - Las facturas no se corresponden con la resolución RG 100.

*1* - Las facturas se corresponden con la resolución RG 100.

**8. Versión** Especifique la versión del programa MBF del registro de facturas que el sistema utilizará para procesar registros.

**9. Moneda** Introduzca la moneda en la que el sistema creará la factura. Los valores válidos son:

En blanco - Moneda del recibo.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

*1* - Moneda de la compañía.

**10. Fecha del proceso** Especifique la fecha en la que se procesarán los registros.

**11. ICA** Especifique la ICA que utilizará el sistema para crear asientos de LM. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará las ICA RG y RL.

# Trabajo con Lecops

En este apartado se ofrece una descripción general de los Lecops y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de recibos con Lecops
- Impresión de recibos con Lecops

## Concepto de Lecops

Es posible registrar Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (Lecops) como instrumento de pago. También se puede crear un informe sobre los recibos pagados con Lecops y sus valores nominales.

Cuando se introduce un recibo mediante el instrumento de pago Lecops, el sistema selecciona el campo Valor nominal en la pantalla Registro del valor.

Si el recibo utiliza dólares como moneda, puede introducirlo en dólares y el valor del giro en pesos; el sistema convertirá el importe del giro en dólares.

Cuando se imprimen recibos con el instrumento de pago Lecops, el programa Impresor de valores (R76A6270) incluye el valor nominal del recibo.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado:

- Asegúrese de que existe un valor para Lecops en la tabla de UDC Instrumentos de pago (00/PY) que incluya el valor *2* en el campo Código gestión especial.
- Asegúrese de que se han definido las ICA apropiadas para Lecops.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para trabajar con Lecops

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Aplicación valores facturas | W76A8003A | Proceso de valores (G76A00C), Carga masiva.<br>En la pantalla Trabajo con recibos, haga clic en Añadir para introducir un recibo. | Introducción de recibos con Lecops. |
| Registro del valor | W76A8002A | En la pantalla Aplicación valores facturas, seleccione la opción Valores en el menú Pantalla. | Introducción de los valores de efectos o giros correspondientes al recibo.<br>Especifique Lecops como instrumento de pago e introduzca el valor nominal de los documentos Lecops. |

## Introducción de recibos con Lecops

Acceda a la pantalla Aplicación valores facturas.

Pasos para introducir recibos con Lecops:

1. En el área de encabezado de la pantalla Aplicación valores facturas, rellene los campos Nº del recibo, Cía, Fch LM, Pagador, Fecha valor y Código moneda.
2. Rellene los campos Tipo cambio, Uni negocio y Compen LM s/aplicar.
3. Seleccione la opción Valores en el menú Pantalla.
4. En la pantalla Registro del valor, rellene los campos Nº del valor, Instr pgo (instrumento de pago) Fch venc valor, Importe valor, Cantidad nominal, Días de compensación, Banco valor y Banco cobros y haga clic en OK.

   El sistema cargará los datos que haya introducido en la pantalla Registro del valor en el área de detalle de la pantalla Aplicación valores facturas.
5. En la pantalla Aplicación valores facturas, haga clic en OK.

## Impresión de recibos con Lecops

Seleccione Proceso de valores (G76A00C), Impresor de valores.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 12

# (ARG) Utilización del Proceso de Órdenes de Ventas para Argentina

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Introducción de órdenes de venta para Argentina
- Consulta de datos de órdenes de venta
- Comprobación de cálculos fiscales
- Impresión de facturas
- Impresión de remitos
- Utilización de documentos prenumerados
- Actualización de ventas a clientes
- Depuración de órdenes de venta para Argentina

## Introducción de órdenes de venta para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la introducción de órdenes de venta para Argentina, se muestra un listado de requisitos y se explica cómo definir las opciones de proceso para el programa OP - Registro de órdenes de venta (P76A4210).

### Entrada de órdenes de venta para Argentina

En algunas situaciones, es probable que deba introducir una orden de crédito o una orden de venta que se corresponda con otra anterior que ya se ha asociado a una factura. Por ejemplo, es posible que tenga que crear una factura porque falta algún dato de la orden de venta original, o porque deba introducir un importe superior. En este caso puede introducir una nueva orden de venta y asociarla a una factura existente a través del número interno o el número legal de la factura, lo que permitirá al sistema tener en cuenta los cálculos fiscales de la factura anterior.

**Nota:** cualquier cambio que se realice en la orden afectará a la orden en su totalidad. Todos los documentos asociados a la orden se verán afectados por el cambio. Los cambios realizados serán responsabilidad del usuario.

### Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado debe realizar las siguientes actividades:

- Revise los pasos relativos a la introducción de órdenes de venta estándar.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Defina las versiones correspondientes de los programas Registro de órdenes de venta (R4210) y OP - Registros de órdenes de venta (P76A4210).

## Pantallas utilizadas para introducir órdenes de venta para Argentina

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Encabezados de OV | W4210H | Proceso de órdenes de venta (G4211), Registro de encabezado de órdenes | Consulta y selección de registros de encabezados de órdenes de venta. |
| Encabezado de órdenes de ventas | W4210G | En la pantalla Trabajo con Encabezados de OV, haga clic en Añadir. | Introducción y modificación de encabezados de órdenes de venta. |
| Modificaciones de detalles de órdenes de venta | W4210A | Haga clic en OK en la pantalla Encabezado de órdenes de ventas. | Introducción y modificación de información de artículos en el apartado de detalles de la pantalla.<br>Introducción de información por defecto de línea además de datos de artículos cuando no se introducen encabezados de órdenes de venta. |
| Aceptación de órdenes | W42232A | Haga clic en OK en la pantalla Modificaciones de detalles de órdenes de venta. | Haga clic en el botón correspondiente para aceptar o modificar la orden. |
| NC/ND Relación con factura | W76A0180A | Haga clic en el botón Realizar ord en la pantalla Aceptación de órdenes. | Asignación de orden de venta a la factura original mediante el número interno o el número legal de la factura. |

## Definición de opciones de proceso para el programa OP - Registro de órdenes de venta (P76A4210)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### NC/ND relacionado

**Factura relacionada con NC/ND** (factura relacionada con nota de crédito/nota de débito) Introduzca *1* para registrar la factura relacionada con NC/ND.

# Consulta de información de órdenes de venta para Argentina

En este apartado se trata la consulta de información de órdenes de venta.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para consultar datos de órdenes de venta

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Consulta de servicio al cliente | W4210E | Consulta de órdenes de venta (G42112), Servicio al cliente | Consulta de la información sobre las órdenes de venta, clientes y artículos en las tablas Detalles de órdenes de venta (F4211) e Historial de órdenes de venta (F42119).<br>En el caso de las órdenes de venta de Argentina, el sistema muestra el número legal en el campo OC del cliente (VR01). |
| Consulta de órdenes de venta por nº legal | W76A8240A | Seleccione un registro y después elija la opción Información regional del menú Pantalla de Consulta de servicio al cliente.<br>O seleccione un registro y después elija la opción Información regional del menú Pantalla de Trabajo con Consulta en el LM de ventas. | Consulta y selección de órdenes de venta de Argentina en función del número legal de la factura o del remito. |

## Consulta de información de órdenes de venta para Argentina

Acceda a la pantalla Consulta de órdenes de venta por nº legal.

**Nota:** el sistema sólo muestra esta pantalla si se han configurado las preferencias del usuario con el código de país de localización de AR (Argentina).

**Nº legal del remito** Introduzca un código de 15 posiciones reservado para el usuario.

**Nº legal de la factura** Introduzca números de referencia, como por ejemplo el número de documento de licitación del proveedor, el número de documento de cotización, el de la orden de venta, la orden de trabajo o el número de puesto.

# Consulta de cálculos fiscales para Argentina

En este apartado se ofrece un listado de requisitos necesarios para consultar cálculos fiscales.

## Requisito

Para que se muestren los cálculos fiscales, debe estar activada la opción Impuestos órdenes venta - nivel orden de la pantalla Modificaciones de reglas fiscales.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para consultar cálculos fiscales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con facturas en línea | W42230A | Consulta de órdenes de venta (G42112), Factura en línea | Consulta de información sobre una orden no facturada o facturada parcialmente. |
| Detalle impte impositivo legal | W76A230B | Seleccione la opción Información Regional del menú Pantalla de Trabajo con facturas en línea. | Consulta de los cálculos fiscales basados en la configuración fiscal de Argentina.<br>Consulta de cálculos fiscales detallados en función del código fiscal y de la línea de orden. |

## Consulta de cálculos fiscales para Argentina

Acceda a la pantalla Detalle impte impositivo legal.

**Importante:** para que se muestren los cálculos fiscales, debe estar activada la opción Impuestos órdenes venta - nivel orden de la pantalla Modificaciones de reglas fiscales.

# Impresión de facturas para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Impresión de facturas así como un listado de requisitos y trata sobre la configuración de opciones de proceso del programa OP - Impresión de remito/factura (R76A565).

El proceso de impresión de facturas del sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta se ha modificado para cumplir los requisitos legales específicos de Argentina.

## Programa Impresión de facturas para Argentina

El programa Impresión de facturas (R42565) se utiliza para imprimir facturas que cumplan con los requisitos oficiales de impresión, numeración y gestión fiscal según se recoge en la Resolución General Nº 1415.

**Nota:** la tabla F4211 incluye el número legal de la factura del campo Referencia 2 (VR02).

La tabla Total factura - ARG - 03B (F76A09) incluye un registro para cada factura y el número legal de la factura en el campo Número de factura del proveedor (VINV). Esta tabla también contiene el impuesto total, la factura total con impuestos y, en función del tipo de línea de orden, el código fiscal de autorretención de cuentas por cobrar en el campo Cd categ - Libro direcciones 18 (AC18).

La tabla Impuestos - Importe fiscal por línea de orden de venta - ARG - 03B (F76A18) contiene un registro para cada línea y código fiscal.

La tabla F76A09 controla el proceso de reimpresión.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El formato de la factura muestra los impuestos en el cuerpo del documento, uno bajo el otro y en concordancia con las definiciones de los códigos fiscales. La descripción de los impuestos de las facturas procede del campo de descripción 01 del UDC 76A/B3.

Durante la impresión de facturas, el sistema imprime un informe de error si detecta que faltan parámetros obligatorios, como la numeración legal.

**Nota:** no seleccione la función de resumen de facturas.

### Impresión de facturas proforma

La impresión de facturas proforma permite imprimir facturas en modo de prueba, de modo que se pueda consultar una copia impresa de todas las facturas que se han generado antes de la factura actual sin actualizar tablas o números legales.

La impresión de facturas proforma difiere del proceso de impresión de facturas estándar en los puntos siguientes:

- No se genera número legal.
- No se actualizan los números siguientes de cuentas por cobrar.
- No se generan registros en las tablas F76A09 o F76A18.

Para imprimir facturas proforma se debe configurar la primera opción de proceso del programa Impresión de remito/factura para que se ejecute en modo de prueba y las opciones de proceso del programa Impresión de facturas para evitar que se actualice el estado y se asignen números de cuentas por cobrar.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado debe realizar las siguientes actividades:

- Defina versiones con nombres idénticos de los programas Impresión de facturas y OP - Impresión de remito /factura y configure las opciones de proceso de estos programas.
- Verifique que existe la versión XJDE0001 del programa Impresión de factura / remito - ARG - 42 (R76A566). No modifique la selección de datos de esta versión.
- Verifique que existe la versión ZJDE0001 del programa WF de generación de factura/remito - ARG - 42 (R76A567). No modifique la selección de datos de esta versión.
- Verifique que las órdenes de venta tienen el código de estado correcto para la impresión de facturas.
- Compruebe la definición de números legales siguientes de empresas y centros emisores en el programa Números legales siguientes (P76001A).
- Compruebe la configuración de RG100.
- Compruebe la configuración fiscal.

## Definición de opciones de proceso para OP - Impresión de remito/factura (R76A565)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

Estas opciones de proceso controlan si el sistema imprime remitos y ubicación de factura, realiza la ejecución en modo final, imprime números de lote y define el máximo de líneas de impresión por página.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**1. Introduzca una Y para imprimir Remitos.**

Especifique si el sistema imprime remitos. Los valores son:

*Y* - Se imprimen remitos.

*N* - No se imprimen remitos.

**2. Introduzca una Y para ejecutar en modo de prueba.**

Especifique si la ejecución del sistema es en modo de prueba o final. Los valores son:

En blanco - Ejecución en modo final

*Y* - Ejecución en modo de prueba.

**3. Introduzca el centro emisor.**

Introduzca la ubicación en la que se imprimirán la factura o el remito.

**4. Introduzca un 1 para imprimir el número de lote en los artículos en moneda nacional (no importadas).**

Especifique si el sistema imprime el número de lote en artículos nacionales. Los valores son:

En blanco - No se imprime el número de lote.

*Y* - Se imprimen números de lote en artículos nacionales.

**5. Introduzca el máximo número de líneas de detalle por página.**

Introduzca un parámetro de impresión de líneas que especifica el número de líneas por página. Por ejemplo, 60 o 66.

## Valores por defecto

Estas opciones de proceso especifican los códigos de estado que se utilizan para facturas y remitos cuando se detecta un error.

**Código de estado siguiente**

Introduzca el siguiente código de estado que se va a utilizar en las facturas cuando se detecten errores. Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza el valor predeterminado 831.

**Código de estado siguiente**

Introduzca el siguiente código de estado que se va a utilizar en los remitos cuando se detecten errores. Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza el valor predeterminado 832.

## Factura de recepción

Estas opciones de proceso controlan los mensajes de impresión global de los pies de página de las facturas de recepción.

**7. Imprimir mensaje 1**

Introduzca el primer mensaje de impresión global que se va a imprimir en cada pie de página de la factura de recepción. Se trata de un código de identificación del mensaje de texto que se desea que imprima el sistema a continuación de esta línea de orden en los documentos seleccionados.

**8. Imprimir mensaje 2**

Introduzca el segundo mensaje de impresión global que se va a imprimir en cada pie de página de la factura de recepción. Se trata de un código definido por el usuario que se asigna a cada mensaje impreso. Como ejemplos del tipo de texto usado en los mensajes están las especificaciones de ingeniería, las horas de funcionamiento en los periodos vacacionales y las instrucciones de entrega específicas.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Remito

Estas opciones de proceso controlan las unidades de medida de conversión de peso y volumen.

**9. Unidad de medida de peso** Introduzca la unidad de medida de peso para convertir todos los artículos. Se trata de la unidad de medida que indica el peso de un determinado artículo. Las unidades de medida de peso habituales son: GM para gramos, OZ para onzas, LB para libras, KG para kilogramos, etc.

**10. Unidad de medida de volumen** Introduzca la unidad de medida de volumen para convertir todos los artículos. Se trata de la unidad de medida que indica el espacio volumétrico ocupado por un artículo de inventario. Las unidades de medida de volumen habituales son: ML para milímetros, OZ para onzas líquidas, PT para pintas, etc.

### RG 100

Esta opción de proceso controla si se introduce un comprobante correspondiente a RG 100.

**1. Introduzca un 1 si va a introducir un comprobante correspondiente a la RG 100.** Especifique si se va a introducir un comprobante correspondiente a la Resolución General 100. Los valores son:

En blanco - Los comprobantes no están incluidos en la resolución RG 100.

*1* - Va a introducir un comprobante que se corresponde con la resolución RG 100.

### Percepción

Estas opciones de proceso controlan si se imprime el informe y qué versión se debe utilizar.

**1. ¿Desea imprimir el informe? (Y/N)** Especifique si el sistema debe imprimir un informe. Los valores son:

*N* - No imprimir el informe.

*Y* - Se imprime el informe.

**2. Introduzca la versión de R76A8050 (valor por defecto ZJDE0001)** Introduzca la versión de R76A8050. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

### Transporte

Estas opciones de proceso controlan si se va a utilizar un transporte y si se desea imprimir sellos.

**¿Usar transporte? Y/N** Especifique si el sistema debe utilizar transporte. Los valores son:

*N* - No se utiliza transporte.

*Y* - Se utiliza transporte.

**¿Imprimir sellos? Y/N** Especifique si el sistema imprime sellos. Los valores son:

*N* - No se imprimen sellos.

*Y* - Se imprimen sellos.

### A granel

Estas opciones de proceso controlan el tipo de información de temperatura que se imprime en el remito.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Se imprimirá la información sobre la temperatura y la densidad en el Remito**

Especifique si el sistema imprime información de temperatura y densidad en el remito o si lo hace únicamente si los datos de la factura están en temperatura estándar. Los valores son:

En blanco - Imprime información de temperatura y densidad en el remito.

*1* - Imprime esta información únicamente si los datos de la factura están en temperatura estándar.

*2* - Evita que el sistema imprima esta información.

### RG 889

Estas opciones de proceso controlan si se imprime la información de impresora automática en el remito correspondiente a RG 889.

**Imprimir la información sobre la impresora automática**

Especifique si desea que el sistema imprima información de impresora automática en el remito, correspondiente a RG 889. Los valores son:

En blanco o *N* - No se imprime.

*Y* - Se imprime información de impresora automática en el remito, correspondiente a RG 889.

### Transportista

Esta opción de proceso controla si se imprime información de transportista.

**¿Desea imprimir la información sobre el transportista?**

Especifique si el sistema imprime información acerca del transportista. Los valores son:

*N* - No se imprime la información acerca del transportista.

*Y* - Se imprime información acerca del transportista.

### Factura de crédito

Estas opciones de proceso controlan si se generan facturas de crédito y el número de copias que se va a imprimir.

**Generar facturas de crédito**

Especifique si el sistema genera facturas de crédito. Los valores son:

En blanco - No se generan facturas de crédito.

*1* - Se generan facturas de crédito.

**Centro emisor**

Introduzca la ubicación en la que se imprimirán la factura o el remito.

**Número de copias**

Introduzca el número de copias requerido por el cliente. El sistema imprime el número de facturas especificado en este campo. El sistema siempre imprime al menos una factura.

## Impresión de remitos para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la impresión de remitos tanto genéricos como los correspondientes a la resolución RG 889, y se muestra un listado de requisitos.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El proceso de impresión de remitos del sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta se ha modificado para cumplir los requisitos legales específicos de Argentina.

## Impresión de remitos para Argentina

Puede utilizar el programa Impresión de facturas para imprimir remitos que incluyen números legales y formatos de impresión que se ajusten a la Resolución General Nº 1415.

---

**Nota:** la tabla F4211 contiene el número legal de los remitos del campo Referencia reservada a usuario (URRF) y la fecha del remito del campo Fecha reservada a usuario (URDT).

---

Puede reimprimir remitos.

El peso y volumen totales de los artículos del envío se imprimen en el remito. Las unidades se convierten a las unidades de medida especificadas en las opciones de proceso, lo que precisa que se definan todas las conversiones necesarias posibles en la tabla general de unidades de medida (UDC 00/UM).

Si algunas de estas conversiones no se han incluido en la tabla, el artículo afectado se imprime en el remito con asteriscos en los campos de peso y volumen, y el artículo no se añade al total del remito.

Durante la impresión de remitos, el sistema imprime un informe de error si detecta que faltan parámetros obligatorios, como la numeración legal.

## Impresión de remitos de acuerdo con la resolución RG Nº 889

La Resolución General Nº 889/00 aplica cambios a la forma en que las partes responsables registradas imprimen remitos. La letra X que se utiliza para identificar el remito se sustituye por la R y el tipo de documento 39 se cambia por el 91. El Código de Autorización de Impresión (CAI) también debe aparecer en el remito.

De acuerdo con el Artículo 3, todos los remitos y documentos equivalentes impresos antes del 30 de septiembre de 2000 y emitidos para el IVA por las partes registradas, se pueden utilizar hasta el 28 de febrero de 2001 o hasta que se agoten, lo que ocurra primero. Después de ese momento, los remitos no utilizados deben marcarse claramente con el texto "ANULADO" para cancelar su uso.

Para definir la Resolución General 889 debe realizar las siguientes tareas:

1. Añada los valores siguientes a la tabla de UDC 76/B1:

   *R:* Remito

   *X:* Nota de envío

2. Añada los valores siguientes a la tabla de UDC 76/B8:

   *R:* Remito

   *X:* Grupo de envíos

3. Añada el valor siguiente a la tabla de UDC 76/DT:

   *91:* Remito

4. Relacione el tipo de documento deseado con el tipo de documento legal 91 y la letra R.
5. Defina la numeración del tipo de documento legal 91 para el centro emisor y la empresa.
6. Introduzca el código CAI del tipo de documento legal 91 para el centro emisor y la empresa.
7. Asigne la letra *R* de grupos envíos a los grupos fiscales.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

8. Introduzca la opción de proceso de la ficha RG 889 del programa OP - Impresión de remito/factura - ARG - 42 para especificar que el remito que se está generando cumple con la normativa RG 889 y que el número CAI debe imprimirse.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado debe realizar las siguientes actividades:

- Defina versiones con nombres idénticos de los programas Impresión de facturas y OP - Impresión de remito /factura y configure las opciones de proceso de estos programas.
- Verifique que las opciones de proceso del programa OP - Impresión de remito/factura están configuradas para imprimir remitos.
- Verifique que las opciones de proceso del programa Impresión de facturas están configuradas para que no se actualice el estado y no se generen números de cuentas por cobrar.
- Configure la versión XJDE0001 del programa Impresión de factura / remito - ARG - 42. No modifique la selección de datos de esta versión.
- Configure la versión XJDE0001 del programa WF de generación de factura/remito - ARG - 42. No modifique la selección de datos de esta versión.
- Verifique que las órdenes de venta tengan el código de estado correcto para la impresión de remitos.
- Compruebe la definición de números legales siguientes de empresas y centros emisores en el programa Números legales siguientes (P76001A).

# Utilización de documentos prenumerados para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los documentos prenumerados y se tratan los siguientes temas:

- Configuración de las opciones de proceso para el programa Impresión de facturas (P76A715)
- Configuración de las opciones de proceso para el programa Anulación de factura (P76A715)
- Comprobación de números legales
- Anulación de facturas impresas
- Desbloqueo de numeración legal
- Anulación de un remito
- Reimpresión de documentos

## Documentos prenumerados

El sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta permite a las empresas no autoimpresoras trabajar con facturas y remitos prenumerados.

Cuando los documentos prenumerados son obligatorios, es posible realizar las tareas siguientes:

- Ocultar datos que ya existen en los formularios preimpresos.
- Generar números legales anulados para otras páginas distintas de la primera.
- Anular una factura impresa (nueva facturación) para pedidos abiertos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Anular un remito.
- Desbloquear numeraciones legales.

### Comprobación de números legales

Puede utilizar el programa Impresión de facturas para comprobar que el número legal que asigna el sistema a la factura y a los remitos coincide con el del formulario preimpreso.

---

**Nota:** si la empresa es autoimpresora, no ejecute el proceso dos veces al mismo tiempo para la misma empresa, centro emisor y tipo de documento.

---

### Impresión de formularios preimpresos con saltos de páginas

El sistema utiliza el siguiente número legal de una factura (para la misma empresa, centro emisor y tipo de documento) cuando el programa de la factura detecta un salto de página. Esta situación permite asegurar que los números legales asignados por el sistema y los de los formularios preimpresos coinciden.

También puede ocultar algunos de los campos, como la información de la empresa, la letra de la factura y otros datos que ya están incluidos en la factura preimpresa.

El sistema crea un registro en la tabla F76A09 que contiene el número interno de la factura y el tipo de documento de cada una de ellas, así como un registro para cada número legal que se haya anulado. El campo Procesado (Y/N) (PRCS) de estos registros tiene un valor de *Y* (para reclasificaciones). Para los remitos se utiliza un número legal; no se crean registros en la tabla.

La tabla Archivo de libro mayor detallado de OV (F42199) también permite guardar los números legales de los remitos como copia de seguridad.

### Anulación de facturas impresas

Es posible anular facturas si aún están abiertas y no contienen registros de anulaciones. Se puede consultar la tabla F76A09 para determinar qué facturas es posible anular.

Cuando se anula una factura, el sistema realiza los siguientes cambios de tablas en cada uno de los registros anulados:

- En la tabla F4211, el sistema elimina los campos siguientes:
- Documento (comprobante, factura, etc.) (DOC)
- Tipo de documento (DCT)
- Compañía de documento (KCO)
- Referencia 2 (VR02)
- Fecha de la factura (IVD)
- En la tabla F4211, el valor del campo Código estado siguiente (NXTR) se traslada al campo Código estado último (LTTR), y en el campo Código estado siguiente (NXTR) se introduce el valor de la opción de proceso Código estado siguiente de la factura del programa Anulación de factura.
- En la tabla F76A09, la factura tiene el estado de anulada y los importes son cero. El valor del campo Tipo documento (DCT) se modifica a # y en el campo Fecha juliana de LM (y comprobante) (DGJ) se introduce la fecha de anulación de la factura. El campo Procesado (Y/N) (PRCS) se modifica a *Y*.
- Los registros fiscales correspondientes se eliminan de la tabla F76A18.

Después de anular una factura puede imprimirla de nuevo para la orden de venta en un formulario preimpreso.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Desbloqueo de numeración legal

El proceso de facturación se debe desbloquear cuando ocurre un fallo en el sistema o si se desea facturar a una empresa o a un centro emisor más de una vez.

## Anulación de remitos

Puede utilizar el programa Anulación de remito (P76A725) para anular remitos que se hayan generado previamente.

Una vez anulado un remito, se puede imprimir de nuevo para la orden de venta en un formulario preimpreso y así volver a expedirlo.

Cuando se anula un remito, el sistema realiza los siguientes cambios de tablas en cada uno de los registros anulados:

- En la tabla F4211, el sistema elimina los campos siguientes:
- Referencia reservada a usuario (URRF)
- Fecha reservada a usuario (URDT)
- En la tabla F4211, el campo Código estado siguiente (NXTR) toma el valor de la opción de proceso Código de estado siguiente del remito del programa Anulación de remito (P76A725).

## Reimpresión de documentos

Es posible reimprimir facturas, remitos y certificados de percepción.

Al final de las facturas y los remitos reimpresos aparece una indicación de que se trata de una reimpresión. Los documentos reimpresos son copias exactas de los originales.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Pantallas utilizadas para trabajar con documentos prenumerados

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Impresión de factura / remito prenumerado | W76A715A | Configuración prenumerada (G76A101), Impresión de facturas | Comprobación de que el número legal del formulario preimpreso coincide con el valor del campo Nº siguiente legal. |
| Trabajo con reimpresión de facturas | W76A725A | Configuración prenumerada (G76A101), Anulación de factura | Localización de la factura que se va a anular para seleccionar la opción Reimpresión de facturas del menú Pantalla. |
| Trabajo con impresión de factura/remito prenumerado | W76A715BA | Configuración prenumerada (G76A101), Desbloqueo de factura/remito prenumerado | Localización y selección de la factura que se va a desbloquear para seleccionar la opción Desbloquear del menú Fila. |
| Trabajo con reimpresión de remito | W76A725D | Configuración prenumerada (G76A101), Anulación de remito | Localización y selección del registro de remito que se va a anular para seleccionar la opción Reimpresión de remito del menú Pantalla. |
| Reimpresión de facturas WF: ARG | W76A0209A | Procesos (G76A421), Reimpresión de facturas | Localización y selección de documentos para su reimpresión. Cuando se selecciona el documento, el texto de la línea seleccionada cambia a color rojo.<br>Después de seleccionar todos los documentos que se van a reimprimir, elija la opción Reimpresión del menú Pantalla. |

# Configuración de las opciones de proceso para el programa Impresión de facturas (P76A715)

En los programas, puede especificar opciones como los valores por defecto de determinadas transacciones, indicar si los campos aparecerán en una pantalla y definir la versión del programa que desea ejecutar.

## Número legal

Estas opciones de proceso controlan la información por defecto que se utiliza para las entradas de las transacciones, el tipo de documento DGI (Dirección General Impositiva), si se va a imprimir un remito y si se pueden modificar los números legales antes de la impresión.

**1. Compañía** Especifique la compañía que desea utilizar para las entradas de las transacciones. El nombre de la compañía debe representar a una entidad declarante que disponga de un balance general completo.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**2. Centro emisor** Especifique el centro emisor que desea utilizar para las entradas de las transacciones.

**3. Tipo de documento de transacción DGI** Introduzca el tipo de documento legal establecido por la DGI (Dirección General Impositiva) para los documentos.

**4. Remito (Y/N)** Especifique si el remito que va a imprimir es un remito u otro documento, como una factura. Los valores son:

*Y* - Se trata de un remito.

*N* - No se trata de un remito.

**5. Número legal** Especifique si desea permitir un cambio de número de legal antes de imprimir la factura o el remito. Los valores son:

En blanco - No permitir cambiar el número legal.

*1* - Permitir un cambio de número legal.

### Impresión de facturas

Esta opción de proceso controla la versión del programa Impresión de facturas que utiliza el sistema.

**1. Versión de Impresión de facturas (R42565)** Especifique la versión del programa Impresión de facturas que se va a utilizar. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión del programa Impresión de facturas que tenga el mismo nombre que la versión actual del programa Impresión de factura / remito prenumerado - ARG - 42.

## Configuración de las opciones de proceso para el programa Anulación de remito (P76A725)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Estado

Estas opciones de proceso controlan el siguiente paso del proceso de órdenes para la facturación y el envío.

**1. Código estado siguiente de la factura** Introduzca un UDC (40/AT) para especificar el paso siguiente en el proceso de órdenes. Deberá especificar un código definido por el usuario (UDC 40/AT) configurado en las reglas de actividad de órdenes según el tipo de orden y el tipo de línea que esté usando.

**2. Código de estado siguiente del remito** Introduzca un UDC (40/AT) para especificar el paso siguiente en el proceso de órdenes. Deberá especificar un código definido por el usuario (UDC 40/AT) configurado en las reglas de actividad de órdenes según el tipo de orden y el tipo de línea que esté usando.

## Comprobación de números legales

Acceda a la pantalla Impresión de factura / remito prenumerado.

**Nº siguiente legal** Muestra el número siguiente que asignará el sistema. El sistema puede utilizar los números siguientes para números de comprobante, de factura, de asiento de diario, de empleados, de dirección, de contrato y números de secuencia W-2.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Utilice los tipos de número siguiente ya establecidos, salvo que desee llevar a cabo una programación personalizada.

## Anulación de facturas impresas

Acceda a la pantalla Trabajo con reimpresión de facturas.

**Desde fecha fra** Muestra la fecha asignada por usted o el sistema a la factura o al comprobante. Puede ser la fecha de la factura emitida por el proveedor o la fecha en que el usuario emite la factura al cliente.

**Hasta fecha fra** Muestra la fecha asignada por el usuario o el sistema a la factura o al comprobante. Puede ser la fecha de la factura emitida por el proveedor o la fecha en que el usuario emite la factura al cliente.

**Del nº legal** Muestra el tipo de documento legal establecido por la DGI para los documentos.

**Hasta** Muestra el número siguiente que asignará el sistema. El sistema puede utilizar los números siguientes para números de comprobante, de factura, de asiento de diario, de empleados, de dirección, de contrato y números de secuencia W-2. Utilice los tipos de número siguiente ya establecidos, salvo que desee llevar a cabo una programación personalizada.

## Desbloqueo de numeración legal

Acceda a la pantalla Trabajo con impresión de factura/remito prenumerado.

**Ctr emisor** Introduzca la ubicación en la que se imprimirán la factura o el remito.

## Anulación de un remito

Acceda a la pantalla Trabajo con reimpresión de remito.

**Del nº de remito** Muestra el tipo de documento legal establecido por la DGI para los documentos.

## Reimpresión de documentos

Acceda a la pantalla Reimpresión de facturas WF: ARG

# Actualización de ventas a clientes para Argentina

Este apartado muestra la descripción general y los procedimientos de la actualización de ventas a clientes.

## Concepto de actualización de ventas a clientes para Argentina

Ejecute el programa Actualización de ventas a clientes como último paso del proceso de órdenes de ventas para actualizar, verificar y contabilizar información diaria de ventas. Cuando lo hace, el sistema transfiere al sistema JD Edwards EntrerpriseOne Cuentas por cobrar los números legales de las facturas y los impuestos que se generan durante el proceso de facturación en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Este programa actualiza la tabla Impuestos - Importe fiscal por sufijo de factura (F76A19). Los impuestos de las facturas de cuentas por cobrar se guardan en la tabla Impuestos - Importe fiscal por línea de orden de venta (F76A18).

**Nota:** el proceso detallado de final de día no se admite en el sistema. Verifique que las opciones de proceso estén configuradas para asientos resumidos.

### Selección de datos para la actualización de ventas a clientes

Esta selección de datos evita que el sistema procese líneas no facturadas y asegura que se incluyen todas las líneas de la factura, independientemente de su estado:

| Operador | Operando izquierdo | Comparación | Operando derecho |
|---|---|---|---|
| Where | Compañía (F4201) (CO) [BC] | es igual que | "00028" |
| Y | Documento (comprobante, factura, etc.) (F42100) (DOC) [BC] | es distinto de | En blanco |
| Y | Tipo documento (F4211) (DCT) [BC] | es distinto de | En blanco |

## Actualización de ventas a clientes para Argentina

En el menú Proceso de final de día (G4213), seleccione Actualización de ventas a clientes.

# Depuración de órdenes de venta para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del proceso de depuración de órdenes de venta para Argentina y se explica el modo de ejecutar el programa Depuración total de facturas - Argentina.

## Proceso de depuración de órdenes de venta de Argentina

El programa Depuración total de facturas - Argentina (R76A09P) permite depurar las tablas localizadas y guardar sus datos en talas nuevas. El programa verifica primero que los registros de la tabla Total factura (F76A09) se corresponden con los registros de la tabla F4211 cuyo estado siguiente es *999*. Después depura los registros de las siguientes tablas:

- Total factura (F76A09)
- Impuestos - Importe fiscal por línea de orden de venta (F76A18)
- Encabezado de factura de crédito (F76A21)
- Detalles de factura de crédito (F76A22)
- Retención de factura de crédito (F76A23)
- WF de historial de encabezado y pie de página de remito/factura (F76A0209)
- WF de historial de líneas de detalle de remito/factura (F76A0219)

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El programa guarda la información depurada en las tablas siguientes:

- Depuración total de facturas (F76A09P)
- Impuestos - Importe fiscal por depuración de línea de orden de venta (F76A18P)
- Depuración del encabezado de factura de crédito (F76A21P)
- Depuración de detalle de factura de crédito (F76A22P)
- Depuración de retenciones de factura de crédito (F76A23P)
- Depuración de WF de historial de encabezado y pie de página de remito/factura (F76A020P)
- Depuración de WF de historial de líneas de detalle de remito/factura (F76A021P)

**Nota:** si el programa no encuentra registros en la tabla F4211 que se correspondan con los registros de la tabla F76A09, asume que estos registros se han trasladado a la tabla Historial de órdenes de venta y los elimina.

Después de ejecutar el programa Depuración total de facturas - Argentina (R76A09P), se deben ejecutar los siguientes programas de depuración:

- Depuración de encabezados de ventas (F4201) (R4201P)
- Detalles de órdenes de venta (F4211) (R4211P)

**Nota:** los procesos de depuración se ejecutan siempre en modo final.

## Ejecución del programa Depuración total de facturas - Argentina

En el menú Procesos (G76A03B1), seleccione Depuración total factura - Argentina.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 13

# (ARG) Utilización de Datos de Artículos y Ajustes de Inventario por Inflación

En este capítulo se ofrece una descripción general de los ajustes de inventario por inflación y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de datos de artículos importados
- Utilización de saldos iniciales en los ajustes de inventario por inflación
- Creación de un índice de ajustes por inflación
- Introducción del valor de mercado de un artículo
- Cálculo del precio de la última compra ajustada
- Revisión y ajuste de precios
- Generación de asientos de diario para ajustes por inflación
- Anulación de un asiento de diario de ajuste
- Ajuste de trabajos en curso por inflación

## Concepto de ajuste de inventario por inflación para Argentina

El valor asignado al inventario es un factor a tener en cuenta en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de inventario.

La valoración de inventario puede realizarse de distintas maneras, en función del sector o mercado de la compañía, así como de los requisitos fiscales y legales correspondientes al país en que desarrolla su actividad.

La inflación también es un factor importante al determinar el valor del inventario.

En un entorno inflacionario, los resultados obtenidos utilizando métodos para determinar la valoración del inventario pueden variar considerablemente. Las diferencias en la valoración tienen lugar cuando se utilizan distintos métodos caracterizados por fluctuaciones en los niveles de inflación.

Por esta razón, en una economía estable que no se ve afectada por cambios inflacionarios, un método de valoración como el de precio promedio ponderado no mostrará diferencias significativas en el valor de inventario en comparación con otros métodos, como el de precio de la última compra ajustada.

El método de precio de la última compra ajustada es uno de los que tiene mayor aceptación, ya que permite calcular el valor de inventario utilizando el precio del último artículo comprado. Este método no sólo incluye el precio de la última compra, sino también los costos correspondientes al proceso de compra.

Si la compra no se produce dentro del mes de valoración, se utilizará para ajustarla un índice que refleja la fluctuación de la inflación.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

En este manual se explica detalladamente el proceso que debe seguirse para calcular el valor de inventario mediante el método de precio de la última compra ajustada.

# Introducción de información de artículos importados para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la información de artículos importados, se enumeran los requisitos del sistema y se tratan los procedimientos para introducir datos de artículos importados.

## Concepto de información de artículo importado

Utilice los programas estándar para introducir información de artículos para Argentina y después el programa Entrada de datos de artículos importados (P76A4108) para introducir esta información. Deben introducirse datos de despacho y fecha y número de aduanas de los artículos importados para que aparezcan en la factura legal. Utilice el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de inventario para introducir los datos de artículos importados y sus lotes respectivos; a continuación se actualizarán los datos de despacho de aduanas así como las fechas de despacho y caducidad de lotes. La factura impresa muestra los datos de importación del lote.

## Requisitos

Antes de finalizar las tareas de este apartado debe realizar lo siguiente:

- Compruebe que los códigos de origen de los artículos importados están definidos en la tabla de UDC Código informe de lotes 09 (41/L9).
- Compruebe que los códigos de aduanas están definidos en la tabla de UDC Código informe de lotes 10 (41/L0).
- Rellene el campo País procedencia de la pantalla Información sobre sucursales y plantas de artículos cuando introduzca datos de artículos importados.

## Pantallas utilizadas para introducir información de artículos importados para Argentina

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con registro de datos importados | W76A4108A | Productos importados (G76A41), Entrada de datos de productos importados | Introducción de información de artículos importados para Argentina. |
| Registro de datos importados | W76A4108B | Seleccione un artículo en el área de detalle de la pantalla Trabajo con registro de datos importados y haga clic en Seleccionar. | Introducción de información de artículos importados para Argentina. |

## Introducción de información de artículos importados para Argentina

Acceda a la pantalla Registro de datos importados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Nº del envío** Permite introducir el número de código de mercancía del artículo.

**Código aduana** Permite introducir uno de los diez códigos de clasificación disponibles principalmente con fines de lote.

**Fecha de envío** Introduzca la última fecha en que ha tenido lugar una actividad determinada. Debe especificar el tipo de actividad que representa la categoría (por ejemplo, finalizaciones de inventario).

Este campo representa la categoría de fecha 4. Los tipos de documento que actualizan esta categoría se especifican mediante códigos definidos por el usuario (40/LD).

**Origen** Permite introducir uno de los diez códigos de clasificación disponibles principalmente con fines de lote.

# Utilización de saldos iniciales para ajustes de inventario por inflación en Argentina

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Generación de saldos iniciales para ajustes de inventario por inflación
- Definición de opciones de proceso para Creación registro faltante A LA FECHA (R76A397)

## Generación de saldos iniciales a la fecha para ajustes de inventario por inflación

Seleccione Ajuste por inflación de inventario (G76H39), Creación registro faltante a la fecha.

Cuando comienza un nuevo año fiscal y se produce un traslado de inventario en el primer periodo, se ejecuta el programa Gen registro 'A la fecha' de L/M artículos (R41542) para el primer periodo y, a continuación, el programa Creación registro faltante A LA FECHA (R76A397) para que el periodo en curso genere registros para el año fiscal en la tabla F41112.

## Definición de opciones de proceso para Creación registro faltante A LA FECHA (R76A397)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Siglo** Introduzca el siglo del calendario asociado con el año.

**Año fiscal** Especifique el año fiscal.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Creación de un índice de ajustes por inflación para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los índices de ajustes y explica cómo crear un índice de ajustes de inflación.

## Concepto de índice de ajustes por inflación

Un índice de ajustes por inflación refleja la evolución del precio en un mercado inflacionario o indica el modo en que oscila la inflación en el mercado. En el método de precio de la última compra ajustada, los índices se utilizan para ajustar las compras que no se han producido durante el periodo de valoración.

Los índices que deben aplicarse los publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los índices se identifican mediante códigos de ajuste.

El programa Índices de ajustes (P76A391) se utiliza para mantener los índices de ajustes por inflación.

## Pantalla utilizada para crear un índice de ajuste por inflación

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Índices de ajustes | W76A391B | Ajuste por inflación de inventario (G76A39), Índices de ajustes<br>Seleccione el botón Añadir en la pantalla Trabajo con índices de ajustes. | Creación de un índice de ajustes por inflación. |

## Creación de un índice de ajustes por inflación

Acceda a la pantalla Índices de ajustes.

**Código de ajuste** Introduzca un código utilizado en el proceso de ajuste, como sucede en el ajuste de inventario por inflación.

**Año calendario** Introduzca el año correspondiente a este calendario.

**Mes calendario** Introduzca un número que se corresponda con el mes del año de calendario.

**Índice de ajuste** Introduzca un índice utilizado en el proceso de ajuste, como sucede en el ajuste de inventario por inflación.

# Introducción del valor de mercado de un artículo para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de valores de mercado de artículos y se trata cómo introducir el valor de mercado de un artículo.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Concepto de valor de mercado de un artículo

El valor de mercado refleja el precio actual del artículo. Siguiendo las reglas de contabilidad, este valor se utiliza como un valor comparativo en relación con cualquier método de medición de inventario.

El valor de mercado funciona como límite superior. También se utiliza para la comparación de rutina denominada *Costo o mercado, lo que resulte menor*.

Puede comparar el valor de mercado y el precio que resulte del método de precio de la última compra ajustada. Esta comparación se activa en las opciones de proceso para el programa Ajuste por inflación de inventario (R76A395).

## Pantalla utilizada para introducir el valor de mercado de un artículo

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Costo de mantenimiento del grupo común de artículos | W76A396B | Ajuste por inflación de inventario (G76A39), Valor de mercado<br>Seleccione el botón Añadir en la pantalla Trabajo con costo grupo común de artículos. | Introducción del valor de mercado de un artículo. |

## Introducción del valor de mercado de un artículo

Acceda a la página Costo de mantenimiento del grupo común de artículos.

**Costo unit** Introduzca el importe por unidad, que se calcula dividiendo el costo total por la cantidad de unidades.

**Fecha final** Introduzca la fecha en que el artículo, la transacción o la tabla pasan a un estado inactivo, o bien la fecha hasta la que desea que se muestren las transacciones. El campo se utiliza de forma generalizada en todo el sistema. Puede tratarse de una fecha efectiva de alquiler, una fecha efectiva para un precio o costo, para una moneda, para un tipo impositivo o para lo que corresponda.

# Cálculo del precio de la última compra ajustada para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del precio de la última compra ajustada, se enumeran los requisitos del sistema y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Proceso del ajuste de inventario por inflación
- Definición de opciones de proceso para Proceso del ajuste de inventario por inflación (R76A395)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Concepto de precio de la última compra ajustada

El programa Proceso del ajuste de inventario por inflación (R76A395) permite calcular el método de precio de la última compra ajustada. El método de precio de la última compra ajustada refleja la fluctuación de los precios de inventario en un mercado inflacionario.

El proceso de ajuste de inventario por inflación permite obtener el valor del precio de ajuste para la última recepción de inventario, calcular el nuevo valor de inventario utilizando el valor del precio de ajuste y comparar el precio de inventario original o histórico con el valor de ajuste de precio. La diferencia que resulte del cálculo se indica en una entrada contable, mostrando el nuevo valor de inventario que se obtiene en función del efecto de la inflación.

El precio de la última compra ajustada calculado mediante el Proceso del ajuste de inventario por inflación tiene en cuenta las variaciones de precio que existen entre el precio en el momento en que se recibieron los artículos y el precio en el momento en que la factura se introduce en el sistema (variaciones de comparación). En el precio de la última compra ajustada también se incluyen los costos relacionados que puedan surgir durante el proceso de compra.

Para generar el ajuste de precio, el sistema busca la última recepción de artículo en la tabla F4312 por fecha de libro mayor (LM), utilizando los parámetros definidos en las opciones de proceso y en la selección de datos.

El precio calculado por el sistema nunca será cero si el inventario se encuentra disponible, ya que la lógica utilizada en el cálculo incluye una jerarquía de búsqueda.

- El sistema realiza búsquedas de la última recepción antes de la fecha final del periodo correspondiente al año y mes que se va a ajustar, y seguidamente aplica el índice de inflación (índice de fecha de referencia / índice de fecha de referencia de libro mayor).
- Si no se ha realizado ninguna recepción, el sistema calcula el precio promedio ponderado, buscándolo en la tabla de fecha de referencia con el año fiscal y el periodo igual o anterior a la fecha de proceso, obtiene el primer saldo positivo y a continuación aplica el índice de inflación (índice de fecha de referencia o índice de fecha base especificados en la opción de proceso Fecha de inicio del ajuste).

La selección de datos determina la búsqueda del precio en la tabla de recepción, indicando lo que se debe seleccionar para el proceso: sucursal, compañía, códigos de clasificación de LM, códigos de categoría de artículos, etcétera.

El nivel de costo utilizado para obtener el precio de las últimas recepciones se determina mediante la opción de proceso Nivel del costo del ajuste. Los valores son:

*En blanco* - Por maestro del artículo

*A* - Por artículo

*B* - Por artículo/compañía

*C* - Por artículo/sucursal

*D* - Por artículo/sucursal/ubicación

## Ejemplo: precio de la última compra ajustada

Al seleccionar el método de costo C, Por artículo/sucursal, el proceso busca la última recepción de artículo utilizando una búsqueda de artículos por depósito, con independencia de su ubicación.

Por ejemplo, estos registros existen en la tabla F43121:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Fecha | Recepción | Artículo | Sucursal | Ubicación | Precio |
|---|---|---|---|---|---|
| 12/01/05 | 10 SO | 001 | BR01 | A1 | 45 |
| 15/01/05 | 11 SO | 001 | BR01 | B3 | 42 |
| 15/01/05 | 12 SO | 001 | BR02 | C1 | 47 |

### Artículo 001/BR01

El proceso selecciona las siguientes recepciones para establecer el precio:

| Fecha | Recepción | Artículo | Sucursal | Ubicación | Precio |
|---|---|---|---|---|---|
| 15/01/05 | 11 SO | 001 | BR01 | B3 | 42 |

### Artículo 001/BR02

El proceso selecciona las siguientes recepciones para establecer el precio:

| Fecha | Recepción | Artículo | Sucursal | Ubicación | Precio |
|---|---|---|---|---|---|
| 15/01/05 | 12 SO | 001 | BR02 | C1 | 47 |

El valor que el proceso calcula para el precio de la última compra también puede someterse a la validación de valor de mercado, que se activa mediante una opción de proceso. Esta validación no permite que el valor calculado por el sistema sea mayor que el valor especificado como valor de mercado.

---

**Nota:** el nivel de costo de la tabla F4101 y el nivel especificado en las opciones de proceso del programa Proceso del ajuste de inventario por inflación (R76A395) están relacionados.

El nivel de costo de la tabla F4101, definido con los valores 1 - Artículo, 2 - Artículo/sucursal y 3 - Artículo /sucursal/ubicación, determina el nivel utilizado para ajustar el inventario, mientras que el nivel de costo de las opciones de proceso determina el nivel de búsqueda utilizado para localizar el precio en la tabla de recepciones.

Para obtener el precio de la última compra se utiliza el nivel de costo mínimo especificado, ya sea el indicado en la opción de proceso o el procedente de la tabla F4101.

---

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, debe hacer lo siguiente:

- Defina un índice de ajustes por inflación.
- Introduzca el valor de mercado de los artículos con los precios en los que se realiza el ajuste por inflación.
- Ejecute el programa Gen del reg ’A la fecha’ del L/M de art (R41542) para crear el saldo de traspaso de balances para las transacciones de artículos.
- Defina las ICAs de distribución 3910 y 3911.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Ejecución del programa Proceso del ajuste de inventario por inflación

Seleccione Ajuste por inflación de inventario (G76A39), Proceso de ajuste de inflación por inventario.

# Definición de opciones de proceso para Proceso del ajuste de inventario por inflación (R76A395)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

**Código de ajuste** Introduzca un valor que exista en la tabla de UDC Código de ajuste (76A/CA) para especificar qué índice de ajuste por inflación se va a utilizar.

**Año** El año correspondiente al proceso de las transacciones.

**Mes** El mes correspondiente al proceso de las transacciones.

**Fecha de inicio del ajuste** La fecha en la que un índice de ajuste se hace efectivo.

**Nivel del costo del ajuste** El nivel del precio de la última búsqueda de recepciones. El nivel especificado en esta opción de proceso puede ser distinto del método de costo especificado en la tabla F4101. En la tabla F4101 se especifica el nivel de detalle utilizado para ajustar el inventario.

Los valores son:

En blanco - Por Maestro del artículo

*A* - Por artículo

*B* - Por artículo/compañía

*C* - Por artículo/sucursal

*D* - Por artículo/sucursal/ubicación

**Tipo de documento de ajuste** Especifique un valor existente en la tabla de UDC Tipo de documento (00/DT) que se utilice para obtener las cuentas de instrucciones de contabilidad automática (ICA).

**Validación de valor de mercado** Introduzca *1* para validar el valor de mercado. Si introduce 1 en esta opción de proceso y falta el valor de mercado o éste es igual a cero, el campo de valor de mercado muestra el valor cero y el proceso utiliza el último ajuste de precio de compra calculado por el sistema.

**Clasificación de LM alternativo** Introduzca un *1* para mantener la clasificación del LM del artículo cuando se dan las siguientes condiciones:

- Se utiliza una clasificación de LM diferente.
- El balance de artículos es distinto de cero.
- La cantidad es cero.

Revise los registros de la tabla F4111 para consultar los casos en los que los costes relacionados con las órdenes de compra tienen una clasificación de LM diferente de la que se ha definido para el artículo en la tabla F41021. En estos


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

casos, la clasificación de LM tiene especial importancia, ya que define la entrada de ajuste; la opción de proceso de validación de valor de mercado permite al sistema cargar los ajustes generados en la cuenta de inventario en la que fueron originados.

# Revisión y ajuste de precios para Argentina

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Revisión y ajuste de precios
- Definición de opciones de proceso para el programa Costos calculados (P76A392)

## Pantallas utilizadas para revisar y ajustar precios

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con costos calculados | W76A392B | Ajuste por inflación de inventario (G76A39), Consulta sobre costos calculados | Revisión y ajuste de precios. |
| Trabajo con ajustes | W76A392D | Seleccione un registro en el área de detalle de la pantalla Trabajo con costos calculados y seleccione Ajustes en el menú Fila. | Revisión y ajuste de precios. |

## Revisión y ajuste de precios

Acceda a la pantalla Trabajo con ajustes.

**Pcio ajuste** Introduzca el precio base o de lista que debe cargarse por una unidad de este artículo. En los registros de órdenes de venta, todos los precios deben definirse en la tabla F4106.

## Definición de opciones de proceso para el programa Costos calculados (P76A392)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Valor de mercado** Introduzca un *1* para evitar que el valor que se introdujo sea mayor que el valor de mercado.

**Versión R76A396** Especifique la versión del programa Asiento de diario de ajuste por inflación (R76A396) que desea ejecutar.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Generación de asientos de diario para ajustes por inflación para Argentina

El programa Asiento de diario de ajuste por inflación (R76A396) crea los asientos de diario correspondientes a los resultados generados por el programa Proceso del ajuste de inventario por inflación (R76A395).

Puede ejecutar la generación de asientos de diario en el modo de prueba o final; en ambos casos, el sistema crea un informe detallado para la entrada.

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Asiento de diario de ajuste por inflación
- Definición de opciones de proceso para Asiento de diario de ajuste por inflación (R76A396)

## Ejecución del programa Asiento de diario de ajuste por inflación

Seleccione Ajuste por inflación de inventario (G76A39), Proceso de ajuste de inflación por inventario.

## Definición de opciones de proceso para Asiento de diario de ajuste por inflación (R76A396)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Valores por defecto

| | |
|---|---|
| **1. Fecha LM** | Especifique la fecha de LM del informe. |
| **2. Tipo de batch** | Especifique el tipo de batch (98/IT) del informe. |
| **3. Tipo de documento** | Especifique el tipo de documento (00/DT) correspondiente al informe. |
| **4. Tipo de LM** | Especifique el tipo de libro mayor (09/LT) correspondiente al informe. |
| **5. Asiento de diario** | Introduzca una *R* si desea que se revierta el asiento de diario automáticamente. |
| **6. Modo** | Introduzca un *1* para realizar la ejecución en modo final. |

# Anulación de un ajuste de asiento de diario para Argentina

Puede anular los asientos de diario generados por el programa Asiento de diario de ajuste por inflación (R76A396).

**Importante:** debe utilizar el programa Costos calculados (P76A392) para anular las entradas que se han creado mediante el programa Asiento de diario de ajuste por inflación.

No lleve a cabo la anulación utilizando el sistema JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad general.

En este apartado se explica cómo anular un ajuste de asiento de diario.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantalla utilizada para anular un ajuste de asiento diario

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Registro fecha anulación | W76A392E | Ajuste por inflación de inventario (G76A39), Consulta sobre costos calculados.<br><br>Seleccione un registro en el área de detalle de la pantalla Trabajo con costos calculados y seleccione Anular en el menú de Fila. | Anulación de un asiento de diario de ajuste. |

## Anulación de un asiento de diario de ajuste

Acceda a la página Registro fecha anulación.

Para anular un asiento diario de ajuste, introduzca un valor en el campo Fch anul LM y haga clic en OK.

# Ajuste de trabajos en curso por inflación para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general sobre el ajuste de trabajos en curso por inflación, se muestra la lista de requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Creación de asientos de diario para los ajustes de trabajos en curso por inflación
- Definición de las opciones de proceso para el Asiento de diario de ajustes de trabajos en curso (R76A398)
- Anulación de un asiento de diario de ajuste de trabajo en curso
- Agrupación de tipos de transacciones

## Concepto de ajuste de trabajos en curso por inflación

La valoración de inventario puede realizarse de distintas maneras, en función del sector o mercado de la compañía, así como de los requisitos fiscales y legales correspondientes al país en que desarrolla su actividad.

En una economía inflacionaria, la valoración de los trabajos en curso puede ser tan importante como la valoración del inventario. El proceso de ajuste por inflación de trabajos en curso permite reflejar los efectos que la inflación tiene en los trabajos en curso. El sistema calcula el valor de salidas de inventario, consideradas como trabajos en curso dentro de órdenes de trabajo, para después volver a valorar las salidas de inventario con los precios calculados con el método de precio de la última compra ajustada.

### Asientos de diario para ajustes de trabajos en curso por inflación

El programa Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso (R76A398) permite crear asientos de diario que reflejan el efecto de la inflación en trabajos en curso. Primeramente, el sistema vuelve a evaluar salidas de inventario (tipo de documento de orden de trabajo) utilizando el precio calculado mediante el proceso de precio de la última compra ajustada. A continuación, el sistema genera un asiento de diario para las diferencias entre los importes históricos de la tabla F4111 y los importes ajustados del precio de la última compra ajustada.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Utilizando la selección de datos especificada por el usuario (tipo de documento, sucursal, artículo, etc.), el sistema realiza una búsqueda en la tabla F4111 por fecha de contabilización y calcula el ajuste para cada una de las transacciones encontradas. El importe de ajuste se basa en el precio de la última compra ajustada calculado para el año y periodo de proceso, y para el nivel de costo de artículo especificado en la tabla F4101.

El sistema genera asientos de diario utilizando las cuentas de trabajo en curso correspondientes a las transacciones originales. El sistema realiza búsquedas en las tablas ICA que han creado la transacción por compañía, tipo de documento y clasificación LM.

Esta jerarquía de búsqueda se utiliza para obtener la unidad de negocio de la cuenta:

- El sistema obtiene la unidad de negocio de la tabla de ICA, utilizando las instrucciones definidas para el tipo de documento en el programa Tipo de documento de ICA - ajuste de trabajo en curso (P76A395).
- El sistema obtiene la unidad de negocio de la orden de trabajo, realizando búsquedas en la tabla F4801 para determinar si la unidad de negocio de ICA está en blanco.

El sistema utiliza la tabla de ICA 3911 (Gastos o costos de ventas - Ajustes de valoración de inventario) para crear asientos de diario de la cuenta de compensación y proporciona un resumen de los asientos de diario por cuenta actual.

El programa Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso puede ejecutarse en el modo de prueba o final, y puede ejecutarse tantas veces como sea necesario.

El programa Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso genera un informe que incluye los datos procesados. El informe recoge los siguientes campos:

- Sucursal
- Unidad de negocio
- Artículo
- Tipo de documento
- Número de documento
- Cantidad
- Unidad de medida
- Importe original
- Importe ajustado
- Ajuste futuro

Los datos del informe se agrupan por compañía, año fiscal, periodo fiscal, fecha de LM y número y tipo de batch. Al final del informe, bajo cada detalle de transacción, se especifica el asiento de diario.

Al ejecutarlo en el modo final, el programa Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso genera asientos en la tabla F0911 e indica qué transacciones se han procesado en la tabla F76A4111.

---

**Nota:** el precio calculado utilizando el método de precio de la última compra ajustada debe existir para el periodo en el que se procesa el ajuste de inventario. El sistema utiliza tanto el precio calculado como los asientos de diario de inventario para obtener el ajuste final.

---

## Anulación de asientos de diario de ajustes de trabajos en curso

El programa Anulación de asientos de diario de ajustes de trabajos en curso (P76A398) se utiliza para anular una entrada generada por el programa Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso (R76A398), de forma que la entrada pueda volver a procesarse.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Además de anular el asiento diario, el programa Anulación de asientos de diario de ajustes de trabajos en curso cancela la selección de transacciones que ya se han procesado, de forma que puedan volver a procesarse.

Debe especificar la fecha de contabilización en que la entrada debe ser anulada.

---

**Importante:** el programa Anulación de asientos de diario de ajustes de trabajos en curso debe utilizarse para anular las entradas creadas mediante el programa Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso.

No lleve a cabo la anulación utilizando el sistema JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad general.

---

### Informe Rotación de inventario

El informe Rotación de inventario (R41116) permite analizar los datos siguientes:

- Tendencias en el inventario
- Rotación de inventario por importe

### Agrupación de tipos de transacción

Antes de ejecutar el Informe Rotación de inventario, debe agrupar los tipos de transacciones por códigos de documento.

Por ejemplo, puede agrupar los códigos de transacciones por ajustes de inventario (IA), salidas de inventario (II) y transferencias de inventario (IT) en un tipo de transacción por las transacciones de inventario (I). Entonces podrá ejecutar el informe Rotación de inventario con “I” como tipo de documento de familia de transacciones en las opciones de proceso.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, debe hacer lo siguiente:

- Calcule los precios utilizando el método de precio de última compra ajustada.
- Genere asientos de diario para ajustes por inflación.
- Defina tipos de documentos de ICA.
- Defina los códigos de tipos de documentos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para anular asientos de diario y agrupar tipos de transacciones

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Registro fecha anulación | W76A392E | Trabajo en curso (G76A391), Anulación de trabajo en marcha asiento de diario de ajustes<br>Seleccione un registro en el área de detalle de la pantalla Trabajo con asientos de diario por ajuste de inflación y seleccione Anular en el menú Fila. | Anulación de un asiento de diario de ajuste de trabajo en curso. |
| Trabajo con Tipos de transacciones | W43115A | Informes de inventario (G41111), Documentos de familia de transacciones | Agrupación de tipos de transacciones. |

# Creación de asientos de diario para ajustes de trabajos en curso por inflación

Seleccione Trabajo en curso (G76A391), Anulación de trabajo en marcha asiento de diario de ajustes.

# Definición de las opciones de proceso para el programa Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso (R76A398)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

**Código de ajuste** Especifique el código de ajuste (76A/CA).

**Año natural** Especifique el año en que se va a ejecutar el informe.

**Mes natural** Especifique el mes en que se va a ejecutar el informe.

## Valores por defecto

**1. Fecha de LM** Especifique la fecha de LM del informe.

**2. Tipo de batch** Especifique el tipo de batch (98/IT) del informe.

**3. Tipo de documento** Especifique el tipo de documento (00/DT) correspondiente al informe.

**4. Tipo de LM** Especifique el tipo de libro mayor (09/LT) correspondiente al informe.

**5. Asiento de diario** Introduzca una *R* si desea que la reversión sea automática.

**6. Modo** Introduzca un *1* para realizar la ejecución en modo final.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Anulación de un asiento de diario de ajuste de trabajo en curso

Acceda a la página Registro fecha anulación.

Para anular un asiento de diario de ajuste de trabajo en curso, introduzca un valor en el campo Fch anul LM.

## Agrupación de tipos de transacciones

Acceda a la pantalla Trabajo con Tipos de transacciones.

**Tipo de transac** (tipo de transacción)

Consulta de diferentes tipos de documentos de transacciones, como *I* para documentos de transacciones de inventario, *O* para documentos de órdenes de compra y *S* para documentos de órdenes de venta.

**Tipo doc** (tipo de documento)

Introduzca un código definido por el usuario (00/DT) para identificar el origen y propósito de la transacción. El sistema reserva varios prefijos para tipos de documentos, como comprobantes, facturas, recibos y hojas de registro de horas. Los prefijos reservados para los códigos de cada tipo de documento son:

*P:* documentos de Cuentas por pagar

*R:* documentos de Cuentas por cobrar

*T:* documentos de Tiempo y pago

*I:* documentos de Inventario - Asuntos

*O:* documentos de Órdenes de compra

*S:* documentos de Órdenes de venta

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 14

# (ARG) Generación de Informes Legales

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Generación de informes CITI
- Proceso del informe SICORE de retención en soporte magnético
- Utilización del libro mayor de cuentas
- Utilización del informe Libro legalizado de activos fijos
- Generación del informe Percepción de IIBB

## Generación de informes CITI para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de los informes CITI *(Cruzamiento Informático de Transacciones Importantes)*, así como de los programas Validación impuestos divididos, Proceso de documentos de compra, Proceso de notas de crédito propias y Generación de archivo de texto y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del informe Validación impuestos divididos
- Definición de opciones de proceso para Validación impuestos divididos (R76A8900)
- Ejecución del programa Proceso de documentos de compra
- Definición de opciones de proceso para Proceso de documentos de compra (R76A8092)
- Ejecución del informe Proceso de notas de crédito propias
- Definición de opciones de proceso para Proceso de notas de crédito propias (R76A8093)
- Ejecución del programa Generación de archivo de texto

### Informes CITI

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a través de la Resolución General 781/00, establece la necesidad de que las empresas notifiquen el crédito fiscal de forma mensual.

Se debe comunicar la información de crédito fiscal respecto a las siguientes transacciones:

- Transacciones de compra, en las que se incluyen las notas de crédito cuyo crédito fiscal se haya clasificado como final.
- Las notas de crédito emitidas por la empresa.

La información de crédito fiscal se envía a la administración fiscal mediante la aplicación AFIP DGI - CITI *(Cruzamiento Informático de Transacciones Importantes)* Compras - Versión 2.0, que permite importar datos desde una computadora personal.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Consideraciones acerca de las notas de crédito

El sistema determina los comprobantes que deben incluirse en el informe CITI. Únicamente se incluirán en el informe aquellas transacciones cuyo crédito fiscal se haya considerado como final para el mes que se esté consultando.

No todas las facturas de crédito se incluyen en el informe CITI mensual porque algunas de ellas pueden haberse enviado a una cuenta de pérdidas en lugar de a la cuenta de crédito fiscal final.

---

**Nota:** conviene ejecutar el programa Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P (R76A0052) para volver a clasificar todos los comprobantes del mes que se esté procesando antes de generar el informe CITI.

Conviene también ejecutar el programa Libro mayor de IVA de compras (R760499A) en modo final antes de generar el informe CITI.

---

Debe definir una regla de estado de factura de crédito para un evento CITI, con el estado en el campo Edo inicial FC que es obligatorio para incluir las facturas de crédito en el CITI y el estado en el campo Edo final FC al que se cambiarán las facturas de crédito una vez incluidas en el informe CITI. El estado Edo inicial FC se aplica una vez que se hayan vuelto a clasificar las facturas de crédito.

El informe CITI comprueba que las facturas de crédito tengan definido el estado obligatorio en el campo Edo inicial FC. Las facturas de crédito sin este estado se excluirán y aparecerán en el centro de trabajo.

Al generar el informe CITI en modo final, se actualizará el estado de la factura de crédito. Si resulta necesario volver a generar dicho informe, deberá crear una nueva regla de estado en la que se incluyan las facturas de crédito que ya se hayan procesado.

## Consideraciones y limitaciones de la aplicación CITI de la AFIP

Se pueden importar datos a la aplicación CITI de la AFIP en cualquiera de los siguientes modos:

- Archivo sin proceso
- Archivo de agrupación y contabilización

La aplicación CITI de AFIP considera que el archivo no tiene proceso si la información que se está importando se ha generado en detalle. Es decir, el archivo de importación contiene un registro de cada transacción, independientemente del importe del crédito fiscal. Esta opción precisa más tiempo de proceso, ya que la aplicación CITI de AFIP tiene que resumir aquellas transacciones que tengan un crédito fiscal inferior a 500.

La aplicación CITI de AFIP considera que el archivo es de agrupación y contabilización si la información que se está importando se ha generado a partir del resumen de las transacciones cuyo crédito fiscal no es superior a 500. Esta opción utiliza menos tiempo en su proceso, ya que la aplicación CITI sólo importa la información.

Puede seleccionar cuál de las siguientes dos opciones va a utilizar rellenando las opciones de proceso para el importe mínimo del crédito fiscal en los programas Proceso de documentos de compra (R76A8092) y Proceso de notas de crédito propias (R76A8093). Si determina *0* en dichas opciones de proceso, la aplicación CITI de AFIP procesa el archivo sin ningún tipo de proceso. Si determina *500,00* en dichas opciones de proceso, la aplicación CITI de AFIP procesa el archivo como un archivo de agrupación y contabilización.

## Posiciones iniciales y finales

En la siguiente tabla aparecen las posiciones iniciales y finales de la información en el archivo de texto que el usuario debe indicar la primera vez que importe datos en la aplicación CITI de AFIP:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Denominación del campo | Desde | Hasta |
|---|---|---|
| *Tipo de Comprobante* | 001 | 002 |
| *Nº de Comprobante* | 003 | 014 |
| *Fecha del Comprobante* | 015 | 022 |
| *C.U.I.T. del Informado* | 023 | 033 |
| *Apellido y Nombre o Denominación* | 034 | 058 |
| *Impuesto Liquidado* | 059 | 070 |
| *C.U.I.T. Vendedor* | 071 | 081 |
| *Denominación Vendedor* | 082 | 106 |
| *IVA Comisión* | 107 | 118 |

## Determinación de crédito fiscal

Los porcentajes fiscales que se aplican se definen de la siguiente manera:

- En las compras, el porcentaje fiscal que se aplica se corresponde con el periodo 1 del área fiscal del comprobante.

  Este impuesto también se declara en el libro mayor de IVA de compras como crédito fiscal. Otros tipos de impuesto relacionados con el comprobante, como percepciones, impuestos internos e IVA no registrado, no se declaran.

- En el caso de notas de crédito de la empresa, el porcentaje fiscal que se aplica se corresponde con los códigos fiscales en los que se haya introducido el valor *1* en el campo Columna grupo informes venta (ASGC) de la pantalla Definición de impuestos (W76A10B).

## Frecuencia y número de presentaciones

La Resolución General 781/00 determina que cada empresa (contribuyente) debe enviar el informe CITI cada mes, incluidos enero, febrero y marzo. Por tanto, se debe ejecutar todo el proceso (proceso de documentos de compra, proceso de notas de crédito de la empresa y generación de archivo de texto) antes de iniciar el proceso del mes siguiente.

## Opción de proceso para eliminar el archivo de salida

El programa Proceso de documentos de compra (R76A8092) permite depurar y posteriormente volver a generar la tabla Informe CITI - ARG - 04 (F76A8014). El programa Proceso de notas de crédito propias (R76A8093) añade información a las transacciones creadas por el programa Proceso de documentos de compra. Por tanto, se debe ejecutar en primer lugar el programa Proceso de documentos de compra y a continuación el programa Proceso de notas de crédito propias.

## Mensajes de error

Los mensajes de error que pueden aparecer en el informe actúan como avisos; no detienen el proceso de importación del archivo desde una computadora personal. Sin embargo, si los errores continúan apareciendo, la aplicación no importará correctamente el archivo. Deberá corregir los errores y volver a procesar todo el ciclo.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Programa Validación impuestos divididos

Debe ejecutar el proceso de división de impuestos antes de ejecutar algún informe legal en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar o JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta.

Los tipos impositivos tienen asociados uno o varios códigos fiscales y se utilizan para calcular los importes de determinados impuestos. Cada uno de dichos códigos fiscales tienen definida una cuenta, mientras que el tipo impositivo dispone de una cuenta global.

El total del impuesto se calcula al generar el comprobante y se asigna a la cuenta global. Se puede ejecutar el programa Validación impuestos divididos (R76A8900) para volver a clasificar los importes de la cuenta global en las cuentas de los códigos fiscales correspondientes.

Al dividir impuestos, el sistema actualiza los campos de unidad de negocio (MCU), cuenta objeto (OBJ), auxiliar (SUB), ID de cuenta (AID) y Procesado (Y/N) (PRCS) en la tabla Impuestos - Importe fiscal por sufijo de factura ARG - 03B (F76A19) y el campo Procesado (Y/N) (PRCS) en la tabla Total factura - ARG - 03B (F76A09).

# Programa Proceso de documentos de compra (R76A8092)

El programa Proceso de documentos de compra (R76A8092) selecciona las transacciones de compras del periodo y las procesa en función de las reglas determinadas en la Resolución General 781 y de las especificaciones de la aplicación AFIP DGI - CITI Compras - Versión 2.0.

El programa Proceso de documentos de compra genera el Informe CITI - ARG - 04 (F76A8014), que incluye las transacciones seleccionadas y el detalle de los créditos fiscales del periodo. El sistema selecciona registros de esta tabla al ejecutar el programa Generación de archivo de texto (R76A8094) para crear el archivo CITI que se procesa con la aplicación CITI suministrada por la AFIP.

El programa Proceso de documentos de compra incluye las facturas de crédito en el informe CITI. No todas las facturas de crédito se incluyen porque algunas de ellas pueden haberse asignado a pérdidas en vez de a la cuenta de crédito fiscal final y por tanto no se incluyen en las cifras mensuales de CITI.

Las facturas de crédito que se incluyen deben tener el estado correspondiente. Un informe de error muestra los comprobantes que no se han incluido porque tienen un estado distinto.

Al ejecutar el programa Proceso de documentos de compra en modo final, se actualiza el estado de la factura de crédito. Si desea volver a ejecutar el programa Proceso de documentos de compra, deberá crear una nueva regla de CITI en la que se incluyan las facturas de crédito que ya se hayan procesado.

Este proceso se ejecuta en modo batch y utiliza la selección de datos basada en la cuenta actual del proveedor.

Se puede ejecutar el programa Proceso de documentos de compra en modo resumido o detallado, según cómo se desee procesar el informe en la aplicación CITI.

Dicho programa genera un informe en el que se incluye información acerca de las transacciones que contendrá el archivo CITI.

Cualquier error que se produzca durante el proceso aparecerá en el informe:

- CUIT de la compañía no válida
- CUIT de proveedor no válida
- Comprobación de signo de transacción

  Este error indica que se ha procesado una transacción con el tipo de documento legal 42 y signo positivo. La AFIP utiliza el tipo de documento legal 42 para identificar las transacciones que deducen crédito fiscal. No se puede corregir ni el tipo de documento legal ni el signo de la transacción. En este caso, corrija el error y vuelva a procesar la transacción.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Faltan datos de vendedor

  Si se utiliza una transacción con un tipo de documento legal 60 o 63 (transacciones con intermediarios), la AFIP exige que se incluya la información acerca de los vendedores relacionados con los intermediarios. No existen métodos establecidos estándar acerca de cómo registra cada empresa dicha información, sino que cada una de ellas debe obtener la información pertinente en función de sus propios procesos.

---

**Nota:** debe ejecutar el programa Validación impuestos divididos antes de ejecutar el programa Proceso de documentos de compra.

---

### Selección de datos para Proceso de documentos de compra (R76A8092)

En la siguiente tabla aparece la selección mínima de datos que hay que incluir:

| Operador | Operando izquierdo | Comparación | Operando derecho |
|---|---|---|---|
| Where | Tipo documento (F0411) (DCT) [BC] | es distinto de | "$A,$B,$G,$I,$S,P1,PP" |
| Y | Cd contabilización en LM (F0411) (POST) [BC] | es igual que | "D" |
| Y | C/C - C/P - Código varios 1 (F0411) (RP1) [BC] | es distinto de | "1" |
| Y | Fecha juliana de LM (y comprobante) (F0411) (DGJ) [BC] | es igual que | <Determine el rango de fechas correspondiente.> |
| Y | Compañía (F0411) (CO) [BC] | es igual que | <Determine las compañías correspondientes. La aplicación CITI permite sólo un contribuyente cada vez. Por tanto, todas las compañías seleccionadas deben tener la misma CUIT.> |
| Y | Compbte incluido en inf compras IVA: ARG (F760411A) (AINC) [BC] | es igual que | “Y” |

Se pueden añadir más valores o modificar esta selección de datos, en caso necesario.

## Programa Proceso de notas de crédito propias

El programa Proceso de notas de crédito propias (R76A8093) selecciona las notas de crédito que añaden crédito fiscal para incluirlas en el informe CITI. Dichas notas de crédito se toman de JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar. La información seleccionada se añade a la tabla Informe CITI - ARG - 04 (F76A8014).

Este proceso se ejecuta en modo batch y utiliza la selección de datos basada en la cuenta actual del proveedor.

Se puede ejecutar el programa Proceso de notas de crédito propias en modo resumido o detallado, según cómo se desee procesar el informe en la aplicación CITI.

Dicho programa genera un informe en el que se incluye información acerca de las transacciones que contendrá el archivo CITI.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Cualquier error que se produzca durante el proceso aparecerá en el informe. El informe muestra los siguientes errores:

- CUIT de la compañía no válida
- CUIT de cliente no válida
- Comprobación de signo de transacción

  Este error indica que se ha procesado una transacción con signo positivo. Según la AFIP, sólo deben incluirse aquellas operaciones de venta que incrementen el crédito fiscal. El problema puede ser que se haya seleccionado otro tipo de transacciones, además de las notas de crédito, o que el signo de la nota de crédito sea erróneo. Corrija el error y vuelva a procesar las transacciones.

---

**Nota:** debe ejecutar el programa Validación impuestos divididos antes de ejecutar el programa Proceso de notas de crédito propias.

---

## Selección de datos para Proceso de notas de crédito propias (R76A8093)

En la siguiente tabla aparece la selección mínima de datos que hay que incluir:

| Operador | Operando izquierdo | Comparación | Operando derecho |
|---|---|---|---|
| Where | Cd contabilización en LM (F03B11) (POST) [BC] | es igual que | "D" |
| Y | Fecha juliana de LM (y comprobante) (F03B11) (DGJ) [BC] | es igual que | <Determine el rango de fechas correspondiente.> |
| Y | Compañía (F03B11) (CO) [BC] | es igual que | <Determine las compañías correspondientes. La aplicación CITI permite sólo un contribuyente cada vez. Por tanto, todas las compañías seleccionadas deben tener la misma CUIT.> |
| Y | Processed (Y/N) (F76A09) (PRCS) [BC] - (Procesado Y/N) | es igual que | “Y” |

En la siguiente tabla aparece la selección mínima de datos que hay que incluir para procesar las transacciones anuladas:

| Operador | Operando izquierdo | Comparación | Operando derecho |
|---|---|---|---|
| Where | Cd contabilización en LM (F03B11) (POST) [BC] | es igual que | "D" |
| Y | Fecha anulación - de LM - Juliana (F03B11) (VDGJ) [BC] | es igual que | <Determine el rango de fechas correspondiente.> |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Operador | Operando izquierdo | Comparación | Operando derecho |
|---|---|---|---|
| Y | Compañía (F03B11) (CO) [BC] | es igual que | <Determine las compañías correspondientes. La aplicación CITI permite sólo un contribuyente cada vez. Por tanto, todas las compañías seleccionadas deben tener la misma CUIT.> |
| Y | Processed (Y/N) (F76A09) (PRCS) [BC] - (Procesado Y/N) | es igual que | "Y" |

Se pueden añadir más valores o modificar esta selección de datos, en caso necesario.

## Programa Generación de archivo de texto

El programa Generación de archivo de texto (R76A8094) escribe registros en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111). El programa Procesador de archivo de texto (P007101) se utiliza para copiar los archivos de texto de las tablas F007101 y F007111 en los archivos de texto que se puedan presentar en la declaración fiscal.

El programa Generación de archivo de texto también crea un informe en el que se incluye información acerca de las transacciones que contendrá el archivo de texto.

Se puede ejecutar el programa Generación de archivo de texto en modo resumido o detallado. El modo que seleccione debe corresponderse con el modo que se utilizará en la aplicación Compras de la AFIP.

---

**Nota:** debe ejecutar el programa Validación impuestos divididos antes de ejecutar el programa Generación de archivo de texto.

---

## Ejecución del programa Validación impuestos divididos (R76A8900)

Seleccione Informes Legales (G76A03B2), Validación impuestos divididos.

## Definición de opciones de proceso para el programa Validación impuestos divididos (R76A8900)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Valores por defecto

**Modo** Introduzca *1* para ejecutar el proceso en modo final. Déjelo en blanco para ejecutarlo en modo de prueba.

## Ejecución del programa Proceso de documentos de compra (R76A8092)

Seleccione CITI - Resolución general 781 (G76A781), Proceso de documentos de compra.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Definición de opciones de proceso para el programa Proceso de documentos de compra (R76A8092)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

**1. Introduzca la compañía** Especifique la compañía que está enviando el informe. Esta información se incluye en el informe CITI.

**2. Importe mínimo** Determine el importe mínimo del crédito fiscal. Si un importe supera el mínimo, la transacción aparecerá en detalle. Si un importe se encuentra por debajo del mínimo, la transacción se incluye en un registro global en el que aparecen aquellas transacciones que no llegan al mínimo.

**3. Tipo de documento AFIP** Determine el tipo de documento AFIP que se utiliza para generar el registro resumido. La Resolución General 781 indica que el tipo de documento debe ser 00. Por tanto, deberá especificar 00 en esta opción de proceso. Si el valor no existe en el UDC 76/DT, aparecerá un mensaje de error. Esta situación no ocasiona ningún otro problema, aunque si no desea que aparezca el mensaje de error, deberá añadir el valor al UDC 76/DT.

**4. Código de explicación fiscal** Determine el código de explicación fiscal. Introduzca un *1* para procesar todos los registros con un código de explicación S. Si lo deja en blanco, no se procesará ningún registro.

**5. Modo** Especifique si el informe se ejecutará en el modo de prueba o en el modo final. Introduzca un *1* para ejecutar el informe en la modalidad final o déjelo en blanco para ejecutar el informe en la modalidad de prueba.

## Salida

**5. Eliminación del archivo de salida.** Determine si se va a eliminar el archivo de salida. Especifique *1* si desea depurar los contenidos de la tabla Informe CITI - ARG - 04 (F76A8014) antes de las transacciones. Deje esta opción de proceso en blanco para añadir información adicional a la tabla F76A8014.

# Ejecución del programa Proceso de notas de crédito propias (R76A8093)

Seleccione CITI - Resolución general 781 (G76A781), Proceso de notas de crédito propias.

# Definición de opciones de proceso para el programa Proceso de notas de crédito propias (R76A8093)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

**1. Compañía** Especifique la compañía que está enviando el informe. Esta información se incluye en el informe CITI.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**2. Importe mínimo** Determine el importe mínimo del crédito fiscal. Si un importe supera el mínimo, la transacción aparecerá en detalle. Si un importe se encuentra por debajo del mínimo, la transacción se incluye en un registro global en el que aparecen todas las transacciones que no llegan al mínimo.

**3. Tipo de documento legal** Determine el tipo de nota de crédito legal A si desea que el proceso seleccione los registros. Si desea procesar todos los registros que se basan en la selección de datos, deje esta opción de proceso en blanco.

**4. Modo de proceso** Especifique si el sistema procesará los registros en el modo de prueba o en el modo final. Si especifica *1* en esta opción de proceso, el sistema actualiza el campo de indicador de proceso (PFLG) en la tabla Total factura - ARG - 03B (F76A09) para indicar que la transacción se ha incluido en un informe. Si deja esta opción de proceso en blanco, no se actualizará este campo.

### Fechas

**5. Mes natural** Determine el mes respecto al cual está enviando el informe CITI.

**6. Año natural** Determine el año respecto al cual está enviando el informe CITI. Introduzca el año como un número de cuatro cifras (por ejemplo, 2005).

## Ejecución del programa Generación de archivo de texto (R76A8094)

Seleccione CITI - Resolución general 781 (G76A781), Generación de archivo de texto.

# Proceso del informe SICORE de retención en soporte magnético para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del proceso SICORE, los datos necesarios en las retenciones de cuentas por pagar, los datos necesarios para la información de cuentas por cobrar, el requisito de numeración de orden de pago para retención de ganancias, el programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738), el programa Paso III: Autorretenciones y el programa Último paso (RG 738). Igualmente, en este apartado se explica el archivo de texto SICORE, se enumeran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738)
- Definición de opciones de proceso para el programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081)
- Ejecución del programa Paso II: Transacciones de C/C (RG 738)
- Definición de opciones de proceso para el programa Paso II: Transacciones de C/C (RG 738) (R76A94)
- Ejecución del programa Paso III: Autorretenciones
- Definición de opciones de proceso para el programa Paso III: Autorretenciones (R76A96)
- Ejecución del programa Último paso (RG 738)
- Definición de opciones de proceso para el programa Último paso (RG 738) (R76A8002)
- Ejecución del programa Procesador de archivo de texto (P007101)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Proceso SICORE

La Resolución General 738/99 de la AFIP, publicada el 20 de diciembre de 1999 en el Boletín Oficial de Argentina, determina una nueva aplicación mediante la cual se informa acerca de retenciones, de percepciones o de ambas. Dicha aplicación permite la posibilidad de imprimir certificados de retención.

Las compañías deben utilizar la aplicación SICORE de la AFIP para informar acerca de sus retenciones y percepciones mediante una declaración jurada mensual o semestral, y deben generar volantes de pago y certificados. Esta aplicación permite enviar un archivo en disquete o mediante transmisión electrónica.

El Artículo 2º de la Resolución General 738/99 determina los datos obligatorios relacionados con los certificados de percepción que se deben enviar.

---

**Nota:** la aplicación SICORE de la AFIP no se utiliza para imprimir certificados de percepción. Los certificados de percepción se imprimen en JD Edwards EnterpriseOne junto con los comprobantes de origen. Puede sustituir otro documento (por ejemplo, la factura legal) por un certificado de percepciones, si el otro documento incluye la información establecida por la Resolución General 750.

---

Realice los siguientes pasos generales para generar SICORE:

1. Si está utilizando el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar, ejecute el programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081).
2. Si está utilizando el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar, ejecute el programa Paso II: Transacciones de C/C (RG 738) (R76A94).
3. Si está realizando autorretenciones, ejecute el programa Paso III: Autorretenciones (R76A96).
4. Ejecute el programa Último paso (RG 738) (R76A8002).
5. Ejecute el programa Procesador de archivo de texto para crear el archivo plano.
6. Utilice el programa Procesador de archivo de texto (P007101) para copiar los archivos de las tablas F007101 y F007111 en los archivos de texto que se presentan en la declaración fiscal.

# Datos obligatorios en las retenciones de cuentas por pagar

En esta tabla se muestran los datos obligatorios al declarar las retenciones de cuentas por cobrar a la administración fiscal:

## Datos obligatorios existentes en tablas UDC

Defina esta tabla de UDC para proporcionar los datos obligatorios:

| UDC | Descripción |
|---|---|
| Códigos de provincia y estado (00/S) | La ciudad, el estado y el código postal del proveedor deben definirse en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Libro de direcciones para su correcta presentación en SICORE. |
| Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT) | Los valores del UDC Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT) se utilizan para asociar los tipos de documento SICORE con documentos legales AFIP; para ello debe especificar el tipo de documento legal en el campo Códigos, y el tipo de documento SICORE en el campo de código Gestión especial. |
| Condición retenc benef-ARG (76/03) | Se añaden códigos de condición al campo Gestión especial de la tabla de UDC Condición retenc benef-ARG (76/03). |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| UDC | Descripción |
|---|---|
| Códigos de categoría del libro de direcciones (01/01-30) | Si desea corregir códigos de condición de declaración de IVA en el SICORE, defina los códigos de condición de IVA en los códigos de categoría del libro de direcciones (UDC 01/01-30). Defina los códigos de condición de AFIP en el campo Gestión especial del UDC del código de categoría que seleccione. |
| ARG: tipo documento legal LD (76A/A0) | Debe definir estos tipos de documento de AFIP en la tabla ARG: tipo documento legal LD (76A/A0). |
| CUIT del país (76A/FJ) | En las retenciones del impuesto a las ganancias realizadas a beneficiarios externos, se debe notificar la CUIT del país del proveedor. El sistema recupera la CUIT de la tabla 76A/FJ, donde se define para personas físicas o jurídicas. |

### Fecha de emisión del comprobante

La fecha de emisión del comprobante es la fecha del comprobante que genera la retención. En las retenciones del impuesto a las ganancias generadas por el pago de más de un comprobante, se puede utilizar la fecha de cualquiera de los comprobantes.

### Número de documento

El número de documento es el número legal de factura del comprobante que genera la retención. En las retenciones del impuesto a las ganancias generadas por el pago de más de un comprobante, se utiliza el número de orden de pago.

### Importe del comprobante

Se trata del importe de los comprobantes que generan la retención.

### Código de retención

En esta tabla aparecen los códigos de retención de AFIP que se utilizan en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar:

| Código | Descripción |
|---|---|
| 217 | Impuesto a las Ganancias |
| 218 | Impuesto a las Ganancias - Beneficiarios del Exterior |
| 767 | Impuesto al Valor Agregado |

### Código de régimen

El código de régimen es obligatorio en SICORE y se valida cuando los datos se importan en la aplicación.

Los códigos de régimen se obtienen de conceptos legales, relacionados con los conceptos de retención que se definen para los porcentajes de IVA y retenciones de impuesto a las ganancias. Por tanto, debe comprobar la definición del IVA y las retenciones de impuesto a las ganancias.

### Código de operación

En todas las retenciones, el código de operación es 1.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Base de cálculo

Se trata de la base de cálculo de la retención.

En el tipo de documento de nota de crédito, debe notificar la diferencia entre la retención original y la retención correcta. En este tipo de documento, debe indicar:

- Retenciones de nota de crédito
- Se trata de retenciones generadas por pagos de ajuste que se introdujeron mediante documentos que descuentan la retención generada.

Por ejemplo, si el valor de retención original era 100 ARS y el usuario introdujo un valor de ajuste de retención de 20 ARS, el valor de retención sería 80 ARS. En el campo de base de cálculo, especifique *20* ARS (100 - 80).

### Código de condición

Además de definir UDCs para códigos de condición, determine el código de categoría que está empleando para los códigos de condición de IVA de proveedores en la opción de proceso Código de retención del IVA del programa Último paso (RG 738) (R76A8002).

### Importe de retención

Se trata del importe de retención que se realiza al proveedor. En el tipo de documento de nota de crédito, este campo incluye el importe de retención que se debería haber comunicado. Por ejemplo, a una retención de 100 ARS seguida de una rectificación de 20 ARS, el importe de retención que se debe comunicar es 80 ARS.

### Porcentaje excluido y fecha de boletín

Una vez realizada la retención, debe comunicar el porcentaje excluido del proveedor para dicho impuesto. Para comunicar el porcentaje excluido de forma correcta, debe definir un porcentaje de exención en el programa Retenciones de IVA - Porcentajes de exención (P760416A).

Al ejecutar el programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081), el sistema comprueba, según el tipo de retención, que la fecha de retención se encuentre comprendida entre la fecha efectiva y la fecha de vencimiento para obtener la fecha de emisión del boletín oficial.

### Número y tipo de documento del proveedor

Defina los tipos de documentos de AFIP en la tabla de UDC ARG: tipo documento legal LD (76A/A0); a continuación, debe especificar tanto el tipo de documento de AFIP como el número de documento en la pantalla Modificación de información adicional de Libro de direcciones al definir los registros de libro de direcciones para proveedores.

En el caso de proveedores del exterior, determine el número de documento exterior definido por la AFIP para cada país. No introduzca la CUIT del país al que pertenece el proveedor.

### Número de certificado original

Se debe rellenar el campo sólo para rectificaciones que incrementen o reduzcan una retención realizada, o para retenciones procedentes de notas de crédito. Debe comunicarse el número de certificado que se corresponda con el proporcionado en la retención.

Debe notificar correctamente el número de certificado original, ya que se utiliza este número para recuperar la factura legal, el importe imponible y el importe bruto del comprobante que ha generado la retención original.

Se puede comprobar la relación entre el certificado de retención original y la rectificación si se selecciona Rectificación del menú Fila, en la pantalla Trabajo con información adicional sobre comprobantes del programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A).

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Aumento de crecimiento

Introduzca *0* en el campo Aumento de crecimiento si no existe aumento del crecimiento. Introduzca *1* si el comprobante que ha originado la retención del impuesto a las ganancias se realizó para un proveedor del exterior que cuenta con una zona fiscal definida en UDC 76A/AC.

### Número y tipo de documento de proveedor

Se debe notificar el número y el tipo de documento del proveedor al que se retuvo el importe de la retención.

### Nombre comercial

Se trata del nombre comercial del proveedor. El sistema recupera el nombre alfabético del registro del libro de direcciones del proveedor.

## Datos obligatorios para autorretenciones o percepciones de Cuentas por cobrar

Estos datos son obligatorios al notificar autorretenciones o percepciones de Cuentas por cobrar a la administración fiscal.

### Datos obligatorios existentes en tablas UDC

El sistema recupera algunos datos obligatorios de las tablas UDC.

| UDC | Descripción |
|---|---|
| Códigos de provincia y estado (00/S) | Debe incluir el estado al proporcionar datos acerca del cliente de quién se recibe la percepción. Determine el estado en el registro del libro de direcciones del cliente. La AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) ha establecido una codificación especial para cada estado. La codificación especial se define en el campo Gestión especial de UDC 00/S. |
| Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT) | Defina los valores para asociar los tipos de documento SICORE con documentos legales AFIP; para ello, debe especificar el tipo de documento legal de AFIP en el campo Códigos y el tipo de documento SICORE asociado en el campo Gestión especial. |
| ARG: Código de concepto (76A/CI) | La Resolución General incluye una clasificación de los impuestos. Dichas categorías aparecen en ARG: Código de concepto (76A/CI). |
| ARG- Código de concepto (76A/CR) | Utilice el UDC 76A/CR para definir los códigos de actividad con los que puede trabajar la empresa. Introduzca los códigos y sus correspondientes descripciones en conformidad con la Resolución General 738/99.<br><br>La descripción es el concepto del certificado de percepción. |
| Código de percepción SICORE (76A/PE) | Debe asociar los códigos fiscales a las zonas fiscales con los códigos de régimen y el código fiscal DGI en la tabla Código de percepción SICORE (76A/PE). |

### Porcentaje de exclusión

Debe incluir el porcentaje de exclusión de las percepciones y la fecha del informe a la Administración en que se publicaron. Defina esta información en el programa Porcentajes de exención de percepción (P76A8050).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Numeración por orden de pago para retención del impuesto a las ganancias (RG 814/00)

La implantación del paso III de la Resolución General 738 exige que los certificados de retención fiscal y retención del impuesto a las ganancias se numeren por lugar de emisión y año fiscal.

La nueva resolución afecta a la Resolución General 814 de la siguiente manera:

1. La AFIP proporciona una nueva aplicación de software para leer SICORE. Dicha aplicación se denomina SICORE – Sistema de Control de Retenciones – VERSION 3.0 – Actualización y puede descargarse desde Internet.

   La Resolución 814/00 no precisa la utilización de esta versión, aunque siempre se debe emplear la versión más actual que, hasta la fecha, es la Versión 4.0. Esta versión cumple los requisitos de la Resolución 814/00.

2. La nueva numeración es opcional, por lo que la retención fiscal y la retención del impuesto a las ganancias se pueden notificar en SICORE con el número interno de JD Edwards EnterpriseOne. Si opta por emplear el número interno de JD Edwards EnterpriseOne en SICORE, debe utilizar la Versión 3.0 – Actualización o la Versión 4.0. Si opta por utilizar la numeración determinada por el paso III, puede utilizar la Versión 3.0, la Versión 3.0 - Actualización o la Versión 4.0. Se recomienda el empleo de la versión más reciente del software.

3. Se ha añadido un nuevo valor válido de orden de pago en el campo Tipo de comprobante al archivo de importación para SICORE. Este valor se utiliza cuando una retención incluye varias facturas (como una ganancia) y es opcional.

El software de JD Edwards EnterpriseOne incluye las siguientes modificaciones para cumplir los nuevos requisitos:

- La tabla RG 814 - Retención a las ganancias y orden de pago - ARG - 04 (F76A8015) almacena ahora el número de orden de pago correspondiente a las retenciones del impuesto a las ganancias por proveedor y compañía en el campo Número de la orden de pago - Argentina (AOP).
- El paso I de SICORE ahora rellena el campo Orden de pago con el número de orden de pago del campo Número de la orden de pago - Argentina (AOP) de la tabla Etiquetas de detalles de pago de Cuentas por pagar (F760414A).

# Programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738)

El programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081) genera la tabla Relación de compañías RG 738/99 - ARG - 04 (F76A8081) con información acerca de las retenciones realizadas a los proveedores. La tabla F76A8001, que se ajusta a la estructura exigida por la AFIP para SICORE, también se genera e incluye los siguientes datos:

- Carta de factura
- Proveedor interno de JD Edwards EnterpriseOne
- Número de retención
- Compañía

La siguiente información no se proporciona en este paso porque se recupera en el último paso:

- Tipo de documento de proveedor
- Número de documento de proveedor
- CUIT de país de proveedor

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Condición de retención del sujeto para el impuesto de IVA

El programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) genera un informe de error y un informe en el que aparecen los registros seleccionados.

Una vez ejecutado este programa para las transacciones de compras, debe ejecutar una versión para las anulaciones. Al ejecutar la versión para las anulaciones, defina las opciones de proceso del mismo modo que haya hecho para la versión de transacciones de compras, con las siguientes excepciones:

- Especifique *1* en la opción de proceso 4 para procesar las anulaciones.
- Deje la opción de proceso 5 en blanco para evitar el borrado del archivo de salida.
- Especifique *3* en las opciones de proceso 9 y 10 de la ficha Ajuste para procesar las anulaciones.

### Selección de datos para Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081)

Defina la selección de datos para el programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) tal y como se muestra en esta tabla:

| Operador | Operando izquierdo | Comparación | Operando derecho |
|---|---|---|---|
| Where | Tipo documento (F0414) (DCT) [BC] | es igual que | "$G,$I" |
| Y | Tipo documento cotejo (F0414) (DCTM) [BC] | es distinto de | "PG" |

## Programa Paso III: Autorretenciones

Si está realizando autorretenciones, ejecute el programa Paso III: Autorretenciones (R76A96). Este programa añade registros a la tabla Generación de SICORE - Último paso -RG 738/99 - ARG - 04 (F76A8001).

La Resolución General 830/00 determina en el Anexo VII, punto D, que las compañías sujetas al régimen excepcional deben comunicar un importe igual al importe de la retención que hubiera correspondido practicárseles de no formar parte del régimen excepcional. Esta información y el importe deben comunicarse según los procedimientos y condiciones definidos en la Resolución General 738/99 y sus modificaciones (SICORE).

Si la compañía está incorporada al régimen excepcional, debe ejecutar el programa Paso III - Autorretenciones.

## Programa Último paso (RG 738)

El programa Generación TXT (R76A8082) escribe registros en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111). El programa Procesador de archivo de texto (P007101) se utiliza para copiar los archivos de texto de las tablas F007101 y F007111 en los archivos de texto que se puedan presentar en la declaración fiscal.

## Requisito

Ejecute el programa Validación impuestos divididos (R76A8900).

## Ejecución del programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081)

Seleccione RG SICORE 738/99 (G76A738), Paso I: Transacciones de C/P (RG738).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Definición de opciones de proceso para el programa Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**1. De la fecha:** y **2. A la fecha:** Introduzca las fechas inicial y final del rango de fechas.

**3. Modo de prueba o final** Introduzca un *1* para someter en Modalidad final. Déjelo en blanco para someter en Modalidad de prueba.

**4. Retenciones anuladas** Introduzca un *1* si desea procesar retenciones anuladas. Deje esta opción de proceso en blanco si no desea que el sistema procese las retenciones anuladas.

**5. Eliminación de registros de retención** Introduzca un *1* si desea eliminar todos los registros de retención del archivo de salida. Introduzca un *2* si desea eliminar los registros de retención que van De y A la fecha. Déjelo en blanco para no eliminar el archivo de salida.

### C/P fiscales

**6. Código fiscal del IVA** Introduzca el Código fiscal del IVA.

**7. Código fiscal de ganancias para proveedores locales** Introduzca el Código fiscal de ganancias para Proveedores locales.

**8. Código fiscal de ganancias para proveedores extranjeros** Introduzca el Código fiscal de ganancias para Proveedores extranjeros.

### Ajuste

**9. Tipo de documento de facturas** Determine el tipo de documento para las facturas ajustadas o anuladas.

**10. Tipo de documento de notas de crédito** Determine el tipo de documento para las notas de crédito ajustadas o anuladas.

### Número legal

**10. Número legal de retención** Introduzca un *1* si desea considerar el número legal de retención.

**11. Anulaciones** Introduzca un *1* si desea generar en el archivo de trabajo las anulaciones en el mismo mes.

# Ejecución del programa Paso II: Transacciones de C/C (RG 738)

Seleccione RG SICORE 738/99 (G76A738), Paso II: Transacciones de C/C (RG 738).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de opciones de proceso para el programa Paso II: Transacciones de C/C (RG 738) (R76A94)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Opción general

**1. Columna de IVA** Introduzca un valor que exista en la tabla de UDC ARG: Valores permitidos art ASGC (76A/B4) para determinar la columna en la que se escriben los importes de IVA. Por lo general, los importes de IVA se escriben en la columna 3.

**2. Fecha inicial** Introduzca la fecha inicial del rango para el que se procesarán los registros.

**3. Fecha final** Introduzca la fecha final del rango para el que se procesarán los registros.

**4. Modo final C/C o C/P** Determine si el sistema procesa tanto los registros de cuentas por cobrar como los de cuentas por pagar en modo final. Introduzca un *1* si está procesando registros de cuentas por cobrar sólo en el proceso final. Deje esta opción de proceso en blanco si está incluyendo registros de cuentas por pagar en el proceso final.

**5. Modo final o modo de prueba** Especifique si el sistema procesará los registros en el modo de prueba o en el modo final. Introduzca un *1* para ejecutar el programa en modo final. Al ejecutar el proceso en modo final, el sistema introduce un 1 en el campo Indicador de proceso (PFLG) en la tabla Total factura - ARG - 03B (F76A09).

**6. RG 738** Introduzca *Y* para ejecutar el proceso según la Resolución General 738.

**7. Eliminación de registros** Determine si se van a eliminar todos los registros existentes entre las fechas inicial y final antes de ejecutar el proceso. Introduzca *Y* si desea eliminar los registros incluidos en el rango de fecha. Deje esta opción de proceso en blanco para eliminar todos los registros existentes.

# Ejecución del programa Paso III: Autorretenciones

Seleccione RG SICORE 738/99 (G76A738), Paso III: Autorretenciones.

# Definición de opciones de proceso para el programa Paso III: Autorretenciones (R76A96)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

**1. De la fecha** y **2. A la fecha** Especifique la fecha inicial o final a partir de la cual se deben incluir las transacciones para su proceso.

**3. Modo final o modo de prueba** Especifique si el sistema procesará los registros en el modo de prueba o en el modo final. Introduzca un *1* para ejecutar el programa en modo final. Al ejecutar el proceso en modo final, el sistema actualiza el campo Importe reservado a usuario (URAT) en la tabla Encabezado de cobros (F03B13), que evita que se vuelvan a procesar los registros.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### RG 830

**4. Generación de archivo SICORE RG 830** Determine si el sistema va a ejecutar el proceso como parte de SICORE. Para ello, introduzca *Y*. Deje esta opción de proceso en blanco para ejecutarlo como proceso independiente.

**5. Adición o eliminación de filas** Especifique si el sistema añade filas a los registros existentes o si elimina dichos registros. Introduzca un *I* para añadirlas a los registros existentes. Deje esta opción de proceso en blanco para eliminar los registros existentes antes de añadir nuevos.

**6. Código fiscal** Introduzca 217, que es el código de ganancias.

## Ejecución del programa Último paso (RG 738)

Seleccione RG SICORE 738/99 (G76A738), Último paso (RG 738).

## Definición de opciones de proceso para el programa Último paso (RG 738) (R76A8002)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**1. Adición o eliminación de registros** Especifique si el sistema añade a registros existentes. Introduzca un *I* para añadir a los registros existentes. Deje esta opción de proceso en blanco para eliminar los registros existentes antes de añadir nuevos.

**2. Código de categoría** Especifique el código de categoría del libro de direcciones en el que se define la condición de proveedor o cliente de AFIP.

**3. ID fiscal** Determine el ID fiscal genérico para aquellos contribuyentes a quienes no se haya proporcionado un número de ID fiscal.

### Códigos por defecto de C/P

**1. Código de retención del IVA** Determine el código de retención del IVA.

**2. Con dirección en el país** Introduzca el código de IVA para un proveedor nacional.

**3. Con dirección en el exterior** Introduzca el código de IVA para un proveedor del exterior.

### Códigos por defecto de C/C

**1. Código de percepción del IVA** y **2. Percepción de ganancias** Determine el código fiscal definido en el sistema.

## Ejecución del programa Generación TXT (R76A8082)

Seleccione RG SICORE 738/99 (G76A738), Generación TXT.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Utilización del libro mayor de cuentas para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general de la información sobre registros y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de información de registro en el libro mayor de cuentas
- Generación del libro legalizado del libro mayor de cuentas (R76A8020)
- Definición de opciones de proceso para el programa Libro legalizado de LM cuentas (R76A8020)

## Información de registro en el libro mayor de cuentas

En el libro de cuentas legalizado aparecen transacciones de Contabilidad general de un periodo. El programa Libro legalizado de LM cuentas (R76A8020) se ejecuta para generar el libro de asientos legalizado.

Se debe definir la información de registro de Contabilidad general antes de generar el libro de asientos legalizado. La información de registro de Contabilidad general incluye los saldos iniciales de crédito y débito de cada periodo.

## Pantallas utilizadas para definir el libro de asientos legalizado

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con registro de LM | W094041A | Libro legalizado LM de cuentas (G76A09), Número de inscripción | Comprobación de que existen datos de registro para la compañía. |
| Revisión de registros de LM | W094041B | En la pantalla Trabajo con registro de LM, haga clic en Añadir. | Introducción de información de registro para la compañía. |

## Introducción de información de registro

Acceda a la pantalla Revisión de registros de LM.

**Año calendario** Introduzca el año correspondiente a este calendario.

**Siglo** Introduzca el siglo del calendario asociado con el año. Introduzca los primeros dos dígitos del año. Por ejemplo, 19 indica cualquier año que empiece por 19 (1998, 1999), 20 indica cualquier año que empiece por 20 (2000, 2001) y así sucesivamente.

**Nº de registro** Introduzca el número del último libro de asientos legalizado que haya generado. El sistema asigna el siguiente número al generar el libro de asientos legalizado del siguiente periodo.

**Débito** y **Crédito** Introduzca los importes de débito o crédito que representan los saldos iniciales de los periodos definidos en la tabla Patrones de fecha fiscal (F0008).

## Generación del libro legalizado del libro mayor de cuentas

Seleccione Libro legalizado LM de cuentas (G76A09), Libro legalizado de LM cuentas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de opciones de proceso para Libro legalizado de LM cuentas (R76A8020)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Modo

**1. Modo de proceso**

Deje esta opción de proceso en blanco para ejecutar el informe en modo de prueba. Cuando se ejecuta en modo de prueba, el informe no actualiza ninguna tabla.

Introduzca un *1* para generar el informe en modo final y actualizar los números de página, los asientos de diarios y los saldos de la tabla Saldo de registro en LM (F70404) e imprimir el informe con títulos y números de página.

Introduzca un *2* para generar el informe en modo final y actualizar los números de página, los asientos de diarios y los saldos de la tabla F70404 e imprimir el informe sin números de página.

**2. Transacciones pendientes**

Introduzca un *1* para comprobar las transacciones con fecha anterior al periodo actual que no cuentan con números de asientos asignados. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema no comprobará las transacciones pendientes.

---

***Aviso:*** el sistema sólo verifica las transacciones pendientes en el modo de prueba.

---

**3. Proceso por número de batch**

Especifique si el sistema procesa por número de batch. Los valores válidos son:

En blanco - No procesa por número de batch.

*1* - Procesa por número de batch.

---

**Importante:** si tiene un batch de resumen, debe definir esta opción de proceso como *1*.

---

**Tipo de LM para verificar las transacciones pendientes**

Introduzca un valor que aparezca en la tabla de UDC Tipos de libro mayor (09 /LT) que especifique el tipo de libro mayor. Se pueden definir varios libros mayores de cuentas en Contabilidad general para definir una prueba de auditoría de todas las transacciones.

## Fechas

**1. De la fecha** y **2. A la fecha**

Determine el comienzo o el fin de un rango de fechas que el sistema utiliza para seleccionar los registros que se van a procesar.

## Compañía

**Compañía legal**

Especifique la compañía que está generando el informe. Dicha compañía debe definirse en el programa Número de inscripción (P094041). El informe asigna el número de asiento, según la información definida en dicho programa.

Si deja esta opción de proceso en blanco, el informe utiliza la información de la compañía 00000 en el programa Número de inscripción.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Opciones

**1. Selección del código de categoría del nº de cuenta**

Introduzca el código de categoría del número de cuenta que se imprimirá en el informe. Los únicos valores válidos son 21, 22 y 23. Déjelo en blanco para imprimir el número de cuenta.

## Registro

**Asignación del nº de registro**

Deje esta opción de proceso en blanco para asignar un número de registro a cada documento. Introduzca un *1* para asignar un número de registro por cada línea de asiento de diario.

## Ajustes

**Fecha de registro**

Determine la fecha que se utilizará para rellenar el campo de fecha actualizada (UPMJ) en la tabla Libro mayor de cuentas (F0911) cuando se ejecute el informe en el modo final. Si deja esta opción de proceso en blanco, el informe no actualizará dicho campo.

**Nº de registro**

Determine el método que se utiliza para asignar números de registro. Los valores válidos son:

En blanco - Se usa el siguiente número de registro disponible del año fiscal en curso.

*1* - Se numeran los ajustes comenzando por el siguiente número disponible del anterior año fiscal. No se recomienda utilizar este método.

## Página

**1. Numeración de páginas**

Especifique el método que se utiliza en la numeración de páginas. Los valores válidos son:

En blanco - Se numeran las páginas según la configuración de números siguientes.

*1* - Se numeran las páginas de 1 a N.

**2. Tipo de documento**

Introduzca un valor que aparezca en la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) para determinar la configuración del tipo de documento respecto al número de página.

**3. Numeración de páginas por compañía**

Determine si la configuración de número de página es por compañía. Los valores válidos son:

En blanco - Compañía y año fiscal

*1* - Compañía

**4. Introduzca las líneas por página**

Determine el parámetro de la impresora respecto al número de líneas por página. El valor por defecto son 46 líneas para el tamaño de papel A4.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Utilización del informe Libro legalizado de activos fijos para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del libro legalizado de activos fijos, se enumeran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Libro legalizado de activos fijos
- Definición de opciones de proceso para el programa Libro legalizado de activos fijos (R76A1244)

## Libro legalizado de activos fijos

El programa Libro legalizado de activos fijos (R76A1244) se utiliza para generar el informe Anexo A.

La Resolución Técnica 9 y la Inspección General de Justicia exigen la presentación mensual de la depreciación o revalorización acumulada de los bienes de uso. El informe debe incluir distintos grupos de activos fijos, entre los que se incluyen los pagos por anticipado a proveedores por la adquisición de bienes de uso y trabajos en curso. Para cada uno de estos ítems, el informe debe mostrar el saldo inicial, las inclusiones, los retiros, las transferencias de trabajos en curso, las transferencias de activos fijos y las depreciaciones acumuladas.

El Anexo A es un informe legal en el que aparecen, por grupo de activos fijos (tierras, maquinarias, vehículos, trabajos en curso, etc.) el saldo inicial del año fiscal y el resumen de los movimientos del año hasta la fecha del informe, clasificado en columnas por inclusiones, disposiciones, transferencias recibidas y transferencias finalizadas. Estas columnas se agrupan por movimientos en cuentas de valor original/costo de activos y cuentas de depreciación acumulada.

## Requisito

Antes de finalizar las tareas de este apartado, defina la tabla de UDC Tipo de columna Anexo A (76A/12).

## Ejecución del programa Libro legalizado de activos fijos (R76A1244)

Seleccione Libro legalizado de activos fijos (G76A12), Libro legalizado de activos fijos.

## Definición de opciones de proceso para el programa Libro legalizado de activos fijos (R76A1244)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Fechas

**1. Fecha inicial del informe** y **2. Fecha final del informe** Determine el comienzo o el fin de un rango de fechas que el sistema utiliza para seleccionar los registros de la tabla Libro mayor de cuentas (F0911).

### Cuentas

En los primeros dos rangos (valor original), determine el rango de cuentas de valor original que se utilizará para seleccionar transacciones de la tabla F0911. En los dos segundos rangos (valor de depreciación), determine el rango de cuentas de depreciación acumulada que se utilizará para seleccionar transacciones de la tabla F0911. En ambos casos, determine las cuentas objeto.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**3. Valor original de primer rango - De la cuenta** Determine el inicio del primer rango de las cuentas de valor original.

**Valor original de primer rango - A la cuenta** Determine el final del primer rango de las cuentas de valor original.

**Depreciación de primer rango - De la cuenta** Determine el inicio del primer rango de las cuentas de depreciación.

**Depreciación de primer rango - A la cuenta** Determine el final del primer rango de las cuentas de depreciación.

**Valor original de segundo rango - De la cuenta** Determine el inicio del segundo rango de las cuentas de valor original.

**Valor original de segundo rango - A la cuenta** Determine el final del segundo rango de las cuentas de valor original.

**Depreciación de segundo rango - De la cuenta** Determine el inicio del segundo rango de las cuentas de depreciación.

**Depreciación de segundo rango - A la cuenta** Determine el final del segundo rango de las cuentas de depreciación.

## Participación

Determine el porcentaje de participación de la compañía.

**4. Porcentaje de participación** Determine el porcentaje que se emplea para multiplicar los importes. El valor por defecto es *1*.

## Archivo de salida

**5. Guardar los datos en el archivo de salida** Introduzca un *1* para que se guarden los datos de la tabla F76A1244 en un archivo. Deje la opción de proceso en blanco para evitar que el sistema guarde los datos en un archivo.

## Tipo de libro mayor

**6. Tipo de libro mayor** Introduzca un valor que aparezca en la tabla de UDC Tipos de libro mayor (09 /LT) que especifique el tipo de libro mayor. Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema empleará el tipo de libro mayor AA.

Se pueden definir varios libros mayores de cuentas en Contabilidad general para definir una prueba de auditoría de todas las transacciones.

## Unidad de negocio

**7. Unidad de negocio** Especifique la unidad de negocio que está enviando el informe.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Generación del informe de percepción de ingresos brutos para Argentina

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Percepción de IIBB (R76A93), se enumeran los requisitos del sistema y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Percepción de IIBB
- Definición de opciones de proceso para el programa Percepción de IIBB (R76A93)

## Programa Percepción de IIBB (R76A93)

El programa Percepción de IIBB (R76A93) genera una lista de comprobantes emitidos con percepción de ingresos brutos (IIBB). En dicho informe aparecen los importes depositados en las cuentas de la AFIP por el trimestre.

El programa Percepción de IIBB genera un informe impreso y un archivo plano opcional denominado F76A93.

### Estructura del archivo plano F76A93

En esta tabla se describe la estructura del tipo de registro 1:

| Registro | Contenido |
|---|---|
| cRecordNumber | Código de registro (1) |
| szIIBBCompanyNumber | Número de ingresos brutos de compañía informante |
| mnInformedYear | Año del que se informa |
| mnInformedMonth | Mes del que se informa |
| mnWithholdingAmount | Importe de retención |
| mnIIBBDocNumbMonth | Número de comprobante |
| cFortnightNumber | Trimestre |
| cCheckDigit | Dígito de seguridad de comprobante |
| szIIBBPerceptionTapeArgentina0 | Relleno (espacios en blanco) |

En esta tabla se describe la estructura del tipo de registro 2:

| Registro | Contenido |
|---|---|
| cRecordNumber | Código de registro (2) |
| szIIBBCompanyNumber | Número de ingresos brutos de compañía informante |
| mnInformedYear | Año del que se informa |
| mnInformedMonth | Mes del que se informa |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Registro | Contenido |
|---|---|
| cFortnighNumber | Trimestre |
| szIIBBCustomerNumber | Número de ingresos brutos del cliente |
| szVATNumber | Número de CUIT de libro de direcciones |
| mnWithholdingAmount | Importe total percibido |
| szIIBBPerceptionTapeArgentina0 | Relleno (espacios en blanco) |

# Requisitos

Antes de realizar las tareas de este apartado, defina los siguientes UDC:

- Códigos de provincia y estado (00/S)
- Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT)
- ARG: Código de concepto (76A/CI)
- ARG- Código de concepto (76A/CR)
- Código de percepción SICORE (76A/PE)

# Ejecución del programa Percepción de IIBB (R76A93)

Seleccione Informes legales (G76A03B2), Percepción de IIBB.

# Definición de opciones de proceso para el programa Percepción de IIBB (R76A93)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Opción general

**1. Introduzca el código fiscal correspondiente a la percepción de los IIBB.**

Determine el UDC de código fiscal 76A/TC que se corresponda con la percepción de los IIBB.

**2. Introduzca el número correspondiente a las quincenas.**

Determine el número de quincena.

**3. Nº de comprobante DGI para los IIBB, incluidos los dígitos de seguridad**, **5. Nº de comprobante DGI para los IIBB, incluidos los dígitos de seguridad** y **7. Nº de comprobante DGI para los IIBB, incluidos los dígitos de seguridad**

Determine el número de comprobante de DGI de los IIBB (incluidos los dígitos de seguridad) del primer al tercer mes del trimestre que se va a procesar.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**4. Importe del depósito de seguridad**, **6. Importe del depósito de seguridad** y **8. Importe del depósito de seguridad**

Determine el importe del depósito de seguridad del primer al tercer mes del trimestre que se va a procesar.

**9. Introduzca un 1 si desea generar tanto el informe como el archivo de salida.**

Introduzca un *1* si desea generar tanto un archivo plano como un informe impreso. El nombre del archivo plano es F76A93. Si deja esta opción de proceso en blanco, el programa sólo generará el informe impreso.

**10. Introduzca el número del trimestre que se va a procesar.**

Determine el número del trimestre que se va a procesar para el informe.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## SECCIÓN 3

# Chile y Perú

**Capítulo 15**
**(CHL) Funcionalidad Local para Chile**

**Capítulo 16**
**(PER) Funcionalidad Local para Perú**

**Capítulo 17**
**(CHL y PER) Definición de Funcionalidad para Chile y Perú**

**Capítulo 18**
**(CHL y PER) Definición del Sistema para los Requisitos Legales de Chile y Perú**

**Capítulo 19**
**(PER) Definición de Retenciones**

**Capítulo 20**
**(CHL y PER) Utilización de Activos Fijos para Chile y Perú**

**Capítulo 21**
**(CHL y PER) Numeración e Impresión de Documentos Legales para Chile y Perú**

**Capítulo 22**
**(CHL y PER) Utilización del Proceso de Órdenes de Venta para Chile y Perú**

**Capítulo 23**
**(CHL y PER) Cálculo de Ajustes de Inventario y Costos Reales**

**Capítulo 24**
**(CHL y PER) Utilización de la Funcionalidad de Libro Mayor para Chile y Perú**

**Capítulo 25**
**(PER) Utilización de la Funcionalidad de Cuentas por Pagar para Perú**

**Capítulo 26**
**(CHL y PER) Utilización de Otras Funcionalidades para Chile y Perú**

# CAPÍTULO 15

# (CHL) Funcionalidad Local para Chile

En este capítulo se ofrece una descripción general de las configuraciones y procesos locales de Chile que se utilizan junto con las configuraciones y procesos estándar que se suministran en el software base.

## Información adicional del libro de direcciones para Chile

Los registros del libro de direcciones para Chilerequieren información fiscal adicional. El sistema almacena esta información en la tabla F76H101. En las siguientes subsecciones se describe la información adicional necesaria para Chile:

### Validación de RUT

El número de rol único tributario *(Rol Único Tributario [RUT])* corresponde al número de identificación fiscal. Además de introducir el número de identificación fiscal, hay que especificar el tipo de documento legal que indica si se debe validar el número de RUT. El sistema realiza lo siguiente:

- Comprueba que el número no contenga más de 10 dígitos y que el último número sea el dígito verificador.
- Comprueba que el dígito verificador sea correcto.
- Comprueba que el número no exista en el sistema.

  No se admiten números de RUT duplicados.

### Retención

En el caso de los proveedores se debe especificar si se ha introducido un certificado de exención fiscal y, de ser así, se debe introducir la fecha de vencimiento. Si un proveedor dispone de un certificado de exención fiscal, no será necesario introducir los importes de retención durante el registro del comprobante.

### Estado de IVA

El campo Registrado para impuestos permite especificar si el proveedor o el cliente está registrado para los impuestos. El valor *N* indica que el proveedor o el cliente no está registrado, y el valor *Y* indica que sí lo está.

### Códigos de categoría del libro de direcciones

Para procesar órdenes de venta y facturas correctamente, es necesario seleccionar valores de las tablas de códigos definidos por el usuario asociadas para los códigos de categoría 05 (grupo de proveedores), 06 (clase de proveedor), 09 (clase de cliente) y 10 (grupo de clientes) en la pantalla Modificación del Libro de direcciones. Si se dejan estos campos en blanco, el sistema genera un mensaje de error al intentar procesar las órdenes de venta y las facturas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Líneas de negocio de la compañía

Se debe definir un código de categoría del libro de direcciones que incluya los códigos de la actividad de la compañía (línea de negocio). Este valor del código de categoría se incluye en los informes legales.

Después de especificar el código de categoría que se utiliza en una organización para almacenar la información de línea de negocio, se puede introducir el código de la línea de negocio en la ficha correspondiente de la pantalla Modificación del Libro de direcciones.

# Configuraciones y procesos locales para Chile

En esta tabla se enumeran las configuraciones y funcionalidades locales para Chile:

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Códigos definidos por el usuario (UDC) | Además de la definición de los UDC estándar, para Chile es necesario especificar UDCs para procesar los siguientes elementos:<br>• Documentos legales<br>• Compañías legales<br>• Informes estatutarios<br>• Activos fijos<br>• Validaciones del libro de direcciones<br>• Administración de inventario<br>También se deben definir los UDC que se van a emplear para procesar giros de cuentas por cobrar. |
| Instrucciones de contabilidad automática (ICA) | Además de la definición estándar de las ICA, hay que comprobar que éstas permiten procesar transacciones para Chile:<br>• FR1, FR2 y FR3 para revaluar activos.<br>• FC*xx* y FD*xx* para recuperar los importes asociados a las cuentas de costos y de depreciación acumulada, que se imprimen en el informe de activos fijos.<br>• 3910 y 3911 para los ajustes por inflación. |
| Números siguientes | Además de la definición estándar de los números siguientes, para Chile es necesario configurar números siguientes para:<br>• Documentos legales<br>• Informes legales de activos fijos<br>Es posible anular determinados números siguientes y secuencias de números siguientes. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Registros del libro de direcciones | Además de la definición estándar de los registros del libro de direcciones, para Chile se debe definir lo siguiente:<br>• Las opciones de proceso para Información local del Libro de direcciones - CHI - 01 (P76H101)<br>• Las versiones correspondientes de Información local del Libro de direcciones - CHI - 01 (P76H101) y Modificaciones del Libro de direcciones (P01012)<br>Además del proceso estándar para la introducción de registros del libro de direcciones, para Chile se deben introducir los siguientes datos:<br>• Información de ID fiscal<br>• Información de retención de proveedor<br>• Información de estado de IVA<br>• Códigos de categoría del libro de direcciones para especificar la línea de negocio de una compañía<br>• Códigos de categoría del libro de direcciones para procesar órdenes de venta y facturas<br>Además de los procesos estándar que permiten emplear los procesos batch para los registros del libro de direcciones, es necesario definir lo siguiente:<br>• Las opciones de proceso del programa OP - Carga en batch Libro de direcciones (R76H101Z1)<br>• Las versiones correspondientes del programa OP - Carga en batch Libro de direcciones (R76H101Z1) y del programa Carga en batch del LD (R01010Z)<br>• También se deben suministrar los datos adecuados para los campos adicionales del libro de direcciones necesarios para Chile en la tabla F76H101T. |
| Compañías | Además de la definición estándar para las compañías, para Chile se debe realizar lo siguiente:<br>• Definición de los UDC (76H/DA) de tipos de documento legal AB para validar números de ID fiscal<br>• Definición de las compañías legales<br>• Asociación de las compañías de transacción con las compañías legales<br>• Definición de constantes de la compañía |
| Clientes | Definición de códigos de actividad de cliente (línea de negocio) para que la línea de negocio aparezca en los comprobantes legales |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proveedores | El programa Certificado de retenciones de rentas (R76H4030) permite obtener el certificado de retenciones sobre los honorarios anuales por proveedor y compañía legal para un año concreto. El informe incluye los honorarios pagados mensualmente. |
| Proceso de comprobantes | Además de la definición estándar para el proceso de comprobantes, para Chile se debe definir lo siguiente:<br>• Las opciones de proceso de Configuración de introducción de comprobantes para Chile (P76H0411)<br>• Las versiones correspondientes de Configuración de introducción de comprobantes para Chile (P76H0411) y Registro estándar de comprobantes (P0411)<br>• Los tipos de documento legal<br>• Las asociaciones entre los tipos de documento legal y los grupos de documentos legales, los números siguientes y las plantillas de impresión<br>Para utilizar el proceso de comprobantes de Chile, hay que tener en cuenta que el sistema comprueba el número de factura legal, que las fechas de los impuestos reembolsables son válidas y que existe una línea de detalle para las comisiones. |
| Proceso de facturas | Además de la definición estándar para el proceso de facturas, para Chile se debe definir lo siguiente:<br>• Los tipos de documento legal<br>• Las asociaciones entre los tipos de documento legal y los grupos de documentos legales, los números siguientes y las plantillas de impresión<br>Además del proceso de facturas estándar, para Chile se puede realizar lo siguiente:<br>• Asociación de notas de crédito con facturas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar<br>• Creación de batches de impresión si se procesan facturas del sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar.<br>• Asignación de números legales a facturas en batches de impresión<br>• Impresión de documentos legales en batches de impresión<br>Para procesar facturas en batch para Chile, se deben ejecutar los procesos estándar correspondientes y, a continuación, copiar los datos en las tablas locales. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de giros de cuentas por cobrar | En Chile se puede utilizar el programa Registro de giros (P76A8000) para introducir varios pagos (giros) de un cobro.<br><br>Además de la definición estándar para el proceso de giros, para Chile es necesario definir UDCs.<br><br>Para utilizar el proceso de giros de cuentas por cobrar de Chile se debe realizar lo siguiente:<br><br>• Registro de giros masivos<br>• Aplicación de cobros de giros a facturas<br>• Creación de registros de giros<br>• Envío de giros<br>• Cobro de giros<br>• Eliminación o anulación de cobros<br>• Impresión, revisión y modificación de giros<br>• Creación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio<br>• Registro de Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (Lecops) como instrumento de pago<br>• Utilización del programa Info valor del control: ARG - 03B (R76A8510) para imprimir una lista de todos los cobros realizados mediante el instrumento de pago Lecops<br><br>Consulte (ARG) Informes para Argentina en el apéndice. |
| Activos fijos | Además de la definición estándar para los activos fijos, para Chile se debe realizar lo siguiente:<br><br>• Definición de UDCs específicos de países<br>• Definición de ICAs<br>• Definición de columnas y del modo en que el sistema determina los importes que se deben imprimir para el libro mayor de activos fijos<br><br>Además de la funcionalidad estándar para los activos fijos, para Chile se puede realizar lo siguiente:<br><br>• Revaluación de activos<br>• Generación del informe del libro mayor de activos fijos |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de órdenes de venta | Además de la definición estándar para el proceso de órdenes de venta, para Chile se debe realizar lo siguiente:<br>• Definición de los tipos de documento legal<br>• Definición de las asociaciones entre los tipos de documento legal y los grupos de documentos legales, los números siguientes y las plantillas de impresión<br>• Asociación de versiones del programa Impresión de comprobantes (P76H3B30) con tipos de documento legal y compañías<br>Además del proceso estándar de órdenes de venta, para Chile se puede realizar lo siguiente:<br>• Asignación de números legales a remitos en batches de impresión<br>• Impresión de documentos legales en batches de impresión<br>• Impresión de facturas, guías de envío, notas de crédito y débito y otros documentos legales |
| | • Consulta sobre órdenes de venta y otros documentos legales<br>• Ejecución del programa Revisión de lote de impresión (P76H3B50) para numerar e imprimir facturas antes de ejecutar el programa Actualización de ventas (R42800).<br>• Asociación de órdenes de venta con notas de crédito o débito<br>• Sustitución de la fecha asignada por el sistema a las facturas |
| Administración de inventario | Además de la definición estándar para la administración de inventario, para Chile se debe configurar el sistema para los costos reales.<br>Para calcular los ajustes de inventario y los costes reales se debe realizar lo siguiente:<br>• Introducción de costos indirectos, información de listas de materiales y costos reales<br>• Actualización del cárdex localizado<br>• Consulta de cárdexes localizados<br>• Impresión del libro mayor de inventario<br>• Configuración del sistema para ajustes por inflación de materias primas y mercancías para reventa<br>• Cálculo de ajustes de inventario de materias primas y mercancías para reventa<br>• Cálculo de ajustes por inflación de trabajo en curso y productos terminados |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Informes de libro mayor | Además de generar informes estándar de libro mayor, se puede realizar lo siguiente para Chile:<br>• Revisión del libro mayor por número legal<br>• Revisión de saldos por cuenta y código de categoría<br>• Revisión de saldos de débito y crédito por mes<br>• Recontabilización de la tabla complementaria del libro mayor de cuentas |
| Proceso de impuestos | Además de la definición estándar para el proceso de impuestos, para Chile se deben definir las columnas para el IGV del libro mayor de compras de acuerdo con los códigos de explicación fiscal.<br>La funcionalidad de Chile permite realizar lo siguiente:<br>• Utilización del IVA no reembolsable<br>• Impresión de informes sobre el IVA de compras y de ventas |
| Informes financieros | La funcionalidad de Chile permite realizar lo siguiente:<br>• Consulta, por compañía, de los documentos incluidos en el informe de IVA de compras y en el informe de libro mayor de retenciones de alquileres mediante el programa Documentos impresos en informes legales de C/P (P76H401).<br>• Utilización del programa Impresión saldos cuentas (R76H9001) para obtener una lista de todos los saldos acumulados para un periodo fiscal por cuenta objeto.<br>• Utilización del programa Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09 (R76H9003) para obtener una lista de todos los asientos de diario de un determinado periodo y asignar el número legal a cada uno de ellos.<br>• Utilización del programa Impresión nº páginas en blanco (folio) (R76H9005) para imprimir la información de la compañía legal, títulos de encabezados de informe y números de página, en función de la definición de las opciones de proceso.<br>• Utilización del programa L/M de cuentas por cuenta objeto (R76H9421) para obtener una lista de todas las transacciones correspondientes a un determinado periodo por cuenta objeto.<br>• Utilización del programa LM de cuentas por código de categoría (R76H9470) para obtener una lista de todas las transacciones correspondientes a un determinado periodo por código de categoría. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 16

# (PER) Funcionalidad Local para Perú

En este capítulo se ofrece una descripción general del libro de direcciones y se describe el modo de completar las configuraciones y procesos locales de Perú.

## Concepto del libro de direcciones para Perú

En los registros del libro de direcciones de Perú se requiere información fiscal adicional. El sistema almacena la información adicional en la Tabla complementaria de Libro de direcciones - PER - 01 (F76P101T). Las siguientes subsecciones tratan de la información adicional requerida para Perú.

### Validación de N.I.T

El número N.I.T *(Número de Identificación Tributaria [NIT]* es el número de identificación fiscal. Además de introducir el número de identificación tributaria, hay que especificar el tipo de documento legal que indica si se debe validar el N.I.T. El sistema realiza las siguientes validaciones:

- Comprueba que el número no contenga más de 11 dígitos y que el último número sea el dígito de verificación.
- Comprueba que el dígito de verificación es correcto.
- Comprueba que el número no exista en el sistema.

  No se admiten números de N.I.T duplicados.

### Retención

En el caso de los proveedores se debe especificar si se ha introducido un certificado de exención fiscal y, de ser así, la fecha de vencimiento. Si un proveedor está exento fiscalmente, no es necesario introducir las retenciones en el comprobante.

Se debe especificar también si el proveedor tiene una exención de retención por solidaridad, en ese caso, hay que introducir la fecha de vencimiento.

### Estado de IVA

Especifique si el proveedor o cliente se ha registrado para los impuestos mediante el campo Registrado para impuestos. El valor *N* indica que el proveedor o el cliente no está registrado, y el valor *Y* indica que sí lo están.

## Configuraciones y procesos locales para Perú

En esta tabla se enumeran las configuraciones y funcionalidades locales para Perú:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Códigos definidos por el usuario (UDC) | Además de la definición de los UDC estándar, para Perú es necesario especificar los UDC que se van a procesar:<br>• Documentos legales<br>• Compañías legales<br>• Activos fijos<br>• Validaciones del libro de direcciones<br>• Administración de inventario<br>• Retención a proveedores<br>También se deben definir los UDC que se van a emplear para procesar giros de cuentas por cobrar. |
| Instrucciones de contabilidad automática (ICA) | Además de la definición estándar de las ICA, hay que comprobar que éstas permiten procesar transacciones para Perú:<br>• FR1, FR2 y FR3 para revaluar activos.<br>• FC*xx* y FD*xx* para recuperar los importes asociados a las cuentas de costos y de depreciación acumulada, que se imprimen en el informe de activos fijos.<br>• 3910 y 3911 para los ajustes por inflación.<br>• ICA de cuenta comercial (PC) con el tipo de documento correspondiente a los comprobantes de SPOT definido en el programa Constantes de compañía legal (P76P002). Por ejemplo, si se define IG como tipo de documento, se deberá definir la ICA como PCIG. |
| Números siguientes | Además de la definición estándar de los números siguientes, para Perú es necesario definir los números siguientes para:<br>• Documentos legales<br>• Informes legales de activos fijos<br>Es posible anular determinados números siguientes y secuencias de números siguientes. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Registros del libro de direcciones | Además de la definición estándar de los registros del libro de direcciones, para Perú se debe definir lo siguiente:<br>• Las opciones de proceso para Información local del Libro de direcciones - PER - 01 (P76P101)<br>• Las versiones correspondientes de Información local del Libro de direcciones - PER - 01 (P76P101) y Modificaciones del Libro de direcciones (P01012)<br>Además del proceso estándar para la introducción de registros del libro de direcciones, para Perú se deben introducir los siguientes datos:<br>• Información de ID fiscal<br>• Información de retención de proveedor<br>• Información de estado de IGV<br>• Códigos de categoría del libro de direcciones para procesar órdenes de venta y facturas<br>Además de los procesos estándar que permiten emplear los procesos batch para los registros del libro de direcciones, es necesario definir lo siguiente:<br>• Las opciones de proceso del programa OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76P101Z1).<br>• Las versiones correspondientes del programa OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76P101Z1) y del programa Carga en batch del LD (R01010Z)<br>• También se deben suministrar los datos adecuados para los campos adicionales del libro de direcciones necesarios para Chile en la tabla F76H101T. |
| Compañías | Además de la definición estándar para las compañías, para Perú se debe realizar lo siguiente:<br>• Definición de las compañías legales<br>• Asociación de compañías de transacción con compañías legales<br>• Definición de constantes de compañía |
| Proveedores | Además de la definición estándar para los proveedores, para utilizar la función de retención de proveedor en Perú hay que especificar si el proveedor es un particular y cualquier otra información relevante. |
| Clientes | Se deben definir códigos de actividad de cliente (línea de negocio) para que la línea de negocio aparezca en los comprobantes legales. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Retención a proveedores | Además de la definición estándar de la retención a proveedores, para Perú se debe realizar lo siguiente:<br>• Definición de UDCs<br>• Definición de los porcentajes de retención del *Impuesto General a la Venta* (IGV)<br>• Definición del porcentaje de retención, los mínimos y los tipos de importe del *Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT)*<br>Perú dispone de la siguiente funcionalidad:<br>• Generación de informes de transacciones en las que se aplicó una retención al IGV mediante el programa Libro mayor de retención de IGV (R76P4040).<br>• Generación de certificados que muestran las tarifas profesionales y los importes de retención aplicados a los proveedores mediante el programa Certificado de retención de beneficios.<br>• Generación de un archivo plano para la retención de IGV mediante el programa PDT Retenciones de IGV (R76P4510).<br>• Consulta de la información relacionada con los comprobantes SPOT, que incluye el número y la fecha del depósito bancario de los comprobantes originales desde los que se generan los comprobantes SPOT mediante el programa Certificado de retenciones de IGV (R76P4600). |
| Proceso de comprobantes | Además de la definición estándar para el proceso de comprobantes, para Perú se debe especificar lo siguiente:<br>• Las versiones correspondientes de Registro estándar de comprobantes (P0411) y Configuración de introducción de comprobantes para Perú (P76P411T)<br>• Tipos de documento legal<br>• Asociaciones entre los tipos de documento legal y los grupos de documentos legales, definición de los números siguientes y las plantillas de impresión<br>Para trabajar con comprobantes de Perú:<br>• Introduzca la información sobre la retención de IGV y SPOT.<br>• Defina las opciones de proceso de Configuración de introducción de comprobantes para Perú (P76P411T).<br>• Procese los comprobantes SPOT. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
| --- | --- |
| Proceso de facturas | Además de la definición estándar para el proceso de facturas, para Chile se debe definir lo siguiente:<br>• Tipos de documento legal<br>• Asociaciones entre los tipos de documento legal y los grupos de documentos legales, definición de los números siguientes y las plantillas de impresión<br>Además del proceso de facturas estándar, para Perú se puede realizar lo siguiente:<br>• Asociación de notas de crédito con facturas en el sistema Cuentas por cobrar de JD Edwards EnterpriseOne<br>• Creación de batches de impresión si se procesan facturas del sistema Cuentas por cobrar de JD Edwards EnterpriseOne.<br>• Asignación de números legales a facturas en batches de impresión<br>• Impresión de documentos legales en batches de impresión<br>Para procesar facturas en batch para Chile y Perú, se deben ejecutar los procesos estándar correspondientes y, a continuación, copiar los datos en las tablas locales. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de giros de cuentas por cobrar | En Perú se puede utilizar el programa Registro de giros (P76A8000) para introducir varios pagos (giros) de un cobro.<br><br>Además de la definición estándar para el proceso de giros, para Perú es necesario definir UDCs concretos.<br><br>Para utilizar el proceso de giros de cuentas por cobrar de Perú se debe realizar lo siguiente:<br><br>• Registro de giros masivos<br>• Aplicación de cobros de giros a facturas<br>• Creación de registros de giros<br>• Envío de giros<br>• Cobro de giros<br>• Eliminación o anulación de giros<br>• Impresión, revisión y modificación de giros<br>• Creación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio<br>• Registro de Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (Lecops) como instrumento de pago<br>• Utilización del programa Info valor del control: ARG - 03B (R76A8510) para imprimir una lista de todos los cobros realizados mediante el instrumento de pago Lecops.<br><br>Consulte (ARG) Informes para Argentina en el apéndice. |
| Proceso de impuestos | Además de la definición estándar para el proceso de impuestos, para Perú se debe definir lo siguiente:<br><br>• Las columnas para el libro mayor de compras de IGV según los códigos de explicación fiscal<br>• Zonas/tipos impositivos<br><br>Perú dispone de la siguiente funcionalidad:<br><br>• Trabajo con IGV no reembolsable<br>• Impresión de informes de ventas y de compras de IGV e informes de ventas y compras de PDT |
| Proceso de pagos | Además de la definición del proceso de pagos estándar, para Perú se deben definir las versiones de OP - Proceso PCG - PER (P76P470) y Trabajo con grupos de pago (P04571).<br><br>Para trabajar con procesos de pago, tenga en cuenta que en Perú el sistema activa el programa Trabajo con grupos de pago (P04571) de diferente manera para las transacciones peruanas de cálculo de retención de IGV y cuenta para comprobantes SPOT. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Activos fijos | Además de la definición estándar para los activos fijos, para Perú se debe realizar lo siguiente:<br>• Definición de UDCs específicos de países<br>• Definición de instrucciones de contabilidad automática<br>• Definición de cuentas y límites de reevaluación<br>• Definición de columnas y del modo en que el sistema determina los importes que se deben imprimir para el libro mayor de activos fijos.<br>Además de la funcionalidad estándar para los activos fijos, para Perú se puede realizar lo siguiente:<br>• Revaluación de activos<br>• Generación del informe del libro mayor de activos fijos |
| Proceso de órdenes de venta | Además de la definición estándar para el proceso de órdenes de venta, para Perú se debe realizar lo siguiente:<br>• Definición de tipos de documento legal<br>• Definición de asociaciones entre los tipos de documento legal y los grupos de documentos legales, definición de los números siguientes y las plantillas de impresión<br>• Asociación de versiones del programa Impresión de comprobantes (P76H3B30) con tipos de documento legal y compañías<br>Además del proceso estándar de órdenes de venta, para Perú se puede realizar lo siguiente:<br>• Asignación de números legales a remitos en batches de impresión<br>• Impresión de documentos legales en batches de impresión<br>• Impresión de facturas, guías de despacho, notas de crédito y débito y otros documentos legales |
| | • Consulta sobre órdenes de venta y otros documentos legales<br>• Ejecución del programa Revisión de lote de impresión (P76H3B50) para numerar e imprimir facturas antes de ejecutar el programa Actualización de ventas a clientes (R42800).<br>• Asociación de órdenes de venta con notas de crédito o débito |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Administración de inventario | Además de la definición estándar para la administración de inventario, para Perú se debe configurar el sistema para los costos reales.<br><br>Para calcular los ajustes de inventario y los costes reales se debe realizar lo siguiente:<br><br>• Introducción de costos indirectos, información de listas de materiales y costos reales<br>• Actualización del cárdex localizado<br>• Consulta de cárdexes localizados<br>• Impresión del libro mayor de inventario<br>• Configuración del sistema para ajustes por inflación de materias primas y mercancías para reventa<br>• Cálculo de ajustes de inventario de materias primas y mercancías para reventa |
| Informes de libro mayor | Además de generar informes estándar de libro mayor, se puede realizar lo siguiente para Perú:<br><br>• Revisión de libro mayor por número legal<br>• Revisión de saldos por cuenta y código de categoría<br>• Revisión de saldos de débito y crédito por mes<br>• Recontabilización de la tabla complementaria del libro mayor de cuentas |
| Informes financieros | Perú dispone de la siguiente funcionalidad:<br><br>• Utilización del programa Impresión saldos cuentas (R76H9001) para obtener una lista de todos los saldos acumulados para un periodo fiscal por cuenta objeto.<br>• Utilización del programa Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09 (R76H9003) para obtener una lista de todos los asientos de diario de un determinado periodo y asignar el número legal a cada uno de ellos.<br>• Utilización del programa Impresión nº páginas en blanco (folio) (R76H9005) para imprimir la información de la compañía legal, títulos de encabezados de informe y números de página, en función de la definición de las opciones de proceso.<br>• Utilización del programa L/M de cuentas por cuenta objeto (R76H9421) para obtener una lista de todas las transacciones correspondientes a un determinado periodo por cuenta objeto.<br>• Utilización del programa LM de cuentas por código de categoría (R76P9470) para obtener una lista de todas las transacciones correspondientes a un determinado periodo por código de categoría. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 17

# (CHL y PER) Definición de Funcionalidad para Chile y Perú

En este capítulo se describe el modo de definir los siguientes elementos:

- (CHL y PER) Códigos definidos por el usuario (UDC)
- (CHL y PER) Instrucciones de contabilidad automática (ICA)
- (CHL y PER) Números siguientes
- (CHL y PER) Las versiones correspondientes de programas de software estándar y específicos de país
- (CHL y PER) Líneas de negocio
- (CHL y PER) Compañías legales
- (CHL y PER) El sistema para los costos reales
- (CHL) Opciones de proceso para Información local del Libro de direcciones - CHI - 01 (P76H101)
- (PER) Opciones de proceso para Información local del Libro de direcciones - PER - 01 (P76P101)
- (CHL) Opciones de proceso para OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76H101Z1)
- (PER) Opciones de proceso para OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76P101Z1)
- (CHL) Opciones de proceso para Configuración de introducción de comprobantes para Chile (P76H0411)
- (PER) Cuentas y límites de revaluación
- (CHL y PER) El libro mayor de activos fijos

## (CHL y PER) Definición de UDCs para Chile y Perú

La definición de UDCs específicos para Chile y para Perú permite utilizar la funcionalidad específica de país. También se pueden definir algunos UDC de la aplicación básica del software con valores específicos de país.

Además de la definición estándar de UDCs, para Chile y Perú es necesario especificar los UDC que se van a procesar:

- (CHL y PER) Documentos legales
- (CHL y PER) Compañías legales
- (CHL y PER) Activos fijos
- (CHL y PER) Validaciones del libro de direcciones
- (CHL y PER) Administración de inventario
- (PER) Retención de proveedor

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

• (CHL) Informes oficiales

(CHL y PER) También se deben definir los UDC que se van a emplear para el proceso de giros de cuentas por cobrar

# (CHL y PER) Definición de UDCs para documentos legales de Chile y Perú

El usuario debe definir documentos legales para permitir el proceso fiscal de distintos tipos de documentos, como comprobantes y facturas.

## Códigos de cancelación (76H/CC)

Se debe definir el siguiente UDC con valores que describan el motivo de cancelación de un documento legal. Por ejemplo, se pueden definir códigos para mercancía dañada o con errores.

## Grupo tipos de documento legal (76H/DG)

El sistema utiliza la tabla de UDC 76H/DG para identificar el proceso de cada uno de los tipos de documento legal. En la siguiente tabla se enumeran los valores de codificación fija para los grupos de tipos de documento legal:

| Código | Descripción 01 |
|---|---|
| *01:* | Factura |
| *02:* | *Boleta* |
| *03:* | Nota de crédito |
| *04:* | Nota de débito |
| *05:* | Factura exportación |
| *06:* | Nota de crédito exportación |
| *07:* | Nota de débito exportación |
| *08:* | Guía despacho |
| *09:* | Factura proforma |
| *10:* | Recibo |
| *99:* | Otros |

# (CHL y PER) Definición de UDCs para compañías legales de Chile y Perú

El usuario debe definir compañías legales para asociar compañías de transacción a compañías legales, así como para definir parámetros fiscales.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Código de categoría de libro de direcciones (01/xx)

Se debe definir un UDC de código de categoría de libro de direcciones para especificar las actividades de los clientes, proveedores o compañías. A continuación, es necesario indicar el código de categoría que se va a utilizar para identificar las actividades al definir las constantes de compañía legal. El sistema emplea los valores del UDC al generar informes.

## (CHL y PER) Definición de UDCs para activos fijos relativos a Chile y Perú

Además de los UDC estándar para el proceso de activos fijos, es necesario definir los siguientes UDC específicos de país.

### Nombre columna LM activos (76P/CN)

Los valores de este UDC se utilizan en el programa Definición de libro mayor de activos fijos (P76P502) para vincular los importes que se van a obtener por tipo de documento con la columna, según el nombre que se le asigne. El sistema emplea esta información al ejecutar Libro mayor de activos fijos (R76P5020).

Los valores de la tabla siguiente son de codificación fija y no pueden cambiarse:

| Código | Descripción |
|---|---|
| AJI | Ajuste por inflación |
| CTO | Saldo inicial |
| DCB | Diferencia de tp cambio |
| DPR | Depreciación |
| IRE | Revaluación |
| MEJ | Mejoras |
| RET | Retiros |

### Cód configuración LM activos (76P/CO)

El usuario debe introducir el código que desee para vincular las columnas y tipos de documento que se van a incluir en el libro mayor de activos fijos. El libro mayor de activos fijos recupera las columnas y los tipos de documento correspondientes que se van a emplear para obtener los importes basados en el valor del campo de código de definición, que se asigna en el programa Definición de libro mayor de activos fijos y en la opción de proceso de Libro mayor de activos fijos (R76P5020).

### Tipos de LM para procesar (76H/LL)

El usuario debe definir los libros mayores que desea incluir en el informe Libro mayor de activos fijos (R76P5020).

## (CHL y PER) Definición de UDCs para validaciones del libro de direcciones para Chile y Perú

El sistema valida los números de ID fiscal al definir estos UDC.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Tipos de documento legal LD (76H/DA)

Los valores de validación del número de RUT indican si el sistema debe llevar a cabo una validación del número de identificación fiscal. Los valores válidos son:

*1* - Con validación del RUT. También se debe introducir *1* en el código de manejo especial para este valor de UDC de manera que se pueda llevar a cabo la validación.

*2* - Sin validación del RUT

### Registrado para Impuestos (76H/02)

Los valores de estado de registro de impuestos indican si un cliente o proveedor está registrado para los impuestos. Los valores válidos son:

*N* - No registrado

*Y* - Registrado

### (CHL) EDI-Doc legal solic por tp bús (76H/ST)

Los tipos de búsqueda del libro de direcciones indican los tipos de búsqueda en los que se debe llevar a cabo la validación del número de RUT. Los ejemplos incluyen:

*C* - Cliente

*V* - Proveedor

## (CHL y PER) Definición de UDCs para Administración de inventario para Chile y Perú

Antes de utilizar el sistema de administración de inventario es necesario definir los siguientes UDC.

### 76A/CA (Código de ajuste)

Los códigos de ajuste identifican índices de ajuste.

### 76A/ED (Documentos excluidos)

Los documentos excluidos se utilizan para identificar órdenes de compra excluidas del cálculo de ajuste de inventario.

### 41/xx (Moneda de artículo)

El código de moneda de artículo debe definirse en los códigos de categoría por sucursal/planta y sólo se utiliza para artículos importados.

## (PER) Definición de UDCs de retención de proveedor para Perú

Antes de calcular las retenciones de los proveedores se deben definir los siguientes UDCs.

### Conceptos retención IGV (76P/01)

Los siguientes valores permiten especificar el tipo de retención de IGV:

*IG1:* Prueba

*IG2:* Prueba 2

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*IG3:* Prueba 3

*IGV:* Concepto IGV genérico

### Conceptos SPOT (76P/02)

Los siguientes valores permiten especificar el tipo de retención de SPOT:

*01* - Concepto SPOT 1

*02* - Concepto SPOT 2

*03* - Concepto SPOT 3

### Código de tipo (01/W0)

La tabla de UDC Código de tipo (01/W0) incluye valores utilizados por el sistema en el programa Quién es quién (P0111). Se deben definir códigos para los proveedores clasificados como personas físicas a fin de especificar los nombres del padre y de la madre del proveedor. Estos datos son obligatorios al declarar las retenciones aplicadas a estos proveedores.

### Tipos documento de retención (76H/HO)

El usuario debe definir la tabla de UDC 76H/HO para que incluya los tipos de documento interno que se utilizarán para introducir honorarios y aplicarles retenciones.

### Tipo de importe a utilizar (76P/AT)

El software ofrece valores de codificación fija para especificar la base que se utilizará para calcular los impuestos. Por ejemplo, si se utiliza uno de los códigos incluidos en esta tabla de UDC, se podrá establecer que el sistema calcule los impuestos en función del importe bruto del comprobante.

### TAXC (H00/TA)

El usuario debe definir este UDC para que incluya los códigos que se utilizarán en el sistema para identificar los nombres del padre y de la madre del proveedor. El sistema utiliza esta información cuando se ejecutan informes de proveedores que son personas físicas.

## (CHL) Definición de UDCs de informes oficiales para Chile

Antes de generar informes de libro mayor se debe definir el siguiente UDC.

### Códigos de categoría de cuentas (09/01-43)

Es posible combinar cuentas objeto en grupos para elaborar informes financieros. Se debe definir un código de categoría de cuentas para cada grupo en la tabla de UDC 09/01–43. Estos códigos describen la estructura organizativa para los informes selectivos o a niveles más elevados.

Los códigos de categoría de cuentas normalmente se utilizan para proporcionar un segundo catálogo de cuentas. Por ejemplo, tal vez se necesite un catálogo de cuentas reglamentarias para informes gubernamentales, además del catálogo de cuentas interno. El sistema proporciona 43 códigos de categoría de los cuales 23 pueden contener números de cuenta secundarios.

En función del número de caracteres necesario para las cuentas se empleará un determinado tipo de código:

- tipos de código del 01 al 20 para códigos de tres caracteres
- tipos de código del 21 al 43 para códigos de diez caracteres

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

En Chile y Perú, por ejemplo, se utilizan los códigos de categoría del 21 al 23 para los informes oficiales.

Los códigos de categoría de cuentas se almacenan en la tabla Maestro de cuentas (F0901).

# (CHL y PER) Definición de ICAs para Chile y Perú

El usuario debe definir determinadas ICA para utilizar los giros de cuentas por cobrar, los activos, la revaluación de activos, los ajustes por inflación y el cárdex localizado.

(PER) Se debe definir la ICA de cuenta comercial (PC) con el tipo de documento correspondiente a los comprobantes de SPOT definido en el programa Constantes de compañía legal (P76P002). Por ejemplo, si se define IG como tipo de documento, se deberá definir la ICA como PCIG.

# (CHL y PER) Definición de números siguientes para Chile y Perú

El usuario debe definir números siguientes para los documentos legales, así como para numerar las páginas del libro mayor de activos fijos.

# (CHL y PER) Definición de versiones de programas para Chile y Perú

En algunas funciones locales es necesario crear versiones con el mismo nombre para un programa específico de un país y para un programa del software base. Por ejemplo, para que el sistema pueda acceder a las opciones de proceso correspondientes a un programa de comprobantes específico de un país, tal vez sea necesario definir una versión con el nombre XYZ para el programa de comprobantes local, y otra versión XYZ para el programa Registro estándar de comprobantes (P0411).

Defina las versiones correspondientes de los siguientes programas:

| Programa de Chile o Perú | Programa de software estándar |
|---|---|
| (CHL) OP- Registro de órdenes de venta (P4210) (P76H4210) | Registro de órdenes de venta (P4210) |
| (CHL) OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76H101Z1) | Carga en batch del LD (R01010Z) |
| (CHL) Información local del Libro de direcciones - CHI - 01 (P76H101) | Modificaciones del Libro de direcciones (P01012) |
| Configuración de introducción de comprobantes para Chile (P76H0411) | Registro estándar de comprobantes (P0411) |

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Programa de Chile o Perú | Programa de software estándar |
|---|---|
| (PER) Información local del Libro de direcciones - PER - 01 (P76P101) | Modificaciones del Libro de direcciones (P01012) |
| (PER) OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76P101Z1) | Carga en batch del LD (R01010Z) |
| (PER) Configuración de introducción de comprobantes para Perú (P76P411T) | Registro estándar de comprobantes (P0411) |
| (PER) OP - Proceso PCG - PER (P76P470) | Trabajo con grupos de pago (P04571) |

# (CHL y PER) Definición de líneas de negocio para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de la definición de líneas de negocio y se describe el modo de especificar el código de categoría del libro de direcciones que representa la línea de negocio de una compañía.

## Concepto de definición de líneas de negocio

El usuario debe configurar el sistema para garantizar que la actividad o línea de negocio del cliente aparece en los comprobantes legales. Pasos para especificar la línea de negocio o la actividad de una compañía debe realizar lo siguiente:

- Defina un UDC de código de categoría del libro de direcciones con valores que indiquen líneas de negocio o actividades de las compañías.

  Por ejemplo, se puede definir la tabla de UDC 01/25 con códigos para las líneas de negocio.
- Especifique el valor del código de categoría del libro de direcciones al introducir información sobre la compañía en la ficha de código de categoría de la pantalla de modificaciones del libro de direcciones.
- En el programa Constantes de compañía legal (P76H002) o (P76P002), especifique el código de categoría del libro de direcciones definido para los códigos de líneas de negocio/actividad.

## Pantallas utilizadas para definir líneas de negocio

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con constantes de compañía legal | W76P002A | • (CHL) Configuración general (G76H00), Constantes compañía legal<br>• (PER) Configuración general (G76P00), Constantes compañía legal | Introducción y modificación de constantes de compañía. |
| Registro de constantes de compañía legal | W76P002B | Seleccione una compañía legal en la pantalla Trabajo con constantes de compañía legal y haga clic en Añadir. | Introducción de una línea de negocio para una compañía. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Definición de líneas de negocio

Acceda a la pantalla Registro de constantes de compañía legal.

**Nº código categoría actividad**

Introduzca el valor que indica el código de categoría del libro de direcciones que se utiliza para almacenar el código de actividad o la línea de negocio de la compañía. Este valor del código de categoría se incluye en los informes legales. La actividad de la compañía debe estar definida como un código de categoría del libro de direcciones. Este campo se utiliza para indicar el número de código de categoría en el que se ha definido la actividad de la compañía.

Después de especificar el código de categoría que se utiliza en una organización para almacenar la información de línea de negocio, se puede introducir el código de la línea de negocio en la ficha correspondiente de la pantalla Modificación del Libro de direcciones.

# (CHL y PER) Definición de compañías legales para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de las compañías legales y de las constantes de compañía legal, se enumeran los requisitos y se describe el modo de realizar las siguientes tareas:

- Definición de una compañía legal por defecto
- Asociación de compañías de transacción con compañías legales
- Definición de constantes de compañía

## Concepto de compañías legales para Chile y Perú

Las relaciones entre compañías legales y de transacción permiten a muchas compañías estar unificadas en una sola y elaborar informes combinados de cuentas por pagar. Es posible asociar las compañías que se emplean para procesar transacciones (compañías de transacción) con aquellas que se emplean para generar informes legales (compañías legales), de manera que dichos informes contengan datos de más de una compañía de transacción. Como mínimo debe existir una relación entre ambas compañías para la compañía por defecto.

Al activar una compañía legal, se activa la misma compañía en la tabla de localización correspondiente. Si la compañía legal es distinta de la de transacción, será necesario modificarla manualmente.

## Concepto de constantes de compañía legal para Chile y Perú

El programa Constantes de compañía legal (P76H002) se utiliza para especificar si la validación del reembolso del IGV está definido en días o meses. Este programa cumple con las disposiciones legales del IGV. No es posible cargar el crédito fiscal de una factura a una zona fiscal si el número de días o meses que existe entre las fechas definidas en las constantes supera el número permitido por la ley.

Si la validación del IGV reembolsable se define en meses, sólo se puede hacer uso del crédito fiscal en los dos periodos fiscales de una factura. Si se define en días, sólo se aplica a días.

En esta tabla se muestra un ejemplo de las relaciones entre la fecha inicial y final definidas en las constantes de compañía legal:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Fecha inicial | Fecha final | Relación |
|---|---|---|
| Y - | Y - | Fecha LM - Fecha servicio |
| Y - | N | Fecha LM - Fecha factura |
| N | Y - | Fecha en curso - Fecha servicio |
| N | N | Fecha en curso - Fecha factura |

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado:

- Compruebe que las compañías se han definido en el programa Nombre y número de compañía (P0010).
- Defina una o varias unidades de negocio por defecto.
- Defina el catálogo de cuentas.
- Defina una compañía por defecto en el sistema Libro de direcciones de JD Edwards EnterpriseOne.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para definir una compañía legal

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con compañía legal | W76H010A | (CHL) Configuración general (G76H00), Compañía legal<br>(PER) Configuración general (G76P00), Compañía legal | Revisión de una lista de compañías legales. |
| Modificación de compañía legal | W76H010B | En la pantalla Trabajo con compañía legal, haga clic en el botón Añadir. | Definición de una compañía legal. |
| Información de localización de compañía | W7400010A | Configuración de organización y cuentas (G09411), Nombre y número de compañía.<br>En la pantalla Trabajo con compañías seleccione la opción Información regional del menú Fila. | Asociación de compañías de transacción con compañías legales. |
| Trabajo con constantes de compañía legal (CHL) | W76H002A | (CHL) Configuración general (G76H00), Constantes compañía legal | (CHL) Revisión de las constantes de compañías legales. |
| Registro de constantes de compañía legal (CHL) | W76H002B | En la pantalla Trabajo con constantes de compañía legal, haga clic en el botón Añadir. | (CHL) Introducción de información sobre responsables legales, fechas utilizadas para determinar el IVA reembolsable, retenciones de honorarios profesionales y códigos de explicación fiscal para el proceso de órdenes de venta. |
| Trabajo con constantes de compañía legal (PER) | W76P002A | (PER) Configuración general (G76P00), Constantes compañía legal | (PER) Revisión de las constantes de compañías legales. |
| Registro de constantes de compañía legal (PER) | W76P002B | En la pantalla Trabajo con constantes de compañía legal, haga clic en el botón Añadir. | (PER) Introducción de información sobre responsables legales, fechas utilizadas para determinar el IGV reembolsable y retenciones de honorarios profesionales y de solidaridad. |

## Definición de compañías legales por defecto para Chile y Perú

Acceda a la pantalla Modificación de compañía legal.

## Asociación de compañías de transacción con compañías legales para Chile y Perú

Acceda a la pantalla Información de localización de compañía.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Compañía** Introduzca la compañía de transacción con la que desea asociar la compañía legal.

**Compañía legal** Introduzca la compañía legal con la que desea asociar la compañía de transacción.

# (CHL) Definición de constantes de compañía para Chile

Acceda a la pantalla Registro de constantes de compañía legal.

## General

**Nº código categoría actividad** Introduzca el código de categoría del libro de direcciones definido para incluir las líneas de negocio o los códigos de actividad aplicables a compañías, clientes o proveedores.

Si deja este campo en blanco, el sistema no imprimirá esta información en el encabezado del informe de C/P.

**Responsable legal 01** y **Responsable legal 02** Introduzca el número del libro de direcciones del representante.

Si deja este campo en blanco, el sistema no imprimirá esta información en el encabezado del informe de C/P.

## IVA Reembolsable

**Usar fecha servicio como fecha inicial** Seleccione esta casilla si desea utilizar la fecha de servicio como fecha inicial. Si no selecciona esta opción, el sistema empleará la fecha de factura.

**Usar fecha LM como fecha final** Seleccione esta casilla si desea utilizar la fecha del libro mayor como fecha final. Si no selecciona esta opción, el sistema empleará la fecha en curso.

El sistema calcula el número de días y meses que existe entre las fechas seleccionadas para determinar si el IVA es reembolsable o no.

**Nº días/meses para comprobar reembolso** Introduzca el número de días o meses de referencia para determinar si el IVA es reembolsable o no. Seleccione la opción correspondiente: Días o Meses.

**Cd explicación impuesto no reembolsable** Introduzca un valor de la tabla de UDC Códigos explicación fiscal (00/EX) para que se utilice en el caso de que un impuesto no sea reembolsable. Utilice este código durante el registro de la factura para especificar si el IVA es reembolsable.

## Retenciones

**Retención honorarios profesionales** Seleccione esta casilla si la compañía es un agente de retención de honorarios.

**Mínimo honorarios profesionales** Introduzca el importe mínimo que el sistema aplica a la retención de honorarios.

## SOP (proceso de órdenes de venta)

**Cantidad días/Meses para reembolso** Introduzca el número de días o meses de referencia para determinar si el IVA es reembolsable o no. Seleccione la opción correspondiente: Días o Meses.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Código explicación fiscal reembolso** Introduzca un valor de la tabla de UDC Códigos explicación fiscal (00/EX) para que se utilice en el caso de que un impuesto no sea reembolsable. Utilice este código durante el registro de la factura para especificar si el IVA es reembolsable.

# (PER) Definición de constantes de compañía para Perú

Acceda a la pantalla Registro de constantes de compañía legal.

## General

**Nº código categoría actividad** Introduzca el código de categoría del libro de direcciones definido para incluir las líneas de negocio o los códigos de actividad aplicables a compañías, clientes o proveedores.

Si deja este campo en blanco, el sistema no imprimirá esta información en el encabezado del informe de C/P.

**Respsable legal 01** y **Respsable legal 02** Introduzca el número del libro de direcciones del representante.

Si deja este campo en blanco, el sistema no imprimirá esta información en el encabezado del informe de C/P.

**Tipo doc orden de pago** Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipo de documento para especificar los tipos de documento utilizados para las órdenes de pago.

## Reembolso del IGV

**Uso de fecha servicio como fecha fin** Seleccione esta casilla si desea utilizar la fecha de servicio como fecha inicial. Si no selecciona esta opción, el sistema empleará la fecha de factura.

**Uso de fecha de LM como fecha final** Seleccione esta casilla si desea utilizar la fecha del libro mayor como fecha final. Si no selecciona esta opción, el sistema empleará la fecha en curso.

El sistema calcula el número de días y meses que existe entre las fechas seleccionadas para determinar si el IGV es reembolsable o no.

**Días/meses comprobación reembolso IGV** Introduzca el número de días o meses de referencia para determinar si el IGV es reembolsable o no. Seleccione la opción Meses para indicar que el valor introducido corresponde a meses. Si no selecciona esta opción, el sistema utilizará el valor introducido para calcular el número de días.

**Código explic impuesto no reembolsable** Introduzca un valor de la tabla de UDC Códigos explicación fiscal (00/EX) para que se utilice en el caso de que un impuesto no sea reembolsable. Utilice este código durante el registro de la factura para especificar si el IGV es reembolsable.

## Retenciones

**Retención honorarios profesionales** Seleccione esta casilla si la compañía es un agente de retención de honorarios.

**Mínimo honorarios profesionales** Introduzca el importe mínimo que el sistema aplica a la retención de honorarios.

**Retenc Solidaridad** Seleccione esta casilla si la compañía es un agente de retención de solidaridad.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Monto mínimo Solidaridad** Introduzca el importe mínimo que el sistema aplica a la retención de solidaridad.

# (CHL y PER) Configuración del sistema para los costos reales relativos a Chile y Perú

El usuario debe definir la relación de cuenta y tipo de costo para poder realizar el proceso de asignación de gastos generales.

En este apartado se ofrece una descripción general de la relación entre cuentas y tipos de costo y se tratan los siguientes temas:

- Definición de la relación entre cuenta y tipo de costo
- Definición de opciones de proceso para gastos generales del programa Encabezado del proceso de costo real (P76H6001)

## Relación entre cuentas y tipos de costo

La relación entre una cuenta y un tipo de costo debe existir para poder establecer un vínculo entre la cuenta de cargo del costo y el seguimiento del objeto de costo en el sistema Contabilidad de costos avanzada de JD Edwards Enterprise. Por ejemplo, los gastos de electricidad y el tipo de componente de costo que implica tal erogación en la tabla F30026.

Por ejemplo, el ID de cuenta LM 00200977 en la que se realizó el cargo contable de gastos de maquinaria con relación al tipo de gastos de maquinaria X1 de la tabla F30026.

### Programa Tipo de orden / tipo OT permitida (P76H6006)

Para generar la lista de materiales real, es necesario indicar los tipos de documentos que se deben tener en cuenta para el proceso de costos reales. Por ejemplo, el tipo de documento de la orden de trabajo y el tipo de cálculo de la orden de venta.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para definir la relación cuenta/tipo de costo

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con relación tipo de costo/ID de cuenta | W76H6005A | (CHL) Costo real (G76H31), Relación tipo de costo / ID de cuenta<br>(PER) Costo real (G76P31), Relación tipo de costo / ID de cuenta | Consulta y selección de registros existentes. |
| Relación ID de cuenta/tipo de costo | W76H6005B | Haga clic en Añadir en la pantalla Trabajo con relación tipo de costo/ID de cuenta. | Definición de la relación entre cuenta y tipo de costo |
| Tipo de orden/tipo de orden trabajo permitidos para costo real | W76H6006A | (CHL) Costo real (G76H31), Tipo de orden / tipo orden de trabajo permitido<br>(PER) Costo real (G76P31), Tipo de orden / tipo orden de trabajo permitido | Consulta y selección de registros existentes. |
| Tipo de orden/tipo de orden trabajo permitidos para costo real | W76H6006C | Haga clic en Añadir en la pantalla Tipo de orden/tipo de orden trabajo permitidos para costo real. | Definición de la relación entre tipo de orden/tipo de orden de trabajo permitida. |

# Definición de la relación entre cuentas y tipos de costo

Acceda a la pantalla Relación ID de cuenta/tipo de costo.

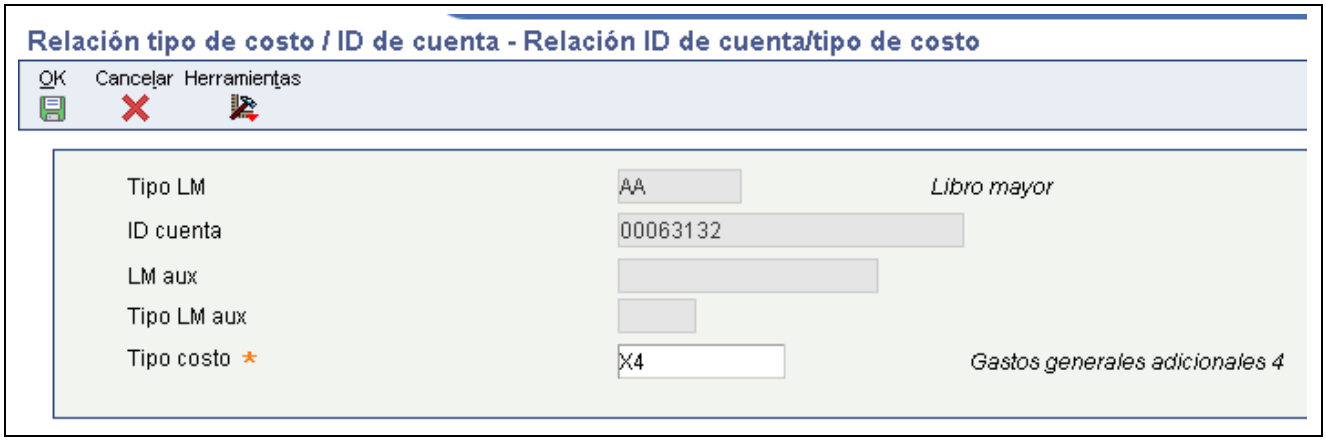


Pantalla Relación ID de cuenta/tipo de costo

**Tipo LM** Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipos de libro mayor (09/LT) para especificar el tipo de libro mayor al que se asocia un tipo de costo.

**ID cuenta** Especifique la cuenta del libro mayor.

**LM aux** Especifique el libro mayor auxiliar de la cuenta.

**Tipo LM aux** Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipo de Libro auxiliar (00/ST) para identificar el tipo de libro mayor auxiliar.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Tipo costo** Introduzca un valor de la tabla de UDC Complementos componente costo (30 /CA) para especificar el tipo de costo al que se asocia un tipo de libro mayor.

# Definición de opciones de proceso para gastos generales de Encabezado del proceso de costo real (P76H6001)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Costo indirecto

**Tipo de análisis administrativo - Artículo** Introduzca el tipo de objeto de costo que se utiliza en el proceso de costos reales para identificar un producto.

**Tipo de análisis administrativo - MCU** Introduzca el tipo de objeto de costo que se utiliza en el proceso de costos reales para identificar la sucursal o planta.

**Tipo de análisis administrativo - LOCN** Introduzca el tipo de objeto de costo que se utiliza en el proceso de costos reales para identificar la ubicación.

**Tipo de análisis administrativo - LOCN** Introduzca el tipo de objeto de costo que se utiliza en el proceso de costos reales para identificar un lote.

**Método de costo** Introduzca el método de cálculo del costo real.

**Importante:** introduzca el método 02 de costo promedio ponderado exigido por la normativa legal.

**Tipo de Libro mayor** Introduzca el tipo de libro mayor de la cuenta de gastos derivada del sistema de Contabilidad de costos avanzada de JD Edwards EnterpriseOne.

## Lista de materiales real

**1. Selección de fecha de orden de trabajo** Indique la fecha que se debe emplear en la orden de trabajo. Los valores válidos son:

*1* - Fecha solicitada

*2* - Fecha de finalización

Es la fecha utilizada para obtener la orden de trabajo utilizada en el proceso de cálculo de costos reales. Para añadir la orden de trabajo al cálculo de la lista de materiales real, el sistema compara la fecha introducida por el usuario con el periodo seleccionado para ejecutar el proceso de costos reales.

**2. Código de estado O.T.** Es el estado que debe tener la OT para que se tenga en cuenta durante el proceso de costos reales. Si este campo se deja en blanco, el sistema no utiliza el estado de la OT.

**Tipo de lista de material** El sistema crea una lista de materiales real en la tabla F3002 con el valor introducido en este campo.

## Generación de LM

**Tipo de documento** Introduzca el tipo de documento que se va a utilizar para indicar los asientos de diario.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Debe introducir un tipo de documento especial para distinguir los movimientos por la diferencia de coste real.

**Tipo de Libro mayor** Introduzca el tipo de LM para identificar el destino de los asientos de diario generados por la diferencia de costos.

**Tipo de batch** Introduzca el tipo de batch que desea utilizar para generar asientos de diario. El valor recomendado es *N*.

# (CHL) Definición de opciones de proceso para Información local del Libro de direcciones - CHI - 01 (P76H101)

Defina las siguientes opciones de proceso antes de introducir registros del libro de direcciones para Chile. Acceda a la opción de proceso mediante el programa de versiones interactivas.

**1. Introduzca un 1 para permitir identificaciones fiscales duplicadas.** Especifique si se permite introducir números de identificación fiscal duplicados. Los valores válidos son:

En blanco - Déjelo en blanco para no permitirlas.

*1* - Introduzca un 1 para permitir identificaciones fiscales duplicadas.

# (PER) Definición de opciones de proceso para Información local del Libro de direcciones - PER - 01 (P76P101)

Defina las siguientes opciones de proceso antes de introducir registros del libro de direcciones para Perú. Acceda a la opción de proceso mediante el programa de versiones interactivas.

**1. Introduzca un 1 para permitir identificaciones fiscales duplicadas.** Especifique si se permite introducir números de identificación fiscal duplicados. Los valores válidos son:

En blanco - Déjelo en blanco para no permitirlas.

*1* - Introduzca un 1 para permitir identificaciones fiscales duplicadas.

# (CHL) Definición de opciones de proceso para OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76H101Z1)

Seleccione Libro direcciones (G76H01), Carga en batch del Libro de Direcciones.

Defina las siguientes opciones de proceso antes de utilizar los programas estándar de carga en batch de los registros del libro de direcciones.

## General

**Permitir ID duplicado** Introduzca *1* para permitir números de identificación fiscal duplicados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# (PER) Definición de opciones de proceso para OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76P101Z1)

Seleccione Libro direcciones -Perú (G76P01), Carga en batch de Libro de Direcciones.

Defina las siguientes opciones de proceso antes de utilizar los programas estándar de carga en batch de los registros del libro de direcciones.

### General

**Permitir ID duplicado** Introduzca *1* para permitir números de identificación fiscal duplicados.

# (CHL) Definición de opciones de proceso para Configuración de introducción de comprobantes para Chile (P76H0411)

Defina las siguientes opciones de proceso antes de procesar comprobantes para Chile. Debe definir la versión correspondiente de los programas Configuración de introducción de comprobantes para Chile y Registro estándar de comprobantes (P0411).

### General

**Validación de número legal** Introduzca una *N* para cancelar la validación del número legal cuando se introduzcan comprobantes. Deje esta opción en blanco para que el sistema lleve a cabo la validación.

# (PER) Definición de cuentas y límites de revaluación para Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los requisitos de definición para la revaluación de activos para Perú y se describe el modo de realizar las siguientes tareas:

- Definición de cuentas de revaluación por defecto
- Definición de límites de revaluación

## Información para definir revaluaciones

La legislación peruana establece que, al revaluar activos, deben definirse cuentas de revaluación distintas de las que se emplean para registrar el valor de la depreciación inicial y acumulada. El programa Cuentas de revaluaciones por defecto (P76P501) se utiliza para definir cuentas de revaluación para cada uno de los códigos de costo. Permite vincular la cuenta de costos, por compañía, con una cuenta de costos de revaluación de activos y una cuenta de revaluación de depreciación acumulada. Al ejecutar Diario nueva valoración activos (R12845), el sistema utiliza las cuentas definidas en P76P501 para los asientos de diario que se han generado. La información sobre la cuenta de revaluación por defecto se almacena en la tabla F76P501.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Además de definir las cuentas de revaluación que se van a utilizar, también es necesario definir los límites de revaluación. La legislación peruana establece que no se pueden revaluar activos por un importe superior al valor de mercado actual del activo (valor de sustitución). Para satisfacer este requisito, es necesario definir el límite de revaluación para cada activo antes de ejecutar el Diario nueva valoración activos. El programa Límite de revaluación (P76P503) se utiliza para definir el valor de mercado de cada activo con una fecha final. Si, al ejecutar el proceso de revaluación, el cálculo da como resultado un importe superior al límite, el sistema emplea el límite que se haya establecido. Los registros del límite de revaluación se almacenan en la tabla F76P503.

## Pantallas utilizadas para definir información de revaluaciones

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con cuentas de revaluación de activos p/def | W76P501A | Activos fijos (G76P12), Cuentas de revaluaciones por defecto | Revisión y selección de registros de cuentas de revaluación. |
| Modificación de cuentas de revaluación de activos p/def | W76P501B | Haga clic en Añadir en la pantalla Trabajo con cuentas de revaluación de activos p/def. | Introducción y modificación de información sobre cuentas de revaluación. |
| Trabajo con constantes regionales por Nº de activo | W76P503A | Activos fijos (G76P12), Límite de revaluación | Revisión y selección de registros de límites de revaluación. |
| Modificación de constantes regionales por Nº de activo | W76P503C | Haga clic en Añadir en la pantalla Trabajo con constantes regionales por Nº de activo. | Introducción y modificación de registros de límites de revaluación por activo. |

## Definición de cuentas de revaluación por defecto

Acceda a la pantalla Modificación de cuentas de revaluación de activos p/def.

**Objeto costo activo** Introduzca la cuenta objeto y auxiliar asociadas al activo que desea revaluar.

**Revaluación costo activos** Introduzca la cuenta que desea actualizar con el costo revaluado al ejecutar Diario nueva valoración activos (R12845). Utilice el formato estándar BU.OBJ.SUB.

**Revaluación depreciación acum** (revaluación de depreciación acumulada) Introduzca la cuenta que desea actualizar con la revaluación del importe de depreciación acumulada al ejecutar Diario nueva valoración activos (R12845). Utilice el formato estándar BU.OBJ.SUB.

## Definición de límites de revaluación

Acceda a la pantalla Modificación de constantes regionales por Nº de activo.

**Límite revaluación** Introduzca el valor de mercado actual del activo. Si, al ejecutar Diario nueva valoración activos, el activo se revalúa por un valor superior, el sistema empleará el importe que haya introducido en este campo. El valor ajustado del activo no puede ser mayor que el valor de sustitución.

**Fecha final** Introduzca la fecha en la que finaliza el límite de revaluación.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# (CHL y PER) Definición del libro mayor de activos fijos para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los requisitos de definición del Libro mayor de activos fijos (R76P5020) y se describe el modo de definirlo.

## Requisitos de definición del Libro mayor de activos fijos

Antes de ejecutar el Libro mayor de activos fijos (R76P5020), se debe definir la información que se va a utilizar para obtener los datos de activos fijos mediante el programa Definición de libro mayor de activos fijos (P76P502). Este programa permite especificar los importes que se van a imprimir, según el tipo de documento, en la columna correspondiente, la cual se identifica asignándole un valor de la tabla de UDC Nombre columna LM activos (76P/CN). Los valores de UDC son de codificación fija para poder utilizarlos en el programa de libro mayor de activos fijos y no deben modificarse.

El tipo de documento y la información sobre la asociación de columnas se define en la tabla de UDC Cód configuración LM activos (76P/CO). Se deben introducir los valores definidos en las opciones de proceso de Libro mayor de activos fijos (R76P5020). El sistema utiliza el código de configuración para obtener los tipos de documento para las columnas correspondientes por compañía legal. Por ejemplo, si se define el valor *GENERAL* en la tabla de UDC 76P/CO y se emplea como código de configuración para el programa Definición de libro mayor de activos fijos, al ejecutar el Libro mayor de activos fijos el sistema recupera toda la información de configuración correspondiente al código GENERAL para la compañía legal especificada. Se pueden especificar tantos códigos de configuración como sean necesarios para los tipos de documento de activos fijos empleados para cada una de las compañías legales.

## Pantallas utilizadas para definir un libro mayor de activos fijos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con configuración de LM de activos | W76P502A | • (CHL) Activos fijos (G76H12), Configuración LM activos fijos<br>• (PER) Activos fijos (G76P12), Configuración LM activos fijos | Revisión y selección de registros de definición de activos fijos. |
| Modificación de cuentas de revaluación de activos p/def | W76P502B | Haga clic en Añadir en la pantalla Trabajo con configuración de LM de activos. | Introducción y modificación de registros de definición de activos fijos. |

## Definición de un libro mayor de activos fijos

Acceda a la pantalla Modificación de cuentas de revaluación de activos p/def.

**Compañía legal** Introduzca el número de compañía legal que representa las compañías de transacción para las que desea generar las transacciones de libro mayor de activos fijos.

**Cód config** Introduzca el código de la tabla de UDC (76P/CO) que identifica los tipos de documento que se van a emplear para obtener los importes de activo que se van a imprimir en las columnas correspondientes del informe Libro mayor de activos fijos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Tp doc** (tipo de documento) Introduzca el tipo de documento que se va a utilizar para obtener los importes de activo que se van a imprimir en la columna correspondiente del informe Libro mayor de activos fijos, definida en el campo Nombre columna.

**Nombre columna** Introduzca el UDC (76P/CN) que indica la columna para la que se van a imprimir los importes de activo fijo correspondientes al tipo de documento especificado en el campo Tp doc.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 18

# (CHL y PER) Definición del Sistema para los Requisitos Legales de Chile y Perú

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Definición de tipos de documento legal
- Definición de relaciones entre tipos de documento legal
- Definición de números siguientes para documentos legales
- Definición de plantillas de impresión para documentos legales

## Definición de tipos de documento legal para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los tipos de documento legal y se describe el modo de definirlos.

### Tipos de documento legal

Los tipos de documento legal se utilizan para determinar el modo en que el sistema gestiona los impuestos para un tipo de documento, si el sistema debe imprimir el documento en una página y si se permiten varias condiciones de pago para un documento. El programa Tipos de documento legal (P76H005) se utiliza para asociar los tipos de documento legal que se crean con los grupos de tipos de documento legal que aparecen en la tabla de UDC Grupo tipos de documento legal (76H/DG).

Al crear tipos de documento legal, se asigna un grupo de tipos de documento legal a cada tipo de documento mediante la selección de un valor de la tabla de UDC Grupo tipos de documento legal (76H/DG).

En esta tabla se muestran los valores permitidos en el campo Discrm impuestos para cada grupo de tipos de documento legal:

| Grupo tipos de documento legal (76H/DG) | Valores permitidos en Discrm impuestos |
|---|---|
| *01* | *Y* |
| *02* | *N* |
| *03, 04* | *Y, N* |
| *05, 06, 07, 08* | *X* |
| *09* | *Y, N* |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Grupo tipos de documento legal (76H/DG) | Valores permitidos en Discrm impuestos |
|---|---|
| *10* | *X* |
| *11* | *Y, N, X* |

El sistema almacena los tipos de documento legal en la tabla F76H005.

**Importante:** en Chile, no es aplicable el grupo de tipos de documento legal 09.

## Pantallas utilizadas para definir tipos de documento legal

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con tipos de documento legal | W76H005A | • Configuración general (G76H00), Tipos de documento legal<br>• Configuración general (G76P00), Tipos de documento legal | Acceso a las asociaciones existentes de tipo de documento legal. |
| Modificación de tipos de documento legal | W76H005C | En la pantalla Trabajo con tipos de documento legal, haga clic en Añadir. | Asociación de tipos de documento legal a grupos de documentos legales y determinación de la aplicación de impuestos. |

## Definición de tipos de documento legal

Acceda a la pantalla Modificación de tipos de documento legal.

**Tipo documento legal** Introduzca un código que sirva para identificar el tipo de documento legal.

**Descripción** Introduzca la descripción del documento legal.

**Grupo documento legal** Introduzca un valor que exista en la tabla de UDC Grupo tipos de documento legal (76H/DG) en el que se defina dicho grupo.

**Discrm impuestos** Introduzca un código por el que se determine si el documento debe discriminar impuestos. Los valores válidos son:

*Y:* Discrimina Impuesto

*N:* No discrimina Impuesto

*X:* No Aplicable


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de relaciones entre tipos de documento legal en Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de las relaciones entre los tipos de documento legal y se describe el modo de definirlas.

## Relaciones entre tipos de documento legal

Se asocian los valores de la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) con los valores creados para los tipos de documento legal.

El programa Tipos de documento legal (P76H005) se utiliza para crear tipos de documento legal y, a continuación, se utiliza el programa Relación entre tipos de documento legal (P76H006) para crear las relaciones entre los tipos de documento legal y los tipos de documento interno.

En el caso de Perú, el sistema almacena las relaciones en la tabla F76P006.

En el caso de Chile, el sistema almacena las relaciones en la tabla F76H006.

## Pantallas utilizadas para definir relaciones entre tipos de documento legal

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con relación entre tipos de documento legal | W76H006A, W76P006A | • (CHL) Configuración general (G76H00), Relación entre tipos de documento legal<br>• (PER) Configuración general (G76P00), Relación tipos de documento legal | Acceso a las asociaciones existentes entre tipos de documento y tipos de documento legal. |
| (CHL) Introducción de tipo de documento - Relación entre tipos de documento legal | W76H006B | En la pantalla Trabajo con relación entre tipos de documento legal, haga clic en Añadir. | (CHL) Definición de la relación entre tipo de documento legal y condición de contribuyente del cliente definida en la tabla de UDC Registrado para Impuestos (76H/02). |
| (PER) Relación de tipos de documentos legales | W76P006B | En la pantalla Trabajo c/relación de tipos de documento legal, haga clic en Añadir. | (PER) Definición de la relación entre tipo de documento legal y condición de contribuyente del cliente definida en la tabla de UDC Registrado para Impuestos (76H/02). |

## Definición de relaciones entre tipos de documento legal

(CHL) Acceda a la pantalla Introducción de tipo de documento - Relación entre tipos de documento legal.

(PER) Acceda a la pantalla Relación de tipos de documentos legales.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| **Tipo documento** | Introduzca el tipo de documento que desea asociar al tipo de documento legal. Debe introducir un valor que exista en las tablas Tipo de documento - Todos (00/DT) y Tipo de doc - Sólo facturas (00/DI). |
| **Registrado p/impto o Registrado p/imptos** | Introduzca un código definido por usuario de la tabla de UDC 76H/02 que defina la condición de contribuyente. |
| **Tipo documento legal** | Introduzca un tipo de documento que haya definido en el programa Tipos de documento legal (P76H005) en el que se establezca el tipo de documento legal que desea asociar con el tipo de documento interno. |

# Definición de números siguientes para documentos legales en Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los números siguientes para tipos de documento legal y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso para el programa Definición de números legales siguientes (P76H001)
- Definición de números siguientes para documentos legales

## Números siguientes para documentos legales

La numeración de cada tipo de documento legal debe ser consecutiva. Puesto que se pueden imprimir algunos de los documentos legales desde más de un programa de JD Edwards EnterpriseOne, defina los números siguientes para documentos legales de modo que el sistema asigne un número siguiente válido independientemente del programa que se utilice para imprimir un documento.

El sistema almacena la secuencia de numeración siguiente en la tabla F76H001.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Pantallas utilizadas para definir números siguientes de documentos legales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con siguiente número | W76H001A | • (CHL) Órdenes de venta (G76H42), Configuración de números legales<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (CHL) Cuentas por cobrar (G76H03B), Configuración de números legales<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), Configuración de números legales<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (PER) Cuentas por cobrar (G76P03B), Configuración de números legales<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK. | Acceso a secuencias existentes de números siguientes. |
| Edición de número siguiente | W76H001B | En la pantalla Trabajo con siguiente número, haga clic en Añadir. | Definición de números siguientes para documentos legales. |
| Cambio de estado | W76H001C | En la pantalla Trabajo con siguiente número, seleccione un registro y después seleccione Cambio de estado en el menú Fila. | Cambio del estado de una secuencia de números legales. Se puede determinar si la secuencia de numeración está activa, inactiva, cerrada o en uso. |

# Definición de opciones de proceso para el programa Definición de números legales siguientes (P76H001)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

Aunque las opciones de proceso se definen durante la implantación, podrá modificarlas cada vez que ejecute un programa.

**Introduzca un 1 para que aparezca la fecha de vencimiento en la pantalla.** Determine la fecha de vencimiento de la secuencia de números legales siguientes.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Introduzca los dígitos para la Serie de emisión o un cero si no son obligatorios.** Determine el lugar de emisión del documento legal. Introduzca un 0 si este paso no es obligatorio.

## Definición de números siguientes para documentos legales

Acceda a la pantalla Edición de número siguiente.

**Compañía legal** Determine la compañía para la que se van a definir los números siguientes.

**Tipo documento legal** Introduzca un tipo de documento que haya definido en el programa Tipos de documento legal (P76H005) en el que se establezca el tipo de documento legal que desea asociar con el tipo de documento interno.

**Serie emisión** Determine el lugar de emisión en el que la compañía genera facturas.

Este campo sólo se activa si se ha definido así en las opciones de proceso.

**Secuencia** Determine la cantidad de lugares de emisión que tienen los documentos legales.

**Tp documento legal - Igual a** Introduzca un valor que haya definido en el programa Tipos de documento legal (P76H005), que el sistema considerará como si fuera el mismo tipo de documento que se ha especificado en el campo Tipo documento legal.

**Nº legal siguiente inicial** Determine el inicio del rango de esta serie.

**Nº legal siguiente final** Determine el fin del rango de esta serie.

**Nº legal siguiente** Determine el número que precede al número que utiliza el sistema como primer número del esquema de numeración siguiente. Por ejemplo, si introduce 99, el sistema utiliza 100 como primer número en el esquema de numeración siguiente del tipo de documento legal que se especifique.

**Estado nº legal siguiente** Determine si la secuencia de números legales está disponible para su uso. Los valores válidos son:

*I* - Inactivo

*A* - Activo

*C* - Cerrado

**F vencimiento siguiente nº legal** Introduzca la fecha de vencimiento de la secuencia de numeración.

Este campo sólo aparece si se han definido las opciones de proceso para que se muestre dicho campo.

# Definición de plantillas de impresión para documentos legales en Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de las plantillas de impresión para documentos legales y se tratan los siguientes temas:

- Definición de plantillas de impresión para documentos legales
- Plantillas de impresión adjuntas a documentos legales

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Plantillas de impresión para documentos legales

Las plantillas de impresión se definen para establecer los tipos de datos que se imprimirán en el documento legal, los datos de encabezado y detalle y la capacidad de espacio máximo en el comprobante. Una vez establecidas las definiciones de plantilla de impresión, se asignan tipos de documento legal a dichas definiciones, de forma que el sistema utilice la plantilla correcta para cada tipo de documento legal.

El sistema almacena información acerca de las plantillas de impresión en la tabla F76H007.

El sistema almacena información acerca de las relaciones entre las plantillas de impresión y los documentos legales en la tabla F76H3B30.

## Pantallas utilizadas para trabajar con plantillas de impresión en documentos legales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con definición de plantilla de impresión | W76H3B30A | • (CHL) Órdenes de venta (G76H42), Impresión documento legal definición plantilla<br>• (CHL) Cuentas por cobrar (G76H03B), Impresión documento legal definición plantilla<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), Impresión documento legal definición plantilla<br>• (PER) Cuentas por cobrar (G76P03B), Impresión documento legal definición plantilla | Acceso a definiciones de plantilla de impresión existentes. |
| Definición de plantilla de impresión | W76H3B30B | En la pantalla Trabajo con definición de plantilla de impresión, haga clic en Añadir. | Definición de plantillas de impresión. |
| Trabajo con tipo de documento legal - ID de plantilla impresión | W76H007A | • (CHL) Configuración general (G76H00), Relación formato/tipo de documento legal<br>• (PER) Configuración general (G76P00), Relación formato/tipo de documento legal | Acceso a las asociaciones existentes entre tipos de documento legal y plantillas de impresión. |
| Tipo de documento legal - ID plantilla impresión | W76H007B | En la pantalla Trabajo con tipo de documento legal - ID de plantilla impresión, haga clic en Añadir. | Inclusión de plantillas de impresión en tipos de documento legal. |

## Definición de plantillas de impresión para documentos legales

Acceda a la pantalla Definición de plantilla de impresión.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**ID plantilla impr** Introduzca el nombre asignado a la plantilla de impresión.

**Descripción** Introduzca una descripción de la plantilla de impresión.

**Anexo cabecera impresión de secc detalle** Seleccione esta opción para adjuntar los datos de encabezado de orden de venta a la plantilla de impresión. Esta opción no se aplica en el módulo de Cuentas por cobrar.

**Nº filas detalle encabezado** Introduzca el número de líneas de datos adjuntas que se imprimirán en el encabezado del comprobante. Este campo no se aplica en el módulo de Cuentas por cobrar.

**Anexo de fila de impresión** Seleccione esta opción para adjuntar líneas de órdenes de venta (en el módulo de Administración de órdenes de venta) o líneas de factura (en el módulo de Cuentas por cobrar).

**Nº filas línea detalle** Introduzca el número de líneas que puede incluir el sistema en los datos adjuntos.

**Total filas sección detalle** Introduzca el número total de líneas o filas que se imprimirán en el detalle por línea de comprobante.

**Longitud línea anexo** Introduzca el ancho de página permitido para los datos anexos.

## Plantillas de impresión adjuntas a documentos legales

Acceda a la pantalla Tipo de documento legal - ID plantilla impresión.

**ID plantilla impr** Introduzca un código que identifique la plantilla de impresión del documento legal.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 19

# (PER) Definición de Retenciones

En este capítulo se ofrece una descripción general de las retenciones a los proveedores y se tratan los siguientes temas:

- Definición de los porcentajes de retención del *Impuesto General a la Venta* (IGV)
- Definición de las retenciones del *Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias* (SPOT)
- Definición de proveedores

## Retención a proveedores para Perú

Al procesar los pagos de los comprobantes, el sistema calcula la retención del impuesto general a la venta (IGV) para los proveedores si estos están definidos para la aplicación de retenciones. La definición de los proveedores para aplicarles la retención del IGV debe hacerse al procesar las transacciones de ventas de bienes inmuebles del proveedor o al procesar la prestación de los servicios y los contratos de construcción sujetos al impuesto.

También deben definirse los porcentajes de retención de los comprobantes para el sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT). Cuando se procesen comprobantes SPOT para el pago, también deberá retenerse un importe fiscal al proveedor y enviar el pago al Banco Nacional. Los valores definidos en el programa Porcentaje mantenimiento SPOT (P76P410) determinan si el sistema debe generar un pago al Banco Nacional y el porcentaje de retención que se aplicará al proveedor.

## Definición de porcentajes de retención del IGV

En este apartado se ofrece una descripción general de los porcentajes de retención y se explica el modo de introducir esos porcentajes para el impuesto IGV.

### Porcentajes de retención

Los porcentajes de retención para cada proveedor deben definirse por concepto de IGV, importes mínimos de retención y fechas efectivas. Existe la posibilidad de definir varios porcentajes para el mismo proveedor utilizando diferentes importes mínimos de retención y fechas efectivas. El sistema utilizará los porcentajes definidos para calcular los importes de retención del IGV para los pagos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para introducir porcentajes de retención

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con porcentaje de retención del IGV | W76P405A | Cuentas por pagar (G76P04), Porcentaje de retención | Consulta o selección de registros existentes. |
| Edición de porcentaje de retención del IGV | W76P405B | Haga clic en Añadir en la pantalla Trabajo con porcentaje de retención del IGV. | Definición de porcentajes de retención de las compañías por concepto de IGV, importe mínimo de retención y fecha efectiva. |

## Introducción de porcentajes de retención

Acceda a la pantalla Modificaciones de porcentaje de retención del IGV.

**Concepto retención IGV** Introduzca el código de identificación del tipo de retención del IGV. El código debe figurar en la tabla de UDC Conceptos retención IGV (76P/01).

**Porcentaje retención** Especifique el porcentaje de retención que se aplicará a los impuestos. El importe máximo válido es 999,99.

**Importe mínimo retención** Introduzca el importe mínimo imponible para generar las retenciones. Si el total del importe imponible de pago es inferior al importe especificado en este campo, no se aplica la retención.

**Tipo importe a usar** Introduzca el código que servirá para identificar la base del importe mínimo. Por ejemplo, puede establecer que el sistema utilice el importe bruto o el importe imponible del comprobante al determinar si el importe del comprobante se ajusta a los requisitos del importe mínimo de retención. El código debe figurar en la tabla de UDC Tipo de importe a utilizar (76P/AT).

# Definición de datos de retenciones SPOT para Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de las retenciones SPOT y se explica el modo de introducir porcentajes de retención SPOT.

## Datos de retenciones SPOT

Se deben definir códigos en el *Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias* (SPOT) que el sistema utilizará cuando se introduzcan comprobantes para esa obligación fiscal. Al definir los códigos, es necesario introducir el porcentaje de retención, el importe mínimo en base al cual el sistema calculará el impuesto y el tipo de importe en el que basará el cálculo.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para introducir datos de retenciones SPOT

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con porcentaje de retención Spot - 76P | W76P410A | Cuentas por pagar (G76P04), Porcentaje mantenimiento SPOT | Consulta o selección de registros existentes. |
| Modificaciones de porcentaje de retención Spot | W76P410B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con porcentaje de retención Spot - 76P. | Introducción del porcentaje de retención, del importe mínimo en base al cual calculará el impuesto el sistema y del tipo de importe en el que basará el cálculo. |

## Introducción de información sobre retenciones SPOT

Acceda a la pantalla Modificaciones de porcentaje de retención Spot.

**Concepto Spot** Introduzca el código de identificación del tipo de retención SPOT. El código debe figurar en la tabla de UDC Conceptos SPOT (76P/02).

**Importe comparación** Introduzca el código que servirá para identificar la base del importe mínimo. Por ejemplo, puede establecer que el sistema utilice el total o el importe imponible del comprobante al determinar si el importe del comprobante se ajusta a los requisitos del importe mínimo de retención. El código debe figurar en la tabla de UDC Tipo de importe a utilizar (76P/AT).

# Definición de proveedores para Perú

Al definir proveedores para Perú, deberá especificar si se trata de personas físicas. En este caso, deberá rellenar el campo Persona/compañía de la pantalla Modificación de maestro de proveedores del programa Información de Maestro de proveedores (P04012) con el valor *01*. También deberá rellenar los campos del programa Quién es quién dentro del sistema JD Edwards EnterpriseOne Libro de direcciones para incluir los nombres del padre y de la madre del proveedor. Esta información es obligatoria para presentar declaraciones a las autoridades fiscales.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 20

# (CHL y PER) Utilización de Activos Fijos para Chile y Perú

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Revaluación de activos
- Generación del libro mayor de activos fijos

## Revaluación de activos para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los cálculos del Diario nueva valoración activos y se describe el modo de ejecutar este informe (R12845).

### Cálculos de Diario nueva valoración activos

Cuando se ejecuta el Diario nueva valoración activos (R12845) para activos de Chile o Perú, el programa utiliza los índices de revaluación existentes para calcular una nueva tasa de revaluación de activos. El sistema recupera los siguientes índices para calcular la tasa nueva:

- El índice correspondiente al último día del mes anterior a la fecha de la revaluación actual. El sistema utiliza este índice como el factor de numerador.
- El índice correspondiente al último día del mes anterior a la fecha de la última revaluación. Por ejemplo, si la última revaluación se calculó en diciembre de 2005, el sistema utiliza el índice correspondiente al 30 de noviembre de 2005.

**Nota:** si la fecha de adquisición del activo es posterior a la fecha de la última revaluación, el sistema utiliza el índice correspondiente al último día del mes anterior a la fecha de adquisición.

El sistema calcula la nueva tasa mediante la fórmula siguiente: (Factor numerador) / (Factor denominador), y redondea el resultado a un decimal.

Para calcular el importe de revaluación, el sistema multiplica la tasa nueva por el saldo del activo acumulado, tomando como fecha de referencia la última fecha de revaluación ((importe revaluación) = (saldo última revaluación) × (tasa nueva)). Después de calcular el importe de revaluación, se calcula el importe de ajuste mediante esta fórmula: (importe revaluación) – (saldo actual activo).

El sistema genera asientos de diario para el importe de ajuste y asigna a la transacción un tipo de documento de C/C y un tipo de batch de C/C. Asimismo, se anota un cargo en la cuenta del ajuste y un abono en la cuenta de compensación obtenida a partir de una de las siguientes ICA: FR1, FR2 o FR3, según la cuenta asociada al activo que se ha revaluado.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Requisitos

Antes de ejecutar el diario de revaluación se deben llevar a cabo las siguientes tareas:

- Definición de índices de revaluación
- (PER) Definición de cuentas de revaluación
- (PER) Definición de límites de revaluación
- Definición de UDCs

## Ejecución de Diario nueva valoración activos (R12845)

Se puede utilizar una de las siguientes formas de acceso:

- (CHL) Activos fijos (G76H12), Diario de revaluaciones.
- (PER) Activos fijos (G76P12), Diario de revaluaciones.

# Generación del informe Libro mayor de activos fijos

En este apartado se ofrece una descripción general del diario de activos fijos, se enumeran los requisitos y se describe el modo de realizar las siguientes tareas:

- Generación del informe Libro mayor de activos fijos
- Definición de opciones de proceso para Libro mayor de activos fijos (R76P5020)

## Libro mayor de activos fijos

Después de ejecutar el diario de revaluaciones y contabilizar los ajustes en el libro mayor, se puede generar el informe del libro mayor de activos fijos para enviarlo al gobierno. El sistema utiliza la información definida para la compañía legal en el programa Definición de libro mayor de activos fijos (P76P502) para determinar los importes que se deben obtener para cada columna del informe. Debido a que estos importes se basan en un determinado tipo de documento, definido en el programa P76P502, la persona encargada de revisar el informe puede ver el movimiento del activo desde su definición inicial hasta los procesos de depreciación acumulada y de revaluación.

El libro mayor de activos fijos se puede generar en modo de prueba o final. En ambos casos se obtiene el mismo informe, sin embargo, en modo final, el sistema asigna a cada página un número de folio de la tabla de números siguientes (F0002). El número de folio es un número de documento legal; por lo tanto, es necesario comprobar que la información que aparece en el informe es correcta antes de generarlo en modo final.

Al ejecutar el libro mayor de activos fijos, el sistema obtiene la información de las siguientes tablas:

- F1201

  Incluye información sobre el activo, como el número, la descripción y la fecha de adquisición.

- F1202

  Contiene el saldo inicial y los importes de contabilización neta del periodo correspondiente.

- F0911

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Incluye los importes especificados para cada columna en el programa Definición de libro mayor de activos fijos, según el tipo de documento. El sistema utiliza el código de definición del activo, que se ha introducido en una opción de proceso, para determinar los registros de definición que debe recuperar. Por ejemplo, si se ha definido el tipo de documento DP para la columna de depreciación, el sistema recupera los importes asociados al tipo de documento DP para cada uno de los activos correspondientes al periodo y año especificados.

La información recopilada se imprime en las siguientes columnas del informe:

- Saldo inicial
- Revaluación
- Diferencia tipo cambio
- Mejoras
- Deducciones
- Depreciación
- Ajuste por inflación

Asimismo, se utilizan las ICA FC*xx* y FD*xx* para obtener los importes asociados a las cuentas de costo y depreciación acumulada que se imprimen en el informe.

Al ejecutar el programa en modo final, el sistema asigna el siguiente número a cada página según la compañía y año fiscal que corresponda.

---

**Nota:** este informe se va a imprimir en papel oficial, por lo que será necesario personalizar el programa; de lo contrario, no será posible visualizar todas las columnas del informe o el número de folio.

---

## Requisitos

Antes de ejecutar el informe Libro mayor de activos fijos se deben realizar las siguientes tareas:

- Compruebe que la compañía legal para la que se va a generar el libro mayor de activos fijos está definida en el programa Definición de libro mayor de activos fijos (P76P502).
- Compruebe que todas las transacciones estén contabilizadas en el libro mayor y en activos fijos.
- Compruebe que se han definido los números siguientes para la compañía y año fiscal para los que se va a generar el informe.

## Generación del informe Libro mayor de activos fijos

Se puede utilizar una de las siguientes formas de acceso:

- (CHL) Activos fijos (G76H12), LM de activos fijos
- (PER) Activos fijos (G76P12), LM de activos fijos

## Definición de opciones de proceso para Libro mayor de activos fijos (R76P5020)

Defina las siguientes opciones de proceso antes de ejecutar Libro mayor de activos fijos.

### General

Utilice estas opciones de proceso para especificar el modo en que se ejecuta el informe.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**1. Compañía legal**

Indique el número de compañía legal que se va a utilizar para obtener la información de activo fijo de las compañías de transacción. Si deja esta opción de proceso en blanco, se generará un informe en blanco.

**2. Siglo**

Indique los dos primeros dígitos del año fiscal que se va a utilizar para obtener la información sobre el informe. Por ejemplo, si desea ejecutar el programa para el año fiscal 2005, introduzca 20. Si desea ejecutarlo para 1999, especifique 19.

**3. Año Fiscal**

Indique el año fiscal de dos dígitos que se va a utilizar para obtener la información sobre el informe.

**4. Número de periodo - Libro mayor**

Indique el número de periodo cuyas transacciones desea utilizar en el informe. Por ejemplo, si introduce el valor 6, el sistema recuperará la información de los seis primeros periodos del siglo y año fiscal especificados.

**5. Introduzca un 1 si desea suprimir la impresión de activos con valor cero.**

Indique si se deben imprimir los activos sin saldo. Los valores válidos son:

En blanco - Imprimir todos los activos, independientemente de si tienen saldo o no.

*1* - No imprimir activos que tienen saldo con valor cero.

**6. Código de categoría de cuentas**

Indique si se debe imprimir el número de cuenta estándar asociado al activo o al código de categoría. Los valores válidos son:

En blanco - Imprimir el número de cuenta estándar (unidad negocio.objeto.auxiliar)

*21* - Imprimir el valor del código de categoría 21

*22* - Imprimir el valor del código de categoría 22

*23* - Imprimir el valor del código de categoría 23

**7. Tabla de códigos definidos por el usuario**

Indique la tabla de UDC que se va a emplear para obtener los tipos de libro mayor cuyas transacciones desea utilizar.

Código de producto

Introduzca el código de producto de la tabla de UDC que contiene los tipos de libro mayor cuyas transacciones desea utilizar en el informe. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza el código de producto *76H*.

Códigos definidos por el usuario

Introduzca los valores de la tabla de UDC que contiene los tipos de libro mayor cuyas transacciones desea utilizar en el informe. Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema utilizará el valor *LL*.

**8. Número de activo**

Indique el número que se va a imprimir en el informe para identificar el activo. Los valores válidos son:

En blanco o *1* - Número de activo

*2* - Número de unidad

*3* - Número de serie

**9. Código de configuración de Libro mayor de activos**

Indique el código de configuración del libro mayor de activos que desea utilizar para obtener la información de columna y tipo de documento que se van a imprimir en el informe. El sistema sólo incluye la información definida para el código de configuración del libro mayor de activos especificado.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**10. Modo** Especifique si el informe debe ejecutarse en modo de prueba o final. Los valores válidos son:

En blanco - Modo de prueba. El sistema imprime el informe y asigna el valor 1 al número de página.

*1* - Modo final. El sistema imprime el informe y asigna a cada página un número de folio de la tabla de números siguientes (F0002), de acuerdo con el valor indicado en la opción de proceso de tipo de documento.

## Impresión

Utilice las siguientes opciones de proceso para especificar el modo en que debe imprimirse el informe.

**1. Tipo de documento** Introduzca el tipo de documento que desea utilizar para recuperar el número de la tabla de números siguientes (F0002) que se va a asignar a cada página del informe. El sistema utiliza el número asociado al tipo de documento de la compañía especificada o, si ésta no tiene definido un tipo de documento, al de la compañía 00000. Si el sistema no puede localizar un número siguiente para el tipo de documento especificado, o si deja esta opción de proceso en blanco, no asigna un número de folio a cada una de las páginas del informe.

**2. Título del informe** Indique si se debe imprimir el título que se ha introducido en los dos campos de Título del informe. Los valores válidos son:

En blanco - Imprimir el título introducido en los campos de Título.

*1* - No imprimir el título.

**3. Compañía legal** Indique si se debe imprimir la información de la compañía legal, como el nombre y la dirección. Los valores válidos son:

En blanco - Imprimir los datos de la compañía.

*1* - No imprimir los datos de la compañía.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 21

# (CHL y PER) Numeración e Impresión de Documentos Legales para Chile y Perú

En este capítulo se ofrece una descripción general del proceso de documentos legales, se muestran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Utilización de documentos legales
- Anulación de números legales

## Proceso de documentos legales en Chile y Perú

Una vez introducidas las facturas en JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar, se deben crear e imprimir batches de documentos legales en conformidad con los requisitos legales de Chile y Perú. Por ejemplo, cree facturas que no excedan de una página.

El proceso de generación de documentos legales para facturas introducidas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar comprende las siguientes tareas:

1. Creación de batches o lotes de impresión de documentos legales
2. Asignación de números legales a facturas en batches de impresión
3. Impresión de documentos legales en batches de impresión

Cuando se crean lotes de impresión de documentos legales, se seleccionan manualmente las facturas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar, por lo que se deben asignar números legales. El sistema asignará un número de batch al grupo de facturas. A continuación, se seleccionan los batches de impresión a los que se van a asignar números legales, y el sistema les asigna números legales de acuerdo con la configuración de números siguientes del tipo de documento legal y la relación entre los distintos tipos de documento legal. Por último, se seleccionan los batches a los que se han asignado números legales y el sistema imprime las facturas según la configuración de la plantilla de impresión.

## Requisitos

Antes de realizar las tareas de este capítulo, se debe llevar a cabo lo siguiente:

- Comprobación de la configuración de la compañía legal
- Comprobación de la configuración de tipo de documento legal
- Comprobación de la configuración de la relación entre tipos de documento legal

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Comprobación de la configuración de números legales siguientes
- Comprobación de la configuración de formatos de impresión
- Definición de las versiones del programa Impresión de documentos legales (R76H3B30) para especificar la versión del programa Revisión de lote de impresión que se utiliza para imprimir facturas en lotes de impresión.
- Contabilización de facturas para las que se han generado lotes de impresión de documentos legales.

# Utilización de documentos legales en Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de las funciones de lote de impresión de documentos legales y se explica el modo de definir las opciones de proceso para Revisión de lote de impresión.

## Funciones de lote de impresión de documentos legales

Para crear e imprimir documentos legales se utiliza el programa Revisión de lote de impresión (P76H3B50). Este programa le permitirá realizar las siguientes tareas:

- Creación, modificación y eliminación de lotes de impresión de documentos legales para facturas introducidas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar
- Comprobación de la disponibilidad de un número legal

  Esta función permite comprobar la disponibilidad de números legales antes de proceder a la asignación de números a los batches de impresión. Contribuye también a evitar que surjan problemas durante el proceso de numeración.
- Numeración y renumeración de documentos legales

  Los números legales se pueden volver a numerar después de haberlos asignado a las facturas en los lotes de impresión.
- Impresión de documentos legales

  El sistema envía la versión del programa Impresión de documentos legales que se especificó para la compañía legal, el tipo de documento legal y la serie de emisión.
- Consulta de documentos legales asociados con facturas

  Esta función permite revisar facturas que se encuentran en batches de impresión.
- Revisión de información de auditoría de batch

  Esta función permite revisar información sobre lotes de impresión, como el ID de usuario de la última persona que modificó el lote, la fecha y la hora de la última modificación, etc.

---

**Nota:** el programa Revisión de lote de impresión se utiliza tanto en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar como en JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta. No obstante, el proceso de creación manual de batches de impresión de documentos legales mediante el programa Revisión de lote de impresión sólo resulta necesario en el caso de las facturas que se introducen en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar. En el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta, cuando se envía el programa Impresión de facturas (R42565), el sistema crea automáticamente batches de impresión de documentos legales.

---

La información para batches de impresión de documentos legales se almacena en las siguientes tablas:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Lote de impresión - Encabezado - CHI – 03B (F76H3B50)
- Lote de impresión - Detalle - CHI - 03B (F76H3B51)

## Disponibilidad de números legales

Después de crear los batches de impresión de documentos legales, se puede comprobar la disponibilidad de números legales antes de asignar dichos números a las facturas en los batches de impresión. Mediante la disponibilidad de números legales se pueden realizar las siguientes validaciones:

- Comprobación de que el rango de números siguientes, tal y como se ha definido en la secuencia de números legales siguientes, contiene suficientes números para asignar a todas las facturas en los batches de impresión.

  Por ejemplo, si existen 30 facturas en un batch de impresión y sólo se dispone de 20 números en la secuencia de números legales siguientes, el sistema emitirá un mensaje de error.
- Comprobación de que la secuencia de números legales que el sistema asigna a las facturas en los batches de impresión esté activa.
- Comprobación de que la secuencia de números legales que el sistema asigna a las facturas en los batches de impresión no está siendo utilizada por otro usuario.

## Estado de batch y documento

Cuando se crean y procesan batches de impresión, el sistema asigna un estado de batch para identificar el estado actual:

- *O:* Abierto

  Se ha creado el batch de impresión, pero todavía no se le han asignado los números legales. El sistema también asigna este estado a los batches de impresión cuyos números legales se han modificado.
- *U:* Uso

  Los números legales se están asignando al batch de impresión.
- *N:* Numerado

  Los números legales se han asignado a las facturas en el batch de impresión. Para imprimir documentos legales en un batch de impresión, el batch de impresión debe tener este estado.
- *P:* En proceso

  El batch de impresión se está actualizando. Por ejemplo, los documentos legales del batch de impresión se están imprimiendo.
- *C:* Cerrado

  Los documentos legales se imprimen para el batch.

El sistema también asigna estados de documento a las facturas en los batches de impresión:

- *A:* Abierto

  La factura no se ha procesado todavía. El estado de batch de impresión es *O*.
- *N:* Numerado

  Se ha asignado un número legal a la factura. El estado de batch de impresión es *N*.
- *P:* Procesado

  La factura se ha imprimido. El estado de batch de impresión es *C*.
- *R:* Renumerado

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Se ha modificado el número legal de la factura. El estado de batch de impresión es *O*.

- *E:* Error

  La factura tiene un error.

## Pantallas utilizadas para trabajar con documentos legales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Revisión de lotes | W76H3B50A | • (CHL) Cuentas por cobrar (G76H03B), Revisión de lote de impresión<br>• (PER) Cuentas por cobrar (G76P03B), Revisión de lote de impresión | Revisión de batches de impresión. |
| Edición de lote | W76H3B50B | • En la pantalla Revisión de lotes, haga clic en Añadir.<br>• En la pantalla Revisión de lotes, busque y seleccione el batch de impresión asociado con las facturas que desea revisar o modificar y, a continuación, haga clic en Seleccionar. | Creación, revisión y renumeración de facturas asociadas con batches de impresión. |
| Selección de facturas | W76H3B50H | En la pantalla Edición de lote, introduzca valores en los campos Compañía legal, Tipo documento legal, Serie emisión y Tp (extj) (tipo de moneda) y a continuación haga clic en *Selección de factura* en el menú Pantalla. | Selección de facturas para las que se han generado batches de impresión de documentos legales. |
| Verificar disponibilidad | W76H3B50 | En la pantalla Revisión de lotes, busque y seleccione el batch de impresión para el que desea comprobar la disponibilidad de números legales y, a continuación, haga clic en Verificar disponibilidad en el menú Fila. | Comprobación de la disponibilidad de números legales antes de asignarlos a las facturas en los batches de impresión. |
| Envío de lote a imprimir | W76H3B50D | En la pantalla Revisión de lotes, busque y seleccione el batch de impresión para el que desea asignar números legales, y, a continuación, haga clic en Generar Nº legal en el menú Fila. | Asignación de números legales a facturas en batches de impresión. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de página | Nombre de objeto | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Impresión de facturas | W76H3B50J | En la pantalla Revisión de lotes, busque y seleccione el batch de impresión para el que desea imprimir documentos legales, y, a continuación, haga clic en Imprimir facturas en el menú Fila. | Impresión de documentos legales. |
| Pista de auditoría | W76H3B50E | En la pantalla Revisión de lotes, busque y seleccione el batch de impresión para el que desea revisar la información de auditoría, y, a continuación, haga clic en Información auditoría en el menú Fila. | Revisión de información de auditoría perteneciente al batch de impresión, como por ejemplo el ID de usuario de la última persona que modificó el batch de impresión y la fecha en que se produjo la modificación. |

# Definición de opciones de proceso para Revisión de lote de impresión (P76H3B50)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

Estas opciones de proceso especifican la forma en que el sistema procesará los documentos legales.

**Código de motivo** Determine el código de la tabla de UDC Códigos de cancelación (76H/CC) que el sistema asigna a los números legales que se anulan.

**Iniciador de transacción** Especifique los tipos de facturas que se van a mostrar en la pantalla Revisión de lotes. Se pueden revisar facturas generadas en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar, JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar o JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta; o bien generadas en los tres sistemas. Los valores válidos son:

En blanco - Mostrar facturas procedentes de los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar, JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta.

*AP* - Mostrar sólo facturas generadas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar.

*AR* - Mostrar facturas generadas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar.

*SOP* - Mostrar facturas generadas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta.

## SOP

Estas opciones de proceso especifican el modo en que el sistema procesa los documentos legales para facturas generadas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**1. Código de estado - Desde** y **2. Código de estado - Hasta**

Especifique el rango de la tabla Códigos de estado/actividad (UDC 40/AT) para el que el sistema muestra facturas en la pantalla Revisión de lotes.

**3. Según Estado**

Especifique si el sistema selecciona facturas de acuerdo con el último estado o con el estado siguiente. Los valores válidos son:

*1* - Seleccionar según el último estado

*2* - Seleccionar según el estado siguiente

**4. Sustituir Código de estado siguiente**

Especifique el siguiente paso estándar en el ciclo de proceso para este tipo de orden. Los pasos para el ciclo de proceso se definen en la pantalla Reglas actividad órdenes.

**5. Evitar actualización de estado siguiente**

Especifique si el sistema permite actualizar el campo de estado siguiente. Los valores válidos son:

En blanco - Actualizar Estado siguiente.

*1* - Evitar actualización de Estado siguiente.

---

**Nota:** se recomienda especificar el valor *1* en esta opción de proceso. De lo contrario, cada vez que se modifique el número de una factura, el sistema actualizará el estado de la orden de venta.

---

## C/C

Estas opciones de proceso especifican el modo en que el sistema procesa los documentos legales para facturas generadas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar.

**Impresión de facturas**

Especifique si el sistema imprime automáticamente las facturas después de asignar números legales a los batches de impresión. Los valores válidos son:

En blanco - El sistema no imprime facturas de manera automática.

*1* - El sistema imprime automáticamente facturas después de asignar los números legales.

**Error durante el proceso**

Introduzca un *1* para evitar que las facturas se impriman si se emiten mensajes de error durante el proceso de numeración legal.

**Proceso de serie de emisión**

Introduzca un *1* si desea permitir la creación de batches de impresión para facturas que tengan números de serie de emisión distintos.

## C/P

**Impresión de facturas**

Especifique si el sistema imprime automáticamente las facturas después de asignar números legales a los batches de impresión. Los valores válidos son:

En blanco - No se imprimen los batches automáticamente.

*1* - Se imprimen automáticamente los batches.

**Error durante proceso**

Introduzca un *1* para evitar que las facturas se impriman si se emiten mensajes de error durante el proceso de numeración legal.

**Proceso de serie de emisión**

Introduzca un *1* si desea permitir la creación de batches de impresión para facturas que tengan números de serie de emisión distintos.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Anulación de números legales en Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de la anulación de números legales y se tratan los siguientes temas:

- Anulación de números legales concretos
- Anulación de una secuencia de números legales

## Anulaciones de números legales

Los números legales se pueden anular mediante cualquiera de los métodos siguientes:

- Anulación de números concretos en una secuencia de números legales siguientes
- Anulación de una secuencia completa de números legales siguientes

Después de anular los números legales siguientes, se puede utilizar el programa Facturas anuladas (P76H3B20) para revisar los números legales siguientes que se han anulado.

Cuando se anulan números legales, el sistema actualiza las siguientes tablas:

- Número siguiente de documento legal - CHI - 03B (F76H001)
- Facturas no impresas - CHI - 03B (F76H3B20)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para anular números legales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con siguiente número | W76H001A | • (CHL) Cuentas por cobrar (G76H03B), Configuración de números legales<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (CHL) Órdenes de venta (G76H42), Configuración de números legales<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (PER) Cuentas por cobrar (G76P03B), Configuración de números legales<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), Configuración de números legales<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK. | Revisión de números legales siguientes asociados con compañías legales y tipos de documento legal. |
| Edición de número siguiente | W76H001B | En la pantalla Trabajo con siguiente número, busque y seleccione la secuencia de números siguientes en la que desea anular números legales siguientes concretos y haga clic en Seleccionar. | Anulación de números legales concretos en una secuencia de números legales siguientes. |
| Cambio de estado | W76H001C | En la pantalla Trabajo con siguiente número, busque y seleccione la secuencia de números que desea anular, y, a continuación, seleccione Cambio de estado en el menú Fila. | Anulación de una secuencia completa de números legales siguientes.<br>**Nota:** la secuencia de números legales siguientes debe tener un estado de número siguiente *A* (activo) para poder anularse (cerrado). |

## Anulación de números legales concretos

Acceda a la pantalla Edición de número siguiente.

Pasos para anular números legales concretos en una secuencia de números legales siguientes:

1. En la pantalla Edición de número siguiente, introduzca un número en el campo Nº legal siguiente.
2. En la pantalla Trabajo con facturas no impresas, introduzca un valor de la tabla de UDC 76H/CC en el campo Código cancelación.
3. (Optativo) Introduzca información adicional en el campo Detalle cancelación.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

4. Haga clic en el botón Seleccionar.

## Anulación de una secuencia de números legales

Acceda a la pantalla Trabajo con siguiente número.

Pasos para anular una secuencia de números legales siguientes:

1. Busque y seleccione la secuencia de números legales siguientes que desea anular, y, a continuación, seleccione Cambio de estado en el menú Fila.
2. En la pantalla Cambio de estado, seleccione la opción Cerrado.

   **Nota:** sólo se pueden cambiar a un estado cerrado aquellas secuencias de números legales siguientes que se encuentran activas.

3. En la pantalla Trabajo con facturas no impresas, introduzca valores en los campos Código cancelación y Detalle cancelación.
4. Haga clic en el botón Seleccionar.

**Nº legal siguiente** — Introduzca el número siguiente que el sistema asignará a las facturas. El sistema anula los números comprendidos entre el número introducido y el número original del campo. Por ejemplo, si este campo contiene un valor de 200 y se introduce 250, el sistema anulará los números del 200 al 249. No se puede introducir un número que sea menor que el valor existente en el campo.

**Nº legal siguiente inicial** y **Nº legal siguiente final** — Muestra el rango de números legales siguientes que el sistema anula cuando se cambia un valor en el campo Nº legal siguiente.

**Código cancelación** — Introduzca el código del motivo por el que se anulan los números legales siguientes. Especifique un valor de la tabla de UDC 76H/CC.

**Detalle cancelación** — (Optativo) Introduzca información adicional sobre la anulación de números legales siguientes.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 22

# (CHL y PER) Utilización del Proceso de Órdenes de Venta para Chile y Perú

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- (CHL y PER) Asociación de tipos de documento legal y compañías a versiones de impresión de comprobantes
- (CHL y PER) Proceso de notas de crédito y débito
- (CHL y PER) Consulta de órdenes de venta
- (CHL) Modificación de fechas de factura

## (CHL y PER) Asociación de tipos de documento legal y compañías a versiones de impresión de comprobantes para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de la impresión de comprobantes y se describe el modo de seleccionar una versión del programa de impresión de documentos legales.

### Impresión de documentos legales

Utilice el programa Versión/UBE Impresión de documentos legales (P76H3B39) para asociar versiones del programa Impresión de documentos legales (R76H3B30) a tipos de documentos legales por compañía. El sistema almacena todos los registros en la tabla Versiones y UBE Impresión de documentos legales (F76H3B39). Cuando imprime desde el programa Consulta de revisión de lotes, el sistema utiliza la versión que crea para el programa Impresión de documentos legales.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para asociar tipos de documentos legales y compañías a versiones de impresión de documentos legales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con versiones y UBE de documentos legales | W76H3B39A | • (CHL) Órdenes de venta (G76H42), UBE/Versión impresión documento legal<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), UBE/Versión impresión documento legal | Ubicación de asociaciones existentes entre versiones del programa Impresión de documentos legales (R76H3B30) y tipos de documentos legales y compañías. |
| Versión y UBE de documentos legales | W76H3B39C | Haga clic en Añadir en Trabajo con versiones y UBE de documentos legales. | Introducción de una versión de Impresión de documentos legales por documento legal y compañía. |

## Asociación de una versión de impresión de documentos legales a tipos de documentos legales y compañías

Acceda a la pantalla Trabajo con versiones y UBE de documentos legales.

# (CHL y PER) Proceso de notas de crédito y débito asociadas a documentos para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de las notas de crédito y débito para Perú, se enumeran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Definición de las opciones de proceso para las notas de crédito y débito asociadas a documentos (P76H4210)
- Proceso de notas de crédito y débito asociadas a documentos

## Notas de débito y crédito para Perú

Se pueden realizar consultas de los números de documentos legales y relacionarlos con una orden de venta. Por ejemplo, se puede relacionar una nota de crédito con más de una factura o una nota de débito con más de una nota de crédito.

Introduzca un *1* en OP - Registro de órdenes de venta (P4210) (P76H4210) para relacionar órdenes de ventas con una nota de crédito o con más de una factura.

**Nota:** cualquier cambio que realice mediante este programa afecta a toda la orden. Cuando se asocia más de una factura a una orden de crédito y números legales de las facturas asociadas, esta información se imprime en la nota de crédito. De acuerdo con la legislación, las facturas asociadas con las notas de crédito deben pertenecer al mismo cliente.

El sistema almacena los registros de las notas de crédito y débito asociadas con las facturas o las notas de crédito en la tabla NC/ND - Facturas relacionadas - CHI - 42 - 76H (F76H215).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Si la tarifa fiscal cambia cuando el programa genera una nota de crédito o débito asociada con una factura, la nota de crédito que el programa crea debe tener la misma tarifa fiscal que en el documento relacionado. Se debe crear y relacionar una nota de crédito con la misma tarifa fiscal que la de la factura asociada.

## Requisitos

Compruebe que la opción de proceso de OP - Registro de órdenes de venta (P4210) (P76H4210) está activa.

Defina las versiones correspondientes de los programas Registro de órdenes de venta (R4210) y OP - Registro de órdenes de venta (P76H4210).

## Pantallas utilizadas para procesar notas de crédito y débito asociadas a documentos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Consulta de servicio al cliente | W4210E | Procesos adicionales de órdenes (G4212), Órdenes de crédito procedentes de historial | Revisión y selección de órdenes de venta. |
| Modificaciones de detalles de órdenes de venta | W4210A | Haga clic en Añadir en la pantalla Consulta de servicio al cliente. | Introducción de información sobre órdenes de crédito. |
| NC/ND relacionados con órdenes de ventas | W76H2015A | Una vez introducida la información sobre la orden de crédito, haga clic en el botón OK de la pantalla Modificaciones de detalles de órdenes de venta. | Revisión de órdenes de crédito existentes o introducción de órdenes de crédito. |
| Selección de documentos de orden relacionados | W76H2015B | Seleccione una orden y haga clic en Seleccionar documentos en el menú Pantalla de NC/ND relacionados con órdenes de ventas. | Asociación de una orden con una nota de crédito. El sistema activa la fila con la orden indicando que tiene una nota de crédito asociada. |

## Definición de opciones de proceso para las notas de crédito y débito asociadas a documentos (P76H4210)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

Aunque las opciones de proceso se definen durante la implantación, podrá modificarlas cada vez que ejecute un programa.

**1. Orden de venta asociada** Introduzca un *1* para insertar facturas relacionadas OV.

## Proceso de notas de crédito y débito asociadas a documentos

Utilice una de las siguientes formas de acceso:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- (CHL) Seleccione Órdenes de venta (G76H42), PO - Registro de órdenes de venta. Seleccione la versión que va a ejecutar.
- (PER) Seleccione Órdenes de venta (G76P42), PO - Registro de órdenes de venta. Seleccione la versión que va a ejecutar.

Antes de ejecutar este programa, complete los pasos para asociar una nota de crédito a una orden.

# (CHL y PER) Consulta de órdenes de venta para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de las consultas de órdenes de venta para Chile y Perú, se enumera una serie de requisitos y se describe el modo de definir las opciones de proceso para el programa Consulta de órdenes por documento legal (P76H2012).

## Consultas de órdenes de venta para Chile y Perú

Las consultas de órdenes de venta deben cumplir los requisitos legales de Chile y Perú. Las consultas localizadas permiten visualizar los números legales de comprobantes (factura, boleta, factura de exportación, etc.) y la guía de despacho con el número interno generado por el número y tipo de orden de venta.

### Servicio al cliente

Utilice el programa Servicio al cliente (P4210) para comprobar los datos de las órdenes y artículos de venta de un cliente en la tabla Detalles de órdenes de venta (F4211) o en la tabla Detalle del historial de órdenes de venta (F42119). Mediante las selecciones de menú de localización, se puede consultar el número y tipo de documento legal (facturas, boletas, guías de despacho, facturas de exportación, etc.) con una orden de venta. Se puede consultar también la guía de despacho con el número interno generado por el número y tipo de orden de venta.

### Historial de LM de ventas

Se puede revisar la información de cualquier orden que haya sido procesada a través del proceso de órdenes de venta en el libro mayor de ventas. Asimismo se puede consultar el número de documento legal con una orden de venta.

### Consulta de órdenes por documento interno

Mediante la consulta de órdenes por documento interno, se pueden acceder a los números y tipos de documento legal para una orden de venta. Se puede realizar la consulta por tipo y número de documento interno o por número y tipo de orden de venta.

---

**Nota:** cada línea de orden de venta tiene una línea de comprobante. Por ejemplo, la línea de orden 1000 tiene dos filas: una que corresponde al número de factura legal y la otra al número de guía de despacho legal.

---

### Consulta de órdenes por documento legal

Se puede consultar una orden de venta mediante el número legal. También se puede consultar por tipo y número de documento legal, número y tipo de orden y tipo y número de documento de factura interno.

### Consulta de orden de venta por batch

Se puede utilizar esta consulta para localizar las órdenes de venta por batch.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Consulta de documentos anulados

Se puede utilizar esta consulta para localizar los documentos legales anulados para el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta.

## Requisito

Compruebe que todos los tipos de comprobantes están definidos en el código definido por el usuario (UDC) 76H/DG.

## Pantallas utilizadas para consultar órdenes de venta

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Consulta de servicio al cliente | W4210E | Consultas de órdenes de venta (G42112), Servicio al cliente | Localización de órdenes y artículos de ventas del cliente. |
| Consulta de documento legal de ventas por documento interno | W76H2011A | • (CHL) Órdenes de venta (G76H42), Consulta documento legal ventas por documento interno.<br>Otra alternativa es seleccionar una orden y hacer clic en Orden, Información regional en el menú Fila de la pantalla Consulta de servicio al cliente.<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), Consulta documento legal ventas por documento interno.<br>Otra alternativa es seleccionar una orden y hacer clic en Orden, Información regional en el menú Fila de la pantalla Consulta de servicio al cliente. | Revisión de números de documento legal de órdenes de venta y tipos asociados. |
| Trabajo con Consulta en el LM de ventas | W42025A | Consultas de órdenes de venta (G42112), Consulta de historial de LM de ventas | Revisión de la información sobre el libro mayor de ventas. |
| Consulta de documento legal de ventas por Nº legal | W76H2012A | • (CHL) Órdenes de venta (G76H42), Consulta documento legal ventas por nº legal<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), Consulta documento legal ventas por nº legal | Revisión de órdenes de venta por números legales. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Nombre de página | Nombre de objeto | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Consulta de lote/orden de venta | W76H2013A | • (CHL) Órdenes de venta (G76H42), Lote de orden - Consulta<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), Lote de orden - Consulta | Localización de órdenes de venta por batch. |
| Trabajo con números legales siguientes para cancelación | W76H3B20A | • (CHL) Órdenes de venta (G76H42), Facturas anuladas<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), Facturas anuladas | Localización de documentos legales anulados para los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta. |
| Trabajo con facturas no impresas | W76H3B20C | Seleccione una factura y, a continuación, seleccione Facturas no impresas en el menú Fila de la pantalla Trabajo con números legales siguientes para cancelación. | Revisión de documentos legales anulados. |

# Definición de opciones de proceso para Consulta de órdenes por documento legal (P76H2012)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## General

Introduzca los tipos de documento en el UDC 76H/DG para consultar por número legal y por tipo de documento. Introduzca el valor sin espacios ni comas en cada opción de proceso. Por ejemplo, si desea que aparezca el número de la guía de despacho de una orden en la columna 1 y el número de la factura o boleta en la columna 2, introduzca *08* en la columna 1 y *0102* en la columna 2.

**2. Grupo Documento legal en 76H/DG para Columna 1.** Especifique un tipo de documento legal que utilice el sistema para seleccionar los registros que aparecen en la columna 1 en la pantalla Consulta de documento legal de ventas por Nº legal. El valor que introduzca debe existir en la tabla de UDC Grupo tipos de documento legal (74/DG).

**3. Grupo Documento Legal en 76H/DG para Columna 2.** Especifique un tipo de documento legal que utilice el sistema para seleccionar los registros que aparecen en la columna 2 en la pantalla Consulta de documento legal de ventas por Nº legal. El valor que introduzca debe existir en la tabla de UDC Grupo tipos de documento legal (74/DG).

**4. Grupo Documento legal en 76H/DG para Columna 3.** Especifique un tipo de documento legal que utilice el sistema para seleccionar los registros que aparecen en la columna 3 en la pantalla Consulta de documento legal de ventas por Nº legal. El valor que introduzca debe existir en la tabla de UDC Grupo tipos de documento legal (74/DG).

## Versiones

Introduzca la versión del programa que desea utilizar para consultar órdenes.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| **Introduzca la versión de Revisión de encabezado de órdenes de venta (P4210).** | Introduzca la versión del programa Registro de órdenes de venta que desea utilizar para la revisión del encabezado. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usará la versión ZJDE0001. |
| **Introduzca la versión de Revisión de detalle de órdenes de venta (P4210).** | Introduzca la versión del programa Registro de órdenes de venta que desea utilizar para la revisión del detalle. Si deja esta opción en blanco, el sistema utilizará la versión ZJDE0001. |
| **Introduzca la versión para Fechas de orden de venta (P42045).** | Introduzca una versión del programa Consulta de servicio al cliente o deje este campo en blanco para utilizar ZJDE0001. |
| **Introduzca la versión para Número de dirección de orden de venta (P42045).** | Introduzca una versión del programa Consulta de servicio al cliente o déjelo en blanco para utilizar ZJDE0001. |
| **Introduzca la versión para Detalle de línea de orden de venta (P42045).** | Introduzca una versión del programa Consulta de servicio al cliente o deje este campo en blanco para utilizar ZJDE0001. |
| **Introduzca la versión para Servicio al cliente (P4210).** | Introduzca la versión del programa Registro de órdenes de venta que desea utilizar para el servicio al cliente. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usará la versión ZJDE0001. |

## Revisión de los datos de una orden de venta para Chile y Perú

Acceda a la pantalla Consulta de documento legal de ventas por documento interno.

## Revisión de órdenes de venta por número legal para Chile y Perú

Acceda a la pantalla Consulta de documento legal de ventas por Nº legal.

## Revisión de documentos legales anulados

Acceda a la pantalla Trabajo con facturas no impresas.

# (CHL y PER) Utilización de información de facturación para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general del proceso de facturación para Chile y Perú y de la consulta de órdenes de venta por estado y batch, se enumeran los requisitos del sistema y se describe el modo de definir opciones de proceso para Impresión de facturas y Guías de despacho (P76H2565).

## Información de facturación para Chile y Perú

La impresión de documentos legales como facturas se encuentra en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta y JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar según los requisitos de Chile y Perú. También puede utilizarse el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta para imprimir las guías de despacho.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

El proceso de facturación en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta se realiza mediante:

1. La ejecución de Impresión de facturas (R42565)

   Este programa genera las facturas correspondientes, imprimiendo una factura por página y todos los datos pertinentes de acuerdo con los requisitos legales chilenos y peruanos. Al final del proceso, el sistema emite un documento pdf con el número de batch impreso en el que se incluyen todas las facturas generadas durante este proceso.

2. La numeración de los comprobantes legales

   Con el número de batch generado por el programa Impresión de facturas, se puede acceder al programa de impresión y numerar los comprobantes legales en batch antes de la impresión. El sistema valida la numeración.

3. La impresión de comprobantes

   Una vez numerados los comprobantes, se pueden imprimir.

---

**Nota:** (PER) de acuerdo con la legislación peruana, es obligatorio incluir en la factura, boleta o guía de despacho el número de serie o motor de los bienes vendidos o alquilados. Según los requisitos legales, estos artículos deben definirse y se debe asignar el número de serie o batch en la línea de la orden.

Para emitir las guías de despacho, hay que definir las opciones de proceso para Impresión de facturas con la versión que no actualiza el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar. No es necesario introducir un tipo de documento interno.

---

(CHL) Para Chile, se recomienda definir una versión específica de Impresión de facturas para procesar facturas, boletas de venta y servicios externos (exentos de derecho de aduanas).

(PER) Para Perú, se recomienda definir una versión específica de Impresión de facturas para procesar facturas y boletas de venta y otra para facturas de exportación.

Los resúmenes de factura por artículo y consolidación de factura por cliente no se incluyen en las localizaciones chilenas o peruanas. Se debe desactivar en la opción de proceso de Impresión de facturas (R42565). No se puede ejecutar Facturación o Generación de guías de despacho en modo de prueba.

Se puede numerar e imprimir un batch cada vez. No se puede numerar ningún batch con el estado *O* (abierto) si no hay un batch anterior con el estado *C* (cerrado). Esto permite al usuario seguir trabajando mientras el sistema numera los comprobantes.

No se pueden eliminar los batches generados en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta porque el sistema genera estos batches en el programa Impresión de facturas. Las facturas se eliminan generando una nota de crédito. Puede eliminar los batches que se generaron en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar si el batch y el comprobante tienen el estado abierto. Los comprobantes han de volverse a numerar el mismo día en que se imprimen. Se deben volver a numerar los comprobantes impresos en fechas anteriores.

## Funciones del proceso de facturación

El proceso de facturación tiene las siguientes funciones:

- Capacidad para generar guías de despacho.
- Capacidad de generar un batch de impresión que incluya las guías de despacho y las facturas.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Al ejecutar el programa Impresión de facturas, el sistema genera un batch de impresión con las guías de despacho y las facturas. Debe utilizar este programa para cumplir con los requisitos legales peruanos que estipulan que la guía de despacho debe tener el mismo número que la factura y la factura debe incluir el número de guía de despacho.

- Posibilidad de que varios usuarios ejecuten a la vez el programa Impresión de facturas para generar facturas, notas de crédito y débito, facturas de exportación, etc.
- Anulación de facturas automática al renumerar.

  Por ejemplo, si existe un problema con la impresión de una factura, el sistema le permite revisar la factura, anularla, renumerarla y volverla a imprimir. Al renumerar las facturas, el sistema envía automáticamente el documento anulado a una tabla de documentos anulados.
- Diseño flexible que permite personalizar las facturas.

## Generación de guías de despacho y facturas

El programa Impresión de facturas llama al programa Impresión de facturas y Guías de despacho (P76H2565) que contiene los parámetros de localización para generar los documentos legales.

Al ejecutar el programa Impresión de facturas y Guías de despacho se generan los siguientes documentos legales chilenos y peruanos:

- Facturas
- Boletas
- Guías de despacho
- Notas de crédito
- Notas de débito
- Facturas de exportación
- Notas de débito y crédito de exportación
- Para Chile: Bienes libres de impuestos y facturas de servicio (exento de derechos de aduana)
- Para Perú: Bienes libres de impuestos y boletas de servicio (exento de derechos de aduana)

El programa Impresión de facturas y Guías de despacho genera:

- Un batch impreso

  Cada batch impreso comprende varios documentos (facturas, guías de despacho o guías de despacho y facturas juntos), dependiendo de los parámetros que se hayan definido en las opciones de proceso del programa localizado. Los usuarios localizan el batch y el número e imprimen los documentos en el batch.
- Un archivo pdf con el número del batch y el número del documento procesado

  Por ejemplo, el programa genera el batch 428 que consta de 1000 facturas.
- Las facturas, teniendo en cuenta los espacios límite por documento.

  Dependiendo de cómo se defina, las facturas pueden incluir descuentos, datos adjuntos, números de guía de despacho y toda la información legal pertinente.
- Un tipo y número de documento interno

  Los comprobantes no tienen un número legal asignado. Para introducir el número legal e imprimir el comprobante, debe utilizar Consulta de revisión de lotes.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- Un documento pdf con un aviso para que el centro de trabajo verifique los errores si el programa no se ejecuta correctamente.

  Los usuarios deben corregir las órdenes de venta, sus estados y ejecutar de nuevo el programa. Las órdenes de venta con errores de facturación tienen un *último* estado de 931 y uno *siguiente* de 831 o los estados especificados por el usuario en las opciones de proceso. Esto permite identificar fácilmente las órdenes de venta incorrectas, corregirlas y volverlas a procesar.

### Tablas localizadas

Estas son las tablas que utiliza el sistema para los datos localizados:

- Encabezado de documentos legales (F76H3B10)
- Facturas/Guías de despacho (F76H211)
- Impresión de encabezado de batch (F76H3B50)
- Impresión de detalle de batch (F76H3B51)
- Impresión de encabezado de imagen (F76H3B31)
- Impresión de detalle de imagen (F76H3B32)
- Detalle de impuestos (F76H3B33)
- Líneas de órdenes de venta (F76H3B34)
- Detalle de ajustes de precio de órdenes de venta (F76H3B35)
- Detalle de datos adjuntos (F76H3B36)
- Detalle de guía de despacho (F76H3B38)

## Consulta de órdenes de venta por estado y por batch

Se puede acceder al tipo de comprobante interno y al número de comprobante con el número legal de comprobante.

También es posible actualizar el estado siguiente de las órdenes en el batch después de imprimir los comprobantes (guía de despacho o factura). La renumeración de comprobantes no actualiza el estado de la orden de venta.

Adicionalmente, se pueden consultar los batches según el estado de la orden de venta. Se puede seleccionar mostrar u ocultar los batches pertenecientes a un rango de estados de orden de venta según las opciones de proceso definidas en la ficha SOP (Proceso de órdenes de venta). Los batches que no están en el rango de estados aparecen en gris claro y se pueden consultar en la información detallada, pero no se puede numerar, renumerar o imprimir el batch. Esto permite consultar los batches incluidos en el rango de estados introducido en las opciones de proceso y otros batches de la misma versión batch.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado debe realizar las siguientes actividades:

- Verifique que las órdenes de venta tienen el código de estado correcto para imprimir las guías de despacho y facturas.
- Defina los tipos de documento legal.
- Defina el formato de impresión.
- Defina las opciones de proceso para el programa Impresión de facturas e Impresión de facturas y Guías de despacho.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Introduzca la misma versión en la opción de proceso.

- Defina la relación de los tipos de documento legal.
- Verifique la información de la zona fiscal localizada.
- Defina las reglas de actividad para los tipos de órdenes de venta.
- Defina los códigos de estado.

## Pantallas utilizadas para utilizar la información de facturación

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Revisión de lotes | W76H3B50A | • (CHL) Órdenes de venta (G76H42), Revisión de lote de impresión (consulta y re)<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (PER) Órdenes de venta (G76P42), Revisión de lote de impresión (consulta y re)<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK. | Consulta de comprobantes batch o de órdenes de venta por estado y batch. |
| Edición de lote | W76H3B50B | Seleccione un lote y haga clic en Seleccionar. | Visualización de las órdenes de venta en las que un documento legal se relaciona con un batch de impresión. |
| Obtención de Nº interno de Nº legal | W76H3B50I | Seleccione el batch y haga clic en Obtener número interno en el menú Pantalla de Revisión de lotes. | Relación de un número legal con un documento. |

## Definición de opciones de proceso para Impresión de facturas y Guías de despacho (P76H2565)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

Aunque las opciones de proceso se definen durante la implantación del sistema, podrá modificarlas cada vez que ejecute un programa.

**1. Seleccione el documento que se va a generar**

Especifique el documento que se generará: Los valores válidos son:

*1* - Factura, Boleta, N/C o N/D

*2* - Guía de despacho

*3* - Guía de despacho y factura simultáneas

**2. Serie de emisión**

Introduzca *001* para factura, guía de despacho o para factura y guía de despacho simultáneas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**3. Introduzca el tipo de documento interno para la Factura, Boleta, N/C o N/D.** Introduzca el tipo de documento interno (DCT) para la relación con los tipos legales. Por ejemplo, introduzca *GD* para relacionar los tipos legales en la guía de despacho o introduzca *FD* para generar las facturas.

**4. Introduzca el tipo de documento interno para la Guía de despacho.** Introduzca el tipo de documento interno (DCT) para la relación con los tipos legales. Por ejemplo, introduzca *GD* para relacionar los tipos legales en la guía de despacho o introduzca *FD* para generar las facturas.

### Guías de despacho

Aunque las opciones de proceso se definen durante la implantación del sistema, podrá modificarlas cada vez que ejecute un programa.

**1. Unidad de medida de peso para impresión.** Introduzca la unidad de medida de peso para imprimirla. Por ejemplo, introduzca *KG* para las guías de despacho y la factura y guía de despacho simultáneas.

**2. Unidad de medida de volumen para impresión.** Introduzca la unidad de medida de volumen para imprimirla. Por ejemplo, introduzca *M3* para las guías de despacho y la factura y guía de despacho simultáneas.

**3. Precio unitario del artículo en Guías de despacho** Introduzca un *1* para imprimir el precio unitario del artículo en las Guías de despacho. Esta opción de proceso no es aplicable a Perú.

### Proceso de errores

Aunque las opciones de proceso se definen durante la implantación del sistema, podrá modificarlas cada vez que ejecute un programa.

**1. Último estado de factura** Introduzca el último código de estado que se va a utilizar en las facturas cuando se detecten errores. Si deja esta opción de proceso en blanco, el valor por defecto es *931*.

**Siguiente estado de factura** Introduzca el siguiente código de estado que se va a utilizar en las facturas cuando se detecten errores. Si deja esta opción de proceso en blanco, el valor por defecto es *831*.

**Último estado de guías de despacho** Introduzca el último código de estado que se va a utilizar en las guías de despacho cuando se detecten errores. Si deja esta opción de proceso en blanco, el valor por defecto es *931*.

**Estado siguiente de guías de despacho** Introduzca el siguiente código de estado que se va a utilizar en las guías de despacho cuando se detecten errores. Si deja esta opción de proceso en blanco, el valor por defecto es *832*.

# (CHL) Cambio de las fechas de facturas para Chile

En este apartado se ofrece una descripción general de las fechas de la factura y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso de Fecha de factura de lote de impresión - CHI - 03B (P76H3B53)
- Modificación de la fecha de la factura

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Fechas de facturas para Chile

Al imprimir facturas mediante el programa Revisión de lote de impresión (R76H3B50), el sistema utiliza la fecha actual del sistema como fecha de la factura. Al definir la opción de proceso para mostrar la pantalla Sustitución fecha factura impresa, el programa Fecha de factura de lote de impresión - CHI - 03B (P76H3B53) permite modificar la fecha de la factura. Si introduce una fecha nueva para una factura generada desde el sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta, el sistema comprueba que la fecha introducida sea igual o posterior a la fecha de la orden. El sistema no realiza esta validación para las facturas generadas desde el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar.

El programa Generación de número de documento legal - CHI - 03B (R76H3B29) utiliza la fecha de la factura introducida en lugar de la fecha en curso.

## Pantallas utilizadas para modificar la fecha de la factura

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Revisión de lotes | W76H3B50A | Cuentas por cobrar (G76H03B), Revisión de lote de impresión | Revisión de batches de impresión. |
| Envío de lote a imprimir | W76H3B50D | En la pantalla Revisión de lotes, busque y seleccione el batch de impresión para el que desea asignar números legales y, a continuación, haga clic en Generar Nº legal en el menú Fila. | Asignación de números legales a facturas en batches de impresión. |
| Sustitución fecha factura impresa | W76H3B53A | Haga clic en OK en la pantalla Envío de lote a imprimir. | Sustitución de la fecha asignada por el sistema a la factura.<br>**Nota:** debe definir la opción de proceso del programa Fecha de factura de lote de impresión - CHI - 03B (P76H3B53) con el valor 1 para activar esta pantalla. |
| Revisión órdenes impresión lote | W76H3B53B | Seleccione Revisión órdenes en el menú Pantalla de la pantalla Sustitución fecha factura impresa. | Verificación de las fechas de orden y factura. |

## Modificación de fechas de factura

Acceda a la pantalla Sustitución fecha factura impresa.

## Definición de opciones de proceso de Fecha de factura de lote de impresión (P76H3B53)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Valores por defecto

**Sustitución fecha factura** Introduzca *1* para mostrar la pantalla Sustitución fecha factura y permitir la modificación de la fecha de la factura.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 23

# (CHL y PER) Cálculo de Ajustes de Inventario y Costos Reales

En este capítulo se ofrece una descripción general del proceso de cálculo de costos reales y de ajustes de inventario y se tratan los siguientes temas:

- (CHL y PER) Introducción de costos indirectos, información de listas de materiales y costos reales
- (CHL y PER) Actualización del cárdex localizado
- (CHL y PER) Consulta de cárdexes localizados
- (CHL y PER) Impresión de libro mayor de inventario
- (CHL y PER) Definición del sistema para ajustes de materias primas y mercancías para reventa por inflación
- (CHL y PER) Cálculo de ajustes de inventario de materias primas y mercancías para reventa
- (CHL) Cálculo de ajustes de trabajo en curso y productos terminados por inflación

## (CHL y PER) Proceso de cálculo de ajustes de inventario y costos reales para Chile y Perú

Los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Administración de inventario, JD Edwards EnterpriseOne Fabricación, JD Edwards EnterpriseOne Administración de datos de productos y JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada tienen las funciones del cálculo de ajustes de inventario y costos reales.

Para el año en que se hacen ajustes de cierre anual, se deben ejecutar los procesos de ajuste de inventario por inflación y de cálculo de costos reales para materias primas y productos destinados a la reventa.

(CHL) Para Chile, también se deben ejecutar los procesos de productos en curso y productos terminados.

### Costos reales

Para calcular los costos reales, los productos deben ajustarse a la siguiente configuración:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Productos | Configuración | Descripción |
|---|---|---|
| Materias primas y reventa | El método 02 (costo promedio ponderado) debe definirse como el método principal de ventas e inventarios en la tabla F4105. | La legislación vigente estipula que los productos sean valorados en función del costo promedio ponderado.<br>El sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de inventario ofrece esta funcionalidad. |
| Productos en curso y fabricados | El método 07 (costo estándar) debe definirse como el método principal de ventas e inventarios en la tabla F4105.<br>El método 02 debe definirse como método secundario en la tabla F4105. | El método 07 es el que se utiliza habitualmente en fabricación. La localización obtiene el costo real a costo promedio ponderado y lo actualiza en función del método 02. |

Además, se aplican los siguientes supuestos:

- El proceso de cálculo de costo real se utiliza sólo para la producción diferenciada y no para la producción continua.
- Los productos tienen la misma definición en todas las sucursales/plantas. El cálculo de costo real se realiza en función del nivel de costo del producto.
- El costo real se calcula en función del método 02 (costo promedio ponderado).
- Los programas batch ejecutados por el proceso de costo real deben ejecutarse desde el programa Encabezado del proceso de costo real (P76H6001).

Estos programas y sistemas se han personalizado para satisfacer los requisitos legales de Chile y Perú para el cálculo de costo real de productos en curso y productos fabricados:

- Interfaz de datos del sistema JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada con la tabla F30026.
- El programa que crea una lista de materiales real en función del periodo de producción para el cual se ejecuta el proceso.
- El programa de cálculo de costo real de productos en curso y productos terminados.
- El programa de actualización de cárdex localizado en función del cálculo del costo real de productos en curso y productos terminados.
- El programa que genera asientos de diario por la diferencia de costo de inventario y mercancía vendida, entre el costo real y aquel registrado por el sistema como costo estándar.

El cálculo de costo real por el costo promedio ponderado del trabajo en curso y productos fabricados es complicado debido a la gran cantidad de variables que afectan a un producto terminado. Las variables incluyen los materiales utilizados para fabricar el artículo, el costo de mano de obra, tiempo y gastos de fabricación, maquinaria y horas de utilización y gastos indirectos como la electricidad.

## Ejemplo: costo promedio ponderado

Para calcular el costo real de los productos en curso y los terminados, es necesario obtener el costo unitario de las materias primas. Dicho costo unitario se obtiene del costo promedio ponderado del artículo según la tabla F76H6112. Si, por ejemplo, el objetivo es obtener el costo real de los productos en curso y terminados para el periodo 11, es necesario recuperar el costo promedio ponderado de las materias primas para el periodo 11 de la tabla F76H6112, como se ilustra en el ejemplo siguiente:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Periodo | Saldo (cantidad) | Saldo (en USD) | Costo promedio ponderado |
|---|---|---|---|
| Periodo 10 | 100 | 446 | No aplicable |
| Periodo 11 | 20 | 118 | No aplicable |
| Total | 120 | 564 | 4,7 |

El sistema calcula el costo unitario de la materia prima *xx*, el valor 4,7 USD para el cálculo de los productos en curso y productos terminados. Tal valor no actualiza la tabla F4105 y sólo se utiliza para calcular el costo real de los productos en curso y los terminados. El costo unitario de referencia se utilizó para las materias primas ya que el costo unitario de la tabla F4105 en el momento del cálculo de costo real no es necesariamente el costo de materia prima correspondiente al periodo de ejecución.

El proceso de cálculo de costo real requiere la ejecución de dos batches:

- El primer batch corresponde al informe Simulación de costo real (R76H6812).

  Este programa batch actualiza el cálculo de costo real y simula aquellos registrados en la tabla F30026, pero no actualiza la tabla F4105 con el costo simulado. Este batch es similar al programa Simulación de costos (R30812) y tiene las mismas opciones de proceso.

  **Nota:** debe ejecutarse para el método 02 (costo promedio ponderado). Se recomienda no modificar las opciones de proceso del informe R76H6812.

- El segundo batch corresponde a la generación de costos o a la congelación de costos reales obtenidos del programa Componente de costo real (R76H6835).

  Este batch puede ejecutarse en modo de prueba o final. El modo final congela el costo en la tabla F30026, actualiza la tabla F4105 con el costo unitario calculado para los productos en curso y los productos acabados en función del método de costo promedio 02 y actualiza la tabla F76H6105. Este batch es similar al programa estándar de congelación de costos R30835 y posee las mismas opciones de proceso, aunque no actualiza la contabilidad.

  **Nota:** ambos batches deben ejecutarse para el método 02 (costo promedio ponderado). Se recomienda no modificar las opciones de proceso de R76H6812.

Es importante que el proceso localizado de referencia se ejecute siguiendo el orden para que el sistema pueda obtener el costo unitario adecuado de las materias primas.

## (PER) Asignación de gastos generales

La funcionalidad estándar de JD Edwards EnterpriseOne del sistema JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada se utiliza para calcular los costos de fabricación indirectos del producto. Este sistema incluye la asignación de gastos generales o el seguimiento de los objetos de costo. Por este motivo, el ámbito de esta localización consiste en el envío de los costos obtenidos por producto mediante el sistema JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada a la tabla F30026.

La asignación de estos componentes de costo de productos en curso y fabricados debe realizarse a través de JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada para el periodo en que se ejecuta el proceso de costos reales:

- Gastos reales de mano de obra
- Costos reales de maquinaria

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- Costos reales

  Todos los costos considerados necesarios pueden distribuirse para obtener el costo de los productos en curso y los terminados, tales como los gastos por electricidad.

Dependiendo de la configuración utilizada para la asignación de gastos en JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada, los resultados de la asignación de gastos por artículo se registran en la tabla F1602 o en las tablas F1642 y F16421. La localización de la asignación de gastos generales consiste en el envío de información desde dichos archivos a la tabla F30026.

El sistema JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada ofrece una amplia gama de funciones para realizar la asignación de gastos por artículo. A través del mencionado producto, el costo unitario debe obtenerse por concepto de costo de producto.

## Requisitos

Antes de calcular el ajuste de inventario y los costos reales, se deben realizar las tareas de definición descritas en el capítulo Utilización de Ajustes de Inventario por Inflación:

(PER) Antes de enviar información de gastos generales a la tabla F30026:

- Verifique que la asignación de gastos generales se ha realizado en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada.
- Verifique que la asignación de gastos generales se realiza por producto.
- Verifique que se haya establecido la relación entre cuenta y tipo de costo.
- Verifique que se hayan definido los costos indirectos del proceso de costos reales.

## Requisitos legales - Chile

Según la sección 30° de la ley tributaria de Chile en lo referente a la valoración de los inventarios, el método de valoración adoptado durante un año determina el valor del inventario al cierre anual, independientemente del ajuste expuesto en la sección 41. El método elegido debe mantenerse por un periodo mínimo de cinco años fiscales consecutivos.

## Requisitos legales - Perú

Según la sección 62° de la ley de impuesto sobre la renta, los bienes valorados en el momento de adquisición o a costo de producción deben adoptar los mismos métodos de valoración de manera uniforme de año en año.

Según la sección 35° del reglamento de impuesto sobre la renta, la mayoría de las compañías deben mantener un sistema estándar de costos que valore su mercancía en función del costo real. El contribuyente debe proporcionar la declaración y los estudios técnicos pertinentes que sustenten la adopción de un sistema de costos concreto cuando le sean requeridos por la SUNAT (*Superintendencia nacional de administración tributaria*).

# Elementos comunes incluidos en este capítulo

**Periodo inicial/final** Introduzca el periodo en el que se ejecuta el proceso de cálculo de costo real.

**Estado IIBB** Introduzca el estado de proceso de gastos generales.

*P:* Modo de prueba.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*F:* Modo final.

**Estado de lista de materiales**

Introduzca el estado del proceso de lista de materiales.

*F:* Modo final.

**Estado del costo real**

Introduzca el estado del proceso de cálculo de costos reales.

*T:* El estado posterior a la ejecución del proceso de simulación de costos reales.

*P:* Modo de prueba.

*F:* Modo final.

**Estado de cárdex localizado**

Introduzca el estado del proceso de contabilidad y actualización del cárdex localizado.

*P:* Modo de prueba.

*F:* Modo final.

**Fecha orden solicitada (campo DRQJ de la tabla F4801)**

Introduzca la fecha empleada para obtener la orden de trabajo utilizada en el proceso de cálculo de costos reales. Para añadir la orden de trabajo al cálculo de la lista de materiales real, el sistema compara la fecha solicitada de la OT con el periodo seleccionado para ejecutar el proceso de costos reales.

**Fecha de finalización (campo STRX de la tabla F4801)**

Introduzca la fecha empleada para obtener la orden de trabajo utilizada en el proceso de cálculo de costos reales. Para añadir la orden de trabajo al cálculo de la lista de materiales real, el sistema compara la fecha final de la OT con el periodo seleccionado para ejecutar el proceso de costos reales.

**Estado OT**

Introduzca el estado que la OT debe tener para que se tenga en cuenta durante el proceso de costos reales. Si este campo se deja en blanco, el sistema no utiliza el estado de la OT.

**Tipo de lista de material**

Introduzca el valor de la lista de materiales que desea que el sistema utilice para crear una lista de materiales real en la tabla F3002.

**Estado de lista de materiales**

Introduzca el estado del proceso de lista de materiales real.

**Tipo de análisis ITM**

Introduzca el tipo de objeto de costo utilizado en el proceso de costos reales para identificar un producto.

**Tipo de análisis MCU**

Introduzca el tipo de objeto de costo utilizado en el proceso de costos reales para identificar la sucursal o planta.

**Tipo de análisis LOCN**

Introduzca el tipo de objeto de costo utilizado en el proceso de costos reales para identificar la ubicación.

**Tipo de análisis LOTN**

Introduzca el tipo de objeto de costo utilizado en el proceso de costos reales para identificar un lote.

**Método costo**

Método de cálculo de los costos reales.

---

**Importante:** introduzca el método 02 de costo promedio ponderado exigido por la normativa legal.

---

**Tipo de libro mayor**

Introduzca el tipo de libro mayor de la cuenta de gastos derivada del sistema JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Estado IE** Introduzca el estado del proceso de gastos generales.

# (CHL y PER) Introducción de costos indirectos, información de lista de materiales y costos reales para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los costos indirectos, listas de materiales y costos reales, se enumeran los requisitos del sistema y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de costos indirectos
- Generación de una lista de materiales real
- Introducción de costos reales

## Concepto de costos indirectos

Los registros de la tabla F1602, F1642 y F16421 deben cumplir con las condiciones siguientes para que puedan seleccionarse:

- Cada registro seleccionado debe tener un producto asociado.

  El sistema obtiene el producto del objeto de costo donde se almacena o del campo Código de costo de artículo.

- Cada registro seleccionado debe poseer una sucursal/planta válida.

  Si la sucursal/planta no consta en ningún objeto de costo del registro, debe introducirse manualmente en el encabezado de pantalla.

- Cada registro seleccionado debe tener un costo asociado en la columna de periodo dónde se procesa el costo real.

  Por ejemplo, si se está procesando el periodo 12, 2003, el artículo 721431 debe tener un costo asociado para el periodo 12.

- Debe definirse la relación entre la cuenta y el tipo de costo.

Los registros seleccionados mediante esta aplicación se envían a las tablas F76H6002 y F76H6003. Una vez que se hayan actualizado dichas tablas, debe seleccionar Costos indirectos en modo prueba o Costos indirectos en modo final en la pantalla Trabajo con componentes de costos de artículos. Si elige el modo de prueba, la tabla F76H6004 se actualiza. Si selecciona el modo final, se actualizan las tablas F76H6004 y F30026.

## Concepto de listas de materiales reales

Genere la lista de materiales real de los artículos fabricados dentro del periodo de ejecución del proceso de cálculo de costos reales, y obtenga el consumo exacto de los componentes utilizados.

Cualquier producto en curso o fabricado mediante un procedimiento estándar posee una lista de materiales concreta que indica las cantidades de componentes requeridos para la fabricación de un artículo específico. Las listas de materiales estándar pertenecen a la tabla F3002 y habitualmente tienen el tipo M.

El proceso de cálculo de lista de materiales real rellena las tablas F3002 y F76H6008 y genera un archivo PDF que contiene una lista detallada de las unidades fabricadas por artículo.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Nota:** la generación de la lista de materiales real puede ejecutarse cuantas veces sea necesario, en el supuesto de que el último proceso de cálculo de costos reales no se haya ejecutado todavía. Cada nueva ejecución del proceso elimina los registros generados en la tabla F3002 para el tipo de lista indicado y también elimina el registro de la tabla F76H6008.

Para calcular la lista de materiales real, todas las entradas de productos en curso y fabricados provenientes de órdenes de trabajo, deben cumplir las condiciones siguientes:

- Las sucursales/plantas de la OT deben pertenecer a una compañía de transacción que a su vez pertenezca a una compañía legal.
- La fecha solicitada (campo DRQJ de la tabla F4801) o fecha de terminación de la orden de trabajo (campo STRX de la tabla F4801) se compara con la ejecución del proceso de costos reales del periodo. Las fechas de orden de trabajo se seleccionan para el cálculo si están comprendidas dentro del periodo.
- Las órdenes de trabajo cumplen con el estado introducido en el encabezado del proceso de costos reales.
- Las órdenes de trabajo seleccionadas cumplen con el tipo de documento y de OT indicados en la definición.
- Se tienen en cuenta los productos con un tipo de inventario distinto de *R* en el Maestro de artículos.

**Nota:** para calcular la lista de materiales real, el sistema convierte todo a la unidad de medida principal (UM).

## Concepto de costos reales

La simulación de costos se ejecuta para verificar que los costos se han generado de momento. A continuación, se debe ejecutar el proceso de generación de costos reales en modo de prueba o final. Cuando se ejecuta el proceso en modo final, éste actualiza las tablas F76H6007, F30026 y F4105 según el método 02 (costo promedio ponderado).

## Requisitos

Antes de generar la lista de materiales real:

- Verifique la definición del proceso de generación de la lista de materiales real.
- Verifique que se haya realizado el cálculo de costos indirectos.
- Compruebe que se ha definido correctamente la relación entre tipo de orden y tipo de órdenes de trabajo permitidas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para introducir costos indirectos, información de listas de materiales y costos reales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Proceso de costo real | W76H6001A | (CHL) Costo real (G76H31), Encabezado proceso de costo real<br>(PER) Costo real (G76P31), Encabezado proceso de costo real | Consulta y selección de registros existentes. |
| Proceso de costos reales | W76H6001B | Seleccione Añadir en la pantalla Trabajo con Proceso de costo real. | Introducción de costos indirectos e información de listas de materiales y costos reales. |
| Trabajo con archivo de costo real de artículos | W76H6105A | En Proceso de costos reales, seleccione Costo real del menú Pantalla.<br>Seleccione Simulación de costo real en el menú Fila para ejecutar una simulación de costos.<br>Seleccione Generación costo real para ejecutar la generación de costos en modo de prueba o final. | Ejecución de la simulación y generación de costos para introducir costos reales. |
| Artículos fabricados | W76H6008A | En Proceso de costos reales, seleccione BOM real en el menú Pantalla. | Generación de listas de materiales reales. |
| Lista de materiales | W76H6008B | Seleccione Lista de materiales del menú Fila en la pantalla Artículos fabricados. | Consulta de la lista de materiales real que se ha generado. |
| Trabajo con componentes de costos de artículos | W76H6002F | En Proceso de costos reales, seleccione Costo indirecto del menú Pantalla. | Selección de costos para su actualización. |
| Selección de saldos del analizador de costos | W76H6002B | Haga clic en Selección de saldos en el menú Pantalla de la pantalla Trabajo con componentes de costos de artículos. | Selección de los registros de la tabla F1602 que se van a actualizar.<br>Actualización de los registros de forma interactiva o en modo batch. |
| Selección de ratios | W76H6002C | Escoja Selección de ratios en el menú Pantalla de la pantalla Trabajo con componentes de costos de artículos. | Selección de los registros F1642 y F16421 para su actualización.<br>Actualización de los registros de forma interactiva o en modo batch. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Introducción de costos indirectos

Acceda a la pantalla Proceso de costos reales.

## Generación de una lista de materiales real

Acceda a la pantalla Artículos fabricados.

## Introducción de costos reales

Acceda a la pantalla Trabajo con archivo de costo real de artículos.

Muchos campos se rellenan según lo indicado en las opciones de proceso del programa Encabezado del proceso de costo real (P76H6001). El sistema genera los registros en la tabla F76H6001.

# (CHL y PER) Utilización del cárdex localizado para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general del cárdex localizado y se describe el modo de actualizarlo.

## Concepto del cárdex localizado

Utilice el proceso de actualización del cárdex localizado y la contabilidad para actualizar la tabla F76H611 con los costos reales calculados para los productos en curso o los productos terminados. Este proceso también apunta un asiento de diario de ajuste. Asegúrese de tener en cuenta la diferencia entre el costo contabilizado en el costo estándar y el nuevo costo de los artículos que figura en la tabla F0911.

Se debe ejecutar el proceso de cálculo de costo real en modo final antes de ejecutar el proceso de actualización del cárdex y la contabilidad (R76H611).

Este proceso actualiza todos los registros de la tabla F76H611 que cumplan con los siguientes requisitos:

- La sucursal/planta de la transacción del cárdex pertenece a la compañía de transacción que, a su vez, pertenece a una compañía legal.
- Los productos en curso y fabricados se procesan con el método 07 cómo método principal de cálculo de costos para ventas e inventarios.

  Las materias primas y los productos de reventa no se procesan, ya que se calculan por su costo real según el estándar.
- Las fechas de contabilización de las transacciones del cárdex deben estar comprendidas dentro del periodo de cálculo de costos reales.

La actualización del cárdex localizado es primordial puesto que el libro mayor de inventario obtiene los movimientos de artículos y saldos de la tabla F76H611.

Este programa crea un asiento de diario para indicar la diferencia entre el valor de inventario y el costo de la mercancía vendida por el cambio de costo del artículo. Este ejemplo ilustra un asiento de diario con un valor mayor que el del inventario y las ICA utilizados para crearlo:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Concepto | Débito | Crédito | ICA |
|---|---|---|---|
| A1 | X USD | No aplicable | 3130 |
| X1 | X USD | No aplicable | 3130 |
| X2 | X USD | No aplicable | 3130 |
| X4 | X USD | No aplicable | 3130 |
| A diferencia de inventario | No aplicable | X USD | 3910 |
| Costo de venta | X USD | No aplicable | 4124 |
| A diferencia de costo | No aplicable | X USD | 3911 |

**Importante:** para actualizar el cárdex y la contabilidad, ejecute el programa batch R76H611 en modo de prueba o final. El modo de prueba puede ejecutarse tantas veces como sea necesario. El modo final no se puede cambiar. El programa batch R76H611 no tiene opciones de proceso y debe ejecutarse desde el programa P76H6001.

Cuando se ejecuta el programa R76H611 en modo de prueba, el sistema genera un archivo PDF que contiene las diferencias detalladas de costo entre la tabla F4111 y la F76H611, teniendo en cuenta el costo real calculado mediante el proceso. Éste indica las entradas que se van a generar y las cuentas de destino del cargo contable.

Cuando se ejecuta este programa en modo final, el sistema genera un archivo PDF similar al del modo de prueba. Además, se genera el número de documento y de lote además de actualizar la tabla F76H611 con el costo real. También se crean asientos de diario que contemplan las diferencias de costos en la tabla F0911. Posteriormente, se puede contabilizar el batch generado por el proceso.

## Pantallas utilizadas para actualizar el cárdex localizado

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Proceso de costo real | W76H6001A | (CHL) Costo real (G76H31), Encabezado proceso de costo real<br>(PER) Costo real (G76P31), Encabezado proceso de costo real | Localización de registros existentes. |
| Proceso de costos reales | W76H6001B | Seleccione Añadir en la pantalla Trabajo con Proceso de costo real. | Introducción de la información requerida para actualizar el cárdex. |
| Cárdex a costo real | W76H611B | En Proceso de costos reales, seleccione Costo real Cárdex del menú Pantalla. Seleccione la ejecución en modo de prueba o final desde el menú Pantalla. | Actualización del cárdex localizado |

## Actualización del cárdex localizado

Acceda a la pantalla Cárdex a costo real.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# (CHL y PER) Consulta de cárdexes localizados para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general del modo de consultar cárdexes localizados.

Después de ejecutar el proceso de cálculo de costos reales, puede que desee consultar los cárdexes personalizados.

## Consultas de cárdexes localizados

Existen dos tipos de consultas que puede utilizar para archivos de inventario localizados:

- P76H611B - Consulta de cárdex localizado (F76H611)
- P76H6112 - Consulta de cárdex localizado a fecha (F76H6112)

Estas aplicaciones tienen la misma funcionalidad que los programas Consulta de LM de artículos (P4111) y Entrada directa de referencia (P41112A). Se pueden realizar consultas por:

- Artículo
- Planta
- Artículo/Planta
- Artículo/Planta/Ubicación

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para consultar cárdexes localizados

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Libro mayor de artículos | W76H611BA | • (CHL) Costo real (G76H31), Consulta LM de artículos localización real<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (PER) Costo real (G76P31), Consulta LM de artículos localización real<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK. | Localización de registros existentes. |
| Detalle del Libro mayor de artículos | W76H611BB | Seleccione un registro y, a continuación, haga clic en Detalle en el menú Fila de la pantalla Trabajo con Libro mayor de artículos. | Consulta del cárdex localizado y actualizado. |
| Trabajo con registros directos a la fecha | W76H6112A | • (CHL) Costo real (G76H31), Consulta LM localización a la fecha<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK.<br>• (PER) Costo real (G76P31), Consulta LM localización a la fecha<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK. | Localización de registros existentes. |
| Registro directo a la fecha | W76H6112B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con registros directos a la fecha. | Introducción de información de fecha de referencia. |

## Consulta de cárdexes localizados

Para consultar cárdexes localizados debe acceder a la pantalla Detalle del Libro mayor de artículos.

# (CHL y PER) Impresión del libro mayor de inventario para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general del libro mayor de inventario y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Libro mayor de inventario
- Definición de opciones de proceso para Libro mayor de inventario (R76H6540)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Concepto del libro mayor de inventario

La finalidad del libro mayor de inventario consiste en reflejar el saldo inicial de cada artículo, los movimientos del inventario y el saldo final del periodo. Todos los movimientos se valoran en función de la unidad respectiva. Se deben ejecutar los procesos de costo total, costo indirecto y costo real en modo final para que se pueda ejecutar este proceso satisfactoriamente. Este informe puede ejecutarse tantas veces como sea necesario.

Para generar libros mayores de inventario, el proceso pasa por F76H6112 y el cárdex F76H611 en función de las opciones de proceso y los parámetros de selección de datos.

## Selección de datos

Además de elegir por compañía legal (mediante una opción de proceso), se puede utilizar la selección de datos para indicar si el libro mayor abarca una o varias plantas, uno o varios artículos y uno o varios valores del código de categoría definido en la opción de proceso.

Si no se introduce una selección de datos, el informe muestra una lista de todos los movimientos de inventario de aquellas plantas que formen parte de compañías de transacción de la compañía legal seleccionada en la opción de proceso.

El informe se divide en secciones:

- Planta
- Tipo de producto (materia prima, productos en curso, fabricados y reventa)
- Código de artículo
- Saldos inicial y final para cierres y totalizaciones

## (PER) Libro mayor de inventario

Según la normativa peruana vigente, el libro mayor de inventario debe generarse anualmente al cierre de cada año fiscal. Se puede generar un libro mayor de inventario después de que:

- Los procesos de ajuste de inventario y costo real se hayan ejecutado en modo final.
- Se hayan ejecutado los programas de generación localizados a fecha R76H6542 y R76H397 de años anteriores.

Para emitir un libro mayor de inventario, el usuario debe realizar las tareas siguientes:

- Definición de artículos
- Ejecución del programa de generación localizado a fecha
- Generación del saldo inicial en el localizado a fecha
- Ejecución del proceso de costos reales en modo final
- Ejecución del proceso de costos indirectos en modo final
- Emisión del libro mayor de inventario

# Ejecución del libro mayor de inventario

(CHL) Seleccione Inventario (G76H41), LM de inventario.

(PER) Seleccione Inventario (G76P41), LM de inventario.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Definición de opciones de proceso para Libro mayor de inventario (R76H6540)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Compañía legal** Introduzca el número del libro de direcciones que se declara como compañía legal.

**Siglo** Introduzca el siglo en que se ejecuta el informe.

**Año Fiscal - Desde** Introduzca el año inicial del informe.

**Periodo - Desde** Introduzca el periodo inicial del informe.

**Año Fiscal - Hasta** Introduzca el periodo final del informe.

**Periodo - Hasta** Introduzca el periodo final del informe.

**Código de categoría** Introduzca el número de código de categoría (6 a 10) que se utiliza para diferenciar el tipo de producto. El valor por defecto es 6.

Introduzca el código de categoría utilizado para definir el tipo de documento y si se fabrica o se vende. El valor se calcula por artículo/planta. La codificación define divisiones de control en el informe.

# (CHL y PER) Cálculo de ajustes de inventario por inflación para materias primas y mercancía de reventa para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los ajustes de inventario por inflación para materias primas y mercancía de reventa y se tratan los siguientes temas:

- (CHL) Introducción de índices y tipos de cambio
- Generación del informe localizado a fecha
- Definición de opciones de proceso para el informe localizado a fecha
- Generación del saldo inicial en el informe localizado a fecha

## Concepto de ajustes por inflación de materias primas y mercancía de reventa

Se deben ejecutar los ajustes de inventario por inflación para materias primas anualmente al cierre del año. Los procesos se basan en las premisas siguientes:

- El inventario de materias primas y productos de reventa existentes al final del saldo se ajusta al costo de reposición en la fecha indicada.
- El inventario de materias primas debe definirse en el sistema con el método 02 (costo promedio ponderado) como método de cálculo de costo principal.

  Las mercancías deben valorarse con el costo promedio ponderado como se estipula en la normativa chilena.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- El cálculo del costo de reposición se trata de forma distinta en lo que respecta a las materias primas y los productos de reventa importados o nacionales.
- Todas las compañías definen el año fiscal desde enero hasta diciembre.

### Definición de códigos de artículos

Se debe definir el país de origen para cada relación de sucursal/planta para identificar si se trata de un producto importado o de fabricación nacional.

Si el país de origen difiere del código de país definido por la compañía, el artículo es de importación. Si son iguales, el artículo es de fabricación nacional.

### ICAs para ajustes por inflación

Defina las ICA 3910 y 3911.

### Índices

Los ajustes de inventario mantienen los índices de ajuste por inflación. Los índices se identifican con un código, por ejemplo, código de ajuste en UDC (76A/CA).

**Nota:** los índices no deben cambiarse o eliminarse después de haber sido utilizados en un ajuste.

### Tipos de cambio

Los tipos de cambio son una función estándar del sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de inventario.

**Nota:** los tipos de cambio no deben cambiarse o eliminarse después de haber sido utilizados en un ajuste.

### Informe Generación de registro a la fecha de LM de artículos

El informe Generación de registro a la fecha de LM de artículos (R76H6542) está basado en la tabla F76H611 y genera las transacciones de referencia en la tabla F76H6112.

Se debe ejecutar este informe cuando se haya modificado la tabla F76H611, ya que la tabla F76H6112 se utiliza para el cálculo de ajuste de inventario.

Este informe resume los movimientos paralelos del cárdex (la tabla F76H611) por periodo en la tabla F76H6112.

### Informe Creación de registro faltante a la fecha

El informe Creación de registro faltante a la fecha (R76H397) genera registros en la tabla F76H6112 y está basado en la tabla F76H611.

Este informe añade registros a los inicios de año fiscal que no hayan tenido movimientos de inventario durante el año. Éste genera un registro en la tabla F76H6112 para el nuevo año fiscal y rellena los campos de saldo inicial con las mismas cantidades e importes que corresponden al saldo anterior.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# (CHL) Pantallas utilizadas para introducir índices y tipos de cambio

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con índices de ajustes | W76A391A | Ajuste por inflación de inventario (G76H39), Índices de ajustes | (CHL) Localización de registros existentes. |
| Índices de ajustes | W76A391B | Haga clic en Añadir en la pantalla Trabajo con índices de ajustes. | Introducción de índices de ajustes. |
| Trabajo con tipos de cambio | W0015AA | Ajuste por inflación de inventario (G76H39), Configuración tasas transacción diaria | Localización de registros existentes. |
| Modificación de tipos de cambio | W0015AC | Haga clic en Añadir en la pantalla Trabajo con tipos de cambio. | Introducción de tipos de cambio. |

# Introducción de índices y tipos de cambio para Chile

Acceda a la pantalla Índices de ajustes.

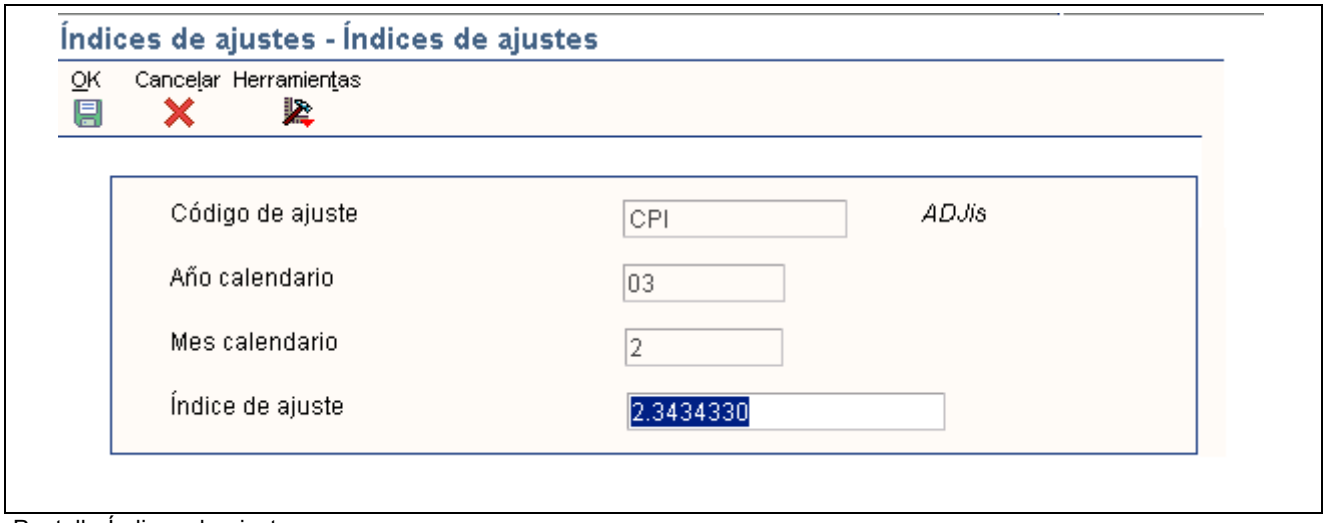


Pantalla Índices de ajustes

# Elaboración del informe Generación de registro a la fecha de LM de artículos

(CHL) Seleccione Ajuste por inflación de inventario (G76H39), Generación registro a la fecha LM de artículos.

(PER) Seleccione Ajuste por inflación de inventario (G76P39), Generación registro a la fecha LM de artículos.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Definición de opciones de proceso para Generación de registro a la fecha de LM de artículos (R76H6542)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Generación** Introduzca el valor *1* para volver a generar la tabla F41112. Si deja este campo en blanco, la tabla se actualiza con cualquier transacción de la tabla F4111 que no haya sido procesada todavía en la generación a la fecha. Seleccione el documento que se va a generar.

**Opción de regeneración** Introduzca un *1* para imprimir un informe completo. Si se deja en blanco, el informe se imprimirá sólo si hay errores.

## Generación del informe Creación de registro faltante a la fecha

(CHL) Seleccione Ajuste por inflación de inventario (G76H39), Creación registro faltante a la fecha.

(PER) Seleccione Ajuste por inflación de inventario (G76P39), Creación registro faltante a la fecha.

## Opciones de proceso del informe Creación de registro faltante a la fecha (R76H397)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Siglo** Introduzca los dos dígitos correspondientes al siglo para el que se va a ejecutar el informe.

**Año Fiscal** Introduzca los dos dígitos correspondientes al año para el que se va a ejecutar el informe.

# (CHL) Cálculo de los costos de reposición de productos en curso y productos terminados para Chile

En este apartado se ofrece una descripción general de la forma en que el sistema calcula los costos de reposición y se tratan los siguientes temas:

- Definición de las opciones de proceso del programa Encabezado de proceso de costo de reposición (P76H6201)
- Creación del encabezado de proceso de costo de reposición
- Cálculo de los costos de reposición para productos en curso y productos acabados dentro del periodo
- Cálculo de los costos de reposición para productos en curso y terminados con saldo pero no producidos
- Actualización de costo de artículos, libro mayor de artículos y generación de asientos de diario
- Definición de opciones de proceso para Asiento de diario de costo de reposición (R76H6396)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Concepto de costos de reposición del proceso de productos en curso y productos terminados

La administración fiscal chilena exige que los productos en curso y los terminados que existan al cierre de un año fiscal sean valorados al costo de reposición. El costo de reposición se calcula mediante el valor ajustado de las materias primas y el costo de mano de obra de los artículos durante el último mes de producción. El nuevo costo calculado se convierte en el nuevo costo unitario del artículo. El sistema genera un asiento de diario para reflejar la diferencia entre el nuevo costo unitario calculado y el costo histórico.

Para llevar a cabo ajustes de inventario por inflación, en el mismo periodo de tiempo se debe realizar lo siguiente:

1. Ejecución del proceso de costos reales para productos en curso y productos terminados.
2. Ejecución del proceso de ajuste de inventario por inflación para materias primas y mercancía de reventa que tengan saldo.

   El sistema calcula el ajuste de materias primas y mercancía de reventa que tengan saldo y de las que no lo tengan. Para los artículos sin saldo, el sistema no actualiza el costo de artículo ni el libro mayor, sino que almacena los valores en tablas para su posterior utilización. El sistema calcula y almacena estos valores puesto que el precio de las materias primas se utiliza en los cálculos de los productos en curso y los terminados.
3. Ejecución del proceso de ajuste de inventario por inflación para los productos en curso y los productos terminados que tengan saldo al final del periodo.

   Si los productos en curso y los productos terminados se han producido durante el periodo, el sistema utiliza los costos ajustados de las materias primas, el costo de mano de obra y los costos indirectos del periodo para calcular el ajuste de inventario por inflación.

   Si los productos en curso y los productos terminados no han tenido producción en el periodo, el sistema calcula el ajuste de inventario utilizando el costo real histórico multiplicado por el índice de precios al consumo (IPC). El costo histórico real incluye el costo de materias primas, mano de obra, maquinaria y gastos indirectos.

---

**Importante:** se deben ejecutar los procesos de costo real y de ajuste de inventario por inflación en el orden indicado para asegurar la integridad de los datos. El sistema verifica que el costo real y los ajustes de inventario por inflación de las materias primas se hayan completado antes de la ejecución del proceso de ajuste de inventario por inflación para los productos en curso y los productos terminados, sin embargo, éste no comprueba el orden en el que se ejecutaron los procesos.

---

El sistema calcula el ajuste por inflación de los productos en curso y los productos terminados que tengan saldo al final del periodo indicado. Se puede ejecutar el proceso de ajuste en modo de prueba antes de realizarlo en modo final, y se pueden consultar los nuevos costos calculados.

Utilice estos programas para calcular y actualizar costos:

## Encabezado de proceso de costo de reposición (P76H6201)

Utilice el programa Encabezado de proceso de costo de reposición (P76H6201) para calcular el costo de reposición de los productos en curso y los productos terminados fabricados durante este periodo y de los que no se fabricaron, pero que aún tienen saldo.

La pantalla Trabajo con encabezado de proceso de costo de reposición muestra los registros existentes en la tabla F76H6201. Se crean nuevos registros para la tabla F76H6201 cuando se utiliza la opción Añadir de la pantalla en cuestión. Cuando se añaden registros, el sistema valida que el proceso de costo real y los ajustes por inflación de materias primas se haya realizado para el mismo periodo en que se calcularon los costos de reposición de los productos en curso y los productos terminados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

También se puede utilizar el programa Encabezado de proceso de costo de reposición para arrancar el programa que actualiza el costo de artículo y el libro mayor de artículos (cárdex) y generar los asientos de diario que registran la diferencia entre el costo histórico real y el nuevo costo calculado.

## Programa Costo de reposición de artículos

Cuando se utiliza la opción de costo de reposición del programa Encabezado de proceso de costo de reposición, el sistema invoca al programa de costo de reposición (P76H6205) y permite consultar los costos de reposición de artículos por compañía legal, año fiscal y periodo.

El programa de costo de reposición permite arrancar programas en modo de prueba o final para calcular los costos de reposición de artículos que se han fabricado y artículos no fabricados, pero que todavía tienen saldos. El sistema actualiza el costo del artículo cuando el programa se ejecuta en modo final.

## Programa Costo de reposición de artículos no producidos

Utilice el programa Costo de reposición de artículos no producidos (R76H6395) para calcular los costos de los productos en curso y los productos terminados que no se fabricaron durante el periodo. Este programa lee la tabla F76H6112 y rellena la tabla F75H6205 con los nuevos costos, cantidades e importes de los artículos. El programa selecciona los artículos que utilizan el método de costo 07 y que tengan inventario no fabricado durante el periodo. Éste acumula la cantidad y los importes por nivel de costo y ajusta los costos según el nivel de inflación. El sistema actualiza el costo del artículo cuando el programa se ejecuta en modo final.

## Programa Asiento de diario de costo de reposición

Utilice el programa Asiento de diario costo de reposición (R76H6396) para generar los asientos de diario que reflejen la diferencia entre el costo promedio histórico y el costo nuevo (costo de reposición).

Este programa selecciona todos los registros de la tabla F76H6205 para la compañía legal, el siglo y el periodo indicados en las opciones de proceso del programa Encabezado de proceso de costo de reposición.

Para cada registro seleccionado, el sistema:

- Calcula el importe de ajuste.
- Acumula el importe de ajuste.
- Cuando todos los registros seleccionados se procesan en modo final, escribe entradas en la tabla F0911 para los importes acumulados de cada cuenta.

  El sistema utiliza la ICA 3910 para el inventario y la ICA 3911 para los importes de ajuste.
- Cuando se procesa en modo final, actualiza el libro mayor si el asiento contable no se creó como reversión y el tipo de libro mayor del registro es AA.
- Imprime un informe que indica el número de cuenta, débitos y créditos para los registros seleccionados.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Pantallas utilizadas para crear el encabezado de proceso de costo de reposición

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con encabezado de proceso de costo de reposición | W76H6201A | Ajuste de inflación de mercancía gratis/trabajo en curso (G76H40), Encabezado de proceso de costo de reposición | Consulta de los campos de la tabla F76H6201 y selección de los registros que se van a actualizar. |
| Proceso de costo de reposición | W76H6201B | Seleccione Añadir en la pantalla Trabajo con encabezado de proceso de costo de reposición. | Introducción de parámetros de los registros cuyos costos se van a actualizar.<br>Acceda a los controles para ejecutar el programa Asiento de diario de costo de reposición (R76H6396) en modo de prueba o final. |
| Costo de reposición de artículos | W76H6205A | Seleccione la opción Cálculo costo reposición en el menú Pantalla de la pantalla Proceso de costo de reposición. | Cálculo en modo de prueba o final de los costos de reposición de artículos producidos o de los no producidos con saldo. |
| Asiento de diario para costo real | W76H911A | Seleccione la opción Consulta de LM del menú Pantalla en la pantalla Proceso de costo de reposición. | Consulta de los asientos de diario creados por el proceso. |

## Definición de opciones de proceso para Encabezado de proceso de costo de reposición (P76H6201)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Generación de LM

**Tipo de documento** Introduzca el tipo de documento de los registros que se van a incluir en el encabezado de proceso de costo de reposición.

**Tipos de libro mayor** Introduzca el tipo de libro mayor de los registros que se van a incluir en el encabezado de proceso de costo de reposición.

**Tipo de batch** Introduzca el tipo de batch de los registros que se van a incluir en el encabezado de proceso de costo de reposición.

## Creación del encabezado de proceso de costo de reposición

Acceda a la pantalla Proceso de costo de reposición.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Cálculo de los costos de reposición para productos en curso y productos terminados fabricados durante el periodo

Acceda a la pantalla Costo de reposición de artículos.

Seleccione Cálculo art prod - Prueba en el menú Pantalla para simular el cálculo de los costos de reposición para los productos en curso y los productos terminados para ese periodo.

De lo contrario, seleccione Cálculo art prod - Final en el menú Pantalla para calcular los costos de reposición para los productos en curso y los productos terminados fabricados durante el periodo. Cuando ejecuta el programa en modo final, el sistema actualiza el costo unitario del artículo.

## Cálculo de los costos de reposición para productos en curso y productos terminados con saldo pero sin producción

Acceda a la pantalla Costo de reposición de artículos.

Seleccione Art no prod - Prueba en el menú Pantalla para simular el cálculo de los costos de reposición para los productos en curso y los productos terminados con saldo pero sin producción durante el periodo.

Seleccione Art no prod - Final en el menú Pantalla para calcular los costos de reposición para los productos en curso y los productos terminados con saldo pero sin producción durante el periodo. Cuando ejecuta el programa en modo final, el sistema actualiza el costo unitario del artículo.

## Actualización del libro mayor de artículos y generación de asientos de diario

Acceda a la pantalla Proceso de costo de reposición.

Seleccione Actualización costos y G/L - Prueba en el menú Pantalla para obtener una vista preliminar de los nuevos costos de artículo y los asientos que se crean cuando se ejecuta el programa en modo final.

De lo contrario, seleccione Actualización costos y G/L - Final en el menú Pantalla para actualizar el libro mayor de artículos y crear asientos de diario.

## Definición de opciones de proceso para Asiento de diario costo de reposición (R76H6396)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes. En los informes, las opciones de proceso permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

### General

**Modo** Introduzca un *1* para ejecutar el informe en modo final. Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema ejecutará el informe en modo de prueba.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 24

# (CHL y PER) Utilización de la Funcionalidad de Libro Mayor para Chile y Perú

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Revisión de libro mayor por número legal
- Revisión de saldos por cuenta y código de categoría
- Revisión de saldos de débito y crédito por mes
- Recontabilización de la tabla complementaria del libro mayor de cuentas

## Revisión de libros mayores por número legal para Chile y Perú

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso de Consulta de asientos de diario por número legal (P76H9002)
- Revisión de libros mayores por número legal

### Pantalla utilizada para revisar libros mayores por número legal

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Consulta de asientos de diario por número legal | W76H9002A | • (CHL) Contabilidad general (G76H09), Consulta de asientos de diario por nº legal<br>• (PER) Contabilidad general (G76P09), Consulta de asientos de diario por nº legal | Revisión de asientos de diario por número legal. |

### Definición de opciones de proceso de Consulta de asientos de diario por número legal (P76H9002)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará en los programas.

#### General

**Tipo de libro mayor** Introduzca la tabla de UDC en la que se encuentran los tipos de libro mayor que desea procesar. Si no completa esta opción de proceso, el sistema utiliza la tabla de UDC 76H/LL.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Revisión de libros mayores por número legal

Acceda a la pantalla Consulta de asientos de diario por número legal.

# Revisión de saldos de cuentas por cuenta y código de categoría para Chile y Perú

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso de Consulta de saldos por código de cuenta/categoría (P76H9006)
- Revisión de saldos por cuenta y código de categoría

## Pantalla utilizada para revisar saldos de cuentas por cuenta y código de categoría

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Consulta de saldo de cuenta | W76H9006A | Contabilidad general (G76H09) o Contabilidad general (G76P09), Consulta de saldo por cuenta/código categoría | Consulta de saldos por cuenta y cuenta auxiliar o por código de categoría, así como por unidad de negocio, incluidos datos detallados o resumidos. |

## Definición de opciones de proceso de Consulta de saldos por código de cuenta/categoría (P76H9006)

Estas opciones de proceso permiten especificar el modo de consulta de centros de costos, el nivel de detalle de resumen de saldos, el método de proceso, etc.

### Proceso

**1. Centro de costos** Indique el modo de visualización de centros de costos. Los valores válidos son:

En blanco - Mostrar detalles por centro de costos.

*1* - Mostrar todos los centros de costos correspondientes a una compañía legal y mostrar información resumida de la cuenta objeto y auxiliar.

**2. Nivel de detalle** Indique el nivel de detalle. El sistema resume todos los saldos de libro mayor conforme al nivel de detalle de cuenta indicado. Los valores válidos son del *3* al *9*. El valor por defecto es 9.

**3. Compañía legal** Especifique el número de la compañía en la que se recuperarán los saldos de libro mayor.

**4. Método de proceso** Indique el método de proceso. Los valores válidos son:

En blanco - Mostrar activos y pasivos conforme al signo de la operación. Las cuentas de activos aparecen indicadas con un signo positivo en la columna de activos, mientras que el pasivo se indica con un signo negativo en la columna de pasivo.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*A* - Introduzca una A para mostrar el Activo y Pasivo de acuerdo con la configuración de ICA - GLGxx. Déjelo en blanco para mostrar el Activo y Pasivo de acuerdo con el signo de operación.

**5. Unidad de negocio** Especifique la unidad de negocio en la que se mostrará las cuentas objeto y auxiliares.

**6. Tipo de libro mayor** Especifique el código del tipo de libro mayor, procedente de la tabla de UDC 76H/*XX*. El sistema utiliza LL (tipos de libros mayores para procesar) como valor por defecto.

**7. Código de categoría** Indique un código de categoría procedente de la tabla de UDC 09/21–09/23, en el que se agruparán las cuentas de libro mayor. En vez de la cuenta de libro mayor, el sistema mostrará la descripción del código de categoría.

Si deja en blanco esta opción de proceso, los saldos se agruparán y mostrarán por cuenta objeto y auxiliar.

### Opciones de impresión

**Cuentas con importe cero** Indique si desea mostrar las cuentas cuyos importes son cero.

En blanco - No mostrar cuentas con importes cero.

*1* - Mostrar cuentas con importe cero.

*2* - No mostrar cuentas con importe cero y el mismo nivel de detalle que el de la opción de proceso.

### Fechas

**Número de periodo** Indique el periodo fiscal que desea mostrar en la pantalla.

**Año fiscal** Indique el año fiscal que desea mostrar en la pantalla.

## Revisión de saldos por cuenta y código de categoría

Acceda a la pantalla Consulta de saldo de cuenta.

# Revisión de saldos de débito y crédito por mes para Chile y Perú

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso de Consulta de débito/crédito por mes (P76H9007)
- Revisión de saldos mensuales de cuentas de débito y crédito

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Pantalla utilizada para revisar saldos de débito y crédito por mes

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Saldos de cuentas | W76H9007A | Contabilidad general (G76H09) o Contabilidad general (G76P09), Consulta de débito/crédito por mes | Consulta de saldos de débito y crédito por número de cuenta y mes. |

## Definición de opciones de proceso de Consulta de débito/crédito por mes (P76H9007)

Las siguientes opciones de proceso permiten definir los valores por defecto de la pantalla Saldos de cuentas.

### Valores por defecto

**Año Fiscal** Indique el año fiscal que desea mostrar en la pantalla.

**Tipo de Libro mayor** Especifique el código de tipo de libro mayor de la tabla de UDC 76H/*XX* que se va a mostrar. El sistema utiliza LL (tipos de libros mayores para procesar) como valor por defecto.

**Libro mayor auxiliar** y **Tipo de Libro mayor auxiliar** Indique el tipo de libro mayor y libro mayor auxiliar que desea mostrar. Para mostrar saldos de cuentas de todos los libros mayores auxiliares, introduzca el signo *.

**Código de moneda** Especifique el código de moneda en la que se mostrarán los importes de débito y crédito. Para mostrar saldos de cuentas de todos los códigos de monedas, introduzca el signo *.

## Revisión de saldos mensuales de débito y crédito

Acceda a la pantalla Saldos de cuentas.

# Recontabilización de la tabla complementaria del libro mayor de cuentas para Chile y Perú

En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Recontabilización de cuentas de localización
- Definición de opciones de proceso de Recontabilización de cuentas de localización

## Ejecución del programa Recontabilización de cuentas de localización

Seleccione Contabilidad General (G76H09 o G76P09), Recontabilización cuentas localización.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de opciones de proceso de Recontabilización de cuentas de localización (R76H9102)

Las opciones de proceso siguientes permiten especificar el modo de proceso así como la comparación entre tablas.

## Modalidad

**1. Modo de proceso**

Indique el modo de proceso. Los valores válidos son:

*1* - Modo de prueba

Se imprimirá el informe, que mostrará las diferencias entre las tablas F0911 y F76H902T.

*2* - Modo final

Se imprimirá el informe y se actualizará la tabla F0902. Se mostrarán las diferencias entre las tablas F0911 y F76H902T y se actualizará la tabla F76H902T.

**2. Introduzca un 1 para comprobar el saldo F0902**

Indique si desea comparar los saldos de las tablas F76H902T y F0902:

En blanco - No se compararán los saldos.

*1* - Se compararán los saldos.

**3. Introduzca un 1 para comprobar si faltan registros en F0911.**

Indique si desea comprobar los registros de la tabla F76H0902T y si faltan en la tabla F0911:

En blanco - No se comprobará si faltan registros.

*1* - Se comprobará si faltan registros.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 25

# (PER) Utilización de la Funcionalidad de Cuentas por Pagar para Perú

En este capítulo se ofrece una descripción general de grupos de pago y del cálculo de retenciones del IGV para Perú y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de comprobantes para Perú
- Proceso de comprobantes SPOT

## Cálculo de retenciones de IGV para Perú

Al ejecutar el programa Creación de grupos de control de pago (R04570), el sistema calcula los impuestos de retenciones del IGV si las líneas de impuestos existen en el comprobante que se está pagando.

Al calcular las retenciones de IGV, el sistema:

- Basa el cálculo del importe imponible en el importe neto de todos los comprobantes del pago que exceden el importe mínimo imponible indicado para el proveedor en el programa Porcentaje de retención (P76P405).
- Determina el importe mínimo basado en el total de los comprobantes cuando el documento original fue pagado, pero calcula la retención en función del documento original exclusivamente (para comprobantes de notas de débito o crédito relacionadas).

Si el documento original de una nota de crédito o débito no fue abonado, debe incluir ambos comprobantes en el pago. Si ambos comprobantes están incluidos en el pago, el sistema determina el importe mínimo para el cálculo del importe imponible en ambos comprobantes. El cálculo de retenciones se aplica a ambos comprobantes.

## Grupos de pago para Perú

Cuando el usuario ejecuta el programa Creación de grupos de control de pago, el sistema realiza las siguientes acciones:

- Verifica la existencia de un tipo de documento interno para el comprobante de IGV en la tabla Constantes de compañía legal - PER (F76P002).
- Comprueba la existencia de un tipo de documento interno para el comprobante de pago en la tabla F76P002.
- Comprueba el porcentaje de retención de IGV y la fecha de pago para calcular el importe de retención.
- Comprueba el estado del pago de los comprobantes correctos si existen comprobantes relacionados.
- Comprueba la existencia de un esquema de numeración legal para los comprobantes de IGV.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cuando el usuario utiliza el programa Trabajo con grupos de pago (P04571) para escribir y actualizar grupos de pago, el sistema realiza las siguientes acciones:

- Asigna un número de comprobante al importe de retención calculado a partir del esquema de numeración secuencial para la compañía y el tipo de documento de retención.
- Imprime el certificado de retención, si procede.
- Genera un informe adicional para Perú si define versiones coincidentes para los programas Trabajo con grupos de pago y OP - Proceso PCG - PER 04.
- Imprime tres copias de los comprobantes de retención, una para el proveedor, otra para la compañía y la tercera para la administración fiscal *(Superintendencia nacional de administración tributaria* [SUNAT]).

El usuario puede reimprimir el certificado de retención de IGV mediante el programa Certificado de retenciones de IGV (R76P4600).

### Pago de comprobantes SPOT

Al generar pagos automáticos, se abona el importe positivo (líneas positivas) de los comprobantes SPOT *(Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias)*. Los importes reflejados en las líneas positivas se envían al Banco Nacional. Al generar pagos automáticos, se deben pagar las líneas positivas de los comprobantes SPOT sin incluir otros comprobantes del grupo de pagos.

El usuario paga el comprobante original en el que se basan los comprobantes SPOT mediante la creación de grupos de pago que incluyen tanto el comprobante original como los importes negativos (líneas con signo negativo) de los comprobantes SPOT. El sistema permite incluir otros tipos de comprobantes en el grupo de pago que incluye a estos comprobantes. Antes de pagar estos comprobantes, debe:

- Pagar las líneas positivas del comprobante SPOT para enviar pagos al Banco Nacional.
- Introducir la información del depósito bancario del Banco Nacional en el sistema mediante el programa Entrada de datos SPOT (P76P480).

# Introducción de comprobantes para Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de la introducción de comprobantes para Perú, se enumeran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso de Configuración de introducción de comprobantes para Perú (P76P411T)
- Introducción de información adicional relativa a los comprobantes

## Concepto de introducción de comprobantes para Perú

Utilice los programas de registro estándar de comprobantes para introducir comprobantes para Perú y un programa específico de país para introducir información adicional relativa a Perú.

### Introducción de comprobantes

Utilice los programas de registro estándar de comprobantes para introducir comprobantes de Perú. Una vez introducido el comprobante, el sistema mostrará la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación, la cual le permitirá introducir los datos de retención relativos al proveedor e información acerca de la factura de proveedor original. El sistema almacenará la información introducida en la Tabla complementaria de Cuentas por pagar - PER - 04 (F76P0411T).

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cuando se introduzcan varios comprobantes para los proveedores, la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación se mostrará para cada uno de los comprobantes introducidos. Si trabaja con varios comprobantes, podrá:

- Eliminar varios comprobantes seleccionando la opción Cancelar comprobantes.

  El sistema eliminará todos los comprobantes que sigan al comprobante mostrado en la pantalla.

- Eliminar un solo comprobante haciendo clic en Cancelar.

  El sistema eliminará el comprobante mostrado en la pantalla y mostrará el siguiente comprobante.

Al introducir comprobantes para los proveedores, deberá introducir los importes de retención correspondientes a las ventas generales *Impuesto General a la Venta* [IGV]) y los impuestos relativos al pago de obligaciones tributarias (*Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias* [SPOT]). Al introducir los importes correspondientes para el IGV y SPOT, el sistema realizará las siguientes comprobaciones para validarlos:

- Si la compañía es un agente de retención.

  Especifique si la compañía representa un agente de retención en el programa Constantes compañía legal (P76P002).

- Si el proveedor no ha emitido un certificado de exención de retenciones o si ha vencido el certificado.
- Si el tipo de documento de la línea impositiva se encuentra definido como un impuesto en la tabla de UDC Tipos documento de retención (76H/HO).
- Si el importe del comprobante sobrepasa el importe de retención mínimo establecido en el programa Porcentaje mantenimiento SPOT (P76P410).

Cuando introduzca importes de retención, deberá introducirlos como importes negativos y utilizar el código de explicación fiscal VT (IGV). Debe introducir además una línea para cada impuesto.

Los comprobantes de la retención del IGV deben incluir únicamente líneas para el IGV y no para otros impuestos u otras transacciones.

## Revisión o modificación de comprobantes

Utilice la pantalla Registro de información adicional de comprobantes del programa Configuración de introducción de comprobantes para Perú (P76P411T) para consultar información sobre los comprobantes. También se puede modificar el número legal de una factura. La información de comprobante específica de Perú sólo puede consultarse en esta pantalla; no podrá acceder a ella mediante los programas de consulta de comprobantes estándar.

## Verificación de números legales de facturas

Cuando introduzca números de factura legales, deberá hacerlo en dos segmentos separados por un guión. Puede introducir un máximo de cuatro caracteres numéricos delante del guión para representar al centro de emisión y otros siete caracteres detrás del guión. Si el número de caracteres detrás del guión no llega a siete, el sistema añadirá ceros a la izquierda para que haya siete en total. Por ejemplo, si introduce 002-10, el sistema almacenará el número legal de factura como 002-0000010.

Cuando se activa la verificación de números legales mediante la configuración de la opción de proceso correspondiente del programa Configuración de introducción de comprobantes para Perú, el sistema emite un mensaje de error si el número introducido no contiene de 3 a 4 caracteres en el primer segmento o hay más de siete caracteres en el segundo.

Es necesario configurar las versiones coincidentes de los programas Configuración de introducción de comprobantes para Perú y Registro estándar de comprobantes (P0411) para validar el número de factura legal.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado:

- Compruebe que el campo Código país localización de la pantalla Modificaciones de perfil de usuario esté definido como *PE* (Perú).
- Compruebe también que las constantes de compañía legal, así como la información de proveedores y de retenciones correspondiente a Perú se encuentren configuradas.

## Pantallas utilizadas para introducir información de comprobantes para Perú

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Registro de comprobantes - Información de pagos | W0411A | Introducción de comprobantes y proveedores (G0411), Registro estándar de comprobantes.<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Consulta de LM de proveedores. | Introducción de datos de comprobantes estándar. |
| Registro de varios comprobantes | W041017A | Otros métodos de introducción de comprobantes (G04111), Varios comprobantes - varios proveedores.<br>Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Consulta de LM de proveedores. | Introducción de varios comprobantes para varios proveedores. |
| Información adicional de comprobantes - Modificación | W76P411TB | • Introduzca un comprobante y, a continuación, haga clic en el botón OK de la pantalla Registro de comprobantes - Información de pagos.<br>• Introduzca un comprobante y, a continuación, haga clic en el botón OK de la pantalla Registro de varios comprobantes. | Introducción de los documentos originales y legales, así como los datos de IGV y SPOT relativos a los comprobantes. |
| Trabajo con información adicional de comprobantes | W76P411TA | Cuentas por pagar (G76P04), Configuración de ingreso de comprobantes para Perú | Consulta de comprobantes existentes. |
| Registro de información adicional de comprobantes | W76P411TC | Elija un registro en la pantalla Trabajo con información adicional de comprobantes y haga clic en Seleccionar. | Consulta de datos de comprobante obligatorios para Perú e introducción o modificación de números de factura legales. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Definición de opciones de proceso de Configuración de introducción de comprobantes para Perú (P76P411T)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Validación de número legal** Introduzca una *N* para cancelar la validación del número legal cuando se introduzcan comprobantes. Deje esta opción en blanco para que el sistema lleve a cabo la validación.

## Introducción de información adicional de comprobantes para Perú

Acceda a la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación.

**Nº de documento original** Este número es una combinación del tipo de documento, del número de documento original y de la compañía del documento original.

En el primer segmento de la opción de proceso introduzca el tipo de documento procedente de la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT).

En el segundo segmento, introduzca el número del documento para el que se ha introducido el comprobante. Introduzca, por ejemplo, el número de factura original.

En el tercer segmento, introduzca el número de compañía procedente de la tabla F0010 que represente la compañía que ha emitido el documento cuyo número haya introducido en el segundo segmento.

**Tipo documento legal** Introduzca el tipo de documento legal del comprobante. El valor que introduzca debe existir en la tabla Tipo de documento legal - CHI - 00 (F76H005).

**Registrado p/impto** El sistema muestra el valor que existe para el proveedor en el registro del libro de direcciones del proveedor. Este valor no puede modificarse en la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación.

**Concepto retención IGV** El sistema muestra el valor que existe para el proveedor en el registro del libro de direcciones del proveedor. Puede modificar el valor introduciendo otro que exista en la tabla de UDC Conceptos retención IGV (76P/01).

**Concepto Spot** El sistema muestra el valor que existe para el proveedor en el registro del libro de direcciones del proveedor. Puede modificar este valor introduciendo otro que exista en la tabla de UDC Conceptos SPOT (76P/02). El valor que introduzca determinará la forma en que el sistema calculará la tasa fiscal por pagar.

# Proceso de comprobantes SPOT para Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los comprobantes relativos al *Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias* (SPOT) y se tratan los siguientes temas:

- Generación de comprobantes SPOT

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- Definición de opciones de proceso del programa Generación del comprobante SPOT (R76P4800)
- Introducción de información bancaria para comprobantes SPOT

# Comprobante SPOT

Los comprobantes SPOT se crean cuando un proveedor está sujeto al pago de una obligación fiscal. Se diferencian de los comprobantes ordinarios en que el pago de la obligación fiscal al Banco Nacional se realiza en el mismo momento en que se paga al proveedor. El Banco Nacional envía la información de depósito sobre el pago, cuyo seguimiento se puede realizar mediante el programa Entrada de datos SPOT (P76P480).

Cuando la factura de un proveedor se encuentre sujeta a una obligación fiscal, utilice el programa Registro estándar de comprobantes (P0411) para introducir el comprobante de la factura. Cuando el campo Código país localización se define como PE (Perú), el sistema muestra de forma automática la pantalla Información adicional de comprobantes - Modificación, en la cual podrá introducir el concepto SPOT. El valor que introduzca determinará la forma en que el sistema calculará la obligación fiscal. La definición de los conceptos SPOT debe realizarse en el programa Porcentaje mantenimiento SPOT (P76P410).

El sistema genera dos líneas en las cuentas de proveedores cuando genera comprobantes SPOT. La línea con el importe positivo se paga al Banco Nacional y la que tiene el importe negativo se paga junto con el comprobante original. El sistema almacena la relación entre el comprobante original y los comprobantes SPOT en la tabla Información de comprobantes SPOT (F76P480).

Los comprobantes SPOT no se pueden modificar, sólo anularse. No se pueden anular los comprobantes SPOT que se hayan abonado. Si necesita modificar un comprobante original, debe anular en primer lugar todos los comprobantes SPOT que tenga asociados.

## Generación de comprobantes SPOT

Una vez introducidos los comprobantes SPOT, utilice el programa Generación del comprobante SPOT (R76P4800) para generarlos. Cuando se ejecuta el programa Generación del comprobante SPOT, el sistema realiza las siguientes tareas:

- Comprueba si el importe del comprobante original sobrepasa el importe mínimo definido como no imponible en la tabla F76P410.
- Comprueba si existen códigos de explicación fiscal válidos para las líneas fiscales.

  Por ejemplo, si el código de explicación fiscal de la línea es E (exento) o S (impuesto sobre ventas o IVA), el sistema no generará un comprobante SPOT.
- Genera el comprobante SPOT en la moneda del comprobante original.

## Información de depósito bancario para comprobantes SPOT

El depósito bancario de los comprobantes SPOT se realiza cuando se utiliza el proceso de pagos automáticos para enviar pagos al Banco Nacional. Cuando el Banco Nacional envía la información de depósito bancario, se debe introducir en el sistema para poder realizar pagos a los proveedores.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Pantallas utilizadas para introducir datos bancarios relativos a los comprobantes SPOT

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con información de comprobantes del SPOT | W76P480B | Cuentas por pagar (G76P04), Registro de datos SPOT | Acceso a los registros generados por el programa Generación del comprobante SPOT para introducir información bancaria. |
| Edición de información de comprobantes SPOT | W76P480A | En la pantalla Trabajo con información de comprobantes del SPOT, elija un registro y haga clic en el botón Seleccionar. | Introducción de los números de depósito, factura y comprobante en el registro. |

# Generación de comprobantes SPOT

Seleccione Cuentas por pagar (G76P04), Generación de comprobante SPOT.

# Definición de opciones de proceso de Generación del comprobante SPOT (R76P4800)

Las opciones de proceso de los informes permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

## General

**Modo de prueba o final** Introduzca un *1* para utilizar el modo final. Déjelo en blanco para utilizar el modo de prueba.

**Tipo de documento** Introduzca el tipo de documento que identifica los comprobantes SPOT. El valor que introduzca deberá existir en las tablas de UDCs Tipo de documento - Todos (00/DT) y Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV).

**Serie de emisión** Introduzca el número del centro emisor de la factura.

## Valores por defecto

**Código de explicación fiscal** Introduzca un código de la tabla de UDC Códigos explicación fiscal (00/EX) que identifique el tipo de impuesto del comprobante SPOT.

**Zona fiscal** Introduzca la zona fiscal de la tabla Zona/tipo impositivo (F4008) para el comprobante SPOT.

**Instrumento de pago** Introduzca el código de la tabla de UDC Instrumentos de pago (00/PY) que representará el tipo de pago para el importe positivo del comprobante SPOT. El importe positivo es el importe sujeto a impuestos pagado a través del Banco Nacional.

**Código de condiciones de pago** Introduzca el código de la tabla Condiciones de pago (F0014) que represente las condiciones de pago del comprobante SPOT.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### LM

**Fecha de LM que se va a utilizar** Introduzca un *1* para utilizar la fecha de la factura; un *2*, para la fecha del L/M o déjelo en blanco para usar la fecha del sistema.

**ID de cuenta** Introduzca el ID de la cuenta que utilizará para pagar las obligaciones fiscales correspondientes al comprobante SPOT.

## Introducción de datos bancarios relativos a comprobantes SPOT

Acceda a la pantalla Edición de información de comprobantes SPOT.

**Fch depósito SPOT** Introduzca la fecha en la que se efectuó el depósito en el Banco Nacional.

**Nº depósito SPOT** Introduzca el número de depósito de la transacción.

**Nº factura SPOT** Introduzca el número de factura legal de la factura sujeta a impuesto.

**Nº comprobante** Introduzca el número de factura del proveedor.

# Opciones de proceso de OP - Proceso PCG - PER (P76P470)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### General

**Código de condiciones de pago** Introduzca un código de condiciones de pago para el comprobante de retención. El valor que introduzca deberá existir en la tabla Condiciones de pago a plazos (F0014).

**Serie de emisión** Introduzca el número de serie del número legal para el comprobante de retención. Es obligatorio completar esta opción de proceso.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 26

# (CHL y PER) Utilización de Otras Funcionalidades para Chile y Perú

En este capítulo se ofrece una descripción general de la introducción de comprobantes y se tratan los siguientes temas:

- (CHL) Verificación de los documentos que aparecen en los informes legales
- (CHL) Impresión de facturas de compra desde el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar
- (CHL y PER) Proceso de facturas para Chile y Perú
- (CHL y PER) Anulación de facturas
- (CHL y PER) Trabajo con facturas batch

## (CHL) Introducción de comprobantes para Chile

Cuando se introducen comprobantes para Chile, el sistema lleva a cabo las siguientes validaciones:

- Número de factura legal
- Fechas válidas para impuestos reembolsables
- Existencia de líneas de detalle de honorarios

### Número de factura legal

El número de factura introducido debe tener 10 caracteres como máximo. Este número puede ir precedido por un código de dos caracteres que sirva para identificar el lugar de emisión. Cuando se introduce un número de factura de menos de 10 caracteres, el sistema lo almacena en la tabla F0411 con ceros al principio para que el número almacenado tenga diez caracteres. Por ejemplo, si introduce el número de factura 34567, el sistema almacenará el número como 0000034567. Si introduce un número de más de 10 caracteres, el sistema mostrará un mensaje de error.

Defina una opción de proceso del programa Configuración de introducción de comprobantes para Chile (P76H0411) para indicarle al sistema si debe validar el número de factura o no.

### Fechas válidas para impuestos reembolsables

Cuando se introducen comprobantes, el sistema accede a la información de la tabla Constantes de compañía legal (F76H002) para determinar si la fecha del comprobante se encuentra dentro del periodo de tiempo permitido en el que puede reembolsarse el IVA. Si la fecha determina que el comprobante no pueda reembolsarse, el sistema registrará el IVA como no reembolsable.

En cada línea de comprobante, la zona fiscal del ítem se sustituirá con la que se haya definido en la tabla Configuración de informes de columnas de tipos impositivos (F76H020) cuando:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- La fecha del comprobante se encuentre dentro del periodo establecido por ley.
- El tipo de impuesto equivalga al IVA.
- El porcentaje de la zona fiscal no sea 0 (cero).

### Retención de honorarios

En el caso de los comprobantes relativos a los honorarios, el tipo de documento asignado a las líneas de detalle debe existir en la tabla de UDC Tipos documento de retención (76H/HO). El sistema también comprobará lo siguiente:

- Si la compañía es un agente de retención.
- Que el proveedor no haya emitido un certificado de exención fiscal o que el certificado existente no haya vencido.
- Que el importe del comprobante sobrepase el importe mínimo definido en la tabla F76H002.

Introduzca la retención de honorarios como un importe negativo y con VT como código de explicación fiscal.

# (CHL) Comprobación de documentos en informes para Chile

En este apartado se ofrece una descripción general de la comprobación de los documentos que aparecen en los informes legales y se explica el procedimiento para realizar dichas comprobaciones.

## Procedimiento para verificar documentos en informes

Utilice el programa Documentos impresos en informes legales de C/P (P76H401) para consultar los documentos incluidos en los informes legales de Chile. El programa los enumera por tipo de documento para la compañía especificada e indica los informes en los que aparecen.

## Pantalla utilizada para verificar documentos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con documentos impresos en informes de AP | W76H401A | Cuentas por pagar (G76H04), Documentos impresos en informes legales de C/P | Consulta por compañía de los documentos incluidos en el informe de IVA de compras y en el del libro mayor de retenciones de alquileres. |

## Comprobación de los documentos legales incluidos en informes

Acceda a la pantalla Trabajo con documentos impresos en informes de AP.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Impresión de facturas de compra desde el sistema Cuentas por pagar

En esta sección se ofrece una descripción general de la impresión de las facturas de compra y se enumeran los requisitos del sistema.

## Impresión de facturas de compra

Las facturas de compra se pueden imprimir para Chile desde el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar así como desde JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta.

Cuando se imprimen o vuelven a imprimir facturas desde el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar, el sistema las imprime por duplicado con el término *Factura de compra* e incluye la siguiente información:

- Nombre y dirección completos del emisor
- Número del Registro Único Tributario del emisor
- Fecha de la factura
- Nombre y dirección completos del proveedor
- El número RUT y de ID del proveedor
- Detalles de la transacción, incluido el importe fiscal, el precio unitario, el importe total y la retención del IVA

### Proceso de impresión de factura

Pasos para imprimir facturas de compra desde el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar:

1. Utilice el programa Registro estándar de comprobantes (P0411) para introducir comprobantes.
2. Contabilice los comprobantes
3. Compruebe la disponibilidad de un número legal.

   Este paso es opcional pero aconsejable. Si verifica la disponibilidad del número legal antes de generar el número de documento legal, se evitarán los errores que impidan finalizar el proceso de impresión de facturas.
4. Utilice el programa Revisión de lote de impresión (P76H3B50) para seleccionar el comprobante y generar el número de documento legal.

   El sistema realiza las validaciones y cálculos estándar para los comprobantes seleccionados y crea los lotes de impresión. Cada lote incluye todos los documentos que tienen la misma compañía legal, tipo de documento y serie de emisión.
5. Utilice el programa Impresión de documentos legales (R76H3B30) para imprimir las facturas.

   El sistema comprueba que las líneas del comprobante se imprimen en una página. Si se necesita más de una página, el sistema divide el comprobante.

### Eliminación y modificación de comprobantes

No se puede eliminar ni modificar un comprobante después de haber añadido un comprobante a un lote mediante el programa Revisión de lote de impresión. Para eliminar o modificar un comprobante incluido en un lote, se debe eliminar todo el lote.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Programas utilizados para imprimir facturas

El proceso para imprimir facturas desde JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar requiere la utilización de programas específicos para Chile.

## Generación de número de documento legal (R76H3B29)

El sistema llama al programa Generación de número de documento legal cuando se elige la opción de generación de número legal en el menú Fila de la pantalla Envío de lote a imprimir en el programa Revisión de impresión de lote.

El programa Generación de número de documento legal:

- Valida el estado del lote seleccionado.
- Valida el formato del documento legal en una sola página.

  Si el documento legal no entra en una página, el sistema divide el documento en dos o más documentos legales.
- Recupera el número de documento legal siguiente.
- Recupera el formato del documento.

## Revisión de lote de impresión (P76H3B50)

Utilice el programa Revisión de lote de impresión para crear e imprimir documentos legales. Este programa le permite realizar lo siguiente:

- Creación, modificación y eliminación de lotes de impresión de documentos legales para facturas introducidas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar o JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar.

  Cuando se crean y procesan batches de impresión, el sistema asigna un estado de batch para identificar el estado actual:

  - O: Registrado

    El batch de impresión ha sido creado, pero todavía no se le han asignado los números legales. El sistema también asigna este estado a los batches de impresión cuyos números legales se han modificado.

  - U: Uso

    Los números legales se están asignando al batch de impresión.

  - N: Numerado

    Los números legales se han asignado a las facturas en el batch de impresión. Para imprimir documentos legales en un batch de impresión, el batch de impresión debe tener este estado.

  - P: Proceso

    El batch de impresión se está actualizando. Por ejemplo, un batch de impresión tiene este estado cuando se están imprimiendo los documentos legales.

  - C: Cerrado

    Los documentos legales para el batch se han imprimido.

  - A: Abierto (el estado de documento de la factura en un batch de impresión)

    La factura no se ha procesado todavía. El estado de batch de impresión es *O*.

  - N: Numerado (el estado de documento de la factura en un batch de impresión)

    Se ha asignado un número legal a la factura. El estado de batch de impresión es *N*.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- P: Procesado (el estado de documento de la factura en un batch de impresión)

  La factura se ha imprimido. El estado de batch de impresión es *C*.

- R: Renumerado (el estado de documento de la factura en un batch de impresión)

  Se ha modificado el número legal de la factura. El estado de batch de impresión es *O*.

- E: Error (el estado de documento de la factura en un batch de impresión)

  La factura tiene un error.

• Comprobación de la disponibilidad de un número legal

  Esta función permite comprobar la disponibilidad de números legales antes de proceder a la asignación de números a los batches de impresión. Contribuye también a evitar que surjan problemas durante el proceso de numeración.

• Numeración y renumeración de batches

  Los batches de impresión se pueden volver a numerar con diferentes números legales, después de haberlos asignado a las facturas en los batches de impresión.

• Impresión de documentos legales

  El sistema envía la versión del programa Impresión de documentos legales que se especificó para la compañía legal, el tipo de documento legal y la serie de emisión.

• Consulta de documentos legales asociados con facturas

  Esta función permite revisar facturas que se encuentran en batches de impresión.

• Revisión de información de auditoría en batch

  Esta función permite revisar información sobre lotes de impresión, incluyendo el ID de usuario de la última persona que modificó el batch, la fecha y la hora de la última modificación, etc.

El sistema almacena los datos de batches de impresión de documentos legales en las tablas Lote de impresión - Encabezado - CHI – 03B (F76H3B50) y Lote de impresión - Detalle - CHI - 03B (F76H3B51) y en las tablas de imagen (F76H3B31 y F76H3B32 hasta F76H3B40). Asimismo guarda información sobre las líneas de cuentas por pagar en la tabla Línea de documento de C/P (Información Impresión) - CHI - 04 (F76H3B40).

## Impresión de documentos legales (R76H3B30)

El programa Impresión de documentos legales se ejecuta cuando se especifica en las opciones de proceso del programa Revisión de lote de impresión que el sistema imprima la factura una vez generado el número legal.

El programa Impresión de documentos legales obtiene la información de las siguientes tablas:

• F76H3B50
• F76H3B51
• F76H3B31
• F76H3B32
• F76H3B33
• F76H3B34
• F76H3B35
• F76H3B36
• F76H3B37

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- F76H3B38
- F76H3B39
- F76H3B40

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, se debe realizar lo siguiente:

- Comprobación de la compañía legal, los números siguientes, el tipo de documento legal, la relación del documento legal y la definición del formato de impresión.
- Definición de las versiones del programa Impresión de documentos legales (R76H3B30) para especificar la versión del programa Revisión de lote de impresión que se utiliza para imprimir facturas en batches de impresión.
- Contabilización de las facturas para las que se generan batches de impresión de documentos legales.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Pantallas utilizadas para imprimir facturas de compra para Chile

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Revisión de lotes | W76H3B50A | Factura de compra - Chile 04 (G76H041), Revisión de lotes de impresión<br>Complete las opciones de proceso y haga clic en OK. | Revisión de batches de impresión. Comprobación de la disponibilidad de números legales antes de asignarlos a las facturas en los batches de impresión. |
| Edición de lote | W76H3B50B | Para trabajar con un registro existente, seleccione el registro y haga clic en Seleccionar en la pantalla Revisión de lotes.<br>Para añadir un registro nuevo, haga clic en Añadir en la pantalla Revisión de lotes. | Creación, revisión y renumeración de facturas asociadas con batches de impresión. |
| Selección de facturas de CP | W76H3B50K | En la pantalla Edición de lote, haga clic en Selección fact CP en el menú Pantalla.<br>Seleccione las facturas y, a continuación, haga clic en Seleccionar o en Incluir factura en el menú Fila. | Selección de facturas para las que se han generado batches de impresión de documentos legales. El sistema guarda información sobre las facturas seleccionadas en las tablas de imagen.<br>Edición o introducción de información sobre los lotes. |
| Pista de auditoría | W76H3B50E | En la pantalla Revisión de lotes, seleccione el batch de impresión cuya información de auditoría desea revisar y haga clic en Información auditoría en el menú Fila. | Revisión de información de auditoría perteneciente al batch de impresión, como el ID de usuario de la última persona que modificó el batch de impresión. |
| Envío de lote a imprimir | W76H3B50D | En la pantalla Revisión de lotes, seleccione el batch de impresión al que desea asignar números legales y haga clic en Generar Nº legal en el menú Fila. | Asignación de números legales a facturas en batches de impresión. |
| Impresión de facturas | W76H3B50J | En la pantalla Revisión de lotes, seleccione el batch de impresión para el que desea imprimir documentos legales y haga clic en Imprimir facturas en el menú Fila. | Impresión de facturas. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# (CHL y PER) Proceso de facturas para Chile y Perú

En este apartado se ofrece una descripción general de los requisitos de las facturas para Chile y Perú y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso para OP - Introducción de facturas para Chile (P76H3B11)
- Introducción de notas de crédito relacionadas

## Requisitos de las facturas para Chile y Perú

Al introducir facturas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar para Chile y Perú, debe definir una versión del programa OP - Introducción de facturas para Chile (P76H3B11) que sea la misma que la versión del programa Registro de facturas estándar. Por ejemplo, si usa la versión ZJDE0001 del programa Registro de facturas estándar, defina la versión ZJDE0001 del programa OP - Introducción de facturas para Chile. Al introducir facturas mediante el programa Registro de facturas estándar, el sistema llama al programa OP - Introducción de facturas para Chile si el Código país localización en las preferencias del usuario está definido como *CL* (Chile) o *PE* (Perú).

Al introducir facturas para Chile y Perú, el sistema realiza lo siguiente:

- Valida que la factura introducida esté relacionada con un documento legal. Si no es así, el sistema genera un mensaje de error.
- Evita que se modifiquen o cancelen las facturas que se encuentran:
  - fuera del periodo contable de la compañía
  - en batches de impresión
  - en el informe de IVA de ventas
- Evita que se modifiquen los documentos relacionados.

**Nota:** para anular una factura relacionada, primero debe anular el documento relacionado.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado, se debe realizar lo siguiente:

- Definición de las preferencias del usuario, indicando el valor *CL* (Chile) o *PE* (Perú) en Código país localización.
- Definición de una versión del programa OP - Introducción de facturas para Chile que sea la misma que la del programa Registro de facturas estándar (P03B11) utilizado para introducir las facturas.
- Revisión de los pasos relativos a la introducción de facturas estándar.
- Definición de las relaciones entre tipos de documento y creación de los números legales siguientes.
- Definición de las opciones de proceso de Factura relacionada con NC/ND en el programa OP - Introducción de facturas para Chile (P76H3B11) para mostrar la pantalla NC/ND Relación con factura si se están introduciendo notas de crédito relacionadas.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para procesar facturas

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con consulta de libro mayor de clientes | W03B2002A | Registro de facturas de clientes (G03B11), Registro estándar de facturas | Localización, revisión y eliminación de facturas. |
| Introducción de facturas estándar | W03B11A | En la pantalla Trabajo con consulta de libro mayor de clientes, haga clic en Añadir. | Introducción de facturas. |
| Distribución de LM | W03B11C | En la pantalla Introducción de facturas estándar, haga clic en OK. | Distribución del importe de la factura en las cuentas del LM. |
| NC/ND relacionado con factura | W76H3B15A | En la pantalla Introducción de facturas estándar, rellene los campos para introducir una factura estándar, especificando un importe negativo y, a continuación, haga clic en OK. | Asignación de la nota de crédito a la factura original mediante el número interno o el número legal de la factura. |
| Selección de documentos relacionados | W76H3B15B | En la pantalla NC/ND Relación con factura, haga clic en Seleccionar facturas en el menú Pantalla. | Selección de las facturas que desee relacionar con notas de crédito. |

## Definición de opciones de proceso para OP - Introducción de facturas para Chile (P76H3B11)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Número legal

Esta opción de proceso especifica las series de emisión de los números de documento legal.

**Serie de emisión** Especifique las series de emisión del número del documento legal *(Timbraje)*.

### NC/ND relacionados

Estas opciones de proceso especifican la forma en que el sistema procesa los documentos relacionados.

**Factura relacionada con NC/ND** Especifique si se introducen documentos relacionados con NC/ND. Los valores válidos son:

En blanco - No introducir documentos relacionados.

*1* - Introducir documentos relacionados. El sistema muestra la pantalla NC/ND relacionado con factura al introducir facturas en el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar.

**Documento relacionado con diferentes series de emisión** Especifique si se relacionan documentos con diferentes series de emisión.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Documento relacionado para cliente diferente** Especifique si se relacionan documentos para clientes diferentes.

### Proceso en batch

Estas opciones de proceso especifican la forma en que el sistema procesa los números legales.

**Número legal obligatorio** Introduzca *1* para especificar que el número legal es obligatorio al procesar facturas en batch. Si lo deja en blanco, el sistema no exige un número legal.

**Edición del número legal** Especifique si el sistema edita el número legal al procesar facturas en batch. Los valores válidos son:

En blanco - No editar el número legal.

*1* - Editar el número legal en el rango de números de serie activo.

*2* - Editar el número legal en cualquier rango de números de serie, independientemente del estado.

**Duplicar número de factura** Especifique si se permiten números de factura duplicados al procesar facturas en batch. Los valores válidos son:

En blanco - Permitir números de factura duplicados.

*1* - No permitir números de factura duplicados.

## Introducción de notas de crédito relacionadas

Acceda a la pantalla NC/ND relacionado con factura.

Pasos para introducir notas de crédito relacionadas:

1. Haga clic en Seleccionar facturas en el menú Pantalla.
2. Busque y seleccione las facturas que desea relacionar y, a continuación, haga clic en Seleccionar.

   El sistema muestra los documentos en el área de detalle de la pantalla NC/ND relacionado con factura.
3. Haga clic en el botón OK.

# (CHL y PER) Anulación de facturas para Chile y Perú

En este apartado se describe el modo de anular facturas:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantallas utilizadas para anular facturas

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con números legales siguientes para cancelación | W76H3B20A | • (CHL) Cuentas por cobrar (G76H03B), Facturas anuladas<br>• (PER) Cuentas por cobrar (G76P03B), Facturas anuladas | Selección de una factura. |
| Facturas no impresas | W76H3B20B | En la pantalla Trabajo con números legales siguientes para cancelación, seleccione una factura para anular y haga clic en Seleccionar. | Introducción de la fecha, código y motivo de la anulación. |

## Anulación de una factura

Acceda a la pantalla Facturas no impresas.

**Última factura no impr** Introduzca el número de documento legal de la factura que desea anular.

**Fecha cancelación** Introduzca la fecha en la que anula la factura. Si deja este campo en blanco, el sistema usa la fecha en curso.

**Código cancelación** Introduzca un valor de la tabla de UDC Códigos de cancelación (76H/CC) para indicar por qué se anula la factura.

**Detalle cancelación** Introduzca una observación adicional para explicar el motivo de la cancelación de la factura (opcional).

# (CHL y PER) Utilización de facturas en batch para Chile y Perú

Para procesar facturas en batch para Chile y Perú, se deben ejecutar los procesos estándar correspondientes y, a continuación, copiar los datos en las tablas locales.

Cuando se crean facturas con un sistema externo, puede transferirse al sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar por medio del programa Procesador de facturas en batch (R03B11Z1A). Antes de ejecutar el proceso de facturas en batch, es necesario introducir un programa personalizado para copiar los datos del sistema externo a las siguientes tablas:

- Facturas en batch (F03B11Z1)
- Transacciones de asiento de diario - Archivo en batch (F0911Z1)

Para Chile y Perú, también se deben copiar los datos en estas tablas:

- Tabla complementaria EDI de F76H3B10 - CHI - 03B (F76H3B1Z)
- Tabla complementaria EDI de F76H3B15 - CHI - 03B (F76H3B5Z)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# SECCIÓN 4

# Colombia

**Capítulo 27**
**(COL) Definición de la Funcionalidad Local para Colombia**

**Capítulo 28**
**(COL) Definición de Funcionalidad para Colombia**

**Capítulo 29**
**(COL) Trabajo con Activos Fijos para Colombia**

# CAPÍTULO 27

# (COL) Definición de la Funcionalidad Local para Colombia

En este capítulo se ofrece una descripción general de las configuraciones y procesos locales para Colombia que se utilizan junto con las configuraciones y procesos estándar suministrados en el software base.

## Configuraciones y procesos locales para Colombia

En esta tabla se enumeran las configuraciones y funcionalidades locales para Colombia:

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| UDCs (códigos definidos por el usuario) | Configuración de UDCs de software base con valores locales de Colombia y configuración de UDCs para Colombia:<br>• Comprobantes y facturas.<br>• Registros de libro de direcciones para Colombia. |
| ICAs (instrucciones de contabilidad automática) | No se ha configurado una ICA local para Colombia. |
| Números siguientes | No se han configurado números siguientes para Colombia. |
| Proceso de comprobantes y facturas | Antes de trabajar con el proceso de comprobantes y facturas para Colombia defina los UDC 76C/RC y 76C/TC.<br>Para los comprobantes almacenados en divisas, el proceso de reciclaje utiliza el tipo de cambio correspondiente a la factura o la fecha contable que se haya establecido en las funciones principales de negocio (MBF) del comprobante. El sistema lee los valores de la tabla de UDC Reciclaje de comprobantes (76C/RC) para determinar la versión que se utilizará. |
| Registros del libro de direcciones | Además de la configuración del software base y los procesos para los registros del libro de direcciones, en el caso de Colombia realice lo siguiente:<br>• Introduzca datos adicionales para los registros del libro de direcciones.<br>• Configure opciones de proceso para el libro de direcciones de Información adicional colombiana (P76C0101).<br>• Defina los UDC. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Activos fijos | Además de la configuración del software base y los procesos para activos fijos, en el caso de Colombia también hay que definir:<br>• Cuentas de costos para depreciación<br>• Cuentas de costos para inflación<br>La funcionalidad local incluye:<br>• Cálculo de los ajustes de depreciación para la inflación<br>• Cálculo del final de la vida útil<br>• Cálculo de costo de ajustes por inflación |
| Proceso de pagos | Además de la configuración del software base y los procesos para pagos, en el caso de Colombia hay que definir los formatos de pago. |
| Informes de libro fiscal | Se pueden generar informes con datos fiscales para Colombia. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 28

# (COL) Definición de Funcionalidad para Colombia

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Definición de códigos definidos por el usuario (UDC)
- Definición de cuentas de costos para ajustes de depreciación e inflación
- Definición de información de libro de direcciones para Colombia
- Definición de formatos de pago para Colombia

## Definición de UDCs para Colombia

La definición de UDCs específicos para Colombia permite utilizar la funcionalidad local de este país. El usuario también puede definir algunos UDC de la aplicación básica del software con valores específicos de Colombia. En este apartado se tratan los siguientes temas:

- Definición de UDCs para proceso de impuestos
- Definición de UDCs para registros del libro de direcciones y cuentas a pagar

### Definición de UDCs para el proceso de impuestos de Colombia

Además de definir UDCs en el sistema 76C, defina UDCs de códigos de categoría en el sistema 09 para:

- Códigos de tributación
- Subcódigos de tributación
- Códigos municipales de departamento
- Cuentas de informes

Por ejemplo, se puede definir el UDC 09/10 para identificar los códigos de tributación y el UDC 09/20 para identificar los subcódigos de tributación.

También es necesario definir el UDC de código de categoría de sistema 00 para los códigos de actividad económica de la unidad de negocio objeto del informe. Por ejemplo, se puede definir el UDC 00/15 con códigos de actividad económica.

#### Impuestos por ciudad/actividad económica (76C/AE)

Defina códigos que identifiquen impuestos por ciudad o actividad económica. Utilice el campo Descripción 02 para introducir el UDC de código de categoría para el sistema 00 establecido para los códigos de ciudad. El UDC de sistema 00 incluye la ciudad origen para la que se pagan impuestos por ciudad y actividad económica. Por ejemplo, si utiliza el UDC 00/20 para definir los códigos de ciudad para la contabilidad de impuestos, introduzca *20* en el campo Descripción 02.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El sistema utiliza los valores del UDC 76C/AE para calcular los impuestos por actividad económica.

### Código CIIU Colombia (76C/CI)

Defina los códigos que corresponden a los códigos de información industrial unificados. El sistema utiliza los valores del UDC cuando se ejecuta el programa Selección de movimientos (R76C0110) para crear informes de impuestos.

### Descripción de topes mínimos (76C/CM)

Defina los códigos que el sistema utiliza para identificar las cuentas que no llegan a los importes mínimos. Introduzca un código y un subcódigo tributario en el campo Códigos, e introduzca la descripción de la cuenta en el campo Descripción 01. Si la descripción de la cuenta no cabe en el campo Descripción 01, se puede utilizar el campo Descripción 02 para introducir el texto adicional. El sistema imprime el texto de los campos Descripción 01 y Descripción 02 en el informe generado por el programa ID y F/H de movimientos (R76C0130), que también introduce la descripción en la tabla F76C575.

Introduzca en el campo Código gestión especial el subcódigo mediante el que el sistema resume las cuentas que no llegan al importe mínimo para crear un informe. Los subcódigos se obtienen del DIAN.

### Subcódigo código dependencia (76C/DP)

Defina este UDC para identificar el subcódigo original para las cuentas que actualmente tienen el código tributario 72 y el subcódigo tributario 11. El sistema utiliza esta información para las cuentas cuyos impuestos dependen del gasto original.

### Descripción mon extj terceros (76C/EX)

Defina códigos para identificar los subcódigos de tributación empleados en los pagos en moneda extranjera. Introduzca el código y el subcódigo de tributación obtenidos del DIAN en el campo Códigos, e introduzca la descripción de los códigos en el campo Descripción 01. Utilice el campo Código gestión especial para introducir el subcódigo para pagos en moneda extranjera.

El sistema utiliza los valores que se definen al ejecutar los programas Selección de movimientos (R76C0110), Selección de pasivo (R76C0119A), e ID y F/H de movimientos (R76C0130).

### Retención industria/comercio (76C/IC)

Defina valores para identificar los tipos de impuestos para la retención de comercio internacional.

### Impuesto al valor agregado (76C/IV)

Defina valores para identificar los tipos de IVA.

### Código de persona/compañía (76C/PC)

Especifique el código de persona o compañía en el campo Código, e introduzca la abreviatura adecuada en el campo Descripción 02. El sistema utiliza los valores del campo Descripción 02 en los informes legales.

Introduzca una *Y* o un *1* para los códigos en los que el sistema edita el ID fiscal y calcula el dígito de control. Introduzca un *2* para los códigos en los que el sistema edita el ID fiscal pero no calcula el dígito de control. Introduzca una *N* para los códigos en los que el sistema edita el ID fiscal pero no calcula el dígito de control.

Por ejemplo, es posible introducir un código de *A* con la abreviatura de *NIT* en el campo Descripción 02, e introducir un código de *C* con la abreviatura de *CC* en el campo Descripción 02.

El sistema utiliza los valores del UDC cuando se ejecuta el programa Selección de movimientos (R76C0110).

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Periodo (76C/PE)

Defina códigos para identificar el periodo para el que se van a generar certificados de retención. El sistema utiliza los valores de este UDC cuando se ejecutan los programas Certificados retenciones renta (R76C0001), Certificados retenciones IVA (R76C0003) o Certificado retención timbre (R76C0004).

### Rango del ID fiscal (76C/PR)

Defina códigos para identificar rangos para los IDs fiscales que el sistema emplea para validar IDs fiscales. El primer carácter del código de tres caracteres que se introduce en el campo Códigos es un valor de la tabla de UDC Código de persona/compañía (76C/PC). El segundo y el tercer carácter indican el número del rango del código. Introduzca el valor mínimo del rango en el campo Descripción 01, e introduzca el valor máximo en el campo Descripción 02. Se puede definir un máximo de cinco rangos de ID fiscal para cada código de persona o compañía.

Por ejemplo, puede definir los siguientes códigos:

- Código: A01, Descripción 01: 0000000, Descripción 02: 3000000
- Código: A02, Descripción 01: 3000001, Descripción 02: 6000000
- Código: A03, Descripción 01: 6000001, Descripción 02: 9999999

El sistema utiliza estos valores cuando se ejecuta el programa Selección de movimiento (R76C0110).

### Impuesto de retención de renta (76C/RT)

Defina códigos para identificar los tipos de impuestos para la retención de renta.

### Tipo contribuyente (76C/TC)

Defina códigos para identificar el tipo de contribuyente.

### Tipo de persona de DIAN (76C/TP)

Defina los códigos que el sistema utiliza para identificar el tipo de persona. Introduzca el código para identificar los tipos de contribuyente de DIAN en el campo Descripción 02. Si no se definen códigos en este UDC, el sistema utilizará los tipos de persona establecidos en el UDC H00/TA.

### Impte máx por cinta magnética (76C/TR)

Defina códigos para establecer los importes mínimos que se van a introducir en los informes fiscales por cinta magnética. Introduzca un código y un subcódigo tributario en el campo Códigos, e introduzca el importe mínimo que se va a incluir en el informe en el campo Descripción 01. Estos valores se obtienen del DIAN.

Introduzca los códigos en el campo Código gestión especial para identificar qué códigos y subcódigos de tributación se suman para compararlos con el mínimo. Por ejemplo, si las cuentas con el código de tributación 72 y el subcódigo 00 se suman a las cuentas con el código de tributación 72 y el subcódigo 01, asigne a estas líneas el mismo código de gestión especial, por ejemplo 01.

El sistema utiliza los valores introducidos al ejecutar el programa ID y F/H de movimientos.

## Definición de UDCs para registros de libro de direcciones y cuentas a pagar de Colombia

En esta tabla se enumeran los UDC que se tienen que definir para los registros del libro de direcciones y cuentas por pagar de Colombia:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| UDC | Sistema | Descripción |
|---|---|---|
| Código de persona/compañía (76C /PC) | JD Edwards EnterpriseOne, Libro de direcciones | Los códigos de persona o compañía indican la clase de terceros para la que se introduce el registro del libro de direcciones. Los valores son:<br><br>*C* - Persona natural<br><br>*A* - Persona legal<br><br>*E* - Persona natural con nacionalidad extranjera<br><br>En el campo Código gestión especial de la pantalla Trabajo con códigos definidos por usuario, especifique si el sistema puede calcular el dígito de verificación para el código definido por el usuario introduciendo:<br><br>*Y* o *1* - Edita el número de ID fiscal y calcula el dígito de verificación.<br><br>*2* - Edita el número de ID fiscal, pero no calcula el dígito de verificación.<br><br>*N* o en blanco - No edita el número de ID fiscal y no calcula el dígito de verificación. |
| Rango del ID fiscal (76C/PR) | JD Edwards EnterpriseOne, Libro de direcciones | Los rangos de ID fiscal indican los rangos numéricos para los IDs fiscales que requieren validación por parte del sistema. Defina los códigos del siguiente modo:<br><br>Código - para el primer carácter, introduzca un código de persona/compañía válido del UDC 76C/TC. Para los dos caracteres siguientes, introduzca 01 para indicar un número inicial para el rango, ó 02 para indicar el número final.<br><br>Descripción 01 - Introduzca el número inicial del rango.<br><br>Descripción 02 - Introduzca el número final del rango. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| UDC | Sistema | Descripción |
|---|---|---|
| Tipo contribuyente (76C/TC) | JD Edwards EnterpriseOne, Libro de direcciones | Los tipos de contribuyente indican si el IVA y la retención de impuestos se aplican a terceros para los que se crea un registro de libro de direcciones. El sistema utiliza este campo a la hora de crear ajustes fiscales durante la entrada de comprobantes. Los valores son:<br>*G* - Contribuyente grande con autorretención<br>*H* - Contribuyente grande sin autorretención<br>*A* - Régimen común sin autorretención<br>*C* - Régimen común con autorretención<br>*S* - Régimen simplificado |
| Ciudad/actividad económica (01/07) | JD Edwards EnterpriseOne, Libro de direcciones | Los códigos de ciudad/actividad económica identifican la actividad económica del proveedor. |
| Código CIIU Colombia (76C/CI) | JD Edwards EnterpriseOne, Libro de direcciones | Los códigos CIIU se incluyen en los informes para el distrito mediante medios magnéticos. |
| Reciclaje de comprobantes (76C/RC) | JD Edwards EnterpriseOne, Cuentas por pagar | Este UDC especifica la versión del informe de reciclaje que desea utilizar para las transacciones de cuentas por pagar y de cuentas por cobrar. En el caso de las transacciones de cuentas por pagar, introduzca el número de versión del programa Reciclaje de comprobantes recurrentes (R048101) en el campo Código. En el campo Descripción 02, introduzca el número de versión del programa Opciones de proceso MBF del registro de comprobantes (P0400047) que contenga la fecha que utiliza el sistema para obtener el tipo de cambio de los comprobantes reciclados. |

# Definición de datos de libro de direcciones para Colombia

En este apartado se ofrece una descripción general de la información del libro de direcciones para Colombia y se explica el modo de configurar opciones de proceso para el libro de direcciones de Información adicional colombiana (P76C0101).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Información del libro de direcciones para Colombia

El software JD Edwards EnterpriseOne de Oracle ofrece una pantalla específica para Colombia para los datos del libro de direcciones.

Además de rellenar los campos de la pantalla de revisiones de información adicional colombiana, es necesario introducir valores en estos campos en la pantalla de revisión de libro de direcciones del software base:

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Línea dirección 3 y Línea dirección 4 (ficha Correo) | El sistema utiliza los valores de estos campos para generar informes sobre la actividad económica electrónicamente. |
| Persona/compañía (ficha Adicional 1) | Introduzca valores en este campo para generar informes de impuestos. |
| ID impuesto adicional (ficha Adicional 1) | Introduzca valores en este campo para generar informes de impuestos. Es necesario introducir los cuatro primeros caracteres con la actividad económica de la compañía, el quinto y el sexto con el tipo de entidad del informante y el séptimo y octavo con el tipo de entidad de grupo económico. |

# Configuración de opciones de proceso para el libro de direcciones de Información adicional colombiana (P76C0101)

Debe definir esta opción de proceso antes de introducir los datos de compañía, cliente y proveedor de Argentina. El sistema utiliza los valores de esta opción para el proceso de las funciones locales.

## General

**Introduzca un 1 para permitir la duplicidad NIT.**

Especifique si el sistema permite números de identificación fiscal duplicados *(Número de Identificación Tributaria [NIT])*. Los valores son:

En blanco - No permitir números NIT duplicados. Este campo se tiene que dejar en blanco puesto que la duplicidad de los números NIT se controla mediante relaciones padre-hijo.

*1* - Permitir números NIT duplicados.

## Visualización

**Introduzca un "1" para llamar al centro de información fiscal de Colombia**

Especifique si se va a mostrar automáticamente la pantalla de revisiones de información adicional colombiana en el momento de introducir un nuevo registro del libro direcciones. Los valores son:

En blanco - No mostrar la pantalla automáticamente.

*1* - Mostrar la pantalla automáticamente.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de cuentas de costos para ajustes de depreciación e inflación para Colombia

En este apartado se ofrece una descripción general de los costos de ajuste por inflación y las cuentas de costos por depreciación, y se explican los siguientes temas:

- Definición de cuentas de costos para ajustes de inflación
- Definición de cuentas de costos para ajustes de depreciación

## Costo de ajustes por inflación

Para conseguir unos informes financieros y un impuesto sobre la renta precisos, las compañías colombianas ajustan los importes de costos de sus activos por inflación. Estos ajustes se registran en cuentas de ajustes por inflación de activos fijos de acuerdo con los requisitos del gobierno. Para calcular la depreciación se utiliza el costo ajustado del activo junto con el ajuste por inflación de depreciación,

**Nota:** para ajustar los importes por inflación de ajuste de costo del periodo actual, realice los ajustes de costo antes de realizar el ajuste por inflación para el periodo actual. De lo contrario, realice los ajustes de costo después de realizar el ajuste por inflación del periodo actual.

Las cuentas de ajustes por inflación de costos se definen por compañía. La información se introduce por compañía e importe de costo, y se especifica el crédito relacionado (corrección monetaria) y las cuentas de débito que el sistema utiliza para generar el asiento de diario de ajuste por inflación. Si sólo se utiliza un libro mayor, la cuenta de débito será la cuenta de ajuste por coste de inflación. Si se utilizan dos libros mayores (libro mayor auxiliar para ajustes por inflación), la cuenta de débito será igual a la cuenta de costo. En cualquier caso, la cuenta de crédito es la cuenta de corrección monetaria.

## Cuentas de ajuste de inflación por depreciación

Defina las cuentas de ajustes de inflación por depreciación por compañía. En la cuenta de débito (corrección monetaria) y en la cuenta de crédito, introduzca las cuentas que se van a aplicar en el asiento de diario de ajustes de inflación por depreciación. Si sólo se utiliza un libro, la cuenta de débito será la cuenta de ajuste de inflación por depreciación. Si se utilizan dos libros (libro mayor auxiliar para los ajustes de inflación), la cuenta de débito puede ser la cuenta de depreciación o la cuenta de ajuste de inflación por depreciación. En cualquier caso, la cuenta de débito es la cuenta de corrección monetaria. El sistema utiliza las cuentas de débito y crédito para crear el asiento de diario de ajuste por inflación.

**Nota:** si no se definen las cuentas de costos en esta aplicación, el sistema no generará la entrada de diario.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Pantallas utilizadas para definir cuentas para ajustes de inflación y depreciación

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Ajuste por inflación a costo/cargo diferido | W76C1201B | Activos fijos (G76C16), Ajustes por inflación a costo/cargo diferido.<br>Haga clic en Añadir en la página Trabajo con Ajuste por inflación a costo/cargo diferido. | Definición de cuentas de costo nuevas. |
| Modificación de ajuste por inflación a depreciación | W76C1202B | Activos fijos (G76C16), Ajuste por inflación depreciación/amortización.<br>Haga clic en Añadir en la página Trabajo con Ajuste por inflación a la depreciación. | Definición de cuentas de costos para ajustes por inflación a la depreciación. |

# Definición de cuentas de costos de ajustes por inflación

Acceda a la pantalla Modificación de ajuste por inflación a costo / cargos diferidos.

**Nota:** si no se definen las cuentas de costos en esta aplicación, el sistema no generará la entrada de diario.

**Unidad negocio costos** Especifica la unidad de negocio a la que el sistema carga el costo de adquisición original y cualquier otra adición de capital suplementaria. El sistema utiliza el valor por defecto para este campo basándose en la unidad de negocio que se especifica en la pantalla Modificaciones del Maestro de activos cuando se crea un nuevo registro de maestro de activos. Este valor por defecto se puede modificar en la pantalla de información de depreciación sólo si no se han introducido transacciones para la cuenta.

**Cuenta objeto costos** Especifica la cuenta objeto en la que se ha cargado el costo de adquisición original y cualquier adición de capital suplementaria. Si el activo es un arrendamiento no capitalizado, se trataría de la cuenta de gastos en la que se cargan los pagos del arrendamiento. Esta cuenta de gastos debería tener definidas instrucciones de codificación para el método 00 (no se utiliza método de depreciación).

**Cuenta auxiliar costos** Especifica la cuenta auxiliar en la que se ha cargado el costo de adquisición original y cualquier adición de capital suplementaria.

**Unidad negocio débito** Especifica la unidad de negocio de débito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado.

**Cuenta objeto débito** Especifica la cuenta objeto de débito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado.

**Cuenta auxiliar débito** Especifica la cuenta auxiliar de débito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado. Las cuentas auxiliares incluyen registros detallados de la actividad contable de una cuenta objeto.

**Unidad negocio crédito** Especifica la unidad de negocio de crédito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Cuenta objeto crédito** Especifica el número de cuenta objeto de crédito en el que el sistema carga el importe de depreciación acumulado.

**Cuenta auxiliar crédito** Especifica la cuenta auxiliar de crédito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado.

## Definición de cuentas de costos para ajustes de depreciación

Acceda a la pantalla Modificación de ajuste por inflación a depreciación.

**Compañía** Especifica el código que identifica la organización, fondo, u otra entidad declarante para la que se definen las cuentas de ajuste de inflación a depreciación.

**Unidad negocio costos** Especifica la unidad de negocio a la que el sistema carga el costo de adquisición original y cualquier otra adición de capital suplementaria. El sistema utiliza el valor por defecto para este campo basándose en la unidad de negocio que se especifica en la pantalla Modificaciones del Maestro de activos cuando se crea un nuevo registro de maestro de activos. Este valor por defecto se puede modificar en la pantalla de información de depreciación sólo si no se han introducido transacciones para la cuenta.

**Cuenta objeto costos** Especifica la cuenta objeto en la que se ha cargado el costo de adquisición original y cualquier adición de capital suplementaria. Si el activo es un arrendamiento no capitalizado, se trataría de la cuenta de gastos en la que se cargan los pagos del arrendamiento. Esta cuenta de gastos debería tener definidas instrucciones de codificación para el método 00 (no se utiliza método de depreciación).

**Cuenta auxiliar costos** Especifica la cuenta auxiliar en la que se ha cargado el costo de adquisición original y cualquier adición de capital suplementaria.

**Unidad negocio débito** Especifica la unidad de negocio de débito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado.

**Cuenta objeto débito** Especifica la cuenta objeto de débito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado.

**Cuenta auxiliar débito** Especifica la cuenta auxiliar de débito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado. Las cuentas auxiliares incluyen registros detallados de la actividad contable de una cuenta objeto.

**Unidad negocio crédito** Especifica la unidad de negocio de crédito en la que el sistema carga el importe de depreciación acumulado.

**Cuenta objeto crédito** Especifica el número de cuenta objeto de crédito en la se va a cargar el importe de depreciación acumulada.

**Cuenta auxiliar crédito** Especifica la cuenta auxiliar de crédito en la se va a cargar el importe de depreciación acumulada.

# Definición de formatos de pago para Colombia

En este apartado se ofrece una descripción de los formatos de pago y se explica cómo configurar las opciones de proceso de Impr pagos automáticos - Colombia (R76C572).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Formatos de pago de Colombia

Después de asignar los programas de impresión a los instrumentos de pago, debe revisar y modificar, si procede, las opciones de proceso de los formatos utilizados en los programas de impresión. El programa de impresión que se asigne al instrumento de pago iniciará la versión del formato de pago cuando se procesen los pagos. Por ejemplo, P04572 iniciará el programa R04572. Si desea realizar cambios en las opciones de proceso de los formatos de pago, acceda a ellas desde el programa Versiones por lotes (P98305), introduciendo R en lugar de P en la primera posición del nombre del programa de formatos de pago. Las opciones de proceso permiten definir de forma más detallada el formato de cada uno de los componentes de los instrumentos de pago.

JD Edwards EnterpriseOne facilita los siguientes formatos de pago para Colombia:

| Formato | Descripción |
|---|---|
| R76C572 | Impr pagos automáticos - Colombia<br>Utilice este formato para imprimir cheques. |
| R76C573 | Anexo especial cheque C/P - Colombia<br>Utilice este formato para imprimir anexos. No existen opciones de proceso para este programa. |

# Definición de opciones de proceso para Impr pagos automáticos - Colombia (R76C572)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Traducción

**Programa de traducción** Introduzca un *1* para utilizar el programa estándar que escribe los importes de pago en letra. Si lo deja en blanco, se utilizará el programa de conversión asociado al código de moneda de pago que será B76C0018 (pesos colombianos).

## Pago

**Nombre del beneficiario** Introduzca un *1* si desea imprimir el nombre y el número del beneficiario en el talón. Si lo deja en blanco, no se imprimirá la información en el talón.

## Conversión

**Tamaño de la primera línea** y **Tamaño de la segunda línea** Introduzca el tamaño del formato de la primera línea del cheque. Si lo deja en blanco, el valor por defecto será 60.

## Impresión

**IVA o descuento** Introduzca un *1* o deje esta opción de proceso en blanco para imprimir el IVA. Introduzca un *2* para imprimir descuentos.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 29

# (COL) Trabajo con Activos Fijos para Colombia

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Cálculo de los ajustes de depreciación por inflación
- Cálculo del final de la vida útil
- Trabajo con ajustes de costo por inflación

## Cálculo de ajustes de depreciación por la inflación para Colombia

En este apartado se ofrece una descripción general de los ajustes de depreciación por inflación y sus requisitos, y se tratan los siguientes temas:

- Cálculo de los ajustes de depreciación por inflación
- Definición de las opciones de proceso para Ajuste por inflación depreciación/amortización (R76C1202)

### Ajustes de depreciación por inflación

La inflación puede tener un efecto significativo en el valor de los activos de una organización. Para conseguir unos informes financieros y un impuesto sobre la renta precisos, las compañías colombianas aplican ajustes de inflación anuales para revaluar todos los activos fijos. Los cambios en la inflación afectan al cálculo de la depreciación y la amortización y pueden tener como resultado un incremento o un descenso en los ingresos imponibles. Para calcular la depreciación se utilizan los saldos ajustados del activo.

Ejecute el informe Ajuste por inflación depreciación/amortización (R76C1202) para calcular los ajustes de depreciación por inflación de la organización. El informe muestra información detallada y resumida para cada activo, incluyendo:

- Porcentaje de ajuste para el año afectado *(Porcentaje de Ajuste Año Gravable [PAAG])*
- Periodo
- Valores
- Cálculo del ajuste de la inflación mensual

En primer lugar se tiene que ejecutar el informe en la modalidad de prueba. Antes de ejecutar el informe en la modalidad final, revise atentamente la información detallada y resumida para comprobar que no hay errores, y corríjalos si los hubiera. Después de ejecutar el informe en la modalidad final, contabilice el asiento de diario generado por el sistema.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Ajuste por inflación depreciación/amortización (R76C1202)

Cuando ejecuta este programa en la modalidad de prueba, el sistema:

- Valida las cuentas en las cuales el sistema contabilizará los asientos de diario de ajuste de depreciación por inflación.
- Imprime un informe que muestra el importe que se contabilizará en cada cuenta de ajuste de depreciación por inflación cuando ejecute el programa en la modalidad final.

  Este informe también muestra los resultados calculados.

Cuando se ejecuta este programa en la modalidad final, el sistema:

- Valida las cuentas en las cuales el sistema contabilizará los asientos de diario de ajuste de depreciación por inflación.
- Imprime un informe que muestra el importe que se contabilizó en la cuenta de ajuste de depreciación por inflación, como por ejemplo el importe de corrección monetaria.

  Si se han producido errores, el proceso de ajuste de depreciación por inflación no generará ningún asiento de diario.
- Crea un asiento de diario de ajuste de depreciación por inflación y una corrección monetaria.

  Una opción de proceso especifica el tipo de documento para estos asientos de diario. El tipo de batch es *G*.
- Crea registros en el archivo de registro de transacciones F0911Z y envía automáticamente las transacciones al archivo de transmisión F0911.
- Crea un asiento de diario que se tiene que contabilizar en los sistemas Libro mayor y Activos fijos de JD Edwards Enterprise One.

  Después de contabilizar el asiento de diario, el sistema muestra el valor del ajuste de inflación del mes en la pantalla Trabajo con resumen de costos.

### Selección de datos para Ajuste por inflación depreciación/amortización

Introduzca el libro o libros en los que va a trabajar para seleccionar los datos. Introduzca también el tipo de cuenta (CHCD equivale a *2*).

## Requisitos

Antes de calcular los ajustes de depreciación por inflación:

- Defina las cuentas de costo por compañía para ajustes de depreciación por inflación.
- Genere la versión ZJDE76C12 para el archivo de transacción F0911 desde Procesador de batches de A/D (R09110Z), con la opción de proceso en modalidad final, antes de ejecutar el ajuste de la depreciación/amortización por inflación en la modalidad final. Es necesario generar esta versión de modo que cuando el sistema calcule el ajuste de depreciación por inflación, cree las transacciones de entrada y ejecute el proceso en modalidad batch empleando la versión ZJDE76C12.

## Cálculo de los ajustes de depreciación por inflación

Seleccione Activos fijos (G76C16), Ajuste por inflación depreciación/amortización.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de opciones de proceso para Ajuste por inflación depreciación/amortización (R76C1202)

Defina estas opciones de proceso para especificar el modo en que se va a ejecutar el informe, el periodo y el año fiscal que se va a utilizar, el PAAG *(Porcentaje de Ajuste Año Gravable)* que se va a aplicar, y el tipo de documento de LM, la fecha y el tipo de LM que se va a utilizar en el asiento de diario.

## Opciones de proceso

Utilice estas opciones de proceso para especificar la modalidad en que se ejecuta el informe y los valores por defecto que se van a utilizar.

**1. Preliminar (' ') / Final (1)** Especifique si se va a ejecutar el informe en modalidad preliminar/de prueba o final. Los valores son:

En blanco - Modalidad preliminar/de prueba.

*1* - Modalidad final.

**2. Period No Ap** (número de periodo contable) Especifique el número que indica el periodo contable actual. El sistema utiliza este número de periodo para identificar y leer los saldos del mes anterior al mes en proceso, y también utiliza el número de periodo actual para determinar los mensajes de aviso de contabilización antes del cierre y después del cierre.

**3. Año fiscal** Especifique el año fiscal de cuatro dígitos, basado en la fecha fiscal asociada con la fila y el patrón de fecha fiscal identificados en las constantes de Inteligencia empresarial. El sistema utiliza este año para identificar y leer los saldos del mes anterior al mes en proceso.

**4. PAAG** *(Porcentaje de Ajuste Año Gravable)* Especifique la tasa o porcentaje que el sistema aplica al costo y al importe de depreciación para calcular el ajuste.

**5. Tipo de documento** Especifique el código de tipo de documento para el asiento de diario del ajuste de depreciación por inflación. Se reservan varios prefijos para tipos de documentos como comprobantes, facturas, recibos y hojas de horas. Los prefijos reservados para los códigos de cada tipo de documento son:

P: documentos de Cuentas por pagar

R: documentos de Cuentas por cobrar

T: documentos de horas y pagos

I: documentos de inventario

O: documentos de órdenes de compra

S: documentos de órdenes de venta

**6. Fecha** Especifique la fecha del libro mayor general en la que se generará el asiento de diario. Introduzca la fecha con o sin barras (/) o guiones (-) como separadores. Si deja este campo en blanco, el sistema utilizará la fecha actual.

**7. Tipo de LM** Especifique el UDC (09/LT) que identifica el tipo de libro mayor para el asiento de diario para el ajuste de depreciación por inflación. Los tipos de libro mayor incluyen *AA* (Importes reales), *BA* (Importe del presupuesto), o *AU* (Unidades reales).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Libro mayor auxiliar

Utilice estas opciones de proceso para especificar los libros mayores auxiliares de débito y crédito que se van a utilizar.

**1. Libro auxiliar de débito** y **Tipo de libro mayor auxiliar**

Especifique el número del libro auxiliar que se va a utilizar. Otras opciones incluyen:

En blanco - El sistema crea el asiento de diario sin el libro mayor auxiliar.

*AFE* - Extraiga el número de libro auxiliar de F1201.

Especifique el UDC (00/ST) que identifica el tipo de libro auxiliar y cómo el sistema realiza su edición. En la pantalla de códigos definidos por usuario, la segunda línea de la descripción controla el modo en que el sistema realiza la edición. Puede ser de codificación fija o definida por el usuario. Entre los valores se incluyen:

*A:* campo alfanumérico que no permite la edición.

*N:* campo numérico alineado a la derecha y con ceros.

*C:* campo alfanumérico alineado a la derecha y en blanco.

**2. Libro auxiliar de crédito** y **Tipo de libro mayor auxiliar**

Especifique el número del libro auxiliar que se va a utilizar. Otras opciones incluyen:

En blanco - El sistema crea el asiento de diario sin el libro mayor auxiliar.

*AFE* - Extraiga el número de libro auxiliar de F1201.

Especifique el UDC (00/ST) que identifica el tipo de libro auxiliar y cómo el sistema realiza su edición. En la pantalla de códigos definidos por usuario, la segunda línea de la descripción controla el modo en que el sistema realiza la edición. Puede ser de codificación fija o definida por el usuario. Entre los valores se incluyen:

*A:* campo alfanumérico que no permite la edición.

*N:* campo numérico alineado a la derecha y con ceros.

*C:* campo alfanumérico alineado a la derecha y en blanco.

### Sin transacciones de batch

Utilice esta opción de proceso para especificar el número de batch de la transmisión que el sistema utilizará para crear transacciones de entrada en la tabla F0911Z1.

**1. Introduzca el número del batch para la generación del asiento de diario**

Especifique el número que el transmisor asigna al batch. Durante el proceso batch, el sistema asigna un nuevo número batch a las transacciones de JD Edwards para cada número batch (de usuario) de control que encuentra. No modifique este valor cuando se esté ejecutando el UBE.

## Cálculo del final de la vida útil para activos colombianos

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Fecha de final de vida (R76C1208) y sus requisitos, y se tratan los siguientes temas:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Cálculo del final de la vida útil de los activos
- Configuración de opciones de proceso para Fecha de final de vida (R76C1208)

## Programa Fecha de final de vida (R76C1208)

En general todos los activos tiene un tiempo de vida limitado y con el paso del tiempo pierden su valor para la compañía. Los cargos de depreciación se utilizan para contabilizar la pérdida de valor y se distribuyen a lo largo de la vida útil del activo.

Ejecute el informe Fecha de final de vida (R76C1208) para validar los activos fijos cuya depreciación terminó en el mes especificado (el valor neto del libro en el libro mayor histórico es (0)) y que tienen alguna depreciación es dicho mes (el saldo de la cuenta de gastos de depreciación no es (0)).

Cuando se ejecuta este informe en la modalidad de prueba, el sistema:

- Valida las cuentas en que el sistema contabiliza los asientos de diario de Fecha de final de vida.
- Imprime el informe que muestra los importes que se van a contabilizar en las cuentas de ajustes de depreciación por inflación cuando se ejecuta en la modalidad final.

  Este informe también muestra los resultados calculados.

Cuando se ejecuta este programa en la modalidad final, el sistema:

- Valida las cuentas en que el sistema contabiliza los asientos de diario de Fecha de final de vida.
- Imprime el informe que muestra los importes que se van a contabilizar en las cuentas de ajustes de depreciación por inflación, como, por ejemplo, la cuenta de corrección monetaria.

  Si se produjera algún error, el proceso Fecha de final de vida no creará ningún asiento de diario.
- Crea un asiento de diario para las cuentas de ajuste de depreciación por inflación y de corrección monetaria por depreciación que se tendrá en cuenta en el cálculo.

  Estos asientos de diario tienen el tipo de documento que se especifica en la opción de proceso de la ficha Proceso. El tipo de batch es *G*.
- Crea registros en la tabla F0911Z y envía automáticamente las transacciones al archivo de transmisión F0911.
- Crea un asiendo de diario que se tiene que contabilizar en los sistemas Contabilidad General y Activos fijos de JD Edwards Enterprise One.

  Después de contabilizar el asiento de diario, el sistema muestra en la pantalla Trabajo con resumen de costos el valor de final de vida útil que se encuentra en el libro mayor de ajustes por inflación. Puede verificar el modo en que el sistema actualiza el método de depreciación en el libro mayor de ajustes de inflación revisando la pantalla de información de depreciación.

Ejecute el informe en modalidad de prueba. Revise atentamente el informe para comprobar sus datos y corrija posibles errores.

Ejecute el informe en modalidad final para actualizar el método de depreciación a 00 para validar el valor neto del libro para el libro mayor de ajustes por inflación. Si el valor neto del libro para el libro mayor de ajustes por inflación no es igual a cero (0), el sistema crea un asiento de diario que pasa la cuenta de ajustes de depreciación por inflación (P76C1202) del valor neto de libro del libro mayor de ajustes por inflación a cero (0).

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Requisitos

Antes de ejecutar el programa Fecha de final de vida en la modalidad final, ejecute la versión ZJDE76C12 para el archivo de transacción F0911 desde el Procesador de batches de A/D (R09110Z), con la opción de proceso en la modalidad final. Es necesario generar esta versión para que el sistema cree las transacciones de entrada y ejecute la llamada del proceso en modo batch, empleando la versión ZJDE76C12.

# Cálculo del final de la vida útil

Seleccione Activos fijos (G76C16), Fecha de final de vida.

### Selección de datos para fecha de final de vida

Introduzca el tipo de libro mayor y el tipo de cuenta (CHCD igual a *1*, *2)* en la selección de datos.

# Definición de opciones de proceso para Fecha de final de vida (R76C1208)

Defina estas opciones de proceso para especificar el modo en que se va a ejecutar el informe, el periodo y el año fiscal que se va a utilizar, así como el tipo de documento y la fecha de Libro mayor que se va a utilizar en el asiento de entrada.

### Opciones de proceso

**1. Preliminar (' ') / Final (1)** Especifique si se va a ejecutar el informe en modalidad preliminar/de prueba o final. Los valores son:

En blanco - Modalidad preliminar/de prueba.

*1* - Modalidad final.

**2. Número de periodo** Especifique el número que indica el periodo contable actual. El sistema utiliza este número de periodo para identificar y leer los saldos del mes anterior al mes en proceso, y también utiliza el número de periodo actual para determinar los mensajes de aviso de contabilización antes y después del cierre.

**3. Año fiscal** Especifique el año fiscal de cuatro dígitos, basado en la fecha fiscal asociada con la fila y el patrón de fecha fiscal identificados en las constantes de Inteligencia empresarial. El sistema utiliza este año para identificar y leer los saldos del mes anterior al mes en proceso.

**4. Fecha de LM** Especifique la fecha de LM que se va a emplear. Introduzca la fecha con o sin barras (/) o guiones (-) como separadores. Si deja este campo en blanco, el sistema utilizará la fecha actual.

**5. Tipo de documento** Especifique el código de tipo de documento que identifica el origen y el propósito de la transacción. Se reservan varios prefijos para tipos de documentos como comprobantes, facturas, recibos y hojas de horas. Los prefijos reservados para los códigos de cada tipo de documento son:

P: documentos de Cuentas por pagar

R: documentos de Cuentas por cobrar

T: documentos de horas y pagos

I: documentos de inventario

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

O: documentos de órdenes de compra

S: documentos de órdenes de venta

### Sin transacciones de batch

**1. Introduzca el número del batch para la generación de asientos de diario.** Especifique el número que el transmisor asigna al batch. Durante el proceso batch, el sistema asigna un nuevo número batch a las transacciones de JD Edwards para cada número batch (de usuario) de control que encuentra. No modifique este valor cuando se esté ejecutando el UBE.

### Libro mayor

**1. Libro mayor histórico** Especifique el libro mayor histórico que utiliza el sistema. Este tipo de libro mayor tiene que crearse en el UDC 09/LT. El sistema utiliza esta información para validar que el valor neto de los libros del Libro mayor histórico es igual a cero, y que tiene un gasto de depreciación en el mes para determinar los activos fijos cuya vida útil terminó en dicho mes.

**2. Libro mayor de ajustes de inflación** Especifique el libro mayor que el sistema modifica cuando se crea un comprobante de diario. Este tipo de libro mayor tiene que crearse en el UDC 09/LT. El sistema utiliza esta información para validar que el valor neto de los libros del libro mayor de ajustes por inflación no es cero, y a continuación crea un comprobante en este libro mayor empleando las cuentas de ajuste de depreciación por inflación (P76C1202).

# Trabajo con ajustes de costo por inflación en Colombia

En este apartado se ofrece una descripción general de los ajustes de costo por inflación y sus requisitos, y se tratan los siguientes temas:

- Consulta y revisión de las cuentas de costos
- Cálculo de los ajustes de costo por inflación
- Definición de opciones de proceso de Ajuste por inflación a costo/cargo diferido (R76C1201)

## Ajustes de costo por inflación

Para conseguir unos informes financieros y un impuesto sobre la renta precisos, las compañías colombianas ajustan los importes de costos de sus activos por inflación. Estos ajustes se registran en cuentas de ajustes por inflación de activos fijos de acuerdo con los requisitos del gobierno. Para calcular la depreciación se utiliza el costo ajustado del activo junto con el ajuste de depreciación por inflación.

**Nota:** para ajustar los importes por inflación de ajuste de costo del periodo actual, realice los ajustes de costo antes de realizar el ajuste por inflación para el periodo actual. De lo contrario, realice los ajustes de costo después de realizar el ajuste por inflación del periodo actual.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Las cuentas de ajustes de costo por inflación se definen por compañía. La información se introduce por compañía e importe de costo, y se especifica el crédito relacionado (corrección monetaria) y las cuentas de débito que el sistema utiliza para generar el asiento de diario de ajuste por inflación. Si sólo se utiliza un libro mayor, la cuenta de débito será la cuenta de ajuste de costo por inflación. Si se utilizan dos libros mayores (libro mayor auxiliar para ajustes por inflación), la cuenta de débito será igual a la cuenta de costo. En cualquier caso, la cuenta de crédito es la cuenta de corrección monetaria.

## Cálculo de ajustes de costo por inflación

Ejecute el informe Ajuste por inflación a costo/cargo diferido (R76C1201) para calcular los ajustes de costo por inflación de la organización.

El informe muestra información detallada y resumida para cada activo, incluyendo:

- Porcentaje de ajuste para el año afectado (Porcentaje de Ajuste Año Gravable [PAAG])
- Periodo
- Valores
- Cálculo del ajuste de la inflación mensual

En primer lugar se tiene que ejecutar el informe en la modalidad de prueba. Antes de ejecutar el informe en la modalidad final, revise atentamente la información detallada y resumida para comprobar que no hay errores, y corríjalos si los hubiera. Después de ejecutar el informe en la modalidad final, contabilice el asiento de diario generado por el sistema.

Cuando se ejecuta este informe en la modalidad de prueba, el sistema:

- Valida las cuentas en las cuales el sistema contabilizará los asientos de diario de ajuste de costo por inflación.
- Imprime un informe que muestra el importe que se contabilizará en cada cuenta de ajuste de costo por inflación cuando ejecute el programa en la modalidad final.

  Este informe también muestra los resultados calculados.

Cuando se ejecuta este programa en la modalidad final, el sistema:

- Valida las cuentas en las cuales el sistema contabilizará los asientos de diario de ajuste de costo por inflación.
- Imprime un informe que muestra el importe que se contabilizó en la cuenta de ajuste de costo por inflación, como por ejemplo el importe de corrección monetaria.

  Si se han producido errores, el proceso de ajuste de costo por inflación no generará ningún asiento de diario.
- Crea el asiento de diario de ajuste de costo por inflación y las cuentas de corrección monetaria que se aplican en este cálculo.

  Una opción de proceso especifica el tipo de documento para estos asientos de diario. El tipo de batch es G.
- Crea registros en el archivo de registro de transacciones F0911Z y envía automáticamente las transacciones al archivo de transmisión F0911.
- Crea un asiendo de diario que se tiene que contabilizar en los sistemas Contabilidad General y Activos fijos de JD Edwards Enterprise One.

  Después de contabilizar el asiento de diario, el sistema muestra el valor del ajuste por inflación del mes en la pantalla Trabajo con resumen de costos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Selección de datos para el informe Ajuste por inflación a costo/cargo diferido

En la selección de datos, introduzca el libro o libros mayores en los que esté trabajando e introduzca el tipo de cuenta. Por ejemplo, si se introduce el tipo de cuenta *1* (costo), el sistema lee los registros de la tabla F1202 relacionados con la cuenta de costo.

## Requisitos

Antes de calcular los ajustes de costo por inflación, realice lo siguiente:

- Defina las cuentas de costo por compañía para los ajustes de costo por inflación.
- Genere la versión ZJDE76C12 para el archivo de transacción F0911 desde Procesador de batches de A/D (R09110Z), con la opción de proceso en modalidad final, antes de ejecutar el programa Ajuste por inflación a costo/cargo diferido en la modalidad final.

  Genere esta versión de modo que cuando el sistema calcule el costo de ajuste por inflación, cree las transacciones de entrada y ejecute el proceso en modalidad batch empleando la versión ZJDE76C12.

## Pantallas utilizadas para revisar y modificar cuentas de costos

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Ajuste por inflación a costo/cargo diferido | W76C1201A | Ajustes fijos (G76C16), Ajustes por inflación a costo /cargo diferido (P76C1201) | Revisión y selección de cuentas de costos. |
| Modificación de ajuste por inflación a costo / cargos diferidos | W76C1201B | Seleccione una cuenta para revisar en el área de detalle y haga clic en Seleccionar en la pantalla Trabajo con Ajuste por inflación a costo/cargo diferido. | Revisión de cuentas de costo existentes. |

## Revisión y modificación de cuentas de costo

Acceda a la pantalla Modificación de ajuste por inflación a costo / cargos diferidos.

## Cálculo de ajustes de costo por inflación

Seleccione Activos fijos (G76C16), Ajustes por inflación a costo/cargo diferido (R76C1201).

## Definición de opciones de proceso Ajustes por inflación a costo/cargo diferido (R76C1201)

Defina las opciones de proceso para especificar el modo en que se ha de ejecutar el informe, los valores por defecto y los libros auxiliares que se van a utilizar, así como el número de batch de la transacción.

### Proceso

**1. Preliminar (' ') / Fin (1)** Introduzca un *1* para ejecutar el informe en modo final. Deje esta opción de proceso en blanco para ejecutarlo en modo de prueba.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**2. Period No Ap** Especifique el periodo contable en curso. El sistema utiliza este número de periodo para determinar los mensajes de aviso de contabilización antes y después del cierre.

**3. Año fiscal** Especifique el año en cuatro dígitos para el que se procesa el informe.

**4. PAAG (Porcentaje de Ajuste Año Gravable)** Especifique la tasa o porcentaje que el sistema aplica al ajuste por inflación para el mes.

**5. Tipo de documento** Introduzca un valor que figure en la tabla de UDC Tipo de Documento (00/DT) que define el tipo de transacción.

**6. Fecha** Especifique la fecha del Libro mayor para los asientos de diario.

**7. Tipo de Libro mayor auxiliar** Introduzca un valor que se encuentre en la tabla de UDC de tipo de libro mayor auxiliar (09/LT) que identifique el tipo de libro mayor del asiento de diario para el costo de ajuste por inflación.

## Libro mayor auxiliar

**1. Libro mayor auxiliar de débito y tipo de libro mayor auxiliar** Especifique el número del libro auxiliar que se va a utilizar.

**2. Libro mayor auxiliar de crédito y tipo de libro mayor auxiliar** Especifique el número del libro auxiliar que se va a utilizar.

## Sin transacciones de batch

**1. Número de batch** Especifique el número que el transmisor asigna al batch. Durante el proceso batch, el sistema asigna un nuevo número batch a las transacciones para cada número (de usuario) de control que encuentra.

**Importante:** no modifique este valor cuando se esté ejecutando el informe


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# SECCIÓN 5

# Ecuador

**Capítulo 30**
**(ECU) Funcionalidad Local para Ecuador**

**Capítulo 31**
**(ECU) Definición de la funcionalidad local para Ecuador**

# CAPÍTULO 30

# (ECU) Funcionalidad Local para Ecuador

En este capítulo se ofrece una descripción general de las configuraciones y procesos locales para Ecuador que se utilizan junto con las configuraciones y procesos estándar suministrados en el software base.

## Configuraciones y procesos locales para Ecuador

En esta tabla se enumeran las configuraciones y funcionalidades locales para Ecuador:

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| UDC (códigos definidos por el usuario) | Además de los UDC del software base:<br>• Defina códigos UDC para la elaboración de informes.<br>• Defina códigos UDC para los códigos de tipo de identificación.<br>• Defina códigos UDC para la identificación fiscal en transacciones de Cuentas por pagar.<br>Consulte Capítulo 31, "(ECU) Definición de la funcionalidad local para Ecuador," Definición de UDC para Ecuador, página 435. |
| Instrucciones de contabilidad automática | No se ha configurado una ICA local para Ecuador. |
| Números siguientes | Debe configurar una numeración siguiente por compañía antes de procesar certificados de retenciones sobre la renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).<br>Consulte Capítulo 31, "(ECU) Definición de la funcionalidad local para Ecuador," Definición de números siguientes para Ecuador, página 437. |
| Registros del libro de direcciones | Además de introducir la información estándar sobre los registros del libro de direcciones, para Ecuador se debe introducir información específica del país sobre la elaboración de informes fiscales. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Proceso de impuestos | Existen configuraciones o funcionalidades locales para Ecuador para los siguientes elementos:<br>• Zonas/tipos impositivos<br>• Certificados de retención fiscal<br>Consulte Capítulo 31, "(ECU) Definición de la funcionalidad local para Ecuador," Certificados de retenciones fiscales para Ecuador, página 435. |
| Proceso de pagos | Para procesar comprobantes de pago para Ecuador, debe definir las opciones de proceso del programa Impresión cheque pagos auto (R76E0001).<br>Consulte Capítulo 31, "(ECU) Definición de la funcionalidad local para Ecuador," Definición de formatos de pago para Ecuador, página 437. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 31

# (ECU) Definición de la funcionalidad local para Ecuador

En este capítulo se ofrece una descripción general de los certificados de retención, se enumeran los requisitos del sistema y se tratan los siguientes temas:

- Definición de códigos definidos por el usuario (UDC).
- Definición de números siguientes.
- Definición de formatos de pago.

## Certificados de retenciones fiscales para Ecuador

Al procesar pagos para Ecuador, debe generar un certificado de retenciones que recoja todas las retenciones sobre la renta y el impuesto al valor agregado (IVA). Al contabilizar los pagos, el sistema lanza el programa Certificado de retenciones - EC (R76E4010) para generar los certificados de retenciones.

El sistema utiliza la primera línea de la zona fiscal para determinar la retención sobre la renta.

### Requisitos

Antes de procesar pagos para Ecuador:

- Compruebe que las zonas y tipos impositivos para Ecuador están configuradas para utilizar la primera línea para determinar la retención sobre la renta.
- Compruebe que se ha definido un esquema de números siguientes para los certificados de retención.
- Compruebe que la tabla de UDC Tipos de documento (00/DT) incluye los valores e U2 y U3.
- Compruebe que la tabla de UDC de tamaños de ID fiscal (76E/TL) incluye los valores adecuados.

## Definición de UDC para Ecuador

La definición de UDC específicos para Ecuador permite utilizar la funcionalidad local de este país. El usuario también puede definir algunos UDC del software base con valores específicos de Ecuador.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de UDC para registros de libro de direcciones y cuentas a pagar de Ecuador

Además de los UDC que se deben definir en el software base, en esta tabla se enumeran los UDC que se deben definir para los registros del libro de direcciones y cuentas por pagar de Ecuador:

| UDC | Sistema | Descripción |
|---|---|---|
| Códigos de tipo de identificación de registro (H00/TA) | JD Edwards EnterpriseOne, Libro de direcciones | Los códigos de tipo de identificación de registro especifican la entidad para la que se crean registros del libro de direcciones. Los valores son:<br>En blanco - Entidad corporativa<br>*0* - No validar<br>*1* - Individual<br>*2* - Entidad corporativa<br>*3* - Tanto persona fís como juríd<br>*4* - Entidad no corporativa<br>*5* - Autoridad aduanera<br>*C* - Entidad corporativa<br>*N* - Entidad no corporativa<br>*P* - Individual<br>Introduzca el número de caracteres del número de identificación fiscal en el campo Gestión especial. |
| Código de persona/compañía (76C /PC) | JD Edwards EnterpriseOne, Libro de direcciones | El código de persona fiscal especifica el tipo de contribuyente. Los ejemplos incluyen:<br>*E*- Especial<br>*N*- No especial<br>*P*- Persona<br>*Z*- Extranjero |
| Código de persona fiscal (76E/TC) | JD Edwards EnterpriseOne, Cuentas por pagar | Utilice este UDC para definir códigos de tipo de persona. |
| Tamaño de ID fiscal (76E/TL) | JD Edwards EnterpriseOne, Cuentas por pagar | Utilice este UDC para definir valores para la longitud de caracteres de los números de identificación fiscal. Introduzca un código en el campo Códigos e introduzca la longitud de caracteres en el campo Descripción 02. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de números siguientes para Ecuador

Debe definir esquemas de numeración siguiente por compañía para el sistema 76E (Ecuador) para procesar certificados de retenciones sobre la renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Defina un esquema de numeración siguiente para el tipo de documento U2 para procesar la retención sobre la renta, y para el tipo de documento U3 para procesar la retención sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

# Definición de formatos de pago para Ecuador

En este apartado se ofrece una descripción del formato de pago y se explica cómo configurar las opciones de proceso de Impresión cheque pagos auto (R76E0001).

## Formato de pago de Ecuador

Al introducir *P76E0001* como programa de impresión durante el registro de pagos, el sistema imprime un documento que incluye un cheque e información sobre el comprobante para el que se genera el pago. La información sobre el comprobante incluye lo siguiente:

| Información | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la compañía, ID de impuesto e ID fiscal | El sistema utiliza los valores de la tabla Maestro del Libro de direcciones (F0101). |
| Dirección | El sistema utiliza la dirección de los campos Línea de dirección 1 y Línea de dirección 2 de la tabla F0101. |
| Ciudad, País | El sistema utiliza los valores de los campos Ciudad y País de la tabla F0101. |
| Número de formato de cheque | El sistema utiliza la configuración de número siguiente por compañía correspondiente al tipo de documento *@O*. |
| Beneficiario | El sistema utiliza el valor de la tabla Libro mayor de Cuentas por pagar (F0411). |
| Número de pago del documento | El sistema imprime la secuencia de pago por método de pago y cuenta bancaria. |
| Fecha | El sistema imprime la fecha introducida durante el proceso de registro. |
| Tipo de cambio | El sistema imprime un valor de la tabla Tipos de cambio de moneda (F0015) para el tipo de cambio si el comprobante se ha procesado en moneda extranjera. El sistema imprime el valor de moneda con la fecha de generación del grupo de pago. |
| Banco | El sistema imprime la descripción de la cuenta bancaria. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Información | Descripción |
|---|---|
| Número de cuenta | El sistema imprime el número de cuenta bancaria que aparece en la información de cuenta bancaria. |
| Cuenta | El sistema imprime los valores de cuenta del comprobante que aparecen en la información del maestro de cuentas. |
| Factura, Descripción, Tipo de documento, Número de documento, Fecha de factura | El sistema utiliza los valores de la tabla Libro mayor de Cuentas por pagar (F0411) |
| Valor | El sistema imprime el valor de la tabla Proceso pagos de C/P - Detalle (F04573). |

# Definición de opciones de proceso para Impresión cheque pagos auto (R76E0001)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Traducción

**1. Programa de traducción** Introduzca el nombre del programa para traducir los importes de pago de números a letras. El valor que introduzca debe figurar en la tabla de UDC Traducción del cheque (98/CT). Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará el programa de traducción asociado con la moneda de pago.

## Valores predeterminados

**1. Formato de dirección (para uso futuro)** Esta opción de proceso no se utiliza.

## Seleccionar

**1. Información de la compañía** Introduzca el valor *1* para imprimir el nombre y la dirección de la compañía en el talón de pago.

**2. Información del beneficiario** Introduzca el valor *1* para imprimir el nombre y la dirección del beneficiario en el talón de pago.

**3. Orden de compra** Introduzca el valor *1* para imprimir el número de orden de compra. Deje esta opción en blanco para imprimir el número de factura del proveedor.

**4. Información alternativa del talón** Introduzca *1* para imprimir el nombre del proveedor. Introduzca *2* para imprimir el número de factura del proveedor. Deje esta opción en blanco si desea imprimir las observaciones.

## Imprimir

**1. Tipo de formato (para uso futuro)** Esta opción de proceso no se utiliza.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# SECCIÓN 6

# Unión Europea

**Capítulo 32**
**(Europa) Configuración de la Funcionalidad para la Unión Europea**

**Capítulo 33**
**(Europa) Trabajo con la Funcionalidad para la Unión Europea**

# CAPÍTULO 32

# (Europa) Configuración de la Funcionalidad para la Unión Europea

En este capítulo se ofrece una descripción general de la funcionalidad utilizada normalmente en los países de la Unión Europea y se tratan los siguientes temas:

- Configuración de los códigos definidos por el usuario (UDC) para la funcionalidad de la Unión Europea
- Configuración de la información de los códigos de mercancía
- Introducción de referencias cruzadas para artículos y proveedores
- Configuración del diseño de la interfaz IDEP/IRIS
- Definición del impuesto al valor añadido (IVA) intracomunitario

## La funcionalidad para la Unión Europea

En esta tabla se ofrece una descripción general de las configuraciones y procesos de la Unión Europea que se utilizan junto con las configuraciones y procesos estándar suministrados en el software base.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Códigos definidos por el usuario (UDC) | Además de los UDC del software base, configure los UDC de la Unión europea para trabajar con:<br>• Declaraciones Intrastat<br>• Facturas con una Instrucción de pago internacional anexada (IPI)<br>• Compañías:<br>- Compañías afiliadas (74/AC)<br>- Número de código (74/30) |
| Importación y exportación de mercancías | Además de la configuración estándar de artículos, proveedores y compañías, para trabajar con mercancías importadas y exportadas en la Unión Europea, realice lo siguiente:<br>• Configure los códigos de mercancías para identificar los productos exportados o introducidos en un país.<br>• Introduzca las referencias cruzadas de artículos y proveedores para realizar el seguimiento del país de origen de las mercancías. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Información sobre cuentas bancarias | Los países europeos utilizan normalmente el número de cuenta bancaria internacional (IBAN) en las transacciones bancarias. Los programas de JD Edwards EnterpriseOne admiten el uso del IBAN.<br><br>Existen rutinas de validación de IDs bancarios y cuentas para:<br><br>• Bélgica<br>• Finlandia<br>• Francia<br>• Italia<br>• España |
| Proceso de facturas | Además del proceso de facturas estándar, se pueden imprimir facturas con instrucciones de pago internacionales (IPI) adjuntas. Para imprimir estas facturas y anexos, realice lo siguiente:<br><br>• Configure los UDC para las IPI.<br>• Configure las opciones de proceso para el programa de impresión de facturas.<br>• Imprima las facturas con las IPI adjuntas. |
| Elaboración de declaraciones Intrastat | Para configurar y utilizar la función de elaboración de declaraciones Intrastat, realice lo siguiente:<br><br>• Revise la descripción general sobre la elaboración de declaraciones de la Unión Europea.<br>• Configure los UDC.<br>• Configure los números siguientes para la elaboración de declaraciones Intrastat.<br><br>Cuando se ejecuta el programa Procesador de archivos de texto mientras se trabaja en la elaboración de declaraciones Intrastat, el programa Procesador de archivos de texto asigna el número de batch e intercambio procedente de la línea 7 del sistema 00 de números siguientes. El Procesador de archivos de texto asigna el número de mensaje procedente de la línea 5 del sistema 74 de números siguientes. Debe configurar estos sistemas de numeración.<br><br>• Configure los códigos de mercancía.<br>• Configure las referencias cruzadas entre proveedores y artículos para mostrar el país de origen.<br>• Configure la interfaz IDEP/IRIS para determinados países. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| | • Configure las opciones de proceso para los programas de archivos de trabajo de Intrastat.<br>• Complete los archivos de trabajo.<br>• Revise los archivos de trabajo conforme sea necesario. |
| Elaboración de informes Intrastat (continuación) | Para imprimir y depurar registros Intrastat, realice lo siguiente:<br>• Use el programa Interfaz IDEP/IRIS (R0018I3) para generar una declaración Intrastat electrónica en el formato obligatorio para cada país.<br>• Depure los registros de la tabla Intrastat (F0018T). |
| Elaboración de otras declaraciones de la Unión Europea | Además de las declaraciones Intrastat, también se pueden elaborar los siguientes informes:<br>• Lista de ventas EC<br>• Lista de ventas EC - C/C |
| IVA intracomunitario | |

# Configuración de los UDC para la funcionalidad de la Unión Europea

Los UDC se definen para los siguientes casos:

- Instrucciones de pago internacionales (IPI)
- Elaboración de declaraciones Intrastat
- Compañías

## Configuración de los UDC para las instrucciones de pago internacionales

Configure estos UDC antes de realizar el proceso de las facturas con IPI adjuntas.

### IPI – Secuencia de dirección (00/IA)

La tabla de UDC Secuencia de dirección (00/IA) determina la combinación de los valores para el código postal, ciudad y país que el sistema incluye como la segunda línea de la dirección de la orden del cliente en las instrucciones de pago internacionales (IPI).

Estos valores tienen codificación fija y concuerdan con los requisitos de las IPI. El Comité Europeo de Estándares Bancarios publica los requisitos de las IPI.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## IPI - Cargos pagados por (00/IC)

La tabla de UDC IPI - Cargos pagados por (00/IC) contiene valores que especifican la entidad responsable de pagar los cargos bancarios asociados con las Instrucciones de pago internacionales (IPI). Estos valores tienen codificación fija y concuerdan con los requisitos de las IPI. El Comité Europeo de Estándares Bancarios publica los requisitos de las IPI.

## IPI - Tipos de pantallas (00/IF)

La tabla de UDC IPI - Tipos de pantallas (00/IF) contiene valores de codificación fija que representan las pantallas de las Instrucciones de pago internacionales previamente formateadas que están disponibles para su uso. Los valores de esta tabla concuerdan con los requisitos de las IPI. El Comité Europeo de Estándares Bancarios publica los requisitos de las IPI.

## IPI - Idiomas y países (00/IL)

La mayoría de los valores de UDC para las Instrucciones de pago internacionales tienen codificación fija. Sin embargo, debe configurar valores para la tabla de UDC IPI - Idiomas y países (00/IL).

Las instrucciones de pago internacionales (IPI) deben estar impresas en inglés, pero también pueden contener un segundo idioma. Especifique el idioma secundario mediante la configuración de un valor en la tabla de UDC IPI - Idiomas y países (00/IL). Algunos países requieren que imprima pantallas IPI con un idioma secundario; para otros países, el uso de un idioma secundario es opcional. El Comité Europeo de Estándares Bancarios publica los requisitos de las IPI.

Cuando configure la tabla de UDC IPI - Idiomas y países, rellene el campo Gestión especial con un valor de la tabla de UDC (01/LP). El sistema utiliza el valor del campo Gestión especial para determinar el idioma secundario que se imprimirá en la pantalla IPI. Si no desea que el sistema imprima un segundo idioma en la pantalla IPI, configure el código Gestión especial como *E* (English). Por lo general, se usa el idioma del país donde se encuentra el banco del cliente.

Puede configurar solamente un idioma por país. Por ejemplo, en el caso de los bancos de Bélgica, debe especificar un idioma secundario, pero puede seleccionar francés, alemán u holandés. En la tabla de UDC 00/IL, puede configurar solamente uno de esos idiomas para Bélgica; no puede configurar un valor para cada idioma.

En esta tabla se muestran ejemplos de los idiomas que se pueden configurar:

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 | Gestión especial |
|---|---|---|---|
| *AT* | Austria | O - Alemán | *G* |
| *BE* | Bélgica | R - Francés, holandés o alemán | *F* |
| *CH* | Suiza | O - Alemán, francés o italiano | *F* |
| *DE* | Alemania | R - Alemán | *G* |
| *DK* | Dinamarca | No especificado - Danés | *DN* |
| *ES* | España | R - Español | *S* |
| *FI* | Finlandia | R – Finlandés y sueco | *FN* |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 | Gestión especial |
|---|---|---|---|
| *FR* | Francia | R - Francés | *F* |
| *GB* | Gran Bretaña | NA | *E* |

### IPI - Detalles de pago (00/IP)

La tabla de UDC IPI - Detalles de pago (00/IP) determina los datos que aparecen en la sección de detalles de pago de las Instrucciones de pagos internacionales (IPI). Estos valores son de codificación fija y concuerdan con los requisitos de las IPI. El Comité europeo de Estándares Bancarios publica los requisitos de las IPI.

## Configuración de los UDC para la elaboración de declaraciones Intrastat

Muchos campos del sistema aceptan los UDC como valores válidos. Para proporcionar información válida para la elaboración de declaraciones Intrastat, debe configurar varios códigos definidos por el usuario.

Para utilizar la elaboración de declaraciones Intrastat, configure las tablas de UDC siguientes:

- Códigos países (00/CN)
- Miembros de la Unión Europea (00/EU)
- Código del régimen INTRASTAT (00/NV)
- Códigos de provincia y estado (00/S)
- Condiciones del transporte (00/TC)
- Modalidad de transporte (00/TM)
- Tasas fiscales triangulación (00/VT)
- Clase de mercancía envío (41/E)
- Códigos para la elaboración de informes de compras del 01 al 05 (del 41/P1 al 41/P5)
- Códigos para la elaboración de informes de ventas del 01 al 05 (del 41/S1 al 41/S5)
- Código gestión fletes (42/FR)
- Miembros de la Unión Europea (74/EC)
- Tipo de declaración Intrastat (74/IT)
- Naturaleza transacción (74/NT)
- Llegadas o despachos (74/TD)

### Códigos países (00/CN)

En los registros del Libro de direcciones debe especificar un código de país para las sucursales/plantas, clientes y proveedores.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de país:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 | Gestión especial |
|---|---|---|
| AE | Emiratos Árabes Unidos (EAU) | 784 |
| AF | Afganistán | 004 |
| AG | Antigua y Barbados | 028 |
| AR | Argentina | 032 |
| AT | Austria | 040 |
| AU | Australia | 036 |

Para buscar el código de país para las sucursales y plantas, el sistema busca registros con un número de dirección procedente de la tabla Constantes de inventario (F41001). Si no se ha especificado ningún número de dirección, el sistema usa el que se haya especificado en la tabla Maestro de unidades de negocio (F0006).

La elegibilidad de la transacción para elaborar informes Intrastat depende del país del cliente o del proveedor, del país de origen de las mercancías y del país del declarante.

**Importante:** no deje el campo vacío como código de país por defecto. Debe introducir un código de país en los registros del Libro de direcciones para que dicho código se incluya en los informes Intrastat.

## Miembros de la Unión Europea (00/EU)

Cada moneda de los estados miembros de la Unión Económica y Monetaria (UME) europea debe estar configurada en la tabla de UDC 00/EU.

La pantalla Códigos definidos por el usuario (00/EU) contiene los códigos de moneda por defecto y la fecha efectiva en que el país se incorporó a la UME. Compruebe los valores existentes y verifique que existe un código de moneda válido para el euro (EUR).

El campo Código gestión especial es un campo de texto, no un campo de fechas. Independientemente de las preferencias de fecha, se *debe* introducir la fecha efectiva en este formato:

DD/MM/AAAA

Cada moneda tiene una fecha efectiva, lo cual permite introducir ahora las monedas UME existentes y, posteriormente, añadir otras monedas que se incorporen a la UME. Introduzca la fecha efectiva de una moneda en el campo Código gestión especial de la pantalla Códigos definidos por usuario (00/EU), como se muestra a continuación:

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 | Gestión especial | Codificación fija |
|---|---|---|---|---|
| EUR | Euro | E - Euro, formato electrónico | 1 de enero de 1999 | N |

Las compañías francesas e italianas que usan formatos electrónicos nacionales en Cuentas por cobrar (CC) tienen un requisito de configuración especial. Esta configuración permite a los formatos nacionales, con importes de archivos bancarios en moneda nacional, establecer también importes de archivos bancarios en la moneda alternativa. Las compañías francesas e italianas pueden así establecer importes en euros o en la moneda alternativa, independientemente de la moneda nacional de la compañía.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Para establecer los importes del formato nacional de CC en euros o en la moneda alternativa, las compañías francesas e italianas deben asignar un valor de moneda al código de moneda correspondiente en la tabla de UDC Miembros de la Unión Europea (00/EU), como se muestra en los ejemplos de la tabla que figura a continuación:

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 | Gestión especial | Codificación fija |
|---|---|---|---|---|
| EUR | Euro | E - Euro, formato electrónico | 1 de enero de 1999 | N |
| FRF | Franco francés | F - Formato electrónico francés | 1 de enero de 1999 | N |
| ITL | Lira italiana | I - Formato electrónico italiano | 1 de enero de 1999 | N |

Para configurar formatos electrónicos de CC para el euro, asigne un valor de moneda de un carácter en el campo Descripción 02. Los valores son:

- *E* (para el código de moneda del euro, EUR)
- En blanco o *F* (para el código de moneda del franco francés, FRF)
- En blanco o *I* (para el código de moneda de la lira italiana, ITL)

**Nota:** deje en blanco el campo Descripción 02 si el código de moneda es la moneda nacional.

## Código del régimen Intrastat (00/NV)

Use la tabla de UDC Código de régimen del Intrastat para configurar los códigos de la naturaleza del régimen del IVA. El código de la naturaleza del régimen del IVA es similar al código de la naturaleza de la transacción (NAT) y sólo se aplica a ciertos países.

(FRA) Los códigos de la naturaleza del régimen del IVA se suelen usar en Francia.

**Importante:** si en su país la naturaleza del régimen del IVA no es un requisito para la elaboración de informes, debe añadir un espacio en blanco como código en la tabla de UDC 00/NV para evitar que se produzca un error en la tabla Modificación Intrastat (F0018T).

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de régimen Intrastat:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| 10 | Exportación permanente |
| 11 | Export perm después de retrab |
| 21 | Exportación temporal |
| 22 | Export temporal desp de retrab |

## Códigos de provincia y estado (00/S)

Para países que requieren información regional, use el campo Estado del registro del Libro de direcciones para especificar la región. Configure los códigos de estado y provincia para identificar la región de origen de los envíos o la región de destino de las compras.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

El sistema busca los registros del Libro de direcciones con el número de dirección de la tabla Constantes de inventario (F41001). Si no se ha especificado ningún número de dirección, el sistema usa el que se haya especificado en la tabla Maestro de unidades de negocio (F0006).

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de estado y provincia:

| Códigos | Descripción |
|---|---|
| * | Todos los estados |
| AB | Alberta |
| AI | Islas Árticas |
| AK | Alaska |
| AL | Alabama |
| AM | Amazonas |
| AR | Arkansas |

## Condiciones del transporte (00/TC)

Configure los códigos de Condiciones del transporte (00/TC) para indicar cómo se transportan las mercancías.

Debe configurar los valores en la tabla de UDC 00/TC que correspondan a los tres primeros caracteres de los valores que configure en el campo Descripción 02 en la tabla de UDC Código gestión fletes (42/FR). Por ejemplo, si configura un valor en la tabla de UDC 42/FR para Costo, Seguro y Flete y utiliza el código *CIF* como valor del campo Descripción 02, debe configurar un código *CIF* en la tabla de UDC 00/TC.

Mediante el programa Maestro de proveedores (P04012) se pueden configurar las condiciones de transporte por defecto. Introduzca la condición de transporte en el campo Código gestión flete. Al introducir órdenes de compra, esta información aparece en los campos de encabezado de órdenes de compra.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de condición de transporte:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| CIF | Costo, seguro y flete |
| DDP | Derechos de entrega pagados |
| DDU | Derechos de entrega sin pagar |
| EXW | Trabajos ex |
| FOB | Libre a bordo |

## Modalidad de transporte (00/TM)

Configure los códigos para las modalidades del transporte en la tabla de códigos definidos por el usuario 00 /TM (Modalidad de transporte). Los ocho primeros valores vienen predefinidos para la elaboración de informes comerciales de la UE.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de modalidad de transporte:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| 1 | Transportación marítima |
| 2 | Transporte por ferrocarril |
| 3 | Transportación vial |
| GRD | Servicio terrestre |
| LTL | Menor que carga del camión |
| NDA | Aéreo con entrega al día siguiente |

El quinto carácter del campo Descripción 02 de la tabla de UDC Código gestión fletes (42/FR) indica la modalidad del transporte y se corresponde con los valores de la tabla de UDC 00/TM. Para asignar una modalidad de transporte por defecto a un proveedor, introduzca la información correspondiente en el campo Código gestión flete de la pantalla Modificación de maestro de proveedores del programa Maestro de proveedores (P04012). Si configura un proveedor de esta forma, la información de gestión de fletes y de modalidad de transporte aparece en los campos del encabezado de las órdenes de compra.

## Tasas fiscales triangulación (00/VT)

Si utiliza el programa Lista de ventas EC - C/C (R0018S), debe enumerar las tasas fiscales que se aplican para las transacciones de triangulación comercial. Las transacciones a las que se aplica cualquiera de las tasas fiscales enumeradas en los UDC están señaladas como transacciones de triangulación comercial en la Lista de ventas EC.

## Clase de mercancía envío (41/E)

Use los códigos de la tabla Clase de mercancía envío (41/E) para identificar con más detalle los productos que importa o exporta su compañía.

Para cumplir con las directrices del Intrastat, los códigos de mercancía deben tener un valor de mercancía correspondiente.

Use la pantalla Código de mercancía del Intrastat para configurar los valores de mercancía y las unidades de medida suplementarias de los códigos de mercancía.

La siguiente tabla muestra ejemplos de clases de mercancía de envío:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| En blanco | En blanco; clasf mcía env 41/E |
| CSE | Electrónicos de consumo |
| FPD | Alimentos |
| LST | Ganado |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Códigos para la elaboración de informes de compras del 01 al 05 (del 41/P1 al 41/P5)

Use los Códigos para la elaboración de informes de compras del 01 al 05 (de la tabla 41/P1 a la 41/P5) para configurar los códigos de la naturaleza de la transacción en particular para las transacciones de órdenes de compra. El uso de estas tablas de UDC para indicar la naturaleza de la transacción de un artículo es una alternativa al uso de la tabla de UDC 74/NT.

Puede asignar cualquiera de los cinco códigos de elaboración de informes de compras para especificar la naturaleza de la transacción de artículos individuales. Debe indicar el código de elaboración de informes que está usando para la naturaleza de la transacción en las opciones de proceso del programa Intrastats - Actualización fiscal - Compras (R0018I2). El código de elaboración de informes que especifique en estas opciones de proceso se debe corresponder con el código que está usando para identificar la naturaleza de la transacción del artículo en el programa Maestro de artículos (P4101). Introduzca un *1* para la tabla 41/P1, un *2* para la 41/P2 y así sucesivamente.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de elaboración de informes de compra:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| En blanco | En blanco – Clase de mercancía 41/P1 |
| A | Aluminio |
| B | Latón |
| C | Cobre |
| DRG | Medicamento; prod farmacéutic |
| ELC | Eléctrico |

Cuando actualice la tabla Modificación Intrastat (F0018T), use una opción de proceso para especificar la tabla de UDC que desea que el sistema utilice para buscar la información correspondiente.

## Códigos para la elaboración de informes de ventas del 01 al 05 (del 41/S1 al 41/S5)

Use estos códigos para identificar el tipo de normas de importación y exportación a las que está sujeto un artículo. Estas normas de importación y exportación dependen de la manera en la que se transfiere un producto, sea para ventas, compras, alquiler u otros fines.

Puede configurar los códigos de la naturaleza de la transacción específicamente para la elaboración de informes de la UE en la tabla de códigos definidos por el usuario 74/NT o puede usar las tablas de códigos definidos por el usuario del sistema Administración de inventario (41/P1-P5 y 41/S1-S5). También se puede crear una tabla de UDC para almacenar la naturaleza de los códigos de transacción.

Puede asignar cualquiera de los cinco códigos de elaboración de informes de ventas para especificar la naturaleza de la transacción de artículos individuales. Debe indicar el código de elaboración de informes que está usando para la naturaleza de la transacción en las opciones de proceso del programa Intrastat - Actualización fiscal - Ventas (R0018I1). El código de elaboración de informes que especifique en estas opciones de proceso se debe corresponder con el código que esté usando para identificar la naturaleza de la transacción del artículo en el programa Maestro de artículos (P4101). Introduzca un *1* para la tabla 41/S1, un *2* para la 41/S2 y así sucesivamente.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de informes de ventas:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| APP | Sección de prendas de vestir |
| AVA | Aviación |
| COM | Sección de bicicletas urbanas |
| MNT | Sección de bicicletas de montaña |
| SAF | Sección de equipo de seguridad |
| TRG | Sección de bicicletas de paseo |

Cuando actualice la tabla Modificación Intrastat (F0018T), use una opción de proceso para especificar la tabla de UDC que desea que el sistema utilice para buscar la información correspondiente.

## Código gestión fletes (42/FR)

Use los códigos de manejo de fletes para identificar la diferente información acerca de los fletes. Para cumplir con los requisitos de la UE, modifique sus códigos de gestión de fletes para incluir los códigos que configure para las tablas Condiciones del transporte, extensión de las condiciones del transporte y Modalidad de transporte. Para ello, introduzca los códigos para las condiciones del transporte, extensión de dichas condiciones y las modalidades del transporte en el campo de la segunda descripción de la tabla.

---

**Nota:** debe configurar una línea de código de gestión de fletes en la tabla de UDC 42/FR para cada combinación de las tablas Condiciones del transporte, extensión de las condiciones del transporte y Modalidad de transporte.

---

El campo Descripción 02 permite un máximo de 15 caracteres. Cuando modifique los códigos de gestión de fletes, use los tres primeros caracteres del campo para especificar las condiciones del transporte. Use el cuarto carácter para indicar la extensión COTX (el código para el lugar que se indica en el contrato de transporte). La extensión COTX sólo se requiere en determinados países. Introduzca el código para la modalidad de transporte como el quinto carácter de la Descripción 02.

---

**Nota:** debe definir los códigos que indican las diferentes condiciones y modalidades de transporte tanto en las tablas respectivas de códigos definidos por el usuario como en los códigos de gestión de fletes. Si las condiciones y modalidades de transporte no se definen en sus tablas respectivas, obtendrá un error al intentar modificar la condición o modalidad de transporte en la tabla Modificación Intrastat (F0018T).

---

En la interfaz IDEP, el campo Incoterms sólo acepta los siguientes valores válidos:

- *C* - Gastos de transporte principales pagados (CFR, CIF, CPT, CIP)
- *D* - Llegada (DAF, DES, DEQ, DDU, DDP)
- *E* - Salida (EXW)
- *F* - Transporte principal sin pagar (FCA, FAS, FOB)

Para la interfaz IDEP, configure la tabla de UDC 42/FR con estos códigos en los tres primeros caracteres del campo Descripción 02 en vez de con las condiciones estándar del transporte.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de gestión del flete:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 | Gestión especial |
|---|---|---|---|
| A | Envío libre | FAS | No aplicable |
| BRR | Omitir ruta o tarifa | No aplicable | 9 |
| C | Cobro de fletes | No aplicable | 1 |
| D | Derechos de entrega pagados | DDP | No aplicable |
| F | Libre a bordo - nuestra planta | FOB | No aplicable |
| FP | Pago anticipado y adic fletes | No aplicable | No aplicable |

## Miembros de la Unión Europea (74/EC)

Solamente las transacciones entre los miembros de la UE se incluyen en la tabla Modificación Intrastat (F0018T). Verifique que exista una relación de uno a uno entre los códigos de país que configuró en la tabla de UDC 00/CN y los códigos de país para todos los países de la UE en la tabla de códigos definidos por el usuario 74/EC. Cuando se ejecutan los programas de actualización del Intrastat, el sistema establece referencias cruzadas entre los códigos de país que se hayan especificado para los clientes, proveedores y sucursales/plantas en la tabla de códigos definidos por el usuario 00/CN con los códigos en la tabla 74/EC.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de país de la UE:

| Códigos | Descripción 01 |
|---|---|
| AT | Austria |
| BE | Bélgica |
| BL | Bélgica y Luxemburgo |
| DE | Alemania |
| DK | Dinamarca |
| ES | España |
| FI | Finlandia |
| FR | Francia |
| GB | Gran Bretaña |

## Tipo de declaración Intrastat (74/IT)

Configure la tabla de códigos definidos por el usuario 74/IT para especificar si su declaración IDEP es fiscal, estadística o completa.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de tipo de declaración Intrastat:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Códigos | Descripción 01 | Gestión especial |
|---|---|---|
| 1 | Fiscal | F |
| 2 | Estadística | S |
| 3 | Completa | C |

Especifique el carácter que el sistema usa para rellenar en la declaración Intrastat el código de gestión especial para cada valor. El código especificado en el código de gestión especial se escribe en el campo de texto de la tabla Detalles de procesador de texto (F007111) cuando se ejecuta el programa Interfaz IDEP/IRIS (R0018I3). Este código de gestión especial también se usa para determinar el número de registro del IVA para las transacciones de venta. Para las declaraciones estadísticas, el sistema usa el número de dirección de envío. Para las declaraciones fiscales o completas, el sistema usa el número de dirección de venta.

El valor por defecto es *3* (completa).

## Naturaleza transacción (74/NT)

Use la tabla Naturaleza transacción (74/NT) para configurar los códigos de la naturaleza de la transacción, en particular, para la elaboración de informes de la UE.

Configure la tabla de UDC 74/NT siguiendo estos pasos:

- Use el campo Códigos para introducir un valor concatenado con el fin de identificar la naturaleza de la transacción.

  Concatene los siguientes valores en secuencia sin ningún separador, como comas o espacios: Nº de compañía, Tipo de documento de orden, Tipo de línea.
- Introduzca el código de la naturaleza de la transacción en el campo Descripción 02.
- Introduzca la naturaleza del régimen del IVA (procedimiento estadístico) en el campo Gestión especial, si fuera necesario.

La siguiente tabla muestra ejemplos de códigos de naturaleza de la transacción:

| Códigos | Descripción 01 | Descripción 02 |
|---|---|---|
| 00100XIS | Exportación al cliente | 16 |
| 00100COC | Crédito al cliente | 16 |
| 00100SOS | Artículo en inventario | 10 |
| 00100X2S | Transferencia desde sucursal | 10 |
| 00200SOS | Artículo en inventario | 11 |
| 00200X1S | Exportación al cliente | 16 |
| 00200X2S | Transferencia desde sucursal | 11 |

Cuando actualice la tabla Modificación Intrastat (F0018T), use una opción de proceso para especificar la tabla de UDC que desea que el sistema utilice para buscar la información correspondiente.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Llegadas o despachos (74/TD)

Si usa la interfaz SEMDEC (Declaración de Mercado Único Europeo) para los envíos de Intrastat, configure un código definido por el usuario para cada tipo de documento que se use en las transacciones Intrastat con el fin de indicar si el tipo de documento corresponde a la llegada (compra) o al despacho (venta) de bienes.

Para configurar la tabla de UDC 74/TD, introduzca los mismos códigos en el campo Códigos que los utilizados para los tipos de documento en la tabla de UDC 00/DT. El campo Descripción 01 debe contener la *Llegada* o el *Despacho*. El sistema usa la tabla de códigos definidos por el usuario 74/TD junto con la tabla de UDC 00/DT para determinar si la transacción es de llegada o de despacho de mercancías para la elaboración de declaraciones Intrastat. Sólo deberá incluir en la tabla de códigos definidos por el usuario 74/TD los tipos de documento que se usen en ventas o compras.

---

**Nota:** si no configura la tabla de códigos definidos por el usuario 74/TD, el sistema considera que todas las ventas son despachos y que todas las compras son llegadas.

---

## Configuración de códigos definidos por el usuario para las compañías europeas

Configure estos UDC para especificar los parámetros de la compañía.

### Compañías afiliadas (74/AC)

Es necesario definir la tabla de UDC 74/AC para que el sistema pueda determinar si el cliente o la compañía del proveedor está afiliada con la compañía declarante. Debe elaborar una lista con los registros del libro de direcciones de todas las compañías con las que está afiliada la compañía declarante. El sistema utiliza la tabla de UDC 74/AC Compañías afiliadas para seleccionar registros a efectos de elaboración de declaraciones y para agrupar los datos de las compañías afiliadas y no afiliadas del siguiente modo:

| Tipo de compañía | Uso |
|---|---|
| Compañías afiliadas | Si el número del libro de direcciones de un registro de la tabla Libro mayor de cuentas por pagar (F0411) coincide con un registro de libro de direcciones de la lista de UDC 74/AC, el sistema seleccionará el registro a efectos de declaración de las compañías afiliadas. |
| Compañías no afiliadas | Si el número del libro de direcciones de un registro de la tabla Libro mayor de cuentas por pagar (F0411) no coincide con un registro de libro de direcciones de la lista de UDC 74/AC, el sistema seleccionará el registro a efectos de declaración de las compañías no afiliadas. |

### Número de código (74/30)

Defina números de código para indicar el tipo de sector de servicios. Por ejemplo, puede definir los siguientes valores:

- *014* - Transp por transp aérea nal
- *015* - Transp por transp aérea ext
- *016* - Transp por otra transportista


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Configuración de la información de códigos de mercancía

Utilice los códigos de mercancías para identificar los productos exportados o introducidos en el país. La información de códigos de mercancía se almacena en la tabla Información adicional de códigos de mercancía Intrastat (F744102). En este apartado figuran los requisitos y se explica la forma de configurar los códigos de mercancía.

## Requisito

Configure los códigos de clase de mercancía de envío en la tabla de UDC 41/E.

## Pantalla utilizada para configurar los códigos de mercancía

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Código de mercancía del Intrastat | W744102B | Configuración (G74STAT4), Códigos de mercancía.<br>En la pantalla Trabajo con códigos de mercancía del Intrastat, haga clic en Añadir. | Introducción de códigos de mercancía. |

## Configuración de códigos de mercancía

Acceda a la pantalla Código de mercancía del Intrastat.

**Clasf mercancía envío** Introduzca un código definido por el usuario (41/E) que represente una clasificación o tipo de propiedad del artículo, como gestión de envío internacional. El sistema utiliza este código para ordenar y procesar artículos similares. Este campo es una de las tres categorías de clasificación disponibles principalmente para fines de inventario y envío.

**Cd mercancía** Permite introducir el número de código de mercancía para el artículo.

**UM suplementaria** (unidad de medida suplementaria) Introduzca un UDC (00/UM) que especifique la cantidad en la que expresar un artículo de inventario. Por ejemplo, introduzca *CA* (cajón) o *BX* (caja).

**Factor de conversión de volum** Introduzca el peso de una unidad del artículo, expresado en la unidad de medida principal.

Introduzca la densidad del producto en el campo Factor de conversión de volum sólo si el producto que normalmente se mide en volumen líquido debe especificarse en kilogramos. El sistema multiplicará el volumen del producto por la densidad que se introduzca para calcular la masa del producto.

# Registro de referencias cruzadas de artículos y proveedores

En este apartado se ofrece una descripción general de las referencias cruzadas para artículos y proveedores y se explica la forma de introducir referencias cruzadas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Referencias cruzadas de artículos y proveedores

Un elemento importante al incluir las compras en las declaraciones Intrastat es realizar un seguimiento del país de origen de las mercancías. En algunos países, las declaraciones Intrastat deben incluir el país de origen y el país de procedencia de cada artículo.

Por ejemplo, una compañía alemana puede solicitar una orden de compra a un proveedor francés de mercancía fabricada en Francia. Estos bienes se almacenan en Bélgica, de modo que la entrega efectiva provendrá de Bélgica. El país de procedencia es Bélgica, pero el país de origen es Francia.

Dependiendo de su negocio y proveedores, quizá necesite configurar una relación más avanzada entre el proveedor, el artículo y el país de origen. Puede hacer una referencia cruzada de esta información en el programa Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat (P744101):

- Proveedor
- Artículo
- País de procedencia
- País de origen

El programa Referencias cruzadas de artículos y proveedores almacena información en la tabla Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat (F744101). El programa Intrastat - Actualización fiscal - Compras (R0018I2) obtiene la información sobre referencias cruzadas si se especifica en las opciones de proceso que utiliza la tabla F744101.

---

**Nota:** el sistema obtiene el país de origen del registro del Libro de direcciones del proveedor. El país de origen del proveedor puede ser modificado al actualizar la tabla Información de direcciones de órdenes (F4006) para una orden concreta. En caso necesario, puede modificar el país de procedencia en el campo País procedencia (ORIG) en la tabla F744101 e incluir especificaciones en las opciones de proceso del programa Intrastat - Actualización fiscal - Compras (R001I82) que utiliza la tabla F744101.

El sistema usa el campo País procedencia (ORIG) para determinar la elegibilidad de la transacción para la elaboración de las declaraciones Intrastat. El campo País de origen (ORGO) es sólo de información.

Observe también que en el Reino Unido, el país de procedencia se llama país de consignación y el país de origen se llama país de procedencia.

---

# Pantalla utilizada para registrar referencias cruzadas de artículos y proveedores

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Referencia cruzada intraestatal | W744101B | Configuración (G74STAT4), Ref cruzada de proveedores y artículos.<br><br>En la pantalla Trabajo con referencia cruzada Intrastat, haga clic en Añadir. | Introducción de referencias cruzadas. |

# Registro de referencias cruzadas

Acceda a la pantalla Referencia cruzada intraestatal.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Número dirección**

Introduzca **ALL* en el campo Número dirección para indicar que el artículo siempre proviene del país de origen y de procedencia especificados, sin importar el proveedor.

Cuando el sistema busca un registro específico en la tabla Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat (F744101), primero busca un registro que coincida con el número del artículo y el número de la dirección. Si no encuentra ningún registro, el sistema busca un registro en el que el número de dirección coincida con el número de artículo de **ALL*. Si no encuentra ningún registro, el sistema busca un registro en el que el número de artículo coincida con el número de dirección de **ALL*.

**País procedencia**

Permite introducir un código (00/CN) que identifica el país en el que se origina el artículo. Esta información es útil para organizaciones que deben diferenciar su inventario por origen de manera periódica.

**País de origen**

Permite introducir un código (00/CN) que identifica el país de origen de las mercancías. Por ejemplo, en el caso de una compañía alemana que tiene una orden de compra con un proveedor francés para mercancías fabricadas en Francia, pero almacenadas y distribuidas en Bélgica. El país de procedencia es Bélgica, pero el país de origen es Francia.

# Configuración del diseño de la interfaz IDEP/IRIS

En este apartado se trata la forma de configurar el diseño de la interfaz IDEP/IRIS.

Antes de importar esta información desde un sistema externo, por ejemplo del software de J.D. Edwards EnterpriseOne a IDEP/CN8, es necesario especificar el formato del archivo que se va a importar. Una vez especificado el formato, necesita indicar la estructura del archivo que se va a importar (secuencia del campo, número del campo, tamaño del campo, etc.) a IDEP/CN8.

La siguiente tabla ilustra la estructura que se debe configurar para un archivo IDEP/CN8:

| Campo | Posición [Longitud] |
|---|---|
| Número de referencia del declarante | 1-14[14] |
| Nº de IVA del socio | 16-35[20] |
| País de origen | 37-39[3] |
| País de procedencia | 41-43[3] |
| Naturaleza transacción A | 45-45[1] |
| Naturaleza transacción B | 47-47[1] |
| Procedimiento estadístico | 49-53[5] |
| Modalidad de transporte | 55-55[1] |
| Puerto de entrada | 57-60[4] |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

| Campo | Posición [Longitud] |
|---|---|
| Región de origen | 62-63[2] |
| Condiciones de entrega | 65-67[3] |
| Identidad ubicación 1 relacionada | 69-69[1] |
| Código mercancía | 71-78[8] |
| Descripción mercancía | 80-219[140] |
| Unidad suplementaria | 221-233[13] |
| Masa neta | 235-248[12,2] |
| Valor factura | 250-262[13] |
| Valor factura en moneda extranjera | 264-276[13] |
| Valor estadístico | 278-289[10,2] |
| Valor estadístico en moneda extranjera | 291-302[10,2] |
| Código de moneda | 304-306[3] |
| Tipo declaración | 307-307[1] |

**Nota:** la coma en la longitud de los campos Masa neta, Valor estadístico y Valor estadístico en moneda extranjera enumerados anteriormente denota que se puede utilizar la coma decimal antes de los dos últimos caracteres en estos campos.

## CBS-IRIS - Países Bajos

La versión holandesa de CBS-IRIS no requiere ningún diseño de registro fijo para el archivo de importación. Sin embargo, debe enlazar los datos procedentes de un archivo de importación a CBS-IRIS.

**Nota:** los datos que se van a importar deben tener un formato de archivo plano. Además, debe indicar la primera posición y el número de posiciones de cada campo que se va importar del archivo plano. El número de posiciones para importar no debería exceder el número de posiciones definido en CBS-IRIS para el campo. Los campos no pueden superponerse. Cada campo debería terminar con un retorno de carro y un salto de línea.

En CBS-IRIS, el archivo que contiene los datos que se van a importar debería ser un archivo txt separado por un espacio en blanco (este tipo de archivo puede compararse con un archivo Microsoft Excel guardado como un archivo de texto con espacios en blanco como caracteres de separación).

En CBS-IRIS, puede dejar los campos en blanco, siempre y cuando las posiciones definidas sean correctas (es decir, cada espacio en blanco es una posición en el registro).

La siguiente tabla ilustra la estructura que debe configurar para un archivo CBS-IRIS - Holanda:


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Campo | Posición [Longitud] |
|---|---|
| Número de referencia del declarante | 1-10[10] |
| Número IVA declarante | 12-23[12] |
| Nº IVA del socio | 25-42[18] |
| País de origen | 44-46[3] |
| País de procedencia | 48-50[3] |
| Naturaleza transacción A | 52-52[1] |
| Procedimiento estadístico/Naturaleza régimen IVA | 554-55[2] |
| Modalidad de transporte | 57-57[1] |
| Puerto de entrada | 59-60[2] |
| Código mercancía | 62-69[8] |
| Código tarifa | 71-72[2] |
| Código de moneda | 74-74[1] |
| Unidad suplementaria | 76-85[10] |
| Masa neta | 87-96[10] |
| Valor factura | 98-107[10] |
| Valor estadístico | 109-118[10] |
| Flujo de comodidad (mercancías) | 120-120[1] |
| Periodo de informes | 122-127[6] |

## CBS-IRIS - Alemania

La versión alemana de CBS-IRIS no requiere ningún diseño de registro fijo para el archivo de importación. Sin embargo, debe enlazar los datos procedentes de un archivo de importación. Para cada campo importado en el formato de archivo plano, es necesario que configure la posición inicial y la longitud del campo. La siguiente tabla ilustra la estructura que debe configurar para un archivo CBS-IRIS - Alemania:

| Campo | Posición [Longitud] |
|---|---|
| Número IVA del declarante | 1-16[16] |
| País de origen | 18-20[3] |
| País de procedencia | 22-24[3] |
| Naturaleza transacción | 26-27[2] |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Campo | Posición [Longitud] |
|---|---|
| Procedimiento estadístico/Naturaleza régimen IVA | 29-33[5] |
| Modalidad de transporte | 35-35[1] |
| Puerto de entrada | 37-40[4] |
| Región de origen | 42-44[3] |
| Código mercancía | 46-53[8] |
| Código de moneda | 55-55[1] |
| Unidad suplementaria | 57-65[9] |
| Masa neta | 67-75[9] |
| Valor factura | 77-85[9] |
| Valor estadístico | 87-95[9] |
| Flujo de comodidad (mercancías) | 97-97[1] |
| Periodo de informes | 99-104[6] |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 33

# (Europa) Trabajo con la Funcionalidad para la Unión Europea

En este capítulo se ofrece una descripción general de los números internacionales de cuentas bancarias (IBAN), de la validación de los ID bancarios y de las cuentas bancarias, de la validación de los ID fiscales, de la elaboración de declaraciones para la Unión Europea, y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de datos en los archivos de trabajo Intrastat
- Modificación de la información Intrastat
- Depuración de los registros de la tabla Modificación Intrastat (F0018T)
- Uso de la Interfaz IDEP/IRIS para la elaboración de declaraciones Intrastat
- (GBR) Uso de la interfaz SEMDEC para la elaboración de declaraciones Intrastat
- (DEU) Impresión de la declaración Intrastat para Alemania

## Números internacionales de cuenta bancaria

La Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Comité Europeo de Estándares Bancarios (ECBS) desarrollaron el código internacional de cuenta bancaria (IBAN) para ayudar a las compañías con la identificación de cuentas.

El IBAN se utiliza internacionalmente para identificar de forma única la cuenta de un cliente en una institución financiera participante. El IBAN permite la validación de cheques mediante el uso de códigos internacionales de país de 2 caracteres conforme a lo establecido por el estándar ISO. Las validaciones adicionales se realizan mediante el uso de un proceso de dígitos de verificación/algoritmos. El banco administrador de la cuenta es el encargado de calcular el IBAN y proporcionarlo a sus clientes.

El formato de IBAN varía, dependiendo de si se transmite electrónicamente o de si se imprime en papel. La diferencia estriba únicamente en su presentación; el número IBAN es el mismo, tanto en formato electrónico como impreso. El número IBAN consta de los segmentos siguientes:

| Segmento | Definición |
|---|---|
| Código de país | Un código de país de 2 letras especificado por la ISO. El código de país utilizado en el IBAN es el código del país en el que se encuentra el banco o sucursal que se ocupa del IBAN. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Segmento | Definición |
|---|---|
| Dígitos de verificación | Se asignan dos dígitos de acuerdo con un algoritmo. |
| Número de Cuenta Bancaria Nacional (BBAN) | Una cadena de hasta 30 caracteres alfanuméricos que incluye números del 0 al 9 y letras sólo en mayúsculas de la A a la Z. El formato electrónico no contiene separadores o caracteres específicos.<br><br>La longitud del BBAN queda determinada por el país de origen e incluye un código de identificación explícito del banco o sucursal que presta servicio a la cuenta en una posición fija dentro del BBAN. |

Cuando se transmite electrónicamente, el IBAN es una cadena de caracteres. Cuando se imprime, el IBAN está precedido por la cadena de texto “IBAN” y dividido en grupos de cuatro caracteres separados por un espacio. El último grupo puede contener menos de cuatro caracteres.

Puede vincular el número IBAN con una dirección bancaria en la aplicación del Libro de direcciones. Cuando se vincula el IBAN con una dirección bancaria, el proceso de pagos automáticos puede identificar el país correcto de los proveedores y clientes que tengan cuentas bancarias en varios países. En los programas Referencia cruzada de cuentas bancarias (P0030A) e Información de cuenta bancaria (P0030G), el IBAN se introduce en formato electrónico. El sistema almacena el IBAN en formato electrónico en la tabla Maestro de entidades bancarias (F0030).

En la tabla que figura a continuación se muestran ejemplos de IBAN para Bélgica y Francia:

| Encabezado de la columna de la tabla | Ejemplo para Bélgica | Ejemplo para Francia |
|---|---|---|
| Nº cuenta | 510-0075470-61 | 20041 01005 0500013M026 06 |
| Formato electrónico de IBAN | BE62510007547061 | FR1420041010050500013M02606 |
| Formato de impresión de IBAN | IBAN BE62 5100 0754 7061 | IBAN FR14 2004 1010 0505 0001 3M02 606 |

El ECBS especifica que el IBAN debe aparecer en la pantalla de instrucciones de pago internacionales en formato impreso sin el término IBAN. Por ejemplo, el IBAN para el número de cuenta belga de la tabla anterior aparecería en una IPI como BE62 5100 0754 7061.

# Validación del ID bancario y de las cuentas

El número de identificación (ID) bancaria identifica el banco en el que se ha abierto la cuenta. El número de identificación bancaria se incluye en la información del cliente que se envía para procesar los giros de cuentas por cobrar y los pagos EFT.

Si se configura el código de país de localización en el perfil de usuario, se pueden activar las rutinas de validación del ID bancario para estos países:

- Italia
- Francia
- Bélgica

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Finlandia
- España

Si se rellena el campo Código país localización en la pantalla Modificaciones de perfil de usuario, se obliga al sistema a buscar una rutina de validación de ID bancario, ya que no se especifica la rutina que se utilizará. Por ejemplo, si se especifica Bélgica en el campo Código país localización, se pueden, no obstante, validar IDs bancarios de otros países. Cuando se usa el programa Referencia cruzada de cuentas bancarias (P0030A), el sistema utiliza el valor del campo País de la ficha Correo de la pantalla Modificación del Libro de direcciones para determinar la validación que se utilizará para el registro del libro de direcciones.

El sistema valida los números de código bancario y los códigos de sucursales bancarias cuando se introduce la identificación del banco en el programa Referencia cruzada de cuentas bancarias (P0030A) o en el programa Información de cuentas bancarias (P0030G). El sistema identifica los clientes cuya información bancaria no es válida con un mensaje de error.

El informe Validación de cuentas bancarias (R00314) se puede ejecutar para comprobar si falta información bancaria de los clientes.

El sistema valida la información de la cuenta y la identificación bancaria a lo largo de todo el proceso de efectos:

| Proceso | Función |
|---|---|
| Creación de giros en lote C/C (R03B671) | El sistema imprime un informe de errores en el que enumera a los clientes cuya información bancaria no figura o es errónea. Puede revisar la lista para corregir o actualizar la información bancaria antes de generar los efectos. |
| Remesa de giros (R03B672) | Cuando se envían giros, el sistema valida de nuevo la información bancaria e incluye los giros de todos los clientes designados en el archivo bancario electrónico. El sistema imprime un informe de errores en el que enumera a los clientes cuya información bancaria no figura o es errónea. |

## Modificaciones en la validación del ID bancario

Se puede modificar la validación del ID bancario para un país específico si se añade el código de país a la tabla de UDC 70/BI. El sistema no realiza rutinas de validación de ID bancario para los países enumerados en esta tabla de UDC.

## (BEL) Validación de cuentas bancarias

Para procesar las transacciones bancarias de Bélgica, la información de la cuenta introducida debe ser exacta para evitar cargos de servicio del banco y posibles rechazos de transferencias electrónicas de fondos. Las transferencias electrónicas de fondos se pueden rechazar para pagos y cobros en los que la información de la cuenta sea incorrecta o esté incompleta.

El sistema JD Edwards EnterpriseOne valida automáticamente la información de la cuenta bancaria para los clientes y proveedores de Bélgica, incluidos los números de cuenta bancaria, conforme a las normas establecidas por las autoridades bancarias de Bélgica. El algoritmo del módulo 97 valida el número de cuenta bancaria cuando se añade o se modifica alguna. Si introduce un número de cuenta bancaria no válido, recibirá un mensaje de error indicando que la cuenta bancaria no es válida.

---

**Nota:** al añadir información de la cuenta bancaria en el campo Nº cuenta bancaria, compruebe que se encuentra incluido el dígito de control, además del número de cuenta bancaria. En Bélgica, el campo Dígito ctrl se considera parte del número de cuenta bancaria.

---

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## (FRA) Validación de cuentas bancarias

Para procesar las transacciones bancarias de Francia, la información de la cuenta introducida debe ser exacta para evitar cargos de servicio del banco y posibles rechazos de las transferencias electrónicas de fondos. Las transferencias electrónicas de fondos se pueden rechazar para los pagos o los cobros si la información de la cuenta es incorrecta o está incompleta.

El sistema valida automáticamente la clave *Rélevé d'Identité Bancaire* (R.I.B.), incluidos los números de cuenta y entidad bancaria, conforme a las normas establecidas por las autoridades bancarias de Francia. Debe introducir la clave R.I.B. en el campo Dígito ctrl para poder validar la información de la cuenta. El algoritmo del módulo 97 comprueba la clave R.I.B.

---

**Nota:** además de la validación en línea, se puede ejecutar el Informe Excepción de cuentas bancarias (R00310) para comprobar que la información de la cuenta es correcta. Cuando se ejecuta este informe, el sistema comprueba los números de cuenta según el dígito de control (clave R.I.B.) y el número de entidad bancaria.

---

## (ITA) Validación del ID bancario y de las cuentas bancarias

En Italia, las compañías que envían al banco identificaciones bancarias o informaciones de cuentas incorrectas o incompletas deben abonar cargos. Para evitar estos cargos, las compañías validan cuidadosamente la identificación bancaria y la información de la cuenta introducidas en el sistema durante el registro de datos.

El sistema se puede configurar para que valide automáticamente la información de la cuenta cuando se usan estos programas:

- Referencia cruzada de cuentas bancarias (P0030A)
- Información de cuentas bancarias (P0030G)
- Modificación de bancos - Italia (P7430IT)
- Introducción de efectos de cliente (P03B602)
- Efectos preautorizados (R03B671)
- Formato de cinta de remesa de giros magnéticos de C/C RIBA (R03B672IT)

El sistema valida la información bancaria según la tabla ID bancario - Italia (F74030).

Los bancos de Italia calculan un cargo por servicio cuando se incluyen números de identificación bancaria o de cuenta no válidos en la información del cliente que la compañía envía para procesar los efectos de cuentas por cobrar (RiBa) y los pagos automáticos.

La información de identificación bancaria de Italia consta de un código de entidad bancaria, el cual incluye dos segmentos de 5 caracteres:

- El código bancario (ABI)
- El código de la sucursal bancaria (CAB)

El segmento ABI identifica el banco (por ejemplo, Banco di Napoli) y precede al segmento CAB, que identifica a la sucursal (por ejemplo, Banco di Napoli - Positano).

El Banco de Italia (Banca d'Italia) mantiene y actualiza números de identificación bancaria válidos. Cada uno de los bancos puede proporcionar a sus clientes la información actualizada en una cinta o disquete.

El sistema JD Edwards EnterpriseOne admite el formato COMIT y suministra la tabla ID bancario - Italia (F74030) con el software localizado para Italia. En esta tabla se debe cargar la información proporcionada por Banca d'Italia. Una vez cargada la información, se pueden realizar modificaciones en la tabla bancaria conforme proceda.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Para validar la información de identificación bancaria, el sistema valida los códigos bancarios y los códigos de sucursal cuando el usuario realiza lo siguiente:

- Configura información de cuenta bancaria.
- Introduce efectos o giros de cuentas por cobrar.
- Genera efectos o giros de cuentas por cobrar preautorizados.
- Crea la tabla de remesa de efectos o giros de cuentas por cobrar.

El sistema valida la información bancaria del cliente con respecto a la información válida de identificación del banco de la tabla F74030.

Los programas que validan la información de la cuenta y de la identificación bancaria se describen en la tabla siguiente:

| Programa | Función |
|---|---|
| Información de cuentas bancarias (P0030G) | El sistema emite un error en la pantalla Modificación de información bancaria si falta información bancaria o no es válida. |
| Referencia cruzada de cuentas bancarias (P0030A) | Si el campo Código país localización de la pantalla Modificaciones de perfil de usuario no está en blanco y el código de país del cliente, proveedor o empleado de la pantalla Modificación del Libro de direcciones es IT (Italia), el sistema emite un error en la pantalla Configuración de cuentas bancarias por dirección si falta la información bancaria o si no es válida. |
| Introducción de efectos o Introducción de efectos de clientes (P03B602) | El sistema emite un error en la pantalla Introducción de efectos si la información bancaria no es válida. |
| Efectos preautorizados (R03B671) | El sistema imprime un informe de errores en el que enumera a los clientes cuya información bancaria no figura o es errónea. Puede revisar la lista para corregir o actualizar la información bancaria antes de generar los efectos o giros. |
| Formato de cinta de remesa de giros magnéticos de C/C RIBA (R03B672IT) | Cuando se envían giros, el sistema valida de nuevo la información bancaria e incluye los giros de todos los clientes designados en el archivo bancario electrónico. El sistema imprime un informe de errores en el que enumera a los clientes cuya información bancaria no figura o es errónea. |

# Validación de ID fiscal

El sistema valida los ID fiscales de determinados países.

# Declaraciones para la Unión Europea

Los países miembros de la Unión Europea (UE) siguen el Acta Única Europea de 1987. Esta Acta es un acuerdo que abre un mercado sin fronteras internas, donde se garantiza la libre circulación de bienes, personas, servicios y capital de acuerdo con lo dispuesto en el Tratado de Roma.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Debido al Acta Única Europea, las empresas de los países de la UE deben cumplir los requisitos de la UE. Por ejemplo, para ayudar a supervisar la actividad comercial entre los miembros de la UE, las empresas que excedan el límite del comercio interno de la unión, deberán presentar las siguientes declaraciones a las autoridades aduaneras:

- Declaración Intrastat
- Lista de ventas de la Unión Europea

La información estadística detallada sobre el comercio de mercancías entre los miembros de la UE es importante para la investigación de mercados y los análisis sectoriales. Para realizar un mantenimiento de las estadísticas sobre el comercio entre los miembros de la UE, la oficina de estadística de la UE y los departamentos de estadística de los países miembros desarrollaron el sistema Intrastat.

De acuerdo con el sistema Intrastat, la información sobre el comercio entre los miembros de la Unión se recopila directamente de las compañías. Si tiene negocios en un país que pertenece a la UE y usa los sistemas Administración de órdenes de venta y Administración de compras de J.D. Edwards, puede configurar el sistema para extraer toda la información necesaria para cumplir con los requisitos de elaboración de declaraciones Intrastat.

## Requisitos de Intrastat

Las formalidades y controles aduaneros en las fronteras internas entre los estados miembros de la UE desaparecieron en 1993 con la creación del Mercado único europeo. Asimismo, con la eliminación de las formalidades aduaneras, desaparecieron los sistemas tradicionales para recopilar estadísticas sobre el comercio entre los estados miembros.

La información estadística detallada relativa al comercio de mercancías entre los miembros de la UE es importante para la investigación de mercados y los análisis sectoriales. Para realizar un mantenimiento de las estadísticas sobre el comercio entre los miembros de la UE, la oficina de estadística de la UE y los departamentos de estadística de los países miembros desarrollaron el sistema Intrastat.

De acuerdo con el sistema Intrastat, la información sobre el comercio entre los miembros de la Unión se recopila directamente de las compañías. Es obligatorio que las empresas envíen una declaración estadística de forma periódica o, en algunos estados miembros, una declaración combinada tanto estadística como fiscal que proporcione información detallada sobre las operaciones comerciales del periodo anterior entre los miembros de la Unión. La frecuencia con la que es obligatorio presentar estas declaraciones depende del país.

Las funciones principales del sistema Intrastat son comunes a todos los estados miembros, pero el sistema permite que se tengan en cuenta especificaciones nacionales. Si tiene negocios en un país que pertenece a la UE y usa los sistemas Administración de órdenes de ventas y Administración de compras de J.D. Edwards EnterpriseOne, puede extraer toda la información necesaria para cumplir con los requisitos de elaboración de declaraciones Intrastat.

---

**Nota:** la información a la que se da seguimiento con el sistema Intrastat se basa estrictamente en el movimiento físico de bienes entre los países miembros de la UE. La información Intrastat no se refiere a la transferencia de importes monetarios o a la colocación de órdenes entre los países miembros.

---

En el siguiente diagrama se muestra el proceso de declaraciones Intrastat:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

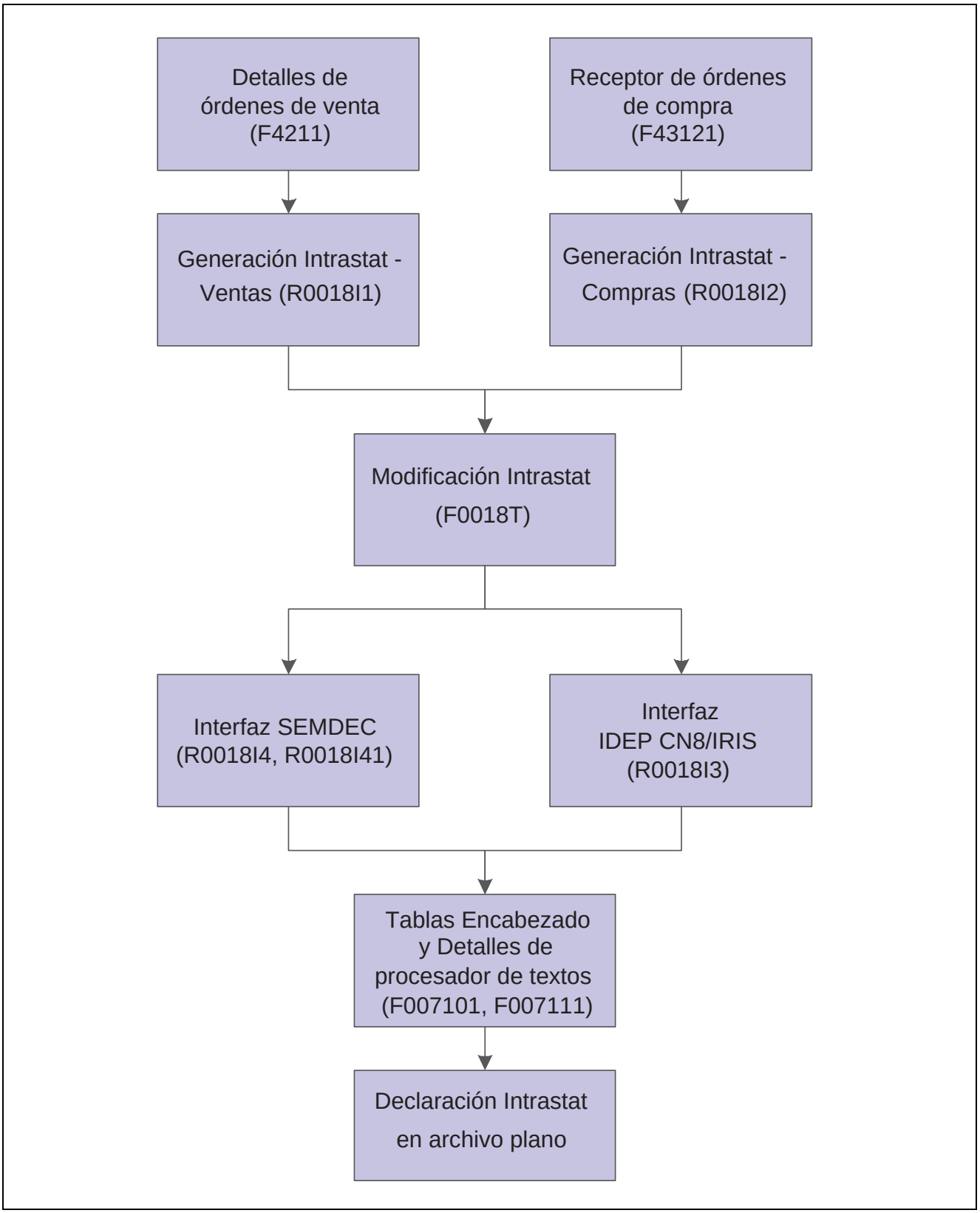


Proceso de elaboración de declaraciones Intrastat

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Nota:** los programas JD Edwards EnterpriseOne no proporcionan declaraciones Intrastat específicas de cada país.

### Elaboración de declaraciones Intrastat y el euro

Debido a la introducción del euro, los países miembros de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) y las oficinas estadísticas nacionales de las naciones miembros de la Unión Económica y Monetaria (UEM) han cambiado sus requisitos de elaboración de declaraciones Intrastat. Cada nación miembro de la UEM continúa determinando sus propios requisitos de Intrastat.

Independientemente de que su empresa haya convertido su moneda base al euro, podrá ocuparse de los requisitos de elaboración de declaraciones Intrastat para el país en el que tenga negocios. Los ejemplos siguientes describen situaciones que se pueden aplicar para su compañía:

- Su empresa aún no ha convertido su moneda base a euros, pero la Oficina Estadística de la nación miembro de la UEM con la que negocia requiere que se presenten las declaraciones Intrastat en euros.
- Su empresa aún no ha convertido su moneda base a euros, pero la Oficina Estadística de la nación miembro de la UEM con la que negocia requiere que se presenten las declaraciones en una moneda alternativa.

Para la elaboración de declaraciones Intrastat, las opciones de proceso de la moneda de cálculo de los programas de generación Intrastat (R0018I1 y R0018I2) proporcionan un procedimiento simplificado para revisar e imprimir los importes en una moneda diferente de la moneda base.

### Consideraciones relativas a la creación de declaraciones Intrastat

Antes de crear declaraciones Intrastat, determine lo siguiente:

- La moneda base de cada una de las compañías.
- La moneda en la que debe presentar las declaraciones Intrastat para cada una de las compañías.

Si su negocio tiene varias compañías con varias monedas, es importante que trate la elaboración de las declaraciones Intrastat cuidadosamente. Debe tener siempre presente la moneda base de cada compañía y si las declaraciones Intrastat deben expresarse en euros o en una moneda alternativa. Esta información contribuye a garantizar que se conviertan las monedas para la elaboración de declaraciones Intrastat sólo cuando es necesario.

De acuerdo con los requisitos de elaboración de declaraciones Intrastat para las compañías y países en los que tenga negocios, puede utilizar las opciones de proceso y la selección de datos para crear diferentes versiones de Intrastat - Actualización fiscal - Ventas (R0018I1) e Intrastat - Actualización fiscal - Compras (R0018I2).

## Requisitos

Antes de recopilar información para la elaboración de declaraciones para la Unión Europea, realice las tareas siguientes:

- Configure información fiscal para los registros de Cuentas por pagar y Cuentas por cobrar.
- Configure códigos definidos por el usuario para la elaboración de declaraciones Intrastat.
- Configure códigos de mercancía.
- En el caso del sistema Administración de órdenes de venta de JD Edwards EnterpriseOne, configure los códigos de país para la unidad de negocio de ventas (unidad de negocio del encabezado), para la unidad de negocio de envío (unidad de negocio de detalle) y para el cliente del sistema Libro de direcciones de JD Edwards EnterpriseOne.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- En el caso del sistema Administración de compras de JD Edwards EnterpriseOne, configure los códigos de país para la sucursal/planta y el proveedor en el sistema Libro de direcciones de JD Edwards EnterpriseOne o introduzca los países de origen en el programa Referencias cruzadas de artículos y proveedores del Intrastat (P744101).

# Informes de lista de ventas de la UE para la elaboración de declaraciones europeas

Las compañías de la UE que excedan el límite local del comercio entre los miembros de la Unión deben presentar trimestralmente informes de lista de ventas de la UE a sus autoridades aduaneras si llevan a cabo alguna de estas acciones:

- Suministran bienes a una entidad sujeta a IVA en otro país miembro de la UE.
- Envían bienes para su proceso a una entidad sujeta a IVA en otro país miembro de la UE.
- Devuelven bienes procesados a una entidad sujeta a IVA en otro país miembro de la UE.
- Transfieren bienes de un país miembro de la UE a otro en el transcurso del negocio.

**Nota:** si una transacción de compra o venta se gestiona entre miembros de la UE, pero no se envían los bienes, la transacción debe comunicarse al gobierno.

Puede utilizar cualquiera de los dos programas de lista de ventas EC (R0018L o R0018S) para generar el informe de lista de ventas para la UE. La siguiente tabla hace referencia al programa de lista de ventas EC que se debe utilizar:

| Lista de ventas EC (R0018L) | Lista de ventas EC - C/C (R0018S) |
|---|---|
| Obtiene información comercial del sistema Administración de cadena de suministros. | Obtiene información comercial de Finanzas. |
| Basa los resultados en la información de la tabla Modificación Intrastat (F0018T). | Basa los resultados en la información de la tabla Impuestos (F0018). |
| Informa sobre la triangulación comercial en modo de resumen y de detalle. Puede elaborar un informe de triangulación para transacciones entre sucursales, transacciones de envío directas, o ambas. | Utiliza las tasas fiscales de la tabla de UDC Tasas fiscales triangulación (00/VT) para identificar la triangulación comercial. |
| Puede excluir artículos no almacenables. Utilice la selección de datos de los programas de generación Intrastat (R0018I1 y R0018I2) para excluir los artículos no almacenables. | No puede distinguir entre artículos almacenables y no almacenables; utilice este informe sólo si su empresa no ofrece estos servicios. |
| No calcula los importes netos comerciales basados en notas de crédito, descuentos o cancelaciones. | Calcula los importes comerciales basados en notas de crédito, descuentos o cancelaciones. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Triangulación comercial

La triangulación comercial tiene lugar cuando un miembro de la UE realiza una compra o venta en otro país miembro de la UE, pero es un tercer miembro de la UE quien envía la mercancía materialmente. Los informes estadísticos que se presentan a las autoridades de la UE deben recoger las transacciones de triangulación comercial. Ambos programas, R0018L y R0018S, indican las transacciones de triangulación comercial.

# Impresión de facturas con una instrucción de pago internacional anexada

En este apartado se ofrece una descripción general de las instrucciones de pago internacionales y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional
- Definición de opciones de proceso para Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional (R03B5053)

## Instrucciones de pago internacional

Utilice las Instrucciones de pago internacional (IPI) para los ajustes de facturas entre países. Cuando origine la facturación desde el sistema JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar, puede imprimir las facturas con un formulario IPI anexo. Para imprimir facturas con formularios IPI anexos, tiene que utilizar las facturas formateadas previamente que contienen formularios IPI. El sistema procesa y da formato a los datos de las tablas JD Edwards EnterpriseOne, e imprime la información en los apartados correspondientes del formulario IPI.

Las instrucciones de pago internacionales (IPI) deben estar impresas en inglés, pero también pueden contener un segundo idioma. Algunos países requieren la impresión de pantallas IPI con un idioma secundario; para otros países, el uso de un idioma secundario es opcional. El Comité Europeo de Estándares Bancarios publica los requisitos de las IPI. Especifique el idioma secundario mediante la elección de un valor en la tabla de UDC IPI - Idiomas y países (00/IL).

El formulario IPI contiene los siguientes cuatro apartados:

- Cliente de la orden

  Este apartado contiene el nombre, dirección y número de cuenta del cliente. El sistema utiliza el nombre, dirección y número de cuenta (CBNK) que están asociados con la factura a la cual se anexa el formulario IPI. El cliente envía el formulario IPI al banco para su proceso y el banco abona en la cuenta el importe especificado.

- Beneficiario

  Este apartado contiene el nombre de la compañía, el nombre del banco y el número de cuenta especificados en las opciones de proceso.

- Importe por pagar

  Este apartado contiene el importe y moneda de la transacción, así como un código para indicar quién es responsable de pagar los cargos bancarios asociadas con la transacción. Especifique el código para los cargos bancarios en una opción de proceso; el sistema utiliza el importe y moneda procedentes de la transacción.

- Firma

  El sistema no imprime la firma.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Selección de datos

Al configurar la selección de datos para el programa Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional (R03B5053), se deben filtrar las notas de crédito y otras facturas negativas. Puede filtrar estas facturas especificando que el importe pendiente (AAP) sea mayor que cero. También debe designar en la tabla de UDC Instrumentos de pago (00/PY) el código que se va a usar para las facturas con formularios IPI anexados, y luego seleccionar ese tipo de pago en la selección de datos.

---

**Nota:** el programa Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional no registra mensajes de error en el Centro de trabajo; sin embargo, si utiliza el Registro UBE, podrá ver los mensajes de error en dicho registro. Si el programa Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional encuentra errores, imprime una factura en blanco.

---

## Requisitos

Configure los UDC obligatorios para las IPI.

## Ejecución del programa Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional

Seleccione Proceso de recordatorio de estado de cuenta (G03B22), Impresión de facturas mediante instrucciones internacionales de pago.

## Definición de las opciones de proceso para Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional (R03B5053)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Valores por defecto

**1. Impresión de la fecha en la factura**

Especifique la fecha que el sistema imprime en las facturas. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usa la fecha actual.

**2. Tipo de cuenta bancaria del cliente**

Especifique el tipo de cuenta bancaria del cliente. El sistema utiliza este código de tipo de cuenta para obtener el número de cuenta bancaria del cliente de la orden. El código introducido tiene que existir en la tabla de UDC Código de tipo de banco (00/BT). Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usa el tipo de banco *D*.

**3. Formato de dirección del cliente**

Especifique el código IPI - Secuencia de dirección (UDC 00/IA). Este código determina la combinación de los valores de código postal, ciudad y país que el sistema incluye como segunda línea de dirección de la dirección del cliente en las instrucciones de pago internacionales (IPI). El código que se introduzca tiene que existir en la tabla de UDC IPI - Secuencia de dirección (00/IA). Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza el valor *00* (Código postal Ciudad).

**4. Cuenta bancaria del beneficiario**

Especifique el número de cuenta bancaria LM del beneficiario en el formulario IPI. El sistema utiliza el número de cuenta para ubicar la información de cuenta bancaria correspondiente de la tabla Maestro de entidades bancarias (F0030), incluidos el IBAN (número internacional de cuenta bancaria) y el código de

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

identificación bancaria SWIFT. Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usará la cuenta asociada con la ICA RB.

**5. Formato de cuenta bancaria del beneficiario**

Esta opción de proceso permite definir el formato de la cuenta bancaria del beneficiario en el formulario IPI. Normalmente, se utiliza el IBAN de la tabla Maestro de entidades bancarias (F0030). En algunos casos, en lugar del IBAN, se puede utilizar el número de cuenta nacional (CBNK) de la tabla Maestro de entidades bancarias. Los valores son:

En blanco - Utilizar el IBAN como formato de cuenta bancaria.

*1* - Utilizar el CBNK como formato de cuenta bancaria.

**6. Nombre del banco del beneficiario**

Esta opción de proceso permite definir el nombre del banco del beneficiario en el formulario IPI. El formulario IPI permite presentar el nombre del banco en dos formatos distintos. Se puede utilizar el Código de Identificación Bancario SWITF (BIC), almacenado como SWFT en la tabla Maestro de entidades bancarias (F0030), o se puede utilizar el nombre del banco. Los valores son:

En blanco - Utilizar el código BIC.

*1* - Utilizar el nombre del banco.

**7. Detalles del pago**

Especifique los datos que aparecen en el apartado de detalles de pago del formulario IPI. Seleccione un valor de codificación fija de la tabla de UDC IPI - Detalles de pago (00/IP). Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza el valor *00*. Los valores son:

*00* - Sin estructurar - DOC. El sistema registra el valor del campo DOC de la tabla Libro mayor de clientes (F03B11) en el apartado de detalles de pago del formulario IPI.

*01* - Sin estructurar - DOC, DCT, & CO. El sistema concatena los valores de los campos DOC, DCT y CO de la tabla F03B11 y registra la cadena concatenada en el apartado de detalles de pago del formulario IPI.

*02* - Sin estructurar - DOC & AN8. El sistema concatena los valores de los campos DOC y AN8 de la tabla F03B11 y registra la cadena concatenada en la sección de detalles del formulario IPI.

**8. Gastos por cuenta de**

Especifique la entidad responsable de pagar los cargos bancarios asociados con la instrucción de pago internacional (IPI). El valor que se introduzca tiene que existir en la tabla de UDC IPI - Cargos pagados por (00/IC). Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza el valor *0* (Cliente de la orden). Los valores son:

*0* - Cliente de la orden

*1* - Beneficiario

*2* - Compartidos/Ambos

**9. Tipo de formulario IPI**

Especifique el tipo de formulario formateado previamente que se va a utilizar. El valor que introduzca debe existir en la tabla de UDC IPI - Tipos de pantallas (00/IF). Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza el valor *03* (Negro - Sin estructurar). Los valores son:

*00* - Color invisible - Estructurado

*00* - Color invisible - s/estructurar

*02* - Negro - Estructurado


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*03* - Negro - Sin estructurar

*04* - Pérdida - Estructurada

*05* - Pérdida - Sin estructurar

## Impresión

**1. Importes fiscales**

Especifique si los importes fiscales aparecen en las facturas. Los valores son:

En blanco - Los importes fiscales no aparecen en las facturas.

*1* - Los importes fiscales aparecen en las facturas.

**2. Anexos**

Especifique si el texto genérico asociado con la factura aparece en la factura. Los valores son:

En blanco - No incluir anexo de texto genérico.

*1* - Incluir anexo de texto genérico.

**3. Nº cuenta bancaria del cliente**

Especifique si el número de cuenta bancaria del cliente aparece en la parte del IPI de la factura. Los valores son:

En blanco - No incluir el número de cuenta bancaria del cliente.

*1* - Imprimir el número de cuenta bancaria del cliente.

**4. Nombre y dirección del cliente**

Especifique si el nombre y la dirección del cliente aparecen en la parte del IPI de la factura. Los valores son:

En blanco - No incluir el nombre ni la dirección del cliente.

*1* - Incluir el nombre y la dirección del cliente.

**5. Detalles del pago**

Especifique si el sistema introduce valores en la sección de detalles de pagos en la parte del IPI de la factura. Los valores son:

En blanco - No introducir valores en la sección de detalles de pagos.

*1* - Introducir valores en la sección de detalles de pagos. El sistema imprime en esta sección los datos que se especificaron en la opción de proceso Detalles del pago en la ficha Valores por defecto.

**6. Gastos por cuenta de**

Especifique si el sistema introduce valores en la sección de gastos por cuenta de en la parte del IPI de la factura. Los valores son:

En blanco - No introducir valores en la sección de gastos por cuenta de.

*1* - Introducir valores en la sección de gastos por cuenta de.

**7. Monedas de IPI e importes monetarios**

Especifique si la moneda y el importe aparecen en la parte del IPI de la factura. Los valores son:

En blanco - No imprimir moneda e importe.

*1* - Imprimir moneda e importe.

## Proceso

**1. Importe IPI máximo**

Especifique el importe máximo permitido para una IPI. Si la IPI es mayor que este importe, el sistema no generará una IPI. Si se deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usa 999.999,99 como importe IPI máximo.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Introducción de datos en los archivos de trabajo Intrastat

En este apartado se ofrece una descripción general de la generación de flujo de trabajo para el Intrastat y se tratan los siguientes temas:

- Generación de archivos de trabajo para ventas
- Definición de las opciones de proceso para Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas (R0018I1)
- Generación de archivos de trabajo para compras
- Definición de las opciones de proceso para Gen arch de trabajo Intrastat - compras (R0018I2)

## Generación de la tabla de trabajo para el Intrastat

La elaboración de declaraciones Intrastat se basa en la tabla Modificación Intrastat (F0018T). Este archivo de trabajo se rellena con información de los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de ventas, JD Edwards EnterpriseOne Administración de compras y otros sistemas. Ejecute los informes Intrastat basados en las transacciones de ventas y compras de su compañía para el período de la elaboración de informes. Cuando realiza esta acción, el proceso de actualización introduce toda la información necesaria de las tablas de los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta y JD Edwards EnterpriseOne Administración de compras en la tabla F0018T.

En esta tabla figuran los programas utilizados para actualizar la tabla F0018T:

| Programa | Descripción |
|---|---|
| Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas (R0018I1) | Actualiza la tabla F0018T con la información de ventas basada en las siguientes tablas:<br>• Encabezado de órdenes de venta (F4201)<br>• Detalles de órdenes de venta (F4211) |
| Gen arch de trabajo Intrastat - compras (R0018I2) | Actualiza la tabla F0018T con la información de compras basada en las siguientes tablas:<br>• Encabezado de órdenes de compra (F4301)<br>• Detalle de órdenes de compra (F4311)<br>• Receptor de órdenes de compra (F43121) |

Además, los programas de actualización recopilan información de las siguientes tablas:

- Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat (F744101)
- Constantes de inventario (F41001)
- Maestro de unidades de negocio (F0006)
- Constantes de compañías (F0010)
- Códigos de moneda (F0013)
- Tipos de cambio de redeterminación de moneda (F1113)
- Maestro de artículos (F4101)
- Sucursal de artículos (F4102)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Maestro del libro de direcciones (F0101)
- Direcciones por fecha (F0116)
- Información de direcciones de órdenes (F4006)
- Factores de conversión de unidades de medida de artículos (F41002)
- Conversión estándar de unidad de medida (F41003)
- Códigos definidos por el usuario (F0005)

Cuando ejecute los programas de actualización, use las opciones de proceso y las selecciones de datos para elegir las transacciones que estén basadas en criterios diferentes en las tablas de ventas y compras. Dependiendo de la estructura de su empresa y de los requisitos concretos de cada país, puede especificar que el sistema introduzca registros en el costo, en los costos más incremento o en los precios de compra gravables. Si desea hacer un informe de la cantidad enviada en vez de la cantidad ordenada, puede usar la selección de datos para elegir las líneas de las tablas de ventas y compras que estén basadas en la regla de actividad de la orden que corresponda al estado de envío. El sistema verifica que las transacciones cumplan con sus criterios de selección y con los de la elaboración de declaraciones Intrastat antes de introducir la información requerida de las tablas de ventas y compras, así como cualquier otra información aplicable procedente de las tablas adicionales, en la tabla Modificación Intrastat.

Para asegurarse de que la tabla F0018T contiene la información más reciente, debería actualizar periódicamente los datos de dicha tabla. El programa de actualización para ventas tiene acceso a los detalles de las transacciones de ventas en la tabla F4211. Si depura automáticamente los detalles de ventas en la tabla Historial de órdenes de venta (F42119) cuando ejecute el programa Actualización de ventas (R42800), ejecute el programa de generación del Intrastat para ventas después de confirmar los envíos y antes de actualizar la información de ventas. Actualice la tabla F0018T al menos una vez por periodo de elaboración de informes, después de haber introducido y finalizado todas las transacciones de órdenes de venta y compra.

---

**Nota:** si cambia la información de órdenes de compra o venta después de generar la tabla F0018T, los cambios no se reflejarán en la tabla a menos que vuelva a crearla o la modifique manualmente mediante el programa Modificación Intrastat (P0018T). Consulte Modificación de la información del Intrastat en esta guía de soluciones globales para obtener información sobre cómo crear la tabla Modificación Intrastat.

---

## Elegibilidad de transacciones

Las transacciones de órdenes de venta *no* son elegibles para la elaboración de declaraciones del Intrastat si el país de venta o el de destino del envío es el mismo que el país del declarante o si cualquiera de estos países (de venta, de destino del envío o del declarante) no pertenece a la Unión Europea.

Las transacciones de compra *no* son elegibles para la elaboración de declaraciones del Intrastat si el país del proveedor o el país de origen del envío es el mismo que el país del declarante o si cualquiera de estos países (del proveedor, del origen de envío o del declarante) no pertenece a la Unión Europea.

El sistema obtiene el país de destino del envío de la tabla Información de direcciones de órdenes (F4006), si existe un registro. De lo contrario, el sistema obtiene el país de destino del envío de la tabla Detalles de órdenes de venta (F4211).

El sistema obtiene el país de origen del envío realizando búsquedas en secuencia en las siguientes tablas:

1. El campo País (CTR) en la tabla Direcciones por fecha (F0116), mediante el registro del Libro de direcciones del proveedor
2. El campo País (CTR) en la tabla Información de direcciones de órdenes (F4006)
3. El campo País de procedencia (ORIG) en la tabla Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat (F744101)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

En la tabla F744101, el campo País de procedencia (ORIG) se utiliza para determinar la elegibilidad de las transacciones para la elaboración de declaraciones Intrastat. El campo País de origen (ORGO) es sólo informativo. El campo País de origen se rellena con el valor del campo País de procedencia (ORIG) de la tabla Sucursal de artículos (F4102) al generar la tabla F0018T.

Debe incluir los códigos de todos los países de la Unión Europea como valores válidos en la tabla de UDC 74/EC (Miembros de la Unión Europa).

---

**Importante:** los cambios en la elegibilidad de la transacción que ocurren *después* de la generación de la tabla F0018T *no* se reconocen cuando se regenera la tabla F0018T mediante la opción de proceso de actualización. Es recomendable generar la tabla F0018T sólo después de haber finalizado los cambios pertinentes en la información de envío y recepción del periodo del informe. Si debe modificar las direcciones y cambiar la elegibilidad de la transacción después de generar la tabla F0018T, debería limpiar y volver a generar toda la tabla F0018T.

---

## Triangulación

El programa Intrastat - Actualización fiscal - Ventas (R0018I1) incluye las opciones de proceso de triangulación. Sin embargo, el programa no tiene lógica para identificar la triangulación. Más bien, las opciones de proceso le indican cómo procesar los registros entre sucursales. Si utiliza las opciones de proceso, el encabezado de sucursal/planta de la tabla F4211 pasa a la tabla F0018T como compañía declarante. Las opciones de proceso también afectan al tipo de documento y al importe imponible. Se pueden introducir tres importes imponibles por separado en el campo TAXA de la tabla Modificación Intrastat:

- El importe del precio total (AEXP)
- El importe del costo original (ECST)
- El importe del costo total (TCST)

Los importes se obtienen de la sucursal/planta del encabezado o detalle, dependiendo de los campos de opciones de proceso que escoja.

Si no utiliza las opciones de proceso de triangulación, la sucursal/planta de detalle de la tabla F4211 se introduce siempre en la tabla F0018T como empresa declarante y el tipo de documento es siempre el que se introduce en la orden de venta.

En el programa Intrastat - Actualización fiscal - Compras, puede especificar la procedencia del envío en la tabla F4006. Por ejemplo, suponga que la orden de compra especifica a Italia como sucursal/planta (declarante) y a Suiza como proveedor. Sin embargo, al recibir la mercancía, la nota aduanera indica que dicha mercancía fue enviada desde Francia. Debería especificar Francia como el país de procedencia del envío en la tabla Direcciones de órdenes para garantizar que la transacción se incluirá en la tabla Modificación Intrastat correctamente.

## Entornos de monedas múltiples

En los entornos de monedas múltiples, el sistema crea registros en la tabla F0018T basados en la moneda base de la sucursal/planta de Ventas o Compras de cada transacción.

Quizá tenga que redeterminar los importes en moneda nacional de las transacciones extranjeras a un tipo de cambio oficial o de promedio mensual. Para ello, use las opciones de proceso en la ficha Moneda para indicar el tipo de cambio y la fecha del mismo. El sistema vuelve a calcular el importe en moneda nacional en función del tipo de cambio y la fecha indicados en las opciones de proceso. El tipo de cambio se obtiene de la tabla F1113.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Proceso con moneda de cálculo

Para usar el proceso de la moneda de cálculo para los programas Intrastat - Actualización fiscal - Ventas e Intrastat - Actualización fiscal - Compras, es necesario configurar las opciones de proceso. Estos programas, a diferencia de otros que utilizan el proceso de moneda de cálculo, introducen importes en una tabla. Otros programas muestran o imprimen importes de moneda de cálculo, pero no introducen importes en una tabla.

Si usa el proceso de moneda de cálculo, perderá la prueba de auditoría directa para los campos de importe entre la tabla F0018T y las tablas originales de los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta y JD Edwards EnterpriseOne Compras.

## Ejemplo de elaboración de declaraciones de compañía e Intrastat en diferentes monedas

Su sede central se encuentra en Inglaterra y tiene tres sucursales, cada una con una moneda base diferente. Debe presentar todos los informes Intrastat en libras esterlinas (GBP). En esta tabla se muestran las compañías y las monedas base:

| Compañía | Moneda base | Moneda de la declaración Intrastat |
|---|---|---|
| Compañía 1 | GBP | GBP |
| Compañía 2 | EUR | GBP |
| Compañía 3 | CAD | GBP |

Las siguientes pautas rigen la elaboración de declaraciones Intrastat:

- Para la compañía 1, no ejecute las aplicaciones Intrastats - Actualización fiscal - Ventas (R001811) o Intrastats - Actualización fiscal - Compras (R001812). La moneda base de la compañía es la misma moneda que se utiliza para la elaboración de declaraciones Intrastat.
- Para la compañía 2, ejecute las aplicaciones Intrastats - Actualización fiscal - Ventas e Intrastats - Actualización fiscal - Compras para convertir los importes en EUR a GBP.
- Para la compañía 3, ejecute las aplicaciones Intrastats - Actualización fiscal - Ventas e Intrastats - Actualización fiscal - Compras para convertir los importes en CAD a GBP.

Para las compañías 2 y 3, ejecute los programas para cargar información en la tabla Modificación Intrastat (F0018T) y actualizar los importes. Ejecute los programas solamente para una compañía cada vez y cree una versión separada para cada compañía. Para ambas compañías, especifique GBP y la fecha del tipo de cambio en las opciones de proceso correspondientes a la moneda de cálculo.

## Consideraciones de rendimiento

El tiempo requerido para ejecutar los programas de generación de declaraciones Intrastat puede variar dependiendo de la selección de datos y el número de transacciones en los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta y JD Edwards EnterpriseOne Administración de compras. Finalice estas tareas para minimizar el efecto que estos programas tienen en el rendimiento del sistema:

- Especifique cuidadosamente la selección de datos de modo que sólo se introduzcan los registros necesarios en la tabla F0018T.
- Actualice la tabla F0018T como parte de sus operaciones nocturnas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Generación del archivo de trabajo del Intrastat para ventas

Seleccione Proceso periódico (G74STAT2), Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas.

# Definición de las opciones de proceso para Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas (R0018I1)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Transacción

**1. Método Código de elaboración de informes**

Especifique el código de elaboración de informes de ventas (1-5) que contenga la naturaleza de la transacción si desea utilizar un método de código de elaboración de informes.

Alternativamente, puede utilizar el método Código definido por el usuario.

**1. Código del sistema** y **Códigos definidos por el usuario**

Especifique el código del sistema o el código definido por el usuario para la tabla de UDC que contenga la naturaleza de la transacción. Si no se introducen valores en estas opciones de proceso, el sistema utiliza los de la tabla de UDC 74/NT.

**2. Introduzca un 1 para actualizar las transacciones que ya existen en el archivo de trabajo Intrastat (F0018T).**

Especifique si el sistema actualiza las transacciones que ya existen en el archivo de trabajo Intrastat (F0018T). Si deja el campo en blanco, sólo se registrarán nuevas transacciones.

## Valores por defecto

**1. Introduzca un valor para actualizar todos los registros escritos durante esta ejecución para el régimen del IVA.**

Especifique si el sistema actualiza todos los registros del régimen del IVA escritos durante esta transacción. Alternativamente, introduzca una tabla de códigos definidos por el usuario que contenga el valor que se va a usar en las opciones de proceso siguientes.

**1. Código del sistema** y **Códigos definidos por el usuario**

Especifique el código del sistema o el código definido por el usuario para la tabla de UDC que contenga la naturaleza de la transacción. Si no se introducen valores en estas opciones de proceso, el sistema utiliza los de la tabla de UDC 74/NT.

**2. Introduzca un valor para indicar si es obligatorio el cálculo del valor estadístico.**

Especifique si el cálculo del valor estadístico es obligatorio. Los valores son:

En blanco - No es obligatorio

*1* - Es obligatorio

**3. Introduzca el valor de la constante por kg que se va a usar para el cálculo del valor estadístico.**

Especifique el valor de la constante por kilogramo que se usará para el cálculo del valor estadístico. (Importe estadístico = constante * masa neta en kg + importe imponible).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**3. Para usar el método de porcentaje, introduzca el porcentaje que se va a utilizar. (Por ejemplo, 105 = 105% del valor real).**

Indique el porcentaje que se debe emplear en el método de porcentaje. Por ejemplo, 105 = 105% del valor real. Si no introduce ningún valor para estas opciones, el valor estadístico será igual al valor real.

(FRA) En Francia, este es el costo nominal que cubre los costos del transporte y el seguro del envío al punto de salida del país. Habitualmente, el valor estadístico es un costo fijo por orden o un porcentaje del importe de la orden. Este valor normalmente es obligatorio para las declaraciones del impuesto al valor añadido (IVA) en Francia.

A excepción de Francia, los demás países pueden usar el valor estadístico y pueden definirlo de forma diferente. A efectos de presentación de declaraciones fiscales para la Unión Europea, es el usuario quien debe suministrar estos datos. El valor se puede actualizar utilizando el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

## Moneda

**1. Introduzca el código de moneda para los informes de moneda de cálculo.**

Especifique el código de moneda para los informes de moneda de cálculo. Esta opción permite que los importes se impriman en una moneda diferente de aquella en la que están almacenados. Los importes se convertirán e imprimirán en esta moneda de cálculo. Si lo deja en blanco, los importes se imprimirán en la moneda de su base de datos.

**2. Introduzca el valor del campo de fecha de referencia para el proceso del tipo actual de la moneda de cálculo.**

Especifique la fecha de referencia que se usará para procesar el tipo actual de la moneda de cálculo. Si deja esta opción de proceso en blanco, se usará la fecha del sistema.

**3. Tipo de cambio**

Para volver a determinar los importes en moneda nacional de las transacciones en moneda extranjera con un tipo de cambio oficial o de promedio mensual, introduzca el valor del tipo de cambio procedente de la tabla de UDC 11/RT junto con la fecha efectiva.

**3. Fecha - Efectiva**

Para volver a determinar los importes en moneda nacional de las transacciones en moneda extranjera con un tipo de cambio oficial o de promedio mensual, introduzca la fecha efectiva junto con el tipo de cambio.

## Proceso

Estas opciones de proceso especifican los registros de triangulación que crea el sistema. Introduzca el valor para utilizar seguido del tipo de documento del registro. Los valores son:

En blanco - Registro no creado

*1* - Precio

*2* - Costo

*3* - Costo de transferencia

Deje el documento en blanco para usar el tipo de documento original.

Por ejemplo:

*3SI* - Costo de transferencia, tipo de documento SI

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

*2* - Costo, tipo de documento original

**1. Exportar del encabezado al cliente** Especifique el valor y el tipo de documento para la exportación del encabezado al proceso del cliente cuando la sucursal mostrada en el encabezado y el cliente se encuentran en el mismo país y la sucursal mostrada en el detalle está en un país diferente al del cliente.

**1. Exportar del detalle al cliente** Especifique el valor y el tipo de documento para la exportación del detalle al proceso del cliente cuando la sucursal mostrada en el encabezado y el cliente se encuentran en el mismo país y la sucursal mostrada en el detalle está en un país diferente al del cliente.

**1. Exportar desde detalle al encabezado** Especifique el valor y el tipo de documento para la exportación del detalle al proceso del encabezado cuando la sucursal mostrada en el encabezado y el cliente se encuentran en el mismo país y la sucursal mostrada en el detalle está en un país diferente al del cliente.

**1. Importar desde el encabezado al detalle** Especifique el valor y el tipo de documento para la importación del encabezado al proceso del detalle cuando la sucursal mostrada en el encabezado y el cliente se encuentran en el mismo país y la sucursal mostrada en el detalle está en un país diferente al del cliente.

**2. Exportar desde el encabezado al cliente** Especifique el valor y el tipo de documento de la exportación del encabezado al proceso del cliente cuando la sucursal del encabezado y la sucursal de detalle se encuentran en el mismo país y el cliente está en un país diferente.

**2. Exportar desde el detalle al cliente** Especifique el valor y el tipo de documento de la exportación del detalle al proceso del cliente cuando la sucursal del encabezado y la sucursal de detalle se encuentran en el mismo país y el cliente está en un país diferente.

**3. Exportar desde el encabezado al cliente**, **3. Exportar desde el detalle al cliente**, **3. Exportar desde el detalle al encabezado** y **3. Importar al encabezado desde el detalle** Especifique el valor y el tipo de documento de la exportación del encabezado al proceso del cliente cuando la sucursal del encabezado, la sucursal del detalle y el cliente se encuentran países diferentes.

# Generación del archivo de trabajo del Intrastat para compras

Seleccione Proceso periódico (G74STAT2), Gen arch de trabajo Intrastat - compras.

# Definición de las opciones de proceso para Gen arch de trabajo Intrastat - compras (R0018I2)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Proceso

**1. Introduzca el código del informe de compras (1-5) que contenga la naturaleza de la transacción;** Especifique el código del informe de compras que contenga la naturaleza de la transacción O use las opciones de proceso de los códigos de sistema y los códigos definidos por el usuario para introducir la tabla que contenga la naturaleza de la transacción.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**1. Código del sistema** y **1. Códigos definidos por el usuario**

Especifique la tabla de UDC que contiene la naturaleza de la transacción. Use las opciones de proceso junto con las opciones de proceso para los códigos definidos por el usuario o la opción de proceso para el código del sistema. Si no se introducen valores en esta opción, el sistema utiliza los de la tabla de UDC 74/NT.

**2. Introduzca un 1 para actualizar las transacciones que ya existen en el Archivo de trabajo Intrastat (F0018T).**

Especifique si el sistema actualiza los registros de las transacciones que ya existen en el archivo de trabajo Intrastat (F0018T). Si se deja en blanco, el sistema sólo escribe las nuevas transacciones.

**3. Use esta opción de proceso para especificar la forma en que el sistema introduce el país de procedencia (ORIG)**

Especifique la forma en que el sistema introduce el país de origen (ORGO). Los valores son:

En blanco - El sistema introduce el país de origen basándose en el país de procedencia de la tabla Sucursal de artículos (F4102).

*1* - El sistema introduce el país de origen basándose en la tabla Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat (F744101).

---

**Nota:** cualquier país especificado en la tabla Información de direcciones de órdenes (F4006) tiene prioridad sobre todos los demás países de procedencia.

---

**4. Introduzca un 1 para usar la tabla Referencias cruzadas de proveedor/artículos de Intrastat (F744101) para el país de origen original.**

Especifique la forma en que el sistema introduce el país de origen (ORGO). Los valores son:

En blanco - El sistema introduce el país de origen basándose en el país de procedencia de la tabla Sucursal de artículos (F4102). Si no existe ningún valor en la tabla F4102, el sistema usa el número de dirección del proveedor procedente de la tabla Direcciones por fecha (F0116).

*1* - El sistema introduce el país de origen basándose en la tabla Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat (F744101).

---

**Nota:** cualquier país especificado en la tabla Información de direcciones de órdenes (F4006) tiene prioridad sobre todos los demás países de origen.

---

## Valores por defecto

**1. Introduzca un valor para indicar si se necesita el cálculo del valor estadístico.**

Especifique si el cálculo del valor estadístico es obligatorio. Los valores son:

En blanco - No obligatorio

*1* - Obligatorio

**2. Introduzca el porcentaje que va a usar para calcular el Valor estadístico.**

Especifique el porcentaje que usa el sistema para calcular el valor estadístico. Por ejemplo, 105 = 105 por ciento del valor real O use la opción de proceso siguiente para introducir un valor de la constante por kilogramo.

**2. Introduzca el valor de la constante por kg que se va a usar.**

Especifique el valor de la constante por kilogramo que el sistema utilizará para calcular el valor estadístico. Por ejemplo, Importe estadístico = constante * masa neta en kg + importe imponible.

(FRA) En Francia, este es el costo nominal que cubre los costos del transporte y el seguro del envío al punto de salida del país. Habitualmente, el valor estadístico es un costo fijo por orden o un porcentaje del importe de la orden. Este

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

valor normalmente es obligatorio para las declaraciones del impuesto al valor añadido (IVA) en Francia.

A excepción de Francia, los demás países pueden usar el valor estadístico y pueden definirlo de forma diferente. A efectos de presentación de declaraciones fiscales para la Unión Europea, es el usuario quien debe suministrar estos datos. El valor se puede actualizar utilizando el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

**3. Introduzca un valor en Procedimiento estadístico con el que actualizar todos los registros.**

Especifique un código de la tabla de UDC Código del régimen INTRASTAT (00/NV). Este código es similar al de la naturaleza de la transacción (NAT) y sólo se aplica a ciertos países. El sistema no proporciona automáticamente estos datos. Introduzca los datos usando el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

(FRA) La naturaleza del régimen del IVA se suele usar en Francia.

En lugar de usar esta opción de proceso, puede usar las opciones de proceso de los códigos de sistema y los códigos definidos por el usuario para introducir la tabla de códigos definidos por el usuario que contenga el valor que se va a utilizar.

**3. Código del sistema** y **3. Códigos definidos por el usuario**

Especifique el código del sistema o el código definido por el usuario de la tabla de UDC que contenga el valor deseado. Si no se introducen valores en estas opciones de proceso, el sistema utiliza los de la tabla de UDC 74/NT.

## Moneda

**1. Introduzca el código de moneda para la elaboración de informes de moneda de cálculo.**

Especifique el código de moneda para los informes de moneda de cálculo. Esta opción permite que los importes se impriman en una moneda distinta a aquella en la que se almacenaron. Los importes se convertirán y se imprimirán en esta moneda de cálculo.

**2. Introduzca un valor en el campo de fecha de referencia para procesar el tipo de cambio para la moneda de cálculo.**

Especifique la fecha de referencia para procesar el tipo de cambio para la moneda de cálculo. Si lo deja en blanco, se usará la fecha del sistema.

**3. Tipo de tasa de cambio**

Use esta opción de proceso junto con la opción de proceso Fecha efectiva del tipo de cambio para volver a determinar los importes nacionales de transacciones en moneda extranjera a un tipo de cambio oficial o de promedio mensual.

**3. Fecha efectiva del tipo de cambio**

Use esta opción de proceso junto con la opción de proceso Tipo de tasa de cambio para volver a determinar los importes nacionales de transacciones en moneda extranjera a un tipo de cambio oficial o de promedio mensual.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Modificación de la información del Intrastat

Puede modificar la información existente en la tabla Modificación Intrastat (F0018T). Puede que tenga que efectuar esta modificación para corregir información perdida o inexacta, para añadir una transacción específica, para actualizar el indicador de proceso o para introducir información en campos que requieren las autoridades pero que no viene proporcionada por el sistema. También puede utilizar el programa Modificación Intrastat (P0018T) para actualizar la información de órdenes de compra o venta que haya cambiado desde que generó la tabla F0018T.

## Requisito

Ejecute los programas Intrastat - Actualización fiscal - Ventas (R0018l1) e Intrastat - Actualización fiscal - Compras (R0018l2) para generar la tabla Modificación Intrastat (F0018T).

## Pantalla utilizada para modificar la información del Intrastat

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Modificación del archivo fiscal Intrastat | W0018TE | Proceso periódico (G74STAT2), Modificación de archivo de trabajo Intrastat.<br>En la pantalla Trabajo con archivo fiscal Intrastat - 1993 EEC, haga clic en Añadir o seleccione un registro y haga clic en Seleccionar. | Revisión de la información Intrastat que se encuentra en la tabla Modificación Intrastat (F0018T). |

## Modificación de la información del Intrastat

Acceda a la pantalla Modificación del archivo fiscal Intrastat.

**Sucursal/planta** Introduzca un código alfanumérico que identifique una entidad independiente dentro de la unidad de negocio en la que quiere realizar un seguimiento de los costos. Una unidad de negocio puede ser, por ejemplo, una ubicación de almacén, un trabajo, proyecto, centro de trabajo, sucursal o planta.

Se puede asignar una unidad de negocio a un documento, entidad o persona para informes sobre responsabilidades. Por ejemplo, el sistema proporciona informes de cuentas por pagar y cuentas por cobrar abiertas por unidad de negocio para hacer un seguimiento de los equipos por departamento competente.

La seguridad de la unidad de negocio no permite consultar información sobre unidades de negocio para las que no tiene autorización.

**Envío a/desde** Introduzca un número que identifique una entrada en el sistema del Libro de direcciones de JD Edwards EnterpriseOne; por ejemplo, empleado, candidato, participante, cliente, proveedor, inquilino o ubicación.

**Compañía documento** Introduzca un número que, junto con el número de documento, tipo de documento y fecha del Libro mayor, identifique exclusivamente un documento original, como una factura, comprobante o asiento de diario.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Si utiliza la función de números siguientes por compañía/año fiscal, la función de negocios Números siguientes (X0010) utiliza la compañía del documento para recuperar el número siguiente correcto para esa compañía.

Si dos o más documentos originales tienen el mismo número y tipo, puede utilizar la compañía del documento para localizar el documento deseado.

**Nº documento**

Introduzca un número que identifique al documento original; por ejemplo, un comprobante, una factura o un asiento de diario. En las pantallas de introducción de datos, puede asignar el número de documento o dejar que lo haga el sistema mediante el programa Números siguientes (P0002). Los números de documento correspondiente (DOCM) sirven para identificar documentos relacionados en los sistemas Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar de JD Edwards. Ejemplos de documentos originales y correspondientes son los siguientes:

Cuentas por pagar

Documento original - comprobante

Documento correspondiente - pago

Cuentas por cobrar

Documento original - factura

Documento correspondiente - recibo

---

**Nota:** en el sistema Cuentas por cobrar de JD Edwards EnterpriseOne, las transacciones siguientes generan simultáneamente documentos originales y correspondientes: deducciones, recibos sin aplicar, contracargos y efectos.

---

**Tipo documento**

Introduzca un código definido por el usuario (00/DT) para identificar el origen y propósito de la transacción. El sistema reserva varios prefijos para tipos de documentos, como comprobantes, facturas, recibos y hojas de control de horas. Los prefijos reservados para los códigos de cada tipo de documento son:

P: Cuentas por pagar

R: Cuentas por cobrar

T: Tiempo y pago

I: Inventario

O: Orden de compra

S: Orden de venta

**Tipo línea**

Introduzca un código para controlar cómo procesa el sistema las líneas de una transacción. Controla los sistemas con los que interactúan las transacciones, tales como los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad general, JD Edwards EnterpriseOne Costos de trabajo, JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar, JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y JD Edwards EnterpriseOne Administración de inventario. También especifica las condiciones que permiten que una línea se imprima en los informes y se incluya en los cálculos. Entre los códigos se incluyen los siguientes:

*S:* Artículo en inventario

*J:* Costo del trabajo

*N:* Artículo no almacenable


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*F:* Flete

*T:* Información de texto

*M:* Cargos y créditos varios

*W:* Orden de trabajo

**Fecha LM** (fecha del libro mayor) Introduzca la fecha que identifica el periodo financiero en que se contabilizará la transacción.

Las constantes de la compañía especifican el rango de fechas de cada periodo financiero. Puede haber hasta 14 periodos. Por lo general, el periodo 14 se utiliza para realizar ajustes de auditoría. El sistema valida este campo para los mensajes de PBCO (contabilización antes del cierre), PYEB (saldo final de año anterior), PACO (contabilización después del cierre) y WACO (contabilización mucho después del cierre).

**F factura** Introduzca la fecha de impresión de la factura. El sistema actualiza esta fecha cuando se ejecuta el programa de impresión de facturas del sistema JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta.

**Envío real** Introduzca la fecha en que el envío al cliente queda confirmado como enviado. Durante la confirmación del envío, el sistema actualiza la tabla Detalles de órdenes de venta (F4211) con esta fecha.

**Fecha del recibo** Introduzca la fecha en que recibió esta línea de orden de compra.

**Masa neta en Kgs** (masa neta en kilogramos) Introduzca la masa neta del producto expresada en kilogramos. El sistema extrae este valor de las tablas Detalles de órdenes de venta (F4211) o Receptor de órdenes de compra (F43121).

**Moneda base** Introduzca un código que identifique la moneda de la transacción.

**Impte imponible** Introduzca el importe en el que se calculan los impuestos.

**Importe del valor estad** (FRA) En Francia, introduzca el costo nominal que cubre los costos del transporte y el seguro del envío al punto de salida del país. Habitualmente, el valor estadístico es un costo fijo por orden o un porcentaje, o ambos, del importe de la orden. Este valor normalmente es obligatorio para las declaraciones del impuesto al valor añadido (IVA) en Francia.

A excepción de Francia, los demás países pueden usar el valor estadístico y pueden definirlo de forma diferente. A efectos de presentación de declaraciones fiscales para la Unión Europea, es el usuario quien debe suministrar estos datos. El valor se puede actualizar utilizando el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

**Moneda de transacción** Introduzca un código que identifique la moneda nacional (base) de la compañía de la transacción.

**Importe imponible Mext** Introduzca la parte de la venta que está sujeta a impuestos en moneda extranjera.

**Valor estadístico de mon extranj** (FRA) El valor estadístico es obligatorio para las declaraciones sobre el impuesto al valor añadido (IVA) en Francia. Aunque se puede utilizar en otros países, Francia define el valor estadístico para que sea el costo nominal que cubre los costos del transporte y el seguro del envío al punto de salida del país. Habitualmente, el valor estadístico es un costo fijo por orden o un porcentaje, o ambos, del importe de la orden. A efectos de presentación de declaraciones fiscales para la Unión Europea, es el usuario quien debe suministrar estos datos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Se pueden actualizar usando el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

**Unidades suplementarias** Introduzca el número total de artículos de una orden de compra o de venta. Este número total se actualiza en la tabla Modificación Intrastat (F0018T) sólo si el peso principal es cero.

**País procedencia** Permite introducir un código (00/CN) que identifica el país en el que se origina el artículo. Esta información es útil para organizaciones que deben diferenciar su inventario por origen de manera periódica.

**País de origen** Permite introducir un código (00/CN) que identifica el país de origen de las mercancías. Por ejemplo, supongamos el caso de una compañía alemana que tiene una orden de compra con un proveedor francés para mercancías fabricadas en Francia, pero almacenadas y distribuidas en Bélgica. El país de procedencia es Bélgica, pero el país de origen es Francia.

**Región de origen/destino** Para las declaraciones de IVA en la Unión europea, en algunos países es obligatoria la información del origen y el destino. La región de origen se toma del código de región (código de estado) del registro del libro de direcciones de la dirección de entrega (en el caso de un despacho) o del proveedor (en el caso de una llegada).

**Modalidad de transporte** Introduzca el código definido por el usuario (00/TM) que describe la naturaleza del transportista utilizado para transportar las mercancías al cliente. Por ejemplo, por ferrocarril, por carretera, etc.

**Condiciones de transporte** Las condiciones de transporte (o condiciones de entrega) se toman de las tablas Encabezado de órdenes de venta (F4201) o Encabezado de órdenes de compra (F4301). El campo Condiciones de entrega (FRTH) del archivo de encabezado sólo tiene un carácter. Para obtener la explicación de tres caracteres para la elaboración de declaraciones de IVA para la Unión europea, se usa la segunda explicación del código de categoría 42/FR. Configure un código definido por el usuario 00/TC para que se corresponda con la explicación de tres caracteres.

Los códigos de ejemplo incluyen:

*EXW:* Trabajos ex

*FOB:* Libre a bordo

*CIF:* Acarreo, seguro y fletes

*DDP:* Derechos de entrega pagados

*DDU:* Derechos de entrega sin pagar

xxx: Otros

**Nat de la transacción** Define si el movimiento de mercancías es una venta, un alquiler, etc. A efectos de elaboración de declaraciones de IVA para la Unión europea, se pueden introducir los códigos de la naturaleza de la transacción usando uno de los códigos definidos por el usuario en la pantalla Modificaciones de detalles de órdenes de venta o en la pantalla Detalle de la orden (para Administración de compras). Para compras, use los UDC del 41/P1 al 41/P5. Para ventas, use los UDC del 40/S1 al 40/S5. Los programas Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas (R0018I1) y Gen arch de trabajo Intrastat - compras (R0018I2) actualizan la información de la tabla Modificación Intrastat (F0018T) si se especifica el UDC que se está utilizando (del 41/P1 al 41/P5 o del 40/S1 al 40/S5) en la opción de proceso adecuada del programa de generación. También se pueden introducir

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

los datos directamente en el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

**Puerto entrada o salida** Introduzca el puerto desde el que se envían o en el que se reciben las mercancías. Para las declaraciones de IVA, en algunos países es obligatoria la información del puerto de entrada o salida. Esta información no está disponible en el sistema en este momento. El puerto de entrada o de salida se especifica al crear una orden de compra mediante el programa Recepciones de órdenes de compra (P4312), al crear una orden de venta mediante el programa Registro de órdenes de venta (P4210), al confirmar los envíos mediante el programa Confirmación de envío (P4205) o utilizando el programa Modificación Intrastat (P0018T). Defina los valores en la tabla de UDC 40/PE.

**Naturaleza del régimen IVA** Introduzca un código de la tabla de UDC Código del régimen INTRASTAT (00/NV). Este código es similar al de la naturaleza de la transacción (NAT) y sólo se aplica a ciertos países. El sistema no proporciona automáticamente estos datos. Introduzca los datos usando el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

(FRA) La naturaleza del régimen del IVA se suele usar en Francia.

**Cód de naturaleza** Introduzca un indicador para la elaboración de declaraciones de IVA para la Unión Europea. El sistema no proporciona automáticamente estos datos. Si esta información es obligatoria para las declaraciones de IVA del país, introduzca los datos utilizando el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

**Ind de proceso** Introduzca un indicador para la elaboración de declaraciones de IVA para la Unión Europea. Los valores son:

En blanco - Registro no procesado

*1* - Registro procesado

*2* - Proceso no obligatorio. Las declaraciones Intrastat sólo seleccionan registros sin procesar (Indicador de proceso - En blanco). Introduzca el valor 2 para excluir un registro específico de la declaración Intrastat. Por ejemplo, si un proveedor de la Unión Europea envía una orden específica procedente de un país ajeno a la Unión Europea, la orden habrá que excluirla de la declaración Intrastat. El sistema no proporciona automáticamente estos datos. Para las declaraciones de IVA, introduzca los datos usando el programa Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T).

**Cd mercancía** Permite introducir el número de código de mercancía para el artículo.

# Depuración de registros de la tabla Modificación Intrastat (F0018T)

En este apartado se ofrece una descripción general del proceso de depuración y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Depuración de arch de trabajo Intrastat
- Definición de las opciones de proceso para Depuración de arch de trabajo Intrastat (R0018TP)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Proceso de depuración

La tabla Modificación Intrastat (F0018T) es un archivo de trabajo temporal que almacena información para generar mensual o trimestralmente declaraciones Intrastat. Una vez aprobadas las declaraciones por la autoridad fiscal, los datos en este archivo siguen acumulándose. No es necesario que almacene estos datos.

Puede depurar registros de la tabla F0018T. Puede utilizar la selección de datos para depurar todos los registros del archivo o sólo los registros seleccionados. Puede especificar los criterios de selección según la fecha de la factura, del Libro mayor, de compra o de envío. Por ejemplo, puede depurar los registros con fechas de envío entre el 1/3/2005 y el 1/5/2005.

Puede ejecutar el programa Depuración de arch de trabajo Intrastat (R0018TP) en el modo de prueba o final. Ejecute el programa en modo de prueba para revisar los registros que se borrarán. No se borrará ningún registro hasta que ejecute el informe en modo final.

# Ejecución del programa Depuración de arch de trabajo Intrastat (R0018TP)

Seleccione Proceso periódico (G74STAT2), Depuración de arch de trabajo Intrastat.

# Definición de las opciones de proceso para Depuración de arch de trabajo Intrastat (R0018TP)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Valores por defecto

Utilice las opciones de proceso para especificar si desea ejecutar el programa en el modo de prueba o final y para especificar las fechas para seleccionar las transacciones.

**1. Modalidad de prueba o final**

Indique el modo en que desea ejecutar este informe. El modo final elimina todos los registros seleccionados de la tabla Modificación Intrastat (F0018T). Los valores son:

En blanco - Modo de prueba

*1* - Modo final

**2. Desde la fecha (obligatorio)** y **3. Hasta la fecha (obligatorio)**

Especifique la fecha inicial y final de los registros que se desean depurar. Estas fechas se utilizan con la fecha especificada para la comparación. El sistema depura los registros cuya fecha de comparación sea anterior o igual a Desde la fecha y anterior o igual a Hasta la fecha.

**4. Comparar fecha (obligatorio)**

Especifique la fecha para usar en la comparación. Los valores son:

Blanco - Fecha de facturas

*1* - Fecha de LM

*2* - Fecha del recibo

*3* - Fecha de envío


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Uso de la Interfaz IDEP CN8/IRIS para la elaboración de declaraciones Intrastat

En este apartado se ofrece una descripción general de la interfaz IDEP CN8/IRIS y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3)
- Definición de las opciones de proceso para Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3)

## Interfaz IDEP CN8/IRIS para la elaboración de declaraciones Intrastat

IDEP/IRIS es la abreviatura de Intrastat Data Entry Package/Interactive Registration of the International Trade Statistics (Paquete Intrastat de registro de datos/Registro interactivo de las estadísticas del comercio internacional). Use el programa Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3) para generar una declaración Intrastat electrónica en el formato obligatorio para cada país. En la tabla siguiente se muestran los países asociados con cada formato:

| Formato | Países de utilización |
|---|---|
| IDEP/CN8 | Francia, Italia, España, Austria, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Portugal, Grecia, Irlanda y Luxemburgo |
| CBS-IRIS | Holanda |
| CBS-IRIS | Alemania |

Las declaraciones Intrastat se basan en la información de la tabla Modificación Intrastat (F0018T). Aunque la información que se exige en la declaración Intrastat es común para la mayoría de los países miembros de la UE, los requisitos de las declaraciones pueden varían según el país.

**Nota:** ninguno de los formatos IDEP/CN8 y CBS-IRIS requiere un diseño de archivo específico.

### IDEP/CN8 - Francia, Italia, España, Austria, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Portugal, Grecia, Irlanda y Luxemburgo

El programa IDEP/CN8 incluye una opción para importar los datos necesarios para la declaración estadística desde un sistema financiero y administrativo externo. El programa IDEP/CN8 no requiere un diseño de registro fijo para el archivo de importación. Necesita definir el formato de los datos para que puedan importarse a IDEP /CN8. El programa IDEP/CN8 puede realizar automáticamente las conversiones y validaciones de los datos requeridas y generar la declaración.

En el programa IDEP/CN8, puede importar la siguiente información:

- Líneas de detalle
- Códigos de mercancía para el proveedor de información estadística
- Números de registros de IVA de los socios comerciales
- Tipos de cambio

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Pese a que se puede importar toda la información anterior, la interfaz con el programa IDEP/CN8 ofrece la posibilidad de importar sólo las líneas de detalle y los números de registro del IVA de los socios comerciales. Para las transacciones de venta, el número de registro del IVA del cliente se basa en el tipo de declaración. Para las declaraciones estadísticas, el sistema usa el valor del campo Dirección de entrega. Para las declaraciones fiscales o completas, el sistema usa el Nº dirección venta. Debido a que el tipo de declaración por defecto es completa, el número de registro del IVA utiliza el Nº dirección venta. Para las transacciones de compras, el sistema utiliza el número de registro del IVA del proveedor.

### Agrupación de transacciones

Para agrupar transacciones de ventas, compras y declaraciones de ajustes, configure las versiones del programa Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3) que tienen selección de datos para órdenes de compra y venta, ajustes para órdenes de ventas y ajustes para órdenes de compras según el tipo de documento.

### Formatos electrónicos

Utilice el programa Interfaz IDEP CN8/IRIS (R001813) para crear un archivo plano en el formato de mensaje IDEP/IRIS, el cual se puede presentar a las autoridades fiscales en formato electrónico.

El programa Interfaz IDEP CN8/IRIS genera un registro para cada compañía declarante.

Cuando se ejecuta el programa Interfaz IDEP CN8/IRIS, el sistema crea un batch para revisión mediante el programa Procesador de archivos de texto (P007101). El batch se almacena en las siguientes tablas:

- F007101 - Encabezado de procesador de texto
- F007111 - Detalles de procesador de texto

Debe ejecutar el programa Procesador de archivos de texto para convertir el batch en un archivo plano que se puede presentar a diferentes autoridades aduaneras de países, oficinas estadísticas o ambas.

El programa Procesador de archivos de texto asigna el número de batch e intercambio procedente del séptimo campo de Números siguientes del sistema 00 y el número de mensaje procedente del quinto campo de Números siguientes del sistema 74.

## Requisitos

Antes de finalizar las tareas de este apartado debe realizar las siguientes actividades:

- Ejecute los programas Intrastat - Actualización fiscal - Ventas (R0018l1) e Intrastat - Actualización fiscal - Compras (R0018l2) para generar la tabla Modificación Intrastat (F0018T).
- Defina los diseños que necesite.

## Ejecución del programa Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3)

Seleccione Informes estadísticos (G74STAT3), Interfaz IDEP CN8 / IRIS.

## Definición de las opciones de proceso para Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Valores por defecto

**1. ID fiscal**

Especifique el ID fiscal que se va a utilizar para la compañía y el cliente. El ID fiscal se puede obtener del campo ID fiscal adicional (ABTX2) o del campo ID fiscal (ABTAX) de la tabla Maestro del libro de direcciones (F0101). Los valores son:

En blanco - ID fiscal (ABTAX)

*1* - ID fiscal adicional (ABTX2)

**2. Código del país**

Especifique el formato que se va a usar para el código del país. Los valores son:

En blanco - Código ISO de dos caracteres. Se debe introducir el código ISO de dos caracteres definido en la tabla de UDC 00/CN.

*1* - Código GEONOM de tres dígitos. Se debe introducir el código GEONOM de tres dígitos que esté definido en el campo Código gestión especial de la tabla de UDC 00/CN.

**3. Tipo de declaración (UDC 74/IT)**

Especifique el tipo de declaración Intrastat (obligatorio para IDEP). Los valores son:

*1* - Fiscal

*2* - Estadística

*3* - Completa

Los códigos correspondientes a estos tipos de declaraciones se mantienen en la tabla de UDC Tipo de declaración Intrastat (74/IT).

Para IDEP, el código especificado en el código gestión especial para el UDC se escribe en el campo de texto de la tabla Detalles de procesador de texto (F007111). Este código de gestión especial también se usa para determinar el número de registro del IVA para las transacciones de venta. Para las declaraciones estadísticas, el sistema usa el número de dirección de entrega. Para las declaraciones fiscales o completas, el sistema usa el número de dirección de venta.

## Proceso

**1. Tipo de interfaz**

Especifique el tipo de interfaz para el que se formatearán los datos. Los valores son:

En blanco - IDEP

*1* - IRIS Holanda

*2* - IRIS Alemania

**2. Flujo de mercancía**

Especifique la dirección de desplazamiento de las mercancías.

Los valores para Holanda son los siguientes:

*6* - Llegadas

*7* - Despachos

Para conocer los valores para Alemania, consulte la documentación de CBS-IRIS.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Nota:** esta opción sólo es obligatoria para la interfaz IRIS.

**3. Nivel de detalle**

Especifique si el programa se ejecuta en modo de detalle o de resumen. En modo de detalle, el sistema informa de todas las transacciones. En modo de resumen, el sistema resume las transacciones conforme a la versión definida. Los valores son:

En blanco - Sin resumen

*1* - Resumen

**Nota:** el nivel de resumen queda determinado por las secuencias de versión. Si cambia cualquier valor de campo de la secuencia, se genera un separador y se escribe un registro resumido en el archivo de texto.

**4. Modo de prueba o final**

Especifique el modo en que desea procesar el programa Interfaz IDEP/IRIS. El modo final actualiza la tabla Encabezado de procesador de texto (F007101) y la tabla Detalles de procesador de texto (F007111). Los valores son:

En blanco - Ejecutar la interfaz IDEP/IRIS en modo de prueba

*1* - Ejecutar la interfaz IDEP/IRIS en modo final

## Moneda

**1. Proceso de moneda de cálculo**

Especifique si el importe de la factura y el importe estadístico figuran en el informe a IRIS en la moneda nacional (base) o en la moneda de cálculo. Los valores son:

En blanco - Moneda base

*1* - Moneda de cálculo

**Nota:** los valores del cálculo sólo se pueden usar si la tabla Modificación Intrastat (F0018T) se ha generado utilizando el proceso de cálculo. Si la tabla Modificación Intrastat se genera utilizando la moneda de cálculo, los importes se almacenan en la tabla F0018T en la moneda nacional y en la moneda de cálculo.

**2. Número de dígitos para truncar de importes monetarios**

Especifique la forma en que el sistema determina cuántos dígitos de los importes monetarios se truncarán. Por ejemplo, si el valor introducido es 3, el importe monetario 123456 se trunca en 123.

Los valores son 0 - 9.

## Redondeo

**1. Reglas de redondeo**

Especifique el método de redondeo para los importes fiscales tanto nacionales como extranjeros. Los valores son:

En blanco - Sin redondeo. Por ejemplo: 14,66 = 14,66

*1* - Redondear al número entero más próximo. Por ejemplo: 14,66 = 15 (sin decimales).

*2* - Redondear a la baja a un número entero. Por ejemplo: 14,66 = 14 (sin decimales).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

*3* - Redondear al alza a un número entero. Por ejemplo: 14,66 = 15 (sin decimales).

*4* - Redondear a la mitad más próxima. Por ejemplo: 14,66 = 14,5 (un decimal).

*5* - Redondear a la decena más próxima. Por ejemplo: 14,66 = 14,7 (un decimal).

*6* - Redondear a la centena más próxima. Por ejemplo: 1674 = 17.

*7* - Redondear al millar más próximo. Por ejemplo: 1674 = 2.

Importe estadístico

Especifique el método de redondeo para los importes estadísticos tanto nacionales como extranjeros.

UM suplementaria

Especifique el método de redondeo de la unidad de medida suplementaria.

UM en masa neta

Especifique el método de redondeo de la unidad de medida de masa neta.

### Impresión

**1. Periodo de elaboración de informes**

Año (obligatorio)

Especifique el año del informe.

Periodo (obligatorio)

Especifique el periodo del informe.

# (GBR) Uso de la interfaz SEMDEC para la elaboración de informes Intrastat

En este apartado se ofrece una descripción general de la interfaz SEMDEC y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Interfaz SEMDEC RU (R0018I4)
- Definición de las opciones de proceso para Interfaz SEMDEC RU (R0018I4)

## Interfaz SEMDEC para la elaboración de declaraciones Intrastat

SEMDEC es el acrónimo inglés de Declaración de Mercado Único Europeo (Single European Market Declaration).

Las declaraciones Intrastat se basan en la información de la tabla Modificación Intrastat (F0018T). Aunque la información que se exige en el informe Intrastat es común para la mayoría de los países miembros de la UE, los formatos de los informes pueden varían según el país.

Desde el 1 de enero de 1999, las compañías del Reino Unido tienen la opción de presentar la información del Intrastat al HM Customs and Excise (servicio de aduanas e impuestos especiales) en cualquiera de estos tres formatos:

- Electrónico (mediante disquete, cinta magnética o correo electrónico)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- Formulario oficial preimpreso (papel)
- Formulario oficial enviado por internet

### Formatos electrónicos

Use el programa Interfaz SEMDEC RU (R0018I4) para crear un archivo plano en el formato de mensajes de SEMDEC (Declaración de Mercado Único Europeo), el cual se puede presentar al HM Customs and Excise en un disquete.

---

**Nota:** el formato de mensajes de SEMDEC combina la información procedente de la tabla Modificación Intrastat, que es obligatoria para los informes de estadísticas comerciales entre EC y de lista de ventas de la UE.

---

Las compañías del Reino Unido no tienen que presentar el informe de lista de ventas de la UE.

Cuando el usuario envía el programa Interfaz SEMDEC RU (R0018I4) para crear el informe de lista de ventas de la UE, el sistema envía el programa Interfaz SEMDEC - Estadísticas comerciales entre EC (R0018I41) para crear el informe de estadísticas comerciales entre EC.

Debe usar la herramienta Procesador de archivo de texto para crear un archivo plano en el formato de mensaje de SEMDEC que contenga los datos de los informes de lista de ventas de la UE y de estadísticas comerciales entre EC. La información del Procesador de archivo de texto se almacena en estos archivos:

- F007101 - Encabezado de procesador de texto
- F007111 - Detalles de procesador de texto

El programa Procesador de archivo de texto (P007101) se debe usar para copiar el batch de texto generado por los programas Interfaz SEMDEC (R0018I4 y R0018I41) en un archivo plano que se puede presentar al HM Customs and Excise (servicio de aduanas e impuestos especiales).

El HM Customs and Excise proporciona los siguientes nombres de archivo para el archivo plano en el formato de mensaje SEMDEC:

- KEDCSD.TRX - utilizado para datos en uso.
- KEDCSD.TST - usado para datos de prueba.

Estos nombres deben usarse al copiar el batch de texto SEMDEC en el Procesador de archivo de texto.

---

**Importante:** el HM Customs and Excise rechaza todo documento presentado que contenga minúsculas. Compruebe que el nombre de la compañía se ha introducido con todas las letras en mayúsculas en el programa Compañías (P0010), o introduzca el nombre de la compañía en las opciones de proceso del programa Interfaz SEMDEC (R0018I4).

---

### Selección de datos

El programa Interfaz SEMDEC RU (R0018I4) se puede ejecutar para una única compañía declarante o se pueden consolidar varias compañías para declarar los datos bajo un único número de registro de IVA de la compañía.

Use la selección de datos para elaborar la lista de la compañía o compañías para la que se declara la información de Intrastat. Si se hace una lista con más de una compañía en la selección de datos, el sistema consolida la información estadística de estas compañías en la declaración.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Si se hace una lista con una única compañía en la selección de datos, el nombre de dicha compañía aparece en el encabezado del informe como la compañía del informe. Si se hace una lista de varias compañías en la selección de datos, se debe introducir el número del libro de direcciones de la compañía declarante en las opciones de proceso del programa Interfaz SEMDEC RU. Si se hace una lista de varias compañías en la selección de datos pero no se rellena la opción de proceso, el sistema imprime el nombre, la dirección y el número de registro de IVA de la compañía 00000 en el encabezado del informe.

Se debe usar una selección de datos coincidentes para la Compañía en los programas Interfaz SEMDEC RU e Interfaz SEMDEC - Estadísticas comerciales entre EC (R0018I41). También se debe usar la selección de datos en el programa Interfaz SEMDEC RU para seleccionar sólo las transacciones de ventas. No es necesario incluir la selección de datos correspondiente para las transacciones de ventas en Interfaz SEMDEC - Estadísticas comerciales entre EC.

### Formularios oficiales

El software de JD Edwards EnterpriseOne no proporciona una versión impresa de la declaración Intrastat en formularios oficiales.

### Plazos de presentación

El informe de estadísticas comerciales entre EC debe presentarse mensualmente antes del décimo día laborable del mes siguiente al servicio de aduanas e impuestos especiales (HM Customs and Excise), aunque puede presentarse más frecuentemente. El HM Customs and Excise combina las presentaciones del mismo mes para generar un total mensual.

Por el contrario, el informe de lista de ventas de la UE debe presentarse trimestralmente dentro de las seis semanas anteriores al fin del trimestre, aunque también puede presentarse mensualmente. Cuando las declaraciones de estadísticas comerciales entre EC y de lista de ventas de la UE se presenten juntas, debe hacerse mensualmente para cumplir con la fecha de entrega de las estadísticas comerciales entre EC. Si la declaración de lista de ventas de la UE se va a presentar mensualmente y en formato electrónico, debe avisarse a la oficina de IVA local.

## Requisitos

Antes de finalizar las tareas de este apartado debe realizar las siguientes actividades:

- Configure la tabla de códigos definidos por el usuario 74/TD para llegadas y despachos.
- Ejecute los programas Intrastat - Actualización fiscal - Ventas (R0018l1) e Intrastat - Actualización fiscal - Compras (R0018l2) para generar la tabla Modificación Intrastat (F0018T).
- Defina los números siguientes para el Procesador de archivo de texto.

  El Procesador de archivos de texto asigna el número de batch y el intercambio procedente de la línea 7 del sistema 00 de números siguientes y el número de mensaje procedente de la línea 5 del sistema 74 de números siguientes.

## Ejecución del programa Interfaz SEMDEC RU (R0018I4)

Seleccione Informes estadísticos (G74STAT3), Interfaz SEMDEC RU.

## Definición de las opciones de proceso para Interfaz SEMDEC RU (R0018I4)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Valores por defecto

Estas opciones de proceso permiten especificar la información sobre la compañía declarante y el agente que presenta la declaración.

**1. Nombre de la compañía** Especifique el nombre de la compañía del Declarante. Si se deja en blanco, el sistema usa la descripción de la compañía 00000.

***Aviso:*** el nombre de la compañía se debe introducir con todas las letras en mayúsculas. El HM Customs and Excise rechaza toda declaración que contenga letras minúsculas.

**2. VAT Registration Number (Número de registro del IVA)** Especifique el número de registro de IVA del Declarante. Si se deja en blanco, el sistema usa el ID fiscal procedente del registro del libro de direcciones de la compañía 00000.

**3. Referencia del agente** Especifique el código de referencia asociado con el agente que presenta la declaración. Rellene esta opción de proceso junto con la opción de proceso Tipo de sumisión de la ficha Proceso.

## Proceso

Estas opciones de proceso permiten especificar si ejecutar el informe en formato final o de prueba y si es el declarante o el agente el que presenta la declaración.

**1. Modalidad** Especifique el formato en que desea ejecutar este informe. El informe se puede ejecutar en formato de prueba para realizar la comprobación de los datos. Sin embargo, el informe se debe presentar en formato final al HM Customs and Excise. Los valores son:

Blanco - Prueba

*1* - Final

**2. Tipo de sumisión** Especifique quién presenta la declaración. Los valores son:

Blanco - Declarante

*1* - Agente

Rellene esta opción de proceso junto con la opción de proceso Referencia del agente de la ficha Valores por defecto.

## Moneda

Esta opción de proceso permite incluir en el informe importes en la moneda nacional o en la moneda de la tabla Modificación Intrastat (F0018T).

**1. Moneda** Especifique si los importes se incluyen en el informe en la moneda de cálculo. Los valores son:

Blanco - Nacional

*1* - Moneda de cálculo (la usada en el archivo de trabajo de Intrastat (F0018T)).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Nota:** esta opción sólo está disponible si el archivo de trabajo de Intrastat se ha creado utilizando la moneda de cálculo. La moneda de cálculo del archivo de trabajo de Intrastat se especifica en las opciones de proceso de Generación Intrastat - Ventas (R0018I1) y Generación Intrastat - Compras (R0018I2).

### Impresión

Estas opciones de proceso no controlan la selección de registros del archivo de trabajo de Intrastat. Rellene estas opciones de proceso para cumplir con los requisitos del organismo HM Customs and Excise que exigen incluir en la presentación el periodo y año del informe.

**1. Reporting Period (Periodo de elaboración de la declaración)**

Año

Introduzca el año de presentación de la declaración.

Periodo

Introduzca el periodo de elaboración de la declaración.

### Versión

**1. Versión Informe de estadísticas comerciales entre EC (R0018I41)**

Especifique la versión del informe de estadísticas comerciales entre EC (R0018I41). El valor por defecto es *XJDE0001*.

# (DEU) Impresión de la declaración Intrastat para Alemania

En este apartado se ofrece una descripción general de la declaración Intrastat para Alemania y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Envío electrónico alemán (R0018IGF)
- Definición de las opciones de proceso para Envío electrónico alemán (R0018IGF)

## Programa Envío electrónico alemán

Las declaraciones Intrastat se imprimen basándose en la información de la tabla Modificación Intrastat (F0018T). Aunque la información que se exige en la declaración Intrastat es común para la mayoría de los países miembros de la UE, los formatos de los informes pueden varían según el país.

El programa Envío electrónico alemán (R0018IGF) crea un archivo plano que se puede copiar a una cinta magnética y enviar a la oficina estadística de Alemania.

Al ejecutar el programa Envío electrónico alemán, el campo Ind de proceso de la tabla F0018T se actualiza con el valor 1 para indicar que el registro ha sido procesado. Las opciones de proceso se pueden usar para especificar que no se actualice este valor.

## Ejecución del programa Envío electrónico alemán (R0018IGF)

Seleccione Informes estadísticos (G74STAT3), Envío electrónico alemán.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Definición de las opciones de proceso para Envío electrónico alemán (R0018IGF)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Identificar

**1. Introducir la ID de la sucursal que se va a imprimir en el Informe.** Especifique el número de identificación de la sucursal que se va a imprimir en el informe.

**2. Introducir el Código de región de la Autoridad fiscal.** Especifique el código definido por el usuario (00/DT) con el que se identifica la autoridad fiscal. Este código suele ser una abreviatura del servicio postal.

## Enviar

**1. Tipo de envío** Especifique si el sistema importa o exporta el archivo. Los valores son:

Blanco - Exportaciones

*1* - Importaciones

## Etiqueta

**1. Etiqueta del disco** Especifique si es obligatorio etiquetar el disco. Los valores son:

En blanco - No obligatorio

*1* - Obligatorio

**2. Object Library Name (Nombre de la biblioteca de objetos)** Indique el nombre del archivo.

**2. Identificación del miembro** Especifique la biblioteca del archivo.

## Nº fiscal

**Introduzca el Número fiscal del registrador** Especifique el número fiscal del registrador. Si deja el campo en blanco, se usará el Número fiscal del registro Libro de direcciones para la compañía. Si el registrador es un tercero, introduzca el Número fiscal en este campo.

## Periodo del informe

**Periodo del informe: Periodo** Especifique el periodo del informe que se va a imprimir en el encabezado del informe.

**Periodo del informe: Año** Especifique el año que se va a imprimir en el encabezado del informe.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Impresión del informe Lista de ventas EC (R0018L)

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Lista de ventas EC y se explican los siguientes temas:

- Ejecución del informe Lista de ventas EC (R0018L)
- Definición de las opciones de proceso para Lista de ventas EC (R0018L)

## Informe Lista de ventas EC

El informe Lista de ventas EC (R0018L) se puede imprimir en modo de resumen o de detalle. El modo de detalle ofrece información para auditorías.

Si se imprime en modo de resumen, el informe Lista de ventas EC ofrece la siguiente información sobre los clientes:

- Número de IVA
- País de destino
- Importe total en la moneda del informe
- Triangulación

Si se imprime en el modo de detalle, el informe Lista de ventas EC ofrece información sobre los clientes además de la información anterior:

- Número de orden de la compañía
- Tipo de orden
- País de venta
- País de envío

### Triangulación

La triangulación puede figurar en el informe en modo de resumen o de detalle en cualquiera de los métodos que se muestran en la tabla siguiente:

| Método | Descripción |
|---|---|
| Entre sucursales | Identifica como triangulación comercial una transacción entre dos países miembros de la UE en la que la mercancías se envían desde una sucursal/planta del proveedor ubicada en un tercer país miembro de la UE. |
| Envío directo | Identifica como triangulación comercial una transacción entre dos países miembros de la UE en la que las mercancías se envían directamente desde una tercera compañía ubicada en un tercer país miembro de la UE. |

### Selección de datos

Debe ejecutar el informe Lista de ventas EC por separado para cada compañía de su organización sujeta a IVA.

Si tiene envíos entre sucursales desde sucursales/plantas ubicadas en países donde no está la sede social de su organización, debe enviar un informe Lista de ventas EC de cada país con el que realiza operaciones.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

Por ejemplo, si una compañía alemana tiene tres sucursales/plantas en Alemania, una sucursal/planta en Francia y otra en Dinamarca, la compañía debe ejecutar el informe Lista de ventas EC tres veces:

- Para las tres sucursales/plantas en Alemania
- Para la sucursal/planta en Francia
- Para la sucursal/planta en Dinamarca

Para ejecutar el informe Lista de ventas EC para cada sucursal/planta de cada país, configure la selección de datos con el campo Compañía del documento (KCO) igual al número de compañía de la sede social de la compañía, y el campo Compañía (CO) igual a las compañías asociadas con cada sucursal/planta.

---

**Nota:** las compañías que están asociadas con las sucursales/plantas deben configurarse con el código de país correspondiente a la ubicación de la sucursal/planta.

---

En el ejemplo anterior, debe ejecutar el informe Lista de ventas EC con la siguiente selección de datos:

Para las sucursales/plantas en Alemania:

- Compañía del documento (KCO) = compañía alemana
- Compañía (CO) = compañía para sucursal/planta 1 alemana
- Compañía (CO) = compañía para sucursal/planta 2 alemana
- Compañía (CO) = compañía para sucursal/planta 3 alemana

Para la sucursal/planta en Francia:

- Compañía del documento (KCO) = compañía alemana
- Compañía (CO) = compañía para sucursal/planta francesa

Para la sucursal/planta en Dinamarca:

- Compañía del documento (KCO) = compañía alemana
- Compañía (CO) = compañía para sucursal/planta danesa

## Requisitos

Antes de finalizar las tareas de este apartado debe realizar las siguientes actividades:

- Introduzca los números de registro del IVA para cada cliente.
- Introduzca los códigos de país de cada cliente.
- Ejecute los programas Intrastat - Actualización fiscal - Ventas (R0018l1) e Intrastat - Actualización fiscal - Compras (R0018l2) para generar la tabla Modificación Intrastat (F0018T).

## Ejecución del informe de la Lista de ventas EC (R0018L)

Seleccione Informes estadísticos (G74STAT3), Lista de ventas EC.

## Definición de opciones de proceso para Lista de ventas EC (R0018L)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Proceso

Utilice las opciones de proceso para especificar si desea imprimir el informe en modo de resumen o de detalle y el método de triangulación que se va a utilizar.

**1. Nivel de informe** Especifique si el programa se ejecuta en modo de resumen o detalle. Si se ejecuta el programa en modo detalle, el informe muestra información que se puede utilizar para auditorías. Los valores son:

En blanco - Resumen

*1* - Detalle

**2. Triangulación** Especifique el método de triangulación que se va a utilizar. La triangulación comercial tiene lugar cuando un miembro de la UE realiza una compra o venta en otro país miembro de la UE, pero es un tercer miembro de la UE quien envía la mercancía materialmente. Si las mercancías no se envían desde un país miembro de la UE, no es obligatorio informar de la transacción a las autoridades. Esta terminología se usa específicamente en la UE para el Intrastat. Los valores son:

En blanco - Sin triangulación

*1* - Envío directo y entre sucursales

*2* - Envío directo

*3* - Entre sucursales

## Impresión

Utilice estas opciones de proceso para especificar el periodo de elaboración de la declaración.

**1. Periodo de elaboración de informes** Desde el mes

Especifique el mes inicial del periodo que se va a presentar en el informe Lista de ventas EC.

Desde el año

Especifique el año inicial del periodo que se va a presentar en el informe Lista de ventas EC.

Hasta el mes

Especifique el mes final del periodo que se va a presentar en el informe Lista de ventas EC.

Hasta el año

Especifique el año final del periodo que se va a presentar en el informe Lista de ventas EC.

## Moneda

Especifique el código de moneda para el proceso de la moneda de cálculo.

**1. Proceso de cálculo** Especifique si los importes de la factura aparecen en el informe en la moneda base o en la moneda de cálculo. Los valores son:

En blanco - Moneda base

*1* - Moneda de cálculo

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Nota:** los valores del cálculo sólo se pueden usar si la tabla Modificación Intrastat (F0018T) se ha generado utilizando el proceso de cálculo. Si la tabla Modificación Intrastat se genera utilizando la moneda de cálculo, los importes se almacenan en la tabla F0018T en la moneda nacional y en la moneda de cálculo.

# Impresión del informe Lista de ventas EC - C/C (R0018S)

En este apartado se ofrece una descripción general del programa Lista de ventas EC - C/C (R0018S) y se explican los siguientes temas:

- Ejecución del informe Lista de ventas EC - C/C (R0018S)
- Definición de las opciones de proceso para Lista de ventas EC - C/C (R0018S)

## Informe Lista de ventas EC - C/C (R0018S)

Puede imprimir el informe Lista de ventas EC - C/C (R0018S) en modo de resumen o de detalle. Si se imprime en modo de resumen, el informe Lista de ventas EC - C/C ofrece la siguiente información sobre los clientes:

- País de destino
- Número de registro del IVA del cliente
- Valor total de los suministros
- Triangulación (sí o no)
- (Opcional) Nombre y dirección del cliente

Si se imprime en el modo de detalle, el informe Lista de ventas EC - C/C también incluye el número del documento.

El informe Lista de ventas EC - C/C incluye la siguiente información en el encabezado del informe:

- Número de registro del IVA de la compañía que presenta la declaración
- Código de moneda de la compañía que presenta la declaración
- Nombre y dirección de la compañía

El encabezado del informe también puede incluir el código de aprobación de la autoridad de la UE a quien se le enviará la declaración.

La información de la declaración se ordena por compañía, número de Libro de direcciones, identificación fiscal y número del documento. La numeración de líneas y páginas se reinicia para cada compañía que presenta la declaración.

## Requisitos

Antes de finalizar las tareas de este apartado debe realizar las siguientes actividades:

- Introduzca los números de registro del IVA para cada cliente.
- Introduzca los códigos de país de cada cliente.
- Defina las reglas fiscales de los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar con estas opciones seleccionadas:

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Impuestos del bruto incluyendo descuento
- Descuento del bruto incluyendo impuestos

- Configure las opciones de proceso del programa Informe Contabilización en LM (R09801) para actualizar automáticamente la tabla Impuestos (F0018).
- Configure el código definido por el usuario para Tasas fiscales triangulación (00/VT).

# Ejecución del informe Lista de ventas EC - C/C (R0018S)

Seleccione Informes estadísticos (G74STAT3), Lista de ventas EC - C/C.

# Definición de opciones de proceso para Lista de ventas EC - C/C (R0018S)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Selección

Utilice estas opciones de proceso para especificar la identificación de la sucursal y el rango de fechas del informe.

**1. ID de la sucursal** Especifique el ID de la sucursal de la compañía que presenta la declaración. El ID de la sucursal se muestra en el encabezado del informe; no se utiliza para realizar la selección de datos.

**Del mes (1 al 12)** y **Al mes (1 al 12)** Especifique el primer o último mes del periodo del informe. Esta información se usa para la selección de datos.

**Del año (4 dígitos)** y **Al año (4 dígitos)** Especifique con cuatro dígitos el primer y último año del periodo del informe (por ejemplo 2006). Esta información se usa para la selección de datos.

## Proceso

Use esta opción de proceso para especificar si imprime el informe en el modo de resumen o de detalle.

**1. Modo de informe** Especifique si desea ejecutar el informe en modo de resumen o de detalle. Si selecciona el modo de detalle, el número del documento de cada transacción se muestra en el informe. Los valores son:

En blanco - Imprimir en modo de detalle

*1* - Imprimir en modo de resumen

## Visualización

Use esta opción de proceso para especificar si se mostrará el nombre y dirección en el informe.

**1. Nombre y dirección** Especifique si incluir el nombre y dirección de los clientes en el informe. Los valores son:

En blanco - No imprimir ni nombre ni dirección

*1* - Imprimir nombre y dirección

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Moneda de cálculo

Utilice estas opciones de proceso para especificar la moneda de cálculo y la fecha que se va a usar para seleccionar el tipo de cambio.

**1. Moneda de cálculo** Especifique el código de moneda para las declaraciones con moneda de cálculo. Esta opción permite imprimir importes en monedas distintas a las monedas con las que se almacenaron. Los importes se convierten y se muestran en la moneda especificada. Si deja esta opción en blanco, los importes se muestran en la moneda base de la compañía que presenta la declaración.

**2. Fecha del tipo de cambio** Introduzca la fecha de referencia para determinar el tipo de cambio para la conversión de la moneda de cálculo. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usa la fecha actual.

## Código de aprobación

Utilice esta opción de proceso para especificar el código de aprobación de la autoridad a la que se presenta la declaración.

**Código de aprobación de autoridad** Introduzca el código de aprobación de la autoridad a la que se presenta la declaración. Este código se muestra en el encabezado del informe. Este código es obligatorio en Alemania.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# SECCIÓN 7

# México

**Capítulo 34**
**(MEX) Funcionalidad Local para México**

**Capítulo 35**
**(MEX) Definición de la Funcionalidad Local para México**

# CAPÍTULO 34

# (MEX) Funcionalidad Local para México

En este capítulo se tratan las configuraciones y procesos locales para México:

## Configuraciones y procesos locales para México

En esta tabla se enumeran las configuraciones y funcionalidades locales para México:

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Procesos de IVA para México | Además de definir información fiscal en el software base, la configuración específica de México para el proceso de impuestos incluye:<br>• Definición de IVA (impuesto al valor agregado) para pagos y cobros<br>• Proceso del IVA y del libro mayor |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 35

# (MEX) Definición de la Funcionalidad Local para México

En este capítulo se ofrece una descripción general del proceso del IVA en pagos y cobros para México, del proceso del IVA y del libro mayor y se tratan los siguientes temas:

- Definición de opciones de proceso de OP - Redistribución de IVA C/P - México (R76M1630)
- Definición de opciones de proceso de OP - Redistribución del IVA en C/C - México (R76M1010)
- Revisión de transacciones con IVA de México

## Definición para el proceso del IVA en pagos y recepciones de México

Es preciso completar esta definición antes de procesar las transacciones con IVA de México.

### Descuentos y cancelaciones

Los descuentos (C/P y C/C) y cancelaciones (C/C) disminuyen proporcionalmente el importe del IVA transitorio durante la contabilización del cobro o del pago.

Para calcular correctamente los descuentos y cancelaciones debe completar esta definición:

- Seleccione las siguientes opciones en el programa de reglas fiscales (P0022) para los sistemas JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar y JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar:
  - Impuestos del bruto incluyendo descuento
  - Descuento del bruto incluyendo impuestos
- Defina las opciones de proceso en la ficha Impuestos del programa Contabilización del libro mayor (R09801) del siguiente modo:
  - Actualización del archivo fiscal = 3 (para todos los códigos de explicación fiscal)
  - Actualizar descuentos del IVA = 2 (Actualizar el IVA, precio e importe gravable)
  - Actualización de los recibos del IVA y cancelaciones = 2 (Actualizar IVA, precio e importe gravable)

### Fecha del libro mayor para comprobantes y facturas

En el cálculo del IVA para México, se debe definir la opción de proceso de fecha de servicio/fiscal en las siguientes funciones de negocios maestras para utilizar la fecha del LM:

- Opciones de proceso de MBF de registro de comprobantes (P0400047)
- Opciones de proceso de MBF de introducción de facturas (P03B0011)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Instrucciones de contabilidad automática

Para contabilizar el importe fiscal que se calcula cuando se contabilizan comprobantes y facturas en una cuenta transitoria de IVA, es preciso definir estas ICAs para que hagan referencia a la cuenta transitoria de IVA:

- PT*xxxx*
- RT*xxxx*

La cuenta transitoria de IVA retiene el importe fiscal hasta que se aplica el pago o el cobro al comprobante o factura y hasta que se contabiliza el pago o el cobro.

Se deben definir estas ICAs con la cuenta de IVA para volver a clasificar el importe fiscal de la cuenta transitoria de IVA a la cuenta de IVA cuando se contabilicen los pagos o los cobros:

- PI*xxxx*
- RI*xxxx*

El sufijo *xxxx* indica el código de compensación del LM definido en las zonas/tipos impositivos correspondientes. Este código se puede dejar en blanco.

---

**Nota:** se puede especificar una única cuenta de IVA en las opciones de proceso del programa OP - Redistribución del IVA en C/P - México (R76M1630) y del programa OP - Redistribución del IVA en C/C - México (R76M1010).

---

### Definición de opciones de proceso para redistribuir el IVA de C/P y C/C para México

Al ejecutar la versión del programa de contabilización para contabilizar los pagos de C/P y los cobros de C/C, el sistema envía el programa para que vuelva a distribuir los importes de IVA. Se deben definir las opciones de proceso de estos programas para que se contabilicen los importes de IVA en la cuenta apropiada y para que se envíe la versión correcta del informe de contabilización del LM para contabilizar el nuevo batch de las transacciones con IVA.

---

**Nota:** el sistema no genera un informe para los batches de IVA redistribuido.

---

## Revisión de transacciones con IVA de México

Se puede consultar la nueva clasificación de los asientos de diario en el programa Consulta de LM de cuentas (P09200).

Si se trata de transacciones de Cuentas por pagar, se pueden realizar consultas utilizando el número de factura del proveedor o el número de orden de compra además del número de pago o de pago anticipado.

En el caso de transacciones de Cuentas por cobrar, se pueden hacer consultas poniendo el número de factura entre caracteres comodín (por ejemplo, *12345*) en el campo Explicación de la línea QBE.

### Gestión de errores

Es posible que en ocasiones el proceso de IVA de México no pueda volver a clasificar la información fiscal correctamente. En ese caso, se puede ver el error en el centro de trabajo.

Si se produce un error fatal durante la reclasificación del IVA y no se generan asientos de diario, se debe calcular el importe del IVA para volver a clasificar e introducir el asiento de diario de forma manual.

Si no existe la ICA o si se ha definido una cuenta no válida para el proceso de IVA de México, se genera el asiento de diario de reclasificación con un número de cuenta en blanco. En ese caso, es preciso corregir el número de cuenta en el asiento de diario y contabilizar dicho asiento.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# SECCIÓN 8

# Venezuela

**Capítulo 36**
**(VEN) Funcionalidad Local para Venezuela**

**Capítulo 37**
**(VEN) Definición de la Funcionalidad Local para Venezuela**

**Capítulo 38**
**(VEN) Utilización de la Funcionalidad Local para Venezuela**

# CAPÍTULO 36

# (VEN) Funcionalidad Local para Venezuela

En este capítulo se ofrece una descripción general de las configuraciones y procesos locales para Venezuela que se utilizan junto con las configuraciones y procesos estándar suministrados en el software base.

## Configuraciones y procesos locales para Venezuela

En esta tabla se enumeran las configuraciones y funcionalidad local para Venezuela.

| Configuración o proceso | Descripción |
|---|---|
| Códigos definidos por el usuario (UDC) | La definición de UDC específicos para Venezuela permite utilizar la funcionalidad local de este país. Los UDC se definen para los siguientes casos:<br>• Proceso de Cuentas por pagar<br>• Retención a proveedores |
| Números siguientes | Se deben definir los números siguientes del sistema 76V (Venezuela) para procesar las retenciones de los impuestos ISLR (*Impuesto sobre la Renta* ) y municipales. |
| Retención a proveedores (configuración) | Para utilizar retenciones de proveedor para Venezuela, se deben definir:<br>• Los UDC<br>• Los números siguientes<br>• La información sobre importes de retención y unidades tributarias para impuestos ISLR<br>• La información para la retención de impuestos municipales (IM) |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
| --- | --- |
| Retención a proveedores (procesos) | Es preciso ejecutar los siguientes programas para calcular la retención e imprimir certificados de retención:<br>• Cálculo de retenciones ISLR (R76V4580A)<br>• Certificado de retenciones ISLR (R76VCRNP)<br>• Cálculo de retenciones IM (R76V4590A)<br>Se deben ejecutar los siguientes informes para imprimir certificados y obtener información sobre el cálculo de retenciones:<br>• Declaración jurada de retenciones ISLR (R76VDJRN)<br>• Declaración jurada retenciones municipales (R76VDJRM)<br>• Comprobante de retenciones varias AR-CV (R76VCRVP)<br>• Retención jurada anual-disquete (R76VPART)<br>• Integridad retenciones II - inserción registros en hist BFGP (R76VIR02C)<br>• Integridad retención - borrar reg historial NE F0411. BFGP (R76VIR01B) |
| Proceso de comprobantes | Además de los procesos estándar para comprobantes, para Venezuela se debe realizar lo siguiente:<br>• Configuración de las versiones correspondientes de los programas Registro de comprobantes (P0411) y OP - Registro de comprobantes (P76V4047)<br>• Introducción de información de impuestos sobre la renta, municipales y al valor agregado |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Configuración o proceso | Descripción |
| --- | --- |
| Proceso de facturas | Además de los procesos estándar para facturas, para las transacciones de Venezuela es preciso asignar números de control de facturas. |
| Proceso de impuestos | Para procesar el IVA para Venezuela se debe realizar lo siguiente:<br>• Revisión de la descripción general de zonas de tipo impositivo de Venezuela<br>• Definición de información de retención para el IVA<br>• Utilización del programa Cálculo de retenciones de IVA para calcular las retenciones relativas a este impuesto.<br>• Utilización del programa Certificado de retenciones de IVA para generar comprobantes de retención del IVA.<br>• Utilización del programa Retención de IVA - generación de archivo de texto para generar el archivo plano para la elaboración de informes fiscales.<br>Para generar informes de IVA, se debe realizar lo siguiente:<br>• Impresión del informe Libro de compras - VEN - 04 (R76VLC01)<br>• Impresión del informe Libro de ventas - VEN - 03B (R76VLV01) |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 37

# (VEN) Definición de la Funcionalidad Local para Venezuela

En este apartado se ofrece una descripción general de la información del libro de direcciones de Venezuela y se tratan los siguientes temas:

- Definición de códigos definidos por el usuario (UDC)
- Definición de números siguientes
- Definición de las versiones correspondientes
- Definición de datos de retención para los impuestos ISLR *(Impuesto sobre la Renta)*
- Definición de datos de retención para los impuestos municipales
- Definición de datos de retención para el impuesto al valor agregado (IVA)

## Información del libro de direcciones de Venezuela

Cuando se introducen registros del libro de direcciones de Venezuela, se debe introducir el número de RIF en el campo ID fiscal de la pantalla Modificación del Libro de direcciones y el NIT en el campo ID fiscal adicional de la misma pantalla. Al introducir el número de RIF, no se puede incluir espacios ni caracteres especiales.

Al hacer clic en OK en la pantalla Modificación del Libro de direcciones, el sistema muestra la pantalla de información adicional del libro de direcciones. Esta pantalla permite introducir los conceptos de ISLR (*Impuesto sobre la Renta*), IM (impuestos municipales) e IVA (impuesto al valor agregado) para proveedores. El sistema utiliza los valores que se introducen a la hora de calcular los impuestos de retención a proveedores.

## Definición de UDC para Venezuela

La definición de UDC específicos para Venezuela permite utilizar la funcionalidad local de este país. El usuario también puede definir algunos UDC de la aplicación básica del software con valores específicos de Venezuela.

Los UDC se definen para los siguientes casos:

- Proceso de Cuentas por pagar
- Proceso de retenciones a proveedores

### Definición de los UDC de Cuentas por pagar para Venezuela

Antes de procesar los comprobantes e impuestos de Cuentas por pagar, es preciso definir los siguientes UDC.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Tipo de documento (00/DT y 00/DV)

Los comprobantes de mercancías importadas deben introducirse utilizando un tipo de documento que se haya definido en las tablas de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) y Tipo docum - Sólo comprobantes (00/DV) específicamente para estas transacciones.

### Códigos estado de pagos (00/PS)

Defina un código de estado de pago y utilícelo para indicar cuándo están listos los comprobantes para el cálculo de los impuestos de retención ISLR (*Impuesto sobre la Renta*), IM (impuestos municipales) e IVA (impuesto al valor agregado).

### Grupo tipos de documento legal (74/DG)

Defina esta tabla de UDC con los tipos de documento que el sistema utilizará al procesar comprobantes de Venezuela. Se deben definir uno o varios tipos de documento para identificar los comprobantes y rellenar el campo Código gestión especial con el valor *01* para este tipo de documentos. Se deben también definir uno o varios tipos de documento para identificar las notas de débito y rellenar el campo Código gestión especial con el valor *02* para este tipo de documentos. Por último, es preciso definir uno o varios tipos de documento para identificar las notas de crédito y rellenar el campo Código gestión especial con el valor *03* para este tipo de documentos.

### Tipos documentos de facturas (76V/FC)

Esta tabla de UDC permite especificar los tipos de documento que se asignan a las facturas o a los comprobantes.

### Tipos documentos exportaciones (76V/EP)

Esta tabla de UDC permite especificar los tipos de documento que se asignan a las mercancías exportadas.

### Tipos documentos importaciones (76V/IP)

Esta tabla de UDC se utiliza para especificar los tipos de documento que se asignan a las mercancías importadas.

### Tipos documentos nota crédito (76V/NC)

Esta tabla de UDC permite especificar los tipos de documento que se asignan a las notas de crédito. El sistema utilizará los valores de esta tabla de UDC al calcular las retenciones y al generar los informes Libro de compras - VEN - 04 (R76VLC01) y Libro de ventas - VEN - 03B (R76VLV01).

### Tipos documentos nota débito (76V/ND)

Esta tabla de UDC se utiliza para especificar los tipos de documento que se asignan a las notas de débito. El sistema utilizará los valores de esta tabla de UDC al calcular las retenciones y al generar los informes Libro de compras - VEN - 04 (R76VLC01) y Libro de ventas - VEN - 03B (R76VLV01).

### Concepto retención IVA - VE (76V/IV)

Esta tabla de UDC permite especificar los tipos de retención de IVA que el sistema utilizará cuando se procesen las retenciones de IVA.

## Definición de los UDC de retención a proveedores para Venezuela

Los UDC se deben definir antes de procesar las retenciones a los proveedores.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Códigos de cuotas (76V/CT)

Se debe introducir valores en esta tabla de UDC para identificar los diferentes códigos de cuotas relativos a las retenciones del ISLR.

### Conceptos de retención de IM (76V/IM)

Introduzca valores en esta tabla de UDC para identificar los diferentes tipos de retención fiscal municipal. Estos valores se utilizarán al introducir los datos relativos a las retenciones de los impuestos municipales en el programa Porcentajes de retención IM (P76V4025).

### Conceptos retención I.S.L.R. (76V/IS)

Introduzca valores en esta tabla de UDC para identificar los diferentes tipos de retención del ISLR. Estos valores se utilizarán al introducir los datos relativos a las retenciones del impuesto sobre la renta en el programa Porcentajes de retención ISLR (P76V4020).

### Concepto retención IVA - VE (76V/IV)

Introduzca valores en esta tabla de UDC para identificar los diferentes tipos de retención del IVA.

### VEN - Concepto legal de IVA (76V/LC)

Introduzca valores en esta tabla de UDC para identificar los diferentes tipos de retención del IVA. Estos valores se utilizarán al introducir los datos relativos a las retenciones del IVA en el programa Porcentajes de retención de IVA (P76V4030).

## Definición de números siguientes para Venezuela

Se deben definir los números siguientes del sistema 76V (Venezuela) para procesar las retenciones de los impuestos ISLR (*Impuesto sobre la Renta*) y municipales. Si las constantes de la compañía están definidas para llevarlo a cabo, el sistema determinará en primer lugar si existe un esquema de números siguientes por año fiscal definido para la compañía.

Defina el primer registro para los impuestos ISLR. El sistema utilizará la definición de los números siguientes para asignar un nuevo número al documento para la retención ISLR cuando los números siguientes no se encuentren definidos por compañía y año fiscal.

Defina el segundo registro para los impuestos municipales. El sistema utilizará la definición de los números siguientes para asignar un nuevo número al documento para las retenciones municipales cuando los números siguientes no se encuentren definidos por compañía y año fiscal.

Defina el tercer y cuarto registro para añadir un número siguiente al campo VINV de la tabla F0411, de forma que se puedan relacionar los documentos de retención con la factura al calcular las retenciones. Utilice distintos tipos de documento para definir estos registros. La definición de estos números siguientes le permitirá calcular los registros varias veces cuando el registro de retención sea nulo.

Defina el quinto registro para los impuestos de IVA. El sistema utilizará la definición de los números siguientes para asignar un nuevo número al documento para la retención de IVA cuando los números siguientes no se encuentren definidos por compañía y año fiscal.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Definición de versiones correspondientes de programas

En algunas funciones locales es necesario crear versiones con el mismo nombre para un programa específico de un país y para un programa del software base. Por ejemplo, para que el sistema pueda acceder a las opciones de proceso correspondientes a un programa de comprobantes específico de un país, tal vez sea necesario definir una versión con el nombre XYZ para el programa de comprobantes local, y otra versión XYZ para el programa Registro estándar de comprobantes (P0411).

Defina las versiones correspondientes de los siguientes programas:

| Programa específico de un país | Programa del software base |
|---|---|
| OP - Registro de comprobantes (P0411) - VEN - 04 (P76V4047) | Registro estándar de comprobantes (P0411) |

# Definición de la retención relativa a los impuestos ISLR de Venezuela

En este apartado se ofrece una descripción general de la definición de los impuestos sobre la renta (ISLR), se enumeran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de información relativa a los importes de retención
- Introducción de información relativa a las unidades tributarias

## Definición de los impuestos ISLR

Cuando se ejecuta el programa Cálculo de retenciones I.S.L.R. (R76V4580A), el sistema calcula los importes de retención de los impuestos sobre la renta correspondientes a los proveedores. Antes de ejecutar el programa, debe introducir los datos que el sistema utiliza en los cálculos.

### Unidades tributarias

Utilice el programa Definición de unidades tributarias (P76V4010) para definir los datos relativos a las unidades tributarias para el impuesto ISLR. Con este programa, podrá introducir las fechas efectivas y los importes correspondientes a cada compañía. El sistema almacenará los valores que se introduzcan en la tabla F76V4010. Utilice la pantalla Unidad tributaria - Trabajo con unidad tributaria para consultar los datos incluidos en esta tabla.

### Tipos y porcentajes de retención

Utilice el programa Porcentajes de retención ISLR para introducir la información relativa a los distintos tipos de retención, porcentajes y fechas efectivas correspondientes al ISLR. El programa le permitirá definir los siguientes elementos por compañía:

- Concepto de retención del ISLR
- Tipo de código de cuota del ISLR
- Importes mínimos y máximos a los que se aplicará la retención
- Porcentaje del importe sujeto a retención


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Porcentaje de retención
- Importe fiscal del ICMS reducido
- Fechas efectivas

El sistema almacenará la información introducida en la tabla Configuración de retenciones de ISLR - VEN (F76V4020). Utilice la pantalla Trabajo con Configuración de retenciones ISLR para consultar estos datos.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado:

- Compruebe que se hayan definido los números siguientes relativos a las retenciones para el sistema 76V (Venezuela).
- Verifique que los valores incluidos en las tablas de UDC Conceptos retención I.S.L.R. (76V/IS) y Códigos de cuotas (76V/CT) sean correctos.

## Pantallas utilizadas para introducir datos de retención para los impuestos sobre la renta

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Configuración de retenciones ISLR | W76V4020A | Definición de retención ISLR general (G76V043), Porcentajes de retención ISLR | Consulta y selección de registros existentes. |
| Configuración de retenciones ISLR | W76V4020B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con Configuración de retenciones ISLR. | Introducción del concepto, las fechas efectivas y el porcentaje de la retención. |
| Unidad tributaria - Trabajo con unidad tributaria | W76V4010A | Definición de retención ISLR general (G76V043), Definición de unidades tributarias | Consulta y selección de registros existentes. |
| Configuración de unidades tributarias | W76V4010B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con unidad tributaria. | Introducción de las fechas efectivas y el valor de unidad tributaria de una empresa. |

## Introducción de datos de importes de retención

Acceda a la pantalla Configuración de retenciones ISLR. Deberá rellenar todos los campos que aparezcan en ella.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

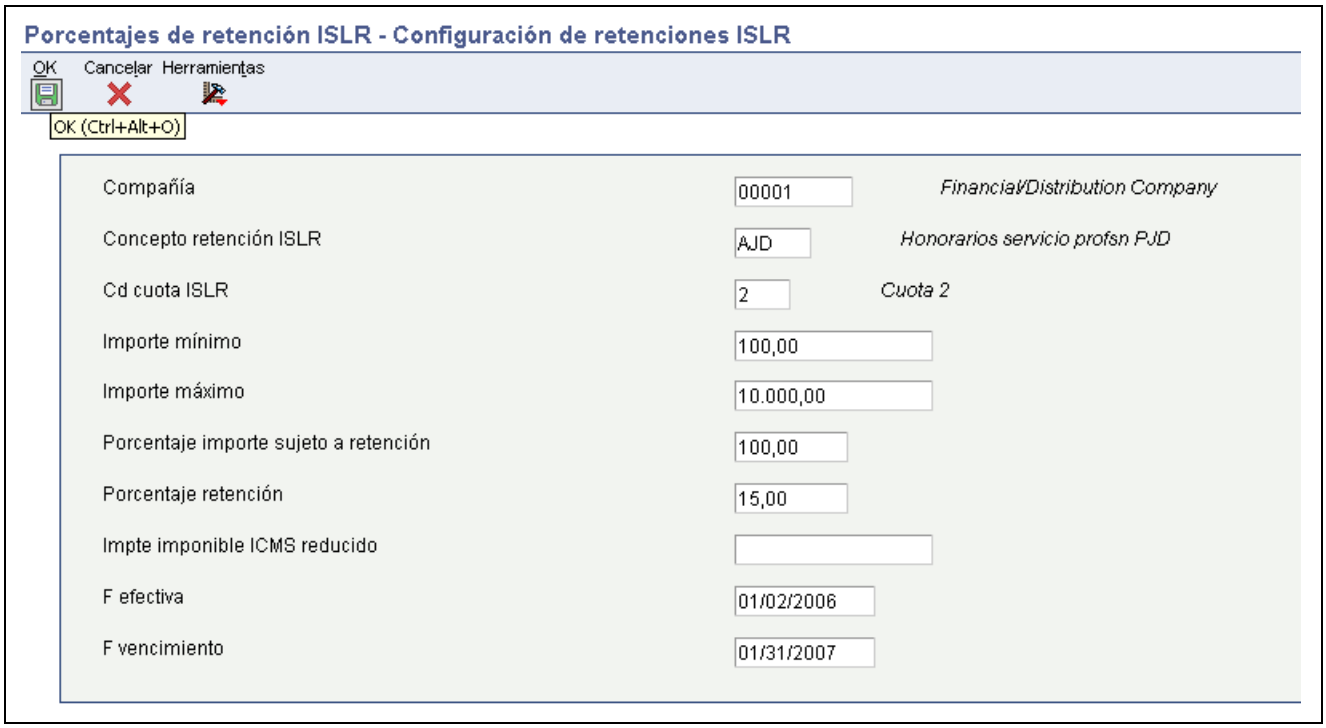

Pantalla Configuración de retenciones ISLR

**Concepto retención ISLR** Introduzca un valor de la tabla de UDC Conceptos retención I.S.L.R. (76V/IS) para identificar el tipo de impuesto.

**Cd cuota ISLR** Introduzca un valor de la tabla de UDC Códigos de cuotas (76V/CT) para identificar el tipo de cuota.

**Importe mínimo** Introduzca el valor *0* para indicar el importe mínimo en base al cual se calculará el impuesto.

**Importe máximo** Introduzca el importe máximo en base al cual se calculará el impuesto. Si desea especificar un importe infinito, introduzca el valor 999.999.999,99.

**Porcentaje importe sujeto a retención** Introduzca el porcentaje del importe sujeto a retención. Por ejemplo, si todo el importe está sujeto a retención, introduzca *100*.

**Porcentaje retención** Introduzca la cifra por la que el sistema multiplicará el importe sujeto a retención para determinar el total de la retención.

**Impte imponible ICMS reducido** Es el importe en base al cual se calculan los impuestos ICMS.

# Introducción de información de unidades tributarias

Acceda a la pantalla Configuración de unidades tributarias.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

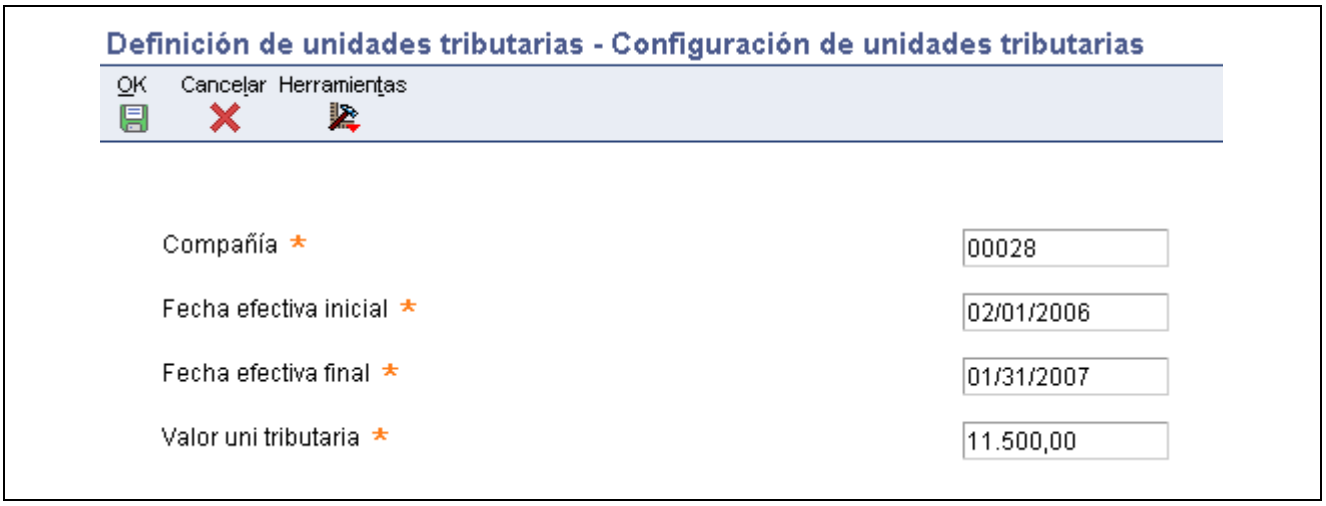


Pantalla Configuración de unidades tributarias

**Valor uni tributaria** Introduzca el importe que el sistema utilizará para calcular el importe de retención del ISLR.

# Definición de la retención relativa a los impuestos municipales de Venezuela

En este apartado se ofrece una descripción general de los impuestos municipales, se enumeran los requisitos y se explica la forma de introducir datos de retención relativos a este tipo de impuestos.

## Configuración de los impuestos municipales

Utilice el programa Porcentajes de retención IM (P76V4025) para definir la información relativa a la retención de los impuestos municipales (IM). Este programa le permitirá definir los siguientes elementos para cada uno de los proveedores:

- Concepto de retención de IM
- Importes mínimos y máximos a los que se aplicará la retención
- Porcentaje del importe sujeto a retención
- Porcentaje de retención
- Fechas efectivas

El sistema almacenará los valores que se introduzcan en la tabla F76V4025. Utilice la pantalla Trabajo con Configuración de retenciones IM para consultar estos datos.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado:

- Compruebe que se hayan definido los números siguientes relativos a las retenciones para el sistema 76V (Venezuela).
- Verifique que los valores incluidos en la tabla de UDC Conceptos de retención de IM (76V/IM) sean correctos.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Pantallas utilizadas para introducir datos de retención para los impuestos municipales

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Configuración de retenciones IM | W76V4025A | Definición de retención IM general (G76V042), Porcentajes de retención IM | Consulta y selección de registros existentes. |
| Configuración de retenciones IM | W76V4025B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con Configuración de retenciones IM. | Introducción del concepto, las fechas efectivas y el porcentaje de la retención. |

# Introducción de datos de retención relativos a impuestos municipales

Acceda a la pantalla Configuración de retenciones IM. Deberá rellenar todos los campos que aparecen en ella.

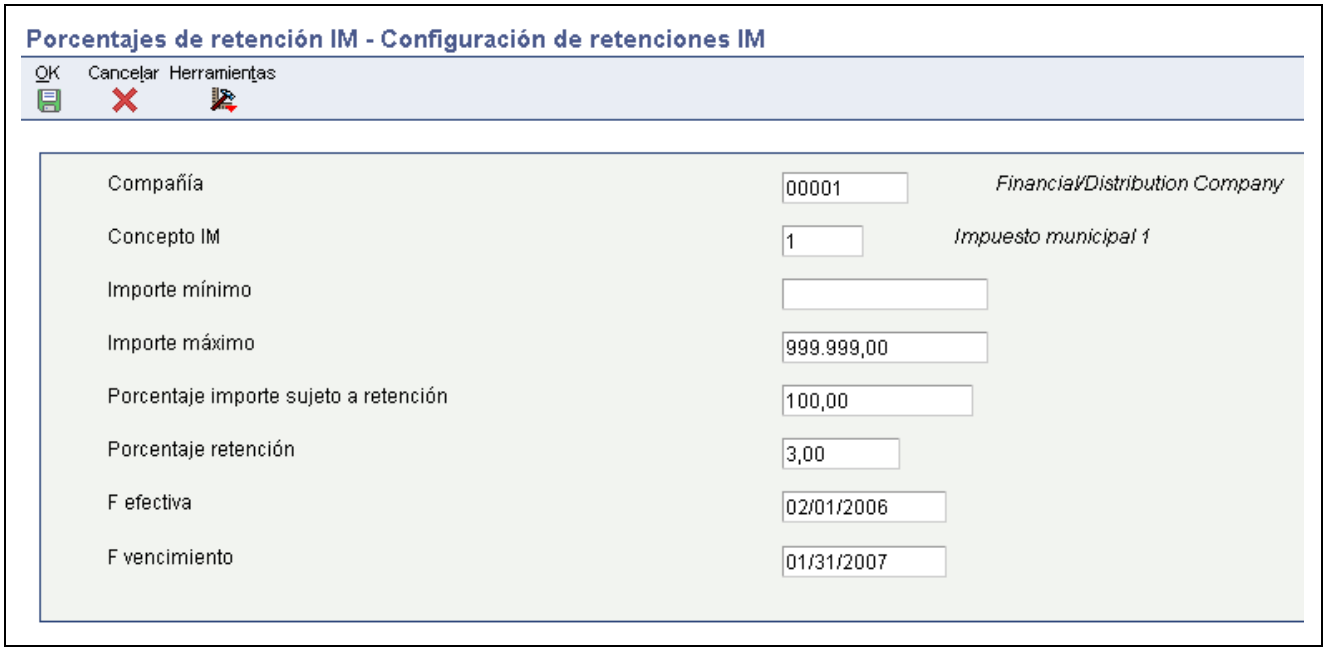


Pantalla Configuración de retenciones IM

**Concepto IM** Introduzca un valor de la tabla de UDC Conceptos de retención de IM (76V/IM) para identificar el tipo de impuesto.

**Importe mínimo** Introduzca el valor 0 para indicar el importe mínimo en base al cual se calculará el impuesto.

**Importe máximo** Introduzca el importe máximo en base al cual se calculará el impuesto. Si desea especificar un importe infinito, introduzca el valor 999.999.999,99.

**Porcentaje importe sujeto a retención** Introduzca el porcentaje del importe sujeto a retención. Por ejemplo, si todo el importe está sujeto a retención, introduzca *100*.

**Porcentaje retención** Introduzca la cifra por la que el sistema multiplicará el importe sujeto a retención para determinar el total de la retención.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Definición de información de retención relativa al IVA para Venezuela

En este apartado se ofrece una descripción general del IVA, se enumeran los requisitos y se explica la forma de definir la retención relativa a este impuesto.

## Definición del IVA

Cuando se ejecute el programa Cálculo de retenciones de IVA (R76V04570), el sistema calculará la retención del IVA. Antes de procesar los comprobantes, se deben definir los datos que el sistema utiliza en los cálculos.

El programa Porcentajes de retención de IVA (P76V4030) se utiliza para introducir el concepto, fechas efectivas y porcentajes de retención que el sistema utiliza para calcular el IVA. El sistema almacenará los valores introducidos mediante este programa en la tabla Configuración de retención de IVA - VEN (F76V4030) y leerá esta tabla cuando se ejecute el programa Calculo de retenciones de IVA.

## Requisitos

Es preciso comprobar que los valores incluidos en la tabla de UDC VEN - Concepto legal de IVA (76V/LC) sean correctos.

## Pantallas utilizadas para definir los datos de retención relativos al IVA

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con Porcentajes de retención de IVA | W76V4030A | Definición de retención general de IVA (G76V044), Porcentajes de retención de IVA | Consulta y selección de registros existentes. |
| Porcentajes de retención de IVA | W76V4030B | Haga clic en el botón Añadir de la pantalla Trabajo con Porcentajes de retención de IVA. | Introducción del concepto, fechas efectivas y porcentaje de retención del IVA. |

## Introducción de datos de retención relativos al IVA

Acceda a la pantalla Porcentajes de retención de IVA. Deberá rellenar todos los campos que aparecen en ella.

**Concepto retención IVA** Introduzca un valor de la tabla de UDC Concepto retención IVA - VE (76V/IV) para identificar el tipo de IVA que se calculará.

**% retención IVA** Introduzca la cifra por la que el sistema multiplicará el importe sujeto a retención para determinar el total de la retención.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# CAPÍTULO 38

# (VEN) Utilización de la Funcionalidad Local para Venezuela

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Asignación de números de control a facturas
- Introducción de comprobantes
- Introducción de notas de crédito y notas de débito
- Proceso de retenciones de impuestos nacionales y municipales
- Proceso del impuesto al valor agregado (IVA)

## Asignación de números de control para las facturas de Venezuela

Los números de control de facturas los utiliza el programa Libro de ventas (R76VLV01) para cumplir los requisitos legales de elaboración de informes para Venezuela.

En este apartado se explica el modo en que se asignan los números de control de facturas.

### Pantallas utilizadas para asignar números de control a las facturas

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con nº de control de factura | W76VNCF1B | Cuentas por cobrar (G76V03B), Número de factura de control | Localización de facturas. |
| Modificación nº control factura | W76VNCF1A | En la pantalla Trabajo con nº de control de factura, seleccione una factura y, a continuación, haga clic en Seleccionar. | Asignación, revisión y eliminación de números de control de facturas. |

### Asignación de números de control de facturas

Acceda a la pantalla Modificación nº control factura.

**Nº control factura** (número de control de factura) Introduzca el número de control que se va a asignar a la factura.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Introducción de comprobantes para Venezuela

En este apartado se ofrece una descripción general de los comprobantes para Venezuela y se explica el modo de introducir información adicional relativa a este país.

## Introducción de comprobantes para Venezuela

Después de utilizar los programas de registro estándar para introducir comprobantes para Venezuela, el sistema muestra la pantalla Información adicional de retenciones, la cual permite introducir datos relativos al impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuestos municipales. El sistema almacenará los valores que se introduzcan en la tabla F76V4011.

Al rellenar el campo Estado pago cuando registre comprobantes mediante el programa Registro estándar de comprobantes (P0411), introduzca el estado de pago definido en la tabla de UDC 00/PS para indicar que los comprobantes están listos para el cálculo de las retenciones correspondientes al ISLR (*Impuesto sobre la Renta*), IM (impuestos municipales) e IVA (impuesto al valor agregado).

### Comprobantes de mercancías importadas

Los comprobantes de mercancías importadas deben introducirse utilizando un tipo de documento que se haya configurado en las tablas de UDC 00/DT y 00/DV específicamente para estas transacciones. Al registrar este tipo de comprobantes, se deben introducir los números de la declaración de aduana (Formulario C) y del archivo de importación en el campo Nº control factura separados por un carácter especial.

### Comprobantes con retenciones

Cuando se utiliza el programa Registro estándar de comprobantes para introducir comprobantes para Venezuela, el sistema ejecuta el programa Mantenimiento de archivo complementario F0411 (P76V4011) cuando se hace clic en el botón OK después de introducir el comprobante. También se puede acceder al programa desde la opción Información regional del menú Pantalla. Este programa permite añadir códigos de identificación de las retenciones fiscales relativas al impuesto sobre la renta, a los impuestos municipales y al IVA para cada uno de los ítems de pago. También se puede relacionar un número de control o el número del archivo de importación con la factura.

Cuando se añaden comprobantes, el sistema accede a los códigos de retención fiscal relativos al proveedor existentes en la Tabla complementaria de información adicional del libro de direcciones (F76V1001) y los muestra en la pantalla Información adicional de retenciones. Se puede aceptar estos valores por defecto o modificarlos si se desea. Al hacer clic en el botón OK de la pantalla Información adicional de retenciones, el sistema guardará los valores por defecto o los que usted haya introducido en la Tabla complementaria del libro mayor de Cuentas por pagar - VEN -04 (F76V4011).

Además, el sistema ejecuta el programa de mantenimiento del archivo complementario F0411 cuando se trabaja con registros contables transitorios y con el cotejo de comprobantes.

Cuando se eliminen comprobantes para los que existan registros de retención, el sistema suprimirá los datos de retención de las tablas F76V4011 e Historial de retenciones - VEN (F76V4581).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Pantalla utilizada para introducir información adicional relativa a Venezuela

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Información adicional de retenciones | W76V4011A | En la pantalla Registro de comprobantes - Información de pagos, seleccione la opción Información regional en el menú Fila. | Introducción de datos de retención relativos a los comprobantes. |

## Introducción de información adicional

Acceda a la pantalla Información adicional de retenciones.

**Nº control factura** (número del control de facturas/número del archivo de importación) — Introduzca el número de la factura del proveedor o el número de importación procedente del formulario C para importación de mercancías.

**Concepto IVA** — Introduzca un código de la tabla de UDC Concepto retención IVA - VE (76V /IV).

**Concepto retención ISLR** (*Impuesto sobre la Renta*) — Introduzca un código de la tabla de UDC Conceptos retención I.S.L.R (76V/IS).

**Concepto IM** — Introduzca un código de la tabla de UDC Conceptos de retención de IM (76V /IM).

# Introducción de notas de crédito y notas de débito para Venezuela

En este apartado se ofrece una descripción general de las notas de débito y de crédito para Venezuela, se enumeran los requisitos y se explica la forma de configurar las opciones de proceso del programa OP - Registro de comprobantes (P0411) - VEN - 04 (P76V4047).

## Notas de débito y crédito para Venezuela

Las notas de débito representan los comprobantes que se introducen en el sistema cuando los proveedores emiten créditos para las transacciones. Del mismo modo, las notas de crédito representan comprobantes que se introducen cuando se emiten créditos a los clientes. En Venezuela, las compañías a menudo optan por asociar la nota de débito o de crédito con el comprobante original para hacer más sencillas las tareas contables.

Utilice el programa Consulta de notas de débito y crédito (P76V4015) para seleccionar comprobantes a los que asociar las notas de débito o de crédito.

## Requisitos

Antes de completar las tareas de este apartado:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- Defina las versiones correspondientes de los programas Registro de comprobantes (P0411) y OP - Registro de comprobantes (P0411) - VEN - 04 (P76V4047).
- Compruebe que en las tablas de UDC Tipos documentos nota crédito (76V/NC) y Tipos documentos nota débito (76V/ND) se encuentren incluidos los valores correctos para las notas de débito y crédito.

## Pantallas utilizadas para seleccionar comprobantes asociados con notas de débito y crédito

| Nombre de pantalla | ID de pantalla | Navegación | Utilización |
|---|---|---|---|
| Trabajo con nota de crédito/débito - Relación entre comprobantes | W76V4015A | Relaciones entre notas de débito y crédito (G76V046), Consulta de notas de débito y crédito | Consulta y selección de registros existentes. |
| Nota de débito/crédito - Relación entre comprobantes | W76V4015B | Elija un registro y haga clic en el botón Seleccionar de la pantalla Trabajo con nota de crédito/débito - Relación entre comprobantes. | Introducción de comprobantes asociados con notas de débito o crédito. |
| Selección de comprobante relacionado | W76V4015C | En la pantalla Nota de débito/crédito - Relación entre comprobantes, seleccione la opción Selección de comprobante del menú Pantalla. | Selección de comprobantes relacionados. Al hacer clic en el botón Seleccionar, el sistema mostrará el número de comprobante en la pantalla Nota de débito/crédito - Relación entre comprobantes. |

## Definición de las opciones de proceso de OP - Registro de comprobantes (P0411) - VEN - 04 (P76V4047)

Seleccione Relaciones entre notas de débito y crédito (G76V046), OP - Registro de comprobantes.

**Nota:** seleccione la versión que desee utilizar y haga clic en el botón Seleccionar para acceder a la opción de proceso.

### Valores por defecto

**General** Introduzca un *1* si desea especificar un comprobante relacionado con una nota de crédito/débito.

# Proceso de retenciones de impuestos nacionales y municipales de Venezuela

En este apartado se ofrece una descripción general de las retenciones y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Cálculo de retenciones I.S.L.R.
- Definición de las opciones de proceso del programa Cálculo de retenciones ISLR (R76V4580A)

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Ejecución del programa Certificado de retenciones ISLR
- Definición de las opciones de proceso del programa Certificado de retenciones ISLR (R76VCRNP)
- Ejecución del programa Cálculo de retenciones IM
- Definición de las opciones de proceso del programa Cálculo de retenciones IM (R76V4590A)

# Retenciones de impuestos nacionales y municipales

JD Edwards EnterpriseOne ofrece programas locales para procesar las retenciones relativas a los impuestos nacionales y municipales.

## Cálculo de retenciones

Ejecute el programa Cálculo de retenciones I.S.L.R. (R76V4580A) para calcular las retenciones del *Impuesto sobre la Renta* (ISLR) correspondientes a Venezuela.

En el caso de las retenciones relativas a los impuestos municipales, ejecute el programa Cálculo de retenciones IM.

Al ejecutar cualquiera de estos programas, el sistema:

- Acumula los importes imponibles por documento o por proveedor y por concepto de retención, en función de los valores establecidos en las opciones de proceso, y por códigos de retención y moneda.
- Para el cálculo del ISLR, comprueba el tipo de código de cuota establecido en el programa Porcentajes de retención ISLR (P76V4020).
- Calcula el importe base en función de los valores configurados en el programa Porcentajes de retención ISLR (P76V4020) para el impuesto sobre la renta y en el programa Porcentajes de retención IM (P76V4025) para los impuestos municipales.
- Calcula el importe de las retenciones en la moneda nacional en función del tipo.

  Si existen documentos relacionados en divisas, el sistema efectuará la conversión de monedas al tipo que se encuentre vigente en la fecha de referencia que se haya especificado en las opciones de proceso.
- Cambia el estado de pago al que se haya especificado en las opciones de proceso.
- Genera un informe que muestra una lista de los comprobantes procesados, los documentos relativos a las retenciones y el batch.

Otras observaciones respecto a estos programas:

- Si la factura tiene IVA, el importe que se utilizará en el cálculo de las retenciones será el importe de la factura sin el IVA.
- Si las retenciones deben aplicarse al importe total adeudado al proveedor, el programa calculará el importe sujeto a retenciones sumando todos los comprobantes cuyo estado de pago sea el indicado en la opción de proceso y que tengan el mismo código de retención y moneda, sin tener en cuenta ningún otro valor de selección de campo.

  Por lo tanto, el campo Estado pago es esencial para determinar si un documento se incluirá en el cálculo de retenciones.
- En el caso de las facturas registradas en divisas, el sistema utiliza el importe en la moneda extranjera como base del cálculo de las retenciones.

  Después, calcula el importe en la moneda nacional en función del tipo de cambio vigente en la fecha que aparezca en la opción de proceso, a menos que esté activa la opción relativa al tipo de cambio. En este caso, utilizará el tipo de cambio vigente en el momento del registro de la factura.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

- El documento relativo a las retenciones se creará con la misma cuenta de compensación de LM a la que se apliquen las retenciones.

  En el caso de que hubiera varias cuentas por pagar, el cálculo de las retenciones se realizará por compensación del LM.

- El sistema actualizará la tabla Historial de retenciones - VEN (F76V4581) cuando se cree cada documento de retención.

  En esta tabla se encuentran incluidos los valores que se utilizan en los cálculos, así como el comprobante relacionado. El sistema también actualizará la tabla Cuota 2 de ISLR para retenciones (F76V4583) respecto a las retenciones del ISLR cuando el código del tipo de cuota sea 2.

### Informes de retenciones

El software de JD Edwards EnterpriseOne incluye los siguientes informes:

- Declaración jurada de retenciones ISLR (R76VDJRN)
- Declaración jurada retenciones municipales (R76VDJRM)
- Comprobante de retenciones varias AR-CV (R76VCRVP)
- Retención jurada anual-disquete (R76VPART)
- Integridad retenciones II - inserción registros en hist BFGP (R76VIR02C)
- Integridad retención - borrar reg historial NE F0411. BFGP (R76VIR01B)

## Requisitos

Antes de ejecutar estos programas:

- Compruebe que en las tablas Configuración de retenciones de ISLR - VEN (F76V4020), F76V4581 y F76V4583 figuren los valores correctos para los impuestos municipales y el impuesto sobre la renta.
- Compruebe que se encuentren incluidos los códigos correctos en las siguientes tablas de UDC:
  - Conceptos de retención de IM (76V/IM)
  - Conceptos retención I.S.L.R. (76V/IS)
  - Códigos de cuotas (76V/CT)

## Ejecución del programa Cálculo de retenciones ISLR

Seleccione Proceso de cálculo de retenciones generales (G76V045), Cálculo de retenciones ISLR.

## Definición de las opciones de proceso de Cálculo de retenciones ISLR (R76V4580A)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### I.S.L.R.

**1. Introduzca la fecha de pago** Introduzca la fecha en la que el impuesto de retenciones se envía a la autoridad fiscal. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usa la fecha actual. Si el comprobante se ha registrado en divisas, el sistema utilizará esta fecha para determinar el tipo de cambio.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**2. Retención de impuesto municipal (OBSOLETO)** Esta opción de proceso está obsoleta.

**3. Retención por documento** Introduzca un *1* para calcular las retenciones según el total de cada factura. Deje esta opción de proceso en blanco para calcularlas según el total de las facturas del proveedor.

**4. Estado del pago** Introduzca el estado del pago que utilizará el sistema para seleccionar los registros que se procesarán. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema seleccionará los registros cuyo estado de pago sea *A* (aprobado).

**5. Tipo de documento** Introduzca el tipo de documento que el sistema debe asignar al comprobante de retención.

**6. ID de cuenta** Introduzca el número de cuenta corto para las retenciones.

**7. Estado del pago para el ISLR** Introduzca un valor de la tabla de UDC Códigos estado de pagos (00/PS) para identificar el estado de pago del documento de retenciones del ISLR.

**8. Versión de P0400047** Introduzca la versión del programa OP - MBF de registro de comprobantes (P0400047) que el sistema utilizará cuando se ejecute el programa Cálculo de retenciones ISLR. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

**9. Versión de P0900049** Introduzca la versión del programa OP - MBF de asientos de diario (P0900049) que el sistema utilizará cuando se ejecute el programa Cálculo de retenciones ISLR. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

**10. Tipo de cambio** Introduzca un *1* si desea utilizar el tipo de cambio de la factura. Deje esta opción de proceso en blanco para utilizar el tipo de cambio que esté vigente en el momento de creación del comprobante de retención.

**11. Unidad tributaria del importe (OBSOLETO)** Esta opción de proceso está obsoleta.

### I.M.

Todas las opciones de proceso de la ficha I.M. están desactivadas. Utilice el programa Cálculo de retenciones IM (R76V4590A) para procesar impuestos municipales.

## Ejecución del programa Certificado de retenciones ISLR (R76VCRNP)

Seleccione Informes mensuales (G76V047), Certificado de retenciones ISLR.

## Definición de las opciones de proceso de Certificado de retenciones ISLR (R76VCRNP)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Rango de fechas

**De fecha** Introduzca la primera fecha del rango para seleccionar los registros que se procesarán.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**A fecha** Introduzca la última fecha del rango para seleccionar los registros que se procesarán.

# Ejecución del programa Cálculo de retenciones IM (R76V4590A)

Seleccione Proceso de cálculo de retenciones generales (G76V045), Cálculo de retenciones IM.

# Definición de las opciones de proceso de Cálculo de retenciones IM (R76V4590A)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### I.M.

**Introduzca la fecha de pago.** Introduzca la fecha del cálculo de la retención. Si deja esta opción de proceso en blanco, se utilizará la fecha del sistema.

**Retención por documento** Introduzca un *1* para calcular las retenciones según el total de cada factura. Deje esta opción de proceso en blanco para calcularlas según el total de las facturas del proveedor.

**Estado de pago para liberarlo** Introduzca el estado de pago para seleccionar los registros que se procesarán. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema seleccionará los registros cuyo estado de pago sea *A* (aprobado).

**Tipo de documento** Introduzca el tipo de documento que el sistema debe asignar al comprobante de retención.

**ID de cuenta** Introduzca el número de cuenta corto para las retenciones.

**Estado de pago para documentos de retención** Introduzca el estado del pago que utilizará el sistema para seleccionar los registros que se procesarán. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema seleccionará los registros cuyo estado de pago sea *A* (aprobado).

**Versión de P0400047** Introduzca la versión del programa OP - MBF de registro de comprobantes (P0400047) que el sistema utilizará cuando se ejecute el programa Cálculo de retención IM. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

**Versión de P0900049** Introduzca la versión del programa OP - MBF de asientos de diario (P0900049) que el sistema utilizará cuando se ejecute el programa Cálculo de retenciones IM. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

**Tipo de cambio** Introduzca un *1* si desea utilizar el tipo de cambio de la factura. Deje esta opción de proceso en blanco para utilizar el tipo de cambio que esté vigente en el momento de creación del comprobante de retención.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Proceso de retención de IVA para Venezuela

En este apartado se ofrece una descripción general del IVA, se enumeran los requisitos y se tratan los siguientes temas:

- Ejecución del programa Cálculo de retenciones de IVA
- Definición de las opciones de proceso del programa Cálculo de retenciones de IVA (R76V04570)
- Ejecución del programa Retención de IVA - generación de archivo de texto
- Definición de las opciones de proceso de Retención de IVA - generación de archivo de texto (R76VLO01)
- Ejecución del programa Certificado de retenciones de IVA
- Definición de las opciones de proceso del programa Certificado de retenciones de IVA (R76VLO03)

## Concepto de IVA para Venezuela

Cuando procese el IVA para Venezuela, utilice:

- El programa Cálculo de retenciones de IVA para calcular las retenciones relativas a este impuesto.
- El programa Certificado de retenciones de IVA para generar comprobantes de retención del IVA.
- El programa Retención de IVA - generación de archivo de texto para escribir datos de archivos planos en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111). A continuación, use el programa Procesador de archivos de texto (P00710) para trabajar con los datos y generar un archivo plano para la elaboración de informes fiscales.

### Programa Cálculo de retenciones de IVA

Cuando se ejecuta el programa Cálculo de retenciones de IVA, el sistema:

- Selecciona todos los comprobantes cuyo estado de pago esté definido como de retención del IVA.
- Aplica al importe fiscal total el porcentaje de retención asignado al proveedor en la tabla Configuración de retención de IVA - VEN (F76V4030).
- Cambia el estado de pago de los ítems de pago al estado que se haya definido en las opciones de proceso.
- Crea el documento de retenciones de IVA con un importe negativo para que este importe pueda deducirse del pago del comprobante.
- Crea el registro de retenciones en divisas cuando el comprobante está en una moneda extranjera.
- Genera un informe que muestra una lista de los comprobantes procesados, el documento de retención y el número de batch.
- Cambia sólo el estado de pago del documento si la retención no se calcula.
- Deja el estado de pago sin modificar si se producen errores durante la ejecución del programa.

### Programa Retención de IVA - generación de archivo de texto

El programa Retención de IVA - generación de archivo de texto se ejecuta para escribir datos de archivos planos en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111). Cuando se ejecute este informe para mercancías importadas, únicamente se declarará la información que se introduzca en el formulario C. El sistema no informará sobre las transacciones de compras de proveedor relativas a las importaciones.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

El sistema sólo incluirá transacciones de importación si:

- Se definen zonas de tipo impositivo de las mercancías importadas para que se muestren como exentas de IVA.
- Se definen tipos de documento de las tablas de UDC 00/DT y 00/DV para mercancías importadas.
- Se introducen las facturas de proveedor como exentas de IVA.

## Requisitos

Antes de completar las tareas que figuran en este apartado, es preciso comprobar que en las siguientes tablas de UDC se encuentren incluidos los códigos correctos:

- Códigos de retención del IVA en las tablas de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) y Tipo docum - Sólo comprobantes (00/DV)
- Códigos de tipo de IVA en la tabla de UDC VEN - Concepto legal de IVA (76V/LC)
- Código de estado de pago para calcular las retenciones del IVA en la tabla de UDC Códigos estado de pagos (00/PS).
- Los códigos de la tabla de UDC Concepto retención IVA - VE (76V/IV)

## Ejecución del programa Cálculo de retenciones de IVA

Seleccione Proceso de cálculo de retenciones generales (G76V045), Cálculo de retenciones de IVA.

## Definición de las opciones de proceso de Cálculo de retenciones de IVA (R76V04570)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### IVA

**Fecha de documento de retención** Introduzca un *1* para calcular el IVA a partir de la fecha del documento. Si deja esta opción de proceso en blanco y rellena la opción de fecha de pago, el sistema utilizará la fecha introducida en dicha opción. Si deja ambas opciones de proceso en blanco, el sistema utilizará la fecha actual.

**Fecha de pago** Introduzca la fecha en la que el sistema calculará el IVA. Si completa esta opción de proceso y la anterior, el sistema utilizará la fecha del documento. Si deja ambas opciones de proceso en blanco, el sistema utilizará la fecha actual.

**Tipo de documento** Introduzca el tipo de documento que el sistema debe asignar a los comprobantes de retención del IVA.

**ID de cuenta para las retenciones** Introduzca el ID de cuenta corto.

**Estado del pago para liberarlo** Introduzca el estado del pago que utilizará el sistema para seleccionar los registros que se procesarán.

**Estado del pago del IVA** Introduzca el estado de pago que servirá para identificar los pagos sujetos a IVA.

**Estado de pago para documentos de retención** Introduzca el estado de pago que el sistema debe asignar a los comprobantes creados. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema asignará el estado de pago *A* (aprobado).

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Versión de P0400047** Introduzca la versión del programa OP - MBF de registro de comprobantes (P0400047) que el sistema utilizará cuando se ejecute el programa Cálculo de retenciones de IVA. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

**Versión de P0900049** Introduzca la versión del programa OP - MBF de asientos de diario (P0900049) que el sistema utilizará cuando se ejecute el programa Cálculo de retenciones de IVA. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza la versión ZJDE0001.

## Ejecución del programa Certificado de retenciones de IVA

Seleccione Informes mensuales (G76V047), Certificado de retenciones de IVA.

## Definición de las opciones de proceso de Certificado de retenciones de IVA (R76VLO03)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Configuración

**1. Fecha inicial** Introduzca la primera fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**2. Fecha final** Introduzca la última fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**3. Carácter separador** Introduzca el carácter especial que servirá para separar el número de factura del número de control en el campo Nº control factura de la pantalla Información adicional - Venezuela.

**4. Compañía** Introduzca la compañía para la que se va a ejecutar el informe.

**5. Tipo de documento** Introduzca el tipo de documento que utilizará el sistema para seleccionar los registros que se procesarán.

**6. Número de dirección del agente de retenciones** Introduzca el número del libro de direcciones de la compañía que retenga el IVA.

## Ejecución del programa Retención de IVA - generación de archivo de texto

Seleccione Informes mensuales (G76V047), Retención de IVA - generación de archivo de texto.

## Definición de las opciones de proceso de Retención de IVA - generación de archivo de texto (R76VLO01)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Configuración

**1. Fecha inicial** Introduzca la primera fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**2. Fecha final** Introduzca la última fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**3. RIF del contribuyente** Introduzca el número de RIF del contribuyente. Introduzca el número sin espacios ni caracteres especiales.

**4. Carácter separador** Introduzca el carácter especial que servirá para separar el número de factura del número de control en el campo Nº control factura de la pantalla Información adicional - Venezuela.

**5. Historial de ventas** Introduzca un *1* para guardar registros en el historial de ventas.

**6. Compañía** Introduzca la compañía para la que se va a ejecutar el informe.

**Ruta** Esta opción de proceso no se utiliza. El sistema escribe datos de archivos planos en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111).

**7. Tipo de documento de lista C** Introduzca el tipo de documento de la tabla de UDC 00/DT que identifique los registros para los que exista un impreso de importación (formulario C).

## Configuración 2

**Código de motivo del IVA retenido (ventas)** Introduzca un código de la tabla de UDC Código de motivo (03B/RC) que sirva para identificar la retención del IVA en cuanto a las ventas.

**Código de importación de IVA 1** Introduzca una zona/tipo impositivo para el IVA.

**Incluir ventas** Introduzca un *1* para guardar registros en el historial de ventas.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# APÉNDICE A

# (ARG, CHL, PER) Correlación de Campos para Proceso de Facturas en Batch

En este apéndice se tratan los temas siguientes:

- (ARG) Correlación de campos en la tabla Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas A - 03B (F76A19Z1) de Argentina
- (CHL y PER) Correlación de campos en la Tabla complementaria EDI de F76H3B10 - CHI - 03B (F76H3B1Z) para Chile y Perú
- (CHL y PER) Correlación de campos en la Tabla complementaria EDI de F76H3B15 - CHI - 03B (F76H3B5Z) para Chile y Perú

## (ARG) Correlación de campos en la tabla Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas A - 03B (F76A19Z1) de Argentina

Los siguientes campos de la tabla Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas (F76A19Z1) son obligatorios para el proceso de facturas en batch en Argentina:

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| EDI - Identificación del usuario | VKEDUS | Alfanumérico | 10 | Introduzca el ID de usuario de la persona que va a ejecutar el proceso o de la persona que recibirá los mensajes en el Centro de trabajo de empleados.<br><br>Este campo, junto con los de Número de transacción EDI (VKEDTN), EDI - Número batch (VKEDBT) y EDI - Número de línea (VKEDLN), identifica de manera única las facturas. |
| Número de transacción EDI | VKEDTN | Alfanumérico | 22 | Introduzca el número de documento del sistema de origen para que pueda establecerse una referencia cruzada con la transacción.<br><br>Este campo, junto con el de EDI - Número de línea (VKEDLN), identifica de manera única cada transacción. Cada nuevo número de transacción indica una factura nueva. No puede tener más de una transacción con el mismo número en un batch, a menos que el número de la línea sea diferente. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| EDI - Número de línea | VKEDLN | Numérico | 7 | Introduzca el número de ítem de pago sólo si la transacción cuenta con varios. Si tiene solo uno, puede dejar este campo en blanco.<br><br>Este campo, junto con el de Número de transacción de EDI (VKEDTN), sirve para identificar los diferentes ítems de pago de las facturas. |
| EDI - Acción de la transacción | VKEDTC | Alfanumérico | 1 | Introduzca una A en este campo. Es el único valor válido.<br><br>Es un código que especifica la acción que el sistema debe realizar respecto a la transacción durante el proceso final. |
| EDI – Tipo de transacción | VKEDTR | Alfanumérico | 1 | Introduzca una I (para las facturas) en este campo.<br><br>Es un código que identifica un tipo de transacción en particular. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| EDI - Número batch | VKEDBT | Alfanumérico | 15 | Introduzca un número para agrupar las transacciones que se procesarán.<br><br>Este campo, junto con los de Número de transacción EDI (VKEDTN), EDI - Identificación del usuario (VKEDUS) y EDI - Número de línea (VKEDLN), identifica de manera única una transacción dentro de un batch específico. También funciona como separador de niveles y hace que el sistema asigne un nuevo número de batch cada vez que cambia el valor. Para mejorar la ejecución, asigne un único número de batch a cada grupo de transacciones procesadas a la vez. |
| Compañía de documento | VKKCO | Alfanumérico | 5 | Introduzca el mismo valor que se haya introducido en el campo correspondiente de la tabla F03B11Z1.<br><br>Si lo deja en blanco, el sistema utilizará el valor introducido en el campo correspondiente de la tabla F03B11Z1 (VJKCO). |
| Tipo de documento | VKDCT | Alfanumérico | 2 | Introduzca el mismo valor que se haya introducido en el campo correspondiente de la tabla F03B11Z1.<br><br>Si no introduce ningún valor, deberá dejar también en blanco el campo correspondiente (VJDCT) de la tabla F03B11Z1. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| Sufijo de documento | VKSFX | Alfanumérico | 3 | Introduzca un 1 en este campo si la factura consta sólo de una línea. En caso de que tenga más de una, introduzca números consecutivos empezando por el 1. |
| Código impositivo | VKATXC | Alfanumérico | 10 | Introduzca la descripción del código fiscal correspondiente. |
| Compañía | VKCO | Alfanumérico | 5 | Introduzca el número de la compañía a la que pertenezca la factura. Este número debe existir en la tabla F0010 e identificar una entidad declarante con un balance general completo. |
| Número dirección | VKAN8 | Numérico | 8 | Introduzca el número del libro de direcciones del cliente asociado con la transacción de la factura.<br>El número que introduzca debe existir en la tabla Maestro del libro de direcciones (F0101). |
| Impte del impto en moneda nac | VKATDA | Numérico | 15 | Introduzca el importe fiscal. |
| Tipo impositivo | VKTXR1 | Numérico | 7 | Introduzca el valor del tipo impositivo. |

# (CHL y PER) Correlación de campos en la Tabla complementaria EDI de F76H3B10 - CHI - 03B (F76H3B1Z) para Chile y Perú

En este apartado se muestra una lista de los campos obligatorios y opcionales de la tabla F76H3B1Z que se utilizan en el proceso de facturas en batch para Chile y Perú.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## Campos obligatorios

Los siguientes campos de la tabla F76H3B1Z son obligatorios en el proceso de facturas en batch para Chile y Perú:

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| EDI - Identificación del usuario | ZTEDUS | Alfanumérico | 10 | Introduzca el ID de usuario de la persona que va a ejecutar el proceso o de la persona que recibirá los mensajes en el Centro de trabajo de empleados.<br><br>Este campo, junto con los de Número de transacción EDI (ZTEDTN) y EDI - Número batch (ZTEDBT), identifica de manera única las facturas. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| Número de transacción EDI | ZTEDTN | Alfanumérico | 22 | Introduzca el número de documento del sistema de origen para que pueda establecerse una referencia cruzada con la transacción.<br><br>Cada nuevo número de transacción indica una factura nueva. |
| EDI – Número de batch | ZTEDBT | Alfanumérico | 15 | Introduzca un número para agrupar las transacciones que se procesarán.<br><br>Este campo, junto con los de Número de transacción EDI (ZTEDTN) y EDI - Identificación del usuario (ZTEDUS), identifica de manera única una transacción dentro de un batch específico. También funciona como separador de niveles y hace que el sistema asigne un nuevo número de batch cada vez que cambia el valor. Para mejorar la ejecución, asigne un único número de batch a cada grupo de transacciones procesadas a la vez. |

## Campos opcionales

Los siguientes campos de la tabla F76H3B1Z son optativos en el proceso de facturas en batch para Chile y Perú; se utilizan para proporcionar información adicional sobre las facturas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| Compañía legal | ZTH76LECO | Alfanumérico | 5 | Introduzca el mismo valor que se haya introducido en el campo correspondiente (VJCO) de la tabla F03B11Z1. |
| Tipo documento legal | ZTH76LEDT | Alfanumérico | 3 | Introduzca un valor que corresponda a una factura. |
| Serie de emisión | ZTH76EMS | Alfanumérico | 4 | Introduzca un valor que corresponda a CB si la opción de proceso se ha configurado para verificar números de secuencia. |
| Número legal | ZTH76LENU | Numérico | 10 | Introduzca el número legal. |
| Marca de factura impresa | ZTH76IPRT | Alfanumérico | 1 | Introduzca una *Y* para solicitar de forma obligatoria un valor en el campo Fecha de factura impresa (ZTH76IDPT). Introduzca una *N* para que la fecha no sea obligatoria. |
| Fecha de factura impresa | ZTH76IDPT | Fecha | 6 | Introduzca la fecha de impresión de la factura. |
| Indicador de registro de factura en LM auxiliar de ventas sujetas a IVA | ZTH76IRPT | Alfanumérico | 1 | Introduzca una *Y* para solicitar de forma obligatoria un valor en el campo Fecha de reporte de factura (ZTH76IDPR). Introduzca una *N* para que la fecha no sea obligatoria. |
| Fecha de reporte de factura | ZTH76IDPR | Fecha | 6 | Introduzca la fecha de registro de la factura en el libro mayor auxiliar de ventas sujetas a IVA. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| Indicador de registro de factura en soporte magnético | ZTH76IRMA | Alfanumérico | 1 | Introduzca una *Y* para solicitar de forma obligatoria un valor en el campo Fecha de reporte magnético de factura (ZTH76IDRM). Introduzca una *N* para que la fecha no sea obligatoria. |
| Fecha de reporte magnético de factura | ZTH76IDRM | Fecha | 6 | Introduzca la fecha de declaración de la factura a través de un medio magnético. |
| Iniciador de la transacción | ZTTORG | Alfanumérico | 10 | Se recomienda dejar este campo en blanco. El sistema lo actualizará cuando se procese la transacción. |
| ID de usuario | ZTUSER | Alfanumérico | 10 | Se recomienda dejar este campo en blanco. El sistema lo actualizará cuando se procese la transacción. |
| Identificación del programa | ZTPID | Alfanumérico | 10 | Se recomienda dejar este campo en blanco. El sistema lo actualizará cuando se procese la transacción. |
| Fecha de actualización | ZTUPMJ | Fecha | 6 | Se recomienda dejar este campo en blanco. El sistema lo actualizará cuando se procese la transacción. |
| Hora de la última actualización | VJUPMT | Numérico | 6 | Se recomienda dejar este campo en blanco. El sistema lo actualizará cuando se procese la transacción. |
| ID de estación de trabajo | VJJOBN | Alfanumérico | 10 | Se recomienda dejar este campo en blanco. El sistema lo actualizará cuando se procese la transacción. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# (CHL y PER) Correlación de campos en la Tabla complementaria EDI de F76H3B15 - CHI - 03B (F76H3B5Z) para Chile y Perú

Los siguientes campos de la Tabla complementaria EDI de F76H3B15 - CHI - 03B (F76H3B5Z) son obligatorios en el proceso de facturas en batch para Chile y Perú:

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| EDI – Identificación del usuario | IREDUS | Alfanumérico | 10 | Introduzca el ID de usuario de la persona que va a ejecutar el proceso o de la persona que recibirá los mensajes en el Centro de trabajo de empleados.<br><br>Este campo, junto con los de Número de transacción EDI (IREDTN), EDI - Número batch (IREDBT) y EDI - Número de línea (IREDLN), identifica de manera única las facturas. |
| Número de transacción EDI | IREDTN | Alfanumérico | 22 | Introduzca el número de documento del sistema de origen para que pueda establecerse una referencia cruzada con la transacción.<br><br>Este campo, junto con el de EDI - Número de línea (IREDLN), identifica de manera única cada transacción. Cada nuevo número de transacción indica una factura nueva. No puede tener más de una transacción con el mismo número en un batch, a menos que el número de la línea sea diferente. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| EDI – Número de batch | IREDBT | Alfanumérico | 15 | Introduzca un número para agrupar las transacciones que se procesarán.<br><br>Este campo, junto con los de Número de transacción EDI (IREDTN), EDI - Identificación del usuario (IREDUS) y EDI - Número de línea (IREDLN), identifica de manera única una transacción dentro de un batch específico. También funciona como separador de niveles y hace que el sistema asigne un nuevo número de batch cada vez que cambia el valor. Para mejorar la ejecución, asigne un único número de batch a cada grupo de transacciones procesadas a la vez. |
| EDI – Número de línea | IREDLN | Numérico | 7 | Introduzca el número de ítem de pago sólo si la transacción cuenta con varios. Si tiene solo uno, puede dejar este campo en blanco.<br><br>Este campo, junto con el de Número de transacción EDI (IREDTN), sirve para identificar los diferentes ítems de pago de las facturas. |
| Compañía legal | IRH76LECO | Alfanumérico | 5 | Introduzca el mismo valor que se haya introducido en el campo correspondiente (VJCO) de la tabla F03B11Z1. |
| Tipo de documento legal | IRH76LEDT | Alfanumérico | 3 | Introduzca un valor que corresponda a una factura. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Valores/Definición |
|---|---|---|---|---|
| Serie de emisión | IRH76EMS | Alfanumérico | 4 | Introduzca un valor que corresponda a CB si la opción de proceso se ha configurado para verificar números de secuencia. |
| Número legal | IRH76LENU | Numérico | 10 | Introduzca un número legal.<br>**Nota:** este campo será obligatorio si la opción de proceso se ha configurado para requerir números legales. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# APÉNDICE B

# (CHL y PER) Correlación de Campos para el Proceso de Libro de Direcciones en Batch

En este apéndice se trata la correlación de los campos de la Tabla complementaria de L/D - EDI - CHI - 76H (F76H101Z) y Tabla complementaria de L/D - EDI - PER - 76P (F76P101Z).

## Correlación de campos de las tablas F76H101Z y F76P101Z

Las tablas F76H101Z y F76P101Z incluyen campos obligatorios y opcionales.

### Campos obligatorios

Los siguientes campos de la tabla F76H101Z y F76P101Z son obligatorios en el proceso de registros del libro de direcciones en batch para Chile y Perú:

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Definición |
|---|---|---|---|---|
| EDI - Identificación del usuario | EDUS | Alfanumérico | 10 | Número de identificación definido por el usuario. Introduzca el ID de usuario de la persona que ejecuta el programa Carga en batch del Libro de direcciones. Este campo, junto con SZEDTN y SZEDBT, identifica de manera única una transacción específica. Este campo debe coincidir con el campo correspondiente en la tabla F0101Z2. |
| Nº de batch EDI | EDBT | Alfanumérico | 15 | Número asignado a cada batch por la persona que ejecuta el programa Carga en batch del Libro de direcciones. El sistema asigna un nuevo número de batch cuando cambia este campo. Puede incrementar el rendimiento considerablemente si asigna un número de batch por cada grupo de transacciones que procesa. Este campo debe coincidir con el campo correspondiente de la tabla F0101Z2. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Definición |
|---|---|---|---|---|
| Nº de transacción EDI | EDTN | Alfanumérico | 22 | Número que identifica cada transacción. Un nuevo número de transacción indica un registro distinto del libro de direcciones. No puede tener más de una transacción con el mismo número en un batch. Este campo por lo general contiene el número de documento del sistema origen de tal manera que el remitente pueda identificar rápidamente la transacción. Este campo debe coincidir con el campo correspondiente de la tabla F0101Z2. |
| Número de línea EDI | EDLN | Numérico | 7 | Número de línea que se asigna cuando se origina una transacción EDI. Este campo debe coincidir con el campo correspondiente de la tabla F0101Z2. |
| Tipo de documento legal LD | H76ABDT | Alfanumérico | 3 | Código definido por el usuario para clasificar la dirección de ID fiscal. |

## Campos opcionales

Los siguientes campos de la tabla F76H101Z y F76P101Z son opcionales en el proceso de registros del libro de direcciones en batch para Chile y Perú:

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Definición |
|---|---|---|---|---|
| Constancia de honorarios profesionales | H76PFC | Alfanumérico | 1 | Campo que indica si un proveedor de servicios profesionales presentó el certificado de no retención. Este certificado lo emite la administración fiscal y sólo es aplicable a las retenciones de honorarios profesionales. |
| Fecha vencimiento honorarios profesionales | H76PFD | Fecha | 6 | Campo que indica la fecha de vencimiento para el certificado de no retención que presenta el proveedor. Esto atañe sólo a retenciones de honorarios profesionales. Si deja este campo en blanco, la exención siempre tendrá vigencia. |
| Línea descripción 2 | DSC2 | Alfanumérico | 30 | Campo para almacenar el nombre del beneficiario de la orden de pago. |
| Línea descripción 3 | DSC3 | Alfanumérico | 30 | Campo para almacenar caracteres adicionales del nombre del beneficiario de la orden de pago. |
| Código de categoría 01 | H76CC01 | Alfanumérico | 3 | Código de categoría definido por el usuario. Está asociado con el UDC 76H/01. |
| Código de categoría 02 | H76CC02 | Alfanumérico | 3 | Código que especifica si el proveedor o cliente es un contribuyente registrado para los impuestos al valor agregado (IVA).<br><br>Para los clientes, este código de categoría se utiliza en la emisión de facturas. Está asociado con el UDC 76H/02. |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| Nombre de campo | Alias | Tipo | Longitud | Definición |
|---|---|---|---|---|
| Del código de categoría 03 al código de categoría 10 | H76CC03 hasta H76CC10 | Alfanumérico | 3 | Código de categoría definido por el usuario. Está asociado con los UDC incluidos entre 76H/03 y 76H/10. |
| Importe para uso futuro | H76FUA | Numérico | 15 | Este campo es para uso futuro. |
| Código para uso futuro | H76FUC | Alfanumérico | 10 | Este campo es para uso futuro. |
| Fecha de uso futuro | H76FUD | Fecha | 6 | Este campo es para uso futuro. |
| Referencia para uso futuro | H76FUR | Alfanumérico | 15 | Este campo es para uso futuro. |
| Indicador de uso futuro | H76FUF | Alfanumérico | 1 | Este campo es para uso futuro. |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# APÉNDICE C

# Informes Locales de JD Edwards EnterpriseOne

En este apéndice se describen los informes de los siguientes países:

- Argentina
- Chile
- Colombia
- Perú
- Venezuela

## (ARG) Informes para Argentina

Además de los informes especificados como parte de un proceso en otros apartados de esta guía de implantación, el sistema ofrece los siguientes informes para Argentina:

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76A0024<br>L/M factura crédito 03B | Utilice el programa LM de factura de crédito de proceso OV de C/P para imprimir un informe que muestre las facturas de crédito que se han emitido a los clientes. Especifique el rango de fechas que se imprimirá en las opciones de proceso. | Configuración de sistema de facturas de crédito (G76A00D), LM de factura de crédito de proceso OV de C/P |
| R76A8510<br>(ARG, CHL y PER) Info valor del control: ARG - 03B | Muestra una lista de todos los cobros con el instrumento de pago Lecops.<br>Este informe no tiene opciones de proceso. | Ejecute este informe desde el programa de versiones de batch. |

### Opciones de proceso para LM de factura de crédito de proceso OV de C/P (R76A0024)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

#### Valores por defecto

**Fecha inicial** Introduzca la fecha inicial del rango para el que se ejecutará el informe.

**Fecha final** Introduzca la fecha final del rango para el que se ejecutará el informe.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# (CHL y PER) Informes para Chile y Perú

Además de los informes especificados como parte de un proceso en otros apartados de esta guía de implantación, el sistema ofrece los siguientes informes para Chile y Perú:

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76H4020<br>(CHL) L/M de retenciones de honorarios profesionales- CHI - 04 | Revisión de las transacciones contabilizadas sujetas a retención fiscal sobre las ganancias de un determinado periodo. El informe se ordena por fecha de comprobante, tipo de documento interno y número. | Cuentas por pagar (G76H04), LM de retenciones sobre rentas |
| R76H4030<br>(CHL) Certificado de retenciones de rentas - CHI -04 | Utilice este informe para obtener el certificado de retenciones sobre los honorarios anuales por proveedor y compañía legal para un año concreto. El informe incluye los honorarios pagados mensualmente. | Cuentas por pagar (G76H04), Certificado de retenciones sobre rentas |
| R76H9001<br>(CHL y PER) Impresión saldos cuentas | Muestra todos los saldos acumulados de un periodo fiscal por cuenta objeto.<br>Este informe muestra los saldos de débito y crédito de la tabla F76H902T. La información de esta tabla se actualiza al actualizar la tabla F0902. | Contabilidad general (G76H09) o Contabilidad general (G76P09), Saldo de cuenta por cuenta objeto |
| R76H9003<br>(CHL y PER) Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09 | Muestra todos los asientos de diario de un determinado periodo y asigna el número legal a cada uno de ellos. | Contabilidad general (G76H09) o Contabilidad general (G76P09), Diario general |
| R76H9005<br>(CHL y PER) Impresión nº páginas en blanco (folio) | Imprime la información jurídica de la compañía, títulos de encabezados de informe y números de página, en función de la definición de las opciones de proceso.<br>Los decimales de los importes que aparecen en este informe legal de libro mayor se definen para cada moneda mediante el programa Designación de códigos de moneda (P0013). Puede imprimir números de página exclusivos para todos los informes o para informes concretos y, en caso necesario, puede imprimir números de página en folios en blanco. No utilice la selección de datos. | Contabilidad general (G76H09) o Contabilidad general (G76P09), Impresión nº páginas en blanco (folio) |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76H9421<br>(CHL y PER) L/M de cuentas por cuenta objeto | Muestra todas las transacciones de un determinado periodo por cuenta objeto.<br>En este informe se emplean las opciones de proceso estándar disponibles para el informe de libro mayor por cuenta objeto, así como opciones de proceso concretas de localización. Existen versiones para cada código de categoría (21-23).<br>La selección de datos se realiza por cuentas de libro mayor con el código de categoría especificado en la versión. La secuencia de datos, por su parte, se realiza por compañía legal, código de categoría e ID de cuenta del libro mayor. | Contabilidad general (G76H09) o Contabilidad general (G76P09), LM de cuentas por cuenta objeto |
| R76P9470<br>(CHL y PER) Libro Mayor por Código de Categoría - PER - 09 | Muestra todas las transacciones de un determinado periodo por código de categoría.<br>En este informe se emplean las opciones de proceso estándar disponibles para el informe de libro mayor por cuenta objeto, así como opciones de proceso concretas de localización. | Contabilidad general (G76H09) o Contabilidad general (G76P09), LM por código de categoría |
| R76P4040<br>(PER) L/M de retenciones de IGV - PER - 04 | Utilice el informe del libro mayor de retenciones del *Impuesto General a la Venta* (IGV) para generar un informe de las transacciones a las que se ha aplicado el IGV. | Cuentas por pagar (G76P04), LM de retenciones de IGV |
| R76P4050<br>(PER) Certificado retención impuesto a gan - PER - 04 | Ejecute el programa Certificado de retención de beneficios para generar certificados que muestren las tarifas profesionales y los importes de retención aplicados a los proveedores. | Cuentas por pagar (G76P04), Certificado de retención de beneficios |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76P4510<br>(PER) PDT Retenciones de IGV - PER - 04 | Utilice el *Programa de Declaración Telemática* (PDT) para declarar los impuestos sobre ventas generales (IGV) e introducir registros en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111). A continuación, use el programa Procesador de archivos de texto (P00710) para trabajar con los registros y generar un archivo plano de retenciones de IGV. | Cuentas por pagar (G76P04), PDT de IGV |
| R76P4600<br>(PER) Certificado de retenciones de IGV - PER - 04 | Consulta de información relacionada con los comprobantes SPOT. El informe incluye el número y la fecha del depósito bancario de los comprobantes originales a partir de los cuales se crean los comprobantes SPOT. | Cuentas por pagar (G76P04), Informe de retenciones de IGV |

# Opciones de proceso para L/M de retenciones sobre rentas (R76H4020)

Las opciones de proceso de los informes permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

## General

**Modo** Introduzca un *1* para imprimir en modo final y actualizar las tablas. Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir en modo de prueba.

**Compañía legal** Introduzca la compañía legal que se va a procesar.

**Reimprimir documentos** Introduzca un *1* para reimprimir sólo documentos impresos. Introduzca *2* para incluir todas las transacciones, impresas o no. Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir las transacciones que no se han imprimido.

## Fechas

**Fecha Desde** Introduzca la primera fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Fecha Hasta** Introduzca la última fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

## Imprimir

**Tipo documento** Introduzca un tipo de documento de la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) que el sistema utilizará para determinar el número siguiente del folio. Si se deja en blanco, no se asignará ningún número de folio.

**Título del informe** Introduzca un *1* en el primer campo para que no se imprima el título del informe. Deje este campo en blanco para que se imprima el título del informe que introduzca en los campos segundo y tercero. El máximo de caracteres que podrá introducir en ambos campos es de 40.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Impresión de compañía legal en el encabezado** Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe. Introduzca un *1* si no desea imprimir este tipo de información.

# (CHL) Opciones de proceso para Certificado de retenciones sobre rentas (R76H4030)

Las opciones de proceso de los informes permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

## General

**Modo final o de prueba** Introduzca un *1* para imprimir en modo final y actualizar las tablas. Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir en modo de prueba.

**Compañía legal** Introduzca la compañía legal que se va a procesar.

**Código de ajuste** Introduzca un valor de la tabla de UDC Código de ajuste (76A/CA) para especificar el código de índice de inflación que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Tipo de documento** Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) para especificar el tipo de documento que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Año - Año natural** Introduzca el número de uno o dos dígitos correspondiente al año natural para el que se ejecutará el informe.

## Impresión

**Ciudad** Introduzca la ciudad que se va a imprimir como centro emisor. Si lo deja en blanco, se imprimirá la ciudad de la compañía que figure en libro de direcciones.

**Fecha de emisión** Introduzca la fecha de emisión del certificado. Si deja esta opción de proceso en blanco, se utilizará la fecha del sistema.

**Título de informe** Deje esta opción de proceso en blanco para que se imprima el título del informe que se introduzca en las opciones Línea 1 del título del informe y Línea 2 del título del informe. Introduzca un *1* si no desea imprimir el título del informe.

**Línea 1 del título del informe** Introduzca un máximo de 40 caracteres que el sistema imprimirá como título del informe.

**Línea 2 del título del informe** Introduzca un máximo de 40 caracteres que el sistema imprimirá como texto adicional del título del informe.

**Impresión de la información del encabezado de la compañía** Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe. Introduzca un *1* si no desea imprimir este tipo de información.

**Impresión de información de pie de página** Deje esta opción en blanco si desea imprimir el mensaje de pie de página. Introduzca un *1* si no desea imprimirlo.

**Descripción de concepto** Introduzca la descripción del concepto de retenciones sobre rentas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# Opciones de proceso del programa Saldo de cuenta por cuenta objeto (R76H9001)

Estas opciones de proceso permiten especificar el modo de imprimir centros de costos, el nivel de detalle de resumen de saldos, el método de proceso, etc.

## Proceso

**1. Centro de costos** Indique el modo de imprimir los centros de costos. Los valores son:

En blanco - Imprimir detalles por centro de costos.

*1* - Imprimir todos los centros de costos correspondientes a una compañía legal y la información resumida de la cuenta objeto y la auxiliar.

**2. Nivel de detalle** Indique el nivel de detalle. El sistema resume todos los saldos de libro mayor conforme al nivel de detalle de cuenta indicado. Los valores válidos son del 3 al 9. El valor por defecto es el 9.

**3. Compañía legal** Especifique el número de la compañía en la que se recuperarán los saldos de libro mayor.

**4. Método de proceso** Indique el método de proceso. Los valores son:

En blanco - Imprimir activos y pasivos conforme al signo de la operación. Las cuentas de activos aparecen indicadas con un signo positivo en la columna de activos, mientras que el pasivo se indica con un signo negativo en la columna de pasivo.

*A:* Imprimir cuentas de activos en la columna Activos y cuentas de pasivo en la columna Pasivo de acuerdo con las ICA GLG2 (activos iniciales) y GLG3 (pasivo inicial).

**5. Modo de ejecución** Indique el modo en que se debe ejecutar este informe. Los valores son:

En blanco - Modo de prueba.

*1* - Modo final.

**6. Unidad de negocio** Especifique la unidad de negocio en la que se mostrarán las cuentas objeto y auxiliar.

**Tipo de LM** Especifique el código de tipo de libro mayor de la tabla de UDC 76H/XX (76H es el código de producto y XX es el código definido por el usuario). El sistema utiliza LL (tipos de libro mayor para procesar) como valor por defecto.

**Código de categoría** Indique el código de categoría (tablas de UDC 09/21 a 09/23) en el que se agruparán las cuentas de libro mayor. El informe muestra la descripción del código de categoría en vez de la cuenta del libro mayor.

Si deja en blanco esta opción de proceso, los saldos se agruparán por cuenta objeto y cuenta auxiliar.

## Opciones de impresión

**Tipo de documento** Especifique el tipo de documento que desea utilizar para recuperar el siguiente número por compañía. El tipo de documento debe estar incluido en la tabla de UDC 00/DT. El sistema utiliza los números siguientes por compañía y tipo de documento para asignar los números de página del informe.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Si deja en blanco esta opción de proceso, no se asignarán números de página.

**Impresión del título del informe**

Indique si se debe imprimir el título del informe.

En blanco - Imprimir el título del informe. El sistema emplea los títulos indicados en las opciones de proceso de título del informe (el título en sí y su continuación si no cabe en el primer campo).

*1* - No imprimir el título del informe.

**Título del informe**

Introduzca el título que desea visualizar en el encabezado del informe.

**Continuación de título de informe**

Introduzca el título restante, si procede.

**Información de compañía legal**

Indique si se debe imprimir la información de la compañía legal.

En blanco - Imprimir la información de la compañía legal. El sistema utiliza la información de la compañía legal de JD Edwards EnterpriseOne Libro de direcciones, que incluye el nombre registrado, la dirección, la línea de negocio de la compañía, los agentes y los representantes.

*1* - No imprimir la información de la compañía legal.

**Cuentas con importe cero**

Indique si se deben imprimir las cuentas cuyo importe sea cero.

En blanco - No imprimir cuentas con importe cero

*1* - Imprimir cuentas con importe cero

*2* - No imprimir cuentas con importe cero y el mismo nivel de detalle que el de la opción de proceso Nivel de detalle.

### Fechas

**Número de periodo**

Especifique el periodo fiscal que se va a imprimir en el informe.

**Año Fiscal**

Especifique el año fiscal que se va a imprimir en el informe.

## R76H9003 - (CHL y PER) Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09

Antes de imprimir este informe, puede acceder a la información en línea. Seleccione Contabilidad general (G76H09) o Contabilidad general (G76P09), Consulta de asientos de diario por nº legal.

Esta pantalla muestra el número legal inicial de la compañía por año fiscal. Al ejecutar el informe Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09, este número aparece en el informe. Los saldos de débito y crédito que aparecen en la pantalla son los saldos acumulados del periodo correspondiente. Al ejecutar el informe Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09, estos importes aparecen en el informe. En caso necesario, puede modificarlos de manera manual en la pantalla.

## Opciones de proceso para Diario general (R76H9003)

Utilice las siguientes opciones de proceso para especificar el modo de proceso, el tipo de documento que se debe emplear en los números de página del informe, etcétera.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

## Modo

**Modo** Indique el modo en que se debe ejecutar este informe. Los valores son:

En blanco - Modo de prueba. El sistema inicia la numeración de página con el número 1.

*1* - Modo final. El sistema utiliza el siguiente número de la compañía y tipo de documento para continuar con la numeración de las páginas.

## Opciones de impresión

**1. Tipo de documento** Especifique el tipo de documento que desea utilizar para recuperar el siguiente número por compañía. El tipo de documento debe estar incluido en la tabla de UDC 00/DT. El sistema utiliza los números siguientes por compañía y tipo de documento para asignar los números de página del informe.

Si deja en blanco esta opción de proceso, no se asignarán números de página.

**2. Imprimir título del informe** Indique si se debe imprimir el título del informe.

En blanco - Imprimir el título del informe. El sistema emplea los títulos indicados en las opciones de proceso de título del informe (el título en sí y su continuación si no cabe en el primer campo).

*1* - No imprimir el título del informe.

**3. Título del informe** Introduzca el título que desea visualizar en el encabezado del informe.

**4. Continuación de título de informe** Introduzca el título restante, si procede.

## Fechas

**1. Fecha inicial** y **2. Fecha final** Especifique el rango de fechas del que desea imprimir asientos de diario detallados.

## Compañía

**1. Compañía legal** Especifique el número de la compañía en la que se recuperarán los saldos de libro mayor. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utilizará la compañía 00000.

**2. Tipo de LM** Especifique el código de tipo de libro mayor de la tabla de UDC 76H/XX (76H es el código de producto y XX es el código definido por el usuario). El sistema utiliza LL (tipos de libros mayores para procesar) como valor por defecto.

## Opciones

**1. Código de categoría del número de cuenta** Introduzca el código de categoría del número de cuenta que se imprimirá en el informe. Los valores son *21*, *22* y *23*.

Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema imprimirá el número de cuenta.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Ajustes

**1. Fecha de registro de ajuste** Introduzca la fecha de registro de ajuste. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema usa la fecha del libro mayor del ajuste.

**2. Número de registro** Especifique cómo el sistema determinará el siguiente número de registro disponible para ajustes. Los valores son:

En blanco - Usar año fiscal de la fecha de registro anterior.

*1* - Usar año fiscal de la fecha de LM de ajuste. No se recomienda utilizar este valor.

### Moneda

**1. Moneda de cálculo** Introduzca el código de moneda para informes de moneda *de cálculo*. Esta opción permite imprimir importes en una moneda distinta a la moneda en la que se almacenan. Los importes se convertirán e imprimirán en esta moneda de cálculo. Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema imprimirá los importes en la moneda nacional de la compañía.

**2. Fecha de referencia** Introduzca la fecha de referencia para procesar el tipo actual de la moneda *de cálculo*.

Si se deja en blanco, se utilizará la fecha del sistema.

## (CHL y PER) Opciones de proceso para Impresión nº páginas en blanco (folio) (R76H9005)

Utilice las siguientes opciones de proceso para especificar información, como compañía, punto desde el que hay que recuperar el número inicial de página y datos que se deben incluir en el encabezado del informe.

### General

**1. Compañía legal** Especifique el número de la compañía en el que se deben recuperar las transacciones.

**2. Tipo de documento** Especifique el tipo de documento que desea utilizar para recuperar el siguiente número por compañía. El tipo de documento debe estar incluido en la tabla de UDC 00/DT. El sistema utiliza los números siguientes por compañía y tipo de documento para asignar los números de página del informe.

Si deja en blanco esta opción de proceso, se utilizará como número inicial de página el valor especificado en la opción de proceso Número inicial.

**3. Número inicial** Introduzca el número inicial de página que desea utilizar. Compruebe que la opción de proceso Tipo de documento esté en blanco.

Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema utilizará los siguientes números por compañía para el tipo de documento indicado en la opción de proceso Tipo de documento.

### Impresión

**1. Número de páginas** Introduzca el número de páginas que se van a imprimir.

**2. Títulos** Indique si se debe imprimir el título del informe.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

En blanco - Imprimir el título del informe. El sistema utiliza los títulos introducidos en las opciones de proceso Información de la compañía legal y Título del informe.

*1* - No imprimir el título del informe.

**3. Información de la compañía legal**

Indique si se debe imprimir la información de la compañía legal.

En blanco - Imprimir la información de la compañía legal. El sistema utiliza la información de la compañía legal de JD Edwards EnterpriseOne Libro de direcciones, que incluye el nombre registrado, la dirección, la línea de negocio de la compañía, los agentes y los representantes.

*1* - No imprimir la información de la compañía legal.

**4. Título de informe**

Introduzca el título que desea visualizar en el encabezado del informe.

**5. Continuación de título de informe**

Introduzca el título restante, si procede.

# (CHL y PER) Opciones de proceso para LM de cuentas por cuenta objeto (R76H9421)

Las siguientes opciones de proceso son específicas de las localizaciones.

## Opciones de localización

**1. Tipo de documento**

Especifique el tipo de documento que desea utilizar para recuperar el siguiente número por compañía. El tipo de documento debe estar incluido en la tabla de UDC 00/DT. El sistema utiliza los números siguientes por compañía y tipo de documento para asignar los números de página del informe.

Si deja en blanco esta opción de proceso, no se asignarán números de página.

**2. Imprimir título del informe**

Indique si se debe imprimir el título del informe.

En blanco - Imprimir el título del informe. El sistema emplea los títulos indicados en las opciones de proceso de título del informe (el título en sí y su continuación si no cabe en el primer campo).

*1* - No imprimir el título del informe.

**3. Título del informe**

Introduzca el título que desea visualizar en el encabezado del informe.

**4. Continuación del título del informe**

Introduzca el título restante, si procede.

**5. Información de la compañía legal**

Indique si se debe imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe.

En blanco - Imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe. El sistema utiliza la información de la compañía legal de JD Edwards EnterpriseOne Libro de direcciones, que incluye el nombre registrado, la dirección, la línea de negocio de la compañía, los agentes y los representantes.

*1* - No imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Compañía legal** Especifique el número de la compañía en el que se deben recuperar las transacciones.

**Modo** Indique el modo en que se debe ejecutar este informe. Los valores son:

En blanco - Modo de prueba. El sistema inicia la numeración de página con el número 1.

*1* - Modo final. El sistema utiliza el siguiente número de la compañía y tipo de documento para continuar con la numeración de las páginas.

# (CHL y PER) Opciones de proceso para LM de cuentas por código de categoría (R76P9470)

Las siguientes opciones de proceso son específicas de las localizaciones.

## Localización

**1. Tipo de documento** Especifique el tipo de documento que desea utilizar para recuperar el siguiente número por compañía. El tipo de documento debe estar incluido en la tabla de UDC 00/DT. El sistema utiliza los números siguientes por compañía y tipo de documento para asignar los números de página del informe.

Si deja en blanco esta opción de proceso, no se asignarán números de página.

**2. Imprimir título del informe** Indique si se debe imprimir el título del informe.

En blanco - Imprimir el título del informe. El sistema emplea los títulos indicados en las opciones de proceso de título del informe (el título en sí y su continuación si no cabe en el primer campo).

*1* - No imprimir el título del informe.

**3. Título** Introduzca el título que desea visualizar en el encabezado del informe.

**4. Continuación del título** Introduzca el título restante, si procede.

**5. Información de la compañía legal** Introduzca la compañía legal.

**6. Compañía legal** Indique si se debe imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe.

En blanco - Imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe. El sistema utiliza la información de la compañía legal de JD Edwards EnterpriseOne Libro de direcciones, que incluye el nombre registrado, la dirección, la línea de negocio de la compañía, los agentes y los representantes.

*1* - No imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

# (PER) R76P4040 - L/M de retenciones de IGV - PER - 04

Este informe ofrece una lista de transacciones en las que se ha aplicado la retención del IGV. En el caso de la sección de pagos del informe, el sistema seleccionará los pagos sujetos al IGV dentro del rango de fechas definido en las opciones de proceso. En el caso de la sección de compras, el importe total se corresponderá con el importe total de las facturas pagadas. La sección de ajustes del informe incluye información relativa a las diferencias en el cambio de monedas. Por último, en la sección relativa a la retención se encuentra incluido el importe total de las retenciones sobre la renta.

# (PER) Opciones de proceso para LM de retenciones de IGV (R76P4040)

Las opciones de proceso de los informes permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

## Proceso

**Modo de prueba o final** Introduzca un *1* para imprimir en modo final y actualizar las tablas. Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir en modo de prueba.

**Compañía legal** Introduzca la compañía legal que se va a procesar.

**Reimpresión** Introduzca un *1* para volver a imprimir comprobantes impresos previamente. Deje esta opción de proceso en blanco para no imprimirlos de nuevo.

## Impresión

**Tipo de documento** Introduzca un valor de la tabla de UDC Tipo de documento - Todos (00/DT) para especificar el tipo de documento que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Título** Deje esta opción de proceso en blanco para que se imprima el título del informe que se introduzca en las opciones Primera línea del título y Segunda línea del título del informe. Introduzca un *1* si no desea que se imprima el título del informe.

**Primera línea del título** Introduzca un máximo de 40 caracteres que el sistema imprimirá como título del informe.

**Segunda línea del título** Introduzca un máximo de 40 caracteres que el sistema imprimirá como segunda línea del título del informe.

**Impresión de la información del encabezado de la compañía** Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe. Introduzca un *1* si no desea imprimir este tipo de información.

## Fechas

**Fecha inicial** Introduzca la primera fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Fecha final** Introduzca la última fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# (PER) Opciones de proceso para Certificado de retención de beneficios (R76P4050)

Las opciones de proceso de los informes permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

### General

**Compañía legal** Introduzca la compañía legal que se va a procesar.

### Fechas

**Año fiscal** Introduzca el número de uno o dos dígitos correspondiente al año natural para el que se ejecutará el informe.

### Impresión

**Título** Deje esta opción de proceso en blanco para que se imprima el texto que introduzca en las opciones de proceso de Título. Introduzca un *1* si no desea imprimir el título del informe.

**Título** Introduzca el texto que el sistema imprimirá como título del informe. Puede introducir un máximo de 40 caracteres.

**Título (continuación)** Introduzca el texto adicional que el sistema adjuntará al texto que se introduzca en la opción de proceso Título. Puede introducir un máximo de 40 caracteres.

**Impresión de información sobre la compañía legal** Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir la información de la compañía legal en el encabezado del informe. Introduzca un *1* si no desea imprimir este tipo de información.

# (PER) R76P4510 - PDT Retenciones de IGV - PER - 04

Utilice el Programa de Declaración Telemática (PDT) para declarar los impuestos sobre ventas generales (IGV) e introducir registros en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111). A continuación, use el programa Procesador de archivos de texto (P00710) para trabajar con los registros y generar un archivo plano de retenciones de IGV.

# (PER) Opciones de proceso para PDT de IGV (R76P4510)

Las opciones de proceso de los informes permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

### General

**Compañía legal** Introduzca la compañía legal que se va a procesar.

**Siglo** Introduzca los dos primeros dígitos del siglo asociado al año.

**Año Fiscal** Introduzca el número de uno o dos dígitos correspondiente al año natural para el que se ejecutará el informe.

**Número de periodo** Introduzca el número del periodo contable para el que se ejecutará el informe.

**Código de tipo del nombre de la madre** Introduzca un valor de la tabla de UDC Código de tipo (01/W0) que servirá para identificar el nombre de la madre del proveedor. Rellene esta opción únicamente en el caso de que el proveedor sea una persona.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**Código de tipo del nombre del padre** Introduzca un valor de la tabla de UDC Código de tipo (01/W0) que servirá para identificar el nombre del padre del proveedor. Rellene esta opción únicamente en el caso de que el proveedor sea una persona.

**Modo de prueba o final** Introduzca un *1* para imprimir en modo final y actualizar las tablas. Deje esta opción de proceso en blanco para imprimir en modo de prueba.

## (PER) Opciones de proceso para Informe de retenciones de IGV (R76P4600)

Las opciones de proceso de los informes permiten especificar la información que aparecerá en ellos. Por ejemplo, puede definir una opción de proceso para que incluya en el informe el año fiscal o el número de días de antigüedad.

### Impresión

**Reimpresión** Introduzca una *Y* para volver a numerar la reimpresión del certificado. Deje esta opción de proceso en blanco para utilizar el mismo número legal en la reimpresión.

# (COL) Informes locales para Colombia

Además de los informes especificados como parte de un proceso en otros apartados de esta guía de implantación, el sistema ofrece los siguientes informes para Colombia:

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76C0001<br>Certificados retenciones renta | Utilice la versión ZJDE0001 para consultar certificados de retenciones sobre la renta; la versión ZJDE0002 para consultar las retenciones sobre la renta por compensación en el LM, y la versión ZJDE0003 para consultar las retenciones sobre la renta por zona fiscal. | Informes fiscales (G76C13), Retención de renta |
| R76C0002<br>Informe retenciones | Utilice la versión ZJDE0001 para ver transacciones de retención por documento y la versión ZJDE0002 para ver transacciones de retención en las que el pago se ha hecho a un tercero. | Informes fiscales (G76C13), Informe de retención |
| R76C0003<br>Certificados retenciones IVA | Utilice la versión ZJDE0001 para consultar retenciones de IVA por cuenta; la versión ZJDE0002 para consultar retenciones de IVA por compensación en el LM, y la versión ZJDE0003 para consultar retenciones de IVA por zona fiscal. | Informes fiscales (G76C13), Retención IVA |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76C0004<br>Timbre/certificados retenciones | Impresión del certificado de retenciones. | Informes fiscales (G76C13), Certificado retención timbre |
| R76C0911<br>Diario general por código categoría | Muestra la información de saldo para la categoría 21, 22 o 23. Resulta de utilidad para la contabilidad obligatoria. | Libros fiscales (G76C15), Libros fiscales por código de categoría, Diario general por código de categoría |
| R76C0911A<br>Libro mayor con total por cuenta objeto | Muestra un libro diario desarrollado de acuerdo con los requisitos de generación de informes de la DIAN. | Libros fiscales sin código de categoría (G76C152), LM con totales por cuenta objeto |
| R76C094<br>Inventario y balance (por código de categoría) | Genera el libro fiscal de inventario y balance por código de categoría. | Libros fiscales (G76C15), Libros fiscales por código de categoría, Inventario y balance por código de categoría |
| R76C094B<br>Inventario y saldo - COL - 09 | Genera el libro fiscal de inventario y balance por cuenta. | Libros fiscales sin código de categoría (G76C152), Inventario y balance por cuenta objeto |
| R76C0941<br>Mayor y balance | Se imprime un informe si el catálogo de cuentas del PUC tiene asignado el código de categoría 21, 22 o 23. | Libros fiscales (G76C15), Libros fiscales por código de categoría, Balance de comprobación por cód de categoría |
| R76C9411<br>B/C débitos y créditos por cuenta objeto | Muestra un informe de libro mayor por cuenta, elaborado de acuerdo con los requisitos de generación de informes de la DIAN.<br>Este informe muestra si el catálogo de cuentas del PUC tiene asignado el código de categoría 21, 22 o 23. El PUC está especificado en la cuenta objeto.<br>Revise la selección de datos de este informe para comprobar que se corresponde con las opciones de proceso definidas para el informe. Para el número de proceso, especifique el número siguiente de la tabla de UDC 76C/02. | Libros fiscales sin código de categoría (G76C152), B/C débitos y créditos por cuenta objeto |
| R76C094211<br>L/M por código categoría (auxiliar) | Sólo se imprimen los libros mayores auxiliares en los que se ha registrado actividad durante el periodo especificado. | Libros fiscales (G76C15), Libros fiscales por código de categoría, LM con totales LM auxiliar |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76C9415B<br>Libro diario por documento terminado - COL - 09 | Se imprime un informe de libro mayor con los importes de débito y crédito. Este informe se realiza para cumplir con los requisitos de generación de informes de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia), en los que deben aparecer todas las transacciones contables junto con la documentación correspondiente.<br>Este informe no tiene opciones de proceso. | Libros fiscales sin código de categoría (G76C152), Libro diario por documento terminado |
| R76C9422<br>L/M con totales L/M auxiliar - Colombia | Este informe muestra un libro mayor con los totales de los libros mayores auxiliares que han estado activos durante el periodo especificado en las opciones de proceso. Incluye saldos anteriores por libro mayor auxiliar. Este informe se ha elaborado de acuerdo con los requisitos de generación de informes de la DIAN. | Libros fiscales sin código de categoría (G76C152), LM con totales LM auxiliar por cuenta objeto |

# Opciones de proceso para R76C0001 y R76C0003

Estas opciones de proceso se refieren a:

- Versión ZJDE0001 (Retenciones sobre la renta por cuenta) de R76C0001
- Versión ZJDE0002 (Retenciones sobre la renta por compensación del LM) de R76C0001
- Versión ZJDE0003 (Retenciones sobre la renta por zona fiscal) de R76C0001
- Versión ZJDE0001 (Retenciones de IVA por cuenta) de R76C0003
- Versión ZJDE0002 (Retenciones de IVA por compensación del LM) de R76C0003
- Versión ZJDE0003 (Retenciones de IVA por zona fiscal) de R76C0003

## Impresión

**Periodo** Introduzca el periodo que se está procesando. Es necesario incluir un rango de fechas en la selección de datos.

**Fecha de emisión** Introduzca la fecha de emisión que se va a imprimir en el certificado. Si deja esta opción de proceso en blanco, se utilizará la fecha del sistema.

**Ciudad** Introduzca la ciudad donde se realizó el depósito para la retención.

**Impresión de la ciudad** Introduzca un *1* si desea imprimir en el certificado la ciudad donde se realizó la retención.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

### Nivel y compañía

**Nivel** Introduzca el salto de nivel especificado en la secuencia de datos. *1* - Por cuenta. *2* - Por zona fiscal. *3* - Por compensación de LM. Si no se rellena esta opción de proceso, el sistema utilizará la cuenta como criterio.

**Compañía** Introduzca la compañía que el sistema utiliza al generar o volver a generar registros. Si deja en blanco esta opción, el sistema procesará los registros de todas las compañías.

### Responsable

**Nombre** Introduzca el nombre del responsable de la información reflejada en el certificado.

**Información adicional** Introduzca la información adicional que aparecerá en el certificado.

### Visualización

**Impresión de porcentaje** Introduzca un *1* si desea imprimir en el certificado el porcentaje de la retención.

**Reversión de signo** Introduzca un *1* para revertir el signo de la tasa fiscal y el importe fiscal total.

### Tercero

**Nombre** Nombre de un tercero que se imprimirá en el certificado. *1* - Nombre alfabético (ALPH). *2* - Campo Dirección (ADD1). *3* - Campo Notas (DS01). Si deja esta opción en blanco, el sistema imprimirá el valor procedente del campo Nombre alfabético.

### Proceso nuevo

**Regeneración** Introduzca un *1* para eliminar todos los datos de la tabla F76CT2.

**Fecha inicial** Introduzca el primer día del rango de fechas que el sistema utilizará para seleccionar los registros de la tabla F76CT2 que se suprimirán.

**Fecha final** Introduzca el último día del rango de fechas que el sistema utilizará para seleccionar los registros de la tabla F76CT2 que se suprimirán.

**Nº de dirección** Introduzca el número de dirección que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se eliminarán de la tabla F76CT2.

### Título

**Título** Introduzca el título que se va a imprimir en el certificado.

### Certificado

**Retención de IVA** Introduzca un *1* para generar un certificado de retención de IVA (Impresión de importe de IVA). Introduzca un carácter diferente para generar otros certificados.

**Consolidación** Introduzca un *1* para imprimir un certificado para todas las compañías.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Retención de IVA

**Nivel de tolerancia** Introduzca un *1* si desea especificar un porcentaje como un nivel de tolerancia para aproximar el porcentaje de IVA retenido a un 50% o a un 100%.

**Porcentaje** Introduzca el valor que se va a usar como nivel de tolerancia en la impresión del IVA retenido.

**Nota:** introduzca los porcentajes en números enteros. Para 3%, introduzca 3.

## Opciones de proceso para R76C0002

Las siguientes opciones se refieren a la versión ZJDE0001 (Informe detallado de retenciones por documento) y a la versión ZJDE0002 (Informe resumido de retenciones - Terceros).

### Fecha

**Fecha inicial** Introduzca la primera fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Fecha final** Introduzca la última fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

### Visualización

**Descripción de zona fiscal** Introduzca un *1* si desea que la descripción de la zona fiscal se imprima en la parte superior de la página. Introduzca un *2* para imprimir la descripción de la cuenta.

**Nota:** este parámetro debe ser igual al orden de secuencia.

**Reversión de signos** Introduzca un *1* para revertir el signo en las transacciones de Cuentas por cobrar.

### Visualización y Cía

**Saltar líneas** Introduzca un *1* para saltar las líneas cuando el número del documento o la fecha de LM no sea secuencial.

**Compañía que se va a generar o a volver a generar** Introduzca la compañía que el sistema utiliza al generar o volver a generar registros. Si deja en blanco esta opción, el sistema procesará los registros de todas las compañías.

### Total

**Totales por documento** Introduzca un *1* para imprimir los totales por documento. Otro valor imprimirá los totales por terceros.

### Impresión

**Informe fiscal de C/P** Introduzca un *1* para imprimir un informe fiscal de C/P. Otro valor imprimirá el informe fiscal de C/C.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Nota:** el tipo de batch en la selección de datos de un informe fiscal de C/P debe ser diferente del tipo de batch en la selección de datos de un informe fiscal de C/C.

### Proceso nuevo

**Regeneración** Introduzca un *1* para eliminar todos los datos de la tabla F76CT2.

**Fecha inicial** Introduzca el primer día del rango de fechas que el sistema utilizará para seleccionar los registros de la tabla F76CT2 que se suprimirán.

**Fecha final** Introduzca el último día del rango de fechas que el sistema utilizará para seleccionar los registros de la tabla F76CT2 que se suprimirán.

**Nº de dirección** Introduzca el número de dirección que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se eliminarán de la tabla F76CT2.

### Título

**Línea 2** Introduzca el texto que el sistema imprimirá en la segunda línea del título del informe. Esta opción de proceso es optativa.

**Línea 3** Introduzca el texto que el sistema imprimirá en la tercera línea del título del informe. Esta opción de proceso es optativa.

## Opciones de proceso para R76C0003

Las opciones de proceso de este programa son las mismas que las del programa R76C0001.

## Opciones de proceso para Certificado retención timbre (R76C0004)

Las opciones de proceso de los informes permiten especificar la información que aparecerá en ellos.

### Impresión

**Periodo** Introduzca el periodo que se está procesando. Es necesario incluir un rango de fechas en la selección de datos.

**Fecha de emisión** Introduzca la fecha de emisión que se va a imprimir en el certificado. Si deja esta opción de proceso en blanco, se utilizará la fecha del sistema.

**Ciudad** Introduzca la ciudad donde se realizó el depósito para la retención.

**Impresión de la ciudad** Introduzca un *1* si desea imprimir en el certificado la ciudad donde se realizó la retención.

### Nivel

**Nivel** Introduzca el salto de nivel especificado en la secuencia de datos. *1* - Por cuenta. *2* - Por zona fiscal. *3* - Por compensación de LM. Si no se rellena esta opción de proceso, el sistema utilizará la cuenta como criterio.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Responsable

**Nombre** Introduzca el nombre del responsable de la información reflejada en el certificado.

**Información adicional** Introduzca la información adicional que aparecerá en el certificado.

### Visualización

**Impresión de porcentaje** Introduzca un *1* si desea imprimir en el certificado el porcentaje de la retención.

**Inversión de signos** Introduzca un *1* para revertir el signo de la tasa fiscal y el importe fiscal total.

### Tercero

**Nombre** Nombre de un tercero que se imprimirá en el certificado. *1* - Nombre alfabético (ALPH). *2* - Campo Dirección (ADD1). *3* - Campo Notas (DS01). Si deja esta opción en blanco, el sistema imprimirá el valor procedente del campo Nombre alfabético.

### Proceso nuevo

**Regeneración** Introduzca un *1* para eliminar todos los datos de la tabla F76CT2.

**Fecha inicial** Introduzca el primer día del rango de fechas que el sistema utilizará para seleccionar los registros de la tabla F76CT2 que se suprimirán.

**Fecha final** Introduzca el último día del rango de fechas que el sistema utilizará para seleccionar los registros de la tabla F76CT2 que se suprimirán.

**Nº de dirección** Introduzca el número de dirección que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se eliminarán de la tabla F76CT2.

### Título

**Título** Introduzca el título que se va a imprimir en el certificado.

### Certificado

**Retención de IVA** Introduzca un *1* para generar un certificado de retención de IVA. Introduzca un carácter diferente para generar otros certificados.

**Consolidación** Introduzca un *1* para imprimir un certificado para todas las compañías.

### IVA retenido

**Nivel de tolerancia** Introduzca un *1* si desea especificar un porcentaje como un nivel de tolerancia para aproximar el porcentaje de IVA retenido a un 50% o a un 100%.

**Porcentaje** Introduzca el valor que se va a usar como nivel de tolerancia en la impresión del IVA retenido.

---

**Nota:** introduzca los porcentajes en números enteros. Para 3%, introduzca 3.

---


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Opciones de proceso para Diario general por código de categoría (R76C0911)

Defina las opciones de proceso para Diario general por código categoría 21, Diario general por código categoría 22 o Diario general por código categoría 23.

### Fechas

**Fecha inicial** y **Fecha final** Introduzca el rango de fechas cuyas transacciones desea imprimir.

### Código de categoría

**Código de categoría** Introduzca el código de categoría *21*, *22* o *23* en el que se haya especificado el PUC.

# Opciones de proceso para LM con totales por cuenta objeto (R76C0911A)

Defina las siguientes opciones de proceso para el programa LM con totales por cuenta objeto.

### Fechas

**Fecha inicial** y **Fecha final** Introduzca el rango de fechas cuyas transacciones desea imprimir.

# R76C094 (Inventario y balance (por código de categoría))

Para asegurarse de que en el informe Inventario y balance (por código de categoría) no se van a imprimir cuentas sin saldo, introduzca el valor *N* (cuentas de PUC inactivas) en el campo Descripción 02 del código en las tablas de UDC 09/21, 09/22 y 09/23.

Antes de generar este informe, debe ejecutar los siguientes programas de Libros fiscales por código de categoría (G76C151):

- Actualización de nivel en código de categoría (R76C0907) desde Libros fiscales por código de categoría (G76C151)

  Este programa actualiza el nivel de detalle de las cuentas del código de categoría 13 de la tabla de UDC 09/13 para generar informes por código de categoría. Al ejecutar el programa de actualización, el informe Inventario y balance (por código de categoría) se procesa más rápidamente. Este programa puede tardar varias horas en procesar los registros.

- Generación de C/P de archivo de datos (R04901A)

  En las opciones de proceso, introduzca la fecha de referencia para ejecutar el informe Inventario y saldo - COL - 09.

- Generación de C/C de archivo de datos (R76C03B11)

  En las opciones de proceso, introduzca la fecha de referencia para ejecutar el informe Inventario y saldo - COL - 09.

# Opciones de proceso para Inventario y balance por código de categoría (R76C094)

Defina las siguientes opciones de proceso para el informe Inventario y saldo - COL - 09.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

El informe Inventario y saldo - COL - 09 (R76C094B) también utiliza estas opciones de proceso.

## Periodo

**1. Periodo** Introduzca el año fiscal y número de periodo de referencia para generar el informe. Estas fechas deben coincidir con las que haya introducido en los programas Generación de C/C de archivo de datos y Generación de C/P de archivo de datos.

## Opciones de impresión

**1. Cuentas cero** Deje esta opción de proceso en blanco si desea incluir en el informe cuentas activas con importes en cero. Introduzca *1* para suprimir la impresión de cuentas con importes en cero.

**2. Impresión de terceros en C/P** (impresión de cuentas por pagar de terceros) Deje esta opción de proceso en blanco si desea incluir saldos detallados por libro mayor auxiliar de cuentas por pagar. Introduzca *1* si no desea imprimir saldos detallados.

**3. Impresión de terceros en C/C** Deje esta opción de proceso en blanco si desea incluir saldos detallados por libro mayor auxiliar de cuentas por cobrar. Introduzca *1* si no desea imprimir saldos detallados.

**4. Impresión de otros terceros** Deje esta opción de proceso en blanco si desea incluir los saldos detallados de cuentas distintas de las de cuentas por pagar y cuentas por cobrar. Introduzca *1* si no desea imprimir saldos detallados.

## Nivel

**1. Nivel de detalle - Código de categoría - PUC Colombia** Introduzca el nivel de detalle del código de categoría 21, necesario para generar el informe de inventario y saldo. Si deja esta opción de proceso en blanco, se imprimirán todos los niveles.

## Libro mayor

**1. Tipo de LM** Introduzca el tipo de libro mayor de la tabla de UDC 09/LT del que desea generar el informe. Si genera más de un tipo de libro mayor, sepárelos con una coma.

Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema empleará el tipo de libro mayor AA.

## Código de categoría

**Código de categoría PUC - Colombia** Introduzca el código de categoría (*21*) del que se va a obtener la información para generar el informe.

**Código de categoría utilizado para niveles PUC - Colombia** Introduzca el valor *13* en esta opción de proceso. Este valor es obligatorio. Corresponde al código de categoría 09/13 y contiene cuentas de nivel PUC, que se actualizan mediante el programa Actualización de nivel en código de categoría.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Opciones de proceso para Inventario y saldo - COL - 09 (R76C094B)

Las opciones de proceso para este informe son las mismas que para el informe Inventario y balance (por código de categoría).

# Opciones de proceso para Balance de comprobación por cód de categoría (R76C0941)

Defina las siguientes opciones de proceso para el informe Mayor y balance.

## Periodo

**1. Año fiscal y Nº de periodo** Introduzca el año fiscal y número de periodo de referencia para generar el informe.

## 1. Nivel

**Impresión de nivel - Código de categoría - PUC Colombia** Especifique el nivel de detalle de la cuenta para el código de categoría 21. Compruebe que ha asociado un nivel al código de categoría para imprimir el encabezado y las líneas de total.

Si deja esta opción de proceso en blanco, se imprimirán todos los niveles.

## Libro mayor

**1. Tipos de Libro mayor** Introduzca el tipo de libro mayor de la tabla de UDC 09/LT del que desea generar el informe. Si genera más de un tipo de libro mayor, sepárelos con una coma.

Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema empleará el tipo de libro mayor AA.

## Código de categoría

**Código de categoría PUC Colombia** Introduzca el código de categoría (*21*) del que se va a obtener la información para generar el informe.

**Código de categoría utilizado para los niveles PUC - Colombia** Introduzca el valor *13* en esta opción de proceso. Este valor es obligatorio. Corresponde al código de categoría 09/13 y contiene cuentas de nivel PUC, que se actualizan mediante el programa Actualización de nivel en código de categoría.

# Opciones de proceso para B/C débitos y créditos por cuenta objeto (R76C9411)

Las opciones de proceso para este informe son las mismas que para el informe Balance de comprobación (R09410), a excepción de las que se describen en este apartado.

## Proceso

**1. Nueva generación de F76C0902** Introduzca un *1* para regenerar la tabla F76C0902 e imprimir el informe con la nueva selección de datos. Cualquier otro valor no la regenera.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

**2. Compañía** Introduzca la compañía para generar el informe. Si deja en blanco esta opción de proceso, se incluirán todas las compañías (consolidación).

**3. Depuración de archivos** Indique si se deben depurar las tablas de la compañía especificada en la opción de proceso Compañía. Los valores son:

En blanco - No depurar archivos

*1* - Depurar archivos

### Grupo

**1. Grupo** Especifique el modo en que desea agrupar el informe. Los valores son:

*1* - Agrupar por unidad de negocio

*2* - Agrupar por compañía

*3* - Agrupar todas las compañías

### Título

**1. Título del informe opcional** Introduzca un título del informe en las opciones de proceso Línea 2 y Línea 3.

### Versión

**1. Versión** Introduzca la versión para R76C0902A

## Opciones de proceso para LM con totales LM auxiliar (R76C094211)

Defina las siguientes opciones de proceso para el informe L/M por código categoría (auxiliar).

### Tipo de libro mayor

**Tipo de libro mayor I, Tipo de libro mayor II, Tipo de libro mayor III** y **Tipo de libro mayor IV** Seleccione un tipo de libro mayor de la tabla de UDC 09/LT. Puede seleccionar un máximo de cuatro valores.

### Libro mayor auxiliar

**Libro mayor auxiliar - LM** Indique el libro mayor auxiliar. Si deja esta opción de proceso en blanco, el sistema utiliza el símbolo * para incluir todos los libros mayores auxiliares.

## R76C9415B - Libro diario por documento terminado - COL - 09

Este informe muestra un libro mayor con todas las transacciones contables y los documentos correspondientes.

Al ejecutar este informe, el sistema almacena los datos seleccionados de la tabla F0911 en una tabla temporal (F76C9415) y, a continuación, los ordena por compañía, tipo de documento, tipo de batch y número de cuenta. El sistema utiliza estos campos como saltos de nivel en el informe. En el informe se incluyen tres columnas: número y descripción de cuenta, débitos y créditos.

 Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Nota:** utilice Selección de datos para limitar los registros que se van a seleccionar de la tabla F0911. Por ejemplo, puede indicar las fechas de los registros que desea seleccionar. Si no establece estas restricciones, el tiempo de proceso puede ser excesivo.

# Opciones de proceso para LM con totales LM auxiliar por cuenta objeto (R76C9422)

Defina las siguientes opciones de proceso para el informe L/M con totales L/M auxiliar - Colombia.

## Contenido

**1. Contenido del informe** Seleccione las transacciones que se van a mostrar en detalle (en oposición a las resumidas como un traspaso de saldo). Los valores son:

*0* - Del año a la fecha

*1* - Periodo actual

*2* - De inicio a la fecha

*3* - Rango de periodos (Debe introducir fechas en la segunda opción de proceso de la ficha Fechas).

## Fechas

**1. Año fiscal y Periodo** Introduzca el año y periodo fiscal de referencia para elaborar el libro mayor. Si deja en blanco esta opción de proceso, el sistema usará la fecha del informe financiero y periodo correspondientes a la compañía.

**2. Año fiscal y Nº de periodo** Introduzca el año fiscal y el número de periodo si la sección Contenido tiene un *3*.

## Impresión

**1. Formato de cuenta** Introduzca el número de cuenta que desee imprimir.

*1* - Número de cuenta

*2* - ID cuenta corto

*3* - Cuenta sin estructurar

**2. Impresión de unidades** Indique si se deben imprimir las unidades. Los valores son:

En blanco - No imprimir las unidades. (Sólo se imprimen los importes).

*1* - Imprimir unidades.

**3. Omisión de saldo cero** Indique si se deben incluir las cuentas que no tienen saldo ni detalle para el periodo seleccionado. Los valores son:

En blanco - Incluir cuentas.

*1* - Omitir cuentas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados. 

### Documento

**1. Tipo de documento** Indique si desea incluir el tipo de documento si se utiliza un libro mayor concreto. Si deja esta opción de proceso en blanco, se incluirán todos los tipos de documento.

**2. Libro mayor auxiliar** Introduzca un LM auxiliar específico o * para todos los LM auxiliares.

**3. Tipo de Libro mayor auxiliar** Introduzca un tipo de LM auxiliar si ha seleccionado anteriormente un LM auxiliar específico.

### Moneda

**1. Código de moneda** Introduzca un código de moneda específico o introduzca * para todos los códigos de moneda.

### Tipo de libro mayor

**1. Tipos de Libro mayor** Introduzca los tipos de libro mayor que desea imprimir en el informe. Si lo deja en blanco, se usará AA.

Introduzca valores en las tres opciones de proceso de tipo de libro mayor restantes, si procede.

# (VEN) Informes para Venezuela

Además de los informes especificados como parte de un proceso en otros apartados de esta guía de implantación, el sistema ofrece los siguientes informes para Venezuela:

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76VCRVP<br>Comprobante de retenciones varias AR-CV | Generación de un informe que muestra una lista de los proveedores para los que se calcularán las retenciones. También incluye los importes y el porcentaje de las retenciones. | Informes mensuales (G76V047), Certificado de retenciones AR-CV |
| R76VDJRM<br>Declaración jurada retenciones municipales | Ejecute el programa Declaración jurada de retenciones IM para imprimir un informe con una lista de las retenciones correspondientes a los impuestos municipales. El informe agrupa los importes retenidos por tipo de retención. | Informes mensuales (G76V047), Declaración jurada de retenciones IM |
| R76VDJRN<br>Declaración jurada de retenciones ISLR | Ejecute el programa Declaración jurada de retenciones ISLR para imprimir un informe con una lista de las retenciones sobre la renta durante un periodo concreto. | Informes mensuales (G76V047), Declaración jurada de retenciones ISLR |


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| ID y nombre de informe | Descripción | Navegación |
|---|---|---|
| R76VIR01B<br>Integridad retención - borrar reg historial NE F0411. BFGP | Ejecute el programa Integridad de retenciones - eliminación de histórico para mantener la coherencia de datos entre las tablas F0411 y F76V4581 (Historial de retenciones - VEN). | Informes de integridad de retenciones (G76V049), Integridad de retenciones - eliminación de histórico |
| R76VIR02C<br>Integridad retenciones II - inserción registros en hist BFGP | Ejecute el programa Integridad de retenciones - creación de histórico para mantener la coherencia de datos entre las tablas F0411 y F76V4581. | Informes de integridad de retenciones (G76V049), Integridad de retenciones - creación de histórico |
| R76VPART<br>Retención jurada anual-disquete | Ejecute el programa Declaración jurada de retención anual (disquete) para escribir datos de archivos planos en las tablas Encabezado de procesador de texto (F007101) y Detalles de procesador de texto (F007111). A continuación, use el programa Procesador de archivos de texto (P00710) para trabajar con los registros y generar un archivo plano de retenciones para un periodo concreto. | Informes anuales (G76V048), Declaración jurada de retención anual (disquete) |

# Opciones de proceso para Certificado de retenciones AR-CV (R76VCRVP)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Retención AR-CV

**Fecha inicial** Introduzca la primera fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Fecha final** Introduzca la última fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Compañía** Introduzca el número de la compañía para la que se ejecutará el informe.

**Tipo de documento de retención** Introduzca el tipo de documento que utilizará el sistema para seleccionar los registros que se procesarán.

# Opciones de proceso para Declaración jurada de retenciones ISLR (R76VDJRN)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Declaración ISLR

**Resumen por proveedor** Introduzca un *1* para imprimir el resumen por proveedor. Deje esta opción en blanco si desea imprimir el informe detallado.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**Fecha inicial** Introduzca la primera fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Fecha final** Introduzca la última fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

## Opciones de proceso para Declaración jurada de retenciones IM (R76VDJRM)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Declaración ISLR

**Resumen por proveedor** Introduzca un *1* para imprimir el resumen por proveedor. Deje esta opción en blanco si desea imprimir el informe detallado.

**Fecha inicial** Introduzca la primera fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

**Fecha final** Introduzca la última fecha del rango que el sistema utilizará para seleccionar los registros que se procesarán.

## (VEN) R76VIR01B - Integridad de retenciones - eliminación de histórico y R76VIR02C - Integridad de retenciones - creación de histórico

Ejecute los programas Integridad de retenciones - creación de histórico (R76VIR02C) e Integridad de retenciones - eliminación de histórico (R76VIR01B) para mantener la coherencia de datos entre las tablas F0411 e Historial de retenciones - VEN (F76V4581).

Cuando se ejecuta el programa Integridad de retenciones - eliminación de histórico, el sistema elimina los registros de la tabla F76V4581 cuando no existe ningún registro en la tabla F0411 de una transacción que incluya:

- Un tipo de documento PV (comprobante pagado)
- Un tipo de documento PW (retención nacional pagada)

El programa Integridad de retenciones - eliminación de histórico genera un informe con una lista de los registros eliminados de la tabla F76V4581.

Ejecute el programa Integridad de retenciones - creación de histórico para actualizar la tabla F76V4581 con los datos sobre las retenciones relativas a los impuestos municipales.

## Opciones de proceso para Integridad de retenciones - eliminación de histórico (R76VIR01B)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

### Eliminar

**Eliminar** Introduzca una *Y* para eliminar registros del historial.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Opciones de proceso para Integridad de retenciones - creación de histórico (R76VIR02C)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Documento

**Tipo de documento del I.S.L.R.** Introduzca un tipo de documento de la tabla de UDC 00/DT que sirva para identificar registros del ISLR.

**Tipo de documento del I.M.** Introduzca un tipo de documento de la tabla de UDC 00/DT que sirva para identificar registros con impuestos municipales.

**Compañía** Introduzca la compañía para la que procesará los registros.

# Opciones de proceso para Declaración jurada de retención anual (disquete) (R76VPART)

Las opciones de proceso permiten especificar el proceso por defecto que se utilizará para los programas e informes.

## Retención

**Tipo de documento de retención (país)** Introduzca un tipo de documento de la tabla de UDC 00/DT que sirva para identificar comprobantes de retenciones nacionales.

**Tipo de documento de retención (ciudad)** Introduzca un tipo de documento de la tabla de UDC 00/DT que sirva para identificar comprobantes de retenciones municipales.

## Compañía

**Nombre del agente de retención** Introduzca el nombre de la compañía que ha procesado las retenciones.

**Nº de dirección** Introduzca el número del libro de direcciones de la persona encargada de procesar las retenciones.

## Año fiscal

**Año fiscal** Introduzca el año fiscal de proceso de los registros.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Glosario de Términos de JD Edwards EnterpriseOne

**acceso abierto a datos (ODA)** Modelo de interoperabilidad que permite utilizar sentencias SQL para extraer datos de JD Edwards EnterpriseOne con el fin de generar informes y resúmenes.

**acceso rápido** Indicador de comandos que permite al usuario desplazarse rápidamente por menús y aplicaciones mediante comandos específicos.

**activador** Uno de los eventos específicos de los elementos del diccionario de datos. Se puede asociar una lógica a un elemento del diccionario de datos que el sistema procese automáticamente cuando tenga lugar el evento.

**actividad** Entidad de gestión de calendario en herramientas de JD Edwards EnterpriseOne que representa un periodo establecido del calendario.

**actualizar** Función utilizada para modificar el software de JD Edwards EnterpriseOne, o una parte de éste, como una tabla o datos de la empresa, de modo que funcione en una nueva versión o nivel de actualización acumulativa, como B73.2 o B73.2.1.

**adaptador de mensajes** Modelo de interoperabilidad que permite que sistemas de otros proveedores se conecten a JD Edwards EnterpriseOne para intercambiar datos a través de colas de mensajes.

**administración de acceso a tablas (TAM)** Componente de JD Edwards EnterpriseOne que administra el almacenamiento y la recuperación de datos definidos por el usuario. TAM almacena información, como las definiciones del diccionario de datos, especificaciones de aplicaciones e informes, reglas de evento, definiciones de tablas, parámetros de entrada de funciones de negocio e información sobre bibliotecas, así como definiciones de la estructura de datos para la ejecución de aplicaciones, informes y funciones de negocio.

**Administrador de configuración de objetos (OCM)** En JD Edwards EnterpriseOne, administrador de solicitudes de objetos y centro de control para el entorno en tiempo de ejecución. Realiza el seguimiento de ubicaciones en tiempo de ejecución para funciones de negocios, datos y aplicaciones en batch. Cuando se llama a uno de estos objetos, el Administrador de configuración de objetos accede directamente a él mediante valores por defecto y sustituciones para un usuario y entorno determinados.

**Agente de planificación avanzada (APAg)** Herramienta de JD Edwards EnterpriseOne que sirve para extraer, transformar y cargar datos de empresa. El agente de planificación avanzada permite el acceso a datos cuyo origen sea una base de datos racional, un formato de archivo plano y otras codificaciones de mensajes o datos, como XML.

**almacenamiento y retransmisión** Proceso que permite a los usuarios que estén desconectados de un servidor introducir transacciones y conectarse posteriormente al servidor para cargarlas.

**asignación de costos** Proceso de JD Edwards EnterpriseOne Contabilidad de costos avanzada que consiste en rastrear o asignar recursos a actividades u objetos de costo.

**ayuda visual** Pantallas a las que se puede llamar desde un control mediante un activador para que ayuden al usuario a determinar los datos que pertenecen al control.

**Bibliotecario de objetos** Repositorio de todas las versiones, aplicaciones y funciones de negocio que se pueden volver a utilizar en la creación de aplicaciones. Ofrece funciones de retirada y reposición para los desarrolladores y controla la creación, modificación y utilización de los objetos de JD Edwards EnterpriseOne. Es compatible con varios entornos, como producción y desarrollo, y permite un fácil traslado de los objetos de un entorno a otro.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**calendario de días hábiles o calendario laboral** En los productos de Fabricación de JD Edwards EnterpriseOne, calendario que se utiliza en las funciones de planificación y que enumera de forma consecutiva sólo los días laborables, de modo que la programación de órdenes de trabajo y componentes se puede llevar a cabo en función del número real de días laborables disponibles. Este calendario también se conoce como calendario de planificación, calendario de fabricación o calendario de planta.

**CallObject XML** Capacidad de interoperabilidad que permite llamar a funciones de negocio.

**centro de mensajes** Ubicación central para el envío y recepción de todos los mensajes de JD Edwards EnterpriseOne (generados por el usuario o por el sistema), independientemente de la aplicación o del usuario de origen.

**centro de trabajo del empleado** Ubicación central para el envío y recepción de todos los mensajes de JD Edwards EnterpriseOne (generados por el usuario o por el sistema), independientemente de la aplicación o del usuario de origen. Cada usuario tiene un buzón de correo que contiene el flujo de trabajo y otros mensajes, incluidos los mensajes activos.

**código de edición o verificación** Código que indica el modo en que tendría que aparecer o el formato que debería tener un determinado valor de un informe o pantalla. Los códigos de edición por defecto que pertenecen a la preparación de informes requieren una atención especial ya que representan una gran cantidad de información.

**componente de costo** En JD Edwards EnterpriseOne Fabricación, elemento del costo de un artículo, por ejemplo, el material, la mano de obra o los gastos generales.

**conector** Modelo de interoperabilidad basado en componentes que permite que las aplicaciones de otros proveedores y las de JD Edwards EnterpriseOne compartan datos y lógica. La arquitectura de conectores de JD Edwards EnterpriseOne incluye conectores COM y Java.

**conexión directa** Método de transacción mediante el cual una aplicación cliente se comunica interactiva y directamente con una aplicación de servidor.

Consulte también proceso inmediato en un batch y almacenamiento y retransmisión.

**conjunto de transacciones** Transacción de negocio electrónica (documento estándar de intercambio electrónico de datos) compuesta por segmentos.

**contracuenta o cuenta de compensación** Cuenta del libro mayor de JD Edwards EnterpriseOne Finanzas que utiliza el sistema para compensar (cuadrar) asientos de diario. Por ejemplo, puede utilizar una contracuenta o cuenta de compensación para cuadrar los asientos creados por repartos de JD Edwards EnterpriseOne Finanzas.

**conversión de tablas** Modelo de interoperabilidad que permite el intercambio de información entre JD Edwards EnterpriseOne y sistemas de otros proveedores mediante tablas que no pertenecen a JD Edwards EnterpriseOne.

**corrección temporal de programas (PTF)** Representación de cambios en el software de JD Edwards EnterpriseOne que recibe la compañía en cintas magnéticas o disquetes.

**cotejo doble de comprobantes o paridad de comprobantes en dos sentidos** En JD Edwards EnterpriseOne Administración de compras y subcontratos, proceso de comparación de las líneas de detalle de la orden de compra con las facturas de proveedores para crear comprobantes. En este proceso no se registra información de cobros.

**cotejo triple de comprobantes o paridad de comprobantes en tres sentidos** En JD Edwards EnterpriseOne Administración de compras y subcontratos, proceso de comparación de la información de cobros con las facturas de proveedores para crear comprobantes. En la paridad en tres sentidos se utilizan los registros de cobros para crear comprobantes.

**datos suplementarios** Cualquier tipo de información que no se mantiene en un archivo maestro. Los datos suplementarios suelen corresponder con información adicional sobre empleados, solicitantes, solicitudes y puestos (como las habilidades para desempeñar un trabajo, los


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

títulos o los idiomas que habla un empleado). Se puede realizar un seguimiento virtual de cualquier tipo de información que necesite la compañía.

Por ejemplo, además de los datos de las tablas maestras estándar (Maestro de libro de direcciones, Maestro de clientes y Maestro de proveedores), se pueden mantener otros tipos de datos en bases de datos genéricas separadas. Estas bases de datos genéricas permiten un enfoque estándar respecto a la introducción y mantenimiento de datos suplementarios en los sistemas de JD Edwards EnterpriseOne.

**diagramas o gráficos** Tablas de información de JD Edwards EnterpriseOne que aparecen en las pantallas en el software.

**distribución XML** Capacidad de interoperabilidad que proporciona un único punto de entrada para todos los documentos XML que se reciben en JD Edwards EnterpriseOne en busca de respuestas.

**doble fijación de precios** Proceso de fijación de precios de bienes y servicios en dos monedas.

**documento correspondiente, de cotejo o paridad** Documento asociado a un documento original para completar o modificar una transacción. Por ejemplo, en JD Edwards EnterpriseOne Finanzas, un recibo es el documento de cotejo de una factura y un pago es el documento correspondiente a un comprobante.

**edición de segmentos cruzados** Sentencia lógica que establece la relación entre segmentos de artículos configurados. Las ediciones de segmentos cruzados evitan la petición de configuraciones que no pueden realizarse.

**entorno de producción** Entorno de JD Edwards EnterpriseOne en el que los usuarios utilizan el software de EnterpriseOne.

**entorno original** Entorno de JD Edwards EnterpriseOne que se utiliza para probar objetos sin alterar con datos de demostración de JD Edwards EnterpriseOne o para clases de formación. Debe contar con este entorno para poder comparar los objetos originales que modifique.

**error automático** En JD Edwards EnterpriseOne, propiedad del nivel de pantalla que, cuando se activa, hace que el texto de los errores de la aplicación aparezca en pantalla.

**especificación** Descripción completa de un objeto de JD Edwards EnterpriseOne. Cada objeto tiene su propia especificación, o nombre, que se utiliza para crear aplicaciones.

**evento activador** Determinado evento de flujo de trabajo que requiere especial atención o tiene consecuencias o acciones resultantes definidas.

**evento en tiempo real** Servicio que utiliza las llamadas al sistema para recuperar transacciones de JD Edwards EnterpriseOne según se producen y para ofrecer notificaciones a software de otros proveedores, usuarios finales y otros sistemas JD Edwards EnterpriseOne que han solicitado una notificación cuando se produzcan determinadas transacciones.

**evento Z** Servicio que utiliza las funcionalidades de tablas de interfaz para recuperar transacciones de JD Edwards EnterpriseOne y para ofrecer notificaciones a software de otros proveedores, usuarios finales y otros sistemas de JD Edwards EnterpriseOne que han solicitado una notificación cuando se produzcan determinadas transacciones.

**eventos XAPI** Servicio que utiliza llamadas al sistema para recuperar transacciones de JD Edwards EnterpriseOne según se producen y a continuación llama a software de otros proveedores, usuarios finales y otros sistemas de JD Edwards EnterpriseOne que han solicitado una notificación cuando se produzcan determinadas transacciones para dar una respuesta.

**familia de planificación** Modo de agrupar artículos finales cuya similitud de diseño y fabricación facilita su planificación conjunta.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**flujo de trabajo o workflow** Automatización de un proceso de negocio, en su totalidad o en parte, durante la cual los documentos, la información o las tareas pasan de un participante a otro para realizar una acción, según un conjunto de reglas de procedimientos.

**función de negocios** Conjunto definido de registros y reglas de negocio reutilizables, creados por el usuario, que se pueden llamar mediante reglas de eventos. Las funciones de negocios pueden ejecutar una transacción o subconjunto de transacciones (comprobar inventario, emitir órdenes de trabajo, etc.). Asimismo, las funciones de negocio contienen las interfaces de programación de aplicaciones (APIs) que permiten que se puedan llamar desde una pantalla, un activador de base de datos o desde otra aplicación que no sea de JD Edwards EnterpriseOne. Se pueden combinar con otras funciones de negocios, pantallas, reglas de evento y otros componentes para crear una aplicación. Las funciones de negocios se crean mediante reglas de eventos o lenguajes de tercera generación, como C. Algunos ejemplos de dichas funciones son la verificación de crédito y la disponibilidad de artículos.

**función principal de negocios (MBF)** Archivo maestro interactivo que sirve como ubicación central para añadir, modificar y actualizar información en una base de datos. Las funciones principales de negocios pasan información entre pantallas de introducción o registro de datos y las tablas correspondientes. Estas funciones principales proporcionan un conjunto de funciones comunes con las reglas de edición y valores por defecto necesarias para los programas relacionados. La lógica de las funciones principales de negocios garantiza la integridad de la introducción, actualización y eliminación de información de las bases de datos.

**fusión de especificaciones** Combinación que incluye tres fusiones: de Bibliotecario de objetos, de Lista de versiones y de Objetos centrales. Las fusiones combinan las modificaciones del cliente con los datos que acompañan a una nueva versión.

**fusión de lista de versiones** La fusión de lista de versiones conserva cualquier especificación que no sea XJDE y ZJDE para los objetos válidos en la nueva versión, así como los datos de las opciones de proceso.

**fusión de objetos centrales** Proceso que fusiona las modificaciones del cliente en los objetos de una versión actual con objetos de una versión nueva.

**fusión de sustituciones de usuario** Proceso que añade registros de sustitución de usuario en una tabla de sustituciones de usuario del cliente.

**fusión de tablas de control** Proceso que fusiona las modificaciones del cliente en las tablas de control con los datos que acompañan a una nueva versión.

**fusión del Bibliotecario de objetos** Proceso que añade las modificaciones realizadas en una versión anterior al Bibliotecario de objetos a una versión nueva.

**generación de paquetes** Aplicación de software que facilita la implantación de cambios en el software y de nuevas aplicaciones a los usuarios. Además, en JD Edwards EnterpriseOne, una generación de paquetes puede ser una versión compilada del software. Cuando se pasa a una versión superior del software de ERP, por ejemplo, se habla de utilizar una generación de paquetes.

Analice la siguiente frase: "No traslade funciones de negocio al código de ruta de producción hasta que esté listo para la implantación, ya que una generación global de funciones de negocio realizada durante una generación de paquetes incluirá automáticamente las nuevas funciones" A menudo, como en este ejemplo, se hace referencia al proceso de creación de paquetes simplemente como una "generación de paquete".

**información del encabezado** Información al inicio de una tabla o pantalla. La información del encabezado sirve para identificar o proporcionar información sobre el control del grupo de registros que aparece a continuación.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**información detallada** Información referente a líneas individuales de transacciones de JD Edwards EnterpriseOne, por ejemplo, líneas de detalle de las órdenes de venta e ítems de pago de comprobantes.

**instalación** Entidad cuyos costos desea supervisar. Por ejemplo, una instalación puede ser una ubicación de almacén, un trabajo, un proyecto, un centro de trabajo o una sucursal/planta. A las instalaciones a veces se las denomina "unidades de negocio".

**intercambio electrónico de datos (EDI)** Modelo de interoperabilidad que permite el intercambio de transacciones comerciales sin necesidad de utilizar papel, de computadora a computadora, entre JD Edwards EnterpriseOne y sistemas de otros proveedores. Las compañías que utilizan EDI necesitan contar con un software de traducción para convertir los datos de formato EDI estándar a los formatos de sus sistemas informáticos.

**JDBNET** Controlador de la base de datos que permite que servidores heterogéneos accedan a los datos del resto de servidores.

**jde.ini** Archivo de JD Edwards EnterpriseOne (o miembro para iSeries) que proporciona las configuraciones de tiempo de ejecución necesarias para la inicialización de JD Edwards EnterpriseOne. Determinadas versiones del archivo o miembro deben residir en todas las máquinas que ejecuten JD Edwards EnterpriseOne. Esto incluye a estaciones de trabajo y servidores.

**jde.log** Archivo principal de diagnóstico de JD Edwards EnterpriseOne. Este archivo siempre se encuentra en el directorio raíz de la unidad principal y contiene mensajes de error y estado desde el inicio del sistema y operación de JD Edwards EnterpriseOne.

**JDECallObject** Interfaz de programación de aplicaciones (API) que utilizan las funciones de negocios para llamar a otras funciones.

**JDEIPC** Herramientas de programación y comunicación utilizadas por un código de servidor para regular el acceso a los mismos datos en entornos de varios procesos que comunican y coordinan procesos y crean otros nuevos.

**JDENET** Paquete de software middleware de comunicaciones propiedad de JD Edwards EnterpriseOne. Es una solución entre iguales (P2P o peer-to-peer) de middleware de comunicación de varios procesos, basada en conectores y mensajes. Administra comunicaciones entre el cliente y el servidor y entre servidores en todas las plataformas compatibles con JD Edwards EnterpriseOne.

**jerga** Descripción alternativa del elemento del diccionario de datos que muestra JD Edwards EnterpriseOne, según el código del producto del objeto en cuestión.

**lista XML** Capacidad de interoperabilidad que permite solicitar y recibir fragmentos de información de la base de datos de JD Edwards EnterpriseOne.

**mesa de trabajo de conversión de tablas** Modelo de interoperabilidad que permite el intercambio de información entre JD Edwards EnterpriseOne y sistemas de otros proveedores mediante tablas que no pertenecen a JD Edwards EnterpriseOne.

**mesa de trabajo de entorno o ambiente** Aplicación que, durante el proceso de mesa de trabajo de instalación, copia la información del entorno y las tablas del Administrador de configuración de objetos de cada entorno del origen de datos del planificador al origen de datos del número de versión del sistema. Asimismo actualiza el registro de detalle del plan del entorno para reflejar su finalización.

**mesa de trabajo de fusión de tabla de especificaciones** Aplicación que, durante el proceso de mesa de trabajo de instalación, ejecuta las aplicaciones en batch que actualizan las tablas de especificaciones.

**mesa de trabajo de MailMerge** Aplicación que combina documentos de procesamiento de textos de Microsoft Word 6.0 (o versiones posteriores) con registros de JD Edwards EnterpriseOne para imprimir

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

automáticamente documentos de negocios. Se puede utilizar para imprimir documentos, como cartas sobre verificación de empleo.

**mesa de trabajo de origen de datos** Aplicación que, durante el proceso de mesa de trabajo de instalación, copia todos los orígenes de datos que se definen en el plan de instalación de las tablas Maestro de origen de datos y Ajuste de tamaño de orígenes de datos y tablas en el origen de datos del planificador al origen de datos del número de versión del sistema. Asimismo, actualiza el registro de detalle del plan de origen de datos para reflejar su finalización.

**mesa de trabajo de tabla de control** Aplicación que, durante el proceso de mesa de trabajo de instalación, ejecuta las aplicaciones en batch para las fusiones planificadas que actualizan las tablas del diccionario de datos, códigos definidos por el usuario, menús y modificaciones del usuario.

**mesa de trabajo de ubicación** Aplicación que, durante el proceso de mesa de trabajo de instalación, copia todas las ubicaciones que se definen en el plan de instalación de la tabla Maestro de ubicaciones en el origen de datos del planificador al origen de datos del sistema.

**mesa de trabajo del paquete** Aplicación que, durante el proceso de mesa de trabajo de instalación, transfiere las tablas de datos del paquete del origen de datos del planificador al origen de datos del número de versión del sistema. Asimismo actualiza el registro de detalle del plan del paquete para reflejar su finalización.

**mesa de trabajo del servidor** Aplicación que, durante el proceso de mesa de trabajo de instalación, copia los archivos de configuración de servidor del origen de datos del planificador al origen de datos del número de versión del sistema. Asimismo actualiza el registro de detalle del plan del servidor para reflejar su finalización.

**mesa de trabajo o taller de análisis** Programa que permite a los usuarios acceder a un grupo de programas relacionados desde un único punto de entrada. Normalmente, los programas a los que se accede desde una mesa de trabajo se utilizan para completar un largo proceso de negocios. Por ejemplo, la mesa de trabajo de ciclo de nómina de JD Edwards EnterpriseOne (P07210) se utiliza para acceder a todos los programas que emplea el sistema para procesar nóminas, imprimir pagos, crear informes de nómina, crear asientos de diario y actualizar el historial de nómina. Entre las mesas de trabajo o talleres de análisis de JD Edwards EnterpriseOne se incluyen Mesa de trabajo de gestión de servicios (P90CD020), Mesa de trabajo de programación de líneas (P3153), Planificación de mesa de trabajo (P13700), Mesa de trabajo de auditor (P09E115) y Mesa de trabajo de ciclo de nómina.

**middleware de la base de datos JDEBASE** Paquete de middleware de base de datos de JD Edwards EnterpriseOne que proporciona interfaces de programación de aplicaciones (API) independientes de plataforma, junto con acceso cliente-servidor.

**modelo de interoperabilidad** Método de conexión o acceso a JD Edwards EnterpriseOne para sistemas de otros proveedores.

**modo o modalidad añadir** Condición de una pantalla que permite a los usuarios introducir datos.

**modo o modalidad de edición** Condición de una pantalla que permite a los usuarios modificar datos.

**modo o modalidad final** Modo de proceso de informes de un programa que actualiza o crea registros de datos.

**moneda alternativa** Moneda diferente a la moneda nacional, en el caso de una transacción de ámbito nacional, o diferente a la moneda nacional y moneda extranjera de una transacción.

En JD Edwards EnterpriseOne Finanzas, el proceso de moneda alternativa permite introducir pagos y cobros en una moneda diferente a la que se utilizó para su emisión.

**moneda denominada** Moneda de la compañía en la que se basan los informes financieros.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**monitor de escalonamiento** Proceso en batch que supervisa solicitudes o actividades pendientes y las reinicia o las envía al siguiente paso o usuario cuando han estado inactivas durante un determinado periodo de tiempo.

**monitor de proceso de transacciones (TP)** Monitor que controla la transferencia de datos entre los terminales locales y remotos y las aplicaciones que los crean. Los monitores TP también protegen la integridad de datos en el entorno distribuido y pueden incluir programas que validen los datos y den formato a las pantallas de los terminales.

**no traducir (DNT)** Tipo de origen de datos que tiene que existir en iSeries debido a las restricciones BLOB.

***nota fiscal de factura*** En Brasil, nota fiscal con información sobre facturas.

Consulte también *nota fiscal*.

***nota fiscal*** En Brasil, documento legal que debe acompañar a cualquier transacción comercial a efectos fiscales y que contiene datos obligatorios según la normativa fiscal.

**objeto de EnterpriseOne** Parte de código reutilizable que sirve para crear aplicaciones. Entre los tipos de objeto se encuentran las tablas, pantallas, funciones de negocio, elementos del diccionario de datos, procesos en batch, vistas lógicas, reglas de eventos, versiones, estructuras de datos y objetos multimedia.

**objetos de almacenamiento multimedia** Archivos que utilizan una de las siguientes nomenclaturas y que no están organizados en formato de tabla: Gxxx, xxxGT o GTxxx.

**opción de proceso** Estructura de datos que permite a los usuarios definir parámetros que regulan la ejecución de un programa o informe en batch. Por ejemplo, se pueden utilizar opciones de proceso para especificar valores por defecto en determinados campos, para decidir el modo en que aparecen o se imprimen los datos, para establecer rangos de fechas, para proporcionar valores de tiempo de ejecución que regulen la ejecución de programas, etc.

**orden de cotización** En JD Edwards EnterpriseOne Administración de compras y subcontratos, petición por parte de un proveedor de información sobre precios y artículos a partir de la cual se pueden crear órdenes de compra.

En JD Edwards EnterpriseOne Administración de órdenes de venta, información sobre precios y artículos para un cliente que aún no se ha comprometido a realizar una orden de venta.

**Output Stream Access (OSA)** Modelo de interoperabilidad que permite definir una interfaz para trasladar datos de JD Edwards EnterpriseOne a otro paquete de software, como Microsoft Excel, para su proceso.

**paquete** Los objetos de JD Edwards EnterpriseOne se instalan en paquetes en las estaciones de trabajo desde el servidor de implantación. Un paquete se puede comparar con una lista de materiales o un kit que indica los objetos necesarios para la estación de trabajo y dónde puede encontrarlos el programa de instalación en el servidor de implantación. Es una "captura de imagen" en un momento determinado de los objetos centrales en el servidor de implantación.

**patrón de fechas** Calendario que representa la fecha inicial del año fiscal y la fecha final de cada periodo de ese año en contabilidad estándar y de 52 periodos.

**perfil de preferencia** Capacidad de definir valores por defecto en campos determinados para una jerarquía de artículos, grupos de artículos, clientes y grupos de clientes definidos por el usuario.

**proceso de cálculo** Proceso que permite ver importes en una moneda diferente a la moneda nacional y extranjera de la transacción.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**proceso de EnterpriseOne** Proceso de software que permite a los clientes y servidores de JD Edwards EnterpriseOne gestionar solicitudes de proceso y ejecutar transacciones. Un cliente sólo puede ejecutar un proceso, mientras que los servidores pueden gestionar varias instancias de un proceso. Los procesos de JD Edwards EnterpriseOne también se pueden destinar a tareas específicas (por ejemplo, mensajes de flujo de trabajo y replicación de datos) para asegurarse de que los procesos cruciales no tengan que esperar si el servidor está ocupado.

**proceso de referencia** Proceso que se ejecuta en un momento determinado para efectuar un resumen de las transacciones realizadas hasta esa fecha. Por ejemplo, se pueden ejecutar varios informes de JD Edwards EnterpriseOne con una fecha de referencia para establecer saldos e importes de cuentas, unidades, etc. hasta esa fecha.

**proceso en batch** Proceso de transferencia de registros de un sistema de otro proveedor a JD Edwards EnterpriseOne.

En JD Edwards EnterpriseOne Finanzas, el proceso en batch permite transferir facturas y comprobantes que se han introducido en un sistema diferente a EnterpriseOne a JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por cobrar y JD Edwards EnterpriseOne Cuentas por pagar, respectivamente. Además, se pueden trasladar datos del libro de direcciones, incluidos registros de clientes y proveedores, a JD Edwards EnterpriseOne.

**proceso en tres niveles** Tarea consistente en introducir, revisar, aprobar y contabilizar los batches de transacciones en JD Edwards EnterpriseOne.

**proceso garantizado** Proceso en JD Edwards EnterpriseOne Administración de suministros que contiene las mismas claves que se utilizan en otro proceso.

**proceso inmediato en un batch** Método de transacción que permite a una aplicación cliente ejecutar trabajos en una estación cliente y enviar el trabajo de una vez a una aplicación de servidor para continuar su proceso. La aplicación cliente puede seguir realizando tareas al tiempo que se ejecuta un proceso en batch en el servidor.

Consulte también conexión directa y almacenamiento y retransmisión.

**proyecto** En JD Edwards EnterpriseOne, contenedor virtual para los objetos que se están desarrollando en la mesa de trabajo de administración de objetos.

**prueba de integridad** Proceso que se utiliza para complementar los procedimientos internos de compensación de una compañía mediante la detección y notificación de problemas de cuadre e inconsistencia de datos.

**QBE** Abreviatura de consulta por ejemplo (en inglés, query by example). En JD Edwards EnterpriseOne, la línea de consulta QBE es la línea superior en el área de detalle que se utiliza para filtrar datos.

**redeterminación o revaluación de moneda** Proceso de conversión de importes de una moneda a otra, normalmente para la elaboración de informes. Por ejemplo, se puede utilizar este proceso cuando es necesario redeterminar muchas monedas a una sola para generar un informe consolidado.

**regla de actividad** Criterios por los que un objeto avanza de un punto determinado al siguiente en un flujo.

**regla de edición** Método utilizado para dar formato y validar entradas de usuario según una regla o conjunto de reglas predefinidas.

**regla de evento** Sentencia lógica que ordena al sistema la ejecución de una o varias operaciones en función de una actividad que puede tener lugar en una aplicación concreta, por ejemplo entrar en una pantalla o salir de un campo.

**regla de evento de función de negocios** Consulte regla de eventos definida (NER).


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

**regla de evento incrustada** Regla de evento específica para una tabla o aplicación concreta. Algunos ejemplos son las llamadas entre pantallas, ocultar un campo en función del valor de una opción de proceso o llamar a una función de negocios. Se contrapone a regla de evento de función de negocios.

**regla de eventos definida (NER)** Lógica de negocio reutilizable y condensada que se crea mediante reglas de eventos y no mediante el lenguaje de programación C. También puede denominarse regla de eventos de funciones de negocios. Estas reglas se pueden utilizar en múltiples sitios y programas. Esta característica la hace apropiada para la racionalización, reutilización de códigos y simplificación del trabajo.

**reglas de eventos de tablas** Lógica asociada a activadores de base de datos que se inicia cuando la acción especificada por el activador se realiza en la tabla. Aunque JD Edwards EnterpriseOne permite que las reglas de eventos se adjunten a eventos de aplicaciones, esta funcionalidad es específica de la aplicación. Las reglas de eventos de tablas proporcionan lógica integrada en el nivel de tabla.

**replicación pull** Uno de los métodos de JD Edwards EnterpriseOne para replicar datos en estaciones de trabajo individuales. Dichas máquinas se configuran como suscriptores pull que utilizan herramientas de réplica de datos de JD Edwards EnterpriseOne. La única vez en que se notifican los cambios, actualizaciones y eliminaciones a los suscriptores pull es cuando solicitan tal información. La solicitud se realiza a través de un mensaje que se envía, normalmente al inicio, desde el suscriptor pull a la máquina servidor que almacena la tabla F98DRPCN.

**ruta de ascenso o promoción** Ruta designada para que los objetos o proyectos avancen en un flujo de trabajo. La ruta siguiente es la correspondiente al ciclo de ascenso normal:

11>21>26>28>38>01

En esta ruta, *11* corresponde a un proyecto nuevo pendiente de revisión, *21* corresponde a la programación, *26* corresponde a las pruebas de control de calidad/revisión, *28* corresponde a las pruebas de control de calidad/revisión finalizada, *38* corresponde a producción y *01* corresponde a finalización. Durante el ciclo normal de ascenso de proyecto, los desarrolladores retiran y reponen objetos en el código de ruta de desarrollo y los trasladan al código de ruta de prototipos. A continuación, los objetos pasan al código de ruta de producción antes de darlos por finalizados.

**selección** Una selección representa funciones a las cuales se puede acceder desde un menú de JD Edwards EnterpriseOne. Para realizar una selección, escriba el número asociado en el campo Selección y pulse Intro.

**servicio de transacción XML (XTS)** Transformación de un documento XML sin formato de JD Edwards EnterpriseOne en un documento XML que se pueda procesar en JD Edwards EnterpriseOne. A continuación, el servicio de transacción XML (XTS) transforma la respuesta al formato XML original de la solicitud.

**servicio iServer** Servicio de servidor de internet que se encuentra en el servidor web y se utiliza para acelerar la entrega de los archivos Java de la base de datos al cliente.

**servicio XML** Capacidad de interoperabilidad que permite solicitar eventos desde un sistema de JD Edwards EnterpriseOne y recibir una respuesta desde otro sistema de JD Edwards EnterpriseOne.

**servidor batch** Servidor diseñado para ejecutar peticiones de proceso en batch. Un servidor batch no suele contener una base de datos ni ejecuta aplicaciones interactivas.

**servidor central** Servidor que contiene la versión instalada original del software (objetos centrales) para su implantación en las estaciones cliente. En una instalación normal de JD Edwards EnterpriseOne, el software se carga en una única máquina: el servidor central. A continuación, se descargan copias del software en varias estaciones de trabajo asociadas.

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

De este modo, si el software sufre alguna alteración o se deteriora por el uso en las estaciones de trabajo, siempre sigue disponible un conjunto original de objetos (objetos centrales) en el servidor central.

**servidor de aplicación** Servidor de una red de área local que contiene aplicaciones compartidas por clientes de red.

**servidor de aplicación Java** Servidor basado en componentes que reside en el nivel intermedio de una arquitectura centrada en servidores. Este servidor ofrece servicios de software intermedio (o middleware) para el mantenimiento y la seguridad del sistema, además de acceso a datos y persistencia.

**servidor de aplicaciones web** Servidor web que permite a las aplicaciones web el intercambio de datos con las bases de datos y los sistemas de servidor utilizados en transacciones de comercio electrónico.

**servidor de archivos** Servidor que almacena archivos a los que accederán otras máquinas en la red. A diferencia de un servidor de discos, que se presenta al usuario como una unidad de disco remota, un servidor de archivos es un dispositivo complejo que no solamente almacena archivos, también los gestiona y ordena a medida que el usuario de red solicita archivos y los modifica.

**servidor de archivos de nivel de producción** Servidor de archivos que ha pasado las pruebas de control de calidad, se ha comercializado y normalmente se proporciona junto con servicios de atención al cliente.

**servidor de base de datos** Servidor en una red de área local que mantiene una base de datos y realiza búsquedas para computadoras cliente.

**servidor de empresa** Servidor que contiene la base de datos y la lógica de JD Edwards EnterpriseOne.

**servidor de FTP** Servidor que responde a peticiones de archivos a través del protocolo de transferencia de archivos (FTP).

**servidor de grupo de trabajo** Servidor compuesto normalmente por subconjuntos de datos que se replican desde un servidor en red maestro. Un servidor de grupo de trabajo no realiza procesos de aplicaciones o en batch.

**servidor de implantación** Servidor utilizado para instalar, mantener y distribuir el software a uno o varios servidores de empresa y estaciones de trabajo cliente.

**servidor de impresión** Interfaz entre una impresora y una red que permite a los clientes de red conectarse a la impresora y enviar sus trabajos de impresión. Un servidor de impresión puede ser una computadora, un dispositivo separado de hardware o incluso hardware que se puede encontrar en el interior de la impresora.

**servidor de integración** Servidor que facilita la interacción entre diferentes sistemas operativos y aplicaciones a través de sistemas informáticos en red internos y externos.

**servidor de mensajes** Servidor que gestiona los mensajes que se envían para su uso en otros programas mediante una interfaz de programación de aplicación (API) de mensajes. Los servidores de mensajes suelen emplear un programa middleware para realizar sus funciones.

**servidor de publicación** Servidor responsable de la tabla publicada. La tabla F98DRPUB identifica todas las tablas publicadas y sus servidores de publicación asociados en la compañía.

**servidor de replicación** Servidor responsable de la réplica de objetos centrales en las máquinas cliente.

**servidor de terminal** Servidor que permite a terminales, microcomputadoras y otros dispositivos conectarse a una red o computadora central o a dispositivos anexos a esa computadora.

**servidor de terminal Windows** Servidor multiusuario que permite a los terminales y computadoras con una mínima configuración visualizar aplicaciones Windows aunque no sean capaces de ejecutar el software de Windows. Todos los procesos cliente se realizan de forma centralizada en el servidor de terminal Windows y únicamente la visualización, la pulsación de teclas


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| | y los comandos del ratón se transmiten a través de la red al dispositivo del terminal cliente. |
| **servidor lógico** | Servidor de una red distribuida que proporciona la lógica de negocio a un programa de aplicación. En una configuración estándar, los objetos originales se replican en el servidor lógico desde el servidor central. El servidor lógico, junto con las estaciones de trabajo, realiza los procesos necesarios cuando se ejecuta el software de JD Edwards EnterpriseOne. |
| **servidor proxy** | Servidor que actúa como barrera entre una estación de trabajo e internet, de modo que la compañía puede garantizar la seguridad, el control administrativo y el servicio caché. |
| **servidor web** | Servidor que envía información según se solicita mediante un navegador y utiliza el conjunto de protocolos TCP/IP. Además de coordinar las solicitudes desde navegadores, un servidor web puede llevar a cabo las mismas tareas que un servidor normal, como albergar datos o aplicaciones. Cualquier computadora puede convertirse en un servidor web mediante la instalación del software de servidor y la conexión de la máquina a internet. |
| **sustitución de vocabulario** | Descripción alternativa para un elemento del diccionario de datos que aparece en una pantalla o informe determinado de JD Edwards EnterpriseOne. |
| **tabla de suscriptor** | Tabla F98DRSUB, que se almacena en el servidor de publicación con la tabla F98DRPUB e identifica todas las máquinas de usuario de cada tabla publicada. |
| **tabla maestra o archivo maestro** | Consulte tabla publicada. |
| **tabla o archivo de interfaz** | Consulte tabla Z. |
| **tabla publicada** | También llamada tabla maestra o archivo maestro, es la copia central que se replica en otras máquinas. Ubicada en la máquina de publicación, la tabla F98DRPUB identifica todas las tablas publicadas y sus servidores de publicación asociados en la compañía. |
| **tabla Z** | Tabla temporal en la que se pueden almacenar datos que no pertenecen a JD Edwards EnterpriseOne y que después se procesan en JD Edwards EnterpriseOne. Las tablas Z también se pueden emplear para recuperar datos de JD Edwards EnterpriseOne. También se denominan tablas de interfaz. |
| **tasa a la vista o cambio al contado** | Tipo de cambio o cotización que se introduce en el nivel de transacción. Esta tasa sustituye al tipo de cambio que se define entre dos monedas. |
| **transacción XML** | Capacidad de interoperabilidad que permite utilizar un tipo de transacción predefinida para enviar o solicitar información desde JD Edwards EnterpriseOne. Las transacciones XML emplean funcionalidades de tablas de interfaz. |
| **transacción Z** | Datos de otros proveedores a los que se da el formato apropiado en tablas de interfaz para adecuarlos a la base de datos de JD Edwards EnterpriseOne. |
| **ubicación de paquetes** | Ubicación de la estructura del directorio para el paquete y su conjunto de objetos replicados. Normalmente es \\servidordeimplantación\versión\código_ruta\paquete \nombredepaquete. Los subdirectorios de esta ruta se encuentran en el mismo lugar que los objetos replicados del paquete. También se habla de esta ubicación como el lugar donde se genera o almacena el paquete. |
| **variación o desviación** | En JD Edwards EnterpriseOne Administración de bienes de capital, diferencia ente los ingresos generados por un equipo y los costos que se derivan de dicho equipo.<br><br>En JD Edwards EnterpriseOne Costos de trabajo y en los productos de Fabricación de JD Edwards EnterpriseOne, diferencia entre dos métodos de cálculo del costo del mismo artículo (por ejemplo, la diferencia entre el costo estándar congelado y el costo actual es una variación o desviación de ingeniería). Los costos estándar congelados |

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

provienen de la tabla de componentes de costo, y los costos actuales se calculan a partir de la lista de materiales actual, la ruta de fabricación y las tarifas de gastos generales.

**vista lógica** Medio para seleccionar columnas específicas de una o varias tablas de JD Edwards EnterpriseOne con datos que se utilizarán en una aplicación o informe. Una vista lógica no selecciona filas específicas ni contiene datos reales. Es una vista a través de la cual se pueden manipular datos.

**wchar_t** Tipo interno de carácter extenso. Se utiliza para escribir programas portátiles para mercados internacionales.


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

# Índice

## Números/Símbolos


00/CC (Códigos moneda extranjera)
definición de Cuentas por pagar para Argentina 49
definición del proceso de impuestos en Argentina 45
00/CN (Códigos países) 445
00/DI (Tipo de doc - Sólo facturas)
definición para Argentina 46
proceso de facturas de crédito para Argentina 40
00/DT (Tipo de documento - Todos)
pagos diferidos 49
00/DV (Tipo docum - Solo comprobantes)
pagos diferidos 49
proceso de facturas de crédito para Argentina 40
00/EU (Miembros de la Unión Europea) 446
00/IA (IPI – Secuencia de dirección) 443
00/IC (IPI - Cargos pagados por) 444
00/IF (IPI - Tipos de pantallas) 444
00/IL (IPI - Idiomas y países) 444
00/IP (IPI - Detalles de pago) 445
00/NV (Código del régimen Intrastat) 447
00/PY (Instrumentos de pago)
definición para el proceso de efectos o giros 45
relativos a cheques diferidos para Argentina 49
00/S (Códigos de provincia y estado)
definición de la retención de proveedores para Argentina 30
(00/S) Códigos de provincia y estado 447
00/TC (Condiciones del transporte) 448
00/TM (Modalidad de transporte) 448
00/VT (Tasas fiscales triangulación) 449
01/07 (Ciudad/actividad económica) 415
01/W0 (Código de tipo) 301
41/E (Clase de mercancía envío) 449
41/S1 al 41/S5 (Código de informe de ventas) 450
42/FR (Código gestión fletes) 451
70/BI (Excepc de val de ID bancario) 463
74/30 (Número de código) 454
74/AC (Compañías afiliadas) 454
74/DG (Grupo tipos de documento legal) 518
74/EC (Miembros de la Unión Europea) 452
74/IT (Tipo de declaración Intrastat) 452
74/NT (Naturaleza transacción) 453
74/TD (Llegadas o despachos) 454
76/01 (Código acuerdo G.I.-Argentina) 31
76/02 (Concepto retención IVA-ARG) 31
76/03 (Condición retenc benef-ARG) 32
76/04 (Concepto retenc utilidades-ARG) 33, 42
76/05 (Concepto G.I-Origen-Argentina) 34
76/06 (Concepto G.I-Destino-Argentina) 34
76/07 (ARG - Concepto del contrato) 34
76/09 (G.I. Estado-Origen-Argentina) 35
76/10 (G.I. estado-Destino-Argentina) 35
76/11 (Concepto retención SUSS) 36
76/B1 (Valores permitidos-ATCN-ARG) 45, 52, 63
76/DT (Argentina-Tipo doc transac DGI) 36, 53
76/L1 (Concepto legal I.V.A.-ARG) 37
76/L2 (Concepto legal ingr bruto-ARG) 37
76/L3 (Concepto legal utilidades-ARG) 37, 42
76/L4 (ARG-Concepto del contrato leg) 38
76/L5 (Concepto legal retención SUSS) 38
76A/12 (Tipo de columna Anexo A) 43
76A/A0 (ARG: tipo documento legal LD) 38
76A/B3 (ARG: Valores permtdos art ASIB) 47
76A/B8 (ARG: Valores permtdos art ARBR) 53
76A/BK (Códigos de bancos) 45
76A/CA (Código de ajuste) 300
76A/CA (Códigos de ajuste) 43
76A/CF (Controlador fiscal) 47


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

76A/CL (Códigos de compensación) 45
76A/CR (ARG- Código de concepto) 44
76A/CS (Factura crédito válida) 40
76A/DE (Códigos de destino) 48
76A/DS (Edo del valor - Argentina) 45
76A/E1 (Estado de pago no cambiable) 39
76A/ED (Documentos excluidos) 300
76A/EV (Eventos C/P factura crédito) 41
76A/FJ (CUIT del país) 39, 48
76A/LE (Centro emisor) 52
76A/OC (Códigos de operación) 48
76A/PE (Código de percepción SICORE) 44
76A/PT (Tipos de pago) 52
76A/PY (Instrumentos especiales pago) 41
76A/TP (Códigos térm y cond pago) 41, 52
76A/UM (ARG: UM fiscal de tipos doc) 49
76A/WM (Importe mínimo retención) 39
76C/AE (Impuestos por ciudad/actividad económica) 411
76C/CI (Código CIIU Colombia) 412, 415
76C/CM (Descripción de topes mínimos) 412
76C/DP (Subcódigo código dependencia) 412
76C/EX (Descripción mon extj terceros) 412
76C/IC (Retención industria /comercio) 412
76C/IV (Impuesto al valor agregado) 412
76C/PC (Código de persona/compañía)
  informes de Colombia 412
  registros del libro de direcciones de Colombia 414
  utilizado para Ecuador 436
76C/PE (Periodo) 413
76C/PR (Rango del ID fiscal) 413, 414
76C/RC (Reciclaje de comprobantes) 415
76C/RT (Impuesto de retención de renta) 413
76C/TC (Tipo contribuyente) 413, 415
76C/TP (Tipo de persona de DIAN) 413
76C/TR (Impte máx por cinta magnética) 413
76E/TC (Código de persona fiscal) 436
76E/TL (Tamaño de ID fiscal) 436
76H/02 (Registrado para Impuestos) 300
76H/CC (Códigos de cancelación) 298
76H/DA (Tipos de documento legal LD) 300
76H/DG (Grupo tipos de documento legal) 298
76H/HO (Tipos documento de retención) 301
76H/LL (Tipos de LM para procesar) 299
76H/ST (EDI-Doc legal solic por tp bús) 300
76P/01 (Conceptos retención IGV) 300
76P/02 (Conceptos SPOT) 301
76P/AT (Tipo de importe a utilizar) 301
76P/CO (Cód configuración LM activos) 299
76V/CT (Códigos de cuotas) 519
76V/EP (Tipos documentos exportaciones) 518
76V/FC (Tipos documentos de facturas) 518
76V/IM (Conceptos de retención de IM) 519
76V/IP (Tipos documentos importaciones) 518
76V/IS (Conceptos retención I.S.L.R.) 519
76V/IV (Concepto retención IVA - VE) 518, 519
76V/LC (Concepto legal de IVA) 519
76V/NC (Tipos documentos nota crédito) 518
76V/ND (Tipos documentos nota débito) 518

## A

Aceptación de factura de crédito (P04571)
  definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
  definición de versiones correspondientes 119
Aceptación de la factura de crédito (ARG), pantalla 114
Aceptación de proceso de OV de C/C (P76A21)
  navegación 114
  opciones de proceso 114
activos fijos
  definición de cuentas para Argentina 43


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Actualización de encabezado de cobros (R03B551)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57, 184
Actualización de la información sobre la relación de la zona fiscal (ARG), pantalla 78
Adición de información AFIP RG726 (ARG), pantalla 166
Adición y cambio de la información sobre la factura de crédito (ARG), pantalla 122
AFIP
proceso SICORE 262
relaciones de tipos de documentos 58
Ajuste por inflación a costo/cargo diferido (R76C1201) (COL)
descripción general 428
opciones de proceso 429
Ajuste por inflación depreciación /amortización (P76C1202) 418
Ajuste por inflación depreciación /amortización (R76C1202)
descripción general 421
opciones de proceso 423
selección de datos 422
ajustes de costo por inflación
definición de tipos de documentos ICA para Argentina 56
Alemania
elaboración de declaraciones Intrastat 459
interfaz CBS-IRIS 459
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
R0018IGF (Envío electrónico alemán)
descripción general 497
opciones de proceso 498
Anexo especial cheque C/P - Colombia (R76C573) 420
Anulación de asientos de diario de ajustes de trabajos en curso (P76A398) 248
Anulación de remito (P76A25)
descripción general 230
opciones de proceso 232
Aplicación valores facturas (ARG), pantalla 190
ARG - Concepto del contrato (76/07) 34
ARG: Código de concepto (76A/CI) 43
ARG- Código de concepto (76A/CR) 44
ARG: tipo documento legal LD (76A/A0) 38
ARG: UM fiscal de tipos doc (76A/UM) 49
ARG: Valores permtdos art ARBR (76A/B8) 53
ARG: Valores permtdos art ASIB (76A/B3) 47
ARG-Concepto del contrato leg (76/L4) 38
Argentina
Aceptación de la factura de crédito, pantalla 114
Actualización de la información sobre la relación de la zona fiscal, pantalla 78
actualización de pagos 144
Adición de información AFIP RG726, pantalla 166
Adición y cambio de la información sobre la factura de crédito, pantalla 122
AFIP
carga de los datos en el sistema Cuentas por pagar 164
códigos de condición 32
definición de códigos de tipo de responsabilidad 46
definición de tipos de documentos legales 38
modificación de información 165
relaciones de tipos de documentos 58
ajustes de costo por inflación
definición de tipos de documento ICA 56
ajustes de inventario por inflación 242
ajuste de precios 245
ajuste de trabajos en curso 247
anulación de asientos de diario 246
anulación de un asiento de diario de ajuste de trabajo en curso 251
cálculo del precio promedio ponderado 242
creación del índice 240
descripción general 237
descripción general de los índices 240
generación de asientos de diario 246
generación de saldos iniciales a la fecha 239
introducción del valor de mercado de artículos 241

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

precio de la última compra ajustada 237
precio promedio ponderado 237
valores de ajustes de precio 242
anulación de pagos de retenciones 145
aplicación de cobros o recibos de efectos a facturas seleccionadas 197
aplicación de cobros o recibos de giros a facturas 191
aplicación de recibos de efectos a todas las facturas pendientes 198
Aplicación valores facturas, pantalla 190
ARG - Concepto del contrato (76/07) 34
ARG: Código de concepto (76A/CI) 43
ARG- Código de concepto (76A/CR) 44
ARG: tipo documento legal LD (76A/A0) 38
ARG: UM fiscal de tipos doc (76A/UM) 49
ARG: Valores permtdos art ARBR (76A/B8) 53
ARG: Valores permtdos art ASIB (76A/B3) 47
ARG-Concepto del contrato leg (76/L4) 38
Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT) 36, 53
artículos importados 238
bruto global de las ganancias 130
CAI 60
carga de información de la AFIP 164
Centro emisor (76A/LE) 52
Código acuerdo G.I.-Argentina (76/01) 31
Código de ajuste (76A/CA) 43
Código de percepción SICORE (76A/PE) 44
Código informe LM 15 (09/15) 43
Códigos de bancos (76A/BK) 45
códigos de barras 63
códigos de categoría del Libro de direcciones (01/01 hasta 01/30) 40
Códigos de compensación (76A/CL) 45
Códigos de destino (76A/DE) 48
Códigos de operación (76A/OC) 48
Códigos de provincia y estado (00/S) definición de la retención 30
Códigos moneda extranjera (00/CC) 45, 49
Códigos térm y cond pago (76A/TP) 41, 52
Concepto G.I-Destino-Argentina (76/06) 34
Concepto G.I-Origen-Argentina (76/05) 34
Concepto legal I.V.A.-ARG (76/L1) 37
Concepto legal ingr bruto-ARG (76/L2) 37
Concepto legal retención SUSS (76/L5) 38
Concepto legal utilidades-ARG (76/L3) 37, 42
Concepto retenc utilidades-ARG (76/04) 33, 42
Concepto retención IVA-ARG (76/02) 31
Concepto retención SUSS (76/11) 36
Condición retenc benef-ARG (76/03) 32
Configuración tipo documento ICA, pantalla 56
contabilización de pagos automáticos 145
Controlador fiscal (76A/CF) 47
Conversión del archivo AFIP a OW - RG 726, pantalla 166
creación de grupos de control de pago 138
creación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio 211
cuentas bancarias
definición para el proceso de facturas de crédito 119
cuentas de activos fijos 43
CUIT del país (76A/FJ) 39, 48
definición
categorías fiscales 43
centros emisores 62
códigos de actividad 44
códigos de autorización de impresión 60, 70
códigos de estados de pago 39
códigos de percepción 44
cuentas bancarias 67


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

instrucciones de contabilidad automática 53
IVA 50
números legales 58
porcentajes de retención de ganancias 98
proveedores 70
reglas de autorización de comprobantes 135
retención de servicios de seguridad 50
Definición CAI, pantalla 61, 70
definición para RG 830/00 33
depuración de registros de C/P 130
descripción general de configuraciones y procesos locales 17
detalles de grupo de pago 138
Detalles de recibos, pantalla 183
Edo del valor - Argentina (76A/DS) 45
Entrada info CAI, pantalla 132
especificación del centro emisor 168
Estado de pago no cambiable (76A/EI) 39
Eventos C/P factura crédito (76A/EV) 41
F03B11 (Libro mayor de clientes) 190
F03B13 (Encabezado de cobros) 189
F03B14 (Detalles de cobros) 190
F0411 (Libro mayor de cuentas por pagar) 126
F0414 (Detalle de documentos para parear en Cuentas por pagar) 126
F04573 (Proceso de pagos de C/P - Detalles) 126
F0911 (Libro mayor de cuentas) 126
F760101A (Tabla complementaria de LD - ARG - 04) 136
F760406A (Retención de Beneficios - Pagos efectuados - ARG - 04) 126
F760406A (Retención de beneficios - Pagos efectuados) 97
F760411A (Tabla complementaria del libro mayor de Cuentas por pagar - ARG - 04) 136
F760414A (Tabla complementaria de detalles de pago de Cuentas por pagar) 126
F760473A (Tabla complementaria de información detallada PCG – ARG - 04) 126
F76A0440 (Detalles de cheque RG1547 - ARG - 04), tabla 149
F76A0456 (Pagos de retenciones por servicios de seguridad) 156
F76A19Z1 (Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas) 179, 539
F76A25 (Relación de zonas fiscales de facturas de crédito) 54, 75
F76A26 (Reglas de estado de facturas de crédito) 118
F76A30 (Tabla complementaria de F0411Z1 - ARG - 04) 136, 152
F76A8070 (Retención de beneficios - Pagos efectuados) 97
F76A8070 (Retención de ganancias - Pagos efectuados - ARG - 04) 126
F76A81 (Grupo de control de pagos de Cuentas por pagar) 126
Factura crédito válida (76A/CS) 40
factura de clase M
definición de comprobantes 71
definición de conceptos legales 37
ejemplos de códigos 33
facturas 174
formatos de pago 68
G.I. estado-Destino-Argentina (76/10) 35
G.I. Estado-Origen-Argentina (76/09) 35
generación del archivo de texto de pagos 67
generación del certificado de retenciones de servicios de seguridad 159
ICA de facturas de crédito 54
ICA de pagos diferidos 54
ICA de retención 53
Importe mínimo retención (76A/WM) 39
impresión de facturas 173
impuestos de retención
anulación de pagos 161
definición de comprobantes con factura clase M 71
definición de la retención sobre ganancias 96
definición de retención para servicios de limpieza 85
definición de UDC 30

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición para retenciones de contratistas 88
definición para servicios de seguridad 50
factura de clase M 71
introducción de conceptos de retención 72
introducción de correcciones 166
IVA 102
reimpresión de certificados 168
Información adicional de comprobantes - Modificación, pantalla 132, 133
introducción de información de retención SUSS 128
introducción de información para la RG 1361 129
Información adicional de retenciones - Modificación, pantalla 132, 137
informes CITI
consideraciones 254
descripción general 253
notas de crédito 254
R76A8094 (Generación de archivo de texto) 259
informes de percepción
datos obligatorios 265
Instrumentos de pago (00/PY)
para cheques diferidos 49
proceso de efectos o giros 45
Instrumentos especiales pago (76A/PY) 41, 81
intereses por pago por mora 185
introducción de cobros 181
Introducción de cobros, pantalla 182
introducción de códigos CIF 65
introducción de comprobantes 133
Introducción de detalle de cheque, pantalla 151
Introducción de días de cheque de giro (ARG), pantalla 125
introducción de información adicional para la RG 1361 129
Introducción de mantenimiento de reglas de autorización comprobantes, pantalla 135
Introducción de miembros UTE, pantalla 99
Introducción de número de factura, pantalla 177
introducción de pagos 144
Introducción de porcentaje de retención de ganancias, conceptos de 4º categoría, pantalla 99
Introducción de porcentajes de retención en contratos de proveedores, pantalla 89
Introducción de retención en contratos de proveedores - Certificados de anticipo, pantalla 90
introducción del tipo de registro $C 66
IVA
configuración de números legales 100
definición de conceptos de retención 31
definición de conceptos legales 37
definición de ICA 53
Lecops 216
libro de asientos legalizado 271
libro legalizado de activos fijos 274
Mantenimiento de números siguientes, pantalla 60
Modificación de acuerdo de provincias de proveedor (ARG), pantalla 93
modificación de comprobantes 131
Modificación de porcentaje de exención de retención, pantalla 87, 89, 94, 96, 99
Modificación de porcentaje de retención de ganancias, pantalla 98
Modificaciones de porcentaje de ingresos brutos, pantalla 93
Modificaciones de provincias de ingresos brutos, pantalla 93
NC/ND Relación con factura (P76A0180) 176
NC/ND Relación con factura, pantalla 178
notas de crédito
informes CITI 254
notas de crédito relacionadas 175
número CUIT 67
números CAI 130
números legales
consideraciones 139
definición de la retención sobre ganancias 100
especificación del centro emisor 168
tablas utilizadas 174
números legales de factura 128, 174


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Números legales siguientes (P76A00) 59
números siguientes
definición para documentos legales 58
retenciones 55
P00091 (Configuración de datos suplementarios) 65
P01012 (Modificaciones del Libro de direcciones) 57
P0400047 (OP - MBF de registro de comprobantes)
definición de versiones correspondientes 57
P0400047 (Opciones de proceso MBF de registro de comprobantes)
definición de versiones correspondientes 127
P0411 (Registro estándar de comprobantes)
definición de versiones correspondientes 57
P0417 (Valores por defecto de instrumento de pago) 81
P04571 (Trabajo con grupos de pago)
definición de versiones correspondientes 57
P4210 (Registro de órdenes de venta)
definición de versiones correspondientes 57
P76002A (Relación tipos documento EnterpriseOne/AFIP) 59
P760101A (Información adicional de LD) 57
opciones de proceso 69
P760401A (Retenciones sobre ingresos brutos - Porcentajes) 92
P760402A (Retenciones de IVA - Porcentajes) 95, 103
P760403A (Retenciones sobre ganancias - Porcentajes) 98
P760404A (Retenciones sobre ganancias - Porcentajes categoría 4º) 98
P760405A (Retenciones de contrato - Porcentajes) 89
P760407A (Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración de estados) 92
P760409A (Reglas de autorización de comprobantes) 132
P760410 (Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes) 86
P760411A (Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A)
actualización de pagos 119
definición de versiones correspondientes 57, 120, 127
introducción de correcciones en impuestos con retenciones 167
navegación 132
opciones de proceso 120, 133
P760416A (Retenciones de contrato - Porcentajes de exención) 89
P760416A (Retenciones de IVA - Porcentajes de exención) 95
P760416A (Retenciones sobre ganancias - Porcentajes de exención) 98
P760416A (Retenciones sobre ingresos brutos - Porcentajes de exención) 92
P760417A (Retenciones sobre ingresos brutos - Códigos de acuerdo) 92
P760499A (Retenciones de contrato - Anticipos de proveedor) 89
P76A004 (Trabajo c/RG100 - Autoimpresora - AR/SOP) 61
P76A004 (Trabajo con RG100 - CAI por compañía - AR/SOP) 61
P76A0110 (Miembros UTE) 98
P76A0302 (Introducción de número de factura) 176
P76A03B0 (Registro de cobros automáticos - ARG) 184
P76A03B1 (OP - Registro de facturas (P03B11) - ARG)
opciones de proceso 176
P76A0421 (Tabla de cheques diferidos) 69, 125
P76A043 (Configuración C/P RG100) 61, 70
P76A0440 (Información adicional sobre pagos) 149
P76A103D (OP - Registro de cobros)
opciones de proceso 181
uso 181
P76A115 (OP - Autorización rápida de C/P - ARG) 131
opciones de proceso 135
P76A20 (Constantes generales)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición para Cuentas por cobrar 80
definición para Cuentas por pagar 74
P76A2002 (Consulta de libro mayor de clientes) 183
P76A21 (Aceptación de proceso de OV de C/C)
navegación 114
opciones de proceso 114
P76A24 (Revisión de factura de crédito de C/P) 119
cambio de información en la factura de crédito 77
introducción de comprobantes 122
introducción de recibos 123
P76A25 (Relación entre zonas fiscales de C/P) 75, 118
P76A26 (Reglas de estado de factura de crédito de C/P) 78, 118
P76A30 (Mantenimiento de archivo complementario F0411Z1 – ARG 04) 137
P76A392 (Costos calculados) 245
P76A395 (Tipo de documento de ICA - ajuste de trabajo en curso) 56
P76A398 (Anulación de asientos de diario de ajustes de trabajos en curso) 248
P76A4108 (Entrada de datos de artículos importados) 238
P76A411H (Trabajo con número CAI) 132
P76A4210 (OP - Registro de órdenes de venta) 220
definición de versiones correspondientes 57
P76A570 (OP - Proceso PCG - ARG 04)
definición de versiones correspondientes 139
descripción general 138
opciones de proceso 148
P76A570 (OP - Proceso PCG - ARG)
definición de versiones correspondientes 57
P76A715 (Impresión de facturas) 231
P76A725 (Anulación de remito)
descripción general 230
opciones de proceso 232
P76A8000 (Registro de giros)
descripción general 188
uso 190
P76A8010 (Conversión de archivo AFIP a EnterpriseOne) 165
P76A8011 (Trabajo con información AFIP) 165
P76A8080 (Número siguiente de certificado RG 738 (C/P)) 101, 139
P76A8081 (Relación de compañía RG 738 (C/P)) 101
P76A8090 (Porcentajes de retención de IVA) 103
pagos con cheques diferidos 125
pagos en bonos 126
pagos manuales
contabilización 147
registro 146
Percepción de IIBB (R76A93)
descripción general 276
Porcentaje de retención del IVA RG 726, pantalla 103
porcentajes de retención de ganancias 98
Porcentajes de retención de IVA, pantalla 96
Porcentajes de S.U.S.S. - Modificación, pantalla 86
proceso automático de cobros 184
proceso de comprobantes
introducción de comprobantes 127
introducción de conceptos de retención 72
proceso de efectos
anulación de efectos 205
definición de ICA 55
definición de UDC 44
introducción de recibos con Lecops 216
restitución de efectos al estado anterior 206
tablas utilizadas 187
proceso de facturas
cálculos de impuestos 173
depuración de transacciones de facturas 185
F76A09 (Total factura - ARG - 03B) 222
F76A18 (Impuestos - Importe fiscal por línea de orden de venta - ARG - 03B) 222
impresión de facturas 173, 222


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

introducción de facturas con números legales manuales 177
proceso de facturas de crédito
aceptación desde proveedores 119
aceptación tras aprobación del cliente 113
anulación de comprobantes 118
anulación de pagos 120
aprobación 119
definición de constantes de Cuentas por cobrar 79
definición de constantes de Cuentas por pagar 73
definición de ICA 54
definición de reglas sobre el estado 75
definición de relaciones de zonas fiscales 75
definición de UDC 40
definición para emisión después de la facturación 106
definición para emisión durante facturación 105
descripción general de eventos 76
descripción general para Cuentas por cobrar 105
descripción general para Cuentas por pagar 117
emisión de pagos 120
impresión de recibos 115
introducción de comprobantes 118, 122
introducción de recibos 122, 123
modificación de comprobantes 118
modificación de su estado 118
R76A0024 (L/M factura crédito 03B) 555
rechazo 121
proceso de facturas en batch
correlación de campos 539
descripción general 179
proceso de giros
especificación de ICA 201
R76A8510 (Info valor del control - ARG - 03B) 555
proceso de impuestos
definición de UDC 45
proceso de órdenes de venta
actualización de ventas a clientes 233
consulta de cálculos fiscales 221
consulta de datos de órdenes de venta 221
depuración de registros 234
descripción general 219
impresión de remitos 226
utilización de documentos prenumerados 228
proceso de pagos automáticos
proceso según la RG 726 o la RG 615 143
proceso de recibos
cotejo de giros con recibos 189
proceso del archivo de pagos TXT 149
proceso SICORE
códigos de condición 32
datos obligatorios 265
definición de conceptos legales de ganancias 37
definición de UDC 42
descripción general 262
numeración por orden de pago 266
tipos de documento 36
programas de impresión de pagos diferidos 69
prueba de integridad acumulada de ganancias 170
R03B505 (Impresión de facturas)
definición de versiones correspondientes 57
Opción de proceso Imprimir importes fiscales 173
R03B525 (Generación de cargos por mora)
definición de versiones correspondientes 57, 185
R03B551 (Actualización de encabezado de cobros)
definición de versiones correspondientes 57, 184
R03B680 (Cobro de giros con actualización de estado)
descripción general 203
opciones de proceso 204
R03B800 (Depuración de transacciones de facturas) 185
R04570 (Creación de grupos de control de pago)
utilización de eventos de factura de crédito 76
R42565 (Impresión de facturas)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición de versiones correspondientes 57
R7604521A (Certificado de retenciones de IVA) 145
opciones de proceso 169
reimpresión 168
R7604531A (Certificado de retenciones sobre ganancias)
consideraciones 145
opciones de proceso 169
reimpresión 168
R7604541A (Certificado de retenciones S.U.S.S.) 168
R760455A (Prueba de integridad acumulada de ganancias - Nivel I)
descripción general 170
opciones de proceso 171
R760456A (Prueba de integridad acumulada de ganancias - Nivel II)
descripción general 170
opciones de proceso 171
R760458A (Certificado de retención de eventuales)
impresión 160
R760465A (Libro mayor de retenciones)
opciones de proceso 163
R7604721A (Impresión de pagos - sólo orden de pago - ARG - 04) 68
R760472A (Impresión de pagos - Cheque - ARG - 04) 68
R760476A (Impresión de detalle PCG - ARG -04) 138
definición de versiones correspondientes 139
R760476A (Impresión de detalle PCG - ARG)
definición de versiones correspondientes 57
R7604851A (Certificado de retenciones de contratos) 168
R760499A (Libro mayor de IVA de compras)
inclusión de facturas de crédito 77
R76A002 (Impresión recibo proceso OV C/C)
opciones de proceso 116
R76A0023 (Impresión factura crédito OV C/C) 106
definición de versiones correspondientes 57
descripción general 108
opciones de proceso 112
R76A0024 (L/M factura crédito 03B)
descripción 555
R76A0024 (LM de factura de crédito de proceso OV de C/P)
opciones de proceso 555
R76A0052 (Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P) 254
opciones de proceso 124
reclasificación de créditos fiscales 123
R76A03B2 (OP - Factura de interés)
definición de versiones correspondientes 57, 185
opciones de proceso 185
uso 185
R76A03B5 (OP - Impresión de facturas C/C)
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 111
R76A03BZ (OP - Procesador de facturas en batch - ARG)
opciones de proceso 180
uso 179
R76A0441 (Generación de pago TXT)
descripción general 149
opciones de proceso 152
R76A04511A (Certificado de retenciones sobre ingresos brutos) 168
R76A04722 (Impr de doc - ARG - 04) 68
R76A0476 (Registro autopago C/P)
definición de versiones correspondientes 57, 120
R76A09P (Depuración total de facturas - Argentina) 234
R76A395 (Proceso del ajuste de inventario por inflación)
descripción general 242
opciones de proceso 244
R76A396 (Asiento de diario de ajuste por inflación) 246
R76A397 (Creación registro faltante A LA FECHA) 239
R76A398 (Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso)
descripción general 247
opciones de proceso 250


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

R76A4002 (Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto)
opciones de proceso 162
registros de archivos planos 161
R76A551D (OP - Actualización de registro de cobros electrónicos)
definición de versiones correspondientes 57, 184
opciones de proceso 184
R76A565 (OP - Impresión de remito/factura) 223
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 108
R76A6270 (Impresor de valores)
descripción general 207
opciones de proceso 208
R76A8002 (Último paso (RG 738))
descripción general 267
opciones de proceso 270
R76A8040 (Remesa de giros)
descripción general 200
opciones de proceso 201
R76A8050 (Informe Percepción)
definición de UDC 43
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 179
uso 178
R76A8081 (Paso I: Transacciones de C/P (RG 738))
descripción general 266
opciones de proceso 268
R76A8090 (Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP)
descripción general 163
opciones de proceso 164
R76A8092 (Proceso de documentos de compra)
consideraciones 254
descripción general 256
opciones de proceso 260
R76A8093 (Proceso de notas de crédito propias)
consideraciones 254
descripción general 257
opciones de proceso 260
R76A8510 (Info valor del control - ARG - 03B) 555
R76A8520 (Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG)
descripción general 212
opciones de proceso 215
R76A8900 (Validación impuestos divididos) 256
opciones de proceso 259
R76A93 (Percepción de IIBB)
opciones de proceso 277
R76A94 (Paso II: Transacciones de C/C (RG 738)) 269
R76A96 (Paso III: Autorretenciones)
descripción general 267
opciones de proceso 269
recibos de efectos
modificación 208
reclasificación de créditos fiscales 123
Rectificación, pantalla 167
Registro de constantes factura de crédito, pantalla 74, 80
Registro estándar de comprobantes (P0411)
definición de versiones correspondientes 127
Registro información sobre recibo, pantalla 123
registros de efectos
creación 199
descripción general 199
Reglas de estado de facturas de crédito (F76A26) 118
relación de centros emisores con registros del Libro de direcciones 66
Relación de tipos de documento/grupo /mantenimiento de documento AFIP, pantalla 59
Relación entre cuentas, pantalla 69
remitos
definición de UDC 52
impresión 226
Resolución general 100 60
Resolución General 3434 62
retención de ganancias
definición 71
retención de ingresos brutos
códigos de destino 34
códigos de origen 34
códigos de provincia de destino 35
códigos de provincia de origen 35
definición de conceptos legales 37

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

descripción general de la definición 91
retención de servicios de seguridad
descripción general de la definición 84
retención de SUSS general
descripción del proceso 160
descripción general 160
descripción general de la definición 84
generación de archivo plano 162
generación del certificado 162
generación del Libro mayor de retenciones 162
retención del impuesto a las ganancias
cálculos 139
cálculos para uniones transitorias de empresas 141
consideraciones sobre pagos en bonos 126
uniones transitorias de empresas 140
retención del IVA
configuración en función de la RG 726 o de la RG 615 102
consideraciones sobre pagos en bonos 126
definición 71
descripción general de la definición 95
RG 726 y RG 615 155
retención relativa a los servicios de limpieza
conceptos de servicios eventuales 36
consideraciones 143
descripción general 85
introducción de comprobantes 128
retención sobre ganancias
configuración de números legales 100
definición 96
prueba de integridad acumulada de ganancias 170
retención SUSS
conceptos de servicios eventuales 36
introducción de comprobantes 128
retenciones de contratistas 34
códigos de origen 34
definición de conceptos legales 38
descripción general 88
retenciones S.U.S.S.
consideraciones 143
retenciones sobre derechos de autor 98
revisión de cobros por documentos 182
Revisión de la información local sobre comprobantes, pantalla 137
RG 100 - Compañía CAI - ARG - 00, pantalla 62
RG 100 - Control de proveedores de autoimpresoras, pantalla 61
RG 615 143
RG 726 143
RG 830/00 98
RG 889 227
selección de datos para certificados de retenciones 169
solicitud de información fiscal relativa a los proveedores 163
Tipo de columna Anexo A (76A/12) 43
Tipo de doc - Sólo facturas (00/DI) 40, 46
Tipo de documento - Todos (00/DT) 49
Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV) 40, 49
Tipos de pago (76A/PT) 52
UDC de tipo de responsabilidad 46
uniones transitorias de empresas
cálculo de la retención sobre las ganancias 97
retención del impuesto a las ganancias 140
Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1) 45, 52
especificación de códigos de barras 63
Verificación de relación de compañía RG 738/99, pantalla 102
Verificación del nº siguiente del certificado RG 738/99, pantalla 101
versiones correspondientes para proceso de facturas de crédito 106
versiones de programas correspondientes 57
Argentina-Tipo doc transac DGI (76/DT) 36, 53
Asiento de diario de ajuste por inflación (R76A396) 246
Asiento de diario de costo de reposición (R76H6396)
descripción general 377
ejecución 378


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

opciones de proceso 379
Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso (R76A398)
descripción general 247
opciones de proceso 250
Austria
interfaz IDEP/CN8 489
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
avisos xxxvii

## B

B/C débitos y créditos por cuenta objeto
descripción 569
opciones de proceso 577
Balance de comprobación por cód de categoría (R76C0941)
opciones de proceso 577
Bélgica
interfaz IDEP/CN8 489
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
validación de cuentas bancarias 463
validación de identificaciones bancarias 462
bruto global de las ganancias
ejemplo para Argentina 130

## C

CAI, *Consulte* códigos de autorización de impresión
Cálculo de retenciones de IVA (R76V04570)
descripción general 535
ejecución 536
opciones de proceso 536
Cálculo de retenciones IM (R76V4590A)
descripción general 531
ejecución 534
opciones de proceso 534
Cálculo de retenciones ISLR (R76V4580A)
descripción general 531
ejecución 532
opciones de proceso 532
cálculo del precio de la última compra ajustada 242
cálculos de retenciones del IGV 387
campos comunes xxxviii
Carga en batch del LD (R01010Z)
definición de versiones correspondientes a Chile 302
definición de versiones correspondientes a Perú 303
Centro emisor (76A/LE) 52
Certificado de retención de beneficios (R76P4050)
opciones de proceso 567
Certificado de retención de eventuales (R760458A)
impresión 160
Certificado de retenciones - EC (R76E4010) 435
Certificado de retenciones AR-CV (R76VCRVP)
opciones de proceso 581
Certificado de retenciones de contratos (R7604851A) 168
Certificado de retenciones de IGV - PER - 04 (R76P4600)
descripción 558
Certificado de retenciones de IVA (R7604521A) 168
retenciones 145
Certificado de retenciones de IVA (R76VLO03)
generación 537
opciones de proceso 537
Certificado de retenciones de rentas - CHI -04 (R76H4030)
descripción 556
Certificado de retenciones ISLR (R76VCRNP)
ejecución 533
opciones de proceso 533
Certificado de retenciones S.U.S.S. (R7604541A) 168
Certificado de retenciones sobre ganancias (R7604531A) 145, 168
Certificado de retenciones sobre ingresos brutos (R76A04511A) 168
Certificado de retenciones sobre rentas (R76H4030)
opciones de proceso 559
Certificado retención impuesto a gan - PER - 04 (R76P4050)
descripción 557
Certificado retención timbre (R76C0004)
opciones de proceso 573

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Certificado retenciones servicios seguridad (R760457A) 156
certificados de retención
Argentina 156
Certificado retenciones servicios seguridad (R760457A) 156
retención del IVA relativa a Venezuela 535
retenciones SUSS del régimen general para Argentina 160
servicios de seguridad para Argentina 156
Certificados retenciones IVA (R76C0003)
descripción 568
Certificados retenciones renta (R76C0001)
descripción 568
CITI, *Consulte* Argentina, informes CITI
Clase de mercancía envío (41/E) 449
claves gráficas xxxvi
clientes
definición de códigos de categoría del Libro de direcciones para Argentina 40
Cobro de giros con actualización de estado (R03B680)
descripción general 203
opciones de proceso 204
Cód configuración LM activos (76P/CO) 299
Código acuerdo G.I.-Argentina (76/01) 31
Código de ajuste (76A/CA) 43
Código de mercancía del Intrastat, pantalla 455
código de país de localización 13
Código de percepción SICORE (76A/PE) 44
Código de persona fiscal (76E/TC) 436
Código de persona/compañía (76C/PC)
utilizado para Ecuador 436
Código de tipo (01/W0) 301
Código del régimen Intrastat (00/NV) 447
Código gestión fletes (42/FR) 451
códigos de autorización de impresión
definición de números CAI para proveedores de Argentina 70
definición para Argentina 60
introducción de comprobantes 130
introducción de número CAI 62
registro 61
Códigos de bancos (76A/BK) 45
códigos de barras
Argentina 63
Códigos de cancelación (76H/CC) 298
Códigos de compensación (76A/CL) 45
Códigos de destino (76A/DE) 48
códigos de mercancía, *Consulte* proceso Intrastat
Códigos de mercancía (P744102) 455
Códigos de operación (76A/OC) 48
Códigos de provincia y estado (00/S)
configuración para elaboración de declaraciones Intrastat 447
definición de la retención de proveedores para Argentina 30
Códigos de tipo de identificación de registro (H00/TA) 436
Códigos moneda extranjera (00/CC)
definición de Cuentas por pagar para Argentina 49
definición del proceso de impuestos en Argentina 45
Códigos países (00/CN) 445
Códigos para la elaboración de informes de compras del 01 al 05 (del 41/P1 al 41/P5) 450
Códigos para la elaboración de informes de ventas del 01 al 05 (del 41/S1 al 41/S5) 450
Códigos térm y cond pago (76A/TP) 41, 52
Colombia
01/07 (Ciudad/actividad económica) 415
76C/AE (Impuestos por ciudad/actividad económica) 411
76C/CI (Código CIIU Colombia) 412, 415
76C/CM (Descripción de topes mínimos) 412
76C/DP (Subcódigo código dependencia) 412
76C/EX (Descripción mon extj terceros) 412
76C/IC (Retención industria /comercio) 412
76C/IV (Impuesto al valor agregado) 412
76C/PC (Código de persona /compañía) 412, 414
76C/PE (Periodo) 413


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

76C/PR (Rango del ID fiscal) 413, 414
76C/RC (Reciclaje de comprobantes) 415
76C/RT (Impuesto de retención de renta) 413
76C/TC (Tipo contribuyente) 413, 415
76C/TP (Tipo de persona de DIAN) 413
76C/TR (Impte máx por cinta magnética) 413
activos fijos
cálculo del final de la vida útil 425
Ajuste por inflación a costo/cargo diferido (R76C1201)
descripción general 428
opciones de proceso 429
Ajuste por inflación depreciación /amortización (P76C1202) 418
ajustes de costo por inflación
descripción general de cálculos 427
ajustes de depreciación por inflación
descripción general de cálculos 421
ajustes de inflación por depreciación
definición de cuentas 418
descripción general de la definición 417
ajustes inflación a costo
definición de cuentas 418
Anexo especial cheque C/P - Colombia (R76C573) 420
códigos de actividad económica 411
códigos de tributación 411
códigos municipales de departamento 411
comprobantes, configuración de reciclaje 415
costo de ajustes por inflación
descripción general de la definición 417
cuentas por pagar
definición de UDCs 413
formatos de pago 420
Inflación a costo/cargo diferido (P76C1201) 418
informes de libro mayor 568
informes fiscales 568
introducción de registros del libro de direcciones 416
Libro de direcciones de Información adicional colombiana (P76C0101) 416
Modificación de ajuste por inflación a costo / cargos diferidos, pantalla 418
Modificación de ajuste por inflación a costo/cargo diferido, pantalla 429
Modificación de ajuste por inflación a depreciación, pantalla 419
proceso de impuestos 411
R76C0001 (Certificados retenciones renta)
descripción 568
R76C0001 (Retención de renta)
opciones de proceso 570
R76C0002 (Informe de retención)
opciones de proceso 572
R76C0002 (Informe retenciones)
descripción 568
R76C0003 (Certificados retenciones IVA)
descripción 568
R76C0003 (Retención IVA)
descripción 570
R76C0004 (Certificado retención timbre)
opciones de proceso 573
R76C0004 (Timbre/certificados retenciones)
descripción 569
R76C0911 (Diario general por código categoría)
descripción 569
R76C0911 (Diario general por código de categoría)
opciones de proceso 575
R76C0911A (Libro mayor con total por cuenta objeto)
descripción 569
R76C0911A (LM con totales por cuenta objeto)
opciones de proceso 575
R76C094 (Inventario y balance (por código de categoría))
descripción 569
descripción general 575
R76C094 (Inventario y balance por código de categoría)
opciones de proceso 575
R76C0941 (Balance de comprobación por cód de categoría)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

opciones de proceso 577
R76C0941 (Mayor y balance)
descripción 569
R76C094211 (L/M por código categoría (auxiliar))
descripción 569
R76C094211 (LM con totales LM auxiliar)
opciones de proceso 578
R76C094B (Inventario y saldo - COL - 09)
descripción 569
opciones de proceso 575
R76C1202 (Ajuste por inflación depreciación/amortización) 421
R76C1208 (Fecha de final de vida)
descripción general 425
opciones de proceso 426
R76C572 (Impr pagos automáticos - Colombia) 420
R76C9411 (B/C débitos y créditos por cuenta objeto)
descripción 569
opciones de proceso 577
R76C9415B (Libro diario por documento terminado - COL - 09)
descripción 570
descripción general 578
R76C9422 (L/M con totales L/M auxiliar - Colombia)
descripción 570
R76C9422 (LM con totales LM auxiliar por cuenta objeto)
opciones de proceso 579
registros del libro de direcciones
definición de UDCs 413
Revisiones de información adicional colombiana, pantalla 416
subcódigos de tributación 411, 412
comentarios, envío xxxviii
Compañías afiliadas (74/AC) 454
Comprobante de retenciones varias AR-CV (R76VCRVP)
descripción 580
comprobantes
definición
clase M para Argentina 71
tipos de documento para Venezuela 518
Concepto G.I-Destino-Argentina (76/06) 34
Concepto G.I-Origen-Argentina (76/05) 34
Concepto legal I.V.A.-ARG (76/L1) 37
Concepto legal ingr bruto-ARG (76/L2) 37
Concepto legal retención SUSS (76/L5) 38
Concepto legal utilidades-ARG (76/L3) 37, 42
Concepto retenc utilidades-ARG (76/04) 33, 42
Concepto retención SUSS (76/11) 36
Conceptos retención IGV (76P/01) 300
Conceptos SPOT (76P/02) 301
Condición retenc benef-ARG (76/03) 32
Condiciones del transporte (00/TC) 448
Configuración C/P RG100 (P76A043) 61, 70
Configuración de introducción de comprobantes para Chile (P76H0411)
definición de versiones de programas 302
opciones de proceso 313
Configuración de introducción de comprobantes para Perú (P76P411T) 389
definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 391
Configuración de retenciones ISLR (VEN), pantalla 521
configuración del sistema
preferencias de visualización de usuario 11
Configuración tipo documento ICA, pantalla 56
Constantes de compañía legal (P76H002) 304
Constantes generales (P76A20)
definición para Cuentas por cobrar 80
definición para Cuentas por pagar 74
Consulta de asientos de diario por número legal (P76H9002) 381
Consulta de débito/crédito por mes (P76H9007) 384
Consulta de libro mayor de clientes (P76A2002) 183


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulta de notas de débito y crédito (P76V4015) 529
Consulta de órdenes por documento legal (P76H2012)
opciones de proceso 350
Consulta de saldos por código de cuenta/categoría (P76H9006) 382
Controlador fiscal (76A/CF) 47
convenciones tipográficas xxxv
Conversión de archivo AFIP a EnterpriseOne (P76A8010)
descripción general 165
pantallas 165
Conversión del archivo AFIP a OW - RG 726 (ARG), pantalla 166
costo de ajustes por inflación
descripción general para Colombia 417
Costo de reposición de artículos (P76H6205)
descripción general 377
ejecución 378
Costo de reposición de artículos no producidos (R76H6395)
descripción general 377
ejecución 379
Costos calculados (P76A392) 245
Creación de giros en lote C/C (R03B671) 463
Creación de grupos de control de pago (R04570)
utilización de eventos de factura de crédito para Argentina 76
Creación de registro faltante a la fecha (R76H397)
descripción general 373
opciones de proceso 375
Creación registro faltante A LA FECHA (R76A397) 239
cuentas bancarias
releve d'identite bancaire (R.I.B.) 464
validación 462
para Bélgica 463
para Francia 464
validación para Italia 464
Cuentas de revaluaciones por defecto (P76P501) 313
CUIT del país (76A/FJ) 39, 48
Customer Connection, web xxxiv

## CH

Cheque diferido - ARG - 04 (P76A04722) 69
Chile
76H/02 (Registrado para Impuestos) 300
76H/CC (Códigos de cancelación) 298
76H/DA (Tipos de documento legal LD) 300
76H/LL (Tipos de LM para procesar) 299
76H/ST (EDI-Doc legal solic por tp bús) 300
76P/CN (Nombre columna LM activos) 299
76P/CO (Cód configuración LM activos) 299
activos fijos
R76P5020 (Libro mayor de activos fijos) 330
revaluación de activos 329
ajustes de inventario por inflación
costo de reposición para productos en curso y productos terminados 376
descripción general 359
introducción de índices y tipos de cambio 374
materias primas 372
anulación de números legales concretos 342
anulación de una secuencia de números legales 343
aplicación de cobros o recibos de giros a facturas 191
aplicación de cobros o recibos de giros a facturas seleccionadas 197
aplicación de recibos de giros a todas las facturas pendientes 198
Aplicación valores facturas, pantalla 190
cálculo de costos reales
definición 359
descripción general de costos indirectos 364
ejemplo de costo promedio ponderado 360
listas de materiales reales 364
cálculo de listas de materiales reales 365

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

cálculos para el diario de revaluación 329
cambio de fechas de factura 356
cárdex 367
Códigos de bancos (76A/BK) 45
Códigos de categoría de cuentas (09/01-43) 301
Códigos de compensación (76A/CL) 45
compañías
  constantes de compañía legal 304
  definición de líneas de negocio 303
  descripción general de compañías legales 304
consultas de órdenes de venta 348
correlación de campos para el proceso de facturas en batch 543
creación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio 211
definición
  comprobantes 313
  costos reales 309
  libro mayor de activos fijos 315
  plantillas de impresión para documentos legales 323
  tipos de documento legal 317
  UDCs para activos fijos 299
  UDCs para administración de inventario 300
  UDCs para compañías legales 299
  UDCs para documentos legales 298
  UDCs para la generación de informes 301
  UDCs para validaciones del libro de direcciones 299
disponibilidad de números legales 337
Documentos impresos en informes legales de C/P (P76H401) 396
documentos legales
  descripción general de creación 335
  números siguientes 320
  plantillas de impresión 323
Edo del valor - Argentina (76A/DS) 45
F03B11 (Libro mayor de clientes) 190
F03B13 (Encabezado de cobros) 189
F03B14 (Detalles de cobros) 190
F76H3B5Z (Tabla complementaria EDI de F76H3B15 - CHI - 03B) 548
fechas válidas para impuestos reembolsables 395
generación de guías de despacho y facturas 353
generación del libro mayor de activos fijos 330
impresión de comprobantes
  asociación de versiones de programas de impresión a tipos de documentos legales 345
información de facturación 351
informes de libro mayor 556
informes de retenciones 556
instrucciones de contabilidad automática 302
Instrumentos de pago (00/PY) 45
introducción de comprobantes 395
introducción de información del libro de direcciones 281
IVA reembolsable 395
l76H/DG (Grupo tipos de documento legal) 298
Lecops 216
líneas de negocio 303
números siguientes 302
números siguientes para documentos legales 320
P01012 (Modificaciones del Libro de direcciones)
  definición de versiones correspondientes 302
P0411 (Registro estándar de comprobantes)
  definición de versiones correspondientes 302
P4210 (Registro de órdenes de venta)
  definición de versiones de programas 302
P76A8000 (Registro de giros)
  descripción general 188
  uso 190
P76H002 (Constantes de compañía legal) 304
P76H005 (Tipos de documento legal) 317
P76H006 (Relación entre tipos de documento legal) 319
P76H0411 (Configuración de introducción de comprobantes para Chile)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición de versiones de programas 302
opciones de proceso 313
P76H101 (Información local del Libro de direcciones - CHI - 01)
definición de versiones de programas 302
opciones de proceso 312
P76H2565 (Impresión de facturas y Guías de despacho) 353
P76H3B20 (Facturas anuladas) 341
P76H3B50 (Revisión de lote de impresión) 336, 398
P76H3B53 (Fecha de factura de lote de impresión - CHI - 03B) 357
P76H4210 (OP- Registro de órdenes de venta (P4210))
definición de versiones de programas 302
P76H6001 (Encabezado del proceso de costo real)
opciones de proceso 311
P76H6201 (Encabezado de proceso de costo de reposición) 376
P76H6205 (Costo de reposición de artículos) 377
proceso de efectos
tablas utilizadas 187
proceso de facturas
anulación de facturas 404
facturas en batch 405
impresión de facturas de compra 397
requisitos 402
proceso de giros
anulación de giros 205
definición de UDC 44
especificación de ICA 201
introducción de recibos con Lecops 216
R76A8510 (Info valor del control - ARG - 03B) 555
restitución de giros al estado anterior 206
proceso de recibos
cotejo de giros con recibos 189
R01010Z (Carga en batch del LD)
definición de versiones correspondientes 302
R03B680 (Cobro de giros con actualización de estado)
descripción general 203
opciones de proceso 204
R76A6270 (Impresor de valores)
descripción general 207
opciones de proceso 208
R76A8040 (Remesa de giros)
descripción general 200
opciones de proceso 201
R76A8520 (Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG)
descripción general 212
opciones de proceso 215
R76H101Z (OP - Carga en batch del Libro de direcciones)
opciones de proceso 312
R76H101Z1 (OP - Carga en batch del Libro de direcciones)
definición de versiones de programas 302
R76H397 (Creación de registro faltante a la fecha) 373
R76H3B29 (Generación de número de documento legal) 398
R76H3B30 (Impresión de documentos legales)
impresión de facturas de compra 399
R76H4020 (L/M de retenciones de honorarios profesionales- CHI - 04)
descripción 556
R76H4020 (L/M de retenciones sobre rentas)
opciones de proceso 558
R76H4030 (Certificado de retenciones de rentas - CHI -04)
descripción 556
R76H4030 (Certificado de retenciones sobre rentas)
opciones de proceso 559
R76H6395 (Costo de reposición de artículos no producidos) 377
R76H6396 (Asiento de diario de costo de reposición) 377
R76H6540 (Libro mayor de inventario) 371
R76H6542 (Generación de registro a la fecha de LM de artículos) 373
R76H9001 (Impresión saldos cuentas)
descripción 556
R76H9001 (Saldo de cuenta por cuenta objeto)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

opciones de proceso 560
R76H9003 (Diario general)
opciones de proceso 561
R76H9003 (Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09)
descripción 556
descripción general 561
R76H9005 (Impresión nº páginas en blanco (folio))
descripción 556
opciones de proceso 563
R76H9102 (Recontabilización de cuentas de localización) 384
R76H9421 (L/M de cuentas por cuenta objeto)
descripción 557
R76H9421 (LM de cuentas por cuenta objeto)
opciones de proceso 564
R76P9470 (Libro Mayor por Código de Categoría - PER - 09)
descripción 557
R76P9470 (LM de cuentas por código de categoría)
opciones de proceso 565
recibos de giros
modificación 208
registros de giros
creación 199
descripción general 199
relación de notas de crédito con órdenes de venta 346
retención de honorarios 396
revisión
asientos de diario 381
números de documento legal de orden de venta 349
órdenes de venta por números legales 349
saldos de crédito y débito 384
saldos de cuentas 382
tipos de documento legal
relaciones 319
trabajo en curso*, Consulte* ajustes de inventario por inflación
validación de números de factura legales 395
validación de números de RUT 281
Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1) 45
verificación de documentos en informes 396

## D

Declaración jurada de retención anual (disquete) (R76VPART)
opciones de proceso 583
Declaración jurada de retenciones IM (R76VDJRM)
opciones de proceso 582
Declaración jurada de retenciones ISLR (R76VDJRN)
descripción 580
opciones de proceso 581
Declaración jurada retenciones municipales (R76VDJRM)
descripción 580
declaraciones para la Unión Europea 470
*Consulte también* elaboración de declaraciones Intrastat
descripción general 465
informes de lista de ventas para la UE 469
Lista de ventas EC - C/C
descripción general 469
R0018L (Lista de ventas EC)
descripción general 469
requisitos de Intrastat 466
triangulación comercial 470
Definición CAI (ARG), pantalla 61, 70
Definición de libro mayor de activos fijos (P76P502) 315
Definición de números legales siguientes (P76H001)
descripción general 320
opciones de proceso 321
Definición de plantilla de impresión (CHL y PER), pantalla 323
Definición de unidades tributarias (P76V4010) 520
del 41/P1 al 41/P5 (Códigos de informes de compras) 450
Depuración de arch de trabajo Intrastat (R0018TP)
descripción general 488
opciones de proceso 488
Depuración de transacciones de facturas (R03B800)
utilización en Argentina 185


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Depuración total de facturas - Argentina (R76A09P) 234
Detalle de documentos para parear en Cuentas por pagar (F0414) 126
Detalles de recibos (ARG), pantalla 183
Diario general (R76H9003)
opciones de proceso 561
Diario general por código categoría (R76C0911)
descripción 569
Diario general por código de categoría (R76C0911)
opciones de proceso 575
Diario nueva valoración activos (R12845)
descripción general 313
utilizado para Chile y Perú 329
Dinamarca
interfaz IDEP/CN8 489
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
documentación
actualizaciones xxxiv
relacionada xxxiv
documentación adicional xxxiv
documentación relacionada xxxiv
Documentos impresos en informes legales de C/P (P76H401) 396

## E

Ecuador
76C/PC (Código de persona /compañía) 436
76E/TC (Código de persona fiscal) 436
76E/TL (Tamaño de ID fiscal) 436
certificados de retención 435
configuración
UDC para cuentas por pagar 436
UDC para registros del libro de direcciones 436
definición
formatos de pago 437
definición de números siguientes 437
formato de pago 437
H00/TA (Códigos de tipo de identificación de registro) 436
impresión del certificado de retenciones de IVA 435
R76E0001 (Impresión cheque pagos auto) 438
R76E4010 (Certificado de retenciones - EC) 435
EDI-Doc legal solic por tp bús (76H/ST) 300
Edición de información de comprobantes SPOT (PER), pantalla 393, 394
Edición de número siguiente (CHL y PER), pantalla 322
Edo del valor - Argentina (76A/DS) 45
elaboración de declaraciones Intrastat 450
00/CN (Códigos países) 445
00/EU (Miembros de la Unión Europea) 446
00/NV (Código del régimen Intrastat) 447
(00/S) Códigos de provincia y estado 447
00/TC (Condiciones del transporte) 448
00/TM (Modalidad de transporte) 448
00/VT (Tasas fiscales triangulación) 449
41/E (Clase de mercancía envío) 449
42/FR (Código gestión fletes) 451
74/EC (Miembros de la Unión Europea) 452
74/IT (Tipo de declaración Intrastat) 452
74/NT (Naturaleza transacción) 453
74/TD (Llegadas o despachos) 454
Alemania
interfaz CBS-IRIS 459
artículos y proveedores 456
Código de mercancía del Intrastat, pantalla 455
códigos de mercancía
configuración 455
F744102 (Información adicional de códigos de mercancía Intrastat) 455
P744102 (Códigos de mercancía) 455
configuración
códigos de mercancía 455
interfaz IDEP/IRIS 457
referencias cruzadas de artículos y proveedores 456
consideraciones relativas a declaraciones 468
declaraciones de ajustes 490
definición

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

UDC 445
del 41/P1 al 41/P5 (Códigos de informes de compras) 450
depuración de registros 488
diagrama de proceso 466
ejemplo de declaraciones en diferentes monedas 477
elegibilidad de transacciones 475
entornos de monedas múltiples 476
F0006 (Maestro de unidades de negocio) 446
F0018T (Modificación Intrastat) 452, 474, 483
descripción general 488
F1113 (Tipos de cambio de redeterminación de moneda) 476
F41001 (Constantes de inventario) 446
F4211 (Detalles de órdenes de venta) 474
F42119 (Historial de órdenes de ventas) 474
F43121 (Receptor de órdenes de compra) 474
formatos electrónicos 490
generación del archivo de trabajo 474
generación del archivo de trabajo de ventas 478
generación del archivo de trabajo para compras 480
IDEP/CN8 457
interfaz IDEP
74/IT (Tipo de declaración Intrastat) 452
interfaz IDEP/CN8 489
interfaz IDEP/IRIS
configuración del diseño 457
modificación de información 483
opciones de proceso 480
P0018T (Modificación de archivo de trabajo Intrastat) 483
P007101 (Procesador de archivos de texto) 490
P04012 (Instrucciones de compra) 448, 449
P744101 (Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat) 456
Países Bajos
interfaz CBS-IRIS 458
proceso con moneda de cálculo 477
R0018I1 (Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas)
descripción general 474
opciones de proceso 478
R0018I2 (Gen arch de trabajo Intrastat - compras)
descripción general 474
R0018I3 (Interfaz IDEP CN8/IRIS) 489
opciones de proceso 490
R0018I4 (Interfaz SEMDEC RU) 493
opciones de proceso 495
R0018IGF (Envío electrónico alemán)
descripción general 497
opciones de proceso 498
R0018L (Lista de ventas EC)
descripción general 499
opciones de proceso 500
R0018S (Lista de ventas EC - C/C)
descripción general 502
opciones de proceso 503
R0018TP (Depuración de arch de trabajo Intrastat)
opciones de proceso 488
R42800 (Actualización de ventas) 474
Referencia cruzada intraestatal, pantalla 456
requisitos 466
tablas utilizadas por los programas de actualización 474
trabajos con el euro 468
triangulación 476
valores para la interfaz IDEP 451
Encabezado de proceso de costo de reposición (P76H6201)
descripción general 376
opciones de proceso 378
Encabezado proceso de costo real (P76H6001)
opciones de proceso 311
entornos multilingües
aspectos de traducción 9
Entrada de datos de artículos importados (P76A4108) 238
Entrada info CAI (ARG), pantalla 132
Envío electrónico alemán (R0018IGF)
descripción general 497
opciones de proceso 498
España
interfaz IDEP/CN8 489


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
validación de identificaciones bancarias 462
Estado de pago no cambiable (76A/EI) 39
Europa
00/IA (IPI – Secuencia de dirección) 443
00/IC (IPI - Cargos pagados por) 444
00/IF (IPI - Tipos de pantallas) 444
00/IL (IPI - Idiomas y países) 444
00/IP (IPI - Detalles de pago) 445
74/30 (Número de código) 454
74/AC (Compañías afiliadas) 454
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
Eventos C/P factura crédito (76A/EV) 41
Excepc de val de ID bancario (70/BI) 463

## F

F0006D (Maestro de descripciones alternativas de unidades de negocio) 9
F0018T (Modificación Intrastat) 489
F74030 (ID bancario - Italia) 464
F760406A (Retención de beneficios - Pagos efectuados) 97
F76A0456 (Pagos de retenciones por servicios de seguridad) 156
F76A19 (Impuestos - Importe fiscal por sufijo de factura) 179
F76A19Z1 (Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas) 179, 539
F76A26 (Reglas de estado de facturas de crédito) 118
F76A30 (Tabla complementaria de F0411Z1 - ARG - 04) 152
F76A60Z1 (Entrada en batch de la tabla complementaria de encabezados de cobros para Argentina - 03B) 184
F76A8014 (Informe CITI - ARG - 04) 257
F76A8070 (Retención de beneficios - Pagos efectuados - ARG - 04) 97
F76H3B1Z (Tabla complementaria EDI de F76H3B10 - CHI - 03B) 543
F76V1001 (Tabla complementaria de información adicional del libro de direcciones) 528
F860406A (Retención de ganancias - Pagos efectuados) 170
Factura crédito válida (76A/CS) 40
facturas 105
*Consulte también* proceso de facturas de crédito
Argentina 174
Facturas anuladas (P76H3B20) 341
Fecha de factura de lote de impresión - CHI - 03B (P76H3B53)
descripción general 357
opciones de proceso 357
Fecha de final de vida (R76C1208) (COL)
descripción general 425
opciones de proceso 426
Finlandia
interfaz IDEP/CN8 489
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
validación de identificaciones bancarias 462
formatos de pago
Argentina 68
definición para Colombia 420
Ecuador 437
Francia
00/NV (Código del régimen Intrastat) 447
interfaz IDEP/CN8 489
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
validación de identificaciones bancarias 462
validación de información de cuenta bancaria 464

## G

G.I. estado-Destino-Argentina (76/10) 35
G.I. Estado-Origen-Argentina (76/09) 35
Gen arch de trabajo Intrastat - compras (R0018I2)
descripción general 474
opciones de proceso 480
Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas (R0018I1)
descripción general 474
opciones de proceso 478
Generación de archivo de texto (R76A8094)
descripción general 259
Generación de cargos por mora (R03B525)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición de las versiones correspondientes a Argentina 57, 185
Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8520)
descripción general 212
opciones de proceso 215
Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP (R76A8090)
descripción general 163
opciones de proceso 164
Generación de número de documento legal (R76H3B29) 398
Generación de pago TXT (R76A0441)
descripción general 149
opciones de proceso 152
Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG (R76A8500)
descripción general 211
opciones de proceso 213
Generación de registro a la fecha de LM de artículos (R76H6542)
descripción general 373
opciones de proceso 375
Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto (R76A4002)
opciones de proceso 162
registros de archivos planos 161
Generación del comprobante SPOT (R76P4800)
descripción general 392
opciones de proceso 393
Gran Bretaña
elaboración de declaraciones Intrastat 493
interfaz SEMDEC 74/TD (Llegadas o despachos) 454
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
R0018I4 (Interfaz SEMDEC RU) 493
opciones de proceso 495
Grecia, IDEP/interfaz CN8 489
Grupo de control de pagos de Cuentas por pagar (F76A81) 126
Grupo tipos de documento legal (74/DG) 518
Grupo tipos de documento legal (76H/DG) 298

## H

H00/TA (Códigos de tipo de identificación de registro) 436
H00/TA (TAXC) 301

## I

IBAN, *Consulte* números internacionales de cuentas bancarias
ICA, *Consulte* instrucciones de contabilidad automática
ID bancario - Italia (F74030) 464
IDs bancarios
modificación de rutinas de validación 463
programas usados en la validación para Italia 465
validación para Italia 464
Importe mínimo retención (76A/WM) 39
Impr pagos automáticos - Colombia (R76C572) 420
Impresión cheque pagos auto (R76E0001) 438
Impresión de detalle PCG - ARG - 04 (R760476A) 138
definición de versiones correspondientes 139
Impresión de detalle PCG - ARG (R760476A)
definición de versiones correspondientes 57
Impresión de documentos legales (R76H3B30) 345
impresión de facturas de compra 399
impresión de facturas
Argentina 173
Impresión de facturas (P76A715) 231
Impresión de facturas (R03B505)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
Impresión de facturas (R42565)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional (R03B5053)
opciones de proceso 471
selección de datos 471
Impresión de facturas y Guías de despacho (P76H2565)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

descripción general 353
opciones de proceso 355
Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09 (R76H9003)
descripción 556
descripción general 561
Impresión factura crédito OV C/C (R76A0023)
definición de versiones correspondientes 57
descripción general 108
opciones de proceso 112
uso 106
Impresión nº páginas en blanco (folio) (R76H9005)
descripción 556
opciones de proceso 563
Impresión recibo proceso OV C/C (R76A0021)
opciones de proceso 116
Impresión saldos cuentas (R76H9001)
descripción 556
Impresor de valores (R76A6270)
descripción general 207
opciones de proceso 208
Impuesto General a la Venta 387
Impuesto sobre la Renta, *Consulte* impuestos ISLR
Impuestos - Importes fiscales por entrada en batch de sufijos de facturas (F76A19Z1) 539
impuestos al valor agregado
cálculo en función de la RG 726 o la RG 615 155
consulta de retenciones relativas a Colombia 568
definición de conceptos de retención para Argentina 31
definición de conceptos legales para Argentina 37
definición de la retención para Argentina 95
definición de números siguientes para Ecuador 437
definición de números siguientes para Venezuela 519
definición de UDCs para Colombia 411
definición para Argentina 50, 102
definición para Venezuela 518, 519, 525
ejemplo de selección de datos para Argentina 169
generación de archivos de texto para Venezuela 535
impresión del certificado de retenciones destinadas al SUSS para Argentina 160
impresión del certificado de retenciones para Ecuador 435
impresión del certificado de retenciones para Venezuela 535
impuestos reembolsables para Chile 395
introducción de pagos manuales para Argentina 146
R76V04570 (Cálculo de retenciones de IVA) 535
R76VLO01 (Retención de IVA - generación de archivo de texto) 535
reclasificación de créditos fiscales para Argentina 123
reimpresión de certificados para Argentina 168
impuestos de retención 17
*Consulte también* tipos específicos de retención
anulación de pagos para Argentina 145
Argentina
definición de comprobantes con factura clase M 71
definición de la retención sobre ganancias 96
definición de retención de servicios de seguridad 84
definición de retención de SUSS general 84
definición de UDC 30
definición para servicios de seguridad 50
cálculos del IGV para Perú 387
certificado de retenciones de ganancias 145
certificado de retenciones de IVA 145
consideraciones sobre pagos en bonos en Argentina 126
definición
números siguientes para Ecuador 437
números siguientes para Venezuela 519

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición de impuestos brutos de retención para Argentina 91
definición de la retención del IVA para Argentina 95
definición de UDC Argentina 30
descripción general relativa a Venezuela 531
instrucciones de contabilidad automática para Argentina 53
introducción de correcciones para Argentina 166
IVA para Argentina 155
números siguientes para Argentina 55
prueba de integridad acumulada de ganancias para Argentina 170
reimpresión de certificados para Argentina 168
retención relativa a los servicios de limpieza para Argentina 85
introducción de comprobantes 128
retenciones de contratistas para Argentina 88
retenciones SUSS para Argentina
introducción de comprobantes 128
impuestos de retención del IGV
definición para Perú 325
impuestos ISLR 531
definición 520
definición de números siguientes 519
Definición de unidades tributarias (P76V4010) 520
definición para Venezuela 519
introducción de datos de importes de retención 521
impuestos municipales
definición de números siguientes para Venezuela 519
definición para Venezuela 519, 523
Inflación a costo/cargo diferido (P76C1201) (COL) 418
Info valor del control - ARG - 03B (R76A8510) 555
Información adicional de comprobantes - Modificación (ARG), pantalla 132
introducción de información de retención SUSS 128
introducción de información para la RG 1361 129
Información adicional de comprobantes - Modificación (PER), pantalla 390, 391
Información adicional de comprobantes - Modificación, pantalla 133
Información adicional de LD (P760101A)
definición de versiones correspondientes
definición de versiones correspondientes 57
opciones de proceso 69
Información adicional de retenciones - Modificación (ARG), pantalla 132, 137
Información adicional de retenciones (VEN), pantalla 529
Información adicional sobre pagos (P76A0440) 149
información de contacto xxxviii
Información de cuentas bancarias (P0030G) 463
Información de localización de compañía (CHL y PER), pantalla 306
Información local del Libro de direcciones - CHI - 01 (P76H101)
definición de versiones de programas 302
opciones de proceso 312
Información local del Libro de direcciones - PER - 01 (P76P101)
definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 312
Informe de retención (R76C0002)
opciones de proceso 572
Informe de retenciones de IGV (R76P4600)
opciones de proceso 568
Informe Excepción de cuentas bancarias (R00310) 464
Informe Percepción (R76A8050)
definición de UDC 43
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 179
uso 178
Informe retenciones (R76C0002)
descripción 568
instrucciones de contabilidad automática
definición para Argentina 53
definición para México 510
facturas de crédito para Argentina 54
proceso de efectos para Argentina 201
proceso de giros para Chile 201


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

proceso de giros para Perú 201
retenciones de Argentina 53
instrucciones de pago internacional
descripción general 470
instrucciones de pago internacionales
definición de UDC 443
impresión de números internacionales de cuentas bancarias 462
R03B5053 (Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional) 471
instrumentos de pago
definición de códigos para Argentina 50
Instrumentos de pago (00/PY)
definición para el proceso de efectos o giros 45
relativos a cheques diferidos para Argentina 49
Instrumentos especiales pago (76A/PY) 41
Integridad de retenciones - borrar reg historial NE F0411. BFGP (R76VIR01B)
descripción 581
Integridad de retenciones - creación de histórico (R76VIR02C)
descripción general 582
opciones de proceso 583
Integridad de retenciones - eliminación de histórico (R76VIR01B)
descripción general 582
opciones de proceso 582
Integridad retenciones II - inserción registros en hist BFGP (R76VIR02C)
descripción 581
Interfaz IDEP CN8/IRIS (R0018I3)
descripción general 489
opciones de proceso 490
trabajo con archivo plano 490
interfaz IDEP/CN8 489
interfaz IDEP/IRIS, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
Interfaz SEMDEC RU (R0018I4) 493
opciones de proceso 495
Introducción de cobros (ARG), pantalla 182
Introducción de detalle de cheque, pantalla 151
Introducción de días de cheque de giro (ARG), pantalla 125
Introducción de mantenimiento de reglas de autorización comprobantes (ARG), pantalla 135
Introducción de miembros UTE (ARG), pantalla 99
Introducción de número de factura (ARG), pantalla 177
Introducción de número de factura (P76A0302) 176
Introducción de porcentaje de retención de ganancias, conceptos de 4º categoría (ARG), pantalla 99
Introducción de porcentajes de retención en contratos de proveedores (ARG), pantalla 89
Introducción de retención en contratos de proveedores - Certificados de anticipo (ARG), pantalla 90
Introducción de tipo de documento - Relación entre tipos de documento legal (CHL), pantalla 319
Inventario y balance (por código de categoría) (R76C094)
descripción 569
descripción general 575
Inventario y balance por código de categoría (R76C094)
opciones de proceso 575
Inventario y saldo - COL - 09 (R76C094B)
descripción 569
opciones de proceso 575
IPI, *Consulte* instrucciones de pago internacionales
IPI – Secuencia de dirección (00/IA) 443
IPI - Cargos pagados por (00/IC) 444
IPI - Detalles de pago (00/IP) 445
IPI - Idiomas y países (00/IL) 444
IPI - Tipos de pantallas (00/IF) 444
Irlanda
interfaz IDEP/CN8 489
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
Italia
F74030 (ID bancario - Italia) 464
formato de identificación bancaria COMIT 464
interfaz IDEP/CN8 489
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

R03B672IT (Formato de cinta de remesa de giros magnéticos de C/C RIBA)
validación de información bancaria 465
validación de identificaciones bancarias 462
validación de información de cuenta bancaria 464, 465
IVA, *Consulte* impuestos al valor agregado

## L

L/M con totales L/M auxiliar - Colombia (R76C9422)
descripción 570
L/M de cuentas por cuenta objeto (R76H9421)
descripción 557
L/M de retenciones de honorarios profesionales- CHI - 04 (R76H4020)
descripción 556
L/M de retenciones de IGV - PER - 04 (R76P4040)
descripción 557
descripción general 566
L/M de retenciones sobre rentas (R76H4020) 558
L/M factura crédito 03B (R76A0024)
descripción 555
L/M por código categoría (auxiliar) (R76C094211)
descripción 569
Libro de direcciones de Información adicional colombiana (P76C0101) 416
Libro diario por documento terminado - COL - 09 (R76C9415B)
descripción 570
descripción general 578
Libro legalizado de activos fijos (R76A1244)
descripción general 274
opciones de proceso 274
Libro legalizado de LM cuentas (R76A8020)
descripción general 271
opciones de proceso 272
Libro mayor con total por cuenta objeto (R76C0911A)
descripción 569
Libro mayor de activos fijos (R76P5020)
descripción general 315, 330
opciones de proceso 331
Libro mayor de cuentas (F0911)
como en pagos para Argentina 126
Libro mayor de cuentas por pagar (F0411)
como en pagos para Argentina 126
Libro mayor de inventario (R76H6540)
descripción general 371
opciones de proceso 372
Libro mayor de IVA de compras (R760499A)
ejecución para informes CITI 254
inclusión de facturas de crédito 77
Libro mayor de retenciones (R760465A)
opciones de proceso 163
Libro Mayor por Código de Categoría - PER - 09 (R76P9470)
descripción 557
Límite de revaluación (P76P503) 314
Lista de ventas EC - C/C
descripción general 469
Lista de ventas EC - C/C (R0018S)
descripción general 469, 502
opciones de proceso 503
Lista de ventas EC (R0018L)
descripción general 469, 499
opciones de proceso 500
LM con totales LM auxiliar (R76C094211)
opciones de proceso 578
LM con totales LM auxiliar por cuenta objeto (R76C9422)
opciones de proceso 579
LM con totales por cuenta objeto (R76C0911A)
opciones de proceso 575
LM de cuentas por código de categoría (R76P9470)
opciones de proceso 565
LM de cuentas por cuenta objeto (R76H9421)
opciones de proceso 564
LM de factura de crédito de proceso OV de C/P (R76A0024)
opciones de proceso 555
LM de retenciones de IGV (R76P4040)
descripción 566
Luxemburgo, interfaz IDEP/CN8 489

## LL

Llegadas o despachos (74/TD) 454


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

## M


Maestro de descripciones alternativas de unidades de negocio (F0006D) 9
Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A (P760411A)
  definición de las versiones correspondientes a Argentina 127
  definición de versiones correspondientes 57
  introducción de correcciones en impuestos con retenciones 167
  navegación 132
  opciones de proceso 133
Mantenimiento de archivo complementario F0411 -A (P760411A)
  actualización de pagos 119
  definición de versiones correspondientes 120
  opciones de proceso 120
Mantenimiento de archivo complementario F0411 (P76V4011) 528
Mantenimiento de archivo complementario F0411Z1 - ARG 04 (P76A30) 137
Mantenimiento de números siguientes (ARG), pantalla 60
Mayor y balance (R76C0941)
  descripción 569
México
  definición de ICAs para el IVA 510
  definición para el proceso del IVA 509
  revisión de transacciones con IVA 510
Miembros de la Unión Europea (00/EU) 446
Miembros de la Unión Europea (74/EC) 452
Miembros UTE (P76A0110) 98
Modalidad de transporte (00/TM) 448
Modificación de acuerdo de provincias de proveedor, pantalla 93
Modificación de ajuste por inflación a costo / cargos diferidos (COL), pantalla 418
Modificación de ajuste por inflación a costo/cargo diferido (COL), pantalla 429
Modificación de ajuste por inflación a depreciación (COL), pantalla 419
Modificación de archivo de trabajo Intrastat (P0018T) 483
Modificación de compañía legal (CHL y PER), pantalla 306
Modificación de constantes regionales por Nº de activo, pantalla 314
Modificación de cuentas de revaluación de activos p/def, pantalla 314, 315
Modificación de porcentaje de exención de retención (ARG), pantalla 87, 89, 96, 99
Modificación de porcentaje de exención de retención, pantalla 94
Modificación de porcentaje de retención de ganancias (ARG), pantalla 98
Modificación de tipos de documento legal, pantalla 318
Modificación del archivo fiscal Intrastat, pantalla 483
Modificación Intrastat (F0018T) 489
Modificaciones de Libro de direcciones (P01012)
  definición de versiones correspondientes a Chile 302
Modificaciones de perfil de usuario (P0092)
  configuración del acceso por país 11
  opciones de proceso 12
Modificaciones de perfil de usuario, pantalla 12
Modificaciones de porcentaje de ingresos brutos (ARG), pantalla 93
Modificaciones de porcentaje de retención del IGV (PER), pantalla 326
Modificaciones de porcentaje de retención Spot (PER), pantalla 327
Modificaciones de provincias de ingresos brutos (ARG), pantalla 93
Modificaciones del Libro de direcciones (P01012)
  definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
  definición de versiones correspondientes a Perú 303


## N


Naturaleza transacción (74/NT) 453
NC/ND Relación con factura (ARG), pantalla 178
NC/ND Relación con factura (P76A0180) 176
Nombre columna LM activos (76P/CN) 299
Nota de débito/crédito - Relación entre comprobantes (VEN), pantalla 530
notas xxxvii


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

notas de crédito
definición para Venezuela 518
introducción para Venezuela 530
Venezuela 529
notas de débito
definición para Venezuela 518
introducción para Venezuela 530
Venezuela 529
Número de código (74/30) 454
Número de factura de control (P76VNCF1) 527
Número siguiente de certificado RG 738 (C/P) (P76A8080) 101
números internacionales de cuentas bancarias
descripción general 461
ejemplo de formato electrónico e impreso 462
formatos 461
números legales
definición para Argentina 58
registros para Argentina 174
números legales (ARG) 174
números legales de factura para Argentina 128
Números legales siguientes (P76A00) 59
números siguientes
definición para Ecuador 437
definición para Venezuela 519
impuestos de retención de Argentina 55
numeración y normativa legal para Argentina 139

## O

OP - Actualización de registro de cobros electrónicos (R76A551D)
definición de versiones correspondientes 57, 184
opciones de proceso 184
OP - Autorización rápida de C/P - ARG (P76A115)
descripción general 131
opciones de proceso
descripción general 135
OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76H101Z1)
definición de versiones de programas 302
opciones de proceso 312
OP - Carga en batch del Libro de direcciones (R76P101Z1)
definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 313
OP - Factura de interés (R76A03B2)
definición de versiones correspondientes 57, 185
opciones de proceso 185
uso 185
OP - Impresión de facturas C/C (R76A03B5)
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 111
OP - Impresión de remito/factura (R76A565) 223
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 108
OP - Introducción de facturas para Chile (P76H3B11)
descripción general 402
opciones de proceso 403
OP - MBF de registro de comprobantes (P0400047)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
OP - Procesador de facturas en batch - ARG (R76A03BZ)
opciones de proceso 180
uso 179
OP - Proceso PCG - ARG (P76A570)
definición de versiones correspondientes 57
OP - Proceso PCG - ARG 04 (P76A570)
consideraciones 139
definición de versiones correspondientes 139
descripción general 138
opciones de proceso 148
OP - Proceso PCG - PER (P76P470)
definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 394
OP - Registro de cobros (P76A103D)
opciones de proceso 181
uso 181
OP - Registro de comprobantes (P0411) - VEN - 04 (P76V4047)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición de versiones correspondientes 520
opciones de proceso 530
OP - Registro de facturas (P03B11) - ARG (P76A03B1)
opciones de proceso 176
OP - Registro de órdenes de venta (P76A4210) 220
definición de versiones correspondientes 57
OP- Registro de órdenes de venta (P4210) (P76H4210)
definición de versiones de programas 302
Opciones de proceso MBF de registro de comprobantes (P0400047)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 127

## P

P00065 (Traducción de unidades de negocio) 9
P0018T (Modificación de archivo de trabajo Intrastat) 483
P0030A (Referencia cruzada de cuentas bancarias) 463
P0030G (Información de cuentas bancarias) 463
P007101 (Procesador de archivos de texto) 490
P0092 (Modificaciones de perfil de usuario)
configuración del acceso por país 11
opciones de proceso 12
P01012 (Modificaciones del Libro de direcciones)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
definición de versiones correspondientes a Chile 302
definición de versiones correspondientes a Perú 303
P03B2801 (Mantenimiento de tablas de texto de cartas) 9
P0400047 (OP - MBF de registro de comprobantes)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
P0400047 (Opciones de proceso MBF de registro de comprobantes)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 127
P0411 (Registro estándar de comprobantes)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57, 127
definición de las versiones correspondientes a Venezuela 520
definición de versiones correspondientes a Chile 302
definición de versiones correspondientes a Perú 303
P04571 (Aceptación de factura de crédito)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
definición de versiones correspondientes 119
P04571 (Trabajo con grupos de pago) 57
definición de versiones correspondientes a Perú 303
P4210 (Registro de órdenes de venta)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
definición de versiones correspondientes a Chile 302
P744101 (Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat) 456
P744102 (Códigos de mercancía) 455
P76002A (Relación tipos documento EnterpriseOne/AFIP) 59
P760101A (Información adicional de LD)
definición de versiones correspondientes 57
opciones de proceso 69
P760401A (Retenciones sobre ingresos brutos - Porcentajes) 92
P760402A (Retenciones de IVA - Porcentajes) 95
descripción general 103
P760403A (Retenciones sobre ganancias - Porcentajes) 98
P760404A (Retenciones sobre ganancias - Porcentajes categoría 4º) 98
P760405A (Retenciones de contrato - Porcentajes) 89
P760407A (Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración de estados) 92
P760409A (Reglas de autorización de comprobantes) 132
P760410 (Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes) 86

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

P760411A (Mantenimiento de archivo complementario F0411 - A)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 127
definición de versiones correspondientes 57, 120
introducción de correcciones en impuestos con retenciones 167
navegación 132
opciones de proceso 120, 133
P760416A (Retenciones de contrato - Porcentajes de exención) 89
P760416A (Retenciones de IVA - Porcentajes de exención) 95
P760416A (Retenciones sobre ganancias - Porcentajes de exención) 98
P760416A (Retenciones sobre ingresos brutos - Porcentajes de exención) 92
P760417A (Retenciones sobre ingresos brutos - Códigos de acuerdo) 92
P760473A (Sólo orden de pago - ARG - 04) 69
P760499A (Retenciones de contrato - Anticipos de proveedor) 89
P76A00 (Números legales siguientes) 59
P76A004 (Trabajo c/RG100 - Autoimpresora - AR/SOP) 61
P76A004 (Trabajo con RG100 - CAI por compañía - AR/SOP) 61
P76A0110 (Miembros UTE) 98
P76A0180 (NC/ND Relación con factura) 176
P76A03B0 (Registro de cobros automáticos - ARG) 184
P76A03B1 (OP - Registro de facturas (P03B11) - ARG)
opciones de proceso 176
P76A0421 (Tabla de cheques diferidos) 69, 125
P76A043 (Configuración C/P RG100) 61, 70
P76A0440 (Información adicional sobre pagos) 149
P76A04722 (Cheque diferido - ARG - 04) 69
P76A103D (OP - Registro de cobros)
opciones de proceso 181
uso 181
P76A115 (OP - Autorización rápida de C/P - ARG)
descripción general 131
opciones de proceso 135
P76A20 (Constantes generales)
definición para Cuentas por cobrar 80
definición para Cuentas por pagar 74
P76A2002 (Consulta de libro mayor de clientes) 183
P76A21 (Aceptación de proceso de OV de C/C)
navegación 114
opciones de proceso 114
P76A24 (Revisión de factura de crédito de C/P) 119
cambio de información en la factura de crédito 77
introducción de comprobantes 122
introducción de recibos 123
P76A25 (Relación entre zonas fiscales de C/P) 75, 118
P76A26 (Reglas de estado de factura de crédito de C/P) 78, 118
P76A30 (Mantenimiento de archivo complementario F0411Z1 – ARG 04) 137
P76A392 (Costos calculados) 245
P76A395 (Tipo de documento de ICA - ajuste de trabajo en curso) 56
P76A398 (Anulación de asientos de diario de ajustes de trabajos en curso) 248
P76A4108 (Entrada de datos de artículos importados) 238
P76A411H (Trabajo con número CAI) 132
P76A4210 (OP - Registro de órdenes de venta) 220
definición de versiones correspondientes 57
P76A570 (OP - Proceso PCG - ARG 04)
definición de versiones correspondientes 139
descripción general 138
opciones de proceso 148
P76A570 (OP - Proceso PCG - ARG)
definición de versiones correspondientes 57
P76A715 (Impresión de facturas) 231
P76A725 (Anulación de remito)
descripción general 230
opciones de proceso 232
P76A8000 (Registro de giros)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

descripción general 188
uso 190
P76A8010 (Conversión de archivo AFIP a EnterpriseOne) 165
P76A8011 (Trabajo con información AFIP) 165
P76A8080 (Número siguiente de certificado RG 738 (C/P)) 101, 139
P76A8081 (Relación de compañía RG 738 (C/P)) 101
P76A8090 (Porcentajes de retención de IVA) 103
P76C0101 (Libro de direcciones de Información adicional colombiana) 416
P76C1201 (Inflación a costo/cargo diferido) (COL) 418
P76C1202 (Ajuste por inflación depreciación/amortización) 418
P76H001 (Definición de números legales siguientes)
descripción general 320
opciones de proceso 321
P76H002 (Constantes de compañía legal) 304
P76H005 (Tipos de documento legal) 317
P76H006 (Relación entre tipos de documento legal) 319
P76H0411 (Configuración de introducción de comprobantes para Chile)
definición de versiones de programas 302
opciones de proceso 313
P76H101 (Información local del Libro de direcciones - CHI - 01)
definición de versiones de programas 302
opciones de proceso 312
P76H2012 (Consulta de órdenes por documento legal)
opciones de proceso 350
P76H2565 (Impresión de facturas y Guías de despacho)
descripción general 353
opciones de proceso 355
P76H3B11 (OP - Introducción de facturas para Chile)
descripción general 402
opciones de proceso 403
P76H3B20 (Facturas anuladas) 341
P76H3B39 (Versión/UBE Impresión de documentos legales) 345
P76H3B50 (Revisión de lote de impresión)
descripción general 336
opciones de proceso 339
utilizado para imprimir facturas de compra 398
P76H3B53 (Fecha de factura de lote de impresión - CHI - 03B)
descripción general 357
opciones de proceso 357
P76H401 (Documentos impresos en informes legales de C/P) 396
P76H4210 (OP- Registro de órdenes de venta (P4210))
definición de versiones de programas 302
P76H4210 (Proceso de notas de crédito y débito asociadas a documentos)
descripción general 346
opciones de proceso 347
P76H6001 (Encabezado del proceso de costo real)
opciones de proceso 311
P76H6201 (Encabezado de proceso de costo de reposición)
descripción general 376
opciones de proceso 378
P76H6205 (Costo de reposición de artículos)
descripción general 377
ejecución 378
P76H9002 (Consulta de asientos de diario por número legal) 381
P76H9006 (Consulta de saldos por código de cuenta/categoría) 382
P76H9007 (Consulta de débito/crédito por mes) 384
P76P101 (Información local del Libro de direcciones - PER - 01)
definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 312
P76P411T (Configuración de introducción de comprobantes para Perú)
definición de versiones de programas 303
modificación de comprobantes 389
opciones de proceso 391
P76P470 (OP - Proceso PCG - PER)

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 394
P76P501 (Cuentas de revaluaciones por defecto) 313
P76P502 (Definición de libro mayor de activos fijos) 315
P76P503 (Límite de revaluación) 314
P76V4010 (Definición de unidades tributarias) 520
P76V4011 (Mantenimiento de archivo complementario F0411) 528
P76V4015 (Consulta de notas de débito y crédito) 529
P76V4020 (Porcentajes de retención ISLR)
descripción general 520
introducción de información de retención 521
P76V4025 (Porcentajes de retención IM)
descripción general 523
P76V4030 (Porcentajes de retención de IVA)
descripción general 525
P76V4047 (OP - Registro de comprobantes (P0411) - VEN - 04)
opciones de proceso 530
P76V4047 (OP - Registro de comprobantes (P0411))
definición de versiones correspondientes 520
P76VNCF1 (Número de factura de control) 527
Pagos de retenciones por servicios de seguridad (F76A0456) 156
pagos diferidos
instrucciones de contabilidad automática para Argentina 54
programas de impresión para Argentina 69
pagos manuales
contabilización para Argentina 147
introducción para Argentina 146
pagos TXT
formato de archivo 150
Introducción de detalle de cheque, pantalla 151
introducción de información 149
Países Bajos
elaboración de declaraciones Intrastat 458
interfaz CBS-IRIS 458
Intrastat, *Consulte* elaboración de declaraciones Intrastat
Paso I: Transacciones de C/P (RG 738) (R76A8081)
descripción general 266
opciones de proceso 268
Paso II: Transacciones de C/C (RG 738) (R76A94), opciones de proceso 269
Paso III: Autorretenciones (R76A96)
definición de valores UDC 42
descripción general 267
opciones de proceso 269
PDT de IGV (R76P4510) 567
PeopleCode, convenciones tipográficas xxxv
Percepción de IIBB (R76A93)
descripción general 276
opciones de proceso 277
Perú
01/W0 (Código de tipo) 301
76H/02 (Registrado para Impuestos) 300
76H/CC (Códigos de cancelación) 298
76H/DA (Tipos de documento legal LD) 300
76H/DG (Grupo tipos de documento legal) 298
76H/LL (Tipos de LM para procesar) 299
76P/01 (Conceptos retención IGV) 300
76P/02 (Conceptos SPOT) 301
76P/AT (Tipo de importe a utilizar) 301
76P/CN (Nombre columna LM activos) 299
76P/CO (Cód configuración LM activos) 299
activos fijos
R76P5020 (Libro mayor de activos fijos) 330
revaluación de activos 329
ajustes de inventario
descripción general 359
ajustes de inventario por inflación
materias primas 372
anulación de números legales concretos 342
anulación de una secuencia de números legales 343


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

aplicación de cobros o recibos de giros a facturas 191
aplicación de cobros o recibos de giros a facturas seleccionadas 197
aplicación de recibos de giros a todas las facturas pendientes 198
Aplicación valores facturas, pantalla 190
cálculo de costos reales
  asignación de gastos generales 361
  definición 359
  descripción general de costos indirectos 364
  ejemplo de costo promedio ponderado 360
  listas de materiales reales 364
cálculo de listas de materiales reales 365
cálculos para el diario de revaluación 329
cárdex 367
Códigos de bancos (76A/BK) 45
Códigos de compensación (76A/CL) 45
compañías
  constantes de compañía legal 304
  definición de líneas de negocio 303
  descripción general de compañías legales 304
comprobantes SPOT 388
  descripción general 392
  generación 392
  introducción de datos bancarios 394
consultas de órdenes de venta 348
correlación de campos para el proceso de facturas en batch 543
creación de grupos de control de pago 387
creación de notas de débito y crédito para las variaciones en los tipos de cambio 211
datos bancarios relativos a comprobantes SPOT 394
definición
  comprobantes SPOT 326
  costos reales 309
  cuentas de revaluación 313
  libro mayor de activos fijos 315
  límites de revaluación para activos fijos 314
  plantillas de impresión para documentos legales 323
  porcentajes de retención para IGV 325
  proveedores 327
  tipos de documento legal 317
  UDCs de retención de proveedor 300
  UDCs para activos fijos 299
  UDCs para administración de inventario 300
  UDCs para compañías legales 299
  UDCs para documentos legales 298
  UDCs para validaciones del libro de direcciones 299
disponibilidad de números legales 337
documentos legales
  descripción general de creación 335
  números siguientes 320
  plantillas de impresión 323
Edición de información de comprobantes SPOT, pantalla 393, 394
Edo del valor - Argentina (76A/DS) 45
F03B11 (Libro mayor de clientes) 190
F03B13 (Encabezado de cobros) 189
F03B14 (Detalles de cobros) 190
generación de guías de despacho y facturas 353
generación del libro mayor de activos fijos 330
H00/TA (TAXC) 301
impresión de comprobantes
  asociación de versiones de programas de impresión a tipos de documentos legales 345
Impuesto General a la Venta 387
impuestos de retención
  cálculos de IGV 387
  definición de comprobantes SPOT 326
  definición de porcentajes 325
  definición de UDCs 300
  IGV y SPOT 325
impuestos de retención del IGV 387
Información adicional de comprobantes - Modificación, pantalla 390, 391
información de facturación 351
informes de libro mayor 556
informes de retenciones 556
instrucciones de contabilidad automática 302

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Instrumentos de pago (00/PY) 45
introducción de comprobantes 388, 391
introducción de comprobantes con retención 389
Lecops 216
líneas de negocio 303
modificación de números legales de factura 389
Modificaciones de porcentaje de retención del IGV, pantalla 326
Modificaciones de porcentaje de retención Spot, pantalla 327
números siguientes 302
números siguientes para documentos legales 320
P01012 (Modificaciones del Libro de direcciones)
definición de versiones correspondientes 303
P0411 (Registro estándar de comprobantes)
definición de versiones correspondientes 303
P04571 (Trabajo con grupos de pago)
definición de versiones correspondientes 303
P76A8000 (Registro de giros)
descripción general 188
uso 190
P76H002 (Constantes de compañía legal) 304
P76H005 (Tipos de documento legal) 317
P76H006 (Relación entre tipos de documento legal) 319
P76H2565 (Impresión de facturas y Guías de despacho) 353
P76H3B20 (Facturas anuladas) 341
P76H3B50 (Revisión de lote de impresión) 336
P76H6001 (Encabezado del proceso de costo real)
opciones de proceso 311
P76P101 (Información local del Libro de direcciones - PER - 01)
definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 312
P76P411T (Configuración de introducción de comprobantes para Perú) 391
definición de versiones de programas 303
P76P470 (OP - Proceso PCG - PER) 394
definición de versiones de programas 303
proceso de facturas 402
anulación de facturas 404
facturas en batch 405
proceso de giros
anulación de giros 205
definición de UDC 44
especificación de ICA 201
introducción de recibos con Lecops 216
R76A8510 (Info valor del control - ARG - 03B) 555
restitución de giros al estado anterior 206
tablas utilizadas 187
proceso de recibos
cotejo de giros con recibos 189
R01010Z (Carga en batch del LD)
definición de versiones correspondientes 303
R03B680 (Cobro de giros con actualización de estado)
descripción general 203
opciones de proceso 204
R76A6270 (Impresor de valores)
descripción general 207
opciones de proceso 208
R76A8040 (Remesa de giros)
descripción general 200
opciones de proceso 201
R76A8520 (Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG)
descripción general 212
opciones de proceso 215
R76H397 (Creación de registro faltante a la fecha) 373
R76H6540 (Libro mayor de inventario) 371
R76H6542 (Generación de registro a la fecha de LM de artículos) 373
R76H9001 (Impresión saldos cuentas)
descripción 556


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

R76H9001 (Saldo de cuenta por cuenta objeto)
opciones de proceso 560
R76H9003 (Diario general)
opciones de proceso 561
R76H9003 (Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09)
descripción 556
descripción general 561
R76H9005 (Impresión nº páginas en blanco (folio))
descripción 556
opciones de proceso 563
R76H9102 (Recontabilización de cuentas de localización) 384
R76H9421 (L/M de cuentas por cuenta objeto)
descripción 557
R76H9421 (LM de cuentas por cuenta objeto)
opciones de proceso 564
R76P101Z1 (OP - Carga en batch del Libro de direcciones)
definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 313
R76P4040 (L/M de retenciones de IGV - PER - 04)
descripción 557
descripción general 566
R76P4040 (LM de retenciones de IGV)
descripción 566
R76P4050 (Certificado de retención de beneficios)
opciones de proceso 567
R76P4050 (Certificado retención impuesto a gan - PER - 04)
descripción 557
R76P4510 (PDT de IGV)
opciones de proceso 567
R76P4510 (PDT Retenciones de IGV - PER - 04)
descripción 558
R76P4600 (Certificado de retenciones de IGV - PER - 04)
descripción 558
R76P4600 (Informe de retenciones de IGV)
opciones de proceso 568
R76P4800 (Generación del comprobante SPOT) 392
R76P9470 (Libro Mayor por Código de Categoría - PER - 09)
descripción 557
R76P9470 (LM de cuentas por código de categoría)
opciones de proceso 565
recibos de giros
modificación 208
Registro de información adicional de comprobantes, pantalla 390
registros de giros
creación 199
descripción general 199
relación de notas de crédito con órdenes de venta 346
revisión
asientos de diario 381
números de documento legal de orden de venta 349
saldos de crédito y débito 384
saldos de cuentas 382
revisión de órdenes de venta por números legales 349
Superintendencia nacional de administración tributaria 388
Tabla complementaria EDI de F76H3B15 - CHI - 03B (F76H3B5Z) 548
tipos de documento legal
relaciones 319
Tipos documento de retención (76H/HO) 301
Trabajo con información adicional de comprobantes, pantalla 390
validación de números N.I.T 289
Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1) 45
verificación de números legales de factura 389
Porcentaje de retención del IVA RG 726 (ARG), pantalla 103
Porcentajes de retención de IVA (ARG), pantalla 96
Porcentajes de retención de IVA (P76A8090) 103
Porcentajes de retención de IVA (P76V4030)
descripción general 525

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Porcentajes de retención IM (P76V4025) 523
Porcentajes de retención ISLR (P76V4020) 520
introducción de información de retención 521
Porcentajes de S.U.S.S. - Modificación (ARG), pantalla 86
Portugal
interfaz IDEP/CN8 489
preferencias de visualización
definición 11
principios básicos xxxiii
Procesador de archivos de texto (P007101) 490
proceso automático de cobros
carga de cobros para Argentina 184
proceso de comprobantes
anulación de facturas de crédito para Argentina 118
Argentina
introducción de conceptos de retención 72
autorización de modificación del estado para Argentina 135
bruto global de las ganancias para Argentina 130
definición para clase M de Argentina 71
estados de pago para Argentina 39
introducción de comprobantes para Chile 395
introducción de comprobantes para Perú 388, 391
introducción de comprobantes para Venezuela 528
introducción de comprobantes SPOT para Perú 392
introducción de facturas de crédito para Argentina 118
introducción de información adicional para la RG 1361 (ARG) 129
introducción de información relativa a las retenciones para Argentina 128, 132
introducción de retenciones para Venezuela 528
introducción para Argentina 127
modificación de comprobantes para Argentina 131
modificación de facturas de crédito para Argentina 118
números CAI para Argentina 130
pago de comprobantes SPOT para Perú 388
tipos de reciclaje de comprobantes para Colombia 415
proceso de comprobantes en batch para Argentina 136
Proceso de documentos de compra (R76A8092)
consideraciones 254
descripción general 256
eliminación de registros CITI 255
opciones de proceso 260
selección de datos 257
proceso de efectos
definición de ICA para Argentina 55
proceso de efectos o giros
definición de UDC para Argentina, Chile y Perú 44
facturas para Argentina mediante códigos de tipo de entrada 192
facturas para Chile mediante códigos de tipo de entrada 192
facturas para Perú mediante códigos de tipo de entrada 192
R03B671 (Creación de giros en lote C/C)
validación de información bancaria 463
R03B672 (Remesa de giros)
validación de información bancaria 463
validación de información bancaria 463
proceso de facturas
códigos de tipo de entrada Argentina, Chile y Perú 192
Chile 402
definición para Argentina 62
depuración de transacciones de facturas 185
impresión de facturas con instrucciones de pago internacional (IPI) 470
impresión para Argentina 173, 222
números legales para Chile 395
Perú 402
sistema de numeración legal para Perú 389
Venezuela 527
proceso de facturas de crédito
aceptación desde proveedores 119


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

aceptación tras aprobación del cliente 113
anulación de comprobantes 118
anulación de pagos 120
aprobación 119
definición
constantes de Cuentas por cobrar 79
constantes de Cuentas por pagar 73
cuentas bancarias 119
ICA para Argentina 54
instrumentos de pago 81
para emisión después de la facturación 106
para emisión durante facturación 105
reglas de estado 75
relaciones de zonas fiscales 75
UDC para Argentina 40
descripción general para Cuentas por cobrar 105
descripción general para Cuentas por pagar 117
emisión de pagos 120
emisión para efectivo vencido 106
eventos para Argentina 76
impresión de facturas de crédito para Cuentas por cobrar 108
impresión de recibos 115
introducción de comprobantes 118, 122
introducción de recibos 123
modificación de comprobantes 118
modificación del estado de la factura 118
rechazo 121
proceso de facturas en batch
Argentina 179
correlación de campos
Argentina 539
para Chile y Perú 543, 548
proceso de impuestos
Argentina
definición de relaciones de zonas fiscales 75
definición de UDC 45
definición de UDCs para Colombia 411
definición para México 509
introducción de información de libro de direcciones para Colombia 416
Proceso de notas de crédito propias (R76A8093)
consideraciones 254
descripción general 257
eliminación de registros CITI 255
opciones de proceso 260
Proceso de notas de crédito y débito asociadas a documentos (P76H4210)
descripción general 346
opciones de proceso 347
proceso de órdenes de venta
Argentina
depuración de registros 234
proceso de pagos 143
*Consulte también* proceso de pagos automáticos
proceso de pagos automáticos
actualización de pagos para Argentina 144
archivo de texto de pagos para Argentina 67
contabilización de pagos para Argentina 145
creación de grupos de control de pago para Perú 387
cheques diferidos para Argentina 125
introducción de pagos para Argentina 144
retenciones S.U.S.S. para Argentina 143
Proceso de pagos de C/P - Detalles (F04573) 126
Proceso del ajuste de inventario por inflación (R76A395)
descripción general 242
opciones de proceso 244
proceso manual de cobros
Argentina 181
introducción de cobros para Argentina 182
programas de impresión
pagos diferidos para Argentina 69
proveedores
definición de códigos de categoría del Libro de direcciones para Argentina 40
definición para Argentina 70
solicitud de información fiscal relativa a Argentina 163
Prueba de integridad acumulada de ganancias - Nivel I (R760455A)
descripción general 170

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

opciones de proceso 171
Prueba de integridad acumulada de ganancias - Nivel II (R760456A)
descripción general 170
opciones de proceso 171

## R

R0018I1 (Gen de arch de trabajo Intrastat - ventas)
descripción general 474
opciones de proceso 478
R0018I2 (Gen arch de trabajo Intrastat - compras)
descripción general 474
opciones de proceso 480
R0018I3 (Interfaz IDEP CN8/IRIS)
descripción general 489
opciones de proceso 490
trabajo con archivo plano 490
R0018I4 (Interfaz SEMDEC RU) 493
opciones de proceso 495
R0018IGF (Envío electrónico alemán)
descripción general 497
opciones de proceso 498
R0018L (Lista de ventas EC)
descripción general 469, 499
opciones de proceso 500
R0018S (Lista de ventas EC - C/C)
descripción general 502
opciones de proceso 503
R0018TP (Depuración de arch de trabajo Intrastat)
descripción general 488
opciones de proceso 488
R00310 (Informe Excepción de cuentas bancarias) 464
R00314 (Validación de cuentas bancarias) 463
R01010Z (Carga en batch del LD)
definición de versiones correspondientes a Chile 302
definición de versiones correspondientes a Perú 303
R03B505 (Impresión de facturas)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
R03B5053 (Impresión de facturas con instrucciones de pago internacional)
opciones de proceso 471
selección de datos 471
R03B525 (Generación de cargos por mora)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57, 185
R03B551 (Actualización de encabezado de cobros)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57, 184
R03B671 (Creación de giros en lote C/C) 463
R03B672 (Remesa de giros) 463
R03B680 (Cobro de giros con actualización de estado)
descripción general 203
opciones de proceso 204
R03B800 (Depuración de transacciones de facturas)
utilización en Argentina 185
R04570 (Creación de grupos de control de pago)
utilización de eventos de factura de crédito para Argentina 76
R12845 (Diario nueva valoración activos)
descripción general 313
utilizado para Chile y Perú 329
R42565 (Impresión de facturas)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
R7604521A (Certificado de retenciones de IVA)
consideraciones 145
descripción general 168
opciones de proceso 169
R7604531A (Certificado de retenciones sobre ganancias)
consideraciones 145
descripción general 168
opciones de proceso 169
R7604541A (Certificado de retenciones S.U.S.S.) 168
R760455A (Prueba de integridad acumulada de ganancias - Nivel I)
descripción general 170
opciones de proceso 171
R760456A (Prueba de integridad acumulada de ganancias - Nivel II)
descripción general 170
opciones de proceso 171
R760457A (Certificado retenciones servicios seguridad) 156


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

R760458A (Certificado de retención de eventuales)
impresión 160
R760465A (Libro mayor de retenciones) 163
R7604721A (Impresión de pagos - sólo orden de pago - ARG - 04) 68
R760472A (Impresión de pagos - Cheque - ARG - 04) 68
R760476A (Impresión de detalle PCG - ARG -04) 138
definición de versiones correspondientes 139
R760476A (Impresión de detalle PCG - ARG)
definición de versiones correspondientes 57
R7604851A (Certificado de retenciones de contratos) 168
R760499A (Libro mayor de IVA de compras)
ejecución para informes CITI 254
inclusión de facturas de crédito 77
R76A002 (Impresión recibo proceso OV C/C)
opciones de proceso 116
R76A0023 (Impresión factura crédito OV C/C)
definición de versiones correspondientes 57
descripción general 108
opciones de proceso 112
uso 106
R76A0024 (L/M factura crédito 03B)
descripción 555
R76A0024 (LM de factura de crédito de proceso OV de C/P)
opciones de proceso 555
R76A0052 (Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P) 254
opciones de proceso 124
reclasificación de créditos fiscales 123
R76A03B2 (OP - Factura de interés)
definición de versiones correspondientes 57, 185
opciones de proceso 185
uso 185
R76A03B5 (OP - Impresión de facturas C/C)
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 111
R76A03BZ (OP - Procesador de facturas en batch - ARG)
opciones de proceso 180
uso 179
R76A0441 (Generación de pago TXT)
descripción general 149
opciones de proceso 152
R76A04511A (Certificado de retenciones sobre ingresos brutos) 168
R76A04722 (Impr de doc - ARG - 04) 68
R76A0476 (Registro autopago C/P)
definición de versiones correspondientes 57, 120
R76A09P (Depuración total de facturas - Argentina) 234
R76A1244 (Libro legalizado de activos fijos)
descripción general 274
opciones de proceso 274
R76A395 (Proceso del ajuste de inventario por inflación)
descripción general 242
opciones de proceso 244
R76A396 (Asiento de diario de ajuste por inflación) 246
R76A397 (Creación registro faltante A LA FECHA) 239
R76A398 (Asientos de diario de ajustes de trabajos en curso)
descripción general 247
opciones de proceso 250
R76A4002 (Generación de retenciones de contratos/S.U.S.S. - archivo texto) 162
registros de archivos planos 161
R76A551D (OP - Actualización de registro de cobros electrónicos)
definición de versiones correspondientes 57, 184
opciones de proceso 184
R76A565 (OP - Impresión de remito/factura) 223
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 108
R76A6270 (Impresor de valores)
descripción general 207
opciones de proceso 208

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

R76A8002 (Último paso (RG 738))
descripción general 267
opciones de proceso 270
R76A8020 (Libro legalizado de LM cuentas)
descripción general 271
opciones de proceso 272
R76A8040 (Remesa de giros)
descripción general 200
opciones de proceso 201
R76A8050 (Informe Percepción)
definición de UDC 43
definición de versiones correspondientes 57, 178
opciones de proceso 179
uso 178
R76A8081 (Paso I: Transacciones de C/P (RG 738))
descripción general 266
opciones de proceso 268
R76A8090 (Generación de datos de C.U.I.T. para la AFIP)
descripción general 163
opciones de proceso 164
R76A8092 (Proceso de documentos de compra)
consideraciones 254
descripción general 256
eliminación de registros CITI 255
opciones de proceso 260
selección de datos 257
R76A8093 (Proceso de notas de crédito propias)
consideraciones 254
descripción general 257
eliminación de registros CITI 255
opciones de proceso 260
R76A8094 (Generación de archivo de texto)
descripción general 259
R76A8500 (Generación de Pérdidas y ganancias ND/NC - ARG)
descripción general 211
opciones de proceso 213
R76A8510 (Info valor del control - ARG - 03B) 555
R76A8520 (Generación de cobro de pérdidas y ganancias ND/NC - ARG)
descripción general 212
opciones de proceso 215
R76A8900 (Validación impuestos divididos)
descripción general 256
opciones de proceso 259
R76A93 (Percepción de IIBB)
descripción general 276
opciones de proceso 277
R76A94 (Paso II: Transacciones de C/C (RG 738)), opciones de proceso 269
R76A96 (Paso III: Autorretenciones)
descripción general 267
opciones de proceso 269
R76C0001 (Certificados retenciones renta)
descripción 568
R76C0001 (Retención de renta)
opciones de proceso 570
R76C0002 (Informe de retención)
opciones de proceso 572
R76C0002 (Informe retenciones)
descripción 568
R76C0003 (Certificados retenciones IVA)
descripción 568
R76C0003 (Retención IVA)
descripción 570
R76C0004 (Certificado retención timbre)
opciones de proceso 573
R76C0004 (Timbre/certificados retenciones)
descripción 569
R76C0911 (Diario general por código categoría)
descripción 569
R76C0911 (Diario general por código de categoría)
opciones de proceso 575
R76C0911A (Libro mayor con total por cuenta objeto)
descripción 569
R76C0911A (LM con totales por cuenta objeto)
opciones de proceso 575
R76C094 (Inventario y balance (por código de categoría))
descripción 569
descripción general 575
R76C094 (Inventario y balance por código de categoría)
opciones de proceso 575
R76C0941 (Balance de comprobación por cód de categoría)


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

opciones de proceso 577
R76C0941 (Mayor y balance)
descripción 569
R76C094211 (L/M por código categoría (auxiliar))
descripción 569
R76C094211 (LM con totales LM auxiliar)
opciones de proceso 578
R76C094B (Inventario y saldo - COL - 09)
descripción 569
opciones de proceso 575
R76C1201 (Ajuste por inflación a costo/cargo diferido) (COL)
descripción general 428
opciones de proceso 429
R76C1202 (Ajuste por inflación depreciación/amortización)
descripción general 421
opciones de proceso 423
selección de datos 422
R76C1208 (Fecha de final de vida) (COL)
descripción general 425
opciones de proceso 426
R76C572 (Impr pagos automáticos - Colombia) 420
R76C573 (Anexo especial cheque C/P - Colombia) 420
R76C9411 (B/C débitos y créditos por cuenta objeto)
descripción 569
opciones de proceso 577
R76C9415B (Libro diario por documento terminado - COL - 09)
descripción 570
descripción general 578
R76C9422 (L/M con totales L/M auxiliar - Colombia)
descripción 570
R76C9422 (LM con totales LM auxiliar por cuenta objeto)
opciones de proceso 579
R76E0001 (Impresión cheque pagos auto) 438
R76E4010 (Certificado de retenciones - EC) 435
R76H101Z (OP - Carga en batch del Libro de direcciones)
opciones de proceso 312
R76H101Z1 (OP - Carga en batch del Libro de direcciones)
definición de versiones de programas 302
R76H397 (Creación de registro faltante a la fecha)
descripción general 373
opciones de proceso 375
R76H3B29 (Generación de número de documento legal) 398
R76H3B30 (Impresión de documentos legales) 345
impresión de facturas de compra 399
R76H4020 (L/M de retenciones de honorarios profesionales- CHI - 04)
descripción 556
R76H4020 (L/M de retenciones sobre rentas)
opciones de proceso 558
R76H4030 (Certificado de retenciones de rentas - CHI -04)
descripción 556
R76H4030 (Certificado de retenciones sobre rentas)
opciones de proceso 559
R76H6395 (Costo de reposición de artículos no producidos)
descripción general 377
ejecución 379
R76H6396 (Asiento de diario de costo de reposición)
descripción general 377
ejecución 378
opciones de proceso 379
R76H6540 (Libro mayor de inventario)
descripción general 371
opciones de proceso 372
R76H6542 (Generación de registro a la fecha de LM de artículos)
descripción general 373
opciones de proceso 375
R76H9001 (Impresión saldos cuentas)
descripción 556
R76H9001 (Saldo de cuenta por cuenta objeto)
opciones de proceso 560
R76H9003 (Diario general)
opciones de proceso 561
R76H9003 (Impresión diario L/M y asignación nº legal - CHI - 09)
descripción 556
descripción general 561

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

R76H9005 (Impresión nº páginas en blanco (folio))
descripción 556
opciones de proceso 563
R76H9102 (Recontabilización de cuentas de localización) 385
R76H9421 (L/M de cuentas por cuenta objeto)
descripción 557
R76H9421 (LM de cuentas por cuenta objeto)
opciones de proceso 564
R76P101Z1 (OP - Carga en batch del Libro de direcciones)
definición de versiones de programas 303
opciones de proceso 313
R76P4040 (L/M de retenciones de IGV - PER - 04)
descripción 557
descripción general 566
R76P4040 (LM de retenciones de IGV)
descripción 566
R76P4050 (Certificado de retención de beneficios)
opciones de proceso 567
R76P4050 (Certificado retención impuesto a gan - PER - 04)
descripción 557
R76P4510 (PDT de IGV)
opciones de proceso 567
R76P4510 (PDT Retenciones de IGV - PER - 04)
descripción 558
R76P4600 (Certificado de retenciones de IGV - PER - 04)
descripción 558
R76P4600 (Informe de retenciones de IGV)
opciones de proceso 568
R76P4800 (Generación del comprobante SPOT)
descripción general 392
opciones de proceso 393
R76P5020 (Libro mayor de activos fijos)
descripción general 315, 330
opciones de proceso 331
R76P9470 (Libro Mayor por Código de Categoría - PER - 09)
descripción 557
R76P9470 (LM de cuentas por código de categoría)
opciones de proceso 565
R76V04570 (Cálculo de retenciones de IVA)
descripción general 535
opciones de proceso 536
R76V4580A (Cálculo de retenciones ISLR)
descripción general 531
ejecución 532
opciones de proceso 532
R76V4590A (Cálculo de retenciones IM)
descripción general 531
ejecución 534
opciones de proceso 534
R76VCRNP (Certificado de retenciones ISLR) 533
R76VCRVP (Certificado de retenciones AR-CV)
opciones de proceso 581
R76VCRVP (Comprobante de retenciones varias AR-CV)
descripción 580
R76VDJRM (Declaración jurada de retenciones IM)
opciones de proceso 582
R76VDJRM (Declaración jurada retenciones municipales)
descripción 580
R76VDJRN (Declaración jurada de retenciones ISLR)
descripción 580
opciones de proceso 581
R76VIR01B (Integridad de retenciones - borrar reg historial NE F0411. BFGP)
descripción 581
R76VIR01B (Integridad de retenciones - eliminación de histórico)
descripción general 582
opciones de proceso 582
R76VIR02C (Integridad de retenciones - creación de histórico)
descripción general 582
opciones de proceso 583
R76VIR02C (Integridad retenciones II - inserción registros en hist BFGP)
descripción 581
R76VLO01 (Retención de IVA - generación de archivo de texto)
descripción general 535


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

ejecución 537
opciones de proceso 538
R76VLO03 (Certificado de retenciones de IVA) 537
R76VPART (Declaración jurada de retención anual (disquete))
opciones de proceso 583
R76VPART (Retención jurada anual-disquete)
descripción 581
Recontabilización de cuentas de localización (R76H9102) 385
Rectificación (ARG), pantalla 167
Redeterminación de IVA de factura de crédito de C/P (R76A0052)
consideraciones acerca de notas de crédito 254
opciones de proceso 124
reclasificación de créditos fiscales 123
Referencia cruzada de cuentas bancarias (P0030A) 463
Referencia cruzada intraestatal, pantalla 456
referencias cruzadas xxxvii
Referencias cruzadas de artículos y proveedores para el Intrastat (P744101) 456
Registrado para Impuestos (76H/02) 300
Registro autopago C/P (R76A0476)
definición de versiones correspondientes 57, 120
Registro de cobros automáticos - ARG (P76A03B0) 184
Registro de constantes de compañía legal (CHL), pantalla 307
Registro de constantes factura de crédito (ARG), pantalla 74, 80
Registro de giros (P76A8000)
descripción general 188
uso 190
Registro de información adicional de comprobantes (PER) 390
Registro de órdenes de venta (P4210)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
definición de versiones correspondientes a Chile 302
Registro estándar de comprobantes (P0411)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57, 127
definición de las versiones correspondientes a Venezuela 520
definición de versiones correspondientes a Chile 302
definición de versiones correspondientes a Perú 303
Registro información sobre recibo (ARG), pantalla 123
registros del libro de direcciones
definición de UDCs para Colombia 413
introducción de información adicional para Venezuela 517
introducción para Colombia 416
introducción para Chile 281
P76C0101 (Libro de direcciones de Información adicional colombiana) 416
Perú, validación de números N.I.T 289
validación de números de RUT para Chile 281
Reglas de autorización de comprobantes (P760409A) 132
Reglas de estado de factura de crédito de C/P (P76A26) 78, 118
Reglas de estado de facturas de crédito (F76A26) 118
Relación de compañía RG 738 (C/P) (P76A8081) 101
Relación de tipos de documento/grupo /mantenimiento de documento AFIP, pantalla 59
Relación entre cuentas (ARG), pantalla 69
Relación entre tipos de documento legal (P76H006) 319
Relación entre zonas fiscales de C/P (P76A25) 75, 118
Relación tipos documento EnterpriseOne/AFIP (P76002A) 59
releve d'identite bancaire 464
Remesa de giros (R03B672) 463
Remesa de giros (R76A8040)
descripción general 200
opciones de proceso 201
remitos
definición de centros emisores para Argentina 62
definición de UDC para Argentina 52
requisitos xxxiii
Retención de beneficios - Pagos efectuados -ARG - 04 (F76A8070) 97

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Retención de beneficios - Pagos efectuados (F760406A) 97
retención de ganancias
definición para Argentina 71
Retención de ganancias - Pagos efectuados - ARG - 04 (F760406A) 126, 170
Retención de ganancias - Pagos efectuados - ARG - 04 (F76A8070) 126
retención de ingresos brutos
códigos de destino para Argentina 34
códigos de origen para Argentina 34
códigos de provincia de destino para Argentina 35
códigos de provincia de origen para Argentina 35
conceptos legales para Argentina 37
definición para Argentina 91
Retención de IVA - generación de archivo de texto (R76VLO01)
descripción general 535
ejecución 537
opciones de proceso 538
Retención de renta (R76C0001)
opciones de proceso 570
retención de servicios de seguridad
cálculo 156
descripción general de la definición 84
generación del certificado de retenciones 159
retención de SUSS general
descripción general de la definición 84
descripción general para Argentina 160
generación de archivo plano 162
generación del certificado 162
generación del Libro mayor de retenciones 162
retención del impuesto a las ganancias
cálculos para Argentina 139
cálculos para uniones transitorias de empresas 141
consideraciones sobre pagos en bonos en Argentina 126
retención del IVA
Argentina
descripción general de la definición 95
consideraciones sobre pagos en bonos en Argentina 126
definición de números legales para Argentina 100
definición para Argentina 71, 102
Retención IVA (R76C0003)
descripción 570
Retención jurada anual-disquete (R76VPART)
descripción 581
retención relativa a los servicios de limpieza
conceptos de servicios eventuales para Argentina 36
pagos manuales con cotejo de comprobantes 146
proceso de pagos automáticos 143
retención sobre ganancias
definición de números legales para Argentina 100
definición para Argentina 96
introducción de porcentajes para RG 830/00 98
uniones transitorias de empresas 97
retención SUSS
conceptos de servicios eventuales para Argentina 36
retenciones de contratistas
códigos de conceptos legales para Argentina 38
códigos de origen de concepto 34
Retenciones de contrato - Anticipos de proveedor (P760499A) 89
Retenciones de contrato - Porcentajes (P760405A) 89
Retenciones de contrato - Porcentajes de exención (P760416A) 89
Retenciones de IVA - Porcentajes (P760402A) 95, 103
Retenciones de IVA - Porcentajes de exención (P760416A) 95
retenciones S.U.S.S.
pagos manuales con cotejo de comprobantes 146
proceso de pagos automáticos 143
Retenciones S.U.S.S. - Porcentajes (P760410) 86
Retenciones sobre ganancias - Porcentajes (P760403A) 98
Retenciones sobre ganancias - Porcentajes categoría 4º (P760404A) 98
Retenciones sobre ganancias - Porcentajes de exención (P760416A) 98
Retenciones sobre ingresos brutos - Códigos de acuerdo (P760417) 92


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Retenciones sobre ingresos brutos - Configuración de estados (P760407A) 92
Retenciones sobre ingresos brutos - Porcentajes (P760401A) 92
Retenciones sobre ingresos brutos - Porcentajes de exención (P760416A) 92
Revisión de factura de crédito de C/P (P76A24)
cambio de información en la factura de crédito 77
introducción de comprobantes 122
introducción de recibos 123
reglas de estado 119
Revisión de la información local sobre comprobantes (ARG), pantalla 137
Revisión de lote de impresión (P76H3B50)
descripción general 336
opciones de proceso 339
utilizado para imprimir facturas de compra 398
Revisión de registros de LM (ARG), pantalla 271
Revisiones de información adicional colombiana, pantalla 416
RG 100 - Compañía CAI - ARG - 00, pantalla 62
RG 100 - Control de proveedores de autoimpresoras, pantalla 61
RG 615 143
RG 726 143

## S

Saldo de cuenta por cuenta objeto (R76H9001)
opciones de proceso 560
Selección de comprobante relacionado (VEN), pantalla 530
servicios SUSS de régimen general
descripción del proceso 160
SICORE, *Consulte* Argentina, proceso SICORE
Sólo orden de pago - ARG - 04 (P760473A) 69
Suecia
interfaz IDEP/CN8 489
sugerencias, envío xxxviii
Superintendencia nacional de administración tributaria 388

## T

Tabla complementaria de detalles de pago de Cuentas por pagar (F760414A) 126
Tabla complementaria de F0411Z1 - ARG - 04 (F76A30) 152
Tabla complementaria de información adicional del libro de direcciones (F76V1001) 528
Tabla complementaria de información detallada PCG – ARG - 04 (F760473A) 126
Tabla complementaria del libro mayor de Cuentas por pagar - ARG - 04 (F760411A) 126
Tabla complementaria EDI de F76H3B10 - CHI - 03B (F76H3B1Z) 543
Tabla complementaria EDI de F76H3B15 - CHI - 03B (F76H3B5Z) 548
Tabla de cheques diferidos (P76A0421) 69, 125
Tamaño de ID fiscal (76E/TL) 436
Tasas fiscales triangulación (00/VT) 449
TAXC (H00/TA) 301
texto de aviso de morosidad
traducción 9
Timbre/certificados retenciones (R76C0004) 569
Tipo de columna Anexo A (76A/12) 43
Tipo de declaración Intrastat (74/IT) 452
Tipo de doc - Sólo facturas (00/DI)
definición para Argentina 46
proceso de facturas de crédito para Argentina 40
Tipo de documento - Todos (00/DT)
pagos diferidos 49
Tipo de documento de ICA - ajuste de trabajo en curso (P76A395) 56
Tipo de importe a utilizar (76P/AT) 301
Tipo de responsabilidad (01/xx) 47
Tipo docum - Solo comprobantes (00/DV)
pagos diferidos 49
proceso de facturas de crédito para Argentina 40
Tipos de documento legal (P76H005) 317
Tipos de documento legal LD (76H/DA) 300
Tipos de LM para procesar (76H/LL) 299
Tipos de pago (76A/PT) 52

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Trabajo c/RG100 - Autoimpresora - AR/SOP (P76A004) 61
Trabajo con configuración de LM de activos, pantalla 315
Trabajo con constantes regionales por Nº de activo, pantalla 314
Trabajo con cuentas de revaluación de activos p/def, pantalla 314
Trabajo con grupos de pago (P04571)
definición de las versiones correspondientes a Argentina 57
definición de versiones correspondientes a Perú 303
Trabajo con información adicional de comprobantes (PER), pantalla 390
Trabajo con información AFIP (P76A8011) 165
Trabajo con número CAI (P76A411H) 132
Trabajo con RG100 - CAI por compañía - AR/SOP (P76A003) 61
traducción 9
descripciones de unidades de negocio 9
entornos multilingües 9
rutinas, por país 10
texto de aviso de morosidad 9
Traducción de unidades de negocio (P00065) 9

## U

Último paso (RG 738) (R76A8002)
descripción general 267
opciones de proceso 270
unidades de negocio
traducción de descripciones 9
uniones transitorias de empresas
cálculo de la retención sobre las ganancias 97, 141
cálculos de retenciones 157
introducción de miembros UTE para retención de ganancias 98
retención del impuesto a las ganancias 140
UTE, *Consulte* uniones transitorias de empresas

## V

Validación de cuentas bancarias (R00314) 463
validación de identificaciones bancarias 462
Validación impuestos divididos (R76A8900)
descripción general 256
opciones de proceso 259
Valores permitidos-ATCN-ARG (76/B1) 45, 52, 63
Venezuela
00/DT (Tipo de documento) 518
00/PS (Códigos estado de pagos) 518
asignación de números de control a facturas 527
Cálculo de retenciones IM (R76V4590A) 531
Cálculo de retenciones ISLR (R76V4580A)
descripción general 531
Códigos de cuotas (76V/CT) 519
comprobantes
definición de tipos de documento 518
comprobantes de mercancías importadas 528
Concepto retención IVA - VE (76V/IV) 518, 519
Conceptos de retención de IM (76V/IM) 519
Conceptos retención I.S.L.R. (76V/IS) 519
Configuración de retenciones ISLR, pantalla 521
Consulta de notas de débito y crédito (P76V4015) 529
definición
IVA 525
números siguientes 519
retención de IVA 518
tipos de documento para comprobantes 518
tipos de documento para notas de crédito 518
tipos de documento para notas de débito 518
Definición de unidades tributarias (P76V4010)
descripción general 520
introducción de información de unidades tributarias 522


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

F76V1001 (Tabla complementaria de información adicional del libro de direcciones) 528
facturas, definición de tipos de documento 518
Grupo tipos de documento legal (74/DG) 518
impuestos de retención
definición de números siguientes 519
descripción general 531
impuestos ISLR
definición 520
Información adicional de retenciones, pantalla 529
informes de retenciones 580
introducción de comprobantes 528
introducción de notas de débito y de crédito 529
introducción de registros del libro de direcciones 517
Nota de débito/crédito - Relación entre comprobantes, pantalla 530
P0411 (Registro estándar de comprobantes)
definición de versiones correspondientes 520
P76V4011 (Mantenimiento de archivo complementario F0411) 528
P76V4047 (OP - Registro de comprobantes (P0411) - VEN - 04)
opciones de proceso 530
P76V4047 (OP - Registro de comprobantes (P0411))
definición de versiones correspondientes 520
P76VNCF1 (Número de factura de control) 527
Porcentajes de retención de IVA (P76V4030)
descripción general 525
introducción de datos de retención relativos al IVA 525
Porcentajes de retención IM (P76V4025)
descripción general 523
introducción de datos de retención de impuestos municipales 524
Porcentajes de retención ISLR (P76V4020)
descripción general 520
introducción de datos de importes de retención 521
proceso de comprobantes
retención 528
proceso de facturas 527
R76V04570 (Cálculo de retenciones de IVA) 536
descripción general 535
opciones de proceso 536
R76V4580A (Cálculo de retenciones ISLR) 532
R76V4590A (Cálculo de retenciones IM) 534
R76VCRNP (Certificado de retenciones ISLR) 533
R76VCRVP (Certificado de retenciones AR-CV)
opciones de proceso 581
R76VCRVP (Comprobante de retenciones varias AR-CV)
descripción 580
R76VDJRM (Declaración jurada de retenciones IM)
opciones de proceso 582
R76VDJRM (Declaración jurada retenciones municipales)
descripción 580
R76VDJRN (Declaración jurada de retenciones ISLR)
descripción 580
opciones de proceso 581
R76VIR01B (Integridad de retenciones - borrar reg historial NE F0411. BFGP)
descripción 581
R76VIR01B (Integridad de retenciones - eliminación de histórico)
descripción general 582
opciones de proceso 582
R76VIR02C (Integridad de retenciones - creación de histórico)
descripción general 582
opciones de proceso 583
R76VIR02C (Integridad retenciones II - inserción registros en hist BFGP)
descripción 581
R76VLO01 (Retención de IVA - generación de archivo de texto)
descripción general 535
opciones de proceso 538

Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

R76VLO03 (Certificado de retenciones de IVA) 537
R76VPART (Declaración jurada de retención anual (disquete)) opciones de proceso 583
R76VPART (Retención jurada anual-disquete) descripción 581
Selección de comprobante relacionado, pantalla 530
Tipos documentos de facturas (76V/FC) 518
Tipos documentos exportaciones (76V/EP) 518
Tipos documentos importaciones (76V/IP) 518
Tipos documentos nota crédito (76V/NC) 518
Tipos documentos nota débito (76V/ND) 518
VEN - Concepto legal de IVA (76V/LC) 519
Verificación de relación de compañía RG 738/99 (ARG), pantalla 102
Verificación del nº siguiente del certificado RG 738/99 (ARG), pantalla 101
Versión y UBE de documentos legales (CHL y PER), pantalla 346
Versión/UBE Impresión de documentos legales (P76H3B39) 345
versiones de programas correspondientes definición para Argentina 57


Copyright © 2006, Oracle. Todos los derechos reservados.